



TESIS DOCTORAL

**LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA
EN LA COMARCA DE LA SERENA**

(1923-1930):

**LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN
RÉGIMEN ENTRE LA RENOVACIÓN Y LA
CONTINUIDAD**

JOSÉ JERÓNIMO RODRÍGUEZ CARRASCO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2022



TESIS DOCTORAL

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN LA COMARCA
DE LA SERENA (1923-1930): LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE UN RÉGIMEN ENTRE LA RENOVACIÓN Y LA
CONTINUIDAD

JOSÉ JERÓNIMO RODRÍGUEZ CARRASCO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2022

LA CONFORMIDAD DEL DIRECTOR DE LA TESIS,
ENRIQUE MORADIELLOS GARCÍA

Esta tesis cuenta con la autorización del director de la misma y de la Comisión Académica del programa. Dichas autorizaciones constan en el Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.

*En la tierra y en el tiempo de mis abuelos, José Carrasco,
María Rebollo, Fructuoso Rodríguez, Joaquina Murillo,
cuando se forjaron mis padres, Francisca y Enrique*

Agradecimientos

Quisiera mostrar, de corazón, mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que hecho posible que esta tesis doctoral haya concluido su singladura.

En primer lugar, al profesor e infatigable divulgador de la Historia, Enrique Moradiellos García, director de esta tesis, por ser el faro que siempre la ha iluminado, por su constante apoyo, por su enorme generosidad y por su sabio y fructífero magisterio. Asimismo, quería recordar, con emoción, al bondadoso profesor de Educación, Julio Fernández Nieva, ya fallecido, con quien inicié esta aventura del doctorado, allá por el año 1998, hace ya 24 años.

Al mismo tiempo, mi hondo agradecimiento y todo mi afecto a aquellos amigos, que, durante los ocho años que ha durado esta investigación doctoral, han contribuido con el espaldarazo de sus ánimos y el empujón de su ayuda -con orientaciones, con documentos, con correcciones- para que esta tesis finalmente haya llegado a buen puerto: Juan José Arias Moreno, Javier Campos Garrido, Juan F. Cantonero Falero, Fernando García Carrasco, Francisco Javier González del Álamo, Soledad González Cabanillas, Juan Antonio González Valle, Luis Guerra Blanc, Guillermo León Cáceres, Dionisio A. Martín Nieto, José Luis Martín Oreja, Sebastián Merino Muriana, Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Alfredo Rivero Rodríguez. Además querría incluir a mis hermanos, Enrique Rodríguez Carrasco e Inmaculada Rodríguez Carrasco.

Una mención muy especial es para José Hinojosa Durán y Antonio D. López Rodríguez, con quienes he compartido la común ilusión de sacar adelante nuestras tesis doctorales y junto a los cuales he remado, aunando fuerzas entre los tres, para salir de los inquietantes Escila y Caribdis burocráticos.

Por último, mi enorme gratitud hacia todo el personal de los Archivos, por su amabilidad, por su cortesía y profesionalidad en la facilitación de las tareas de identificación y acceso a las fuentes históricas. Muchas gracias, a los técnicos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, a los del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, a Antonio García Carrasco y a Fernando Rubio García del Archivo Provincial (Diputación Provincial de Badajoz) y a Laura Marroquín Martínez y Remedios Sepúlveda Mangas de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

Resumen. El propósito de esta investigación doctoral es abordar la construcción del sistema político e institucional de la dictadura del general Primo de Rivera en la comarca badajocense de La Serena (partidos judiciales de Castuera y Villanueva de La Serena) entre 1923 y 1930, a través del análisis del personal que integró las instituciones municipales (alcaldes, concejales, funcionarios, jueces municipales) y las nuevas organizaciones creadas por el régimen (como la Unión Patriótica y el Somatén) con el fin de comprobar el cambio o la permanencia de las élites locales respecto al periodo de la Restauración y su posible pervivencia o no durante los periodos históricos posteriores a la caída del régimen de Primo de Rivera.

Palabras Clave. Dictadura de Primo de Rivera. Administración Local Española. Unión Patriótica. Somatén. Comarca de La Serena. Provincia de Badajoz.

Abstract. The aim of this Ph.D. is to address the construction of the political and institutional framework of the dictatorship of General Primo de Rivera in the area of La Serena (judicial districts of Castuera and Villanueva de la Serena in the region of Badajoz) between 1923 and 1930, by analyzing the personnel involved in local institutions (mayors, councilors, municipal judges, officials) and the new organizations created by the regime (such as the Patriotic Union and the National Militia or Somatén) in order to check the change or the permanence of the local elites with respect to the period of the Restoration and its possible survival or not during historical periods after the fall of Primo de Rivera regime.

Key Words. Dictatorship of Primo de Rivera. Unión Patriótica. Somatén. Spanish Local Administration. La Serena Comarcal District. Province of Badajoz.

Índice

1-Introducción.....	19
1.1. El porqué de esta tesis doctoral.....	19
1.2. Objetivos historiográficos.....	20
1.3. Metodología empleada.....	25
2-El estado de la cuestión y las interpretaciones sobre el régimen de Primo de Rivera (1923-1930).....	28
3-Perfil demográfico, socioeconómico, educativo y cultural de Extremadura, la provincia de Badajoz y la comarca de La Serena durante las primeras décadas del siglo XX.....	49
3.1. Extremadura y la provincia de Badajoz. Demografía, economía, sociedad y situación educativa y cultural.....	49
3.2. La comarca de La Serena.....	57
3.2.1. La comarca de La Serena como entidad territorial y administrativa. Su ubicación en la periferia del poder.....	57
3.2.2. La Serena. Aspectos demográficos, estructura socioeconómica, realidad educativa y cultural.....	60
4-La dinámica política de Extremadura, la provincia de Badajoz y la comarca de La Serena antes de la llegada de la dictadura de Primo de Rivera (1917-1923).....	67
4.1. Extremadura y la provincia de Badajoz en la última etapa de la Restauración.....	67
4.2. La situación política de La Serena de 1917 a 1923. Individuos y grupos de poder socioeconómico y político. Las élites comarcales y locales.....	74
4.2.1. Los notables a nivel comarcal. Clientelismo, estructuras y jerarquías políticas, redes de poder e influencia.....	74

4.2.2. El entramado de poder local, una oligarquía multiforme.....	94
--	----

5-El régimen primorriverista en la comarca La Serena (1923-1929). Cambios y continuidades.....117

5.1. El papel de la prensa (1917-1931). Testigo y fuente esencial para la época. Un agente de propaganda en el primorriverismo.....	117
---	-----

5.1.1. Los periódicos cercanos a la Dictadura. <i>Noticiero Extremeño, Correo de la Mañana, Correo Extremeño</i>	119
--	-----

5.1.2. Otros periódicos y publicaciones periódicas.....	125
---	-----

5.2. Los inicios. El golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923. Las reacciones.....	127
---	-----

5.3. El Directorio Militar (1923-1925). La destrucción de lo "viejo" y la edificación de lo "nuevo". La construcción del nuevo régimen.....	130
---	-----

5.3.1. La construcción de la Dictadura en la provincia de Badajoz y La Serena. El paso de lo "antiguo" a lo "nuevo". Del ostracismo de los antiguos notables restauracionistas a la conformación del régimen por una nueva élite militar.....	131
---	-----

5.3.2. Desde arriba, las instancias gubernamentales. Los Gobernadores civiles y los delegados gubernativos. Sus actuaciones en La Serena durante el Directorio Militar.....	134
---	-----

5.3.3. Desde la provincia, el presidente de la Diputación y los diputados provinciales. Su papel en La Serena durante el Directorio Militar.....	161
--	-----

5.3.4 Desde abajo, en los pueblos. La liquidación de los antiguos Ayuntamientos restauracionistas en La Serena. La denuncia del caciquismo. Los Ayuntamientos serenenses durante el Directorio Militar.....	167
---	-----

5.3.5 El Somatén en La Serena durante el Directorio Militar: la milicia de la "gente de orden".....	201
---	-----

5.3.6. La Unión Patriótica, el partido del régimen. La Unión	
--	--

Patriótica en La Serena durante el Directorio Militar.....	218
5.4. El Directorio Civil. El afianzamiento y desarrollo del régimen (1925-1929).....	230
5.4.1. La metamorfosis civil. Alcance y valoraciones.....	230
5.4.2. Los Gobernadores civiles y Los delegados gubernativos en La Serena durante la fase civil de la Dictadura.....	233
5.4.3. La Diputación provincial en el Directorio Civil: las acciones de su presidente y la de los diputados provinciales en La Serena.....	253
5.4.4. "El elemento oficial" en los Ayuntamientos y de los órganos municipales durante el Directorio Civil.....	256
5.4.5. El Somatén "pacífico" de La Serena en el Directorio Civil.....	277
5.4.6. La Unión Patriótica en La Serena durante el Directorio Civil. Los sucesivos intentos de relanzamiento.....	283
5.4.7. El plebiscito nacional. Sus ecos en la provincia de Badajoz y en la comarca de La Serena.....	301
5.4.8. La Asamblea Nacional Consultiva. Reflejos en La Serena de la participación provincial de Badajoz.....	304
5.5. Personajes destacados de la dictadura de Primo de Rivera en La Serena.....	310
5.5.1 Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, la figura estelar del primorriverismo en La Serena.....	310
5.5.2. Dos hombres fuertes del primorriverismo serenense: Joaquín Martínez de la Mata y Benito Antonio Juárez Serrano.....	319
5.6. Actos patrióticos y nacionalización de masas. Movilización política y propaganda de la dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Badajoz y en La Serena.....	327
5.6.1. Primo de Rivera, un "caudillo" por las tierras de Badajoz y de La Serena (1926 y 1929). La retórica del régimen.....	331
5.6.2. Las bendiciones de la bandera del Somatén en La Serena: La	

de Zalamea de la Serena (septiembre de 1925).....	341
5.6.3. El Día de la Raza (12 de octubre). El significado de esta fiesta en clave extremeña. Celebraciones en La Serena.....	350
5.6.4. Los vuelos patrióticos: El <i>Plus Ultra</i> (1926) y el <i>Numancia</i> y el <i>Dornier 16</i> (1928-1929). Los ecos de estos viajes en la prensa provincial y en los pueblos de La Serena.....	358
5.6.5. La escuela y los valores patrióticos. Los actos escolares: la Fiesta del Árbol, la Fiesta del Libro y la Jornada del Ahorro. De la prensa provincial a las manifestaciones en La Serena.....	370
5.6.6. Una celebración especial: el quinto aniversario de la Dictadura en la provincia de Badajoz (8 y 9 septiembre 1928). Conmemoraciones en La Serena.....	387
5.7. El papel de la mujer en la época primorriverista. Su presencia en la sociedad y en las instituciones de la Dictadura. Las opiniones en los periódicos provinciales. La presencia pública de la mujer en la comarca de La Serena.....	394

6-La crisis y el final de la Dictadura de Primo de Rivera en la comarca de La Serena (1929-1930). La liquidación durante la "Dictablanda" (1930-1931). La irradiación del primorriverismo: Segunda República, Guerra Civil y franquismo..... 406

6.1. La crisis y la caída del primorriverismo. La movilización "dirigida" y el estado del upetismo provincial y serenense durante la crisis del régimen (1929-1930). La languidez del Somatén.....	406
6.2. La desarticulación de las instituciones del régimen primorriverista en la provincia de Badajoz y comarca de la Serena: Ayuntamientos, Unión Patriótica. La situación del Somatén. La Unión Monárquica Nacional en Badajoz y en La Serena (1930-1931).....	423

6.3. La evolución del personal político primorriverista en La Serena a partir de 1931: su protagonismo durante la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. Los casos más representativos y algunas pinceladas históricas.....	441
7-Balance y conclusiones.....	450
8- Fuentes y bibliografía.....	477
8.1. Fuentes.....	477
8.2. Bibliografía.....	485
9- Anexo documental.....	510
9.1. Mapa.....	510
9.2. Tablas.....	511
9.3. Imágenes.....	524

Abreviaturas

ACD, Archivo del Congreso de los Diputados

ACIMA, Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y la Administración.

ADPBA, Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (Badajoz)

AGA, Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)

AGMS, Archivo General Militar de Segovia

AHN, Archivo Histórico Nacional (Madrid)

AHPBA, Archivo Histórico Provincial de Badajoz (Badajoz)

AS, Archivo del Senado (Madrid)

BPFVDB, Biblioteca Pública Francisco Valdés de Don Benito (Badajoz)

BDH, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España.

BNE, Biblioteca Nacional de España (Madrid)

BOE, Boletín Oficial del Estado

BOPBA, Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz

BOPCA, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

BOPSEG, Boletín Oficial de la Provincia de Segovia

BOSPR, Boletín Oficial de los Somatenes de la Primera Región

BQUP, Boletín Quincenal "Unión Patriótica"

BVD, Biblioteca Virtual de Defensa

BVPH, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica

FPI, Fundación Pablo Iglesias, Alcalá de Henares (Madrid)

HABC, Hemeroteca de *ABC* (Madrid)

HD, Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España

HPH, Hemeroteca del Periódico *Hoy* (Badajoz)

HMM, Hemeroteca Municipal de Madrid

INE, Instituto Nacional de Estadística

RSEEAP, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País
(Badajoz)

SISEVA, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La
Serena y las Vegas Altas.

1-Introducción

Estas páginas introductorias quieren explicar el origen y sentido de la investigación doctoral aquí presentada. Asimismo, se especificarán en ellas los objetivos historiográficos que se pretenden conseguir en esta tesis así como la metodología empleada en su realización.

1.1. El porqué de esta tesis doctoral.

El núcleo definitorio del presente trabajo doctoral se podría plantear en forma de cuestión previa: ¿qué razones hay para hacer una tesis sobre el proceso de institucionalización de la dictadura de Primo de Rivera en la comarca badajocense de La Serena?

No hay una única respuesta para esta pregunta. Los motivos que impulsan a efectuar una investigación de este calibre son diversos y complementarios entre sí. En primer lugar, se trata de culminar los estudios doctorales que comenzaron hace más de 20 años en un programa de doctorado titulado "Protodidáctica de las Ciencias Sociales", y con una tesis cuyo perfil se situaba en la didáctica del ámbito local ("el ámbito local como recurso didáctico para la enseñanza de las Ciencias Sociales en Educación Secundaria"). Era un proyecto iniciado bajo la dirección de Julio Fernández Nieva que no tuvo continuidad, y que ahora, dos décadas después, dentro del Programa de Doctorado Interuniversitario de Patrimonio (Universidades de Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén), se metamorfosea en este estudio de características netamente históricas bajo la dirección del profesor Enrique Moradiellos García (UEX).

Por otra parte, está la voluntad de aprender y el deseo de conocer un periodo histórico como el de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) del que se tenía una visión general un tanto panorámica y en gran medida superficial, sin haber penetrado nunca en sus detalles a nivel de experto y especialista en la materia. Además, está

la intención de querer saber cómo se engarzaba esta época con las etapas históricas anteriores y posteriores a la misma.

Asimismo, está en el ánimo del autor el propósito de contribuir a rellenar el gran vacío que existe de estudios historiográficos sobre este periodo decisivo de la Historia de España, en su plano político e institucional tanto en Extremadura y en la provincia de Badajoz como, en concreto, en la comarca de La Serena, que es el centro geográfico de esta tesis doctoral. Del mismo modo, esta investigación doctoral se inserta en el contexto de una temática muy poco desarrollada hasta el momento como es la del análisis de la evolución de las élites políticas y económicas durante las primeras décadas del siglo XX en los ámbitos territoriales antes citados.

A un nivel más personal, se ha elegido este tema por tratarse de la época de los abuelos y los bisabuelos, el periodo en el que cobraron protagonismo vital y algunos de ellos, como el abuelo paterno, Fructuoso Rodríguez Mellado (maestro), y uno de los bisabuelos maternos, Francisco Rebollo Aguado (médico), quienes como mandos del Somatén llegaron a formar parte del personal político que integró el régimen primorriverista en la comarca de La Serena.

1.2. Objetivos historiográficos.

Una vez respondida de modo sumario la cuestión inicial, un nuevo interrogante debe despejarse: ¿qué objetivos historiográficos se pretenden alcanzar en esta tesis doctoral?

A modo de hipótesis inicial se quiere analizar todo lo que fue el proceso de institucionalización de la dictadura de Primo de Rivera en sus cambios y continuidades respecto a la etapa histórica inmediatamente anterior, la de la Restauración –desde la crisis del reinado de Alfonso XIII-(1917-1923) en la comarca badajocense de La Serena, que integra todos los municipios pertenecientes a los

partidos judiciales de Castuera y Villanueva de La Serena, durante el periodo comprendido entre 1923 y 1930.

Aunque esta tesis se limite a un ámbito espacial muy concreto, el de una comarca y, por tanto, se sitúe dentro de la escala de la microhistoria, la investigación proyecta trascender este nivel espacial y, desde una perspectiva integradora aspira a comprobar si las especificidades locales en sus similitudes y diferencias concuerdan con las que se dan en otros ámbitos superiores (país, región, provincia, comarcas, municipios) -en los que de forma obligada se debe enmarcar-, dentro de las grandes cuestiones la historiografía ha marcado sobre el régimen primorriverista: ¿hasta qué punto se produjo el objetivo inicial de hacer un descuaje del caciquismo de la Restauración? ¿Hubo realmente una renovación efectiva del personal político o se dio una continuidad más o menos encubierta? ¿La dictadura de Primo de Rivera fue un paréntesis superficial sin transcendencia o produjo un cambio profundo de hondo calado con importantes repercusiones posteriores?...

Todas estas hipótesis no son nuevas, ya que han sido suficientemente abordadas en estudios ya clásicos y de referencia sobre la dictadura de Primo de Rivera en niveles espaciales más generales, como en el caso de España por José Luis Gómez Navarro, o en Extremadura por Encarnación Lemus López (...). Sin embargo, la novedad del presente estudio está en realizar una comprobación de dichas hipótesis en una especie de laboratorio microhistórico como es el de la comarca badajocense de La Serena.¹

¹ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Cátedra, Madrid, 1991, pág.10; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, "Vieja política" y "nuevo régimen" durante la dictadura de Primo de Rivera en Extremadura", en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996, pp. 347-348.

Respecto a las instituciones en sus niveles locales y comarcales (Ayuntamiento, Justicia municipal, Unión Patriótica, Somatén...) se examinará su origen, desarrollo y final a lo largo de todo el periodo primorriverista tanto en el seguimiento del personal político que lo conformaba (alcaldes, concejales, secretarios, integrantes de otras instituciones locales, jueces municipales) y de su situación administrativa y del ejercicio de sus funciones (nombramientos, actuaciones, ceses, dimisiones...) de su forma de cooptación, de relaciones internas y las establecidas con otras instancias políticas inmediatamente superiores (delegados gobernadores civiles, Diputación provincial, Gobierno central).

Al mismo tiempo, se determinará la conformación de la estructura organizativa de las instituciones antes aludidas, en especial del Somatén y de la Unión Patriótica, (jerarquía, integrantes, organismos, funcionamiento) y se examinarán las actividades realizadas por las mismas (visitas gubernativas a los pueblos, los actos patrióticos, -la bendición de banderas del Somatén-..).

Por otro lado, dentro de una línea temporal diacrónica, se intentará demostrar si los individuos que integraban las redes caciquiles y clientelares de la época de la Restauración –en su etapa final, la del reinado de Alfonso XIII (desde 1917 a 1923- dentro de las distintas facciones dinásticas (romanonista, datista, maurista, albista...) y de sus oligarquías políticas, en sus dos niveles, el comarcal y el local, desaparecieron del mapa o continuaron de alguna forma controlando las instituciones serenenses (Ayuntamiento, Justicia municipal, Unión Patriótica, Somatén...) durante el primorriverismo.

Por otro lado, se tratará de determinar si hubo una renovación del personal político, para lo cual se trazará un perfil socioeconómico y político de las élites locales y comarcales (profesiones, propiedades, cargos institucionales...) según las fuentes disponibles para la etapa primorriverista. De esta forma se aspirará a saber cuál fue la procedencia social y profesional de estas élites (propietarios agrarios,

clases medias, grupos obreros, profesionales liberales, funcionarios...) y, en su caso, su vinculación política (tendencias dinásticas, sectores marginales o de segunda fila dentro del régimen restaurador: mauristas, catolicismo social y agrario; de oposición al sistema de la Restauración: socialistas, republicanos...; o incluso sin una filiación política anterior). En última instancia, como ya se expresó al principio, se trata de dilucidar el grado de continuidad o renovación de las élites que existían en el territorio serenense durante todo el transcurso del régimen primorriverista y calibrar cuánto hubo de permanencia del "antiguo régimen" y cuánto de llegada del "nuevo".

Igualmente, en la línea de investigaciones como la de Jesús María Palomares Ibáñez, se trata de descubrir si persistieron o no los vicios y las prácticas caciquiles anteriores en los nuevos individuos de las instituciones primorriveristas tras la pretendida y cacareada limpieza de la Administración desde una perspectiva regeneracionista.²

Por otro lado, ya en el plano institucional, se pretende indagar si dentro del esquema de funcionamiento férreamente centralizado del Estado primorriverista (Ministerio de Gobernación, gobernadores civiles, Diputación provincial, delegados gubernativos, municipios) hubo algún margen de autonomía para las instituciones a nivel local (Ayuntamiento, Justicia municipal, Unión Patriótica, Somatén...) en la comarca badajocense de La Serena.

Finalmente, como complemento de las líneas básicas anteriormente expuestas, se quiere investigar si el régimen primorriverista consiguió en la comarca de La Serena y en la provincia de Badajoz una movilización política dentro de su proyecto de nacionalización de masas a través de la celebración de fiestas patrióticas (visitas del dictador, Día de Raza, las fiestas escolares -Día del Árbol-, vuelos

² PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Secretaría de Publicaciones Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993, pág.8.

patrióticos...). Al mismo tiempo se pretende dilucidar los valores e ideales patrióticos que se querían difundir e inculcar en estos actos, así como hacer un seguimiento de los sectores sociales y profesionales (clero, maestros, escolares...) y del personal político e instituciones del régimen (gobernadores civiles, delegados gubernativos, alcaldes, jefes locales de Unión Patriótica y del Somatén) implicados en las mismas.³

Además, se analizará cómo se produjo la crisis y el final de la dictadura primorriverista en las tierras serenenses (con las repercusiones en organizaciones la Unión Patriótica y el Somatén), las consecuencias que tuvo la caída de este régimen político para las instituciones primorriveristas en la comarca y se trazará un esbozo - por ser ya un tema que rebasa el marco de esta investigación- de las posibles derivaciones y conexiones del personal político serenense con la dictadura de Primo de Rivera con la II República, la Guerra Civil y el franquismo.

Por último, para poder comprobar todas las hipótesis históricas que se plantean en este trabajo doctoral habría que preguntar: ¿Qué papel desempeñó la prensa como fuente de información histórica de la provincia de Badajoz de las tres primeras décadas del siglo XX? ¿Qué periódicos de la época cuáles tomaron partido por la dictadura?, ¿qué perfil ideológico tenían?, ¿qué función desempeñaron en relación a los fines políticos del régimen en la comarca serenense y en territorio de Badajoz?

³ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 506-507; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 26-28.

1.3. Metodología empleada.

A continuación, se debe responder a otra pregunta básica: ¿qué metodología abordar para la elaboración de esta tesis doctoral?

En términos generales, en lo referente al planteamiento formal de esta tesis doctoral, se ha tratado de seguir las recomendaciones en cuanto a su organización, estructuración y consejos prácticos para su elaboración que propone Enrique Moradiellos en una útil publicación reciente.⁴

A nivel más específico, el de la propia disciplina histórica, se aplicará una metodología que estará en consonancia con las orientaciones e instrumentos de análisis de las más recientes líneas historiográficas de la historia política y social (estudio de la militancia que conforma las instituciones de un régimen político y su vinculación con los grupos sociales que se distinguen en un determinado periodo histórico).⁵

Dentro de las distintas perspectivas metodológicas existentes, a tono con el modelo defendido por Julio Aróstegui, esta tesis no se va a reducir a la confección de un trabajo tipo positivista limitado a un mero volcado de fuentes históricas para generar un texto descriptivo, sino, por el contrario, pretende producir una obra en la que aparezcan definidas de forma clara una serie de hipótesis históricas de partida, abiertas y en continuo proceso de revisión, junto con una serie de fases organizativas en las que se pretende comprobar la

⁴ MORADIELLOS GARCÍA, Enrique, *La tesis doctoral en Ciencias Humanas y Sociales*, Madrid, Akal, 2017.

⁵ MORADIELLOS GARCÍA, Enrique, "métodos y técnicas de construcción del conocimiento histórico", en PRATS, J. (coord.), *Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar*, Ministerio de Educación, Editorial Grao, 2011, pp. 47-62.

validez o no de esas hipótesis a través de los materiales utilizados y que generen, en última instancia, unas conclusiones finales.⁶

A nivel de organización general, la presente tesis se estructura en torno a diversas escalas engarzadas siempre entre sí y que se complementan mutuamente. Por una parte, hay que distinguir dos ejes verticales uno de carácter historiográfico en el que los grandes estudios de referencia sobre la Dictadura de Primo de Rivera ya realizados servirán de marco general de esta tesis (el de los grandes expertos y el de los más significativos estudios territoriales: de Comunidades Autónomas, provincias, comarcas, municipios) y otro de carácter espacial sobre la realidad histórica del primorriverismo en la La Serena, en el cual se incluirán las distintas interacciones de esta comarca con los ámbitos político-administrativos superiores con los que se vincula: la provincia de Badajoz, la región de Extremadura y el país, España . Al mismo tiempo, desde un perspectiva horizontal y comparativa se tratará de contrastar la realidad histórica del primorriverismo en la comarca de La Serena con otros estudios territoriales similares (provinciales, comarcales, locales) de otras zonas de España, teniendo en cuenta la especificidad y particularidad serenense por tratarse de un territorio rural y alejado de los grandes centros de poder y decisión. Esa perspectiva comparativa está en sintonía con la propuesta metodológica de una de las últimas publicaciones de José Álvarez Junco en la que propone de superar y trascender el estudio meramente experimental de un caso encerrado y circunscrito al corsé de sí mismo.⁷

Otro estrato de organización metodológica es el temporal, con varias fases sucesivas de organización de este trabajo doctoral. Una

⁶ AROSTEGUI, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1998, pp. 314-335.

⁷ ÁLVAREZ JUNCO, José, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016, pág. XV.

primera de tipo heurístico o de indagación de fuentes de información existentes sobre el tema de este estudio. En esta etapa se realizará una búsqueda, localización, estudio y análisis de las distintas fuentes históricas halladas y disponibles, tanto las de carácter primario como las secundarias (documentos de archivos, periódicos, testimonios...). A continuación, en una segunda fase ya de carácter hermenéutico, se tratará de llevar a cabo una interpretación correcta y fundamentada de las fuentes históricas empleadas, con el fin de probar las hipótesis que se han planteado -ya expuestas con anterioridad- en los objetivos de esta tesis doctoral.

Por último, como fruto de todo lo anterior, ya como resultado final de este proceso metodológico, se redactará un texto en el que de una forma lógica y racional se haga uso de justificaciones, demostraciones y razonamientos que sean pertinentes y conforme a las fuentes que se han utilizado a la hora de demostrar o no las hipótesis iniciales, o su validez total o parcial, en su caso, y asimismo, en última instancia, de lugar a una obra coherente y fundamentada que comprenda todos los ámbitos historiográficos, espaciales y temporales en los que se organiza, todo ello dentro de la concepción de una "Historia crítico-racionalista, verificable e inmanentista" que postula Enrique Moradiellos.⁸

⁸ MORADIELLOS, Enrique, *Las caras de Clío. Una introducción a la Historia*, Siglo XXI, Madrid, 2001, p. 259.

2- El estado de la cuestión y las interpretaciones sobre el régimen de Primo de Rivera (1923-1930).

En este capítulo del presente trabajo doctoral se ha procedido a la contextualización de la dictadura de Primo de Rivera dentro de los regímenes políticos que se dan en Europa durante la época de entreguerras (1918-1939) y en relación a la crisis del sistema político de la Restauración en España, manifestada durante el reinado de Alfonso XIII, en especial, durante su momento álgido (1917-1923). Al mismo tiempo, se han expuesto las líneas más relevantes de la interpretación historiográfica y de la caracterización del régimen primorriverista efectuadas hasta el momento.

La dictadura de Primo de Rivera en España debe enmarcarse a nivel temporal en el contexto de Europa durante el periodo de entreguerras, entre los veintiún años comprendidos entre 1918 y 1939, que abarcan casi toda la década de los años veinte y treinta del siglo XX. Aunque desde un punto de vista más amplio algunos autores (Enzo Traverso, Julián Casanova...) definen esta época como la de la "guerra civil europea", que se extiende desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Segunda,⁹ a nivel global, estos periodos se pueden caracterizar como unas épocas convulsas, de hondos y profundos cambios territoriales, ideológicos, sociales, económicos, políticos, de mentalidad, etc.

Esta época estuvo marcada por una serie de hechos como: la gran alteración territorial que se produjo en Europa central y oriental como consecuencia de la Primera Guerra Mundial; la crisis del modelo

⁹ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2009; CASANOVA, Julián, *Europa contra Europa (1914-1945)*, Crítica, Barcelona, 2011.

liberal, -y sus alternativas totalitaria y revolucionaria- incapaz de asimilar las grandes transformaciones socioeconómicas del momento, entre ellas señalaba José Luis Gómez -Navarro "el incremento de la población urbana, la disminución del analfabetismo, la extensión de la educación" o (...) "una disolución de las perspectivas y valores tradicionales en el campo"¹⁰; el advenimiento de la sociedad de masas, con la expansión de las clases medias y el proceso de concienciación política de los obreros industriales¹¹; la crisis económica de 1929, con sus secuelas de agudización de tensiones sociales en muchos países de Europa; la reacción defensiva de las elites socioeconómicas frente a la convulsión social del momento, que se va a traducir en una mayor presencia de la violencia en la vida política de los países así como en el terreno de las relaciones internacionales.¹²

Según Enzo Traverso, el uso de la violencia sería precisamente el elemento más característico que definiría el largo periodo europeo comprendido entre 1914 y 1945. Este autor analiza este fenómeno desde todas las ópticas posibles tanto de las víctimas, los actores, los testigos como de los que se mantuvieron al margen del furor destructivo y sangriento que envolvió a este tiempo.¹³

Otra línea interpretativa es la de relacionar el surgimiento de soluciones de tipo autoritario - dictaduras que se extienden por todo el Viejo Continente- como respuesta a las múltiples crisis y a las profundas transformaciones producidas durante este periodo. Muchos

¹⁰ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 43.

¹¹ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 43.

¹² CASANOVA, Julián, *Europa contra Europa*, Crítica, Barcelona, 2011, pp. 7-30.

¹³ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2009, pp.11-25.

de estos nuevos regímenes se encuadran en lo que denomina Julián Casanova como "autoritarismos limitados", por favorecer la integración -y no la eliminación- del movimiento obrero moderado de carácter socialista (partidos, sindicatos...). Además, se caracterizaban por tratar de dar una respuesta a la incapacidad de las élites tradicionales para encauzar los conflictos derivados de la transición desde un modelo agrario y rural hacia uno progresivamente urbano e industrial, con la irrupción de nuevos grupos sociales y políticos, algunos de carácter revolucionario. Dictaduras que corresponden a este perfil fueron las que se dieron en la zona balcánica, báltica e ibérica (la de Miguel Primo de Rivera en España y la de Antonio Oliveira de Salazar en Portugal).¹⁴

En el caso concreto de las dictaduras balcánicas, ibéricas y polaca Shlomo Ben Amí las califica como "reacciones defensivas" ante la creciente concienciación política y movilización de masas de los nuevos sectores sociales, que pugnaban por entrar en la escena política. Todas ellas apoyándose en "preceptos tradicionales" trataban más de "fiscalizar el cambio que de construir una sociedad enteramente nueva". Por otro lado, en algunos casos como el español serían "dictaduras de transición" hacia la construcción de Estados nuevos como el de la posterior dictadura de Franco.¹⁵

Según José Luis Gómez-Navarro el conjunto de los regímenes autoritarios dictatoriales que emergen en Europa durante la época de entreguerras están dentro de un amplio proceso de evolución que se da en el mundo occidental a caballo entre el siglo XIX y el XX, caracterizado por el paso de regímenes liberales a regímenes democráticos y que en el caso de muchos países como Italia, España, Hungría y Polonia vino marcado por una "industrialización tardía"

¹⁴ CASANOVA, Julián, *Europa contra Europa*, pp.7-30.

¹⁵ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, RBA, 2012, pp. 355-363.

desde unas estructuras productivas arcaicas (gran peso de una agricultura atrasada, grandes propiedades, atraso tecnológico...). En todos estos países la modernización económica vino de la mano de una alianza de las antiguas oligarquías agrarias junto con los incipientes grupos industriales y se apoyó en la burocracia del aparato de los Estados que fue el motor que dinamizó el proceso industrializador. Todo ello contribuyó, en su opinión, a “crear las condiciones para la implantación de regímenes dictatoriales”.¹⁶

No obstante, ninguno de estos regímenes según Shlomo Ben Amí puede ser calificado como totalitario –al estilo del fascismo italiano o del nazismo alemán–, ya que no hubo en ellos una ideología que planteara un control completo de la sociedad o del sistema político.¹⁷

Por otro lado, Jordi Casassas, al igual que los historiadores comentados con anterioridad, incide también en la necesidad de situar la dictadura de Primo de Rivera dentro de “las salidas autoritarias de la crisis mundial” de la época de entreguerras, aunque pone el énfasis como causa de la llegada del primorriverismo en el proceso de reajuste dentro de los grupos de poder en España, derivados de la Primera Guerra Mundial, entre los que se va imponiendo la idea de lograr una modernización de tipo autoritario. Además, este historiador señala la importancia que en este proceso tuvo tanto el rey Alfonso XIII, como el Ejército en su función “palatina-burocrática” y el peso de los sectores mauristas y del catolicismo social a la hora de plantear una reformulación ideológica de la nueva derecha.¹⁸ Por otro lado, el deseo inicial del primorriverismo de realizar una reestructuración de la clase política,

¹⁶ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 13-41.

¹⁷ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pág.355.

¹⁸ CASASSAS YMBERT, Jordi, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Textos, Anthropos, Barcelona, 1983, pp. 12-13

que más tarde se orientó a la creación de un nuevo régimen político (la “construcción de una nueva ideología” y la “fabricación de nuevos mitos”), se vería reducido, en su opinión, a una especie un “neocaciquismo” ya que no logró conseguir – como si lo hizo el fascismo italiano- una movilización de masas, ni una adhesión general hacia el partido único del régimen. Por último, hay que destacar la sugerente idea de este experto sobre las razones de la caída de la dictadura: la de ruptura del pacto entre las élites que componían el grupo oligárquico político, económico e institucional que había sostenido el experimento político de Primo de Rivera.¹⁹

Dentro del marco histórico de España, la dictadura de Primo de Rivera se inserta dentro de la honda crisis del modelo político de la Restauración que se manifiesta durante el reinado de Alfonso XIII (1902 -1931). Esta “crisis española del siglo XX” (Carlo M^a Rama), sería, en opinión de Francisco J. Romero, una derivación de la gran crisis europea, espoleada por la Primera Guerra Mundial y sus efectos, que afectó a los sistemas liberales oligárquicos decimonónicos, incapaces de encajar la irrupción de las masas en la sociedad y sus implicaciones políticas.²⁰

Por lo que respecta a la caracterización de dictadura de Primo de Rivera (1923 -1930), que es el eje central de este estudio doctoral, se va a trazar un análisis de los principales estudios e interpretaciones dadas por los principales historiadores expertos en este régimen político español del periodo del entreguerras.

a) Respecto a los trabajos en los que se hace un amplio recorrido de las diferentes vertientes y explicaciones historiográficas del

¹⁹ CASASSAS YMBERT, Jordi, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. pp. 14-39.

²⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria (1923-1930)*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, pág. 13; ROMERO SALVADÓ, Francisco J., *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 1, 211-212.

régimen primorriverista hay que mencionar por su minuciosidad, precisión y actualidad los de Eduardo González Calleja y de Julio López Iñíguez.²¹

b) En cuanto a las grandes líneas de interpretación, resalta Shlomo Ben Amí, quien se refiere al régimen primorriverista como una *revolution manquée* (revolución fracasada), ya que, aunque consiguió liquidar las bases políticas del régimen de la Restauración, no logró su objetivo de crear un estado de nuevo cuño. Además, su propósito de regenerar la vida política española, para acabar con los vicios y la corrupción de la época anterior, quedó más en el plano de la retórica que en el de los hechos efectivos y un "nuevo tipo de caciquismo y favoritismo" sustituyó al anterior y "no purificó precisamente el sistema de sus deficiencias patológicas". Asimismo, el vacío de poder que se abrió en España con la liquidación de los partidos dinásticos favorecería, de forma indirecta, la llegada de la democracia con la Segunda República en 1931.

Por otra parte, para este entendido israelí, la dictadura primorriverista sería el típico modelo de "revolución desde arriba" en la que se dan una serie de reformas sociales limitadas desde el poder a fin de evitar una revolución más radical desde abajo. Esta contradicción de estar entre las élites (defensa del capitalismo español) y las masas (promoción de la clase obrera) provocó, en última instancia, la oposición tanto de un grupo como de otro y fue uno de los motivos de su fracaso final.²²

²¹ En la obra, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, hay que subrayar la introducción y las conclusiones que titula su autor: "¿Remedio, paréntesis, encrucijada, el debate sobre la naturaleza de la dictadura primorriverista?", pp. 13-16, 392-401; LÓPEZ IÑÍGUEZ, Julio, "Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión", *Historiografías*, 10 (julio-diciembre, 2015): pp. 85-108.

²² BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 11-14; 355-363.

c) Otro de los grandes renovadores de los estudios primorriveristas ha sido José Luis Gómez-Navarro quien, siguiendo a Alfred Stepan, sitúa la dictadura del Marqués de Estella dentro de un tipo de régimen político que denomina como “militares-corporativos incorporantes”, típicos de la Europa en el intervalo entre la Primera y la Segunda Guerra mundial dentro de contexto de modernización socioeconómica intensa en “países de industrialización tardía” que da lugar a una crisis de hegemonía y legitimidad que se da entre los grupos dominantes de los regímenes oligárquicos liberales por la movilización de masas provocada por el desarrollo del movimiento obrero. Este desajuste se va a tratar de solventar buscando un “nuevo equilibrio entre Estado y sociedad a través de políticas dirigidas a incorporar a destacados sectores de la clase obrera en el modelo económico y político”. La reconfiguración de equilibrios sería llevada a cabo por el Ejército y la burocracia por ser “dos instituciones modernas y relativamente eficientes”.²³

d) Más recientemente, en una renovadora síntesis histórica, Eduardo González Calleja se refiere a la dictadura de Primo de Rivera como el primer ensayo fallido de una modernización autoritaria en España que tuvo una gran repercusión en la evolución política del país durante el siglo XX ya que no solo influyó en la caída del régimen de la Restauración, sino que favoreció la llegada del efímero intento democrático de la Segunda República, al tiempo que se perfiló como un antecedente del franquismo. En su opinión el primorriverismo fue “un experimento político completamente nuevo, con una clara voluntad liquidacionista (...) que trató de conciliar modelos arcaicos (tradicionalismo, antiparlamentarismo de raigambre reaccionaria, corporativismo católico, maurismo) y modernos (desarrollismo económico tutelado por el Estado, nacionalismo de carácter

²³ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 75-77, 487-489.

fascistizante) con vistas a la creación de una mayoría social estable que permitiera la consolidación y perpetuación del régimen.”²⁴

e) En cambio, Alejandro Quiroga centrándose especialmente en la vertiente ideológica del primorriverismo engloba este régimen dentro de las “dictaduras contrarrevolucionarias” de Europa durante el periodo de entreguerras, todas las cuales tuvieron como hilo conductor el utilizar el nacionalismo como arma para contener a la revolución.

Las masas, con una creciente conciencia política, en las que, de forma inminente, podía prender un peligroso contagio revolucionario, eran percibidas como una amenaza por parte de las élites políticas y económicas de los sistemas oligárquicos liberales del momento, que van a reaccionar recurriendo a “soluciones dictatoriales”.

Por ello, estas nuevas dictaduras van a pretender realizar un proyecto de nacionalización de masas mediante una “integración negativa” de estas por medio del uso del miedo, tanto a los enemigos interiores como exteriores. Esta iniciativa aspiraba a ser un elemento aglutinante del sistema político pero “sin tener que pagar el precio de la democratización”.

En el caso de la Dictadura de Primo de Rivera el instrumento de unión de los nuevos sectores sociales (clases medias y bajas) en torno al nuevo consenso político fue el adoctrinamiento en la ideología del régimen, el nacionalcatolicismo, el cual, según Alejandro Quiroga, estaría dentro de la órbita de un nacionalismo nuevo, altamente fascistizado “en la línea de la derecha radical europea”.²⁵

²⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 13, 405.

²⁵ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, pp. 1-7, 323-329.

f) Asimismo, por todo lo expuesto anteriormente, se trata de trascender y matizar algunas interpretaciones dadas por otras líneas historiográficas en las que se recalca la escasa relevancia o trascendencia de la dictadura primorriverista al referirse a ella como un "paréntesis" histórico, como una especie de parche temporal para poner remedio curativo en los males de distinto género que afectaban al régimen de la Restauración, sin conseguir crear un régimen diferenciado de ésta y que se agotaría sin solución de continuidad. En esta línea se moverían historiadores de signo liberal como Javier Tusell o Genoveva García Queipo de Llano, quienes en su análisis ponen el énfasis en los componentes políticos.²⁶

g) Por otra parte, la dictadura de Primo de Rivera se la ha calificado como la liquidadora de un enfermo en fase terminal que era el Régimen político de la Restauración, tal como sostiene Romero Salvadó y anteriormente historiadores de corte marxista como Tuñón de Lara y sus seguidores.²⁷

Algunos historiadores como Raymond Carr, Mercedes Cabrera, Javier Moreno Luzón se ha referido a la dictadura de Primo de Rivera no solo como la agostadora de las tibias iniciativas de evolución democráticas de la Restauración, encarnadas en sus últimos gobiernos constitucionales (García Prieto, Melquiades Álvarez), sino también como un elemento de corte brusco con la tradición liberal y parlamentaria española. Así Moreno Luzón afirmará que "si antes de 1923 cabía pensar en el tránsito hacia una monarquía parlamentaria o democrática, después fue mucho más difícil imaginar tal cosa". Por su parte, Mercedes Cabrera, con una manifiesta valoración negativa del primorriverismo, contrapone la exaltación de la "cultura liberal y

²⁶ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, p.8; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 397-399.

²⁷ ROMERO SALVADÓ, Francisco J., *España, 1914-1918*, pp. X, 219.

parlamentaria de la Restauración” con la ruptura de ésta, que supuso la dictadura de Primo de Rivera a la que califica como “uno de los momentos catastróficos de nuestra historia contemporánea”.²⁸

Las anteriores visiones historiográficas son contradichas por las posturas de otros expertos en este tema como Francisco J. Romero, Julián Casanova y Alejandro Quiroga, quienes afirman que el régimen de la Restauración fue incapaz de evolucionar hacia un régimen democrático, ya que esta alternativa no estaba amparada por los grupos fácticos del momento (burguesía industrial, burocracia estatal, Rey, Ejército...), que apostaron de forma nítida por una solución autoritaria en los momentos de crisis del sistema liberal. Además, la dictadura primorriverista actuaría, de forma indirecta, como coadyuvante de la salida democrática auspiciada por la oposición –no por el propio régimen restaurador- y que desembocaría en la Segunda República.²⁹

h) Por último, otra de las grandes interpretaciones tradicionales en torno al primorriverismo ha sido la de vincularlo con el movimiento regeneracionista.

Expertos como Shlomo Ben Ami expresan que Primo de Rivera quiso mostrarse no solo como la encarnación del “cirujano de hierro”,-propuesto por Joaquín Costa-, el cual, con energía, acabaría de una vez por todas, con el mal endémico del caciquismo, auténtica

²⁸ MORADIELLOS, Enrique, *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*, Akal, Madrid, 2013, pp. 321-324; CARR, Raymond, *1808-1975*, Ariel, Barcelona, 1982; CABRERA, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento de la Restauración (1913-1923)*, Taurus, Madrid, 1998, pág.16; VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Historia de España (Fontana, J.; Villares, R. Coord.), volumen 7, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2009, pág.545.

²⁹ ROMERO SALVADÓ, Francisco J., *España, 1914-1918*, pp. IX-X, 211-219; CASANOVA, Julián, *Europa contra Europa*, pp. 142-151; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 1-7, 323-329.

lacra corrosiva de la Administración y de la estructura política estatal, sino también actuaría como un preclaro adalid de la "revolución desde arriba", defendida por Maura, a través de una profunda reforma de la organización política y administrativa del país, pero centralizada, dirigida y controlada desde los órganos del propio Estado.³⁰

Antes, otros historiadores como Raúl Morodo desde una visión más limitada, según Eduardo González Calleja, se referían al régimen primorriverista como "una institucionalización regeneracionista del bonapartismo (...) sin pretensiones de crear un nuevo estado, como aspiró el fascismo".³¹

Esta impronta regeneradora estaba ya presente en el propio Manifiesto justificativo del golpe del 13 de septiembre de 1923. A través de él, Primo de Rivera animaba, por una parte, a liberar a la patria de los "profesionales de la política, de los hombres que (...) nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el año 98 y amenazan a España con un fin próximo y deshoroso", y, por otra, animaba a realizar una enérgica cruzada de ética pública por medio de una campaña de denuncias contra la "prevaricación, el cohecho o inmoralidad debidamente fundamentada, abriremos proceso que castigue implacablemente a los que delinquieron contra la patria corrompiéndola y deshorándola".³²

Sin embargo, todo este pretendido regeneracionismo, según Ben – Ami, quedó más en el terreno de las buenas intenciones y de la retórica que de las realizaciones prácticas. Aunque sí supondría un gran éxito propagandístico del régimen primorriverista al lograr

³⁰ BEN-AMI, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1984, pág. 67.

³¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág 396; MORODO LEONCIO, Raúl, "el 18 Brumario español. La dictadura de Primo de Rivera", *Triunfo*, nº 572, septiembre 1973, pp. 22-27.

³² CASASSAS YMBERT, Jordi, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, pp. 81 y 84

mostrar la empresa anticaciquil como una realidad lo que no dejaba de ser un somero proyecto que carecía de la intención de ir a las raíces profundas de la corrupción. Por eso este autor expresaba que “Primo de Rivera no satisfizo las promesas que había suscitado inicialmente de erradicar el caciquismo. Su régimen cultivó la cruzada de imagen anticaciquista y, en realidad, descansó en ella” y (...) “pudo fracasar en erradicar el caciquismo, pero ciertamente obtuvo una victoria propagandística”.³³

José Luis Gómez-Navarro nos muestra otra variante de la vertiente interpretativa anterior al realizar una evolución de la mentalidad de la dictadura de Primo de Rivera desde lo que denomina un “regeneracionismo político ingenuo” hasta un “regeneracionismo socioeconómico y de organización política”. Se partiría de una interpretación “en clave conservadora del regeneracionismo político de Costa” en la que por arte de ensalmo con un gran voluntarismo se terminaría con la “vieja política” hasta desembocar en la “nueva política” con la “tarea de movilizar y organizar el apoyo político de la Dictadura” a través de la creación de un partido del régimen, la Unión Patriótica que encuadraría a los seguidores de la Dictadura y la puesta en práctica de un “regeneracionismo socioeconómico” también inspirado en Costa.³⁴

Dentro del horizonte regeneracionista de la dictadura de Primo de Rivera, si se cumplió o no el objetivo de la renovación del personal político dentro de la comarca de La Serena (Badajoz) será, como ya se ha expuesto anteriormente, unos objetivos historiográficos relevantes de la presente tesis doctoral.

A modo de conclusión, como ha quedado patente en el análisis de Shlomo Ben-Ami, José Luis Gómez-Navarro, Eduardo González

³³ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 94-95.

³⁴ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 337-342.

Calleja y Alejandro Quiroga la dictadura primorriverista en España acabaría con el régimen liberal y oligárquico de la Restauración dentro del proceso de establecimiento de regímenes autoritarios en la Europa de entreguerras, como respuesta de unas élites amenazadas por la irrupción de las masas y sus alternativas revolucionarias. No obstante, el régimen en su intento de trascender su regeneracionismo inicial en la creación de un nuevo modelo político, fracasó en su intención de crear una alternativa autoritaria, aunque su acción sería determinante para explicar la evolución política posterior que desembocará en la Segunda República y la dictadura de Franco.

Dentro del recorrido historiográfico sobre el primorriverismo no se puede dejar de mencionar las obras de Jordi Casassas y Leandro Álvarez. Ambas son esenciales y de obligada consulta, tanto para docentes como investigadores, debido a la lograda pretensión de sus autores de aportar los utillajes fundamentales para interpretar este régimen político, así como por realizar una cuidada selección de los documentos de primer orden generados por todos los actores relevantes de este periodo histórico no solo del propio régimen sino también de la oposición al mismo. Asimismo, se añade una completa selección bibliográfica sobre este tema.³⁵

Por otro lado, en el caso de Leandro Álvarez hay que mencionar que, a todas las aportaciones anteriores, este historiador incluye, a modo de epígono, el periodo de "dictablanda", con las distintas reacciones que se generaron a la caída del Primo de Rivera, la situación de los herederos de la dictadura y la evolución política hasta la proclamación de la Segunda República. Igualmente incorpora una cronología elemental de las etapas más relevantes de la dictadura, así como interesantes datos de la composición de los gobiernos de la

³⁵ CASASSAS YMBERT, Jordi, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*.

dictadura y "Dictablanda", y unas pertinentes y completas series estadísticas (demográficas, económicas, sociales, educativas y culturales) que sirven para establecer el marco histórico global en el que se inserta el régimen del Marqués de Estella.³⁶

En cuanto al análisis trasversal del primorriverismo en el contexto la "Nueva Derecha" de las primeras décadas del siglo XX, Julio Gil Pecharrmán centra su atención en las corrientes ideológicas conservadoras que surgen tanto en Europa como España, ante las insuficiencias de movilización de las derechas de tradición liberal frente al peligro revolucionario que recorre el Viejo Continente desde 1917.

Asimismo, éste historiador hace un recorrido en torno a los principales grupos de derecha de corte autoritario del periodo alfonso: el maurismo y el catolicismo social, fijándose especialmente en la actitud ante la dictadura de Primo de Rivera (postura ante el golpe de Estado, participación en la Unión Patriótica, actitud respecto al proyecto de constitución autoritaria...). También, se adentra en la Unión Patriótica primorriverista como un intento fallido de la Dictadura de crear un gran movimiento de masas conservador que encuadrase a las clases medias de "gentes de orden". A su parecer la Unión Patriótica fracasó debido a sus persistentes condicionamientos: la falta de un programa ideológico y de acción política coherente y, en especial, a su carácter de partido oficial, con carencia de iniciativa autónoma más allá de los cauces gubernamentales. Por último, debemos destacar su atención sobre el surgimiento de la Unión Monárquica Nacional como el reducto de todos aquellos upetistas que tras la caída de Primo de Rivera se

³⁶ ÁLVAREZ REY, Leandro, *Bajo el fuero militar*, pp.157-223.

mantenían fieles a los principios de un conservadurismo autoritario, que derivó hacia posturas cada vez más extremas.³⁷

A nivel espacial, la revisión de las aportaciones historiográficas sobre la dictadura de Primo de Rivera se ha organizado en una escala que va desde el ámbito regional o autonómico hasta el local, pasando por el nivel intermedio de provincias y comarcas.

En general, se puede afirmar que ha habido una enorme expansión de las publicaciones que abordan la dictadura de Primo de Rivera desde un punto de vista territorial, en especial, a partir de la época comprendida entre las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI. Es muy destacable la recopilación bibliográfica reciente que del "ámbito regional o local" proporciona Leandro Álvarez Rey.³⁸

Respecto a la escala regional o autonómica cabe decir que no hay un conjunto de estudios sobre el régimen del Marqués de Estella que cubra la totalidad de las diecisiete Comunidades Autónomas españolas. Además, los existentes, aunque muy relevantes e imprescindibles desde el punto de vista historiográfico, no son homogéneos en cuanto a la amplitud y respecto a los aspectos que desarrollan.

Llama la atención el predominio de publicaciones sobre la dictadura primorriverista en comunidades uniprovinciales como Cantabria (Aurora Garrido Martín), La Rioja (Carlos Navajas Zubeldía), Murcia (Pedro Izquierdo Jerez, Diego Victoria Moreno) o Navarra (Francisco Miranda Rubio, Jesús María Fuente Langas).³⁹

³⁷ GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913- 1936)*, Eudema, Madrid, 1994, pp. 1-7, 31-62, 67-74.

³⁸ ÁLVAREZ REY, Leandro, *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 2008, pp. 47-49.

³⁹ GARRIDO MARTÍN, Aurora, *La dictadura de Primo de Rivera, ¿ruptura o paréntesis?: Cantabria (1923-1931)*, Concejalía de Cultura del Exmo.

Por otro lado, existen estudios colectivos dedicados a la Historia Contemporánea de determinadas comunidades en las que el primorriverismo aparece diferenciado en un determinado capítulo, tal el caso de Andalucía, realizado por Leandro Álvarez. Asimismo, a nivel andaluz hay que citar una publicación de Pedro Gómez en la que hace una destacada reseña, con carácter didáctico, de la evolución de los grupos de poder a través del análisis de la Unión Patriótica primorriverista en Andalucía (origen, organización, algunos personajes destacados, influencia en el aparato político del régimen, militantes, movilizaciones, órganos de prensa y final). A todos los anteriores habría que sumar el estudio de Javier Tusell sobre la situación del caciquismo andaluz en la época crítica de 1923 a 1931 y el de la evolución política e institucional de la Diputación sevillana entre la dictadura primorriverista y la II República a cargo de Julio Ponce Alberca.⁴⁰

Ayuntamiento de Santander, Santander, 1997; NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos, *"Los cados y las comadreas". La dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994; IZQUIERDO JEREZ, Pedro, "Morfología y fracaso del regeneracionismo primorriverista en la provincia de Murcia (1923-1930)", *Anales de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia*, Murcia, nº4 (1985), pp.161-202; VICTORIA MORENO, Diego, *Cartagena y la actual Región de Murcia durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 2002; MIRANDA RUBIO, Francisco, *La dictadura de Primo de Rivera en Navarra: claves políticas*, Editorial Eunate, Pamplona, 1995; FUENTE LANGAS, Jesús María, *La dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998.

⁴⁰ ÁLVAREZ REY, Leandro, "La dictadura de Primo de Rivera en Andalucía, 1923-1930", en LEMUS LÓPEZ, Encarnación, ÁLVAREZ REY, Leandro (Coord.): *Historia de Andalucía Contemporánea*, Universidad de Huelva, 1998; MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, "La Unión Patriótica y Andalucía. Al servicio de la dictadura de Primo de Rivera", *Andalucía en la Historia*, nº41, julio-septiembre 2013, Centro de Estudios Andaluces, 2013, pp.80-83;

Otras veces, como ocurre en Galicia, la dictadura de Primo de Rivera se aborda dentro del proceso de cambio que se da en España desde La Restauración hasta la Guerra Civil.⁴¹

Respecto a la comunidad aragonesa destaca un libro, en varios volúmenes, realizado por Eloy Fernández Clemente en el que se hace un completo recorrido de los aspectos más destacados de la dictadura de Primo de Rivera en Aragón: político, social, económico y cultural.⁴²

En cuanto a Cataluña resalta el tema del ostracismo de la cultura catalana durante la dictadura de Primo de Rivera abordado en la obra de Josep M. Roig Rosich.⁴³

En el caso de Extremadura debe hacerse una mención especial a los estudios efectuados por Encarnación Lemus. Uno de ellos dedicado a las Diputaciones provinciales extremeñas durante la etapa primorriverista.⁴⁴ Asimismo esta autora publicó un artículo en el que

TUSELL, Javier, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, Cupsa, 1977; PONCE ALBERCA, Julio, *Política, instituciones y provincias: la Diputación de Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*, Diputación de Sevilla, 1999.

⁴¹ DE JUANA, Jesús, PRADA, Julio (Coord.), *Historia Contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, 2005.

⁴² FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Gente de orden. Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, 4 volúmenes, Ibercaja, Zaragoza, 1995.

⁴³ ROIG ROSICH, Josep M., *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1992.

⁴⁴ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, Badajoz, 1993.

trata de comparar la "vieja política" y la "nueva política" extremeñas durante la etapa primorriverista.⁴⁵

Muy útil para establecer el marco socioeconómico y político de la provincia de Badajoz en la etapa anterior a la dictadura de Primo de Rivera (1917-1923) es la aportación de Francisca Rosique dentro de una obra colectiva dedicada a la historia de esta provincia. Su participación se centra en un capítulo titulado "La Baja Extremadura desde 1900 a 1936". Esta autora, bajo el epígrafe de "Historia civil y procesos económicos y sociales" hace un recorrido por la realidad badajocense entre 1898 y 1930, periodo que caracteriza entre el binomio de "la regeneración y la oligarquía".⁴⁶

Más numerosas son las investigaciones de tipo provincial, muchas de ellas modélicas, a la hora que establecer un formato coherente, estructurado y claro del estudio del primorriverismo a nivel territorial. En esta investigación nos vamos a centrar en tres por su carácter canónico de referencia para esta tesis doctoral: la de José María Palomares (provincia de Valladolid), la de Leandro Álvarez Rey (provincia de Sevilla), la de Julio López Íñiguez (provincia de Valencia).⁴⁷

⁴⁵ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, " "Vieja política" y "nuevo régimen" durante la Dictadura de Primo de Rivera en Extremadura", en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996, pp. 347-360.

⁴⁶ ROSIQUE NAVARRO, Francisca, "La Baja Extremadura desde 1900 a 1936, Historia Civil y procesos económico-sociales". *Historia de la Baja Extremadura*, Tomo II, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Badajoz, 1986 pp. 1239-1281.

⁴⁷ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera: La Unión Patriótica (1923-1930)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1987;

Además de los estudios anteriormente mencionados existe una gran variedad de investigaciones provinciales que también abordan la época primorriverista bajo distintos prismas y que tienen en común el dar primacía al lado político e institucional del mencionado régimen. Entre ellos sobresalen el de Pedro Martínez en la provincia de Almería, el de Antonio Alcusón en Huesca, el de Carlos Navajas y Cristina Rivero en La Rioja, el de Matías Gómez en Jaén, el de Francisco Alía Miranda en Ciudad Real, el de Emilio Pérez Romero sobre Soria, el de Juan Francisco Pérez en Alicante, el de Enrique Orduña en Segovia, en el ámbito canario está la de Pedro Bonoso González, en Vizcaya Ignacio de Loyola Arana Pérez y Mario López Martínez para Granada.⁴⁸

LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *La Unión Patriótica y el Somatén valencianos (1923-1930)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2017

⁴⁸ MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería, 1923-1930, entre el continuismo y la modernización*, Universidad de Almería, 2007; ALCUSÓN SARASA, Antonio, "El periódico "La Tierra" de Huesca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, nº 117, 2007, pp. 189-198; NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos, "Paz, paz y siempre Paz", el Somatén riojano (1923-1925)", *Berceo*, nº 121, 1991, pp. 123-138; NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos, "La Unión Patriótica Riojana", *Berceo*, nº 125, 1993, pp. 91-111; RIVERO NOVAL, María Cristina, "La militarización del Gobierno Civil de la provincia de Logroño en las dictaduras de Primo de Rivera y Franco: análisis comparativo", *Berceo*, nº 128, 1995, pp.215-228; GÓMEZ CARRERAS, Matías, "Bedmar, Jaén y la dictadura de Primo de Rivera", *Sumuntán: anuario de estudios sobre la Sierra Mágina*, nº8, 1997, pp. 353-372; PÉREZ ORTÍZ, Juan Francisco, "La Unión Patriótica en la provincia de Alicante. Oficialismo, propaganda e ineficacia política", *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, (TUSELL GÓMEZ, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio; MONTERO GARCÍA, Feliciano, Coord.), 1993, pp. 365-378; PÉREZ ORTÍZ, Juan Francisco, "Los delegados gubernativos militares de la provincia de Alicante durante la dictadura de Primo de

Muy escasas son las investigaciones que se centran en el estrato comarcal. De entre ellas hay algunas que se refieren a varias comarcas catalanas: la del Bajo Campo (Reus) en Tarragona, elaborada por Josep Bertrán y Cuders o las de las comarcas gerundenses realizadas por Lluís Costa i Fernández y Enric Ucelay da Cal.⁴⁹ Por otra parte, hay que mencionar la de Raúl González sobre las comarcas castellonenses.

Respecto al nivel local, debido al enorme cúmulo de publicaciones existentes, se ha intentado realizar una selección de las obras editadas en las últimas décadas. Entre ellas habría que subrayar la que contrasta la nueva y vieja política del primorriverismo en la ciudad de Huelva (Miguel Ángel García Díaz), la que aborda este mismo periodo para Tarragona (María Carmen Gómez Cruz) o la que focaliza el tema de la prensa durante la Dictadura de primo de Rivera

Rivera", *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia contemporánea*, nº 3, 1990, pp. 395-400; ORDUÑA REBOLLO, Enrique, "La gestión de la Diputación de Segovia durante la Dictadura de Primo de Rivera, *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, nº 245, 1990, pp. 105-124; GONZÁLEZ PÉREZ, Pedro Bonoso, "El Somatén en Gran Canaria", *III Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, (MORALES PADRÓN, F., Coord.), 2000, pp.2728-2736.

⁴⁹ BERTRÁN I CUDERS, Josep, *Reus i el Baix Camp durant la Dictadura de Primo de Rivera*, Tesis Doctoral en microfichas, Universitat Rovira Virgili, 1998; COSTA I FERNÁNDEZ, Lluís, *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Comunicació i propaganda a les comarques gironines*, Barcelona, R. Dalmau ed., 1995; UCELAY DA CAL, Enric y otros, *La Dictadura de Primo de Rivera. Estudis sobre les comarques gironines*, Quaderns del Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Gerona, 1995.

en Alicante.⁵⁰ Otros ejemplos son los dedicados a los municipios de Fustiniana (Navarra) por Alberto Fernández, y de Marbella (Málaga) por Miguel Ángel Guillén.⁵¹

Una publicación de carácter local que requiere una atención especial, por ser un punto de referencia destacado para esta tesis doctoral, es la de Sinenio J. Barquín, quien realiza un pormenorizado y amplio recorrido por todas las fases de institucionalización del régimen primorriverista en la ciudad de Cuenca.⁵²

Por otra parte, asimismo es relevante para esta tesis doctoral el trabajo de Pedro Luis Pérez, por poner el foco de atención en la presencia de militares dentro de los organismos locales andaluces durante el periodo primorriverista.⁵³

⁵⁰ GARCÍA DÍAZ, Miguel Ángel, *Vieja y nueva política: Huelva bajo el régimen de Primo de Rivera (1923-1931)*, Ayuntamiento de Huelva, 2005; GÓMEZ CRUZ, Ma Carmen, *La ciudad de Tarragona en la época de la dictadura de Primo de Rivera*, Universitat de Barcelona, 1992; MORENO SÁEZ, Francisco, *La prensa en la ciudad de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

⁵¹ FERNÁNDEZ PUIG, Alberto, "La dictadura de Primo de Rivera en Fustiñana. Una aproximación desde el punto de vista de las instituciones locales", *Principe de Viana*, año 71, nº 249, 2010, pp.233-252; GUILLÉN RAMÍREZ, Miguel Ángel, "Marbella en la época de Primo de Rivera", *Cilniana: Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural*, nº 22-23, 2009-2010, pp.7-22.

⁵² BARQUIN ARMERO, Sinesio J., *La dictadura de Primo de Rivera en la ciudad de Cuenca (1923-1930). Cambios institucionales, élites políticas y apoyo social*, Trabajo Fin de Master (SUEIRO SEOANE, Susana, Dra.), UNED, Facultad de Geografía e Historia, 2015.

⁵³ PÉREZ FRÍAS, Pedro Luís, "Primo de Rivera: los galones conquistan los ayuntamientos. La militarización de la Administración local en la Andalucía de la dictadura primorriverista", *Andalucía en la Historia*, nº17, julio 2007, Centro de Estudios Andaluces, 2007, pp.74-79.

3- Perfil demográfico, socioeconómico, educativo y cultural de Extremadura, la provincia de Badajoz y la comarca de La Serena durante las primeras décadas del siglo XX.

3.1. Extremadura y la provincia de Badajoz. Demografía, economía, sociedad, situación educativa y estado de las comunicaciones.

Durante las primeras décadas del siglo XX, Extremadura, como región, y Badajoz, como provincia, dentro del conjunto de España, se caracterizaban por su carácter rural; una economía sustentada sobre el sector primario (agricultura y ganadería tradicionales poco productivas); una estructura de la propiedad con zonas de predominio del latifundio, hecho que determinaba una sociedad polarizada en torno a dos grupos extremos los grandes propietarios y los jornaleros sin tierra, con una pequeña clase media de profesionales y funcionarios; a nivel cultural, elevadas tasas de analfabetismo, con un gran déficit de escuelas y maestros; así como una escasa red de comunicaciones que producía el aislamiento de algunas comarcas.

A nivel demográfico, Extremadura en 1920 era una sociedad rural, ya que un 24,6% de su población estaba entre municipios de hasta 2.000 habitantes y la mitad de sus habitantes (50,6%) se concentraba en "pueblos grandes", comprendidos entre 2.000 y 10.000 habitantes. Por esas fechas, en la provincia de Badajoz el primer grupo de localidades suponían un 10,6%, mientras que el segundo se elevaba hasta un 54%. Además, los principales núcleos urbanos que poseía la región eran las pequeñas ciudades que formaban las capitales de provincia, ninguna de las cuales

sobrepasaba de los 40.000 habitantes: Badajoz, 37.967 habitantes y Cáceres 23.563 habitantes.⁵⁴

Respecto a la economía, si en el conjunto de España la población que se dedicaba a las actividades agropecuarias y a la pesca estaba comprendida en 45,5% de la población activa en 1930, en Extremadura hacia 1915 más de un 80% de sus habitantes trabajaban en las labores del campo, mientras que las personas ocupadas en los sectores secundario y terciario apenas llegaban entre ambos grupos al 20%. Hacia 1920, en la provincia de Badajoz, según indica Martin Baumeister “todavía había tres cuartos de la población activa ocupada en la agricultura”.⁵⁵

En cuanto al modelo agrario, que se daba en Extremadura desde los inicios del siglo XX, era calificado por este analista alemán como de “expansión sin innovación”. La agricultura y ganadería extremeña eran hacia 1900 muy rudimentarias ya que obtenían escasos rendimientos en relación a la superficie agraria cultivada. Además, se empleaban técnicas agrícolas atrasadas e ineficientes y las producciones se limitaban a una escasa variedad de cultivos y de cabañas ganaderas.

Según Encarnación Lemus, en la época de la dictadura de Primo de Rivera no hubo cambios apreciables en la estructura económica tanto

⁵⁴ INE, *Censo de población de España en 1920*, Resumen General de la Población de España 31 de diciembre de 1920, Resumen por provincias, Tomo I, Resultados definitivos, Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística

⁵⁵ VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pág.616; ROSIQUE NAVARRO, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República: la respuesta patronal*, Biblioteca Virtual de Cervantes, 2010, <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczs3b2>>, [consulta: 13 diciembre 2018], pág.53; BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra*, pág. 45.

de Extremadura como de la provincia de Badajoz, ya que se mantenía un predominio aplastante de un sector agropecuario rudimentario, cuya dinámica y evolución influía de forma determinante en el comportamiento del resto de sectores económicos (industria y servicios). Asimismo, según afirma esta historiadora se trataba de un modelo en crisis debido, en su opinión, a la incapacidad de los productores para adaptarse a “una economía de mercado capitalista al aire de los tiempos”.⁵⁶

En la provincia de Badajoz la producción ganadera, pese a su importancia, era bastante inferior a la agrícola y se concentraba en explotaciones extensivas que tenían como base la dehesa para la cría de ganado ovino o porcino, cuyo principal aprovechamiento era la carne. En el caso de la oveja merina, a parte de la carne de los corderos se distinguía por la importancia de producción de la lana que hacia finales de los años veinte constituía más de un tercio de toda la producida en España, y para la provincia de Badajoz en las “dos primeras décadas de este siglo significó todavía (...)” entre un 20-25% “del valor de la producción total de carne”.⁵⁷

Otro aspecto, de hondo calado en una economía esencialmente agraria como era la extremeña y badajocense de esta época, es el del análisis de la estructura de la propiedad, factor determinante a la hora analizar los diversos niveles de organización y relaciones entre los distintos grupos sociales.

Extremadura, englobada dentro del área del Sur de España se presentaba como una región de dominio de la gran propiedad (la de más de 100 ha). Según los datos del catastro, en la provincia de Badajoz a finales de los años veinte y comienzo de los treinta, las fincas de más de 100 hectáreas representaban más de la mitad de las registradas y las que estaban por encima de 250 hectáreas en torno a

⁵⁶ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 52-53.

⁵⁷ BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra*, pp. 51-55.

un tercio del total (en el computo por términos municipales). Por otro lado, los propietarios de terrenos de más de 250 hectáreas eran una pequeña minoría que no llegaba al 2% del total de los dueños de terrenos agrícolas pero que controlaban dos terceras parte de la superficie catastral de la provincia (computo global sin tener en cuenta los términos municipales).⁵⁸

En España, desde el último tercio del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, el proceso de modernización económica, con una "industrialización más tardía" y menor que las zonas más avanzadas de Europa, junto con la persistencia de unas estructuras agrarias arcaicas, no habían podido lograr, según Raymond Carr, una sociedad estructurada en torno a "un centro de gravedad común" en el conjunto del país, ya que el desarrollo no había alcanzado a todos los estratos sociales y, además, en el nuevo tejido social que se estaba conformando se distinguían actitudes contrapuestas ante los cambios que se estaban operando, unas favorables y otras de oposición".⁵⁹

En las zonas rurales se mantenía el dominio tradicional de la oligarquía agraria de tipo caciquil, muy reacia a "promover el progreso económico y el cambio social", frente a ellas aparecían unos dinámicos grupos de financieros y empresarios urbanos que integraban la gran burguesía de negocios, que tuvo un especial protagonismo y desarrollo en Cataluña y el País Vasco. Mientras tanto, las clases medias se caracterizaban por su debilidad, y los obreros industriales todavía eran un grupo reducido si se comparaba con la "masa de trabajadores agrícolas".⁶⁰

⁵⁸ MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Espasa, Madrid, 2001, pp. 32-41; BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra*, pp. 66-69.

⁵⁹ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág.34; CARR, Raymond, *España.1808-1975*, pp. 412-413.

⁶⁰ CARR, Raymond, *España.1808-1975*, pp. 413-421.

A nivel social, Extremadura, al ser una región de componente rural y agrario más acentuado y de escaso grado de urbanización en relación al conjunto de España, se caracterizó por una enorme bipolarización y un acentuado estatismo social entre un grupo dominante y muy reducido de grandes propietarios agrarios y un extensísimo grupo de campesinos, la mayoría sin tierras.⁶¹

Por un lado, la élite de esta sociedad estaba conformada por una oligarquía agraria que basaba su poder en la propiedad de la tierra con el dominio de fincas de gran extensión de terreno (latifundios). Baumeister, a comienzos de los años 30, establece que “la gran propiedad estaba controlada por un pequeño número de “clanes familiares” (...): 412 personas, que por otra parte estaban relacionadas entre sí en unas 150 familias, controlaban más de una cuarta parte de la superficie total y al menos un tercio de la superficie cultivada de la provincia de Badajoz.” Asimismo, este grupo tenía copados todos los puestos relevantes “de la política y la administración a nivel provincial y municipal”.⁶²

Por otro lado, según datos de la propia época primorriverista y de la Segunda República para la provincia de Badajoz: un 46% de los habitantes de los pueblos no tenía tierras y respecto a los grupos campesinos un 56% eran obreros agrícolas (jornaleros, yunteros...), y un 19% eran arrendatarios o aparceros (entre unos y otros en conjunto representaban tres cuartas partes del campesinado badajocense). Los pequeños propietarios agrarios eran un grupo reducido con solo un 25% respecto al total.⁶³

La precariedad de las condiciones de vida de los obreros agrícolas (falta de recursos, trabajo estacional, paro crónico...) era tan evidente que su eco llegó en el propio periodo primorriverista, hasta los

⁶¹ BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra*, pág.76.

⁶² BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra*, pp.73-76.

⁶³ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág.55.

propios órganos de prensa de la Dictadura en la provincia de Badajoz. Sorprende que en un periódico muy apegado al oficialismo del régimen como fue *Noticiero Extremeño*, aparecieran artículos como el suscrito por M. Medina Gata, con un llamativo titular en primera plana: "Noticiero Extremeño, al Sr. Gobernador civil y al Sr. Presidente de la Diputación. EL MÁS GRAVE MAL DE LA PROVINCIA".

Este personaje trataba de alertar a las máximas autoridades provinciales para que fueran conscientes de la grave situación social de los jornaleros en la provincia de Badajoz y se arbitraran medidas de reforma social. No hay que olvidar que este periódico era entonces órgano de la Unión Patriótica en esta provincia. Medina Gata exponía así sus argumentos: "He aquí el mal: La provincia de Badajoz es casi exclusivamente agrícola (...) Y sin embargo un número muy crecido de los habitantes de la provincia, aunque pacíficos en general, tranquilos y resignados con su suerte, viven económicamente muy mal. Más de 30.000 viven del campo sin salario durante tres o cuatro meses de invierno y otoño. Más de 50.000 tienen un jornal (...) exiguo (...)." Asimismo añadía que este "mal (...) a partir del siglo se va haciendo crónico, complejo y alarmante", y denunciaba la "vergüenza social que en esta provincia se ve el caso de procesiones de obreros que en Zafra, Fregenal, Fuente de Cantos, etc. recorren las calles pidiendo limosna".⁶⁴

Como complemento de la anterior visión, también de 1926, está la opinión de Ramón Donoso-Cortés, delegado gubernativo de los partidos judiciales de Don Benito y Almendralejo, quien achacaba la responsabilidad del atraso de la agricultura en la provincia de Badajoz "no solo a las clases obreras sino a las personas de posición". Este militar hacía una dura crítica a las elites económicas por su falta de iniciativa o inoperancia para resolver los problemas económicos y sociales que afectaban a esta tierra –en los que incluía a las propias

⁶⁴ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 19 junio 1926.

instituciones del régimen como la Diputación provincial- y ponía de ejemplo la situación de las dehesas “dominada por el latifundio y la que más padece los efectos desastrosos del absentismo” y de la manera que los “señoritos” preocupados sobre todo por llevar una vida confortable y de diversiones exprimían a “los arrendatarios, que a su vez exprimen a los obreros y consumidores”.⁶⁵

En medio de estos dos extremos sociales estaban la exigua clase media, integrada por la *Fuerza Pública* (miembros del Ejército, de los cuerpos de seguridad), el personal de la Administración pública, los profesionales liberales relacionados con la Justicia, la Medicina o la Enseñanza. En conjunto, este grupo social era todavía muy débil.

En el ámbito cultural, hay que señalar al analfabetismo como una de las grandes lacras que lastraban a Extremadura en esta época. En el trascurso de 1900 a 1930 el porcentaje de población que no sabía leer ni escribir pasó de un 66% a un 45%, tasas muy superiores a las de la media de España, que en 1900 estaban en un 43% de la población y en 1930 en un 29%.⁶⁶

En la provincia de Badajoz, la situación era más alarmante aún, ya que el analfabetismo en 1900 alcanzaba al 75,27% de la población de hecho. Éste territorio se englobaba dentro de una extensa zona meridional española –rural y latifundista- con tasas muy superiores a la media del país. No obstante, en 1930 había descendido a un 56,26% pero, como se puede comprobar, más de la mitad de la población carecía de los rudimentos básicos de la cultura.⁶⁷

⁶⁵ BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*, pp.86-88.

⁶⁶ VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pág.614.

⁶⁷ INE, *censo de la población de España en 1900*, Badajoz, Tomo II, Clasificación de la población de hecho por sexo, estado civil e instrucción elemental; INE, *Censo de la población de España en 1930*, Clasificación de

Respecto a la situación escolar, hay que indicar que Extremadura en 1923 tenía un 49% de la población en edad escolar sin escolarizar (54% en la provincia de Badajoz). Durante la dictadura de Primo de Rivera, en la provincia de Badajoz, a pesar de la promoción de la enseñanza pública a través de importantes incrementos de la plantilla de maestros y maestras (78% y 124% respectivamente) y de la construcción de escuelas (78 de niños y 75 de niñas, entre 1923-1928) todavía se daban serias carencias educativas, que se manifestaban en fenómenos como el absentismo escolar. Desde San Vicente del Alcántara, Manuel Pérez Amador iba al fondo de este problema social en un artículo para *Correo Extremeño* al ponerse en el pellejo de muchas familias pobres que se veían en el dilema de llevar a sus hijos a la escuela o ponerles a trabajar para ganar el sustento por carencia de recursos económicos. Como solución proponía no solo la construcción de escuelas sino el proporcionar una comida a los alumnos a través de cantinas escolares, hecho que estimularía, en su opinión, a que muchas familias humildes se decidieran al final a escolarizar a sus hijos.⁶⁸

Con más detalle incidía en esta realidad Eduardo Cerro (abogado del Estado) a través de una especie de estudio sociológico de Extremadura en plena dictadura primorriverista. Hacia 1927 señalaba importantes déficits educativos y culturales de muchos niños extremeños a causa del trabajo infantil en el campo, circunstancia que era uno de los hechos más lacerantes por aquella época de la

los habitantes con el sexo, estado civil e instrucción elemental, provincia de Badajoz, Tomo III, Volúmenes regionales.

⁶⁸ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Luis Bello. Viaje a las escuelas de España. Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1994, pp. 9-11; MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro. Memoria del avance dado en la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1923 a igual fecha de 1928*, Madrid, 1929, Imprenta Artística Sáez Hermanos, pág.17, BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 abril 1926.

provincia de Badajoz. Gran número de chicos desde una temprana edad tenían que dejar la escuela para contribuir al sostenimiento de sus familias, que estaban en una situación de gran precariedad económica. Éste analista se lamentaba de que esa falta de formación de los niños iría en detrimento en el futuro del progreso de la región: "(...) su formación física, moral y cultural es deficientísima, hasta tal punto, que parece lógico temer no serán estos hombres de mañana más aptos que los de hoy para llevar a cabo el renacimiento de la región." ⁶⁹

3.2. La comarca de La Serena.

3.2.1. La comarca de La Serena como entidad territorial y administrativa.

La comarca de La Serena, que es el eje territorial de esta investigación doctoral, durante el primer tercio del siglo XX, pertenecía a la provincia de Badajoz y a la región de Extremadura, en una época en la que España estaba configurada territorialmente en un modelo territorial centralizado.

A nivel natural, La Serena se caracteriza por unos límites físicos tenues. Como territorio se asemeja a una especie de caja de paredes fluviales con el río Guadiana al Norte, y dos de sus afluentes, el Zújar al Este, el Guadámiz al Oeste y una tapadera montañosa, al Sur, delimitada por las sierras de los Argallenes, del Pedroso y del Quebrajo.

⁶⁹ CERRO, Eduardo, "Algunos datos sobre la provincia", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo I, nº2, julio-agosto de 1927, pág. 155.

La Serena tenía una superficie de 2.411 km² que en relación a los 21.650 km² de la provincia de Badajoz -la de mayor extensión del país- supone en torno a un 11% de su territorio y aproximadamente un 6% respecto al de Extremadura que pasaba ligeramente de los 41.000 km².⁷⁰

En lo administrativo, las localidades del antiguo partido de La Serena -el existente en la época del Antiguo Régimen-, a partir de las reformas liberales del siglo XIX, se agruparon en torno a tres partidos judiciales: Castuera, Puebla de Alcocer y Villanueva de La Serena.⁷¹ No obstante, en la época de nuestro estudio, durante las primeras décadas del siglo XX, La Serena como entidad política-administrativa se circunscribía en torno a los partidos judiciales de Castuera y Villanueva de La Serena, integrados durante esta época por 17 municipios (Benquerencia de La Serena, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, La Coronada, Esparragosa de La Serena, La Haba, Higuera de La Serena, Magacela, Malpartida de La Serena, Monterrubio de La Serena, Peraleda del Zaucejo, Quintana de La Serena, Valle de La Serena, Villanueva de La Serena, Villar de Rena y Zalamea de La Serena). Como entidades locales menores destacaban Helechal (dependiente de Benquerencia) o La Guardia (dependiente de Campanario). Por otra parte, Castuera y Villanueva de la Serena eran sedes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, y además en el caso de Villanueva, en esta localidad se situaba una de las tres Cajas de Reclutas que tenía la provincia de Badajoz. De otro lado, a nivel general, durante este periodo, la provincia de Badajoz

⁷⁰ BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926; ROSIQUE NAVARRO, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, pp. 175 y 180.

⁷¹ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena con poder político e influencia (1840-1920)*, pág. 125.

estaba dividida en 15 partidos judiciales y estaba constituida por 162 municipios.⁷²

En el plano administrativo, los partidos judiciales serenenses, durante la dictadura de Primo de Rivera tuvieron una gran importancia, ya que fueron la base territorial del ejercicio del poder y de la organización del personal político y de las instituciones del régimen (Delegaciones gubernativas, Somatén...)

En lo que se refiere a la situación geográfica de La Serena, hay que indicar su tradicional localización como territorio de interior en la periferia del país. El historiador británico Ian Morris ya advierte sobre la enorme influencia de la posición geográfica a la hora de determinar la ventaja o no de un territorio para disponer y organizar de una forma especial sus recursos vitales y de esa manera obtener un determinado desarrollo social que de lugar a una posición dominante o de poder respecto a otros territorios.⁷³ Por su parte, Martin Baumeister subrayaba la "situación periférica y el aislamiento" de Extremadura como uno de sus graves condicionamientos que sirven para explicar su atraso socioeconómico en las primeras décadas del siglo XX.⁷⁴

La Serena en el periodo primorriverista se caracterizaba por su importante distancia respecto a los grandes centros de poder e influencia política, económica, cultural, etc. Así, por ejemplo, de Madrid, como centro del poder político por ser la sede del Gobierno distaba unos 300 kilómetros y estaba a más de 100 km de Badajoz, la capital provincial y lugar de residencia del Gobernador civil y sede de la Diputación Provincial. La misma lejanía se advierte en el plano

⁷² INE, *censo de la población de España en 1920*, Tomo I, Resultados Definitivos, Badajoz.

⁷³ MORRIS, Ian, *¿Por qué manda Occidente...por ahora?*, Ático de los Libros, Barcelona, 2014, pp. 50-57.

⁷⁴ BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra*, pág.61.

económico, no solo de la capital de España sino de Barcelona (unos 900 km), entonces ambos lugares eran los principales mercados urbanos de absorción de productos agropecuarios serenenses (la carne). Por último, en el terreno cultural, los centros universitarios más próximos de La Serena –por carecer Extremadura de ellos- eran Salamanca (275 km), Sevilla (250 km), Madrid (300 Km).

3.2.2. La Serena. Aspectos demográficos, estructura socioeconómica, realidad educativa y cultural.

A nivel demográfico, la comarca de La Serena, hacia 1920 -antes de la dictadura de Primo de Rivera- (partidos de Castuera y Villanueva de La Serena), alcanzaba la cifra de 83.537 habitantes de hecho. Por esta fecha tenía aproximadamente el 13% de la población de la provincia de Badajoz (644.623 habitantes) y en torno a un 8% de la de Extremadura (1.054.655 habitantes). En 1920, sus municipios mayores de 5.000 habitantes eran Villanueva de la Serena (14.857 habitantes), Cabeza del Buey (12.019 habitantes), Campanario (9.361 habitantes), Castuera (7.392 habitantes), Zalamea de la Serena (7.053 habitantes), Quintana de la Serena (6.622 habitantes). Villanueva de la Serena destacaba por ser el principal núcleo poblacional tanto de La Serena como de su propio partido judicial, aunque en éste también aparecía Campanario como un municipio destacado. Mientras, en el partido judicial de Castuera, es llamativo el caso de Cabeza del Buey que se situaba por encima de la capital comarcal, Castuera y, además, en este partido existían varias poblaciones importantes que superaban los 6.000 habitantes (Castuera, Zalamea de la Serena y Quintana de la Serena).⁷⁵

⁷⁵ INE, *censo de población de España en 1920*, provincia de Badajoz, Tomo I, Resultados definitivos; INE, *censo de población de España en 1900*, Badajoz, Tomo I, Resultados definitivos, Detalle por provincias; INE, *Censo*

La situación socioeconómica de La Serena durante el primer tercio del siglo XX, a excepción de algunos rasgos propios, no difería en exceso de la panorámica general descrita antes para Extremadura y la provincia de Badajoz.

Durante los años veinte, La Serena era una comarca que tenía una economía claramente sustentada en las actividades agropecuarias. En los alrededores de los pueblos se practicaba una agricultura muy rudimentaria, basada en los cereales de secano y que estaba muy condicionada por la meteorología y un mal endémico de esta zona, la langosta, a la que los municipios le tenían que dedicar recursos financieros y trabajos para combatir esta plaga, que de forma cíclica assolaba las tierras serenenses.⁷⁶ Sin embargo, la actividad más sobresaliente, con gran importancia y arraigo secular, era la ganadería extensiva del ovino, apegada a prácticas tradicionales y de escaso desarrollo técnico.

Hacia 1921, una viva estampa de esta realidad socioeconómica la proporciona el escritor campanariense Antonio Reyes Huertas en la revista *Tierra Extremeña*. Así nos dibujaba con sus propias palabras este escenario:

“Desde un pueblo a otro, pésimos caminos de herradura, casi siempre solitarios. Dos kilómetros escasos alrededor de los pueblos unas tierras que se labran con los procedimientos de una agricultura rudimentaria que está pendiente siempre de las langostas y de las nubes. Después dehesas, quinientos millares de dehesas, sin un árbol, sin una mata, sin una sombra, con una vegetación raquítica y sedienta y una idea en toda la tierra de mansedumbre, de cansancio, de inclemencia y resignación. Un guarda os dice, que veinte dehesas bajo una linde son de don Fulano. Don Fulano vive en Madrid, sin

de la población de España en 1930, Provincia de Badajoz, tomo I, Resultados definitivos.

⁷⁶ ADPBA, BOPBA, 24 marzo 1919.

haber visto nunca sus tierras que da en arriendo a todo riesgo y ventura, o vive en el pueblo ahorrando para otra nueva dehesa, confiando el éxito de una ganadería primitiva a la pericia o buena voluntad de un mayoral analfabeto.”⁷⁷

Cuatro años después (1925), ya en plena Dictadura primorriverista, Juan Francisco Hidalgo, 2º teniente de alcalde del Ayuntamiento de Castuera en 1924, y columnista destacado de *Noticiero Extremeño*, escribe un artículo de primera plana con un expresivo título: “Aspiraciones provinciales. Por los campos de La Serena. Laboremos...”. Este médico castuerano comenzaba su artículo aludiendo a las principales cabañas ganaderas de La Serena, las cuales eran de carácter transhumante y habían estado en manos de destacados linajes nobiliarios (“Perales, Iturbieta, Infantado, Curiel”), muchos de ellos absentistas y residentes en grandes ciudades (Madrid). Ahora, en esta época, ese tipo de ganadería estaba ya en declive y la mayor parte del ganado ovino pertenecía a propietarios extremeños con ganadería de tipo “estante” o “trasterminante”, que aprovechaban los pastos serenenses en invierno y primavera. Los principales productos obtenidos de las ovejas eran lana y carne que se dedicaban a mercados foráneos de la propia comarca, tanto nacionales como internacionales.⁷⁸

Asimismo, Juan Francisco, con un tono reivindicativo, trataba de concienciar tanto a los extremeños como a los habitantes de la provincia para que fueran conscientes de la importancia económica de La Serena y de la situación de postergación y olvido en la que se encontraba esta comarca, ya que en su opinión parecía “la cenicienta de la provincia” porque “nada se hace por ella” a pesar de que “nutre

⁷⁷ FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág. 132.

⁷⁸ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 25 noviembre 1925; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 28 y 29 marzo 1924.

de carne los mejores mercados y que proporciona lanas finísimas de fama mundial". Además, estaba convencido de que en su tiempo había "muchos extremeños que no solamente no conocen La Serena sino que ignoran el que exista y la consecuencia lógica no puede ser más funesta para nosotros y para la provincia".⁷⁹

Además, había que resaltar la deficiente red de transportes de La Serena (mal estado de los caminos, escasez de infraestructuras...). Durante el primorriverismo la mejora de vías de comunicación fue precisamente una demanda constante de las autoridades locales de los municipios de las comarcas de La Serena y de La Siberia. Así lo expresaba Francisco Risco, primer teniente de alcalde de Orellana la Vieja hacia 1925 sobre las obras públicas que era preciso acometer en estos territorios: "el puente sobre el río Guadiana en la carretera de Villanueva a Guadalupe, la terminación de la carretera de Castuera a Talavera de la Reina por Herrera del Duque; la iniciada solicitud del ferrocarril de Bélmez o Almochón a Talavera" y también las mejoras que deberían realizarse en "teléfonos y caminos vecinales".⁸⁰

A nivel social, durante esta época uno de los aspectos más notables y que llama poderosamente la atención es la existencia de una tupida red de conexiones de una serie de grandes propietarios agrarios de La Serena, con importantes intereses económicos ganaderos, y una minoría política que ocupa destacados puestos a escala nacional o provincial (diputados, senadores, diputados provinciales...). Entre ambas conformaban una especie de élite económica y política, integrada por unas pocas familias serenenses unidas por lazos de parentesco (padres-hijos, conyugues, hermanos, etc.) y con distintas esferas de poder e influencia que se circunscriben no solo a La Serena sino que van más allá de ella (provincia de Badajoz, a nivel nacional).

⁷⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 25 noviembre 1925.

⁸⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 14 enero 1924.

Por otro lado, es preciso destacar que estas élites comarcales tenían como lugar de residencia a las principales localidades de La Serena: Villanueva de la Serena, Cabeza del Buey, Campanario y Castuera.

Como ha analizado Francisca Rosique, algunos de estos linajes económico-políticos aparecen como los mayores propietarios de los partidos judiciales sereneses a comienzos de los años treinta. Es significativo en el partido judicial de Castuera el caso de la familia De la Cueva Godoy (María Luisa, Felisa, José y otros hermanos) que aparecen en el puesto segundo, tercero y cuarto de los mayores propietarios de la comarca y que además estaban en la lista de los 50 mayores propietarios de la provincia de Badajoz.⁸¹

Hay que subrayar que María Luisa de la Cueva Godoy y su marido, Luis Gironza Cáceres tenían dos hijos que aparecen como diputados provinciales por Badajoz en el periodo restauracionista: José María Gironza de la Cueva por el distrito de Castuera –Llerena entre 1915 y 1923 y Luis Gironza de la Cueva de 1917 a 1921 por el distrito de Herrera del Duque.

Asimismo en el partido de Castuera hay que mencionar a Antonio Donoso Balmaseda que se situaba en el puesto nº 6 de mayores propietarios (2.795 hectáreas en Cabeza del Buey) del Partido de Castuera y nº 45 de los 100 mayores propietarios de la provincia. Este personaje fue diputado provincial en Badajoz por los partidos de Castuera-Llerena de 1919 a 1924.⁸²

En 1927, es significativo que Eduardo Cerro indique al partido judicial de Castuera como uno de los lugares donde se tenía

⁸¹ ROSIQUE NAVARRO, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, pp. 186-187, 204-220.

⁸² ROSIQUE NAVARRO, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, pp. 186-187, 204-220.

constancia de que la gran propiedad era mayoritaria dentro de la provincia de Badajoz.⁸³

Mientras, en el partido de Villanueva de La Serena estaban Mariano Fernández Daza y Gómez Bravo y su mujer M^a Dolores Gómez Bravo y Donoso que constaban como el séptimo y la octava dentro de los mayores terratenientes de este partido.⁸⁴

Mariano Fernández Daza fue un veterano político restauracionista que había dominado el distrito electoral de Villanueva de La Serena desde 1881 hasta 1898. En la etapa anterior al primorriveismo (1917 -1923) ya había dejado el testigo a sus hijos Enrique y Antonio Fernández Daza y Gómez-Bravo, ambos diputados al Congreso por el partido de Villanueva de La Serena, el primero en las elecciones de 1919, y el segundo en las de 1920.⁸⁵ Asimismo, por parte de los Gómez-Bravo, había otros dos personajes relevantes dentro de la política nacional y provincial: Feliciano Gómez-Bravo y Martínez de la Mata, diputado al Congreso desde 1917 a 1923, y Francisco Gómez-Bravo y Martínez de la Mata entre 1917 y 1921 por los distritos de Don Benito- Villanueva de La Serena.⁸⁶

En el ámbito cultural en La Serena, tal como ocurría en general en Extremadura y la provincia de Badajoz, el analfabetismo era una cruda realidad que afectaba a una parte importante de la población y

⁸³ CERRO, Eduardo, "Algunos datos sobre la provincia", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo I, nº2, julio-agosto de 1927, pág. 149.

⁸⁴ ROSIQUE NAVARRO, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, pp. 186-187, 204-220.

⁸⁵ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp.65-66.

⁸⁶ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp.67-68.

que era aún más hiriente en el caso de los niños, así como la falta de locales y medios adecuados para las escuelas.

Según el censo de 1930, en la comarca de La Serena el analfabetismo alcanzaba todavía a más de la mitad de la población, ya que casi seis de cada diez habitantes no sabían leer (58,3%). En el Partido Judicial de Castuera, 59,6% y en Partido Judicial de Villanueva de la Serena, 56,1%. Por esta razón, la denuncia de las carencias educativas serenenses en la prensa era una constante por parte de personas relevantes de los pueblos. Por un lado, Benito Antonio Juárez, alcalde primorriverista de Monterrubio de la Serena, en abril de 1929, decía que de “53 niños que hubo el año pasado –en la escuela- solo catorce sabían leer y escribir.” Por otra parte, B. de Cáceres, como miembro del Ayuntamiento de Castuera, en diciembre de 1923, relataba la visita de la inspectora de primera enseñanza a este pueblo, la cual se “había visto en la necesidad de cerrar la única escuela de niñas, por carecer de local”, circunstancia que también había ocurrido con las demás (cuatro en total para una localidad de unos 8.000 habitantes). Esta situación dejaba de manifiesto tanto una falta de recursos para atender la educación como una diferencia de criterio entre las autoridades educativas y las locales.⁸⁷

⁸⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 20 abril 1929; BVPH, *Correo de la Mañana*, 7 diciembre 1923; INE, *Censo de 1930*, provincia de Badajoz, clasificación de la población de hecho por sexo, estado civil e instrucción elemental.

4- La dinámica política de Extremadura, la provincia de Badajoz y la comarca de La Serena antes de la llegada de la dictadura de Primo de Rivera (1917-1923)

4.1. Extremadura y la provincia de Badajoz en vísperas de la dictadura de Primo de Rivera durante la última etapa de la Restauración.

El sistema político de la Restauración en la etapa previa a la dictadura de Primo de Rivera (1917 -1923) estuvo definido por una gran inestabilidad institucional fruto de la fragmentación, división y falta de entendimiento duradero de las distintas facciones que habían surgido del tronco de los dos partidos dinásticos, el liberal y el conservador. Esta situación se estaba ya manifestando durante las últimas etapas del reinado de Alfonso XIII, cuando, ante la fragilidad gubernamental-parlamentaria, el eje institucional monarquía-Ejército fue basculando cada vez más hacia una solución extraparlamentaria y autoritaria a la crisis del sistema político, mientras tanto en la sociedad española se estaba dando el paso de actitudes individualistas a un mayor corporativismo y, como afirma Javier Moreno Luzón, “no faltaba quien pidiera un sistema de representación política corporativa en el marco de una salida autoritaria”.⁸⁸

En el periodo de 1917 a 1923, dentro del campo liberal se diferenciaban hasta cuatro grandes tendencias con distinto perfil ideológico y estrategia política: a la derecha los romanonistas –los

⁸⁸ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, *Historia de España Alfaguara VI*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp.434-446; VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pp. 482-495, 469.

seguidores del Conde de Romanones- poco dados a coaliciones liberales; el grupo liberal-demócrata de García Prieto de posiciones moderadas y favorable a crear alianzas liberales frente a los conservadores; la Izquierda liberal de Santiago Alba con postulados de reformismo social; y en la zona linderera entre el régimen y la oposición se situaban los reformistas de Melquiades Álvarez, partidarios de un cambio constitucional para favorecer la democratización del régimen.⁸⁹

Mientras tanto, en el ámbito conservador se distinguían dos grandes polos que, al igual que las tendencias liberales, mantenían diferencias ideológicas y de acción política. Por un lado estaba el grupo liderado por Antonio Maura (mauristas), que contaba con la alianza de los partidarios de Juan de la Cierva (ciervistas), con un proyecto muy conservador que amalgamaba componentes nacionalistas, católicos y autoritarios. Por otra parte, se alineaban los datistas (Eduardo Dato) que buscaba construir un gran eje conservador al que se sumaran otras fuerzas de este signo político con el propósito de afianzar el régimen. A la muerte de Dato su postura de ortodoxia conservadora dentro del régimen tuvo cierta continuación con Sánchez Guerra.⁹⁰

Durante la etapa final de la monarquía alfonsina, en el ámbito extremeño y de la provincia de Badajoz se apreciaba la misma división y atomización general del espectro político, así como la imposibilidad de recomponer la maquinaria turnista de los antiguos partidos dinásticos. Tras el proceso electoral de diciembre 1920 los mauristas badajocenses así lo expresaban sin ambages: "el resultado

⁸⁹ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, pág. 444; VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pp. 491-492.

⁹⁰ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, pág. 444; VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pp. 488.

de las pasadas elecciones en España ha demostrado que no estábamos en un error cuantos creíamos absurda la pretensión de resucitar los antiguos partidos turnantes, tan definitivamente muertos, por fortuna, para el país.”⁹¹

A nivel provincial aparecían diversos núcleos políticos, bien de matriz ideológica conservadora o liberal, con personajes que, en ocasiones, formaban auténticas familias u oligarquías políticas (locales o cuneras). Estos individuos tenían como base de su poder el dominio en sus distritos electorales:

1-En la primera fila del maurismo provincial el cunero Francisco Marín Beltrán de Lis, Marqués de la Frontera, que tenía como lugarteniente aventajado a Sebastián García Guerrero (circunscripción de Badajoz). Este último se convertiría, poco después, en un personaje clave del primorriverismo badajocense. También se englobaban en la etiqueta maurista: Francisco Montes (distrito de Don Benito), Narciso Maeso (distrito de Llerena), Sancho Conejo (distrito de Mérida), Enrique Fernández Daza (distrito de Villanueva de La Serena). Todos estos últimos solo saldrían elegidos como diputados por la provincia de Badajoz en las elecciones de 1919, al verse favorecidos por la bendición del Gobierno presidido por Antonio Maura. ⁹²

Otro de los grandes prebostes de la política provincial fue Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Valderrey (cunero), que dominó durante mucho tiempo el distrito electoral de Almendralejo. En las elecciones de 1919 aparecía dentro del grupo de los ciervistas, aunque un año después, tras las elecciones de 1920, era etiquetado

⁹¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, jueves 23 de diciembre de 1920.

⁹² HD, *La Época*, 6 junio 1919; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, “Extremadura”, En VALERA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia*, pp. 739-742

como ministerial, al situarse bajo la estela del Gobierno dirigido por Eduardo Dato.⁹³

Asimismo, dentro de la órbita datista estaban los miembros de la familia Albarrán -Arcadio y José María- (circunscripción de Badajoz). Por otro lado, resataban Antonio Fernández Daza (distrito de Villanueva de la Serena) y Luis Hermida Villegas, quien tras las elecciones de 1923 aparecía dentro del grupo de García Prieto -los continuadores del datismo- (distrito de don Benito). Asimismo se relaciona con el datismo a Federico Carlos Bas en las elecciones de 1920 (distrito de Llerena)⁹⁴

Por parte de los liberales, el panorama era similar al de los conservadores, con divisiones en distintas banderías y liderazgos múltiples. Entre los liberales-demócratas de García Prieto había que destacar a Jesús Lopo y Antonio Gómez Callejo (circunscripción de Badajoz), los Groizard -Alejandro y Carlos- (distritos de Don Benito y Almendralejo), Antonio Texeira (distrito de Almendralejo). Mientras en el romanonismo se situaba como figura destacada el "cunero" Marqués de Villabragima, hijo del mismo Conde de Romanones (distrito de Castuera). En esta última tendencia se movían también el "autóctono" Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada (distrito de Mérida), Baldomero Argente y Jesús Corujo (distrito de Fregenal de la Sierra).⁹⁵ En cambio, las posturas albistas de la Izquierda liberal solo

⁹³ HABC, ABC, 26 mayo 1919; HD, *La Libertad (Madrid)*, 11 diciembre 1920.

⁹⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, jueves 2 junio 1919; HD, *La Época*, 2 mayo 1923; HD, *La Libertad (Madrid)*, 11 diciembre 1920; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Extremadura", En VALERA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia*, pp. 341-342, 739-742; ROSIQUE NAVARRO, Francisca, "La Baja Extremadura desde 1900 a 1936", pág.1272.

⁹⁵ ROSIQUE NAVARRO, Francisca, "La Baja Extremadura desde 1900 a 1936", pág. 1272; HD, *La Época*, 6 junio 1919, 24 diciembre 1920, 2 mayo

estuvieron representadas por Carlos Pacheco (circunscripción de Badajoz, 1920) y por Feliciano Gómez-Bravo y Martínez de la Mata (distrito de Villanueva de la Serena, 1923).

En esta etapa, la de 1917 a 1923, el dominio de las fuerzas monárquicas en Extremadura era aplastante ya que, en sus diferentes familias liberales y conservadoras, consiguieron 66 de los 68 escaños en disputa en las sucesivas elecciones de este periodo: 1918, 1919, 1920 y 1923 (40 por Badajoz y 28 por Cáceres). Todo ello suponía un 97% del total. En la provincia de Badajoz la situación era bastante similar puesto que de los 40 diputados en liza, 38 quedaron dentro de los grupos que sostenían el régimen restaurador (95% del total). La única excepción la constituyó, dentro de la zona periférica al sistema restaurador, el diputado por el distrito de Llerena (1918,1923), Juan Uña Sarthou adscrito al grupo reformista de Melquiades Álvarez.⁹⁶

Por otra parte, se evidenciaba la pervivencia hasta el final del régimen restauracionista de los mecanismos de distorsión electoral, en los cuales el encasillado ministerial y la influencia de los caciques en los distritos electorales seguía condicionando la formación de mayorías parlamentarias.⁹⁷

Antes de septiembre de 1923, la realidad del control "ministerial" de las elecciones y la larga sombra de la influencia caciquil se mantuvo con un gran arraigo en el conjunto de Extremadura y de la

1923; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Extremadura", En VALERA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia*, pp. 341-342, 739-742.

⁹⁶ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Extremadura", En VALERA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia*, pp. 739-742; ROSIQUE NAVARRO, Francisca, "La Baja Extremadura desde 1900 a 1936", pp. 1272-1276; VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pág. 482.

⁹⁷ VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pág. 482.

provincia de Badajoz. No hubo modificaciones apreciables respecto a épocas anteriores. Buena prueba de ello eran las continuas denuncias que aparecían en la prensa, como las del *Correo de la Mañana*, órgano de expresión de la corriente maurista badajocense.

Una muestra de ese panorama fue el desarrollo de las elecciones de 1918, cuando los seguidores del Marqués de la Frontera denunciaron a través de su órgano de prensa los tejemanejes gubernamentales (de los liberales-demócratas de García Prieto) para lograr el triunfo de los candidatos bendecidos por el poder ("censo amañado" (...), "mesas electorales en sus manos", (...) "Junta local del censo constituida por los amigos"...).⁹⁸

Así se expresaba en el editorial de ese periódico: "Indudablemente la vieja corrupción de nuestras costumbres públicas tiene raigambres que no pueden extirparse en dos días. Al cabo, el Gobierno en las elecciones no olvidó que al frente de las provincias tenía políticos de vieja cepa, los cuales no pudieron olvidar sus antiguas mañas (...). Lo mismo en Badajoz que en la provincia, se ha podido ver que apenas salió el ratón de la inminente derrota de un candidato recomendado por el presidente del Consejo, las uñas de la gata de la política se ostentaron con toda la furia de sus mejores tiempos".⁹⁹

Por otra parte, en las instituciones provinciales como la Diputación de Badajoz entre 1917 y 1923 se reproducía el panorama de divisiones entre las distintas familias liberales y conservadoras que se daban a nivel general de España y, además, se amplificaba la atomización de las fuerzas dinásticas debido al carácter personalista y localista de algunos de estos grupos de poder, hecho que llegaba a producir curiosas combinaciones de bloques en los que no era extraño ver maridajes de muy diversas tendencias ideológicas con el propósito de conseguir el poder de la corporación provincial.

⁹⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, jueves 26 de febrero de 1918.

⁹⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, jueves 26 de febrero de 1918.

Así, por ejemplo, como señala Fernando Sánchez Marroyo, en el distrito electoral Badajoz-Olivenza, se daba un tradicional enfrentamiento de frontieristas (seguidores del conservador maurista, Marqués de la Frontera) contra los albarranistas (conservadores de la línea datista). En esa liza electoral ambas banderías buscaban la alianza con otras facciones dinásticas de carácter liberal como la de los pachequistas (liberales romanonistas) y los lopistas (agrupados en torno al liberal demócrata Jesús Lopo).

Otro episodio de estas luchas por el poder estuvo en la maniobra realizada por los albarranistas para controlar la Diputación Provincial en 1921, en alianza con "pidalianos, marquezistas, uñistas y gomezbravistas", frente a "fronteristas, lopistas y hermidistas".

Un botón de muestra de las tendencias centrífugas y disolventes de las fuerzas dinásticas en el epígono de la Restauración está es el análisis de todas las facciones que componían la última Diputación Provincial en 1923, antes del golpe de Primo de Rivera. Se diferenciaban hasta seis tendencias. Los mayoritarios eran los mauristas, los liberales romanonistas y los conservadores (seguramente de la línea de García Prieto). Mientras en los minoritarios se situaban los liberales albistas, los liberales demócratas y los reformistas.¹⁰⁰

¹⁰⁰ HD, *La Época*, 3 marzo 1918; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "La Diputación Provincial durante la Restauración (1876-1923)", *Historia de la Diputación Provincial de Badajoz 1812-2000*, GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Tomo II, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2007, pp. 73-82.

4.2. La situación política de La Serena de 1917 a 1923. Individuos y grupos de poder socioeconómico y político. Las élites comarcales y locales.

En la reconstrucción del organigrama del poder local y comarcal en La Serena antes de la dictadura de Primo de Rivera, hemos escogido el quinquenio de 1917 a 1923 por dos motivos: 1) en primer lugar, por ser el periodo en el cual la historiografía tradicionalmente sitúa la crisis definitiva y caída del régimen político la Restauración, 2) en segundo lugar, por ser una etapa lo suficientemente amplia para analizar la evolución de los órganos políticos-administrativos y los grupos de poder económico a nivel local y comarcal con el propósito final de delimitar quiénes son los individuos que conforman las élites de los pueblos sereneses y de esa forma conocer qué ocurre con estos, más tarde, durante el régimen primorriverista (1923-1923). De los personajes que integraban las élites restauracionistas en La Serena nos ha interesado saber quiénes “desaparecieron del mapa” durante los meses siguientes al golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 y quienes, de una manera u otra, continuaron encaramados al poder camuflándose en los órganos y en las instituciones de la dictadura de Primo de Rivera.

4.2.1. Los notables a nivel comarcal. Clientelismo, estructuras y jerarquías políticas, redes de poder e influencia.

A la hora de reconstruir la estructuras políticas de la comarca de La Serena entre 1917 y 1923, hemos partido de la idea general que señala con acierto Javier Moreno Luzón de caracterizar el fenómeno del clientelismo como un elemento consustancial del funcionamiento del Estado restauracionista, que iba más allá de las elecciones o del

funcionamiento político de las instituciones locales. Es necesario conocer esta realidad para saber cómo se establecían las relaciones entre las personas que se movían en los distintos niveles del poder del Estado.¹⁰¹ Por esta razón, en La Serena hemos comenzado por un primer nivel de análisis con todas aquellas personas que copan los principales puestos políticos de relevancia tanto nacional (Cortes Generales) como provincial (Diputación Provincial), junto a otros personajes relevantes a nivel local (en lo político, en lo económico, en lo institucional...). Al mismo tiempo, se ha identificado las conexiones e interacciones de estos individuos con las élites locales de los municipios serenenses y, cuando ha sido posible, se han analizado las jerarquías y relaciones de poder entre ambos grupos.

Asimismo, se ha comprobado la importancia que tenían los distritos electorales como ámbitos de control político de los individuos que están en la cúspide del aparato del Estado restaurador. Pedro Carasa cataloga los distritos electorales como "el segundo escalón de la territorialización del poder" en esta época (la base estaría en los municipios).¹⁰²

Los distritos eran determinantes en las elecciones a Cortes y en las elecciones provinciales. Además, aparecían como el ámbito primigenio donde se tejían las redes clienterales entre un grupo reducido de personajes, que solían pertenecer a los mismos clanes familiares y a las élites locales. Los primeros solían acaparar cargos muy relevantes como los de diputados o senadores a Cortes y el control de estos puestos los convertía en actores políticos determinantes en ese territorio, ya que los transformaba en líderes de una facción política

¹⁰¹ MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración", ROBLES EGEA, Antonio (Coord.), *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea, Siglo XXI, Madrid, 1996*, pp. 1-2.

¹⁰² CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pág. 24.

determinada (romanonista, silvelista, albista...). Por debajo, dentro de la escala de poder, se distingue una serie de individuos influyentes en los municipios (los que integraban el distrito electoral), subordinados a los anteriores y conectados a través de redes de fidelidad política, vínculos familiares o diversos tipos de intereses. Entre ellos estaban alcaldes, concejales, jefes locales y miembros de las distintas facciones dinásticas, los grandes propietarios agrarios,... Este necesario análisis de la verticalidad del ejercicio del poder se echa de menos en algunos estudios clásicos para Extremadura como el de Fernando Sánchez Marroyo, en el que solo se hace un estudio horizontalista de los detentadores de las circunscripciones electorales, omitiéndose las redes de influencias y conexiones a escala local y comarcal.¹⁰³

Igualmente, hemos identificado, en la medida de lo posible, la etiqueta ideológica y la pertenencia de estos individuos a algunas de las múltiples banderías desgajadas de los dos troncos de los partidos dinásticos (el liberal y el conservador).

Comenzamos el recorrido por las élites políticas en el territorio serenense en los cinco años anteriores al primorriverismo, con un primer estrato en el que nos encontramos a los diputados a Cortes. En este nivel, como circunstancia inicial debemos tener en cuenta que los pueblos de las 17 localidades de los partidos judiciales que integraban la comarca de La Serena, -durante el periodo de la Restauración- estaban distribuidas entre tres distritos electorales, el de Castuera (Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Castuera, Esparragosa de la Serena, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la

¹⁰³ VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia*, pp. 325-347. En esta obra colectiva sobre el análisis del ejercicio del poder en las diferentes regiones españolas durante el periodo de la Restauración el capítulo dedicado a Extremadura ha sido realizado por Fernando Sánchez Marroyo.

Serena, Peraleda del Zaucejo), el de Villanueva de la Serena (Higuera de la Serena, Valle de la Serena, Campanario, La Coronada, Magacela, Villanueva de la Serena y Villar de Rena), y el de Don Benito (Quintana de la Serena, Zalamea de la Serena y La Haba). Hay que indicar que en estos distritos electorales también se incluían otros pueblos de otras comarcas (Siberia y las Vegas Altas)¹⁰⁴. Este hecho es importante a la hora de comprender la influencia que ejercen los notables (diputados a Cortes, diputados provinciales...) sobre el personal político de los pueblos serenenses asignados a cada distrito.

Los distritos electorales aparecían como el elemento esencial en el juego político de los principales notables restauracionistas, ya que era el marco en el que estos aseguraban el puesto político y tejían las redes clientelares “personalistas” con los caciques o las élites locales, a través de algunas actuaciones en las que estos canalizaban hacia los órganos del Estado alguna demanda importante para un territorio (una comarca o un municipio concreto): construcción de infraestructuras, resolución de problemas, mantenimiento de instituciones....¹⁰⁵

Durante el periodo de 1917 a 1923 se celebraron cuatro elecciones a diputados a Cortes: 1918, 1919, 1920 y 1923. En el caso del

¹⁰⁴ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena con poder político e influencia (1840-1920)*, CEDER La Serena y Diputación de Badajoz, Badajoz, 2015, pp. 52-53, 298.

¹⁰⁵ MORENO LUZÓN, Javier, “El poder público hecho cisco. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración”, ROBLES EGEA, Antonio (Coord.), *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea, Siglo XXI, Madrid, 1996, pág.12*; COSTA, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, pág. 28; VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia*, pp. 327-328;

distrito electoral de Castuera, durante estas convocatorias se advierte un control absoluto por parte del liberal romanonista Álvaro de Figueroa Alonso Martínez, Marqués de Villabrágima –hijo del Conde de Romanones-. Este político miembro del clan familiar de Romanones, era uno de los más claros ejemplos del nepotismo que caracterizaba la política española de estos momentos, ya que según José María Marín Arce, en las Cortes de 1923 (Congreso y Senado) el Conde de Romanones, había logrado situar hasta siete miembros de su propia familia entre hijos, sobrinos y un yerno.¹⁰⁶

El Marqués de Villabrágima desempeñó el puesto de diputado a Cortes por este distrito ininterrumpidamente durante todos estos años. Además se daba la circunstancia de que en algunas elecciones salió elegido por el artículo 29 de la ley electoral de 1907. Éste fue el caso de las elecciones de 1919 y 1923 (la aplicación del artículo 29 era clave para el control de un distrito al impedir la competición electoral con otros candidatos). Este personaje era un político cunero que no tenía ninguna relación con La Serena ni con el distrito electoral de Castuera. Había llegado como candidato de esta golosa circunscripción en 1916 por el acuerdo de su padre, según cuenta Fernando Sánchez Marroyo, con “los notables locales que lo venían representando”, como Ricardo Fernández-Blanco o José Márquez (de Prado) García, quienes, poco después, pasarían al Senado.¹⁰⁷

¹⁰⁶ MARÍN ARCE, José María, “El partido liberal en la crisis de la Restauración”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 1993, nº 6, pag.278.

¹⁰⁷ VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia*, pp. 337, 740-741; BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 mayo 1919; BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 abril 1923; BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar, “Caciquismo, cambio social y conflicto en la Restauración”, VALLE CALZADO, Ángel Ramón (Coord.), *Historia agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XX*, 2010, pág. 205.

En esta época, Ricardo Fernández-Blanco, originario de Malpartida de la Serena y propietario agrario de Castuera, gran notable liberal de la provincia de Badajoz en la Restauración, que había dominando el distrito electoral de Castuera entre 1881 y 1914 (electo en nueve de las trece elecciones a Cortes de este periodo), pasó a una segunda fila dentro de la política comarcal, aunque manteniendo su poder de influencia dentro del campo liberal serenense, al tiempo que aseguraba las fidelidades de las élites locales hacia el Marqués de Villabrágima, ya que a su muerte, ocurrida en abril de 1920, aparecía en las noticias de la prensa como "jefe provincial del partido romanonista".¹⁰⁸

Asimismo, cabe resaltar la circunstancia de que José Márquez (de Prado) García otro prohombre de los liberales en la comarca había sido diputado por el distrito de Castuera en 1914 y 1916, aunque en diciembre de 1916 renunció a su puesto de diputado siendo sustituido precisamente por el Marqués de Villabrágima, quien lo desempeñaría hasta 1923.¹⁰⁹ Con respecto a José Márquez de Prado, hay que mencionar que era un importante propietario agrario de la zona de Esparragosa de Lares y Talarrubias y durante esta etapa fue senador por la provincia de Badajoz en 1918, 1921, 1922 y 1923.¹¹⁰

En diciembre de 1916 tuvo lugar en Castuera, como cabecera del distrito electoral y capital del partido, un importante encuentro del Marqués de Villabrágima con algunos de los más importantes

¹⁰⁸ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp. 298- 319; BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 abril 1920.

¹⁰⁹ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp. 80-81.

¹¹⁰ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pág.80

personajes de la política local y comarcal adscritos a la tendencia liberal romanonista. En la cúspide del personal político del distrito castuero estaban los exdiputados a Cortes Ricardo Fernández-Blanco y José Márquez (de Prado) –también se cita a su hermano Francisco-. Un puesto relevante también lo ocupaba entonces Antonio Benítez-Donoso y Morillo, sobrino de la mujer de Ricardo Fernández-Blanco (Aurea Benítez-Donoso y Fernández-Daza), registrador de la propiedad de Castuera en 1922 y presidente de la Junta Local de defensa contra las plagas en 1916. Asimismo, destacaban: Juan Fernández Petregal, alcalde de Castuera entre 1917 y 1918; Juan José de la Cruz, médico titular de Castuera; Manuel de Tena Dávila, sobrino de la mujer de Ricardo Fernández-Blanco y hermano del Secretario de la Audiencia Provincial de Badajoz; Juan Camacho y Caballero, Secretario del Ayuntamiento de Castuera entre 1917 y 1921. También, aparecen Ángel Bañuelos y Manuel Nogales Márquez de Prado, ambos diputados provinciales en este periodo y líderes destacados de los liberales en la vecina comarca de La Siberia. El primero había sido presidente de la Diputación de Badajoz entre 1916 y 1917 y vicepresidente en 1919. Igualmente, otros personajes que se citan son Juan Nieto, Ángel Pedro Gómez, Enrique Tocados, Ernesto Méndez y Pedro Gallego.¹¹¹

Varios años después, con motivo del entierro de Ricardo Fernández-Blanco (abril de 1920) aparecían al completo el elenco de las élites políticas y económicas del partido castuero, ya que como comenta el corresponsal del *Correo de la Mañana*, “liberales y

¹¹¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 30 julio 1914, 9 noviembre 1914, 23 mayo 1916, 21 diciembre 1916; HD, *El Heraldo de Madrid*, 3 enero de 1914; HD, *La Época*, 9 marzo 1920; HD, *Guía Oficial de España 1922*, página 414; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, “La Diputación Provincial durante la Restauración (1876-1923)”, *Historia de la Diputación Provincial de Badajoz 1812-2000*, GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Tomo II, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2007, pág. 75.

conservadores olvidaron sus antiguas rencillas para confundirse en un mismo sentimiento, el de rendir justo homenaje a tan venerable amigo". Entre ellos se citan a Luis y Faustino Gironza, Juan Antonio Méndez Benegassi, Juan Camacho, Pedro Gallego, José de la Cueva, Antonio Benítez-Donoso, Juan José de la Cruz; Juan, Manuel y Antonio de Tena Dávila; Ricardo de la Cueva; Antonio Fernández Molina; Juan Fernández Petregal; Antonio Camacho; Ladislao, Anselmo, Hipólito Fernández-Blanco; José Márquez de Prado; Juan Francisco y Miguel Hidalgo; Ricardo Gironza y Luis de la Cueva.¹¹²

Otra de las grandes localidades del partido judicial de Castuera era Cabeza del Buey, en ella destacaban como grandes propietarios agrarios Feliciano Gómez Bravo y Martínez de la Mata, Plácido Balmaseda Gómez-Bravo y Antonio Donoso Balmaseda. Como alcalde de esta localidad de tendencia liberal aparecía Emilio Cabanillas Moyano, quien ocupó este cargo entre 1917 y 1920.¹¹³ Por otro lado, hacia julio de 1923, Diego del Campo y López Arza, "licenciado en Farmacia" constaba como "jefe de las fuerzas romanonistas de este pueblo"; Prudencio Martín Doimeadiós, como alcalde de Cabeza del Buey entre 1920 y 1923 y Juan Balmaseda y Rodríguez, diputado provincial y "ex gobernador de Teruel".¹¹⁴

En el caso de las élites locales de los pueblos pequeños, como ocurre en Esparragosa de la Serena, se advierte su conexión con las de otros pueblos más grandes como Castuera. Así, con motivo de una jira a una finca propiedad de un personaje destacado de Esparragosa, Victoriano Cámara y Ortiz, se los castueranos Antonio Benítez-Donoso, "prestigioso abogado"; Juan Fernández Petregal, "distinguido

¹¹² BVPH, *Correo de la Mañana*, 20 abril 1920.

¹¹³ ADPBA, *BOPBA*, años 1917, 1918, 1919, 1920.

¹¹⁴ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Cambios y permanencias de una sociedad en constante evolución. Sociedad y política en Extremadura en el siglo XX", *Revista de Estudios Extremeños*, vol.73, nº 2, 2017, pp.821-860, pág.834., BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 julio 1923.

letrado y alcalde”, Juan Camacho, secretario del Ayuntamiento de Castuera; Manuel de Tena Mora, “joven procurador y corresponsal (...) de *Correo de la Mañana*” en dicha localidad. De Esparragosa se cita a Guillermo de Tena, “medico titular de esta villa”; el ya mencionado Vitoriano Cámara; Francisco Pérez, “secretario” del Ayuntamiento; Pedro Galván, “maestro nacional”; Fernando Centeno, “juez municipal” y el corresponsal de este periódico, cuyo nombre no se menciona.¹¹⁵ Mientras tanto en el Ayuntamiento resaltaba como “liberal romanonista” Braulio Gómez Villar, alcalde esparragoseño de 1920 a 1923.¹¹⁶

Asimismo, en Malpartida de la Serena, patria chica del clan de los Fernández-Blanco, se daba un dominio liberal con el alcalde Daniel Cerrato Blanco, quien ostentó el gobierno municipal malpartideño ininterrumpidamente desde 1917 a 1922.

Mientras tanto, en Peraleda del Zaucejo, una de las localidades más pequeñas del distrito, se diferenciaban varias tendencias políticas: una “liberal-conservadora” a la que se adscribían, en 1917, el alcalde Manuel Gala Perea y, en 1922, el concejal Juan José Sánchez Gallardo; otra “conservadora” que, en 1917, estaba representada por José Campos Gala; y otra “liberal” que tenía como cabezas visibles al concejal -en 1917- y alcalde entre 1918 y 1922, Antonio José Trujillo González y al concejal -en 1917-, Juan del Rey González. También aparecen catalogados como liberales con motivo de las elecciones municipales de 1922 (al ser proclamados electos por el artículo 29 de la ley electoral de 1907): Joaquín del Rey Torres, Antonio Haba Rey y Antonio Sánchez Trujillo. Posiblemente, Valeriano del Rey Torres, alcalde de Peraleda entre 1922 y 1923), hermano del

¹¹⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 3 mayo 1919.

¹¹⁶ ADPBA, *BOPBA*, 13 febrero 1922, 1920, 1921, 1922, 1923.

primero de los tres anteriores, también pertenecería a la facción liberal.¹¹⁷

Por otro lado, en el distrito de Castuera, el maurismo se manifestaba como una tendencia casi marginal y tenía como cabeza visible a M. Díaz Villar, quien se presentaba como candidato a diputado a Cortes de 1918 por este distrito electoral sin obtener ningún éxito.¹¹⁸

Como panorámica de la situación política del distrito de Castuera los resultados de las elecciones municipales del periodo final de la Restauración (1917,1920, 1922) muestran un dominio aplastante de los liberales en la mayoría de los municipios serenenses que componían el distrito castuerano. Muy expresivo de esta situación es el telegrama remitido al periódico *Correo de la Mañana* por Ricardo Fernández-Blanco, senador, quien todavía conservaba una influencia destacada sobre su partido. Lo había mandado a este medio de prensa con motivo de los resultados de las elecciones municipales de noviembre de 1917: "Verificada ayer elecciones en el distrito Castuera, obtuvo partido liberal colosal triunfo. De los 19 pueblos que lo componen, resultó con mayoría y minorías los de Castuera, Monterrubio, Cabeza del Buey, Benquerencia, Esparragosa (...) y Malpartida de la Serena."¹¹⁹

Asimismo, *Correo de la Mañana* nos daba el detalle de la situación política local que se abría a finales de 1917 en algunos municipios del distrito, con la confirmación del dominio sin contestación de los liberales, ya que conseguían todos los puestos en liza: Benquerencia,

¹¹⁷ ADPBA, *BOPBA* , 11 noviembre 1917, 6 febrero 1922, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922; ADPBA, *Correo de la Mañana*, 6 enero 1918.

¹¹⁸ BVPH, *La Correspondencia de España*, 21 enero 1918.

¹¹⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 14 noviembre 1917.

“tres liberales”; Cabeza del Buey, “diez liberales”; Castuera, “siete liberales”.¹²⁰

A nivel de política provincial, durante el periodo de 1917 a 1923 y durante los años anteriores, hay que destacar a varios personajes sereneses que tienen protagonismo en la Diputación Provincial de Badajoz por su condición de diputados provinciales electos por el distrito de Castuera-Llerena. Se trata de los caputbovenses Juan Balmaseda Rodríguez (diputado provincial de 1903 a 1911, electo dentro de la candidatura liberal auspiciada por Ricardo Fernández-Blanco en 1903; también gobernador civil de Teruel en 1912), Juan del Campo López de Arza (diputado provincial de 1913-1919), hermano del jefe liberal romanonista de Cabeza del Buey, y Juan Donoso Balmaseda (diputado provincial de 1919 a 1923), el empresario quintanejo Rafael Gómez-Coronado Barquero (diputado provincial de 1907 a 1911, electo dentro de la candidatura liberal que había promovido Ricardo Fernández-Blanco en 1907) y el liberal castuerano José María Gironza de la Cueva (diputado provincial de 1915 a 1923).¹²¹ Por todo ello, se comprueba un aplastante dominio de personajes de tendencia liberal entre los sereneses que ocuparon el puesto de diputado provincial en la época señalada anteriormente.

Mientras, en el distrito de Villanueva de la Serena, durante la época final de la Restauración uno de los personajes políticos más destacados fue Feliciano Gómez-Bravo y Martínez de la Mata. Era oriundo de Cabeza de Buey y pertenecía al clan político de los Gómez-Bravo, una familia de ricos propietarios agrarios sereneses. Feliciano se situaba como uno de los miembros más potentados de la

¹²⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 noviembre 1917; BVPH, *Correspondencia de España*, 6 noviembre 1912.

¹²¹ ADPBA, *BOPBA*, 14 abril 1923, Badajoz; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, “La Diputación Provincial durante la Restauración (1876-1923)”, pp.54-82.

oligarquía agraria del primer tercio del siglo XX no solo de la comarca de La Serena sino de la provincia de Badajoz. Asimismo, algunos miembros destacados de su familia desempeñaron importantes puestos políticos nacionales y provinciales (diputado a Cortes, senadores, diputados provinciales), y, por otro lado, señalar que tenía lazos de sangre con el también poderoso clan campanariense de los Fernández-Daza.¹²²

Feliciano Gómez-Bravo en 1906 aparecía como consejero de la recién creada Caja Rural de Cabeza del Buey, junto a otros grandes apellidos de la oligarquía local: Donoso, Balmaseda, Martínez de la Mata... En lo político, según la prensa, entre 1909 y 1923, se movió siempre dentro del campo liberal aunque se le ve adscrito a las muy diversas banderías que fueron apareciendo en esta época. Así, al principio, se le etiquetaba como "demócrata" (1909-1910) y "moretista" y, más tarde, se le situaba como "romanonista" entre 1915 y 1918 y, al final, perteneciente a la Izquierda Liberal en 1923. Según el *Correo de la Mañana* Feliciano Gómez-Bravo era el "jefe de las fuerzas albistas de la provincia" hacia julio de 1923. Por otra parte, en 1915, la prensa lo mencionaba como uno de los grandes notables liberales de la provincia de Badajoz junto a Ricardo Fernández-Blanco, Antonio Pacheco, Carlos Pacheco, José Márquez y el marqués del Valderrey. Feliciano Gómez-Bravo, con toda probabilidad, sería la cabeza visible de los elementos caracterizados como liberales en el distrito electoral villanovense.¹²³

¹²² SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Cambios y permanencias de una sociedad en constante evolución", pág.834.

¹²³ BVPH, *Región Extremeña, diario republicano*, 14 enero 1909, 3 mayo 1915; BVPH, *El huertano gandiense, órgano oficial de los Sindicatos Agrícolas*, 19 mayo 1910; BVPH, *Noticiero extremeño*, 20 abril 1906; BVPH, *Federación Agraria Extremeña, órgano oficial de las copas agrarias de Extremadura*, 20 diciembre 1907; BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 mayo 1919; BVPH, *Correo de la Mañana*, 1 mayo 1915.

En cuanto a los cargos políticos que desempeñó resalta el de diputado a Cortes en las elecciones de 1918 y 1923 (en estas últimas la prensa lo calificaba como "adicto") por el distrito electoral de Villanueva de la Serena y el de senador por la provincia de Badajoz en 1919.¹²⁴

En el conjunto del distrito de Villanueva de la Serena también estuvieron presentes los liberales aunque en menor nivel de influencia que en el distrito de Castuera. En el caso de la ciudad de Villanueva esta facción estaba representada por el alcalde, Justo Díaz Mulero, que aparece etiquetado como "liberal" en 1918, siendo alcalde de esta localidad en distintos momentos de 1917, 1918 y 1919. Dentro de la adscripción genérica de liberal estaría también el alcalde villanovense Jacinto Casillas Casillas (1923).¹²⁵

Mientras en otros pueblos del distrito villanovense como Higuera de la Serena destacaba Ricardo Romero de Tena, propietario, quien era "jefe del partido liberal" de esta localidad hacia 1917. Antes, había sido alcalde higuereño en 1915 y 1916 y en esta época desempeñaba el cargo de primer edil (que lo ejerció en el periodo de 1917 a 1920. De este personaje también hay que destacar su aparición frecuente en la prensa como corresponsal del periódico *Correo de la Mañana* en dicha localidad serenense (1915, 1919, 1920).¹²⁶

¹²⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 julio 1919; RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp.67-68; AS, *Gómez Bravo y Martínez de la Mata, Feliciano*; VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia*, pag.336.

¹²⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 enero 1918, 9 febrero 1923; BVPH, *Correo Extremeño*, 8 abril 1931.

¹²⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19 junio 1917; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19 julio 1914, 16 y 19 enero de 1915, 25 febrero de 1915, 19 mayo 1915, 23 abril 1916, 31 mayo 1918, 24 mayo 1919, 16 septiembre 1919, 17 marzo 1920; ADPBA, *BOPBA*, años 1917, 1918, 1919 y 1920.

Respecto al Valle de la Serena hay que mencionar a Leopoldo Godoy Godoy, quien fue el político más destacado de esta localidad en la etapa final de la Restauración. Leopoldo Godoy fue alcalde en 1920, 1921, 1922 y 1923 y líder local del partido liberal durante estos años.¹²⁷

Por otra parte, en las elecciones de 1919 y 1920 salieron elegidos para el Congreso de los Diputados por el distrito de Villanueva de la Serena dos miembros destacados de la familia campanariense de los Fernández-Daza, Enrique (1919) y Antonio (1920), quienes, igual que Feliciano, también estaban emparentados con el clan político de los Gómez-Bravo. Ambos eran hijos de Mariano Fernández -Daza y Gómez-Bravo. Como ya comentamos con anterioridad tanto él como su mujer M^a Dolores Gómez-Bravo se situaban durante el primer tercio del siglo XX entre los diez más importantes propietarios agrarios del Partido Judicial de Villanueva de la Serena. Mariano Fernández Daza había sido una de las figuras políticas más relevantes de la provincia de Badajoz durante la primera etapa de La Restauración (1881-1898), quien primero militó en las filas liberales para más tarde pasarse a los conservadores, línea ideológica en la que se movieron sus hijos Enrique y Antonio.¹²⁸

Enrique Fernández-Daza y Gómez Bravo fue uno de los seis diputados de tendencia maurista que salieron elegidos por la provincia de Badajoz en las elecciones a 1919 bajo el clima favorable del apoyo "ministerial" del gobierno liderado por el propio Antonio Maura.¹²⁹ Además, En estas elecciones su triunfo se vio favorecido por la retirada del candidato romanonista, Feliciano Gómez-Bravo, el

¹²⁷ ADPBA, BOPBA, años 1917, 1920, 1921, 1922, 1923; BVPH, *Correo Extremeño*, 6 noviembre 1929.

¹²⁸ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp. 63-66.

¹²⁹ VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia*, pag.742.

otro gran peso pesado de la política de este distrito. Por esa razón fue proclamado "electo por el artículo 29".¹³⁰ Este político serenense ya figuraba en 1908 como vocal de la "Juventud Escolar Conservadora", presidida por Gabriel Maura.¹³¹ Más tarde, en 1914, con motivo de las elecciones al Congreso de los Diputados se situaba ya como "jefe provincial del partido" maurista y en 1915 como vocal de la Junta Central de la Federación Nacional de Juventud Maurista, bajo la presidencia de Antonio Goicoechea.¹³²

El puesto de primer orden que ocupaba Enrique Fernández-Daza dentro del maurismo provincial en este periodo final de la Restauración, se confirmaba con motivo de la llegada a Badajoz en abril de 1919 de un nuevo Gobernador civil, Ramón Alvarado y Osorio, "uno de los más íntimos y fieles amigos" de Antonio Maura, entonces Presidente del Gobierno. El nuevo gobernador "al pasar por las estaciones de Campanario, Magacela y Villanueva de la Serena" le saludaron "los comités mauristas que acatan la jefatura del señor Fernández Daza en el distrito de Villanueva".¹³³

La fuerza del maurismo en algunas localidades del distrito de Villanueva se manifestaba en la Asamblea de este grupo político celebrado en el Círculo Maurista de Madrid el 10 de diciembre de 1922, en la que estuvo presente el "centro maurista de Campanario" y la "Junta local de la Coronada".¹³⁴

En Villanueva de la Serena destacaba Celedonio Pérez Fernández, que era médico de profesión y hacia 1920 ostentaba "la representación política del diputado a Cortes por el distrito, señor

¹³⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 mayo 1919; BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 mayo 1919.

¹³¹ BVPH, *La Correspondencia de España*, 10 mayo 1918.

¹³² BVPH, *Diario de Valencia*, 15 febrero 1914; BVPH, *El samantino, periódico semanal (Salamanca)*, 27 mayo 1915.

¹³³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 29 abril 1919.

¹³⁴ HD, *La Acción*, 11 diciembre 1922.

Fernández-Daza, acatando la jefatura del partido que acaudilla el señor Maura".¹³⁵

Además, dentro del organigrama de las élites locales de Villanueva de la Serena, según *Tierra Extremeña*, se colocaba en un puesto de relieve a Francisco García de Paredes y Campuzano, teniente coronel de la Caja militar de reclutas. Por otro lado, dentro del ámbito económico y empresarial villanovense hay que mencionar a Antonio Miguel-Romero Ortiz de Zúñiga, como presidente de la poderosa Asociación de Ganaderos y quien, años después, durante el primorriverismo ocupará un lugar destacado dentro de este régimen político.¹³⁶

Asimismo, dentro de la bandería maurista hay que destacar que se situaba Francisco Calcerrada, alcalde de Campanario entre 1918 y 1922.¹³⁷ También, hay que subrayar la existencia de una agrupación maurista en Campanario con un local propio llamado "Circulo Instructivo Maurista". En este sitio según *Correo Extremeño* se celebró un baile en el que estuvo presente "lo más selecto y distinguido de la localidad". Enrique Fernández-Daza (exdiputado), Justo Pérez (oficial de la Guardia Civil), José Blanco, Pedro Ramírez, Diego Fernández (juez municipal) y su hermano Paquito, Víctor y Florencio Cáceres, Andrés y José Molina, Octavio Segura, Francisco Calcerrada (alcalde), Miguel Cano (maestro) y Bonifacio Gallego.¹³⁸

Mientras tanto, dentro del entramado conservador de tendencia datista se situaba Antonio Fernández-Daza, abogado y propietario campanariense, hermano de Enrique, y otro de los puntales de la política del distrito de Villanueva de la Serena, por su puesto de

¹³⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 febrero 1920.

¹³⁶ FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pp. 74-75, 78-79, 84-85.

¹³⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 enero 1918.

¹³⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 13 febrero 1921.

diputado a Cortes en 1920, en el que aparece como “ministerial” a causa de su relación con el Gobierno del momento.¹³⁹

Dentro de la bandería conservadora se englobaban los alcaldes campanarienses, Antonio Miranda Gallardo y Antonio Cruces Álvarez, que, como analizaremos más adelante, se vieron envueltos en una tensa guerra por el poder con los representantes de la tendencia maurista local en el seno del Ayuntamiento de Campanario.¹⁴⁰

Por otra parte, en el distrito electoral de Villanueva de la Serena se observaba una mayor fragmentación política que en el de Castuera. Así se aprecia en los resultados de algunas elecciones municipales de este periodo como las de noviembre de 1917. Según *Correo de la Mañana* los resultados en algunas localidades fueron los siguientes: Campanario, “tres liberales, tres mauristas y dos conservadores”; Villanueva de la Serena, “cinco liberales y cinco conservadores”.¹⁴¹

Del resto de poblaciones del distrito villanovense (La Coronada, Magacela, Villar de Rena...) no hemos encontrado informaciones para poder conocer la filiación política de las élites locales.

Mientras tanto, en el distrito de Don Benito entre 1917 y 1923 sobresalía el diputado a Cortes Luis Hermida Villegas, que se movió dentro del ámbito conservador datista y garciaprietista, saliendo elegido diputado en las elecciones a Cortes de 1918, 1920 y 1923. Este personaje, al igual que los anteriores, seguramente tendría su clientela política entre los notables locales de los pueblos del distrito que aparecen en las fuentes señalados como conservadores, aunque no se han encontrado informaciones para demostrarlo.¹⁴²

En cuanto a los pueblos serenenses adscritos a este distrito electoral se observaba una importante presencia de los

¹³⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 diciembre 1921.

¹⁴⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 10 noviembre 1915.

¹⁴¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 noviembre 1917.

¹⁴² VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia*, pag.741.

conservadores. Así, por ejemplo, en Zalamea de la Serena, en 1914 se contaba en la prensa que había fallecido Idelfonso de Mena Rodríguez, “jefe de los conservadores”, al que se señala como “defensor decidido y entusiasta de los intereses conservadores locales” de Zalamea. Más tarde, con motivo de las elecciones de 1918 aparece como alcalde el “conservador” Antonio Romero López-Zuazo, quien desempeñaría esta función en distintos periodos comprendidos entre 1917 y 1920. Además, en la renovación del consistorio con las elecciones locales de 1920 en Zalamea aparecen elegidos “6 conservadores” (todos). Aunque no tenemos ninguna referencia directa es posible que también se situara en la tendencia conservadora Pedro Carrasco de Mena, alcalde ilipense según variadas fuentes en distintas épocas entre 1917 y 1923 (1917, 1920, 1921, 1922 y 1923), quien ya había desempeñado este puesto en 1914.¹⁴³

También hay que mencionar la presencia en Zalamea de la Serena de una rama significativa del clan de los Fernández-Blanco -parientes de Ricardo Fernández-Blanco- con tres personajes bien situados dentro de la política municipal, posiblemente en el campo liberal, y en la actividad económica ilipense de este periodo: Ladislao Fernández-Blanco y Campos, alcalde de Zalamea en 1917, Anselmo Fernández-Blanco Dávila, también alcalde de este municipio en 1923. Además, Ladislao era socio accionista y propietario de la fábrica de harinas que se creó en Zalamea de la Serena a partir de 1904. Por otra parte, Hipólito Fernández-Blanco Dávila, hermano de Anselmo, quien juntocon éste y Ladislao, se incluían dentro de la lista de los mayores

¹⁴³ ADPBA, BOPBA, 1917, 1920, 1921, 1922, 1923; BVPH, *Correo de la Mañana*, 10 noviembre 1914; FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág.140; BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 enero 1918; ADPBA, BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920; BVPH, *Correo de la Mañana*, 10 febrero 1920.

contribuyentes de este municipio serenense en 1918, 1919, 1922 (este último año solo los hermanos Hipólito y Anselmo).¹⁴⁴

Igualmente, dentro de círculo influyente en Zalamea de la Serena estaba el "Casino Ilipense", en el que se aprecia la presencia de importantes personajes locales como Leonardo Ramírez Cid, propietario (posteriormente alcalde primorriverista).¹⁴⁵

En el caso de Quintana de la Serena, se observan, al menos, dos tendencias políticas: una "liberal" en torno a Carlos Barquero e Hidalgo-Barquero, alcalde quintanejo en 1918, 1919 y 1920, en la que estarían adscritos sus hermanos Guillermo y Juan, ambos también alcaldes de esta localidad, el primero en 1917 y el segundo en 1920, 1921, 1922 y 1923¹⁴⁶; y otra "conservadora", bajo cuya identificación partidista aparecen: José Murillo Rodríguez, Tiburcio Fernández Sánchez, Antonio Tena Benítez, Vicente Gómez-Coronado y Aquilino Barquero Gómez-Coronado, ya que con motivo de la celebración de las elecciones municipales de 1922 fueron proclamados como candidatos electos por el artículo 29 de la ley electoral de 1907. De ellos, José Murillo Rodríguez fue alcalde quintanejo en 1922, mientras que Aquilino Barquero fue teniente de alcalde y en algunas ocasiones alcalde en funciones durante ese mismo año.¹⁴⁷

No poseemos informaciones sobre la filiación política del personal político local de la Haba.

En cuanto al distrito electoral de don Benito, su situación general era también de una gran compartimentación política. Ésta se constataba en elecciones como las municipales de noviembre de

¹⁴⁴ BVPH, *Región Extremeña*, 3 de febrero de 1904; ADPBA, *BOPBA*, 14 enero 1918, 13 enero 1919, 3 marzo 1919, 16 enero 1922.

¹⁴⁵ FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág.149.

¹⁴⁶ ADPBA, *BOPBA*, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923.

¹⁴⁷ ADPBA, *BOPBA*, 6 febrero 1922, 1922.

1917. Así se observa en pueblos como Quintana de la Serena, “ocho liberales, cinco conservadores, un datista y tres socialistas”; Zalamea de la Serena, “cinco conservadores y dos liberales”. Incluso se puede apreciar que ya aparecen en los consistorios fuerzas de oposición al régimen de la Restauración, como es el caso de los socialistas en Quintana.¹⁴⁸

A nivel provincial (Diputación Provincial de Badajoz), en el distrito de Villanueva de la Serena- Don Benito, se aprecia la presencia de algunos políticos oriundos de La Serena. De ellos tenemos que reseñar a Francisco Gómez-Bravo y Martínez de la Mata, liberal y “rico propietario de Campanario” (diputado provincial de 1913 a 1921), perteneciente al clan caputbovense-campanariense de los Gómez-Bravo y hermano de Feliciano, diputado a Cortes por el distrito de Villanueva de la Serena; el quintanejo Diego Barquero e Hidalgo-Barquero, liberal y de profesión abogado (diputado provincial de 1917 a 1921).¹⁴⁹ Por último, tras las elecciones provinciales celebradas en junio de 1923, entraron en la Diputación de Badajoz como diputados provinciales Víctor de la Cueva Godoy Donoso y Antonio Donoso Balmaseda (distrito de Castuera –Llerena) ambos representantes a dos de los más poderosos clanes de propietarios agrícolas serenenses.¹⁵⁰

¹⁴⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 noviembre 1917.

¹⁴⁹ ADPBA, *BOPBA*, 14 abril 1923; ADPBA, <https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index_histodiputados_ad.php>[consulta: 14 diciembre 2019]; BVPH, *La Correspondencia de España*, 11 marzo 1913; BVPH, *Correo de la Mañana*, 1 mayo 1914; BVPH, *Correo de la Mañana*, 12 julio 1918; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, “La Diputación Provincial durante la Restauración (1876-1923)”, pp.54-82; RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp. 66-68.

¹⁵⁰ GARCÍA PÉREZ, Juan, “La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera y el final del régimen monárquico (1923-1931)”, *Historia de*

4.2.2. El entramado de poder local, una oligarquía multiforme.

Tras la visión general del apartado anterior sobre los principales notables políticos a nivel comarcal –con sus ramificaciones en los pueblos-, hemos descendido a un segundo nivel, el local, en el que se ha hecho un estudio de los más relevantes individuos de poder e influencia desde la misma base de la escala microhistórica, tal como propone para el ámbito castellano Pedro Carasa.¹⁵¹ En esta dimensión se trataría de descender a nivel de capilaridad del poder en un ámbito en el que el ejercicio del mando no tiene una dimensión unívoca sino que se extiende como una extensa red con multitud de conexiones y derivaciones sobre todo en el tejido social y con continuas imbricaciones en las que las dimensiones políticas, sociales y económicas se superponen una y otra vez y se relacionan continuamente entre ellas.¹⁵²

Por otra parte, hay que recordar como indica Oscar Bascuñán y Javier Moreno que en el ámbito rural español de esta época, -como lo era la comarca de la Serena-, se veía sometido a una serie de relaciones de dominación/influencia clientelar entre los caciques locales por su estatus social de propietarios desarrollaban una relación social de tipo paternalista hacia una población mayoritariamente campesina (apareceros, jornaleros), que dependía

la Diputación Provincial de Badajoz 1812-2000, GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Tomo II, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2007, pp. 163-164; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 97-98.

¹⁵¹ CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pág. 16.

¹⁵² CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pp. 16-19.

de aquellos en su situación económica (fijación de las condiciones de trabajo, salarios, beneficios productivos, etc.) Por otro lado, esta masa campesina se adaptaba a la política liberal por los beneficios que podía obtener de ella, aunque no siempre mostraba una pasiva sumisión sino que se actuaba en continuo cambio y fluctuación con una alternancia de "estrategias de coacción y negociación". Además, la introducción del sufragio universal en 1890, apenas modificó el estado de cosas.¹⁵³

Al mismo tiempo, dentro del municipio, como unidad primigenia de ejercicio del poder en el ámbito local, hemos desentrañado los múltiples tentáculos de ejercicio de la autoridad no limitándonos al tradicional brazo político-administrativo, representado en el Ayuntamiento (alcaldes, concejales, secretarios...), sino que hemos avanzado hacia otras extremidades como es el judicial, a través de la Justicia Municipal (jueces, fiscales...), la electoral por medio de los integrantes de las Juntas Municipales del Censo Electoral, y la económica a través de los Juntas Municipales de Vocales Asociados y las Comisiones de Evaluación del impuesto de utilidades.

Por otro lado, se ha constatado como todas estas diferentes instituciones locales estaban ligadas entre sí por el común vínculo de estar penetradas, en mayor o menor medida, por los individuos que ostentaban el poder económico en los pueblos, cuya presencia institucional era reconocida a través de la figura de los mayores contribuyentes, quienes ejercían no solo el dominio sobre los recursos productivos de los pueblos (tierras, ganadería, industrias...) sino el control directo o indirecto de muchos órganos municipales.¹⁵⁴

¹⁵³ BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar, "Caciquismo, cambio social y conflicto en la Restauración", pp.197-238.

¹⁵⁴ CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pp. 16-21.

Los mayores contribuyentes se muestran como una especie de argamasa que compactaba y unía entre sí a los bloques de poder local en todas sus derivaciones antes mencionadas y que iba más allá del mero aparato político –administrativo, encarnado en el Ayuntamiento (alcaldes, concejales...) que aparece como único centro de estudio en algunas investigaciones como la de Raúl Ramírez Ruiz para la provincia de Córdoba.¹⁵⁵

Sin embargo, los mayores contribuyentes no aparecían en cada pueblo o a nivel comarcal como un bloque homogéneo y monolítico en defensa de sus intereses, ya que estaban encuadrados en las distintas facciones políticas. Éste era un reflejo más de la fragmentación que se fue imponiendo en esta etapa final de la Restauración en torno a los dos bloques dinásticos (el liberal y el conservador).

Con el planteamiento antes descrito, se ha realizado el rastreo de los individuos que copan todos los principales puestos políticos anteriormente descritos en los 17 municipios serenenses durante el periodo de 1917 a 1923. Sin embargo, esta compleja malla de poder local se ha podido reconstruir de una manera bastante completa - pero no total, a causas de la escasez, dispersión y discontinuidad de algunas fuentes documentales. Asimismo, dentro de estas elites locales serenenses se ha analizado su filiación política (en el caso de los alcaldes y concejales), su extracción socio-profesional, y los nexos que se establecen entre los distintos puestos locales (alcalde, juez municipal...), tratando de vislumbrar si existió una especie de carrera político-administrativa desde unos puestos a otros en todos aquellos individuos que detentaron estos cargos en los municipios. Paralelamente, se ha comprobado ciertos lazos de sangre o vinculaciones familiares (a nivel de hermanos, ya que en otros casos

¹⁵⁵ RAMÍREZ RUIZ, Raúl, *Caciquismo y endogamia*, pp. 87-109.

es difícil de deslindar) entre el personal que conforma el organigrama de poder municipal en las localidades serenenses.

Por otro lado, más allá del ámbito local se han tratado de identificar las conexiones en vertical con otros cargos e instituciones de rango superior, como es el caso de los Gobernadores Civiles, en su función de representantes del Gobierno, quienes según José Luis Gómez-Navarro, hacían de “enlace entre el poder central y los caciques ubicados en las administraciones provinciales y locales”.¹⁵⁶

Antes de pasar a la identificación de los individuos que desempeñan las distintas caras del poder local serenense en la etapa anterior a la dictadura hay que mencionar que la administración municipal restauracionista–junto a la provincial- estaba dentro de una organización territorial centralizada con una subordinación de las instancias locales, como señala José Ortega Valera, a los órganos centrales del Estado y, por consiguiente, era una parte más de la estructura del mismo. La regulación legal del ámbito municipal estaba establecida por la Ley Municipal de 1877.¹⁵⁷ Esta normativa daba al Ayuntamiento de esta época una gran capacidad de gestión sobre los recursos locales y el ámbito de competencia propio de los pueblos: el impuesto de utilidades, el padrón municipal y las cédulas personales,

¹⁵⁶ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 183.

¹⁵⁷ VALERA ORTEGA, José. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Marcial Pons, Junta de Castilla-León, Madrid, 2001, pp. 472-473; PONCE ALBERCA, Julio, “La política local en España: de la Restauración a la Guerra Civil (1874-1936)”, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, CABALLOS RUFINO, Antonio (Dir.), *El gobierno municipal de Carmona a lo largo de la Historia*, Actas del VIII Congreso de la Historia de Carmona, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Carmona, 2013, pág. 211; BOE, *Gaceta de Madrid*, 4 octubre 1877, Ley Municipal de 1877 <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1877/277/A00039-00046.pdf>>, [consulta: 21 diciembre 2019].

los amillaramientos, la enseñanza, la beneficencia, los montes y los bienes comunales, la exención del servicio militar, los caminos y vías públicas, etc.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento era la institución en las que se decidía la contratación de distintos empleados municipales, cuyo trabajo dependía de la decisión de los que dirigían el Ayuntamiento: administrativos, policías locales, peones que trabajaban en obras públicas, médicos, farmacéuticos, veterinarios... Por otro lado, como indica Oscar Bascuñán, hay que recordar que los caciques y los notables locales, por su condición dueños de los medios de producción -en especial de la tierra-, tenían una gran capacidad de control sobre el resto de la población campesina de sus localidades al determinar las condiciones de los jornales, de los contratos de arrendamiento o aparcería, préstamos, etc., los cuales entraban dentro de las contrapartidas de poder en el juego clientelar de la política local que tenía su centro en el Ayuntamiento.¹⁵⁸

Por otra parte, el ámbito local era un mecanismo necesario dentro del engranaje electoral restauracionista, utilizado por el Gobierno Central junto con las instituciones provinciales (Gobernador civil, Diputación Provincial) para asegurarse el éxito en las elecciones ya que, como indica Raymond Carr, se subordinaba "el gobierno local a los intereses electorales de los partidos". El Gobernador civil, como representante del poder del Estado en el municipio, podía destituir a un Ayuntamiento (alcalde y concejales) que no se amoldara a las directrices gubernamentales en base al artículo 189 de la Ley Municipal con la excusa de no estar cumpliendo sus funciones y

¹⁵⁸ CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pp. 22-23; MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco", pp. 3-4; BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar, "Caciquismo, cambio social y conflicto en la Restauración", VALLE CALZADO, Ángel Ramón (Coord.), *Historia agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XX*, 2010, pág. 200.

sustituirlo por un personal político más amoldable a sus directrices. Incluso, en casos extremos, el Ministro de la Gobernación podía suspender un Ayuntamiento por medio de un decreto. Todas estas situaciones se dieron hasta la etapa final de la Restauración (1917-1923) tal como se puede comprobar en algunos casos de la comarca de la Serena, que comentamos más adelante.¹⁵⁹

En cuanto a los cargos del Ayuntamiento, el más importante era el de alcalde debido a su gran capacidad de decisión en relación a las funciones del Consistorio, por ser el poder político local más importante del municipio y, al mismo tiempo, por su carácter de representante del Estado. Por todos estos motivos, el control del puesto de alcalde era de vital importancia para los caciques o notables territoriales (distrito electoral, municipio) y asimismo, en algunos casos el cacique principal del pueblo era el propio alcalde.¹⁶⁰

El número de concejales que formaban un Ayuntamiento variaba en función de la población del municipio. Éstos se renovaban por mitades cada dos años, reemplazando a los concejales más antiguos. Aunque si se daban vacantes (por defunciones, enfermedad, renunciaciones...) podrían ser elegidos nuevos concejales antes de ese plazo. Además, cuando el número de vacantes fuera mayor de la tercera parte de los concejales del municipio el gobernador civil podía designarlos de forma interina.¹⁶¹

¹⁵⁹ CARR, Raymond, *España.1808-1975*, pág. 357; VALERA ORTEGA, José. *Los amigos políticos*, pág. 473; MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco", pp.3-4.

¹⁶⁰ MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco", pp. 3-4.

¹⁶¹ BOE, *Gaceta de Madrid*, 4 octubre 1877, Ley Municipal de 1877, artículos 35, 45 y 46, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1877/277/A00039-00046.pdf>>, [consulta: 17 diciembre 2019]; RAMOS ROVI, María José, "Élites cordobesas durante la Restauración (1876-1923)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t.16, 2004, pág. 110.

Dentro del análisis de los ayuntamientos serenenses, en esta investigación doctoral nos hemos centrado en los alcaldes. En cuanto a la filiación política de los alcaldes serenenses en la etapa previa a la dictadura primorriverista (1917-1923) se ha conseguido sacar una muestra bastante representativa. De los 62 alcaldes estudiados se sabe su pertenencia partidista en 21 de ellos, una tercera parte del total (33,9 %). Diez de ellos aparecen catalogados dentro de las facciones del campo liberal: Emilio Cabanillas Moyano ("liberal", Cabeza del Buey), Prudencio Martín Doimeadios ("liberal romanonista", Cabeza del Buey), Juan Fernández Petregal ("liberal romanonista", Castuera), Braulio Gómez de Villar ("liberal romanonista", Esparragosa de la Serena), Ricardo Romero de Tena ("jefe de los liberales", Higuera de la Serena), Daniel Cerrato Blanco ("liberal" Malpartida de la Serena), Antonio José Trujillo González ("liberal", Peraleda del Zaucejo), Carlos Barquero e Hidalgo Barquero ("liberal", Quintana de la Serena), Leopoldo Godoy Godoy ("liberal", Valle de la Serena), Justo Díaz Mulero ("liberal", Villanueva de la Serena). De estos diez individuos, nueve eran de localidades del Partido Judicial de Castuera y solamente uno del Partido Judicial de Villanueva de la Serena.¹⁶²

Otros 11 alcaldes estaban dentro de la etiqueta de conservadores o mauristas. Como conservadores aparecen Manuel Gala Perea ("liberal conservador", Peraleda del Zaucejo), José Murillo Rodríguez ("conservador", Quintana de la Serena). En Zalamea de la Serena constaba como "conservador" Antonio Romero López-Zuazo y seguramente también lo serían los alcaldes ilipenses Pedro Carrasco de Mena y Eusebio Marcianes Nogales (alcalde accidental), ya que

¹⁶² ADPBA, BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 11 noviembre 1917, 6 febrero 1922 ; BVPB, *Correo de la Mañana*, 19 enero 1915, 23 abril 1916, 6 enero 1918, 16 diciembre 1921, 31 julio 1923, 6 noviembre 1929.

aparecen entre los concejales que le dan la mayoría absoluta para que salga elegido alcalde Antonio Romero en enero de 1918. En Campanario se destaca el “conservador” Antonio Cruces Álvarez y a esta misma adscripción correspondería el alcalde campanariense Antonio Miranda Gallardo, ya que en 1920 aparecía como tercer teniente de alcalde al anterior. Dentro de los “mauristas” estaban Francisco Calcerrada Ramírez y Ventura Trenado Bolaños (Campanario) y Celedonio Pérez Fernández (Villanueva de la Serena). De los conservadores cabe comentar que la gran mayoría pertenecían al partido judicial de Castuera- aunque Quintana y Zalamea pertenecían al distrito electoral de Don Benito- , frente a los mauristas que se concentraban en el partido judicial de Villanueva de la Serena.¹⁶³

Del resto, de los 41 alcaldes restantes (66,1%), no conocemos cuál sería su vinculación política con los grupos dinásticos, aunque cabe deducir que estarían encuadrados en algunas de las banderías que se ha indicado anteriormente. Algunos de ellos como los alcaldes de Zalamea, Ladislao Fernández-Blanco Campos y Anselmo Fernández-Blanco Dávila, presumiblemente militarían en la bandería liberal por su vinculación familiar con el patriarca liberal Ricardo Fernández-Blanco. Lo mismo ocurriría con el alcalde de Benquerencia, Víctor Sánchez Morillo, puesto que en las elecciones locales de 1917 todos los concejales que se renovaron en este municipio eran liberales. Caso similar sería el de Jacinto Casillas Casillas en Villanueva de la Serena al que de forma indirecta se le relaciona con filiaciones

¹⁶³ ADPBA, *BOPBA*, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 13 febrero 1922; BVPB, *Correo de la Mañana*, 6 enero 1918, 17 y 18 agosto 1920, 13 febrero 1921; ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Campanario*, 1919-1920, 1 enero 1919, hoja nº1.

liberales. Por otro lado estaba Enrique Ramírez Delgado de Torres, alcalde de Magacela en 1917.¹⁶⁴

Por otro lado, hay que indicar que no ha sido posible saber la profesión o dedicación económica de una mayoría de los alcaldes de este periodo. Únicamente se conoce esta circunstancia en 13 de ellos (21%). Se advierte que una mayoría son "propietarios" agrarios o ganaderos: Faustino Gironza (Castuera), Ricardo Romero de Tena (Higuera de la Serena), Valerano del Rey Torres (Peraleda del Zaucejo), Guillermo Barquero e Hidalgo Barquero y Carlos Barquero e Hidalgo Barquero (Quintana de la Serena), Ladislao Fernández-Blanco (Zalamea de la Serena), Anselmo Fernández-Blanco Dávila, ganadero (Zalamea de la Serena). Como "industrial" se mencionaba a Prudencio Martín Doimeadiós en Cabeza del Buey. Los demás desempeñan profesiones liberales: Juan Fernández Petregal, letrado (Castuera); Manuel de Tena Mora, procurador (Castuera), José Gómez Ponce, médico (La Haba); Celedonio Pérez Fernández, médico (Villanueva de la Serena). También llama la atención que algunos de ellos tengan puestos relevantes en los medios de prensa como corresponsales locales de periódicos de difusión provincial. Eso ocurre con Manuel de Tena-Mora y Acedo (Castuera) y Ricardo Romero de Tena (Higuera de la Serena), quienes ejercieron de corresponsales de *Correo de la Mañana*.¹⁶⁵

Asimismo, algunos de estos alcaldes serenenses solían aparecer en la prensa de la época como los jefes de los partidos en sus

¹⁶⁴ ADPBA, BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 3 abril de 1917; BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 noviembre 1917; BVPH, *Correo de la Mañana*, 9 de febrero de 1923; BVPH, *Correo Extremeño*, 8 abril 1931.

¹⁶⁵ BVPH, *Región Extremeña*, 3 febrero 1904; BVPH, *Correo de la Mañana*, 10 marzo 1914; BVPH, *Correo de la Mañana*, 25 febrero 1915; SERRANO NAHARRO, Vicente, SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, José Luis: *Historia de Cabeza del Buey*, Gráficas González, Cabeza del Buey, 1992, pág. 311

respectivas localidades. Así se hace constar para Ricardo Romero de Tena, liberal, en Higuera de la Serena; para Francisco Calcerrada Ramírez, maurista, en Campanario y para Celedonio Pérez Fernández, maurista, en Villanueva de la Serena.¹⁶⁶

En cuanto a la endogamia local, se puede hacer un seguimiento de este fenómeno a través de las relaciones de parentesco entre el personal que forma los municipios serenenses en el periodo de 1917 a 1923. A pesar de que es difícil identificar los lazos de sangre entre los individuos con poder local, se puede detectar a través de la presencia de varias personas con los mismos apellidos. Así, en Esparragosa de la Serena, el alcalde Zacarías de Tena Bárcena (1917, 1918, 1920) tenía entre sus hermanos a un concejal, Francisco de Tena Bárcena (1918, 1919) y a un juez municipal (1920-1923), Guillermo de Tena Bárcena, que al mismo tiempo fue presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral y de la Junta de Reformas Sociales (1918). Situación similar se daba en Higuera de la Serena ya que el alcalde Ricardo Romero de Tena (1917-1920) tenía un hermano, Antonio Romero de Tena que era juez municipal (1920-1923), y, asimismo, se aprecia en Magacela, donde el alcalde Francisco Ramírez Bote (1920-1923) estaba emparentado con el juez municipal Manuel Ramírez Bote Monroy. Mientras tanto, en Quintana de la Serena, hay tres alcaldes de la misma familia: Guillermo Barquero e Hidalgo-Barquero (1917), Carlos Barquero e Hidalgo-Barquero (1918, 1919, 1920) y Juan Barquero e Hidalgo-Barquero (1920, 1921, 1922, 1923), que además eran hermanos de un juez municipal, Joaquín Barquero e Hidalgo-Barquero (1922-1925). Caso parecido era el de Valle de la Serena, con el alcalde, Leopoldo Godoy

¹⁶⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19 junio 1917.

Godoy (1917, 1920-1923) que tuvo un hermano como juez municipal, Ángel Godoy, Godoy (1921, 1922-1925).¹⁶⁷

En muchas poblaciones, especialmente en los municipios más grandes -con más recursos y mayor importancia dentro de las jerarquías comarcales-, se dieron luchas por el poder entre las distintas facciones dinásticas, produciéndose situaciones muy diversas que implicaban no solo al alcalde y a los concejales como representantes del poder político, sino a otros organismos y empleados municipales (jueces municipales, guardias municipales...): reclamaciones electorales por distintas irregularidades, anulación de elecciones municipales, concejales incapacitados que siguen desempeñando su cargo, reclamaciones de un concejal contra una Corporación municipal, suspensión de concejales por la Comisión Provincial o el Gobernador civil, nombramientos gubernativos de alcaldes, cambios de los empleados municipales, etc.

Estas fricciones entre las élites locales fueron especialmente intensas en localidades como Zalamea de la Serena, Campanario, Castuera y Cabeza del Buey. Algunos botones de muestra:

1- Las reclamaciones electorales. Sirva como ejemplo lo ocurrido en las elecciones a concejales de 8 de febrero de 1920, en las que se produjeron numerosas reclamaciones en pueblos de la comarca serenense por motivos muy diversos. De todos ellos se traslucía la larga sombra de los "pucherazos": en Benquerencia de la Serena Manuel de Tena Izquierdo reclamaba por haberse producido la proclamación de concejales por el artículo 29 de la ley electoral de 1907; en Castuera, Juan Miguel Rodríguez Donoso hacía lo mismo, por no corresponder el número de concejales a elegir a lo establecido por la ley y Camilo Salamanca Guzmán, como candidato, protestaba

¹⁶⁷ ADPBA, BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923; ADPBA, BOPBA, 27 noviembre 1917, 21 octubre 1918, 20 febrero 1920, 16 diciembre 1921, 10 julio 1923.

por la constitución ilegal de una mesa electoral; en Esparragosa de la Serena el candidato Pedro Antonio Dávila García, denunciaba las presiones, amenazas y coacciones proferidas a los votantes durante el periodo electoral y el día de las elecciones por parte del personal del Ayuntamiento (“autoridades administrativas, así como las judiciales, auxiliadas de los guardias municipales y agente ejecutivo”) que impidieron de “modo brutal la libre emisión del sufragio, amenazando a los electores con procesarlos y con recargarles la contribución de consumos”; en La Haba, Gerardo Casado pedía que se declarasen nulas las elecciones alegando que “las Mesas electorales y la Junta del Censo no están constituidas con arreglo a la ley, puesto que en los escrutinios se leyeron nombres diferentes a los que contenían las papeletas de votación (...) y las coacciones sobre los electores para que votaran determinada candidatura” y el hecho de que hubiera “individuos armados” alrededor de los colegios electorales durante la votación; en Zalamea de la Serena, el elector Antonio Celaya pedía la anulación de la elección de concejales ya que decía que se habían cometido “abusos por el Alcalde, el Juez municipal y empleados a sus órdenes, amenazando en unos casos y otros haciendo ofertas a los electores”.¹⁶⁸

2-“Las cesantías”. Estas prácticas tenían lugar al producirse un relevo forzado por el Gobernador civil de los alcaldes y concejales de un municipio (de un color político distinto al del Gobierno) y solían afectar a una parte o a la totalidad de todos de empleados del Ayuntamiento. Un botón de muestra de esta práctica está en febrero de 1920, cuando siendo alcalde el maurista, Francisco Calcerrada se produjo la dimisión de sus cargos del personal del Ayuntamiento: el secretario (Antonio Reyes Huertas), el oficial primero, dos escribientes, dos aguaciles y el relojero, así como del alcalde pedáneo de la aldea de La Guarda, incluyendo su secretario y su aguacil. Por

¹⁶⁸ ADPBA, BOPBA, 22 marzo 1920.

otra parte, dimitieron el Interventor municipal, los dos guardias municipales y los guardas municipales de la sierra. Todos los anteriores fueron reemplazados por otros nuevos, seguramente de la misma cuerda que esta nueva Corporación. Este Ayuntamiento campanariense, dirigido por Francisco Calcerrada, se había constituido solo unas semanas antes, como resultado de una orden del Gobernador Civil de la provincia en la que se "mandaba reponer en sus cargos a los concejales propietarios Francisco Calcerrada Ramírez (...)" junto a otros siete más y "(...) cesaran los concejales interinos que hasta ahora venían sustituyéndolos".¹⁶⁹

3-El artículo 29. Otro de los fenómenos que mostraban a las claras las influencias caciquiles en los pueblos era el del pacto entre los personajes relevantes de las oligarquías políticas para evitar la lucha electoral, acogiéndose a la opción que proporcionaba el artículo 29 de la ley electoral de 1907, la cual establecía que los distritos electorales donde el número de candidatos fuera igual al de puestos a cubrir "la proclamación de candidatos equivalía a su elección".¹⁷⁰ De esta manera salieron elegidos seis concejales en Zalamea de la Serena – entre ellos Pedro Carrasco de Mena- en marzo de 1919; cinco concejales en Malpartida de la Serena, en febrero de 1920; cuatro en Peraleda del Zaucejo y siete concejales en Quintana de la Serena, en febrero de 1922. También, se utilizó este procedimiento en Benquerencia de la Serena y Magacela en la renovación de concejales de febrero de 1920 y en Villanueva de la Serena, Monterrubio de la

¹⁶⁹ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Campanario*, 1919-1920, 4 y 14 de febrero de 1920; ADPBA, *BOPBA*, 14 febrero 1920; ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena*, 13 de febrero de 1923.

¹⁷⁰ BOE, *Gaceta de Madrid*, 10 agosto 1907, Ley Electoral de 1907, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1907/222/A00584-00592.pdf>>, [consulta: 27 enero 2020].

Serena y, de nuevo, en Benquerencia de la Serena al celebrarse las elecciones locales de 1922.¹⁷¹

Dentro del funcionamiento del Ayuntamiento restauracionista una figura clave eran los secretarios, quienes eran las máximas figuras administrativas de los municipios. En ellos recaía todo el "papeleo" burocrático que generaban los distintos órganos municipales. Hay que recordar que el secretario lo era tanto del propio Ayuntamiento como de la Junta Municipal del Censo Electoral y del Juzgado Municipal. Asimismo, los secretarios se convirtieron en una especie de asesores legales para muchas personas de los pueblos, a las que les prestaban ayuda en distintos trámites administrativos.¹⁷²

Entre 1917 y 1923 se han identificado 27 secretarios de Ayuntamiento en los pueblos serenenses, de los cuales 22 eran titulares y cinco interinos. De todos ellos llama poderosamente la atención la presencia de mayores contribuyentes en 15 secretarios - 14 titulares y uno interino-, lo que representa más de la mitad del total (53,57%). Son los siguientes: José Capilla Prados, Cabeza del Buey; Antonio Manzano García, Campanario; Antonio Cerrato Nogales, La Coronada; Francisco Pérez Gómez, Esparragosa de la Serena; Jerónimo Rocha Ramos, La Haba; Evaristo Martín García, Higuera de la Serena; Manuel Cuadrado Prieto, Magacela; Nicomedes Giménez Trinidad, Malpartida de la Serena; Enrique Calvano López, Monterrubio de la Serena; José León Berdud y Ambrosio Pérez Trujillo (interino), Peraleda del Zaucejo; Bibiano Dávila Sanabria, Quintana de la Serena; Amalio Muñoz García-Mora, Valle de la Serena; Enrique Fernández Cortés, Villanueva de la Serrena; Juan Muñoz Sánchez, Zalamea de la Serena; Del resto de secretarios, en cinco de ellos no

¹⁷¹ ADPBA, *BOPBA*, 14 marzo 1919; 6 febrero 1920, 27 marzo 1920, 6 febrero 1922, 18, 22 y 24 marzo 1922.

¹⁷² MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco", pp. 3-4; VALERA ORTEGA, José. *Los amigos políticos*, pp. 471-472.

se puede saber por disponerse de listas de mayores contribuyentes en sus municipios y los demás (ocho) no aparecen como mayores contribuyentes.¹⁷³

Por otra parte, estaba la acción de la Justicia Municipal en la que ocupaba un puesto central la figura del juez municipal. Asimismo, en cada juzgado municipal había un fiscal municipal, un secretario y varios adjuntos. Su regulación legal se realizaba a través de la Ley de Justicia Municipal de 1907.¹⁷⁴ Las funciones reservadas a los Juzgados municipales eran importantes en materia legal: validación de determinados documentos legales (partidas de nacimientos, ser competentes igual que otras instancias judiciales en reclamaciones electorales...), intervención en los procedimientos por faltas –orden público, contra la propiedad, etc., y jurisdicción sobre determinados pleitos –arrendamientos, préstamos...-. En materia electoral los Juzgados municipales se encargaban de actualizar el Registro Civil con las altas y las bajas de los vecinos que más tarde se reflejaban en el censo electoral. Entre sus competencias también estaba la de poder requerir a las fuerzas de seguridad (Guardia Civil) cuando se produjera alguna situación de conflicto que alterara el orden político-social de los municipios. Respecto al nombramiento de jueces y fiscales municipales estos se realizaba por las Audiencias entre una lista de tres candidatos que proponía el juzgado del partido judicial, aunque, como indica Javier Moreno Luzón, el personal propuesto debía contar tanto con el apoyo de “la clientela del político que dominara la zona” y “el beneplácito gubernamental” y según Pedro

¹⁷³ADPBA, BOPBA, 1917,1918, 1919, 1920, 1921, 1922 Y 1923; ADPBA, *Libro de Actas de Villanueva de la Serena*, 1923, 1 enero de 1923.

¹⁷⁴ BOE, *Gaceta de Madrid*, 7 agosto 1907, Ley de Justicia Municipal 1907, artículo nº 1, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1907/219/A00533-00535.pdf>>, [consulta: 5 febrero 2020]; REVISTA DE LOS TRIBUNALES, *Justicia Municipal. Manual Práctico*, Imprenta Góngora, Madrid, 1930, pág.5.

Carasa estos puestos solían ser desempeñados por individuos que tenían vinculaciones familiares con miembros del equipo municipal.
175

En la comarca de La Serena hemos tomado como referencia especial a las personas que fueron designadas jueces municipales en los periodos 1920-1923, 1922-1925 y, por tanto, desempeñaban este cargo a la llegada de la dictadura de Primo de Rivera. En el partido de Castuera, Maximiliano Hidalgo Izquierdo (Benquerencia de la Serena), Juan Ortiz Riero (Castuera), Guillermo de Tena Bárcena, (Esparragosa de la Serena), Antonio Romero de Tena (Higuera de la Serena), Manuel Murillo-Rico Murillo-Rico (Malpartida de la Serena), Antonio Sánchez Mogollón (Monterrubio de la Serena), Francisco Romero Cabezas (Peraleda del Zaucejo), Joaquín Barquero e Hidalgo-Barquero (Quintana de la Serena), Ángel Godoy Godoy (Valle de la Serena) y don Luis Torrón Romero (Zalamea de la Serena). Y en el partido de Villanueva de la Serena: Diego Fernández Molina (Campanario), Julio Arias Blázquez (La Coronada), Juan Quirós Carmona (Magacela), José Guisado Moñino (Villanueva de la Serena); Felipe Cruz Solís (Villar de Rena).¹⁷⁶

No obstante, entre 1917 y 1923, de los 32 jueces municipales serenenses localizados, se conoce la profesión solo en 13 casos (40,6%). Entre ellos abundaban los abogados (seis) y los que ejercían profesiones de la rama sanitaria -farmacéuticos (tres), practicante (uno). Además había dos maestros de primera enseñanza y un bachiller. Asimismo, hay que destacar que 16 jueces municipales (50%) aparecían durante esta época en las listas como

¹⁷⁵ CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pp.23-24; MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco", pp. 17-18.

¹⁷⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 18 noviembre 1921; ADPBA, *BOPBA*, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923.

mayores contribuyentes de sus localidades. Por último, es destacable, como ya se ha expresado con anterioridad, que en al menos seis jueces municipales (18,7%) se daban conexiones familiares con los alcaldes de sus municipios (Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Quintana de la Serena, Magacela, Valle de la Serena).¹⁷⁷

Otro organismo básico del poder local era la Junta Municipal del Censo Electoral que tenía un papel muy relevante en el proceso electoral ya que era la encargada de realizar las listas electorales – con las inclusiones o exclusiones de vecinos en el censo electoral- y de elegir a los miembros (presidentes y adjuntos) que integraban las mesas que debían supervisar los procesos electorales (elecciones locales, provinciales y a Cortes), cuyos puestos eran cubiertos con personal influyente de los municipios y su tarea era determinante para asegurar el control del resultado de las elecciones. Otra de sus funciones destacadas dentro del juego de los intereses de los clanes caciquiles locales era la de la proclamación de los candidatos por el artículo 29 de la ley electoral por la que alguna de las tendencias dinásticas lograba sacar adelante a su candidato sin tener que recurrir a la lucha electoral.¹⁷⁸

Respecto a su composición hay que indicar que desde la Ley electoral de 1907 (Gobierno de Maura), en las localidades donde existieran Juntas de Reformas Sociales su presidente era un miembro de las Juntas Municipales del Censo Electoral y donde no había era el juez municipal quien la presidía. Antes de 1907 la presidencia recaía en los alcaldes. Respecto al resto de sus componentes, hay que señalar que en ellos estaban presentes otros miembros de las instituciones locales (una vocalía la desempeñaba el concejal más

¹⁷⁷ ADPBA, BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923.

¹⁷⁸ CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pág. 23; MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco", pág.18; BOPBA, 19 marzo 1922.

votado, otra vocalía se reservaba, para el ex-juez municipal más antiguo y la secretaría la ejercía el secretario del Ayuntamiento) y de las élites económicas de los pueblos (vocalías elegidas por sorteo entre los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería y mayores contribuyentes de industrial, utilidades y minas que tuvieran derecho a elegir compromisarios para el Senado).¹⁷⁹

De los pueblos serenenses, en un poco más de una tercera parte de los mismos, ha sido posible reconstruir quienes fueron los miembros que compusieron todas las Juntas Municipales del Censo Electoral. La composición total o parcial de estas se ha localizado solo en varios pueblos (41,45%). Aunque sea una muestra importante no recoge todas las localidades serenenses. Pese a ello es significativa ya que nos indica el pequeño microcosmos de poder de muchos municipios, al estar presente en el seno de estos organismos tanto representantes políticos (concejales), como antiguos cargos judiciales (ex-jueces) u otros, económicos (los mayores contribuyentes). En el caso de los mayores contribuyentes es muy valiosa la información que aportan las Juntas del Censo ya que nos indican quienes eran los potentados económicos locales en cada tipo de impuestos (lo que no se especifica en las listas de mayores contribuyentes para compromisarios en la elección del Senado).

Un ejemplo en La Serena fue la Junta Municipal de Censo Electoral de Castuera en 1917, integrada por: Tomás Herrera, presidente; Juan Matías Matamoros y Morillo, secretario; Francisco Ramos Tena, vocal, concejal de más edad; Mariano de Godoy Camacho, vocal, oficial del Ejército retirado; Victoriano Morillo Moral, vocal, mayor contribuyente

¹⁷⁹ CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración". pág. 23; MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco", pág.18; BOE, *Gaceta de Madrid*, 10 agosto 1907, Ley Electoral de 1907, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1907/222/A00584-00592.pdf>>, [consulta: 27 diciembre 2019].

por territorial; Isidro Tena Romero y Manuel Tena Mora, vocales, mayores contribuyentes por industrial.¹⁸⁰

Otro organismo fundamental dentro del organigrama municipal eran las Juntas Municipales de Vocales Asociados, que estaban integradas tanto por los concejales del Ayuntamiento como por las "fuerzas vivas" del municipio, representadas en los mayores contribuyentes de los pueblos, organizados por distintas categorías fiscales (rústica, urbana, industrial...). Los mayores contribuyentes que integraban las Juntas Municipales eran designados por sorteo anualmente entre distintos grupos, clasificados en secciones, según la "cuantía y la clase de riqueza" que poseyeran.¹⁸¹

Estas instituciones desempeñaban un papel muy importante en el funcionamiento económico de los Ayuntamientos ya que sus competencias, como señala María José Ramos Rovi, se centraban, entre otras materias, en la "aprobación del presupuesto, creación y establecimiento de arbitrios" y "la revisión de las cuentas del Ayuntamiento".¹⁸²

Una muestra en el territorio serenense es la Junta Municipal de Vocales Asociados de Higuera de la Serena en 1918. Los Vocales Asociados se eligieron entre los mayores contribuyentes locales. De esta forma, de los "setenta y seis" que integraban la primera sección salieron elegidos Pedro Rebollo Aguado, Pablo Ramos Rebollo y Manuel Fuentes Murillo; de los "setenta y ocho" de segunda sección se escogió a Antonio Merino Domínguez y Eusebio Fuentes Ignacio; y

¹⁸⁰ ADPBA, *BOPBA*, 6 noviembre 1917, 12 diciembre 1917.

¹⁸¹ RAMOS ROVI, María José, "Élites cordobesas durante la Restauración", pág. 108; BOE, *Gaceta de Madrid*, 4 octubre 1877, Ley Municipal de 1877, Capítulo III: De la organización de la Junta Municipal, arts. 61 y 63, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1877/277/A00039-00046.pdf>>, [consulta: 7 enero 2020]; ADPBA, *BOPBA*, 20 enero 1923.

¹⁸² RAMOS ROVI, María José, "Élites cordobesas durante la Restauración", pág. 108.

de los “noventa y dos” de la tercera sección la elección correspondió a Evaristo Cuadrado Carrasco, Guillermo Murillo Portaló, Valeriano Canedo Tena y Pedro Balsera Merchán.¹⁸³

Por otro lado, este órgano, más tarde, adquiriría un nuevo protagonismo en la etapa inicial del primorriverismo por constituir la primera cantera de políticos de la Dictadura.¹⁸⁴

Dentro de las competencias fiscales que tenían asignadas los ayuntamientos, es preciso mencionar la existencia de un organismo que se encargaba de determinar la cuantía y el repartimiento de las utilidades (Real Decreto de 11 de septiembre de 1918).¹⁸⁵ Se trataba de las Comisiones de Evaluación del impuesto de utilidades. Había dos Comisiones que correspondían a las tipologías de las utilidades existentes, la parte real (sobre la posesión de bienes inmuebles) y la parte personal (sobre las personas residentes en el término del municipio).¹⁸⁶

En La Serena, una de estas Comisiones de Evaluación fue la de Esparragosa de la Serena en enero de 1923. Formaban la parte real, Victoriano Cámara Ortiz, como mayor contribuyente de rústica; José

¹⁸³ ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Higuera de la Serena, 1918-1921*, 15 febrero 1918.

¹⁸⁴ ROSIQUE NAVARRO, Francisca, “La Baja Extremadura desde 1900 a 1936”, pág. 1280; MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, “La Dictadura de Primo de Rivera en Almería: un intento de regeneracionismo frustrado”. En *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*. Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pág.63.;

¹⁸⁵ BOE, Gaceta de Madrid, núm. 258, 15 de septiembre de 1918, *Real Decreto modificando la imposición municipal y los medios legales de exención del impuesto de Consumos*, pp.731-745, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1918/258/A00731-00745.pdf>>, [consulta: 12 enero 2020].

¹⁸⁶ MARCOS Y BARTUAL, Aurelio, *Manual Práctico del Reparto General por Utilidades*, Tipografía Enrique Montes, Málaga, 1933, pp. 9-10.

Villar Escribano, mayor contribuyente por urbana (presidente accidental); Mariano Fernández Daza, mayor contribuyente de rústica domiciliado fuera del término; Fernando Balsera Caballero, mayor contribuyente por industrial. Mientras la parte personal estaba integrada por Manuel Moreno Motiño, cura párroco; Antonio Centeno Tena, primer contribuyente de urbana; los herederos de Manuel Tena y Tena, primeros contribuyentes de urbana; Fernando Gutiérrez Expósito, primer contribuyente de industrial (presidente accidental).¹⁸⁷

A modo de recapitulación, en el ámbito de la comarca de Serena se ha identificado una jerarquía política integrada, a nivel superior, por los diputados a Cortes, como jefes de las tendencias políticas restauracionistas, en torno a los cuales estaban subordinados, los alcaldes o personajes destacados de las élites económicas de los municipios, que eran los jefes locales de estas banderías. Aunque este hecho solo se ha podido comprobar con determinadas facciones: la romanonista en el distrito electoral de Castuera o la maurista en el distrito electoral de Villanueva de la Serena. Por otra parte, dentro de esa red jerárquica se observa la preponderancia de los municipios más grandes e importantes (en lo demográfico y económico) sobre los más pequeños y de menor entidad. Así pues, se advierte la importancia de Castuera y Cabeza del Buey en el distrito de Castuera y de Villanueva de la Serena y Campanario en el distrito de Villanueva de la Serena, o de Zalamea de la Serena y Quintana de la Serena en el de Don Benito.¹⁸⁸

Asimismo, cabe decir que las élites de los pueblos serenenses durante la etapa final restauracionista, estaban encuadradas dentro de las múltiples banderías dinásticas, las cuales formaban una poliédrica oligarquía económica y política. Éstas hicieron todo lo

¹⁸⁷ ADPBA, *BOPBA*, 20 enero 1923.

¹⁸⁸ RAMÍREZ RUIZ, Raúl, *Caciquismo y endogamia*, pp. 48 y 49.

posible para ocupar los múltiples y ansiados puestos municipales (políticos, judiciales, electorales, económicos), dando lugar a una serie de prácticas caciquiles, de dependencia y clientelismo respecto a los vecinos de los pueblos en los que se daba un intercambio de influencias o favores por votos o fidelidades políticas.

Por otra parte, se constataba que el juego clientelar entre los distintos niveles (distritos, pueblos) y todos los vicios políticos del sistema político de la Restauración (irregularidades electorales y acusaciones de “pucherazos”, destituciones de Ayuntamientos, cesantías...) lejos de atenuarse en este último periodo de la Restauración estaban en pleno vigor en 1923, a las vísperas de la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera.¹⁸⁹

Podemos concluir este capítulo, tal como señala Raymond Carr con la afirmación de que en el ámbito local de la Restauración estaban “las raíces del mal” del caciquismo. La demanda de un cambio en profundidad de los organismos locales ya estaba presente en el famoso ensayo de Joaquín Costa (*Oligarquía y Caciquismo, 1901*), con propuestas como una mayor autonomía de los municipios y su deseo de “separar (...) la administración local de todo lo que sea política general de la nación (elecciones, tributos, enseñanza, beneficencia, reemplazo en el Ejército...)”. No obstante, se hicieron varios intentos de reforma de la administración local desde la órbita de poder restauracionista que, en al final fracasaron, por ser incapaces de acabar con las prácticas caciquiles que estaban profundamente enraizadas en el sustrato político y socioeconómico de la época.¹⁹⁰

¹⁸⁹ MORENO LUZÓN, Javier, “El poder público hecho cisco”, pág.12.

¹⁹⁰ CARR, Raymond, *España.1808-1975*, pág. 357; COSTA, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo*, pág. 44; MORENO LUZÓN, Javier, “El poder público hecho cisco”, pp.19-20.

En estas circunstancias, el régimen primorriverista irrumpirá el 13 de septiembre de 1923 agitando la bandera regeneracionista de influencia costista, la cual tuvo un especial tremolar durante la primera fase de la Dictadura.

5-El régimen primorriverista en la comarca La Serena (1923-1929). Cambios y continuidades.

5.1. El papel de la prensa (1917-1931). Testigo y fuente esencial para la época. Un agente de propaganda en el primorriverismo.

La prensa, como testigo excepcional de las grandes transformaciones socioeconómicas y políticas desarrolladas en España durante el primer tercio del siglo XX, se ha convertido en el pilar documental básico de esta tesis doctoral. Los periódicos nos han servido no solo para suplir las carencias informativas de otras fuentes directas sobre los órganos políticos-administrativos del primorriverismo (el Directorio, Gobierno Civil, Unión Patriótica, Somatén, ayuntamientos) sino también nos ha aportado la verdadera urdimbre de este trabajo doctoral, al ser la base organizadora y el nexo de unión de muchas informaciones relevantes pero de carácter muy disperso y fragmentario.

Los periódicos –tanto los que se mostraron favorables al régimen como los que no lo fueron- se han empleado como una fuente histórica fundamental y relevante en muy destacados estudios primorriveristas de carácter territorial (provinciales o locales). Entre ellos podemos resaltar el de Leandro Álvarez Rey en Sevilla, el de Jesús M^a Palomares Ibáñez en Valladolid o del de Sinesio Barquín Armero en Cuenca.¹⁹¹

¹⁹¹ Entre algunos casos significativos cabe citar: en Valladolid a Jesús María Palomares quien se ha servido de *El Norte de Castilla* o de *Diario Regional* (PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo*, pp.23-26); en Sevilla a Leandro Álvarez, que ha utilizado *Noticiero Sevillano*, *El Liberal*, *El Correo de Andalucía*, *La Unión* y *ABC*

Por otro lado, hay que tener presente, como señala Lluís Costa, que la prensa fue un instrumento de primera magnitud durante toda dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) ya que fue el medio de comunicación de masas preferente que utilizó este régimen -otros todavía como la radio o el cine estaban en todavía en "mantillas" en España. La prensa tuvo una doble misión, por un lado hacer de vocero del propio régimen para despertar la "llama de la pasión" respecto de los logros y la ideología del régimen, tanto en los fieles como de aquellos sectores de la población pasivos en política; y, por otro, acallar las críticas de los opositores e impedir la difusión de todas aquellas ideas que se consideraban perjudiciales para el cuerpo social. Este último cometido era labor de una amplia censura que implicaba a todos los niveles del aparato del Estado (nacional, provincial, local). Así era frecuente ver entre las páginas de los periódicos el aviso de "visado por la censura".¹⁹²

Desde los mismos inicios de la dictadura de Primo de Rivera, la prensa ocupó un lugar central en el desarrollo de un potente aparato de propaganda, "sin precedentes en España", tal como lo califica Alejandro Quiroga, ya que se convirtió en el más grande y extenso de todos los que se había creado desde el Estado hasta esos momentos. Entre las distintas manifestaciones de la estructura propagandística

(ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera: La Unión Patriótica (1923-1930)*, pp. 22-24; en Cuenca a Sinesio J. Barquín ha estudiado los periódicos conqueses *El Día de Cuenca, El Centro, La Lucha, La Voz de Cuenca, La Opinión* (BARQUIN ARMERO, Sinesio J., *La Dictadura de Primo de Rivera en la ciudad de Cuenca (1923-1930)*, pág.30).

¹⁹² COSTA FERNÁNDEZ, Lluís, "Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Historia y Comunicación Social*, vol. 18, nº especial, diciembre, 2013, pp. 385-387; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 72-74; BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

de la dictadura estuvo el control de más de 60 medios de prensa regionales y la creación en 1925 de un periódico oficial del régimen, *La Nación*.¹⁹³

Por otra parte, Primo de Rivera como político mostró un perfil populista y paternalista ya que quería tener una relación directa y continua con la gente por medio de sus constantes declaraciones y manifiestos (sobre su visión de España y los problemas del país y respecto a los proyectos y logros de su régimen), que eran recogidos a diario de forma obligatoria en los periódicos a través de las notas de obligada inserción.¹⁹⁴

5.1.1. Los periódicos cercanos a la Dictadura: *Noticiero Extremeño, Correo de la Mañana, Correo Extremeño*.

Los periódicos sobre los que se ha sustentado esta investigación doctoral han sido, *Correo de la Mañana, Noticiero Extremeño* y *Correo Extremeño*, los cuales tuvieron como ámbito de divulgación la provincia de Badajoz. En Extremadura, los tres anteriores—junto al cacereño *Nuevo Día*—se situaron en una posición de apoyo a la dictadura de Primo de Rivera.¹⁹⁵

Correo de la Mañana, surgió en 1914. A partir de 1918, cuando el Marqués de la Frontera era el líder del maurismo badajocense, se

¹⁹³ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 72.

¹⁹⁴ COSTA FERNÁNDEZ, Lluís, "Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", pág. 386; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Bajo fuero militar*, pp. 115-155.

¹⁹⁵ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 72; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 27; PULIDO CORDERO, Mercedes, NOGALES FLORES, Tomás, *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, pp. 307-308.

convirtió en uno de los órganos difusores de esta tendencia política en la provincia de Badajoz, siendo sostenido económicamente por Sebastián García Guerrero, quien aparece como su fundador y editor. Fueron sus directores Ignacio Sánchez Cuesta y José López Prudencio. Entre sus más relevantes colaboradores que –más tarde también lo serían de *Correo Extremeño*- estuvieron entre otros: Enrique Segura Otaño, Arturo Gazul y Francisco Valdés. En esta etapa anterior al primorriverismo era uno de los periódicos de mayor divulgación en el ámbito extremeño. Se editó hasta 1926.¹⁹⁶

Respecto a *Noticiero Extremeño*, se trataba de un periódico provincial, de menor entidad que el anterior, que se publicaba desde 1904 (fundado por Manuel Sánchez Asensio), que desde 1925, en una segunda etapa –ya en la dictadura primorriverista-, estuvo dirigido por el ingeniero agrónomo Justo López de la Fuente, momento en el que se convirtió en un medio de prensa de catolicismo social y agrario de la provincia de Badajoz (ya que pasó a ser propiedad de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios, Acción Católica). Entre sus colaboradores estuvieron: Tomás Rabanal Brito, Antonio del Solar y Taboada, Manuel Medina Gata, Roso de Luna, así como el escritor campanariense Antonio Reyes Huertas. Se mantuvo hasta noviembre de 1926.¹⁹⁷

Por otra parte *Noticiero Extremeño*, al menos desde febrero de 1925, también fue el “órgano oficial” de prensa de la Unión Patriótica de la provincia de Badajoz y al que estaban suscritos numerosos afiliados pertenecientes a las juntas locales de este partido.¹⁹⁸

¹⁹⁶ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 27; Mercedes, NOGALES FLORES, Tomás, *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, pp. 91-92.

¹⁹⁷ PULIDO CORDERO, Mercedes, NOGALES FLORES, Tomás, *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, pp. 307-308.

¹⁹⁸ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 18 febrero 1925.

Respecto a la línea ideológica de *Noticiero Extremeño* aparecía perfilada por esas fechas en un revelador editorial que con el significativo título de “Cómo somos políticos”, exponía los siguientes principios programáticos: 1) el apoliticismo entendido como rechazo a las etiquetas partidistas (“no estamos adscritos a ninguna parcialidad determinada”); 2) el nacionalcatolicismo y el monarquismo (“todo hasta el último aliento para la Religión y la Patria”, “los principios fundamentales de Dios, Patria y Monarquía”); 3) El apoyo firme a la acción regeneracionista de la Dictadura (“la obra de saneamiento emprendida”).¹⁹⁹

En cambio, el caso *Correo Extremeño* fue muy diferente a los anteriores –periódicos que ya existían-, puesto que surgía como una nueva cabecera de prensa, en noviembre de 1926, a instancias del poder primorriverista. Su fundación se debió a Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación y en su impulso inicial aparece también implicado el gobernador civil, Matías Huelín Muller, quien informaba a Primo de Rivera sobre la “creación de un periódico en Badajoz, órgano Unión Patriótica”, solicitando al presidente “una fotografía y algunos reglones (...) para que sean publicados en el primer número que aparecerá el día primero de noviembre”, al tiempo que se congratulaba de “haber podido contribuir” a que con “su modesto concurso” el Gobierno contara con “un medio de prensa que le apoye”.²⁰⁰

Correo Extremeño era fruto de la fusión de *Correo de la Mañana* y *Noticiero Extremeño*. Aunque en la realidad parece tratarse más bien de una refundación de *Correo de la Mañana* con la absorción de *Noticiero Extremeño*. Su director fue José López Prudencio, escritor, presidente del Ateneo de Badajoz y diputado provincial durante el

¹⁹⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 25 febrero 1925.

²⁰⁰ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, leg. 368. Gobiernos Civiles.

periodo del Directorio Militar (1924-1925), director del Centro de Estudios Extremeños y de su revista (desde 1927). Este destacado intelectual, desde sus obras y las páginas de este periódico, se distinguió por poner de relieve la oportunidad de modernización y desarrollo económico que la Dictadura ofrecía a Extremadura desde unos planteamientos de tipo regionalista con un gran componente historicista y católico (“Extremadura y España”).²⁰¹

Entre los más importantes redactores y colaboradores de *Correo Extremeño* estuvieron, Juan Berenguer Rodríguez, Tomás Rabanal Brito, Antonio Soriano y Juan Hernández Castilla.²⁰²

Por otro lado, hay que destacar que en 1924 existía una *Agencia Católica de Información* que prestaba su servicio a 60 periódicos locales y provinciales de toda España. De ellos cuatro eran de Extremadura, entre los que estaba *Noticiero Extremeño*.²⁰³

Por lo que respecta al tratamiento de las noticias sobre la Dictadura en los tres periódicos de nuestro estudio doctoral (*Correo de la Mañana*, *Noticiero Extremeño* y *Correo Extremeño*) se distinguieron por la publicación de las continuas declaraciones de Primo de Rivera (notas oficiosas, discursos), de las actuaciones del Directorio, y de frecuentes editoriales en apoyo al primorriverismo. Por otro lado, estos medios dieron un especial énfasis al proceso de formación y evolución de las instituciones -especialmente las de nueva creación-

²⁰¹ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 27; GARCÍA PÉREZ, Juan, “La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera”, pág. 164; LÓPEZ PRUDENCIO, José, *Extremadura y España*, Institución Pedro de Valencia, Diputación Provincial, Badajoz, 1980; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, *José López Prudencio. Ideal e identidad de Extremadura*, Editorial Regional de Extremadura, Mérida, 1997, pp. 6 y 7.

²⁰² PULIDO CORDERO, Mercedes, NOGALES FLORES, Tomás, *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, pp. 91-92.

²⁰³ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, leg. 449 (1), Visitas y audiencias 1, expediente 1258,

(ayuntamientos, juntas locales de Unión Patriótica, Somatén, Diputación Provincial), así como a todas las circunstancias relevantes en torno a las figuras y personalidades políticas destacadas del régimen –tomas de posesión, actuaciones relevantes, ceses- (delegados gubernativos, Gobernadores civiles, diputados provinciales, presidente de la Diputación, mandos del Somatén, jefes de la Unión patriótica –provinciales locales-, alcaldes y otras autoridades municipales). Asimismo, tuvieron una especial presencia en las páginas de estos periódicos la celebración de actos públicos de exaltación política celebrados en los pueblos (visitas gubernativas: delegados gubernativos, Gobernadores civiles, el propio Primo de Rivera como Presidente del Gobierno; bendición de banderas del Somatén).²⁰⁴

En cuanto a *Correo de la Mañana*, aparte de todo lo anteriormente mencionado, incluía en sus páginas varias secciones, que aunque no eran fijas, aparecían con bastante regularidad bajo el título: “Gobierno Civil” y “Diputación Provincial”. En la primera se informaba tanto de las declaraciones de los gobernadores, de su actividad y de su gestión política como de las visitas que realizaban distintas personalidades influyentes de los pueblos a su despacho (cargos políticos de régimen, individuos con influencia social y económica), mientras que la segunda se centraba en la actividad de la Diputación Provincial de Badajoz.²⁰⁵

Estos tres diarios badajocenses contaron con numerosos colaboradores y corresponsales en una parte importante de los municipios de la provincia de Badajoz. Respecto a La Serena, en *Noticiero Extremeño* destacó Juan Francisco Hidalgo en Castuera con

²⁰⁴ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, enero-agosto 1924, febrero-diciembre 1925, enero –octubre 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, septiembre 1923 –octubre 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, noviembre 1926-enero 1930.

²⁰⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, septiembre 1923 –octubre 1926.

sus frecuentes escritos sobre la situación económica de esta comarca y su problemática. Más extensa fue la red de reporteros locales en *Correo de la Mañana* y –sobre todo- *Correo Extremeño*, algunos de ellos importantes divulgadores y con gran influencia en sus municipios –y en algunos casos más allá del “terruño”-: Manuel de Tena –cabo del Somatén- de Benquerencia de la Serena; Antonio Otero Seco –masón, gran periodista y brillante figura de las letras, que escribía también en otros periódicos de Badajoz como *La Libertad* y en destacadas cabeceras de capital como *El Sol* y *Heraldo de Madrid*, entre otros muchos - en Cabeza del Buey, más tarde la época de la “Dictablanda” le sustituye “Nery”; B. de Cáceres, “Aulo Felio” y Morillo en Castuera; Juan Cabeza de Herrera en Campanario; Alfonso Guerrero Baltasar en Esparragosa de la Serena; José Fernández Higuera y Ángel Martín Rodríguez (1930), maestro y alcalde primorriverista, en La Haba; Isaías Coronado en Quintana de la Serena; María Henao (M^a Teresa Henao Haba) de Magacela, la cual no solo era la única mujer corresponsal, sino que contaba con estudios universitarios y, además, se encuadraba dentro de la élite política local primorriverista de Magacela; Casimiro de Rojas en Monterrubio de la Serena, adherido a la Unión Patriótica local; Juan Francisco Gómez Rodríguez –socialista (1915-1926) y colaborador de otros periódicos como *La Verdad Social*, *El Heraldo Socialista*, *El Socialista*-en Valle de la Serena y daba, a veces, informaciones de otros pueblos como Peraleda, Zalamea...; Augusto Vázquez Rodríguez en Villanueva de la Serena, maestro y secretario personal del delegado gubernativo de Villanueva, José Abellán (que a veces firmaba como “AusVa-Ro” o Augusto de Olivenza); Antonio Ventura Barquero, Antonio Carrasco Fernández –especie de cronista local ilipense-, José Gil, Juan M. Romero Malavé, en Zalamea de la Serena.²⁰⁶

²⁰⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 noviembre 1924, 16 febrero 1926;

Por último, es preciso comentar que *Correo Extremeño* se editó hasta comienzos de la Segunda República (1931) siendo relevado dentro la prensa de línea conservadora en la provincia de Badajoz por el periódico *Hoy* –fundado en de 1933-.²⁰⁷

5.1.2. Otros periódicos y publicaciones periódicas.

Otro periódico importante a nivel nacional en el régimen primorriverista fue *La Nación*, que desde su aparición en octubre de 1925, se convirtió en uno de los principales medios de divulgación ideológica y de propaganda de las actividades y realizaciones de la Dictadura, el cual llegó a ser en la práctica el órgano oficial tanto del propio régimen como de la Unión Patriótica.²⁰⁸

En el número del 21 de octubre de 1925 *Correo de la Mañana* se hacía eco de las distintas reacciones que suscitó su nacimiento en los

BVPH, *Correo Extremeño*, 21 diciembre 1927, 22 mayo 1928, 13 y 22 diciembre 1928, 28 febrero 1929, 7 y 13 marzo 1929, 13, 15 y 25 abril 1929, 8, 16, 18 y 25 mayo 1929, 5 julio 1929, 22 agosto 1929, 27 de febrero 1930, 9 marzo 1930, 11 septiembre 1930, 15 marzo 1931; PECELLÍN LANCHARO, Manuel, "Antonio Otero Seco, masón extremeño muerto en el exilio", *Boletín de la Real Academia de las letras y las artes*, tomo 20, 2012, pág. 161; FPI, Juan Francisco Gómez Rodríguez, <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/8955_gomez-rodriguez-juan-francisco/>, [consulta, 26 mayo 2021]; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 marzo 1926; ADPBA, *Libro de Actas Ayuntamiento de Magacela (1925-1929)*; AHN, *Expediente Académico de M^a Teresa Henao Haba*, Universidades, 5702, exp.19.

²⁰⁷ CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y Partidos Políticos durante la II República*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, pág. 174.

²⁰⁸ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 72.

otros medios de prensa, entre ellas recogía las opiniones de los que se situaban fuera del oficialismo del régimen. Como botones de muestra destacaban por su aspereza o ironía las de *La Libertad*, que deseaba al nuevo medio “una vida cortita y amarga”, *El Sol* que ponía el acento en el hecho de que Pedro Rico, que se había distinguido por el ejercicio de la censura, dirigiera el periódico, al cual le deseaban “la menor vida posible si no le salva de improviso un cambio de orientación”.²⁰⁹

Asimismo, hay que tener en cuenta que la divulgación de este periódico contó con el aparato político de la Dictadura desde el propio Gobierno (el vicepresidente Martínez Anido), los gobernadores civiles hasta los alcaldes. Un ejemplo en La Serena es el “escrito del alcalde de Monterrubio de la Serena participando que hará propaganda en pro de (...) *La Nación*, órgano de la Unión Patriótica”.²¹⁰

En Badajoz, con cierta independencia respecto del oficialismo primorriverista, se editaba un periódico que tenía una gran difusión en las localidades de la provincia: *La Libertad* (1921 y 1936). Se publicaba desde Mérida y había sido promovido por el antiguo senador Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada. Por esa razón, se relacionaba ideológicamente con las tendencias del liberalismo dinástico en la etapa final de la Restauración (1917-1923). En esta publicación aparecían noticias sobre personajes o acciones a nivel local del primorriverismo aunque no con la frecuencia y el realce de los “medios oficiales”, ya que este diario se centraba más en informaciones de sociedad, sucesos, actividades culturales o acontecimientos de trasfondo económico en los pueblos. En algunos

²⁰⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 21 octubre 1925.

²¹⁰ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 72; AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, leg. 357, Unión Patriótica.

casos, como señala Encarnación Lemus, realizaba algunas críticas con ironía a la “reconversión” del caciquismo con la Dictadura.²¹¹

En La Serena, desde Castuera, descollaba como agente del periódico *La Libertad*, (a partir de 1927), el maestro nacional, Anselmo Trejo Gallardo, quien ideológicamente se movía en el campo socialista. Asimismo, se distinguía como corresponsal de Castuera, Agustín Morillo Serrano y como colaborador desde Zalamea de la Serena, el comerciante, Fidolo Cano Pozo, quien estuvo cercano al primorriverismo ilipense.²¹²

5.2. Los inicios. El golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923. Las reacciones.

El golpe de Estado de Primo de Rivera, que Eduardo González Calleja califica como “el último pronunciamiento triunfante de nuestra historia”, se anunciaba, al día siguiente, el 14 de septiembre de 1923 en *Correo de la Mañana* en una noticia con 22 fragmentos cortados por la censura y el siguiente titular: “el capitán general de Cataluña declara por sí el estado de guerra”.²¹³

²¹¹ PULIDO CORDERO, Mercedes; NOGALES FLORES, Tomás, *Publicaciones periódicas extremeñas*, pág. 259; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura (1923-1930)*, pág. 41; RSEEAP, *La Libertad*, julio - septiembre 1927, 1929.

²¹² RSEEAP, *La Libertad*, 27 noviembre 1929; FPI, *Anselmo Trejo Gallardo*, < <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/trejo-gallardo-anselmo/>>, [consulta: 29 mayo 2021]; RSEEAP, *La Libertad*, 10 y 16 diciembre 1927; RSEEAP, *La Libertad*, 5 septiembre 1929; RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel, *Postales extremeñas. Vida y tiempo de Anselmo Trejo Gallardo (1904-1940)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2021, pp.77-80; BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 octubre 1925.

²¹³ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág.47; *Correo de la Mañana*, 14 septiembre 1923.

En los días sucesivos al golpe de Estado se van sucediendo las reacciones de relevantes personalidades e instituciones de la provincia de Badajoz y de su capital que se posicionaban frente al mismo, así como de algunas organizaciones obreras de carácter socialista. Sin embargo, de todas las reacciones a la rebelión militar nos ha interesado conocer especialmente qué ocurre con la postura de los principales líderes de los distintos grupos dinásticos provinciales. En todos ellos se aprecia una falta de respuesta pública en sintonía con el “embarazoso silencio” que mostraron a nivel general de España.

De esta tibieza ante al golpe se haría eco hacia 1928 una de las publicaciones oficiales del régimen primorriverista, *Barógrafo de un lustro*, que achacaba esta situación a la “especial idiosincrasia extremeña” a causa de las “funestas oligarquías políticas” (...) que “habían anestesiado el sentimiento popular”.²¹⁴

Una excepción a esta postura general es la de los mauristas, quienes en una fecha temprana (15 de septiembre) mostraban “su incorporación al anhelo de que se consigan los objetivos enumerados en el manifiesto que suscribe don Miguel Primo de Rivera”, tal como lo hacían los concejales de esta tendencia que había en el Ayuntamiento de Madrid. Aunque entre ellos había distintas matizaciones en su grado de adhesión al nuevo dictador. No obstante, poco después, Primo de Rivera declaraba, de forma categórica a la prensa que no estaba dispuesto a tolerar a “ningún grupo de profesionales de la política”, incluyendo en ellos al maurismo, (...) “aunque nos aplaudan”.²¹⁵

²¹⁴ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 293.

²¹⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág.48; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 27; *El Sol*, 15 septiembre 1923; *Correo de la Mañana*, 16 septiembre 1923.

Por otra parte, llama la atención que en periódicos como *Correo de la Mañana* no hubiera ninguna noticia desde 13 al 30 de septiembre de 1923 referida a ninguno de los cargos públicos destacados anteriores al golpe de Estado (diputados, senadores, diputados provinciales, alcaldes...). Bien significativo es el silencio de los más destacados representantes políticos ligados a los distritos electorales de La Serena: el del Marqués de Villagrágima, prohombre del romanonismo; Feliciano Gómez-Bravo y Martínez de la Mata, cabeza del albismo provincial; y el Enrique Fernández-Daza, líder del maurismo badajocense. Al igual de destacable es la circunstancia de que durante estos días no hubo ninguna noticia referida a la comarca de la Serena o a los pueblos que la conforman.²¹⁶

La falta de reflejos o la pasividad que mostraron los políticos dinásticos estuvo influenciada, a nivel general, según Alejandro Quiroga, por la estructura oligárquica de los partidos, integradas por grupos de notables con intereses personales y carentes de una militancia que pudiera responder con una movilización masiva al desafío que planteaba el golpe.²¹⁷

En contraste con la actitud anterior, durante los diez primeros días desde el golpe ya comenzaron a aparecer distintos posicionamientos en la prensa regional que fueron desde la adhesión ferviente de *Noticiero Extremeño* –que representaba al sindicalismo católico agrario–, el “apoyo aunque no identificación” de *Extremadura* –periódico católico cacereño vinculado al clero diocesano–, y la calculada ambigüedad de *Correo de la Mañana*, –cerca del maurismo– en la que sin hacer una clara defensa del nuevo régimen se expresaba la satisfacción que sentía por la acción emprendida desde

²¹⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30 septiembre 1923.

²¹⁷ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág.

este para "romper las mallas" del "viejo caciquismo", siendo, al mismo tiempo, comprensivo con su origen autoritario por nacer fruto de lo que califica como una "rebeldía", que el editorialista compara para justificarla con el origen de la Restauración en el pronunciamiento de Sagunto (1874), o el del Sexenio Democrático con "La Gloriosa" (1868).²¹⁸

5.3. El Directorio Militar (1923-1925). La destrucción de lo "viejo" y la edificación de lo "nuevo". La construcción del nuevo régimen.

Tras el triunfo del golpe del 13 de septiembre de 1923 comenzó en la provincia de Badajoz y en la comarca de La Serena un proceso de desmontaje del sistema político de la Restauración con la renovación del personal que copaba las instancias políticas del Estado (gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, ayuntamientos). De forma paralela, se fueron creando e implantando instituciones y figuras administrativas de cuño primorriverista: Somatén, como milicia cívica (septiembre 1923); la Unión Patriótica, como partido único (noviembre 1923); los delegados gubernativos (diciembre 1923) como "apóstoles" del nuevo régimen y brazo ejecutores del Gobierno –en colaboración de los Gobernadores civiles - en los pueblos. Además, tanto el Somatén como la Unión Patriótica estaban llamados a ser las columnas vertebradoras de los más fieles y paladines del régimen.

Asimismo, se intentó realizar una renovación profunda de la administración local, la cual tenía como soporte legal el Estatuto Municipal (marzo 1924).

²¹⁸ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 26-27; BVPH, *Correo de la Mañana*, 25 de septiembre de 1923.

Por otro lado, durante el Directorio Militar, en Primo de Rivera y su élite política se fue gestando un replanteamiento de la esencia de la Dictadura, de su inicial carácter breve y transitorio, de “letra a tres meses” con el fin de hacer una depuración de carácter regeneracionista de España, a la idea de dar los pasos para formular un nuevo tipo de régimen de carácter autoritario.

5.3.1. La construcción de la Dictadura en la provincia de Badajoz y La Serena. El paso de lo “antiguo” a lo “nuevo”. Del ostracismo de la antigua cúspide restauracionista a la edificación del régimen por una nueva élite militar.

En la provincia de Badajoz –junto con la comarca de La Serena- al igual que estaba sucediendo en toda España, durante los primeros seis/ocho meses de la Dictadura de Primo de Rivera (septiembre de 1923 y la primavera de 1924) se asiste a la construcción política-administrativa del régimen primorriverista. El primer efecto de la llegada de la Dictadura sobre la antigua jerarquía política restauracionista fue su inmediato y completo descabezamiento. Antes de septiembre de 1923 en las provincias existían dos pilares claves de poder: los gobernadores civiles, que actuaban como intermediarios del Gobierno, y los diputados a Cortes, quienes ejercían de forma más directa su poder y la influencia sobre el personal político local (Ayuntamiento) a través del control de los distritos electorales.

Respecto a los gobernadores civiles restauracionistas, como señala M^a Dolores González Calvet, cargos que habían desempeñado antiguos políticos liberales, fueron sustituidos por militares, cuya fidelidad tenían garantizada “por la disciplina militar” (aunque también surgirían problemas como más adelante comentaremos). En la provincia de Badajoz fue reemplazado el gobernador civil

restauracionista, el conservador Ubaldo López-Ruiz Chicheri, primero por el general de brigada Alfredo Martínez de Peralta y, más tarde, por el comandante médico Agustín Von Baumberghen.²¹⁹

En cuanto a los exdiputados a Cortes, al quedar suspendido el Parlamento fueron puestos fuera de juego de la escena política comarcal y local (ya que su poder se sustentaba en el control de los distritos electorales) siendo remplazados también por militares, a través de las nuevas figuras políticas de los delegados gubernativos, quienes tendrían ahora como ámbito territorial de su actuación los partidos judiciales. En La Serena son borrados del mapa de la política comarcal todos aquellos primeros actores políticos del periodo de 1917 y 1923 (el romaninista Marqués de Villabrágima, hijo del Conde de Romanones, en el distrito de Castuera; el albista Feliciano Gómez-Bravo y Martínez de la Mata, el maurista Enrique Fernández-Daza y Gómez-Bravo y el conservador Antonio Fernández-Daza y Gómez-Bravo, hermano del anterior, por el distrito de Villanueva de la Serena; el datista y garciapriestista Luis Hermida Villegas por el distrito de Don Benito).

Mientras que, al mismo tiempo, iba imponiéndose la entrada en la escena política -a partir de su creación en diciembre de 1923-, de los delegados gubernativos, los cuales tendrían como ámbito de su actuación los partidos judiciales. En el caso de La Serena los delegados gubernativos con protagonismo, durante esta época, en los dos partidos judiciales de la comarca fueron: el capitán Ignacio Muñoz Aycuens, en el de Castuera y en el de Villanueva de la

²¹⁹ GONZÁLEZ CALVET, M^a Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, pág. 218; ADPBA, *BOPBA*, 15 septiembre 1923; BVPH, *Correo de la Mañana*, 25 noviembre 1923 y 14 diciembre 1923; BVPH, *Correo de la Mañana*, 13 de abril de 1924.

Serena, primero, el comandante Alfonso Hinestrosa y, más tarde, el capitán José Abellán.²²⁰

La presencia de los militares en los Gobiernos Civiles y, especialmente, en las delegaciones gubernativas fue un signo evidente de lo que denomina Julio Ponce Alberca como la "militarización del edificio político-administrativo" del Estado.²²¹

A todos los anteriores tendríamos que añadir los elementos castrenses que fueron encargados de poner en marcha los primeros Ayuntamientos primorriveristas de vocales asociados. En el caso de La Serena se distinguieron los oficiales de la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena y miembros de las guarniciones locales de la Guardia Civil –que tenían mando supremo militar-. También, habría que incluir la actuación de los militares encargados en cada demarcación de la organización de los Somatenes. En la demarcación de Villanueva de la Serena, que englobaba los partidos judiciales de La Serena, se distinguió el capitán auxiliar Mariano Lobo Navascués.²²²

Los gobernadores civiles y los delegados gubernativos, tanto en la provincia de Badajoz como en La Serena, bajo las órdenes superiores de Primo de Rivera y de Martínez Anido, fueron los encargados de

²²⁰ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 340, 6 diciembre 1923, Relación de Delegados Gubernativos en partidos judiciales asignados a Teniente Coronel, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/340/A01078-01078.pdf>>, [consulta: 24 febrero 2020]; BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926, pp. 39, 85-95; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 26 y 27 julio 1924.

²²¹ PONCE ALBERCA, Julio, "Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera", pág. 741.

²²² ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Campanario (1921-1923)*, 1 octubre 1923; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1923)*, 1 octubre 1923; ADPBA *Libros de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1922-1924)*, 2 octubre 1923; HD, *BOSPR*, noviembre 1923.

conseguir la “regeneración patria” –objetivo prioritario del dictador– por medio de la renovación de las instituciones (Diputación Provincial, Ayuntamientos) y de la edificación de un nuevo aparato político-administrativo en el que ocuparían un gran espacio las nuevas organizaciones de sello primorriverista (Somatén, Unión Patriótica).²²³

Durante los primeros meses de existencia del Directorio Militar se produce el recambio de los “viejos políticos” por un nuevo personal, que será el que engrose todas estas instituciones y organizaciones. Aunque, según M^a Dolores González Calvet, la caída formal de las antiguas banderías restauracionistas de carácter caciquil no supuso la desaparición de las redes clientelares. El grado de renovación, de supervivencia, de camuflaje o mimetismo de caciques y clientelas que tiene lugar en los inicios de la Dictadura, junto a la emergencia de nuevos individuos y líderes políticos es lo que abordaremos a continuación.²²⁴

5.3.2 Desde arriba, en las instancias gubernamentales. Los gobernadores civiles y los delegados gubernativos. Sus actuaciones en La Serena en el Directorio Militar.

Poco tiempo después de instaurado el nuevo régimen militar, se producen importantes transformaciones políticas e institucionales que van desde los organismos centrales del Estado hasta la administración provincial y local.

²²³ GONZÁLEZ CALVET, M^a Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, pág. 218; PONCE ALBERCA, Julio, “Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera”, pág. 741.

²²⁴ GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pág. 226.

En el manifiesto de Primo de Rivera, que publicaba *Correo de la Mañana* el 15 de septiembre, ya aparecía en un lugar principal la idea del nuevo régimen de "atender el clamoroso requerimiento, de cuantos amando la patria no ven otra solución que liberarlos de los profesionales de la política". Asimismo, el día 15 de septiembre Primo de Rivera se convertía en Jefe de Gobierno de un Directorio Militar y ya mostraba de forma terminante en unas declaraciones a la prensa cual sería una de las prioridades del nuevo régimen: "Hay que acabar con la vieja política".²²⁵ Según Encarnación Lemus el Directorio Militar recién constituido aparecía como el receptáculo de un clamor general, tanto de ámbitos "privados" como "públicos" que manifestaban "un sentimiento de repulsa hacia el "caciquismo"". ²²⁶

Entre las opiniones de la prensa extremeña cabe resaltar la de Arturo Gazul, como redactor de *Correo de la Mañana* desde el extranjero -Bruselas-. Este articulista, aparte de hacerse eco de las reacciones que en Europa había suscitado la instalación de la nueva dictadura en España, comentaba, en la línea de los dicho anteriormente, que "lo más urgente para el señor Primo de Rivera (...) como medida primordial de saneamiento y regeneración, es el veto implacable a los políticos que se sucedieron en el poder durante los años últimos" y señalaba al Ejército como la única institución capaz de evitar el riesgo de derrumbamiento del Estado que achacaba a "la mayoría de nuestros políticos" a los que calificaba de "impotentes y desacreditados", acusándolos de estar "deshechos o divididos por ambiciones personales".²²⁷

Con ese propósito el régimen primorriverista se marcó un plazo de unos tres meses - letra a noventa días- para realizar un cambio en

²²⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 y 16 septiembre 1923.

²²⁶ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, " "Vieja política" y "nuevo régimen" ", pág. 347.

²²⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 septiembre 1923.

profundidad de la estructura política administrativa del país, dando lugar a importantes transformaciones.²²⁸

A través de varios Reales Decretos (15 septiembre) se suspendieron las garantías constitucionales- y se disolvían las Cortes (el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado). Además se imponía el cese de los gobernadores civiles y la sustitución de estos bien por gobernadores militares o jefes militares.²²⁹

Dentro del nuevo organigrama político de la Dictadura, una de las piezas clave fueron los gobernadores civiles cuyo cometido político era el de ser delegados del Gobierno central en cada una de las provincias que representaban, en directa conexión con el propio Dictador, Primo de Rivera, quien ejercía sobre ellos un control absoluto, contando con la colaboración de Martínez Anido desde el Ministerio de la Gobernación. Entre las principales funciones de los gobernadores civiles estaban las de coordinar la acción de los distintos ministerios, el orden y moralidad públicos y los actos públicos (autorización) y las cuestiones sobre higiene y sanidad. No obstante, entre sus competencias destacadas estaban la del control y supervisión de las Corporaciones provinciales y municipales, en este último ámbito contarían con la ayuda de los delegados gubernativos.²³⁰

Además, como señala María Teresa González Calvet, los gobernadores civiles contaron con un gran poder *de facto* para

²²⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1923; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Bajo el fuero militar*, pág.57.

²²⁹ GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pág. 122; GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 180.

²³⁰ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 199-200; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 33.

nombrar y destituir “a alcaldes, concejales y diputados provinciales a su antojo”, tuvieron un papel destacado en la creación y configuración del partido oficial, la Unión Patriótica en sus inicios (1924), “mediante el nombramiento de los comités organizadores, de la presidencia de las Junta Provinciales, etc”.²³¹

No obstante, uno de los primeros efectos destacados de la dictadura de Primo de Rivera según Pedro Luis Pérez Frías no fue solo la militarización de la administración con la presencia de personal del Ejército en puestos claves como Gobernadores civiles o delegados gubernativos sino en el hecho de llevar la propia organización militar a la administración civil que se dio en casos de las sustituciones de los Gobernadores civiles por ausencia del titular (desempeño del siguiente en el orden jerárquico).²³²

Durante el periodo de la dictadura de Primo de Rivera, entre septiembre de 1923 y enero de 1930, en la provincia de Badajoz hubo en total doce gobernadores civiles, de los cuales ocho fueron titulares y cuatro interinos o accidentales. La duración de su ejercicio en el cargo fue, en términos generales, muy breve de unos nueve meses de media, muy inferior a la media general para toda la Dictadura: 16,9 meses.²³³

Esta cortedad de tiempo en el desempeño de los gobernadores, como señala Encarnación Lemus, tendría como efecto negativo la imposibilidad de desarrollar en profundidad y a largo plazo los proyectos políticos de la Dictadura, entre ellos el de la institucionalización del régimen, que requería de un contacto permanente, constante y fluido con el personal político de los

²³¹ GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pp. 144, 151

²³² PÉREZ FRÍAS, Pedro Luís, “Primo de Rivera: los galones conquistan los ayuntamientos”, pág. 76.

²³³ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 186.

pueblos. Pero, en contrapartida, según José Luis Gómez Navarro tendría como ventaja el impedir que diera tiempo a los gobernadores civiles a establecer con estos relaciones de tipo clientelar o caciquil.²³⁴

El gobernador civil que más tiempo permaneció en el cargo durante la Dictadura fue Luis Lossada Ortiz de Zárate (un año y ocho meses, de los cuales los 12 primeros meses estuvieron en el periodo del Directorio Militar).

Durante el Directorio Militar hubo cuatro gobernadores civiles en la provincia de Badajoz: tres titulares: Alfredo Martínez Peralta, Agustín Van Baumberghen Bardají, Luis Lossada Ortiz de Zárate; uno interino: José López Cerezo. El mandato de los Gobernadores titulares fue de unos nueve meses de media. Todos los personajes mencionados anteriormente estuvieron relacionados con el Ejército bien por ejercer todavía como militares en activo bien por haber pasado a la reserva.

El primer gobernador civil fue Alfredo Martínez Peralta (15 septiembre 1923; 13 abril 1924), que era general de brigada con mando en un regimiento de Badajoz capital. En los momentos iniciales de la Dictadura compaginó los cargos de gobernador militar y civil de la provincia de Badajoz. Llama la atención el hecho de que durante su mandato, que fue de siete meses, entre noviembre y diciembre de 1923, su puesto estuviera cubierto por el gobernador interino José López Cerezo, coronel de Caballería (siguiente en el orden jerárquico con mando en la capital).²³⁵ Su ejercicio a cargo de los asuntos provinciales terminó de forma abrupta por la decisión del

²³⁴ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 33-34; GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 187.

²³⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 25 noviembre 1923; 14 diciembre 1923; PÉREZ FRÍAS, Pedro Luís, "Primo de Rivera: los galones conquistan los ayuntamientos, pág. 76.

Directorio Militar de separarlo de "la carrera militar" y cesarlo en el mando en la primera brigada de la segunda división en Badajoz provocando su pase a la reserva. Estas circunstancias indicarían no solo una falta de entendimiento y diferencias entre Martínez de Peralta y el Directorio Militar sino ciertas dificultades a la hora de comenzar a organizar el entramado político e institucional de la Dictadura en el territorio badajocense.²³⁶

No obstante, fue este personaje el que pilotó la primera renovación importante de los ayuntamientos de la Dictadura entre marzo y principios de abril de 1924 en la provincia de Badajoz, la cual afectó a una parte importante de los ayuntamientos serenenses (11 de 17), dando lugar al nombramiento de nuevos alcaldes y concejales que debían sustituir a las primeras corporaciones de vocales asociados y llevar la "nueva política" primorriverista a los municipios. Así se expresaba en el libro de Actas del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (25 marzo 1924): "telegrama del Exmo. Señor General Gobernador Civil de la provincia por el que ordena la renovación del Ayuntamiento del municipio."²³⁷

En esta labor estuvo auxiliado por los delegados gubernativos aunque se han comprobado cierta fricciones con algunos de ellos. Así ocurrió con Alfredo Hinstrosa, delegado gubernativo de Villanueva de la Serena, ya que el alcalde nombrado por éste para Villanueva de la Serena el 6 de marzo de 1924 fue cesado pocos días después por el gobernador civil (9 marzo de 1924) y reemplazado por otra persona, tal como se comprobará en detalle más adelante.²³⁸

²³⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1923, 2 octubre 1923; *La Independencia*, 16 abril 1924; *La Voz de Aragón*, 8 febrero 1930.

²³⁷ *Libros de Actas del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (1923-1929)*, Acta del día 25 marzo 1924; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 28, 25 y 29 marzo 1924, 6 abril 1924.

²³⁸ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1925-1924)*, acta, 6 marzo 1924, acta, 8 marzo 1924, acta, 9 marzo 1924.

El sustituto de Martínez de Peralta fue Agustín van Baumberghen Bardají que era comandante médico. Ejerció como gobernador civil de Badajoz durante ocho meses (13 abril 1924-6 diciembre de 1924). Durante su ejercicio fue el momento en el que realmente comenzó la construcción efectiva del régimen primorriverista tanto en la provincia de Badajoz como en la comarca de La Serena. Así lo demuestra las numerosas noticias sobre sus visitas a distintas localidades de la provincia –junto a los delegados gubernativos– en las que se desarrollaban importantes actos institucionales y reuniones con distintos cargos políticos (diputados provinciales, alcaldes, concejales, miembros de Unión Patriótica, del Somatén).²³⁹

En el caso de La Serena el señor Van Baumberghen realizó varias visitas importantes a los partidos judiciales de La Serena en el verano/otoño de 1924. La primera de ellas fue el 24 de julio de 1924 y tuvo como centro la ciudad de Villanueva de la Serena. En esta gira política el Gobernador Civil estuvo acompañado por el delegado gubernativo de Mérida, el comandante Luis Baeza Martínez, del delegado gubernativo del partido de Villanueva, Alfonso Hinestrosa y del diputado provincial (del partido) Francisco Cortijo Petisco. En el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena Van Baumberghen se reunió con una nutrida representación política de los pueblos del partido judicial: Campanario, La Coronada, Magacela, La Haba, Villar de Rena

²³⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 13 de abril de 1924. La noticia de este periódico quizás haya dado a lugar a confusiones ya que Van Baumberghen consta como “abogado”. No obstante, tal como se recoge en una disposición *Gaceta de Madrid* un año antes ejercía como Comandante Médico. *Real orden disponiendo pago de dietas y gratificaciones a D. Agustín Van Baumberghen Bardají, Comandante Médico, que han de asistir en representación de España al Congreso Internacional de Medicina y Farmacia a celebrar en Roma entre mayo y junio de 1923*, *Gaceta de Madrid*, nº 5, 5 enero 1923, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/005/A00057-00057.pdf>>, [consulta: 22 febrero 2020]

y Villanueva de la Serena en la que se advierte la presencia del personal de los Ayuntamientos (alcaldes, concejales, secretarios), de la Unión Patriótica y el Somatén –que están comenzando a configurarse- y junto otros miembros destacados de las élites locales (párrocos, militares, médicos, representantes de asociaciones agrarias...). A continuación, se celebró una especie de mitin en un teatro de esta localidad en el que el gobernador civil expuso las líneas maestras de la actuación “de la comisión gestora de las mejoras de la provincia” en un discurso que contó con el acompañamiento del diputado provincial, el señor Cortijo Petisco. Por otra parte en su alocución Van Baumberghen también se refirió al papel esencial de la Unión Patriótica como organización fundamental para estructurar políticamente al primorriverismo.²⁴⁰

Dos meses más tarde, en septiembre de 1924 (18 y 19), Van Baumberghen, quien declaraba a *Correo Extremeño* su “propósito de visitar toda la provincia” hizo un viaje al otro partido judicial serenense, el de Castuera, con visitas a las localidades de Quintana de la Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Zalamea de la Serena y Castuera. En Quintana de la Serena, el gobernador civil hizo un discurso en el que proponía superar las divisiones y banderías que se manifestaban en el Ayuntamiento y, al mismo tiempo, tomó la decisión de destituir a dos tenientes de alcalde por “desacato a la autoridad” –posiblemente sería el teniente de alcalde primero Lucas de la Cruz Coronado y el teniente de alcalde tercero Francisco Godoy Hidalgo-Barquero-al no acudir a “cumplimentar a la primera autoridad civil de la provincia”. En el resto de los pueblos en la crónica periodística se pone más el acento en el aspecto social: en Malpartida el recibimiento entusiasta de las mujeres, en Zalamea a distintos escenarios de la feria del pueblo-que entonces se celebraba-junto a la casa de Pedro Crespo, mientras que de Castuera se realiza

²⁴⁰ BVPH, *Noticiero Extremeño*, 25 y 26 julio 1924.

“la visita en su domicilio a la condesa de Ayala”. Esta señora, Beatriz López de Ayala, era una importante propietaria agraria y formaba parte de la élite económica de Castuera y de La Serena, quien como persona relevante ejerció su influencia a la hora de buscar candidatos para las alcaldías de la zona, tal fue el caso de Salvador Blanc para el Ayuntamiento de Malpartida de la Serena (el padre de Salvador Blanc trabajaba como guarda para “La Condesa” en la finca de “Los Avenosos”.)²⁴¹

Algunos días más tarde, a comienzos de octubre de 1924, Van Baumberghen iniciaba otro periplo por otro conjunto de localidades de la provincia que incluía a Cabeza del Buey y varios pueblos de la Siberia. En Cabeza del Buey, el gobernador civil estuvo acompañado por José Abellán Pérez, delegado gubernativo del partido de Puebla de Alcocer, por Manuel Donoso y por el inspector de primera enseñanza Agustín Pérez Trujillo. En Cabeza del Buey Van Baumberghen tuvo una apretada agenda con la asistencia a distintos actos religiosos (recepción en la ermita de Belén, procesión de la Virgen de Belén, misa en la parroquia), visita a instituciones locales (escuelas, hospital de Santa Elena, Ayuntamiento) y sociales (“banquete popular” en honor al ilustre visitante con la asistencia de una importante representación del Ayuntamiento, con su alcalde,

²⁴¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 y 21 de septiembre de 1924; DÁVILA SÁNCHEZ, Juan Francisco José, *La carretera, Agustín Van-Baumberghen y el suministro eléctrico en Quintana de la Serena. Diferencias surgidas en la corporación municipal*, ISSUU <https://issuu.com/juanfranciscojose1954/docs/agust_n_van-baumberghem.docx>, [Consulta: 24 agosto 2021]; ²⁴¹ ROSIQUE NAVARRO, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República*, pp. 186-187, 204-220; testimonio de Luis Guerra Blanc, nieto de Salvador Blanc Partido.

Joaquín Martínez de la Mata” y los discursos de los tenientes de alcalde, “el señor Garrote y don Francisco Fernández”.²⁴²

A modo de recapitulación, hay que decir que con las tres visitas a distintas localidades de La Serena se aprecia que Van Baumberghen fue uno de los más activos gobernadores primorriveristas y una pieza clave en la organización del organigrama político en el primer año de la Dictadura. No obstante, su mandato fue breve ya que a finales de 1924 (diciembre) presentó su renuncia al puesto de gobernador civil de Badajoz, alegando razones como su intención de dedicarse a “sus intereses particulares y trabajos profesionales en armonía con sus gustos y aficiones”. Su salida del cargo fue aceptada por el ministro de la Gobernación Martínez Anido.²⁴³ Algunos años más tarde, en la etapa final del primorriverismo, Van Baumberghen aparece ocupando un importante cargo a nivel internacional, el de delegado de España en la Asamblea Internacional de la Cruz Roja.²⁴⁴

Van Baumberghen fue reemplazado en el Gobierno Civil de Badajoz por Luis Lossada Ortiz (de Zárate), coronel retirado. Éste ejerció su cargo en el periodo comprendido entre el final del Directorio Militar y las primeras etapas del Directorio Civil (6 diciembre 1924-agosto 1926). No obstante, con anterioridad, el Directorio Militar había nombrado para este puesto a Rafael Varón, gerente del diario *Informaciones*, que no había aceptado el cargo.²⁴⁵

²⁴² BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 octubre 1924.

²⁴³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 3 y 10 diciembre 1924.

²⁴⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 noviembre 1928.

²⁴⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 diciembre 1924; *El Cantábrico*, 30 de noviembre de 1924; *La Libertad* (Madrid), 10 enero 1928; *La Voz*, 12 enero 1928.

Luis Lossada ya había tenido presencia en las instituciones primorriveristas con su breve paso en el Gobierno Civil de Soria (desde septiembre de 1924).²⁴⁶

En cuanto a su actuación hay que destacar que a Luis Lossada le tocó gestionar el momento en el que el Directorio Militar hizo una reducción importante de las delegaciones gubernativas (diciembre 1924) en la que además los "delegados gubernativos dependerán de los Gobernadores civiles, quienes designarán las funciones que tienen que desempeñar". Por tanto, uno de sus primeros cometidos fue reorganización de las delegaciones gubernativas de la provincia de Badajoz. A pesar del cambio la situación era de normalidad y tranquilidad ya que expresaba que "todo está como una balsa de aceite." Muestra de ello era la estrecha colaboración con algunos delegados gubernativos, tal como ocurrió en La Serena con Muñoz Aycuens. Asimismo, Luis Lossada promovió y presidió importantes fiestas patrióticas en la provincia de Badajoz y actos para fomentar el desarrollo socioeconómico y la construcción de infraestructuras en algunas comarcas como La Siberia -(La bendición de la bandera del Somatén en Zalamea, septiembre 1925; la fiesta del ahorro en Badajoz, octubre de 1925; la Asamblea "Pro Siberia", junio 1926..).²⁴⁷

Hacia junio de 1925 un artículo de opinión publicado en *Correo Extremeño* por el vecino de Monterrubio de La Serena, Antonio Comino con el expresivo título de "La labor de un Gobernador y un delegado", nos sirve a modo de balance de algunas actuaciones del gobernador civil, Luis Lossada y del delegado gubernativo de los partidos de Herrera del Duque y Castuera, Ignacio Muñoz. El escrito

²⁴⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 11 y 12 diciembre 1924; BVPH, *Defensor de Córdoba*, 27 septiembre 1924.

²⁴⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 diciembre 1924, 15 septiembre 1925, 24 octubre 1925, 13 junio 1926.

de este monterrubiano, aunque lleno de expresiones elogiosas para estas autoridades gubernamentales y para el régimen primorrivierista, pone el acento en algunas de las actuaciones que se habían incentivado por intervención de estos personajes como fue el de la promoción de la "Cultura y Sanidad" a través de "una escuela que eleva las conciencias" y "una higiene" (...) que "prolonga la vida de los hombres y de los animales", e igualmente por contribuir a la "redención de la Siberia". Por otra parte, en el ámbito político alababa la intervención de Luis Lossada en el saneamiento en el Ayuntamiento de esta localidad al extirpar "de raíz los vicios del antiguo régimen y del abominable caciquismo".²⁴⁸

De todos los actos de contenido político que se desarrollaron en el territorio serenense durante el primorrivierismo, el más relevante fue el que tuvo lugar en Zalamea de la Serena el 13 septiembre de 1925, con motivo de la bendición del Somatén local y el homenaje al "alcalde de Zalamea", Pedro Crespo (con la inauguración de una placa en su honor). Luis Lossada, junto con el delegado gubernativo, Ignacio Muñoz, fue uno de los principales impulsores de esta gran fiesta patriótica.²⁴⁹

Poco después, en noviembre de 1925, una delegación del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena –integrada por Félix Blanco Escobar, "alcalde accidental"; Eugenio de Mena, "propietario y concejal" y Antonio Romero López-Zuazo, "presidente del Sindicato Agrícola y concejal" visitaba la capital provincial, Badajoz, para entrevistarse con distintas autoridades. Uno de los objetivos fundamentales de la visita fue hacer acto de entrega al gobernador civil Luis Lossada de un pergamino por el cual "en nombre del Pleno del Ayuntamiento" se le nombraba "hijo adoptivo y benemérito de Zalamea por la brillante iniciativa e intervención directa en las fiestas

²⁴⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 9 junio 1925.

²⁴⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925.

pasadas con motivo de la conmemoración del Alcalde de Zalamea". Esta misma distinción ("hijo adoptivo y benemérito") recayó asimismo en el delegado gubernativo del partido castuero, Ignacio Muñoz, en agradecimiento por su acción como "iniciador y colaborador del homenaje a Pedro Crespo".²⁵⁰

Por último, Luis Lossada tomó parte en la gran fiesta proahorro que se celebró en el Teatro López de Ayala de Badajoz en octubre de 1925.²⁵¹

A modo de recapitulación del Directorio Militar, hay que expresar que a pesar de la sucesión de gobernadores civiles en la provincia de Badajoz y del corto desempeño en el cargo de algunos de ellos, la acción política que tuvieron tanto Martínez de Peralta, Van Baumberghen como de Lossada Ortiz fue determinante, con la colaboración de los delegados gubernativos, para crear y sentar las bases institucionales del régimen primorriverista (municipios, Somatén, Unión Patriótica), así como en la promoción de una campaña de propaganda y nacionalización de masas (fiestas patrióticas) en territorios como la comarca de La Serena.²⁵²

Por otro lado, tenemos que destacar que, en octubre de 1923, el Directorio Militar, a través de un Real Decreto creaba la figura de los delegados gubernativos, como funcionarios dependientes de los gobernadores civiles.

A los delegados gubernativos les competía la supervisión de las Corporaciones municipales "informando (...) de las deficiencias funcionales de los ayuntamientos que constituyan el partido Judicial, proponiendo los remedios adecuados e impulsando en los pueblos las

²⁵⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 18, 19 y 24 noviembre 1925.

²⁵¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 octubre 1925.

²⁵² LEMUS LÓPEZ, Encarnación, " "Vieja política" y "nuevo régimen" ", pág. 349.

corrientes de una nueva ciudadanía.” Además, se disponía que hubiera un delegado gubernativo en cada “cabeza de partido judicial” y que destinados a ocupar estos cargos deberían ser jefes o capitanes del Ejército.

Al mismo tiempo, a estos nuevos actores primorriveristas se les encomendaba una especie de misión educativa a nivel local: el forjar ciudadanos fuertes de “alma y de cuerpo”. Entre los diversos cometidos reservados para esta labor estaban la promoción de la organización de Somatenes locales, la creación de asociaciones culturales para luchar contra el analfabetismo, la concienciación de los ciudadanos en los deberes cívicos (respeto a las autoridades, el pago de impuestos, “la defensa de la Patria”, el voto responsable...), incluyendo un sorprendente fomento del espíritu ecologista (“el cariño al árbol, a los pájaros y a las flores”).²⁵³ No obstante, sus obligaciones eran demasiado genéricas y no se establecía qué mecanismos tenía el delegado para imponer sus criterios a las corporaciones locales ni como se regulaban sus posibles conflictos con sus superiores jerárquicos, los gobernadores civiles.²⁵⁴

Respecto a la financiación de los gastos generados por los delegados gubernativos en el ejercicio de sus funciones, se establecía que estos corrieran a cargo de los municipios que integraban el

²⁵³ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 294, 21 octubre 1923, Real Decreto de creación de los Delegados Gubernativos, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/294/A00276-00276.pdf>>, [consulta: 24 febrero 2020]; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Bajo el fuero militar*, pp. 67-69.

²⁵⁴ PONCE ALBERCA, Julio, “Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera: los delegados gubernativos en la provincia de Sevilla (1923-1930)”, *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles: actas VI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 6-10 de mayo de 1996*, Deimos, 2000, pág. 742

partido judicial, que además estaban “obligados a proporcionarles casa, vivienda-oficina, o en su defecto una gratificación mensual”.²⁵⁵

Para María Teresa González Calvet los delegados gubernativos iban a ser los “catalizadores del nuevo régimen” en la forja de la nueva política, ya que serían la pieza clave de la cruzada emprendida por el primorriverismo contra los viejos políticos restauracionistas. Por otro lado, según expresa Juan Francisco Pérez Ortiz se convirtieron en los brazos “ejecutores de las medidas de saneamiento dictadas para regenerar el país” en el ámbito local, donde estaba especialmente arraigado el caciquismo. No obstante, su labor no estaría exenta de grandes dificultades y obstáculos ya que, en muchas ocasiones, sus buenas intenciones y su labor de buscar “personas independientes” o “apolíticas” para el nuevo régimen se vio entorpecida por el desconocimiento de las relaciones sociopolíticas y de las antiguas redes clientelares restauracionistas en los pueblos –camufladas o reconvertidas durante el primorriverismo– y por dejarse influir por personas relevantes de los municipios (clero, fuerzas del orden) que les condicionaron en su criterio político.²⁵⁶

Por esa razón, el propio Primo de Rivera en sus “Instrucciones a los delegados gubernativos” (10 diciembre 1923) defendía su nombramiento y la acción de estos dentro del régimen en “comunidad espiritual de ideas” frente a campaña en su contra de “una parte de la prensa y su aportación capital para construir el “régimen que ha de

²⁵⁵ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 294, 21 octubre 1923, Real Decreto de creación de los Delegados Gubernativos, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/294/A00276-00276.pdf>>, [consulta: 25 febrero 2020].

²⁵⁶ PÉREZ ORTIZ, Juan Francisco, “Los delegados gubernativos militares (de la provincia de Alicante) durante la dictadura de Primo de Rivera”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea, t.3*, 1990, pp. 395 y 397; GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pág. 152; BVPH, *Correo de la Mañana*, 23 octubre 1923.

regenerar a la patria” y dirigiéndose personalmente a ellos confiaba en que demostraran el amor que profesaban a la patria “tan probado y vuestro honor militar os demanda, con la más exaltada abnegación”.²⁵⁷

Asimismo, a partir de 1925, los delegados gubernativos aparecen desempeñando otras funciones de capital importancia en la Dictadura como es la de poner en práctica el proyecto de nacionalización de masas inculcando la ideología del régimen en amplios sectores de la población. Fueron ellos, en las localidades de los partidos judiciales a su cargo, los que, a pie de obra, fomentaron, según Alejandro Quiroga, como si se tratase de auténticos “apóstoles de la patria” el amor a España a través de su participación en la organización y dirección de celebraciones de tipo patriótico (bendiciones de Banderas del Somatén, Día de la Raza, Fiesta del Árbol, Fiesta del Ahorro...). Los delegados eran las piezas intermedias del engranaje político entre el Gobierno y Gobernadores civiles, por un lado y las autoridades locales, por otro.²⁵⁸

Por otra parte, a los delegados gubernativos se les encomendaban tareas de tipo socioeconómico con el objetivo de garantizar el abastecimiento de los productos básicos de una parte importante de la población (“la ayuda al pobre y a la clase media”), con una intervención que garantizase unos precios baratos actuando contra los acaparadores y especuladores de productos agrarios.²⁵⁹

²⁵⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 14 diciembre 1923.

²⁵⁸ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, pág. 216; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *La nacionalización de masas*, pág. 80; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 204.

²⁵⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 14 diciembre 1923.

Respecto al número de delegados gubernativos este no fue estable y fue variando a lo largo de toda la dictadura primorriverista.

Los primeros nombramientos de delegados gubernativos se dieron en diciembre de 1923. De los 486 delegados que se nombraron en toda España, 15 correspondieron a Badajoz, -uno por cada partido judicial de la provincia-. Asimismo, hay que resaltar que la designación se hizo en función del rango militar de quienes desempeñaran estos puestos y la importancia del territorio de las delegaciones gubernativas. De esta forma el grado de teniente coronel y comandante fue para los delegados en partidos judiciales con ciudades más importantes: Badajoz, Almendralejo, Mérida, Don Benito, Jerez de los Caballeros, Llerena, Villanueva de la Serena y Zafra. Mientras que para el resto de partidos judiciales se nombraron a militares con la graduación de capitán de Infantería: Alburquerque, Castuera, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Olivenza, Puebla de Alcocer. De todos ellos tenemos que resaltar los delegados gubernativos de los dos partidos judiciales de La Serena: el de Villanueva de la Serena con el comandante Alfonso Hinestroza Sánchez-Apararicio y el de Castuera con el capitán Félix Villalón Camacho.²⁶⁰

²⁶⁰ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 340, 6 diciembre 1923, Relación de Delegados Gubernativos en partidos judiciales asignados a Teniente Coronel y Comandante, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/340/A01078-01078.pdf>>, [consulta: 24 febrero 2020]; Relación de Delegados Gubernativos en los partidos judiciales que corresponden a Capitán, *Gaceta de Madrid*, nº 342, 8 diciembre 1923, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/342/A01116-01118.pdf>>, [consulta: 24 febrero 2020]; BVPH, *La Correspondencia de España*, 6, 7 y 10 diciembre 1923; BVPH, *Correo Extremeño*, 2 febrero 1924, 10 agosto 1928; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura*, 1923-1930, pág. 34; PONCE ALBERCA, Julio, "Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera", pág. 741.

En diciembre de 1924, a través de una Real Orden, el Directorio procedió a una remodelación significativa de la plantilla de los delegados gubernativos, dándose una importante reducción ya que en la provincia de Badajoz de los 15 anteriores se pasaba a tan solo 4, y la antigua organización por partidos judiciales se simplificó con una nueva por *zonas* en las que se agrupaban varios partidos judiciales. Sin embargo, el 1 enero de 1925, el gobernador civil de Badajoz, el Sr. Lossada, al final establecía 5 zonas en esta provincia de Badajoz, que dos meses después, en marzo de 1925, -con la rectificación del Decreto de 30 de diciembre que daba potestad a los gobernadores para decidir aumentar el número de delegados gubernativos- se habían fijado definitivamente en 7. Además, se determinaba quienes iban a ocupar esas plazas de delegado gubernativo: 1) distrito de Badajoz- Olivenza, Antonio Requejado Boronat; 2) distrito de Zafra, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, Francisco Gómez Marín; 3) distrito de Llerena y Fuente de Cantos, Luis Lerdo de Tejada; 4) distrito de Mérida y Alburquerque, Luis Baeza Martínez; 5) distrito de Villanueva de la Serena y Puebla de Alcocer, el capitán de Infantería, José Abellán Pérez (con residencia en Villanueva); 6) distrito de Castuera y Herrera del Duque, Ignacio Muñoz Aycuens (con residencia en Castuera); 7) distrito de Almendralejo y Don Benito, Ramón Donoso Cortés.

Con esta medida los partidos judiciales que formaban la comarca de La Serena (Villanueva de la Serena y Castuera) quedaban separados en dos zonas distintas pero aparecían ligados a partidos judiciales de la Siberia extremeña, hecho que favorecerá el abordar de forma conjunta los asuntos políticos-administrativos y los problemas comunes de ambas comarcas que eran vecinas (por

ejemplo, las iniciativas para construir vías de comunicación: carreteras, ferrocarril...).²⁶¹

No obstante, esta reducción tan drástica, tanto en Badajoz como en el resto de España, indicaba, como ya venían aconsejando ciertas voces representativas del propio régimen primorriverista (Calvo Sotelo), un reconocimiento del fracaso de los delegados gubernativos en su acción en la lucha contra el caciquismo local, al tiempo que mostraba que el ímpetu regenerador primorriverista de los inicios del Directorio Militar iba perdiendo fuelle en el tránsito hacia el Directorio Civil. Por otro lado la contribución a la liquidación de la vieja política realizada en principio por los delegados gubernativos ya no era tan necesaria una vez que llegaron los nuevos hombres provenientes del ámbito civil y del nuevo partido del régimen, la Unión Patriótica.²⁶²

Durante toda la Dictadura los delegados gubernativos que actuaron en los partidos judiciales de La Serena fueron en total seis.

²⁶¹BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 366, 31 diciembre 1924, reducción de las delegaciones gubernativas a partir de 15 de enero de 1925 <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1924/366/A01458-01460.pdf>>, [consulta: 20 febrero 2020]; PONCE ALBERCA, Julio, "Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera", pág. 747; BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 diciembre 1924, 2, 9 y 25 enero 1925; ADPBA, *BOPBA*, 25 marzo 1925.

Siete zonas de delegaciones gubernativas establecidas en la provincia de Badajoz en marzo de 1925: Badajoz-Olivenza, Mérida-Alburquerque, Zafra-Fregenal de la Sierra-Jerez de los Caballeros, Llerena-Fuente de Cantos, Villanueva de la Serena-Puebla de Alcocer; Castuera- Herrera del Duque, y Don Benito- Almendralejo.

²⁶² PONCE ALBERCA, Julio, "Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera", pág. 755-758; GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pp. 156-157.

De los anteriores cinco correspondieron al periodo del Directorio Militar (cuatro titulares y uno interino). En cuanto a la labor estos delegados gubernativos en el territorio serenense destacamos:

1) Alfonso Hiestrosa, quien fue nombrado delegado gubernativo del partido judicial de Villanueva de la Serena el 6 de enero de 1924. Este militar ya conocía esta ciudad por haber sido antes capitán de la Caja de Reclutas de esta localidad serenense, aunque en el momento de su designación para este cargo procedía de África donde había participado durante dos años en las campañas militares de la guerra de Marruecos. El corresponsal villanovense de *Correo de la Mañana* se deshacía en elogios hacia él y le describía como una "persona culta, adornada de excepcionales dotes (...) su exquisita amabilidad e intachable corrección, su elevado espíritu de justicia y su clara inteligencia", al tiempo deseaba a este militar "investido de la más alta representación del poder civil" todo el éxito en su cometido de velar por "el bien" y "la justicia".²⁶³

Poco después, en febrero de 1924 Alfonso Hiestrosa hizo una visita a La Haba, una de las localidades del partido judicial de Villanueva. El recorrido que efectuó por este pueblo fue descrito por el corresponsal de *Noticiero Extremeño* con todo lujo de detalles. La finalidad principal de este viaje fue la de "inspeccionar la marcha administrativa de este Ayuntamiento". En su acercamiento a la realidad de este pueblo el delegado gubernativo asistió, en primer lugar, a la escuela de niños donde pudo comprobar las necesidades educativas de esta localidad ya que un solo maestro tenía a su cargo cerca de 100 alumnos y se hizo eco de la petición de la Junta Local de Instrucción Primaria de "crear siquiera una escuela de cada sexo en un pueblo de 3.500 habitantes".

A continuación, el señor Hiestrosa se acercó al "Asilo Hospital" (...) fundado por excelentísimo señor conde de Campos de Orellana",

²⁶³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 10 enero 1924.

y por último, cuando “los concejales habían regresado de las faenas del campo” se celebró una sesión en el Ayuntamiento, donde el delegado hizo un pequeño discurso en el que recomendaba “a los ediles mucha honradez y celo en el desempeño de sus cargos y exacta fidelidad en la administración de los intereses que se les encomiendan”. Allí el farmacéutico del pueblo requirió al Sr. Hinestroza para que se tuviera en cuenta la construcción de nuevas escuelas y se mejorara el servicio de correos.²⁶⁴

Entre el plantel de personajes locales influyentes de la Haba que acompañaron al delegado gubernativo en esta localidad se encontraban: el alcalde, Juan Robles; el juez municipal, Luis Robles; el depositario, Julio Cidoncha; el maestro nacional, Ángel Martín; el farmacéutico, Domingo García Núñez y el cabo de la Guardia Civil, Manuel Rodríguez.²⁶⁵

Asimismo, se advierte la acción fiscalizadora que ejerció Alfonso Hinestroza sobre algunos Ayuntamientos de su demarcación. Así se constata el 28 de enero de 1924 en Villanueva de la Serena según se muestra en el Libro de Actas del Consistorio de esta ciudad, quien ocupó la presidencia en la sesión que se celebró ese día. Entre los asuntos de los que se ocupó fue la atender a una instancia que le dirigía un vecino (Eduardo de la Guardia), al tiempo de estar al tanto de los acuerdos que se tomaron, entre los que destacaban: el hacer un padrón de alojamientos, la petición de autorización a la “superioridad” para pedir una prórroga de los presupuestos de 1924-1925 y otra petición al Ministerio de Hacienda “para hacer el repartimiento general necesario para cubrir el déficit de 1924-1925”.²⁶⁶

²⁶⁴ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 3 febrero 1924.

²⁶⁵ RSEEAP *Noticiero Extremeño*, 3 febrero 1924.

²⁶⁶ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, Acta del 28 de enero de 1924.

Otra de las acciones de este delegado gubernativo en el Ayuntamiento villanovense fue la de la convocatoria de una sesión extraordinaria (24 febrero 1924), que tenía como objeto la disolución el Ayuntamiento anterior al tiempo que se procedía a “la constitución de un nuevo Ayuntamiento” por medio de una lista de veinte vecinos que el mismo había escogido, de entre los cuales nombró como alcalde a Antonio Lozano Sánchez. No obstante, el nombramiento de este personaje como primer edil fue muy efímero ya que, pocos días después (8 marzo 1924) se recibía un telegrama del gobernador civil en los siguientes términos: “Primer Teniente de alcalde D. Fernando Gabilán se hará cargo de la alcaldía hasta nombramiento de Alcalde Presidente. Don Antonio Lozano continuará en el mismo como concejal, cesando como no nombrado por mi autoridad”. Esta última coletilla de esta orden gubernativa dejaba entrever no solo una desautorización en toda regla del gobernador civil a su subordinado, el delegado gubernativo, sino también una posible divergencia de criterios entre ambos sobre quién debería ser la persona idónea para liderar este Ayuntamiento, ya que el gobernador civil, se decantó por Joaquín Cortijo.²⁶⁷

Por otra parte, son abundantes sus intervenciones fiscalizadoras dentro del Ayuntamiento villanovense en torno a cuestiones como el control de las finanzas municipales y, al mismo tiempo, para propiciar cambios de personal en el Consistorio. De esta forma, en la corporación presidida por Joaquín Cortijo el delegado gubernativo Alfonso Hinestrosa instó a la creación de un “libro de inventario y balances”, con el propósito de conocer el estado de las propiedades y la situación económica del municipio, e intervino para que “se creara y proveyera la plaza de contador de fondos municipales” (15 marzo 1924). Asimismo, dio indicaciones para que se nombrara un vocal en

²⁶⁷ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, acta 24 febrero 1924, acta 8 y 9 marzo 1924.

la Junta de Información Comercial en la persona de Fernando Gabilán (22 marzo 1924).²⁶⁸

Asimismo, el delegado gubernativo de Villanueva de la Serena también intervino en 1924 en la regulación del mercado de venta del aceite en la capital del partido en un momento de escasez y carestía de este producto de primera necesidad, teniendo que recurrir a una especie de racionamiento ya que “el consumidor había de acudir a la Delegación donde se le facilitaba un volante para la adquisición de aceite”.²⁶⁹

Sin embargo, también hubo quejas respecto a la gestión realizada en el partido por Sr. Hiestrosa. Una de ella fue la que formuló el industrial villanovense Javier Bordallo, quien dirigía un escrito al Directorio denunciando la falta de atención del delegado gubernativo para algunas consultas y reclamaciones que deseaba realizar ya que, según expone “había estado varias veces en el domicilio del Sr. Hiestrosa (...) y a pesar de ser las horas señaladas para oficinas, ni en el Ayuntamiento ni en casa particular he logrado hablarle”.²⁷⁰

Por otro lado, hay que indicar que con la implantación del Directorio Militar se establecía en las provincia una nueva estructura política de tipo centralizado en la que el centro de la red lo ocupaba la figura de gobernador civil, de la que partían los radios de los delegados gubernativos, que eran los que realmente interactuaban a pie de calle en el territorio, el partido judicial o las *zonas*, en contacto directo con las personas influyentes que constituían las élites comarcales y locales.

²⁶⁸ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, acta 15 y 22 marzo 1924.

²⁶⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 10 agosto 1928.

²⁷⁰ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, leg. 493, funcionarios públicos, alcaldes, abogados, notarios, militares, viudas, etc. Letras: Blanc-Vizoso.

Una buena muestra de la “nueva política” primorriverista y de su organización en los entramados locales es la instantánea que podemos obtener en el partido judicial de Villanueva de la Serena hacia el verano 1924. El día 24 de julio, con motivo de la visita del gobernador civil a la capital del partido y principal ciudad de la comarca, Villanueva de la Serena, se pueden analizar todos los eslabones de la cadena de mando e influencia sobre el ámbito local y comarcal que estaba implantando la Dictadura. El entonces gobernador civil de Badajoz, el Sr. Van Baumberghen llegó a Villanueva acompañado del delegado gubernativo de Mérida, contó con la presencia del delegado “de esta ciudad”, así como Francisco Cortijo y Petisco, que era diputado provincial.²⁷¹

El acto de recepción al gobernador civil se realizó en el salón de sesiones del Ayuntamiento villanovense, donde el alcalde Joaquín Cortijo –hijo del diputado provincial- hizo un saludo a los presentes y fue presentando al gobernador civil los miembros de las “comisiones de los pueblos del partido” (Campanario, La Coronada, Magacela, La Haba y Villar de Rena). Entre sus miembros se observaba la presencia de alcaldes (Eduardo Suárez Barcena, Campanario; Sebastián Martín Gil, La Coronada; Ángel Martín Rodríguez, La Haba; Jacinto Pérez, Villar de Rena; Joaquín Cortijo, Villanueva de la Serena), concejales, secretarios, jueces municipales, algunos mandos del Somatén (Villanueva de la Serena) y otros dirigentes locales de Unión Patriótica (La Coronada, Campanario, Magacela – que se analizarán más adelante-), además de otras personalidades relevantes: párrocos y sacerdotes, médicos, farmacéuticos. En el caso particular Villanueva de la Serena destaca la presencia de: un militar de alta graduación (Matías Romero, teniente coronel), un juez de instrucción (Fernando Coltán), el subdelegado de Medicina

²⁷¹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 26 y 27 julio 1924.

(Manuel Lozano y Zorzano) y representantes del Sindicato Católico (Vicente Benítez Cano, Bartolomé Ramos y Ángel Alemani).²⁷²

2-En cuanto al partido judicial de Castuera, durante 1924 no se ha encontrado ninguna información sobre el delegado gubernativo de esta demarcación Félix Villalón y, en cambio, sí aparece ejerciendo este puesto el militar Eugenio de Miguel Tito, tal vez en situación de interinidad. Su actuación, que aparece reflejada en la prensa, fue determinante en la creación de la junta local de la Unión Patriótica de Monterrubio de la Serena en noviembre de 1924.²⁷³

3-En referencia al desempeño de José Abellán como delegado del distrito de Villanueva-Puebla de Alcocer durante el Directorio Militar (desde marzo de 1925), existen pocas informaciones. Se sabe que entre sus actuaciones relevantes estuvo la de dar posesión a una nueva corporación en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, que pasaba a estar presidida como alcalde por Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga.²⁷⁴

4-Respecto al distrito de Castuera- Herrera del Duque, el delegado gubernativo Ignacio Muñoz Aycuens (desde marzo de 1925), participó en Cabeza del Buey junto al alcalde de esta localidad, Joaquín Martínez de la Mata y otras autoridades, en la celebración de un "importante acto público en la Sociedad obrera" católica de este municipio (septiembre 1925). Por otra parte, Ignacio Muñoz tuvo una actuación notable, junto con el Gobernador civil Luis Lossada, en la organización de la gran fiesta patriótica del 13 de septiembre de 1925 en Zalamea de la Serena (bendición de bandera del Somatén y homenaje a Pedro Crespo) que se prolongó al día siguiente (14

²⁷² ADPBA, *BOPBA*, 25 marzo 1925; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 26 y 27 julio 1924.

²⁷³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 noviembre 1924.

²⁷⁴ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1925-1927)*, acta 6 octubre 1925.

septiembre) con su presencia en la fiesta patronal en honor al Santísimo Cristo, mientras recibía el agasajo de la corporación municipal presidida entonces por el alcalde Leonardo Ramírez Cid, quien acordó nombrar "hijos predilectos, adoptivos y beneméritos" tanto a él como al gobernador civil, Luis Lossada. Asimismo se decidió dar el nombre de ambas autoridades a dos calles del pueblo, "Luis Lossada a la antigua calle de la Fuente e Ignacio Muñoz a la que es hoy la calle de las Monjas."²⁷⁵

Poco después, a finales de septiembre de 1925, Ignacio Muñoz volvió a Cabeza del Buey con motivo de las fiestas de esta localidad donde presidió una procesión en honor a la Virgen de Belén en compañía de "las autoridades locales. Más tarde, una vez más, acudiría a esta localidad el 31 de octubre de 1925 por la celebración de otro festejo patriótico, la Fiesta del Ahorro, en cuyo desarrollo tuvo un gran protagonismo."²⁷⁶

Por otra parte, Muñoz Aycuens tomó parte en el proceso de destitución del Secretario del Ayuntamiento caputbovense, José Capilla Prados (mayo-junio 1925), el cual se había convertido en uno de los más genuinos representantes de la vieja política restauracionista en el partido de Castuera.²⁷⁷

Por último, cabe resaltar "la visita gubernativa" de Ignacio Muñoz a Monterrubio de la Serena entre el 26 y 27 de noviembre de 1925. El corresponsal local de *Correo Mañana* se congratulaba vivamente de la llegada de "nuestro ilustre, competente y activo delegado gubernativo" al que consideraba "el faro luminoso (...) para poder

²⁷⁵ ADPBA, BOPBA, 25 marzo 1925, BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925, 3, 4 de octubre de 1925.

²⁷⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 1 octubre 1925; BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 noviembre de 1925.

²⁷⁷ *Libro de Actas Ayuntamiento de Cabeza del Buey (1924-1925)*, Acta: 1 junio 1925; ADPBA, BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922 Y 1923; HD, *La Nación*, 9 agosto 1930.

redimirnos del miserable abandono en que nos sumió el antiguo y desprestigiado régimen caciquil”, al tiempo que exaltaba la determinación que estaba teniendo para cumplir su función en los pueblos de su distrito que “además de muy extenso, carece en absoluto de vías de comunicación”.²⁷⁸

La estancia de Muñoz Aycuens en Monterrubio se desarrolló a través de varios actos importantes: el más destacado fue el que tuvo lugar en las “Casas Consitoriales”, donde se le tributó un recibimiento oficial con la presencia del Ayuntamiento en pleno, el cabo del Somatén, el comandante del puesto de la Guardia Civil y el presidente del Círculo Patriótico. Allí pudo escuchar por boca del alcalde, Benito Antonio Juárez, y de los concejales las distintas necesidades de la población y los proyectos de mejora en los que estaba embarcado la Corporación municipal (comunicaciones, servicios, construcciones). Más tarde, asistió en este mismo escenario, a una reunión en la cual las autoridades y mayores contribuyentes de la localidad constituyeron una “Junta Pro-Ahorro”, acción que alabó destacando la importancia de una “educación de los niños y las niñas, basada en el ahorro”. Por último, al día siguiente, por la mañana visitó las escuelas nacionales de niños y niñas en las que pudo observar las carencias de la educación en la localidad y elogió la labor de maestras como Jacinta Aguilera; y terminó su recorrido por esta localidad visitando las obras de reparación del camino vecinal de Monterrubio a Zalamea.²⁷⁹

A modo de recapitulación, tanto los gobernadores civiles como los delegados gubernativos, todos ellos dependientes del Ejército o vinculados a esta institución, se convirtieron en los principales alarifes del Directorio Militar para el levantamiento de la estructura política-administrativa de la Dictadura en las localidades y partidos judiciales

²⁷⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 diciembre 1925.

²⁷⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 diciembre 1925.

de la provincia de Badajoz, incluyendo la comarca de La Serena, y, paralelamente, se convirtieron en adalides propagandistas de los logros del régimen a través de las visitas gubernativas y del fomento de las celebraciones patrióticas.

5.3.3. Desde la provincia, la Diputación de Badajoz, los diputados provinciales y el presidente de la Diputación. Su papel en La Serena en el Directorio Militar.

La Diputación provincial de Badajoz fue otra institución esencial dentro del organigrama político primoriverista. Su encaje dentro del conjunto de instituciones provinciales y locales de la Dictadura, así como su personal político, su estructura, sus funciones... ya han sido estudiados por Encarnación Lemus en una obra que ya es clásica y referencia para el ámbito extremeño.²⁸⁰

Durante los tres primeros meses del primorriverismo (septiembre-diciembre 1923), se aprecia una continuación de los antiguos diputados del régimen restauracionista (elegidos en junio de 1923). Así ocurría con los diputados vinculados a La Serena que habían sido elegidos por el distrito de Castuera-Llerena: Víctor de la Cueva-Godoy Donoso y Antonio Donoso Balmaseda.²⁸¹

La primera renovación importante de la Corporación provincial durante el primorriverismo no llegó hasta enero de 1924 y se dio con el nombramiento por un real orden del Gobierno de la Dictadura de nuevos diputados provinciales interinos - con individuos adictos al nuevo régimen político- que, al mismo tiempo, producía la salida de los antiguos diputados restauracionistas. En cuanto a los nuevos

²⁸⁰ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*.

²⁸¹ GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera y el final del régimen monárquico (1923-1931)", pp.163-166.

diputados provinciales vinculados a la comarca de La Serena destacar: por los partidos de Don Benito-Villanueva de la Serena a Juan Cuesta Fernández de Villanueva de la Serena, que no aceptó y, algunos días más tarde, fue sustituido por Francisco Cortijo Petisco, "abogado, independiente y vocal del Somatén". Éste último adquirió un papel político destacado durante estos primeros momentos de la Dictadura en la construcción institucional del primorriverismo en La Serena. Mientras por los partidos de Castuera-Llerena estaba Juan José de la Cruz, "médico y residente en Castuera."²⁸²

En la etapa del Directorio Militar, la Diputación de Badajoz tuvo dos presidentes: Julián Cuéllar González (enero 1924- abril 1925) y Sebastián García Guerrero (abril 1925-febrero 1930). Ambos orientaron su acción a convertir la Corporación provincial en uno de los ejes de la acción política del primorriverismo en Badajoz. En esta línea, destacó especialmente Sebastián García Guerrero quien, desde su nombramiento hasta los momentos finales de régimen (enero 1930), se erigió en uno de los hombres fuertes del primorriverismo en la provincia de Badajoz. Asimismo, como afirma Encarnación Lemus, constituyó un canal constante de relación desde tierras badajocenses con Primo de Rivera y el Directorio, frente a la continúa entrada y salida de gobernadores civiles.²⁸³

Este personaje era abogado y procedía de Almería donde ya, desde finales del siglo XIX, aparecía como un hombre público relevante.

²⁸² MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 175. LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pag. 140; GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera y el final del régimen monárquico (1923-1931)", pp.163-166.; BVPH, *Correo de la Mañana*, 18 y 23 enero 1924.

²⁸³ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 175; GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera y el final del régimen monárquico (1923-1931)", pp.172-173; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, "vieja política" y "nuevo régimen", pág. 14

Posteriormente, pasada la primera década del siglo XX está afincado en la localidad badajocense de Villalba de los Barros, como “rico hacendado” de esta localidad y “administrador del duque de Feria”.

Por otro lado, había iniciado su carrera política durante el periodo restauracionista, en el campo conservador dentro de la tendencia “pidaliana” y, más tarde, en la provincia de Badajoz se adscribió a la corriente maurista convirtiéndose en lugarteniente del Marqués de la Frontera.²⁸⁴ Durante la etapa anterior a la Dictadura fue un político de primera línea y adquirió una amplia experiencia en el desempeño de importantes cargos públicos: diputado provincial de Badajoz (1911-1919) y Presidente de la Diputación de Badajoz (1914-1916), diputado a Cortes por la provincia de Badajoz en 1919, gobernador civil de Murcia (1919) y Alicante (1921-1922).²⁸⁵ Más tarde, con la llegada del primorriverismo fue la única excepción de “rescate” de un destacado político restauracionista para formar la elite de la Dictadura en la provincia de Badajoz.

Asimismo, Sebastián García resaltaba por su condición de gran propietario agrario y su pertenecía a la oligarquía política y económica, tal como él mismo lo afirmaba en 1929: “mi educación (...) en un colegio en que se congregaban los más acaudalados de cada uno de sus pueblos, germen de amistades que perduran a

²⁸⁴ BVPH, *La Región Extremeña*, 7 mayo 1913.

²⁸⁵ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 42; GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 254; BVPH, *Crónica Meridional*, 12 diciembre 1894; HVPH, *Región Extremeña*, 8 mayo 1913; BVPH, *Correo de la Mañana*, 12 y 13 marzo, 2 mayo 1914, 11 agosto 1916; ADPBA, ficha personal de GARCÍA GUERRERO, Sebastián < https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/historico_diputados/consulta_ficha.php?id=397> [consulta, 28 octubre 2020]; BVPH, *Boletín Oficial de la provincia de Murcia*, 26 julio 1929; BVPH, *Diario de Córdoba*, 7 septiembre 1921; BVPH, *Correo de la Mañana*, 12 marzo 1922.

través del tiempo". Por otra parte, estaba en la cúspide del catolicismo social agrario al presidir en 1923 la Confederación Católica Agraria de la provincia de Badajoz.²⁸⁶

En el Directorio Militar fue uno de los máximos impulsores de la colaboración del personal político de las diferentes instancias institucionales del régimen (gobernadores civiles, delegados gubernativos, diputados provinciales, autoridades locales) para llevar a cabo un importante programa de desarrollo de infraestructuras viarias, bien por su propia voluntad o apoyando a los diputados provinciales de cada zona. Entre algunas de sus iniciativas más relevantes estuvieron: la fundación del Centro de Estudios Extremeños (1925), la creación del Matadero de Mérida y de un mercado de ganado permanente en Zafra.²⁸⁷

Respecto a la estructura de la Diputación durante el Directorio Militar hay que distinguir dos periodos uno anterior y otro posterior a la promulgación del Estatuto Provincial. En la primera etapa (enero 1924-marzo/abril 1925) se mantuvo la adscripción de los diputados por distritos que unían a diversos partidos judiciales, mientras en la segunda (de marzo/abril de 1925) ya con el Estatuto Provincial se establecían dos tipos de diputados (propietarios y corporativos).²⁸⁸

De las actuaciones políticas de García Guerrero en La Serena, resalta su asistencia al gran acto de afirmación política primorriverista que se celebró en Zalamea de la Serena en septiembre de 1925, junto a una nutrida representación de las principales autoridades de la provincia de Badajoz (religiosas, políticas -tanto del Gobierno como de la Diputación Provincial-) que tuvo como objetivo más señalado la

²⁸⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 19 enero 1929; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, "vieja política" y "nuevo régimen", pág. 350.

²⁸⁷ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustro*, pág. 182.

²⁸⁸ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustro*, pp. 175 y 178.

bendición de una bandera del Somatén de esta localidad y la realización de un homenaje a Pedro Crespo por medio de la inauguración de una placa en la fachada del Ayuntamiento ilipense.²⁸⁹

Respecto a los diputados provinciales que tenían una relación con la comarca de La Serena, hay que mencionar a Francisco Cortijo Petisco, quien fue diputado por el distrito de Don Benito-Villanueva de la Serena (desde enero 1924). Este abogado villanovense se distinguió por la iniciativa para que la Diputación de Badajoz “patrocinara la construcción de un puente en la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe”. Éste fue uno de los nuevos proyectos de comunicaciones viarias que afectaba a Villanueva de la Serena. En el impulso de este proyecto también estuvieron implicados el gobernador civil, Agustín Van Baumberghen y el alcalde de Villanueva de la Serena, Joaquín Cortijo (hijo del mencionado diputado Francisco Cortijo), tal como se demuestra en el acto público celebrado en esta ciudad de la Vegas Altas, en julio de 1924.²⁹⁰

Por otro lado, hay que mencionar las transformaciones que se producen en las Diputaciones provinciales con la aplicación del Estatuto Provincial (marzo 1925), que dio lugar a una disminución del número de diputados y a la supresión de los antiguos distritos formados por los partidos judiciales. A pesar de que se preveía que una parte de los diputados se elegirían mediante sufragio y otra parte lo serían por representación corporativa –elegidos por los Ayuntamientos-, en realidad las Diputaciones provinciales fueron un órgano dependiente de la Administración Central del Estado, ya que

²⁸⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 15 septiembre 1925.

²⁹⁰ GARCÍA PÉREZ, Juan, “La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera y el final del régimen monárquico (1923-1931)”, pp.163-165; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 26 julio 1924.

como sostiene Eduardo González Calleja "en la práctica (...) eran designadas y renovadas por el Gobernador Civil".²⁹¹

En el caso de la Diputación de Badajoz, a partir del Estatuto Provincial, estaba integrada por 16 diputados de los cuales 8 serían propietarios directos y 8 propietarios corporativos. Entre los diputados corporativos estuvo el villanovese Francisco Cortijo Petisco. Éste ya venía ejerciendo este cargo de diputado provincial desde la etapa anterior al Estatuto y, más tarde, lo seguiría desempeñando hasta diciembre 1926.²⁹²

A modo de recapitulación, en tierras badajocenses sobre los cimientos del edificio político-administrativo de la Dictadura que tenía una hechura militar (gobernadores civiles, delegados gubernativos), se fueron añadiendo otros niveles de carácter civil como el de la Diputación Provincial de Badajoz. En los momentos iniciales de la puesta en marcha del régimen primorriverista resaltaron a nivel de la provincia, el presidente de la Diputación, Sebastián García Guerrero, y a nivel comarcal, en el partido de Villanueva de la Serena, el diputado provincial, Francisco Cortijo Petisco. El primero se convirtió en el elemento aglutinante de las distintas instancias del oficialismo primorriverista en la provincia de Badajoz y el segundo tuvo un gran protagonismo por su influencia sobre la política local villanovense.

²⁹¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, PP.136-137

²⁹² BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 178; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 140.

5.3.4 Desde abajo, en los pueblos. La liquidación de los antiguos Ayuntamientos restauracionistas en La Serena. La denuncia del caciquismo. Los Ayuntamientos serenenses durante el Directorio Militar.

Desde escala inferior del Estado, la administración local se convirtió en un escenario principal de la batalla que el primorriverismo quería librar contra la lacra del caciquismo, ese cáncer que corrompía la salud de la política en su estrato más próximo a la ciudadanía, a causa de las clientelas políticas y de los intrincados entramados de poder restauracionistas. La necesidad de emprender una cirugía enérgica y contundente hacia este mal la ponía de manifiesto el editorial publicado en primera plana *Correo de la Mañana*, el 27 de septiembre de 1923, en el que se afirmaba sin tapujos que “las corporaciones municipales y las provinciales han sido la madriguera de esa oligarquía y las armas irresistibles del caciquismo”, por eso se animaba desde este medio de prensa a las nuevas autoridades del Directorio Militar para “vigorizar la vida local (...) impidiendo su suplantación por los serviciarios de los cacicatos será una doble victoria, porque se habrá desalojado de sus más fuertes reductos a las viejas oligarquías”.²⁹³

El Directorio Militar durante los primeros meses de su existencia emprendió, en palabras de María Dolores González Calvet, una intensa actuación de “destrucción de la administración anterior” que afectaban a todas las instancias del Estado (Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Gobernaciones civiles, Ministerios,...).²⁹⁴ No

²⁹³ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 42; BVPH, *Correo de la Mañana*, 27 septiembre 1923.

²⁹⁴ GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pág. 217.

obstante en esta investigación doctoral nos centraremos en aquellas actuaciones que implicaron a los distintos órganos locales de los municipios sereneses y en las personas que los ocuparon.

En los primeros compases de la dictadura, todavía en el mes de septiembre de 1923, el Directorio Militar promulgaba un Real Decreto (30 septiembre de 1923), publicado en *La Gaceta* y difundido en la prensa, con la orden de cesar a todos los antiguos concejales de los Ayuntamientos, que fueron reemplazados por otros nuevos escogidos entre los miembros de las comisiones de las Juntas de Vocales Asociados.²⁹⁵

A partir de octubre de 1923, se asiste a la desaparición de los antiguos alcaldes restauracionistas en la provincia de Badajoz. En la comarca de La Serena esta acción provocó la salida de los alcaldes como uno de los brazos, no el único, del entramado de la red clientelar que estaba instalada en los municipios. Esta malla de poder e influencia abarcaba, aparte del nivel político, el administrativo, el electoral, el judicial y el económico.

La manera en la que se produjo este cambio se ha podido seguir detalladamente en 6 de los 17 municipios de la comarca de La Serena, (Campanario, La Coronada, Magacela y Villanueva de la Serena en el partido judicial de Villanueva de la Serena; Cabeza del Buey y Monterrubio de la Serena en el Partido Judicial de Castuera).

²⁹⁵ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 274, 1 octubre de 1923, Real Decreto disolviendo todos los Ayuntamientos de España cuyos Ayuntamientos serán sustituidos por los Vocales Asociados de los mismos, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/274/A00003-00004.pdf>>, [consulta: 7 marzo 2020]; ADPBA, *BOPBA*, 1 octubre 1923; BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 octubre 1923; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Bajo el fuero militar*, pág. 66-67; GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pág. 219; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, ““Vieja política” y “nuevo régimen””, pág. 348.

En estos todos estos casos, la orden de cese de los ayuntamientos restauracionistas partió del gobernador civil, Martínez de Peralta, y fue comunicada a alcaldes y concejales bien por miembros de Ejército o de la Guardia Civil, con mando en destacamentos locales, que además se encargaban de presidir el acto. Esta acción se ha comprobado que se produjo el 1 de octubre de 1923 -el mismo día de la publicación del Real Decreto en la *Gaceta de Madrid* - en Cabeza del Buey, Campanario y Villanueva de la Serena y al día siguiente, 2 de octubre, en La Coronada, Magacela y Monterrubio de la Serena.

Asimismo, se aprecia que en las actuaciones de las autoridades de carácter militar se aparecía una relación de su rango con la importancia de la población. De esta forma, en Villanueva de la Serena estas funciones fueron desempeñadas por el Teniente Coronel Francisco García de Paredes Campuzano, quien dirigía la Caja de Recluta de esta localidad, y era uno de los miembros destacados de las élites locales villanovenses en el periodo restauracionista. Mientras que en Campanario fue el Teniente de la Guardia Civil con residencia en este pueblo, Justo Pérez Almendro, también perteneciente al "elemento oficial" campanariense en los últimos años de la Restauración (1917 a 1923). Mientras en La Coronada esta tarea la realizó el "comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa"; al igual que en Magacela donde fue desempeñada por el cabo comandante, Vicente Blanco Cidoncha, "del puesto de la Guardia Civil de esta villa".²⁹⁶

²⁹⁶ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1923)*, 1 octubre 1923; ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Campanario (1921-1923)*, 1 octubre 1923; ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de La Coronada (1923-1924)*, Acta 2 octubre 1923; ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1922-1924)*, 2 octubre 1923; BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 y 18 agosto 1920; FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág. 131.

Por otra parte hay que tener presente que todavía no había delegados gubernativos cuyos primeros nombramientos no se hicieron hasta diciembre de 1923.

En estos actos de cierre de lo "viejo" y apertura de lo "nuevo", se procedió al cese de los alcaldes y antiguos concejales de la época restauracionista que todavía perduraban en los Consistorios serenenses. Así en Campanario dejaba su cargo el alcalde Antonio Hellín Quero junto con los 12 concejales que formaban el Ayuntamiento; en la Coronada, eso pasó con el alcalde Juan G. Mendoza Moreno y los concejales de su corporación; en Magacela, ocurría lo mismo con el alcalde Luis Torres Campomanes y 8 concejales y una situación idéntica se daba en Villanueva de la Serena donde dejaban de ejercer sus funciones el alcalde, Jacinto Casillas Casillas (liberal) y 14 concejales.²⁹⁷

A continuación, se efectuó a la designación de las nuevas autoridades locales que debían componer las nuevas Corporaciones, las cuales se eligieron entre los vocales asociados de las Juntas Municipales de 1923. En los tres pueblos referidos quedaron de la siguiente manera: a) En Campanario los 15 vocales asociados eligieron de Alcalde a Fernando Gallego Gallardo²⁹⁸; b) En La Coronada los nueve vocales asociales votaron, por unanimidad, a

²⁹⁷ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Campanario (1921-1923)*, 1 octubre 1923; ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de La Coronada (1923-1924)*, Acta 2 octubre 1923; ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1922-1924)*, 2 octubre 1923; ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1923)*, 1 octubre 1923; BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 enero 1918, 9 febrero 1923; BVPH, *Correo Extremeño*, 8 abril 1931.

²⁹⁸ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Campanario (1921-1923)*, 1 octubre 1923.

Sebastián Martín Gil de alcalde;²⁹⁹ b) En Magacela los nueve vocales Asociados escogieron de alcalde a Francisco Henao Tena,³⁰⁰ c) En Villanueva de la Serena, los 20 vocales asociados designaron como alcalde a Diego Barrantes Lozano. No obstante, se especificaba que en la elección de alcalde se hizo “entre los que resultaron ser los mayores contribuyentes en número de siete, de los veinte concejales”.³⁰¹

En el resto de las poblaciones del Partido Judicial de Villanueva de la Serena también se produce un recambio en las alcaldías. En La Haba se convirtió en alcalde José Robles Fernández. No disponemos de datos sobre Villar de Rena.³⁰²

Respecto al Partido Judicial de Castuera, conocemos el cese de las corporaciones restauracionistas y el nombramiento de los nuevos Ayuntamientos de vocales asociados solo en dos pueblos (Cabeza del Buey y Monterrubio de la Serena).

En Cabeza del Buey según contaba el corresponsal de *Correo de la Mañana* (Antonio Otero), el día 1 de octubre de 1923 cesaba el anterior Ayuntamiento y quedaba constituido el nuevo de vocales asociados con Juan Francisco Mendoza, como alcalde y 15 concejales. Además añadía que “el nuevo Ayuntamiento ha sido muy bien recibido por la opinión”. Mientras, en Monterrubio el comandante de la Guardia Civil, Gregorio Sánchez Sánchez, fue el que ofició como “maestro de ceremonia”, del cese de la corporación dirigida por el alcalde Pedro de Sande López junto con sus 11 concejales y, acto seguido, dio posesión a los vocales asociados. Los nueve presentes

²⁹⁹ ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de La Coronada (1923-1924)*, Acta 2 octubre 1923.

³⁰⁰ *Libros de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1922-1924)*, Acta 2 octubre 1923.

³⁰¹ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1923)*, 1 octubre 1923.

³⁰² ADPBA, *BOPBA*, 11 y 31 octubre 1923, 17 diciembre 1923.

eligieron alcalde a Eduardo de Tena y Tena por mayoría de siete votos (2 octubre 1923).³⁰³

En el resto de las localidades del partido judicial de Castuera, la renovación de los Consistorios con alcaldes procedentes de los vocales asociados, fue de la siguiente manera: Benquerencia con M. Rafael de Tena Triviño, "maestro de Primera Enseñanza"; Castuera con Juan Pedro Martínez Matamoros; Esparragosa de la Serena con Pedro Regalado Chavero Dávila; Peraleda de la Serena con Arcadio del Rey Torres; Quintana de la Serena con Pascual Blázquez García; Valle de la Serena con Leonardo Godoy Hoyos y Zalamea de la Serena con Diego Martínez Carrasco. Desconocemos lo ocurrido en Higuera y Malpartida de la Serena.³⁰⁴

Con la renovación de las alcaldías serenenses a través de los vocales asociados se produjo solo un relevo de los alcaldes y concejales que controlaban los Consistorios en la época restauracionista (1923). Se trató más bien de una poda suave más que un corte enérgico sobre la raíz del caciquismo y clientelismo anterior. Por otro lado, como ya se expuso con anterioridad, la Junta de Vocales Asociados era una de las diversas vías que tenían los mayores contribuyentes para ejercer su influencia socioeconómica y política en los pueblos.

Por todo ello, se advierte que con esta supuesta medida estrella el nuevo régimen se limitaba drásticamente desde sus inicios, como si se disparase un tiro en el pie nada más empezar a caminar. Tal como señala Julio Ponce Alberca, la ceguera de Primo de Rivera estaba en no ser capaz de apreciar que en tan poco tiempo -unos meses- no iba

³⁰³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 5 octubre 1923; ADPBA, *Libro Actas Ayuntamiento Monterrubio de la Serena*, Acta 2 octubre 1923.

³⁰⁴ ADPBA, *BOPBA*, 6, 10, 17, 29 octubre 1923; AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 254-1, expediente 249; BVPH, *Correo de la Mañana*, 1, 5, 16, 17 y 19 diciembre 1923; ADPBA, *BOPBA*, 19 enero 1924.

a liquidar con un mal que llevaba presente con fuerza durante muchas décadas y así la realidad fue que “las Juntas de Vocales Asociados estaban (..) llenas de antiguos políticos” y, como señalan múltiples expertos, el caciquismo de los partidos restauracionistas perviviría ahora camuflado en las nuevas instituciones primorriveristas.

Coincidente con este punto de vista estaba el editorial de *Correo de la Mañana* (“Los nuevos Ayuntamientos y el caciquismo”) en el que se alababa la decisión de acabar con uno de los “reductos y baluartes del odiado caciquismo” pero se criticaba el sistema elegido de las Juntas de Vocales Asociados por pensar que era un organismo que seguía bajo el control de los caciques –se ponía de ejemplo lo sucedido en Badajoz capital con el alcalde elegido-, al tiempo que se reclamaba al Directorio la puesta en práctica de verdaderos métodos de control y de inspección sobre los municipios de la provincia, para evitar que siguiera perviviendo la influencia del caciquismo.³⁰⁵

En La Serena esa presencia de antiguos políticos en las corporaciones de vocales asociados se dio en Cabeza del Buey, con Juan Francisco Mendoza, (romaninista, antiguo alcalde restauracionista de Cabeza del Buey y diputado provincial en 1915) y

³⁰⁵ PONCE ALBERCA, Julio, “La política local en España: de la Restauración a la Guerra Civil (1874-1936)”, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, CABALLOS RUFINO, Antonio (Dir.), *El gobierno municipal de Carmona a lo largo de la Historia*, Actas del VIII Congreso de la Historia de Carmona, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Carmona, 2013, pp. 220-224; MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, “La Dictadura de Primo de Rivera en Almería”, pp. 59-66; ROSIQUE NAVARRO, Francisca, “La Baja Extremadura desde 1900 a 1936”, pág. 1280; PONCE ALBERCA, Julio, “Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Sevilla”, pág. 741; BVPH, *Correo de la Mañana*, 3 octubre 1923

en Francisco Henao (alcalde restauracionista de Magacela en 1918 y 1919).³⁰⁶

Otro de los fenómenos que llama especialmente la atención de los primeros meses del primorriverismo (septiembre de 1923 a enero de 1924) son los numerosos escritos, realizados por personas de toda clase y condición desde múltiples rincones de España, a través de los cuales expresaban sus quejas o reclamaciones al Directorio Militar sobre sobre muy diversas situaciones personales, esperando una respuesta o una solución al problema planteado. Entre estas reclamaciones destacan especialmente las denuncias contra las actuaciones de algunos notables o caciques locales restauracionistas. En esta línea es significativa la carta que remite el vecino de Castuera Simón Morillo Acedo ("cabo licenciado del Regimiento de la Lealtad, nº 30") al Coronel Nouvillas el 15 de noviembre de 1923, en la que quería informar al "Exmo. Sr. Presidente"(..) de que "en Obras Públicas y Peones Camineros hay gran número de peones paniaguados de los caciques (...) nombrados siendo Directores Generales Buré y Gómez de la Serna" y señala que en la provincia de Badajoz estarían en esta situación casi "100 individuos".³⁰⁷

Asimismo, se percibe que algunos miembros de la "antigua política" también dirigían escritos al Directorio, tal como ocurre con la instancia remitida por Pedro Antonio de Cáceres (3 noviembre de 1923), concejal y alcalde restauracionista de Castuera (1921, 1922 y 1923), quien solicitaba que se le dispensara de la "incompatibilidad establecida en el artículo segundo del Real Decreto de doce de octubre último" ya que deseaba compaginar el cargo de concejal para

³⁰⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 marzo 1915, 5 octubre 1923, 23, 25 y 29 marzo y 6 abril 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 11 julio 1928, 13 septiembre 1928; ADPBA, *BOPBA*, 1918, 1919.

³⁰⁷ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 257-2, expediente 291.

el que había sido elegido con el de abogado de la "Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante" en los "asuntos contenciosos" que se dieran en el "Juzgado de Primera Instancia de Castuera" alegando para ello la falta de contrato con esta entidad a pesar de reconocer que cobraba "sus honorarios (...) por sus trabajos profesionales" y que los asuntos que llevaba en esta compañía no afectaban al municipio de Castuera.³⁰⁸

Esta medida sobre incompatibilidades, como señala Eduardo González Calleja, se enmarcaba dentro del conjunto de disposiciones para liquidar la "vieja política" y al mismo tiempo, como indica el propio decreto, pretendía recuperar la "época de moral y severidad catoniana" y acabar con la "promiscuidad de dobles y contrapuestas funciones encomendados a los más conspicuos ciudadanos".³⁰⁹

Por otro lado, hay que mencionar que los ayuntamientos serenenses durante el periodo del Directorio Militar sufrieron continuos cambios con sucesivas remodelaciones que no solo afectaron a los alcaldes y a determinados concejales sino que en algunos casos supusieron la sustitución de corporaciones al completo.

La primera gran transformación en los ayuntamientos serenenses de la era primorriverista fue la que se puso en práctica entre marzo y mayo de 1924. Sus protagonistas fueron los delegados gubernativos pero este proceso aparece siempre centralizado y dirigido por los gobernadores civiles y tuvo como consecuencia una gran renovación del personal político local. Además, su fundamento legal fue la entrada en vigor del Estatuto Municipal en marzo de 1924. Pero,

³⁰⁸ ADPBA, *BOPBA*, 29 noviembre y 21 diciembre 1921, 20 enero y 3 marzo 1922, 13 febrero, 7 de marzo y 8 junio 1923; AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 252-1 y 252-2, Expediente 49.

³⁰⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 63; BOE, *Gaceta de Madrid*, Real Decreto sobre incompatibilidades, nº 286, 13 octubre 1923, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1923/286/A00162-00162.pdf>>, [consulta: 15 marzo 2020].

como recuerda Eduardo González Calleja, esta norma suponía solo el punto arranque de una batería de medidas para tratar de dinamizar y vigorizar la administración local (Juntas Depuradoras de la Justicia Municipal, los cambios en las Juntas Provinciales del Censo Electoral o la puesta en funcionamiento de la Unión Patriótica como partido único del régimen y cantera de políticos para el ámbito local).³¹⁰

Hay que indicar que con la implantación de los delegados gubernativos se observa su acción no solo fiscalizadora de la gestión de los ayuntamientos sino su intervención ordenando cambios de alcaldes y de concejales, siempre bajo la atenta mirada de los gobernadores civiles, quienes dirigían, en última instancia, este proceso desde la capital provincial, con el envío continuo de telegramas a los ayuntamientos para que procedieran a la renovación de las autoridades políticas. Valga de ejemplo el caso de Magacela, el 25 de marzo de 1925, el alcalde, Francisco Henao Tena daba cuenta del “telegrama de destitución del actual Ayuntamiento así como la constitución del nuevo” y de la comparecencia de los “concejales nombrados por el Señor Gobernador de la Provincia”.³¹¹

Con todo este proceso iniciado en marzo de 1924 se trataba de sustituir a los primeros ayuntamientos primorriveristas de vocales asociados por otros en los que tuvieran más peso aquellas personas de una cierta categoría social y prestigio social, tanto por la profesión que desempeñaran como su estatus económico, junto con otras que pertenecieran a asociaciones de diverso tipo radicadas en la

³¹⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 130.; BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 69, 9 marzo 1924, Real Decreto Ley de aprobación del Estatuto Municipal, <<https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1924/069/A01218-01302.pdf>> [consulta: 6 abril 2020].

³¹¹ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1922-1924)*; acta 25 marzo 1924.

localidad.³¹² Asimismo, se trataba de dar acomodo a la nueva regulación legal de que se imponía tras la implantación de la Estatuto Municipal, algunos de cuyos aspectos más significativos fueron publicado en *Correo de la Mañana* los días 9 y 13 de marzo de 1924 (autonomía de los municipios, elegibilidad de los Ayuntamiento mediante sufragio universal proporcional -dando incluso la opción del sufragio femenino en algunos supuestos- la aparición de la figura de los concejales corporativos y la ampliación de competencias sobre municipalización de servicios).³¹³

Dentro de la sección dedicada por *Correo de la Mañana* para divulgar las noticias proporcionadas por el Gobierno Civil de la provincia de Badajoz, durante el mes de marzo de 1924 y principios de abril de 1924, se recogieron amplias informaciones de cómo se produjo el relevo en 11 de los 17 ayuntamientos serenenses: Cabeza del Buey, Campanario, La Coronada, Esparragosa de la Serena, La Haba, Higuera de la Serena, Magacela, Monterrubio de la Serena, Quintana de la Serena, Villar de Rena y Zalamea de la Serena.³¹⁴

Una muestra de cómo se llevó a cabo este cambio en La Serena es el Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena. Según el relato del corresponsal de *Correo de la Mañana*, Alfonso Guerrero, se procedió a constituir la nueva corporación el 22 de marzo de 1924, que pasó a estar presidida por el alcalde José Dávila Escribano. A continuación, en aplicación de las órdenes del gobernador civil y de la legislación vigente (Estatuto Municipal), se procedió a suprimir al síndico y a la junta de vocales asociados y se acordó que cesara uno de los

³¹² GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pág. 224; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 129-130.

³¹³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 9 y 13 marzo 1924; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 130-131

³¹⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28 y 29 marzo 1924, 6 abril 1924.

concejales nombrados, José Regodón Chamizo por no saber leer ni escribir. Por último, se decidió mandar un telegrama al gobernador civil en el que se enumeraban las personas que constituían el nuevo Ayuntamiento esparragoseño.³¹⁵

Por otro lado, una amplia mayoría de los nuevos alcaldes primorriveristas serenenses de la primavera de 1924 no había ejercido esta responsabilidad antes, al menos en el periodo de 1917 a 1923 (76,4%). Una excepción fue la de Francisco Henao en Magacela.

Alejandro Quiroga sostiene que los regímenes autoritarios como el de Primo de Rivera trataron de buscar un consenso social a través del apoyo no solo no solo de las grandes élites socioeconómicas del país sino de "las clases medias rurales y urbanas". Por eso no es de extrañar que en la nueva hornada de alcaldes que llega a los ayuntamientos serenenses en 1924 abundaran a nivel socioprofesional los personajes relacionados con las clases medias de los pueblos, tales como profesionales liberales y de actividades de servicios (11 de 18; 61%). Entre ellos resaltan los médicos: Francisco Nieto (Cabeza del Buey), José Dávila Escribano (Esparragosa de la Serena), Aniceto Blázquez Blázquez (Quintana de la Serena), Eduardo Suarez Barcena (Campanario). También se advierte la presencia de maestros nacionales: Ángel Martín Rodríguez (La Haba), Fructuoso Rodríguez Mellado (Higuera de la Serena); de comerciantes: Sebastián Martín Gil (La Coronada), Francisco Henao Tena (Magacela); de abogados: Joaquín Martínez de Mata (Cabeza del Buey) y Joaquín Cortijo (Villanueva de la Serena); así como de un farmacéutico: José del Pozo (Zalamea de la Serena). Sin embargo los propietarios agrarios, solo aparecen tres, Eduardo de Tena y Tena (Monterrubio de la Serena) Jacinto Pérez Frías (Villar de Rena) y Ricardo Gironza, Castuera (16,6%) Hay que recordar que en el

³¹⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 5 abril 1924.

periodo de 1917 a 1923, una mayoría de los alcaldes serenenses estaban dentro del grupo de "propietarios".³¹⁶

Asimismo, cabe destacar que, de entre los nuevos alcaldes, tres (17,6%) tenían la consideración de mayores contribuyentes en sus localidades durante el último periodo de la época restauracionista, el de 1917 a 1923: Eduardo Suárez Barcena en Campanario (1921), Sebastián Martín Gil en la Coronada (1922) y Aniceto Blázquez Blázquez en Quintana de la Serena (1919).³¹⁷

Los 13 alcaldes serenenses que irrumpen en la política en la primavera de 1924 van a constituir el núcleo inicial y la cara visible de la "nueva política" primorriverista que se fue manifestando durante todo el Directorio Militar. Por otro lado, también debemos subrayar la presencia de algunos antiguos miembros de la "vieja política" como es el caso de Francisco Henao Tena, que ya había sido alcalde de Magacela en 1919.³¹⁸

En cuanto a los 37 tenientes de alcalde y síndicos analizados, diez consta como propietarios (27% del total); aunque también aparecen entre ellos maestros nacionales, comerciantes, labradores, abogados y obreros.

Respecto a los 76 concejales estudiados -en el resto no consta la profesión-, se comprueba el gran peso de los propietarios, que es el grupo más numeroso, con 19, representando un 25% del total. A continuación, se advierte una fuerte presencia de industriales y comerciantes, que en conjunto hacían un 22,4%. Le seguían en el cómputo los labradores, los obreros y los jornaleros.

³¹⁶ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 22-24.

³¹⁷ ADPBA, BOPBA, 14 y 19 mayo 1919, 13 mayo 1921, 14 enero 1922, 20 marzo 1922.

³¹⁸ ADPBA, BOPBA, 4 marzo 1919.

Dentro de los cambios en los ayuntamientos serenenses, un caso particular fue el de la ciudad de Villanueva de la Serena, donde por acción del delegado gubernativo Alfonso Hiestrosa, entre el 24 de febrero 6 de marzo de 1924, se produjo la disolución del Ayuntamiento de vocales asociados, hasta entonces dirigido por el alcalde Diego Barrantes Lozano, y el nombramiento por una nueva corporación, que ya aparecía establecida en una lista de 20 vecinos, la cual estaba encabezada por Antonio Lozano Sánchez. Éste último se convertía en el nuevo alcalde mientras que los 19 restantes fueron los concejales.³¹⁹ Sin embargo, unos días más tarde el gobernador civil destituía a Antonio Lozano, quien fue reemplazado por Joaquín Cortijo Andújar, que se convertía en alcalde en presencia del delegado gubernativo Hiestrosa el 9 de marzo de 1924.³²⁰ Joaquín Cortijo, a quien *Correo Extremeño* señalaba como “joven y culto abogado”, era hijo del diputado provincial Francisco Cortijo, que al mismo tiempo era “vocal del Somatén”. Asimismo este periódico comentaba que “los demás señores concejales son personas inteligentes y de buena reputación moral”.³²¹

Una de los primeras actuaciones de la corporación villanovense presidida por Joaquín Cortijo (24 marzo 1924), y que levantó una gran la polémica, fue el reemplazo de aquellos cargos municipales retribuidos que “debían sus nombramientos al favor de una facción política”. Más tarde, el concurso para proveer las nuevas plazas de forma interina se resolvió “en sesión secreta”, por medio de la

³¹⁹ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*. Acta, 6 marzo 1924.

³²⁰ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1925-1924)*, acta, 6 marzo 1924, acta, 8 marzo 1924, acta, 9 marzo 1924.

³²¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 abril 1924.

votación de los concejales y el alcalde para escoger las personas que consideraron oportunas para ocupar estos puestos de trabajo.³²²

A través del Libro de Actas podemos comprobar no solo los ceses de los empleados del Ayuntamiento sino también la gran cantidad de puestos que su contratación dependía de las autoridades municipales: el contador de fondos públicos, el oficial primero de secretaria, los cuatro auxiliares temporeros, el depositario de fondos municipales, todo el personal de oficinas de arbitrios, incluyendo a los aforadores, las dos mujeres encargadas de la limpieza de las oficinas, los empedradores, los alguaciles, el recadero y el auxiliar de operaciones de cédulas personales. Todas estas plazas fueron declaradas vacantes para ser cubiertas por nuevas personas. Las únicas que se libraron de la "limpia" fueron la del secretario y las del personal facultativo (médico, veterinario, practicante, matrona....).³²³

Resulta llamativo que en el régimen primorriverista, todavía en construcción y que quería hacer "borrón y cuenta nueva" se diera estos casos de cesantías, tan típicas de la época restauracionista. Cambiaban las personas pero continuaban las viejas prácticas caciquiles.

Asimismo, ese "nuevo caciquismo" también se manifestaba en situaciones de clientelismo e influencia, con decisiones políticas que se veían favorecidas por la relación y cercanía de los alcaldes respecto a autoridades superiores. Así se expresa en el deseo del alcalde villanovese, Joaquín Cortijo, de dar las gracias por las gestiones que se estaban haciendo para construir un nuevo puente sobre el río Guadiana "al Exmo Sr. Presidente de la Diputación y

³²² BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 abril 1924; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1924)*, acta 30 marzo 1924.

³²³ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, acta 24 marzo 1924.

demás personas que han influido en la cuestión, o sea, al Diputado provincial de este distrito". Resulta que ese diputado provincial que representaba al distrito de Don Benito- Villanueva de la Serena era su propio padre, el abogado, Francisco Cortijo Petisco, quien desempeñó este puesto entre enero de 1924 y diciembre de 1926.³²⁴

Otro cambio destacado se producía en la alcaldía de Castuera, (marzo 1924) donde el alcalde Mariano Tena Pozo (abogado), dejaba vacante esta responsabilidad con motivo de su nombramiento como diputado provincial, siendo reemplazado como alcalde por Ricardo Gironza de la Cueva (abogado y propietario), miembro destacado de la vieja oligarquía económica local.³²⁵

Por otro lado, en Cabeza del Buey, durante el mes de abril de 1924, el médico Francisco Nieto y Simancas dimitía del cargo de alcalde "por motivos de salud", siendo sustituido por Joaquín Martínez de la Mata. Éste último pertenecía al clan de los Martínez de la Mata, importante familia de propietarios agrarios que mantenía un gran poder económico e influencia en esta localidad. Por otro lado, en esta corporación aparecía como concejal Juan Francisco Mendoza García. Este individuo, antes de la Dictadura, había sido un importante representante bandería romanonista local en la etapa restauracionista (ex-alcalde caputbovense y diputado provincial en 1914).³²⁶

³²⁴ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, acta 11 marzo 1924; GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera", pág. 163.

³²⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 29 marzo 1924.

³²⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 marzo de 1915; BVPH, *Correo de la Mañana* 15 abril 1924: Nueva Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cabeza del Buey: Joaquín Martínez de la Mata, alcalde; Plácido Balmaseda, teniente de alcalde primero; Francisco A. Garrote, Teniente de alcalde segundo; Pedro Gallo, teniente de alcalde tercero; Atanasio Rodríguez, teniente de alcalde cuarto; BVPH, *Correo Extremeño*, 10 febrero 1928.

Con la llegada de un nuevo gobernador civil, Sr. Baumberghen, (abril de 1924) se producen nuevos reajustes en los ayuntamientos de la provincia de Badajoz. El significado de estos cambios lo explicaba el propio gobernador en unas contradictorias declaraciones a *Correo de la Mañana* ("la reorganización de los Ayuntamientos") en las que mientras afirmaba que la "vieja política queda desterrada de los Ayuntamientos" y que los alcaldes y concejales se limitarán a ejercer de "administradores del Concejo", no tiene reparos en admitir que había procurado que en estos cambios "los Ayuntamientos estuvieran integrados por individuos de todas las facciones políticas" y, ponía algunos ejemplos como el de Don Benito, donde había obligado a salir a individuos de signo conservador y a dar entrada a liberales y mauristas.³²⁷

Todavía durante el mes de mayo de 1924 se estuvieron produciendo reajustes en los ayuntamientos de la comarca de La Serena. Un ejemplo fue el del Valle de la Serena, donde el 5 de mayo de 1924, se constituyó un nuevo Ayuntamiento. El Gobernador civil de la provincia había instado al cese de la anterior corporación con la excepción del alcalde y un concejal. El alcalde confirmado en su puesto por el gobernador civil era Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, quien seguramente había reemplazado anteriormente a Leonardo Godoy Hoyos, alcalde con la primera corporación valleja de vocales asociados. Éste último todavía ejercía el cargo en enero de 1924.³²⁸

³²⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 mayo 1924; Como balance de todo el proceso de cambios llevado a cabo en los Ayuntamientos de la provincia, entre marzo y mayo de 1924, por orden del Gobernador Civil, se publicaba en el *Boletín Oficial*, durante la primera quincena de mayo de 1924, el listado completo de concejales y alcaldes que habían llegado nuevos a los municipios de Badajoz (ADPBA, BOPBA, 3, 5, 6, 9 y 12 mayo 1924)

³²⁸ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Valle de la Serena (1924-1925)*, 5 mayo 1924; ADPB, Sección Provincial de Administración Local (1923-1957), Revisión y aprobación de presupuestos y cuentas

Por otra parte, después de mayo de 1924, durante el resto este año y a lo largo de 1925, se advierte una gran inestabilidad en algunos ayuntamientos serenenses a causa de una falta de continuidad en ciertas corporaciones, provocada por un baile continuo de entradas y salidas de concejales y de alcaldes a causa de nombramientos y ceses gubernativos y de renunciaciones.

Así, por ejemplo, en Villanueva de la Serena, al producirse la renovación completa del Ayuntamiento –por orden del delegado gubernativo Hiestrosa- el 6 de marzo de 1924 ocho de los concejales nombrados (Eduardo Córdoba, Juan Gutiérrez, Pedro Cortijo, Julián García, Salvador Bernabéu, Juan Fuentes, Andrés y Francisco Hidalgo) ya manifestaban “no poder aceptar el cargo”, pero a pesar de esto el alcalde les manifestó que estaban obligados a desempeñarlos y procedió a su designación como concejales. Solo dos días después, el 8 de marzo el gobernador civil dejaba “sin efecto el nombramiento del concejal Andrés Barrantes”, a esto se añadía el 15 de marzo las renunciaciones, aceptadas por el alcalde Joaquín Cortijo, de cuatro concejales: Julián García, Fernando del Pueyo, Pedro Cortijo y Pedro Nogales. Para sustituirles, el gobernador civil nombró a otros cuatro vecinos para el cargo de concejal: Gerardo López, José González, Rufino Chiscano y Julián Gutiérrez (22 marzo). El goteo de ediles continuaba y el 24 de marzo se producía la renuncia del concejal y del segundo teniente de alcalde, Joaquín Calderón.³²⁹

Como se ha evidenciado se daba lo que denomina Jesús María Palomares como “resistencia pasiva” entre los “escogidos” por el primorriverismo para pilotar el cambio en los ayuntamientos y se manifestaba no solo en La Serena sino en otros lugares de España,

municipales: presupuestos ordinarios y extraordinarios de 1924 a 1925, Valle de la Serena, C-11.200

³²⁹ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, actas 6, 8, 15, 22 y 24 marzo 1924.

tal como este investigador ha documentado en varias localidades de la provincia de Valladolid.³³⁰

Otros cambios más tardíos en otros ayuntamientos serenenses fueron los de: 1- Malpartida de la Serena, donde, según diversas fuentes, estuvo de alcalde Ricardo Roldán Carapeto, al menos desde julio de 1924 hasta junio de 1925, (antes había pertenecido a la Junta de Vocales Asociados de esta localidad en 1918). Este individuo fue reemplazado en un momento indeterminado, por Salvador Blanc Partido, quien ya aparece como primer edil malpartideño en agosto de 1925; 2-Benquerencia de la Serena, donde hacia febrero de 1925, M. Rafael de Tena Triviño, se mantenía de alcalde desde los primeros Ayuntamientos de vocales asociados-; 3- Peraleda del Zaucejo, localidad que tenía de alcalde a Juan José Gallardo Martínez, quien sustituiría a Arcadio del Rey Torres, de la corporación de vocales asociados.³³¹

Una instantánea de cómo se quería mostrar a la opinión pública el cambio producido en algunos ayuntamientos serenenses es la que aporta el corresponsal monterrubiano de *Correo de la Mañana* en la que se refiere a las obras de mejora en las que se había embarcado el consistorio de Monterrubio de la Serena (camino vecinales y carreteras para "activar la vida comercial de esta comarca"), las cuales contrastaban con el "quietismo" anterior "siempre con las mismas personas y (...) las mismas cosas e igual desbarajuste". Al mismo tiempo hacía hincapié en el compromiso de los ediles de esta localidad ya que, en su opinión la única recompensa que se

³³⁰ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo*, pp. 54-61.

³³¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 julio 1924; BOPBA, 31 agosto 1925.

ADPBA, BOPBA, 5 marzo 1918, 18 febrero 1925.

esperaban conseguir era el “general reconocimiento del vecindario”.³³²

Por último, con el fin de conocer cuál era el estado de los ayuntamientos serenenses en los últimos meses del Directorio Militar (octubre-noviembre 1925), hemos querido comprobar cuántos de los alcaldes de la renovación de marzo a mayo de 1924 todavía permanecían en sus puestos y, en caso de cambio quienes eran los nuevo personajes que les reemplazaban. De los 17 ayuntamientos de la comarca de la Serena en esta etapa se detecta el cambio de alcaldes en 7 de ellos (41,1%): Campanario, (Jacinto de la Cruz y Fernández de Arévalo); Castuera (Camilo Salamanca Giménez); La Coronada (Ramón Díaz Horrillo); Higuera de la Serena (Joaquín Rubio Moreno); Monterrubio de la Serena (Benito Antonio Juárez); Villanueva de la Serena (Antonio Miguel Romero y Ortiz de Zúñiga); Zalamea de la Serena (Leonardo Ramírez Cid). Por otro lado, se mantenían los anteriores alcaldes en seis pueblos: Cabeza del Buey, Esparragosa de la Serena, Magacela, Quintana de la Serena, Valle de la Serena). Por último, por falta de informaciones, no consta qué ocurrió en 4 ayuntamientos: Benquerencia de la Serena, Malpartida de la Serena, Peraleda del Zaucejo y en Villar de Rena (en esta localidad se conoce que, al menos, hasta agosto de 1925, se mantenía como alcalde Jacinto Pérez Frías).³³³

³³² BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 marzo de 1925.

³³³ ADPBA, BOPBA, 2, 6, 12, 17, octubre 1925; ADPB, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Higuera de la Serena (1925-1928)*, acta 7 noviembre 1925, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Campanario (1923-1927)*, acta 3 noviembre 1925, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1925-1929)*, acta 3 noviembre 1925, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Vilanueva de la Serena (1925-1927)*, acta 20 noviembre 1925; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Cabeza del Buey*, acta 31 octubre 1925; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Castuera (1925)*, acta 3 noviembre 1925; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena (1924-1928)*, acta

Por otra parte, hay que señalar que varios de los nuevos alcaldes aparecían dentro de la categoría de mayores contribuyentes entre 1917 y 1923. Ese es el caso de: Jacinto de la Cruz y Fernández de Arévalo (1921) y Benito Antonio Juárez Serrano en Monterrubio de la Serena (1921).

Asimismo, en Zalamea de la Serena, el alcalde Leonardo Ramírez Cid, estaba en lista de los mayores contribuyentes de esta localidad en 1922 y había sido el primer teniente de alcalde de una anterior corporación anterior primorriverista que había estado presidida por el farmacéutico José del Pozo Morillo³³⁴. Por otro lado el Ayuntamiento dirigido por Ramírez Cid tenía entre sus concejales a dos miembros destacados de la "vieja política" ilipense, los antiguos "conservadores" restauracionistas, Antonio Romero López-Zuazo (éste además en 1925 era el "presidente del Sindicato Agrícola" local) y Pedro Carrasco de Mena. Tanto uno como otro habían sido alcaldes de esta localidad serenense en distintos periodos entre 1917 y 1923.³³⁵

No obstante, de todas estas nuevas incorporaciones llama especialmente la atención el caso de Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, quien entraba en el Ayuntamiento villanovense, dentro de la completa renovación de las autoridades municipales puesta en práctica por el delegado gubernativo José Abellán por orden del

3 noviembre 1925; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (1923-1929)*, acta 3 noviembre 1925; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Valle de la Serena (1924-1928)*, 29 octubre 1925; BOPBA, 24 agosto 1925

³³⁴ ADPBA, BOPBA, 1 abril 1921 y 13 mayo 1921, 16 enero 1922; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 28, 25 y 29 marzo 1924, 6 abril 1924, 6 octubre 1925; BVPH, *Correo Extremeño*, 19 abril 1930.

³³⁵ BOPBA, 1917, 1920, 1921, 1922, 1923 Archivo Provincial, Diputación Provincial; BOPBA, 16 febrero 1925; BVPH, *Correo de la Mañana*, 18 noviembre 1925.

gobernador civil, Luis Lossada, el 1 de octubre de 1925. Según el acta de este día, tomaron posesión los 20 concejales nombrados por el gobernador civil, quienes más tarde por votación eligieron como alcalde a Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, quien convertirá a Villanueva de la Serena en el principal bastión de la Dictadura en la comarca de La Serena.³³⁶

En Monterrubio de la Serena, otra de las plazas destacadas del primorriverismo serensense, se produjo un significativo cambio en la alcaldía de este pueblo al presentar su dimisión por motivos de salud el alcalde Eduardo de Tena y Tena (19 octubre de 1925), -quien venía desempeñando el cargo desde los inicios de la Dictadura-, aunque quiso seguir de concejal para "ayudar al desenvolvimiento de la buena marcha administrativa". El corresponsal de *Correo de la Mañana* ponderaba su figura diciendo de él que era "un hombre batallador y muy afecto al actual régimen de regeneración y liberación de los pueblos". Los concejales presentes, pese a lamentar su renuncia eligieron por unanimidad para reemplazarle como alcalde a Benito Antonio Juárez, el cual era "farmacéutico, propietario y subdelegado de farmacia del distrito de Castuera".³³⁷

Por último, al final del recorrido por los Ayuntamientos serenses durante el Directorio Militar se comprobaba que en los aproximadamente dos años comprendidos entre la primera renovación de los vocales asociados hasta diciembre de 1925 solo se mantuvieron dos alcaldes en los 17 municipios serenses: Francisco

³³⁶ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, 1 octubre 1925.

³³⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 27 octubre 1925; ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (1923-1929)*, Acta 19 octubre 1925.

Henao Tena en Magacela y M. Rafael de Tena Triviño en Benquerencia de la Serena (11,8%).³³⁸

Aparte de las alcaldías, otro de los frentes que quiso abrir el primorriverismo en la regeneración de la vida local fue el de las Secretarías de los Ayuntamientos. Según José Antonio Gómez Pedreira uno de los fundamentos de la reforma de las administraciones locales que pretendía el primorriverismo, a través del Estatuto Municipal de 1924, fue el la creación del Cuerpo Nacional de secretarios e interventores. Con ello se buscaba dar estabilidad y continuidad a estos funcionarios municipales, claves para asegurar tanto la legalidad como la buena gestión económica de las Corporaciones municipales. Además, se introducían mecanismos de control para evitar las cesantías arbitrarias –comunes durante la Restauración-. Asimismo, se reglamentaba el sistema de acceso y desempeño de secretarios e interventores, quienes se convertían en funcionarios del Estado. Esta medida se concretó con el Real Decreto de 26 de agosto de 1924.³³⁹

No obstante, todavía un año después de esta medida, en verano de 1925, tras la terminación de pruebas de las oposiciones para el nuevo cuerpo de Secretarios, se dictaminó una Real Orden para cubrir las

³³⁸ ADPBA, *BOPBA*, 17 octubre 1925; ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1925-1929)*, acta 3 noviembre 1925.

³³⁹ GÓMEZ PREDEIRA, José Antonio, *La administración local en la dictadura de Primo de Rivera*, tesis doctoral dirigida por José Luis Gómez-Navarro Navarrete, Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNED, 2008, pp. 206-211; *Gaceta de Madrid*, nº 239, 26 agosto, 1924, Real Decreto aprobando el Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos, Interventores de fondos y empleados municipales, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1924/239/A01012-01024.pdf>>, [consulta: 9 mayo 2020].

vacantes que se diesen en los Ayuntamientos mediante el sistema de concursos.

Tras las buenas intenciones del régimen primorriverista en promover una renovación profunda en los secretarios de Ayuntamientos, la realidad que se constata en los municipios serenenses durante la etapa final del Directorio Militar (julio-noviembre 1925) era muy diferente: el mantenimiento de muchos secretarios que habían ejercido en la época de 1917 a 1923, algunos cambios muy sonados y el nombramiento de bastantes secretarios interinos.

En la Serena durante el Directorio Militar se ha podido identificar a 14 secretarios de Ayuntamiento (82,4%).

En la primera situación, la de continuidad desde la etapa anterior al primorriverismo, la de 1917 a 1923, estaban 7 secretarios de Ayuntamiento (41,2%): Antoliano Morillo, Benquerencia de la Serena; Francisco Ramos Ruiz en Campanario, Juan Camacho en Castuera, Francisco Pérez Gómez en Esparragosa de la Serena, Manuel Cuadrado Prieto en Magacela (mayor contribuyente y cabo del Somatén), Juan Pedro Suárez Benito en Quintana de la Serena, Amalio Muñoz García-Mora en Valle de la Serena (mayor contribuyente).³⁴⁰

La continuidad y confirmación en sus cargos de algunos de estos secretarios restauracionistas se comprueba en el caso de Quintana de la Serena con la certificación que elevaba al Ministerio de la Gobernación por el alcalde primorriverista Aniceto Blázquez en agosto de 1925, quien simplemente, sin más trámites, daba cuenta del

³⁴⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 diciembre de 1923; ADPBA, *BOPBA*, 1920, 1921, 1922 Y 1923, 25 y 29 agosto 1925, 7 noviembre 1925; ADPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Campanario (1923-1925)*, Acta 3 noviembre 1925; *Libros de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1925-1929)*; *BOPBA*, 5, 17 diciembre 1923; HD, *BOSPR*, nº 49, noviembre 1924; nº 58, agosto 1925;

concurso que había realizado el Ayuntamiento quintanejo para conceder la plaza de secretario en propiedad a Juan Pedro Suárez Benito de fecha de 3 de julio de 1923.³⁴¹

En enero de 1924, el Directorio Militar, a través de una nota de prensa, anunciaba, a bombo y platillo, que se habían inspeccionado 915 ayuntamientos en todo el país, encontrándose irregularidades en 379 de ellos (varios de la provincia de Badajoz). Esta labor de fiscalización, según *Correo de la Mañana*, se había materializado en la destitución "por irregularidades de 152 secretarios y 151 funcionarios de diversas categorías".³⁴²

Por lo que respecta a La Serena, durante el Directorio Militar, los secretarios de Ayuntamiento cesados fueron:

1) Enrique Calvano López, que había sido secretario con plaza en propiedad en Monterrubio de la Serena, desde julio de 1911 a octubre de 1923, cuando fue "suspense de empleo y sueldo (...) por estar sujeto a procesamiento a consecuencia de la inspección administrativa (...) ordenada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia" (Alfredo Martínez de Peralta) y en la que había intervenido el delegado gubernativo y que se había materializado en la instrucción de un expediente del "teniente de infantería Emilio Folgado Alfonso".³⁴³

³⁴¹ AGA, *Ministerio de la Gobernación. Administración provincial y municipal*. Personal (Badajoz), Negociado de Secretarios (1924), 44/ 02479.

³⁴² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 65; BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 enero 1924.

³⁴³ AGA, *Ministerio de la Gobernación. Administración provincial y municipal*. Personal (Badajoz), Negociado 2º, Monterrubio de la Serena, Badajoz, Concurso Secretaría Ayuntamientos (1924), 44/ 02479; ADPBA, *BOPBA*, 1917,1918, 1919, 1920, 1921, 1922 Y 1923; BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 octubre 1933.

Además del secretario monterrubiano fue cesado su sobrino, Enrique Tocado López, quién desempeñaba el cargo de "auxiliar primero de la Secretaría".³⁴⁴

Enrique Calvano había sido un personaje influyente de la "vieja política" restauracionista local por el control que ejercía sobre el aparato administrativo local, por eso en el momento de su cese era señalado en la prensa cercana al régimen como el "cacique" de Monterrubio.³⁴⁵

2) José León Berdud -otro caso similar al anterior, el cual era maestro y secretario del Ayuntamiento de Peralda del Zaucejo (al menos desde 1921). Éste en julio de 1924 fue suspendido de empleo y sueldo, cuando la Corporación Municipal de esta localidad le instruyó un expediente que terminó en su destitución definitiva en agosto de ese mismo año.³⁴⁶

3) José Capilla Prados, secretario del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, cuyo cese, en junio de 1925, tuvo un gran eco y repercusión posterior. El motivo de su separación de la Secretaria estaba en una "superior orden de la Delegación Gubernativa de este partido judicial" (28 mayo 1925), en la que se denunciaba el "haberse raspado y escrito después en el acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el cuatro de agosto de mil novecientos diez y ocho", acciones realizadas por los oficiales de secretaria Manuel Caballero Ruiz y José Valverde y García-Mora, por orden del Secretario José Capilla. Este asunto tendría asimismo consecuencias judiciales para

³⁴⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 1 noviembre 1923

³⁴⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 noviembre 1923.

³⁴⁶ AGA, *Ministerio de la Gobernación, Fondo Antiguo, Administración provincial y municipal*. Personal (Badajoz), Negociado de Secretarios, Peralda del Zaucejo, Badajoz, Concurso de Secretaría (1925), 44/ 02479; BOPBA, 1917,1918, 1919, 1920, 1921, 1922 Y 1923; BOPBA, 1 marzo 1921.

José Capilla al intervenir en él el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial y el Tribunal Supremo.³⁴⁷

José Capilla había sido secretario del Ayuntamiento caputbovense entre 1917 y 1922 y, asimismo, durante el periodo primorriverista de 1924 a 1925. Además, de él se conoce que tuvo la condición de mayor contribuyente en el periodo restauracionista³⁴⁸.

Por otra parte, es preciso subrayar que en los ayuntamientos serenenses de esta época se dieron numerosos secretarios interinos.

En La Coronada, en enero de 1924, se abría un concurso para cubrir la vacante en propiedad de la plaza de Secretario del Ayuntamiento que estaba siendo desempeñada en interinidad por Benito Velasco Acero. Una situación parecida se daba en Peraleda del Zaucejo donde tras el cese de José León Berdud, en agosto de 1925 el Ayuntamiento seguía sin secretario propietario. A pesar del recurso contencioso administrativo que el personaje anterior había presentado contra su destitución su plaza fue desempeñada de forma interina por Juan Durán Pulgarín como "secretario habilitado".³⁴⁹

Mientras, en Malpartida de la Serena la situación de interinidad en la Secretaria del Ayuntamiento se remontaba a junio de 1920, momento en el que se había producido la renuncia del secretario que había venido desempeñado esta plaza en propiedad, Nicomedes Giménez Trinidad (mayor contribuyente esta localidad antes de la Dictadura). Durante el Directorio Militar ejercieron como secretarios interinos del Ayuntamiento malpartideño, primero Pablo Morillo Tena,

³⁴⁷ *Libro de Actas Ayuntamiento de Cabeza del Buey (1924-1925)*, Acta: 1 junio 1925.

³⁴⁸ ADPBA, BOPBA, 1917,1918, 1919, 1920, 1921, 1922 Y 1923; HD, *La Nación*, 9 agosto 1930.

³⁴⁹ AGA, Ministerio de la Gobernación, Fondo Antiguo, Administración provincial y municipal, Personal (Badajoz), Negociado de Secretarios, Peraleda del Zaucejo, Badajoz, Concurso de Secretaría (1925), 44/ 02479.

quien renunció en abril de 1925 y más tarde Antonio María de Tena y Amaya, quien sustituyó al anterior.³⁵⁰

El caso de Nicomedes Giménez es llamativo, ya que se fue de Malpartida de la Serena a la vecina localidad de Zalamea de la Serena, donde se tiene constancia de que ya ejercía de secretario del Ayuntamiento en enero de 1922. Todavía en febrero de 1925 continuaba en este puesto y además aparecía dentro de la lista de mayores contribuyentes de este municipio serenense durante ese año. Así de esta forma reconvertía su pasado restauracionista en una pequeña localidad y se pasaba a la "nueva política" primorriverista en uno de los municipios más importantes de La Serena.³⁵¹

A modo de recapitulación, durante el Directorio Militar se aprecia un cambio importante de secretarios en los ayuntamientos serenenses (59%), aunque conservando un importante peso de los anteriores al primorriverismo (41,2%).

Otras de las instituciones locales destacadas dentro de la mecánica de funcionamiento de los ayuntamientos durante esta primera etapa del primorriverismo eran las Juntas Municipales del Censo Electoral, las cuales, en la misma línea que en la época restauracionista siguieron siendo uno de los ámbitos de control e influencia de los grandes contribuyentes de los municipios sobre la política local, ya que eran éstos los que continuaban desempeñando los puestos de esta institución.

Resulta paradójico, como indica Gómez Pedreiras, que un régimen dictatorial mantuviera estos órganos entre cuyos cometidos estaría supuestamente el de organizar unas elecciones locales para la

³⁵⁰ AGA, Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración, Sección 1ª, Provincia de Badajoz, Organización Provincial y Municipal, Malpartida de la Serena, Concurso de Secretaría, 4 agosto 1925, 44/ 02479; BOPBA, 1917,1918, 1919, 1920, 1921, 1922 Y 1923; BOPBA, 31 agosto 1925.

³⁵¹ ADPBA, BOPBA, 13 enero 1922.

renovación "democrática" de los Ayuntamientos, que nunca se llegó a producir.³⁵²

Durante los primeros meses de la Dictadura se comprueba un mantenimiento de las Juntas Municipales del Censo Electoral restauracionistas. Un botón de muestra en la comarca de La Serena al comienzo del Directorio Militar es la de Valle de la Serena. La Junta Municipal del Censo Electoral valleja el 23 de octubre de 1923 estaba todavía presidida por Ángel Godoy Godoy, juez municipal y hermano del que fue alcalde restauracionista de esta localidad en el periodo de 1917 a 1923. Como nuevos vocales aparecían: Santiago Martín Godoy, Serapio Mateos Horrillo, Santiago Mateos Horrillo en la categoría de "industrial" y Claudio Dávila Barroso, Hilario Sanz Mateos, Nicasio Murillo Horrillo en el nivel de "contribuyente".³⁵³

Dentro de la provisionalidad de las primera medidas -según se decía en los órganos oficiales de la Dictadura- "hasta que se organice el nuevo régimen definitivo de los Ayuntamientos", la Junta Provincial del Censo Electoral de la provincia de Badajoz se hacía eco de la normativa oficial, que instaba a la constitución de nuevas Juntas Municipales del Censo Electoral que deberían estar presididas bien por un vocal de las Junta Local de Reformas Sociales o dónde éstas no existiera por los jueces municipales. Asimismo, se disponía que éstas debían constituirse a partir del 2 de enero de 1924.³⁵⁴

Sin embargo, a comienzos de 1925 se sometieron a un proceso de renovación siguiendo la normativa del Real Decreto de 10 de abril de 1924 que establecía un "sorteo para determinar los mayores

³⁵² GÓMEZ PREDEIRA, José Antonio, *La administración local en la dictadura de Primo de Rivera*, tesis doctoral dirigida por José Luis Gómez-Navarro Navarrete, Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNED, 2008, pp.194-205.

³⁵³ ADPBA, BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923; ADPBA, BOPBA, 23 octubre 1923;

³⁵⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 5 diciembre 1925.

contribuyentes que hayan de desempeñar cargo de vocales y suplentes en las Juntas Municipales del Censo Electoral".³⁵⁵

Esta renovación en las Juntas Municipales del Censo Electoral serenenses fue parcial y afectó a los vocales que eran mayores contribuyentes por industrial y a determinados sustitutos. Entre los vocales por industrial designados estaban: Andrés Aguilar Molina (Campanario), Guillermo de Tena Bárcena (Esparragosa de la Serena), Salustiano León Mérida (Higuera de la Serena), Julián Laguna e Izquierdo (Magacela), Antonio Godoy Amaya (Malpartida de la Serena), Reyes Soriano Tena (Monterrubio de la Serena), Camilo Ocampo Morales (Valle de la Serena), Manuel Palacio Calvo (Villar de Rena) y Claudio Izquierdo Torres (Zalamea de la Serena). En esta renovación junto a nombres nuevos aparecen otros en los que se advierte la persistencia de hombres fuertes de la "vieja política" restauracionista, tal es el caso de Guillermo de Tena Bárcena que ya había presidido la Junta Municipal del Censo Electoral esparrogoseña en 1918. No obstante, a nivel general de La Serena, se trataba de un órgano en el que mantenían su influencia los potentados locales³⁵⁶

Por otro lado, con el primorriverismo también se reorganizó la Justicia municipal porque se consideraba que era otro los principales reductos del caciquismo en el ámbito local. Ya en octubre de 1923, se anunciaba en una nota oficiosa que se realizaría una nueva regulación legal "en lo referente a la organización de los tribunales y al nombramiento de jueces y fiscales municipales", que se materializó a través del Real Decreto de 30 de octubre de 1923. A través de esta disposición los antiguos Tribunales Municipales restauracionistas se convertían en Juzgados Municipales. Asimismo, los jueces y fiscales municipales pasaban a ser nombrados por el pleno de las Audiencias territoriales, a propuesta de una terna de los jueces de primera

³⁵⁵ ADPBA, BOPBA, 2 enero 1925.

³⁵⁶ ADPBA, BOPBA, 17 enero 1925; ADPBA, BOPBA, 30 septiembre 1918.

instancia del partido y en las indagaciones sobre el personal idóneo para cubrir estos puestos se establecía también se incluían no solo las de los órganos judiciales sino de las gubernativas (los delegados gubernativos). Además, se intentó dar cierto cariz de profesionalización a estos puestos reservándolos para funcionarios u opositores con plaza en la administración de Justicia y para abogados, pero en caso de que no se dieran las situaciones anteriores, el proceso de su designación se abría al discrecional comodín gubernamental de personas que supieran “leer y escribir” y tuvieran “prestigio y arraigo” en sus pueblos.³⁵⁷

Asimismo, dentro de la idea inicial primorriverista de hacer una limpieza de las administraciones locales se crearon las Juntas Depuradoras de Justicia Municipal cuyo cometido era el de actuar contra las irregularidades que hubieran cometido jueces, fiscales y secretarios de la “vieja política”, aunque estos organismos tuvieron escasos efectos prácticos. Por otra parte, tal como expresa Eduardo González la intención del Directorio de poner bajo tutela gubernativa (gobernadores civiles y delegados gubernativos), del personal de los juzgados municipales produjo frecuentes roces con las autoridades judiciales.³⁵⁸

En La Serena, los inicios del Directorio Militar vienen marcados por la permanencia de los jueces y fiscales municipales que habían sido nombrados en el periodo restauracionista.³⁵⁹ Hasta diciembre de 1923 no se dio la primera gran tanda de nombramientos de jueces municipales por parte del primorriverismo, que en el caso de las

³⁵⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 30 octubre 1923; BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 304, 31 octubre 1923, Real decreto relativo a la reorganización de la justicia municipal, < [PDF \(Referencia BOE-A-1923-7917\)](#)>, [consulta, 12 septiembre 2021]; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, “vieja política” y “nuevo régimen” “, pp. 351-352.

³⁵⁸ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág.68.

³⁵⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 18 de noviembre de 1921.

localidades serenenses va a provocar el mantenimiento de muchos de los que ejercían desde antes de la Dictadura (47%): Maximiliano Hidalgo Izquierdo (Benquerencia de la Serena); José Calderón de la Barca y Calderón de la Barca (Cabeza del Buey); Félix Gallego Calderón (Campanario); Juan Fernández Petregal y Fernández (Castuera); Andrés Callejo Sáez (La Coronada); Guillermo de Tena Bárcena (Esparragosa de la Serena); Juan Godoy Granda (Valle de la Serena); Juan José Núñez Merchán (Higuera de la Serena).³⁶⁰

Por ejemplo, Juan Fernández Petregal era letrado y había sido alcalde de Castuera en el periodo de 1917 a 1923, mientras Guillermo de Tena Barcena era un influyente médico esparragoseño. Antes del primorriverismo, ambos se situaban en la órbita del liberalismo romanonista, que había sido hegemónico en el partido judicial de Castuera. Por otro lado, hay que indicar que otro alcalde del "antiguo régimen" que paso a la justicia municipal fue Andrés Callejo Sáez en Campanario.³⁶¹

Un caso llamativo de "reconversión" es el de Maximiliano Hidalgo Izquierdo, "maestro de primera enseñanza" en Benquerencia, de profundas raíces restaruracionistas, por haber sido juez municipal de esta localidad serenense durante los cuatrienios de 1916 a 1919 y de 1920 y 1923. Este personaje fue preferido por el primorriverismo frente a otros candidatos. Uno de estos aspirantes rechazados fue Eduardo de Tena, estanquero, quién había elevado de forma infructuosa un escrito al Directorio Militar para "desempeñar el cargo de juez municipal en esta villa de Benquerencia de la Serena".³⁶²

³⁶⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 diciembre 1923; BOPBA, 21 diciembre 1923.

³⁶¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 3 mayo 1919; BOPBA, 29 mayo 1923.

³⁶² AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 254-1, expediente 249.

En cuanto a la relación de estos jueces municipales con la condición de mayor contribuyente solo aparece en Guillermo de Tena Bárcena en Esparragosa de la Serena en 1917.

Otra de las instituciones municipales eran las Comisiones de Evaluación del Impuesto de Utilidades, que el Estatuto Municipal de 1924 mantuvo. Su composición y sus funciones, en términos generales, eran muy similares a las de la época restauracionista. Además, en estos organismos locales destacaban los mayores contribuyentes, que ejercían como jueces y partes interesadas en un proceso tan sensible para los municipios como la distribución de la carga fiscal en relación a las propiedades y la actividad económica en el término de la localidad tanto de vecinos como de forasteros.³⁶³

En La Serena, de la época del Directorio Militar, hemos efectuado un análisis de los presidentes de estas instituciones –muchos de ellos accidentales– unas veces de la de la Junta al completo (dos representantes por cada Comisión de Evaluación), otras de los vocales natos de la parte real (mayor contribuyente por rústica y urbana residente en el pueblo, mayor contribuyente por rústica forastero, mayor contribuyente por industrial y comercio y otros casos especiales) otras de la parte personal de las Juntas Generales del Repartimiento de Utilidades (cura párroco, mayor contribuyente por rústica, por urbana, por industrial y comercio domiciliados en una parroquia), en distintos años económicos (1923-1924, 1924-1925 y 1925-1926). Entre todos ellos debemos resaltar a: Manuel Izquierdo Hidalgo en Benquerencia de la Serena; Antonio Hidalgo Morillo y Pedro Donoso Morillo en Castuera; Fernando Centeno Ferreras en

³⁶³ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº69, 9 marzo 1924, Real Decreto Ley de aprobación del Estatuto Municipal, arts. 480-423. Artículo 480: “La formación del repartimiento compete a la Junta General de repartimiento y a la condiciones de la evaluación” <<https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1924/069/A01218-01302.pdf>> [consulta: 3 julio 2020].

Esparragosa de la Serena; Andrés Callejo Sáez, Pedro Sánchez Castilla y José Gómez Ponce en la Haba; Antonio Núñez Tena en Higuera de la Serena; Manuel Murillo Grande en Malpartida de la Serena; Antonio José del Rey Molina en Peraleda del Zaucejo; Rafael Gómez-Coronado Barquero en Quintana de la Serena; Pedro Cortijo Montenegro en Villanueva de la Serena; Feliciano Arias Cordobés en Villar de Rena; y Juan José Lavado Mateos en Zalamea de la Serena.³⁶⁴

Por último, para finalizar este recorrido por las administraciones locales serenenses durante el Directorio Militar hay que señalar a las Juntas de Vocales Asociados (como componentes de las antiguas Juntas Municipales), que era el organismo local que mayor visibilidad daba a los mayores contribuyentes de los municipios. Sobre estos organismos se dio la paradoja de ser los que en primera instancia representaron la predendida depuración que el primorriverismo pretendió en los órganos municipales y que más tarde fueron suprimidos por la reforma del Estatuto Municipal de 1924.

No obstante, tal como se ha comprobado a lo largo este capítulo la larga sombra de los mayores contribuyentes como poder económico a nivel local siguió actuando en la trastienda de las instituciones municipales en la Dictadura de Primo de Rivera.³⁶⁵

³⁶⁴ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 69, 9 marzo 1924, Real Decreto Ley de aprobación del Estatuto Municipal, arts. 483 y 884; BOPBA, 29 octubre 1923; 29 julio 1925, 2, 4, 18, 29 septiembre de 1925; 5, 9, 14, 20 octubre 1925; 16, 17 noviembre 1925.

³⁶⁵ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº69, 9 marzo 1924, Real Decreto Ley de aprobación del Estatuto Municipal, Título IV, Organización Municipal, Capítulo I, art. 38-40 < <https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1924/069/A01218-01302.pdf> > [consulta: 3 julio 2020]; Ley Municipal de 1877, *Gaceta de Madrid*, 4 octubre 1877, Título II, del Gobierno y la Organización de los Municipios, Capítulo I, de los Ayuntamientos y de las Juntas Municipales,

5.3.5. El Somatén en La Serena durante el Directorio Militar: la milicia de la "gente de orden".

Este cuerpo armado de la Dictadura fue la primera institución primorriverista que se organizó. Se fue configurando en los primeros intervalos del Directorio Militar (septiembre 1923), incluso antes que la Unión Patriótica, el llamado a ser el partido único del régimen.

Según Eduardo González Calleja y Fernando del Rey Reguillo el contexto global del Somatén primorriverista está en la irrupción durante el periodo de entreguerras de las denominadas "guardias cívicas", como "movilización armada" (...) "defensiva o preventiva" que la "sociedad conservadora" europea en su conjunto daba como respuesta a los peligros inherentes de la irrupción de las masas en política y de la amenaza revolucionaria, los cuales suponían un peligro para el "status quo" político, social y económico del momento. Además, estos historiadores abordan los precedentes históricos del Somatén, antes y después de 1917 -cénit de la crisis de la Restauración-, hasta la dictadura de Primo de Rivera (el tradicional somatén catalán de las zonas rurales, el moderno Somatén barcelonés durante la época del "pistolero", la "Ciudadanía en Armas", el "Gran Somatén Español"). Asimismo, ambos autores plantean su proceso de institucionalización, su subordinación al Ejército así como su pervivencia más allá de la dictadura primorriverista.³⁶⁶

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1877/277/A00039-00046.pdf>> ,

[consulta: 3 julio 2020].

³⁶⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, DEL REY REGUILLO, Fernando, *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las "guardias cívicas" contra la revolución*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995, pp. 15-195.

En el caso de los somatenes catalanes, M^a Dolores Fernández Calvet distingue dos etapas muy distintas entre sí, tanto en su configuración y como en sus cometidos: una primera en la época medieval y moderna como organizaciones para “agrupar a todos los habitantes de un lugar para luchar contra bandidos, malhechores...”, y otra más reciente, ya en la edad contemporánea, a partir del siglo XIX, de grupos integrados por propietarios que defendían el “orden establecido” y colaboraban con la patronal en calmar la conflictividad social de Cataluña, entonces principal centro obrero y foco revolucionario de España, actuando de forma enérgica en hechos significativos como la Semana Trágica o “las más importantes huelgas de Barcelona en 1917”.³⁶⁷

Sin embargo, como resalta Shlomo Ben-Amí, con el Somatén Nacional lo que hizo la Dictadura fue extender la ya existente “milicia tradicional catalana” a toda España y la convirtió en retén contrarrevolucionario y estandarte de los valores burgueses de orden social con los que se sentían identificados una parte importante de las clases medias y altas del país de cuño ideológico conservador. Asimismo, este historiador israelí la califica de milicia “anémica” ya que en todo momento estuvo privada del vigor y la fuerza de las milicias fascistas, ya que una vez contenida la amenaza revolucionaria por la propia Dictadura, el Somatén se limitó a ser una organización de vigilancia un tanto descafeinada, siempre bajo la atenta mirada y control del propio Primo de Rivera.³⁶⁸

³⁶⁷ GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pp. 157-162.

³⁶⁸ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp.160-163.

Aunque también se comprueba, como es el caso de Madrid en 1920, que ya se había algunos Somatenes en otras españolas fuera de Cataluña.³⁶⁹

Según asegura Eduardo González Calleja, el Somatén sería “una especie de milicia armada con cierto peso político”, integrada por “burgueses de orden” y creada “por y para el poder”, en un modelo intermedio entre el furor revolucionario de las escuadras fascistas y el conformismo con el orden establecido propio de la Milicia Nacional de los liberales del siglo XIX o las “guardias cívicas” de este mismo tiempo. Asimismo, este autor señala el fuerte espíritu católico y el carácter interclasista del Somatén primorriverista.³⁷⁰

Por otro lado, Rosa M^a Martínez Segarra, es autora de una tesis doctoral nucleada en torno a estos grupos armados primorriveristas y también de un estudio en el que trata de la red de conexiones entre las élites económicas españolas del periodo de entreguerras y las principales instituciones primorriveristas (el Somatén y la Unión Patriótica). Esta autora igualmente analiza las dificultades y limitaciones que tuvo el proyecto regeneracionista del Marqués de Estella al encuadrarse en las filas somatenistas muchos miembros de la “vieja política” y de los poderes fácticos de tipo económico (oligarquía terrateniente y burguesía industrial y financiera), tal como lo demuestra a través del análisis de los principales componentes de las Comisiones Organizadoras somatenistas en las distintas regiones militares.³⁷¹

³⁶⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 164; HD, *El Somatén, boletín oficial del “Somatén local de Madrid”*, abril 1923.

³⁷⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 164-168.

³⁷¹ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, *El Somatén Nacional en la dictadura de Primo de Rivera*, Editorial de la Universidad Complutense, Servicio de

En cuanto a la organización del Somatén Nacional primorriverista hay que destacar su constitución a través del Decreto de 20 de septiembre de 1923 (una semana después del golpe de Estado). Esta disposición aparecía publicada en *Correo de la Mañana* y también, un día después, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*.³⁷²

En esta normativa legal se expresa de forma muy vaga y somera los principios en los que se fundamentaba esta milicia cívica primorriverista -emulando a su predecesora catalana-. Los dos ejes principales de esta organización serían la defensa del orden socioeconómico establecido y el canalizar la movilización política de la ciudadanía en apoyo de la Dictadura. Como principios más específicos estaban:

1-El reunir a "todos aquellos hombres de buena voluntad amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos".

2- El conservar "la paz pública" (...) y "el respeto de las personas y sus bienes".

3-El "dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano" y organizarlo.³⁷³

Por otro lado, se incidía en su carácter apolítico ya que se permitía el ingreso en esta institución de cualquier individuo "sea cual fuere su criterio político".³⁷⁴

Reprografía, Madrid, 1984; MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, "Grupos económicos en el Somatén", *Cuadernos económicos de ICE*, nº 10, 1979, pp.209-224; CAYETANO NUÑEZ RIVERO, José Manuel, MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, "Participación de las "élites" económicas en los primeros intentos de institucionalización del régimen de Primo de Rivera: Somatén y Unión Patriótica", *Revista de Derecho Político*, nº 15, Otoño, UNED, Madrid, 1982.

³⁷² BVPH, *Correo de la Mañana*, 20 septiembre 1923; ADPBA, *BOPBA*, 21 septiembre 1923.

³⁷³ ADPBA, *BOPBA*, 21 septiembre 1923.

³⁷⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 7 octubre 1923.

Respecto a la forma de ingreso de las personas que quisieran formar del Somatén, era el comandante general quien debía revisar las solicitudes y antecedentes de los primeros individuos que ingresaran y los ya admitidos se convertirían en garantes de los que se incorporaran a continuación.³⁷⁵

Entre finales del septiembre y durante el mes de octubre de 1923, *Correo de la Mañana* publicó el "reglamento para el cuerpo de Somatenes armados" en el que se especificaban los fines, la estructura, los órganos y los mandos de esta institución.³⁷⁶

Desde sus comienzos el Somatén quedó bajo la dependencia del Ejército, tal como se demuestra en su organización por regiones militares y en el hecho de tener como mandos supremos a oficiales del Ejército.³⁷⁷

En su estructura organizativa el Somatén de la provincia de Badajoz pertenecía al Cuerpo de Somatenes de la Primera Región Militar, junto con las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Jaén Madrid y Toledo. Su máxima autoridad era el comandante general (en sus inicios Antonio Dabán Vallejo) que contaba con el apoyo de una Comisión Organizadora formada por 17 vocales. De todo lo mencionado anteriormente se desprende que no había estructura regional del Somatén en Extremadura como entidad territorial.³⁷⁸

³⁷⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 junio 1924.

³⁷⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 28, y 29 septiembre 1923, 3, 4, 5, 8, 9, 11 octubre 1923.

³⁷⁷ GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera*, pág.159.

³⁷⁸ HD, *BOSPR*, nº 37 y 38, octubre y noviembre 1923; *Correo de la Mañana*, 7 octubre 1923. Vocales de la Comisión organizadora: Manuel López Linares (Marqués de Comillas), Juan Pablo Santos, Filiberto de Lozoya, Justiniano López Brea, Juan Antonio Pío, Exiquio Vacas (que sustituía a Eduardo Fernández Trevijano, vocal por Badajoz que dimitió), Alfonso López Sánchez, José Gaona, Enrique O'Kelly, Adrián Jarreño,

Durante el Directorio Militar, El Somantén, en cuanto a su militancia, osciló entre 142.000 y 182.000 afiliados para toda España. Aunque no conocemos el número exacto de los afiliados en la provincia de Badajoz ni en la comarca de La Serena.³⁷⁹

Respecto a la organización del Somantén, en la provincia de Badajoz se crearon tres demarcaciones que tomaban de referencia las zonas y las cajas de reclutas de Badajoz, Zafra y Villanueva de la Serena. En esta última, que comprendía al territorio de la comarca La Serena, englobaba los partidos judiciales de Villanueva de la Serena, Don Benito, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Castuera. En cada una de estas tres áreas había un oficial del Ejército al mando y, al mismo tiempo, un vocal de la Junta Organizadora.³⁸⁰

En la demarcación de Villanueva de la Serena, el militar encargado para la organización del Somatén fue el capitán Mariano Lobo Navascués. Mientras tanto, el vocal designado por la Comisión organizadora para esta demarcación fue Francisco Cortijo Petisco (diputado provincial primorriverista -primero por el distrito de Villanueva-Don Benito y más tarde corporativo- (1924-1930), y

Manuel Iniesta, Clemente Velázquez Vera, Bartolomé Guerrero, Manuel Mendoza, Federico García, Mariano Martínez Olarte, y Francisco Cortijo Petisco; *Correo de la Mañana*, 11 noviembre 1923; referentes de estudios territoriales del Somatén son el de José María Palomares para la provincia de Valladolid y el de Julio López Iñiguez para la provincia de Valencia: PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*; LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *La Unión Patriótica y el Somatén valencianos (1923-1930)*.

³⁷⁹ BOSPR, Nº 46, agosto 1924; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 169.

³⁸⁰ BOSPR, nº 37, octubre 1923.

padre de Joaquín Cortijo Andújar, alcalde de Villanueva de la Serena entre 1924 y 1925).³⁸¹

Aunque uno de los cometidos importantes reservados a los delegados gubernativos fue el de la organización de los Somatenes locales, no se conoce el papel que tuvieron los delegados gubernativos que ejercieron en La Serena por no existir documentos en los que se expresen cómo fue ese proceso.³⁸²

En general, respecto a la creación de un nuevo Somatén local, ante las dudas que se estaban presentando, el capitán general, a través del Gobierno militar, facilitaba una nota de prensa con las siguientes requisitos: 1) solicitar la formación por los individuos que lo quisieran promover, 2) el comandante general revisaría "la condición y antecedentes" de los solicitantes como "hombres buenos y amantes del orden", 3) en cuanto a las armas se disponía que los somatenistas podían disponer de las de uso personal y las de caza, 4) los integrantes del Somatén debían ser modelos de "desinterés y espíritu de sacrificio" y actuar como instrumento de propaganda del régimen de cara a la sociedad como estandartes de esa "nueva ciudadanía que ha de salvar a España".³⁸³

En cuanto a la estructura del Somatén, en cada partido judicial se establecía un cabo de partido, quien debía "vivir en él y gozar por su posición y arraigo de verdadera influencia". Entre las misiones destacadas que tenía encomendadas estaban: la de informar a la

³⁸¹ AGMS, Arma de Infantería, Hoja Matriz de Servicios de Mariano Lobo Navascués (cedida por gentileza de Antonio D. López Rodríguez); BOSPR, noviembre 1923; *Correo de la Mañana*, 6 abril 1924; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, acta 11 marzo 1924; GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera", pág. 163; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 140.

³⁸² BVPH, *Correo de la Mañana*, 23 octubre 1923.

³⁸³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 junio 1924.

Comisión con datos sobre el funcionamiento de esta institución en su demarcación, proponer a las personas que debían ser los cabos y los subcabos en los pueblos, informando la propuesta de los pueblos; asumir el mando del Somatén del partido cuando se produjera un servicio de más de veinticuatro horas y conservar y custodiar toda la documentación oficial. En cuanto a los subcabos de partido, éstos debían reemplazar a los cabos del partido en determinados casos (vacante, ausencia, enfermedad) en las funciones que éstos tenían reservadas, así como respetar su autoridad.³⁸⁴

En los dos partidos judiciales de La Serena, el Somatén quedó organizado de la siguiente manera:

En el de Villanueva de la Serena asumió la función de cabo de partido, Ricardo Casas Calderón (médico forense) y de subcabo de partido, Salvador Bernabéu Juan (concejal en 1924 durante un breve periodo -presentó la renuncia al poco tiempo- en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y, asimismo era miembro de la directiva del Jurado de la poderosa Comunidad de Labradores villanovense).³⁸⁵

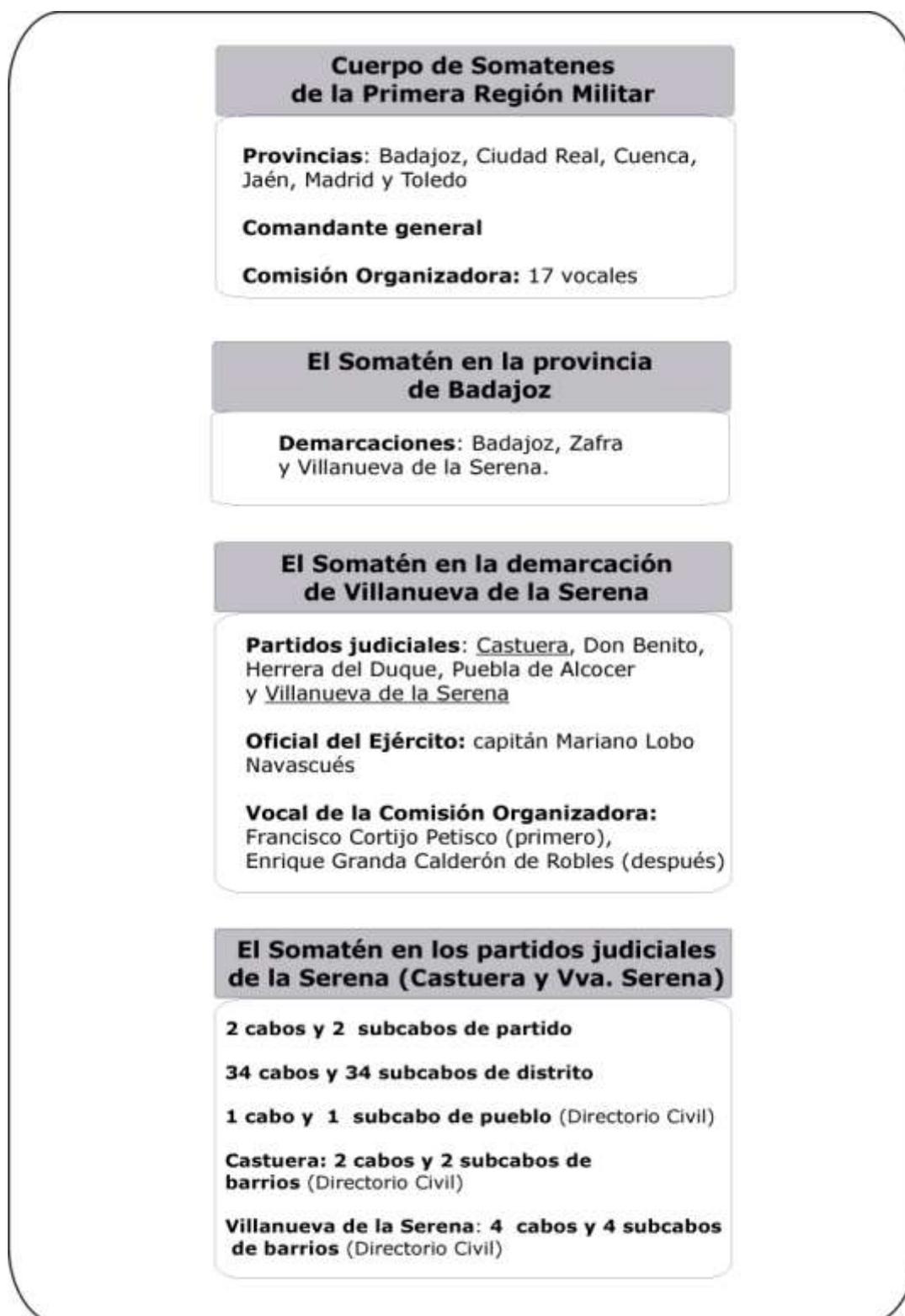
En el de Castuera, el subcabo de partido lo fue José Rodríguez Valdés y Méndez Benagasi (abogado y personaje castuerano destacado dentro del régimen primorriverista. Asimismo, era accionista de la editorial que publicaba *La Nación*). Por otro lado, no aparece alusión al cabo, quizás por estar vacante este puesto.³⁸⁶

³⁸⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 3, 4 octubre 1923.

³⁸⁵ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1924-1925)*, actas 6, 8, 15, 22 y 24 marzo 1924; *Noticiero Extremeño*, 28 julio 1924; *Correo de la Mañana*, 18 septiembre 1924.

³⁸⁶ HD, *BOSPR*, nº 49, noviembre 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 12 abril 1928, 19 noviembre 1929.

Esquema nº 1. Organigrama del Somatén



Fuente: HD, *BOSPR*, nº 37 y 38, octubre y noviembre de 1923, nº 49, noviembre 1924; MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.323-330.

A nivel municipal el mando supremo del Somatén local era el cabo de distrito municipal. Según el reglamento, su actuación debería guiarse por “el amor y la tranquilidad y el respeto a las autoridades locales” (...) para “mantener el orden público y evitar toda clase de disturbios por enemistades particulares”. Asimismo, era el que custodiaba el sello y la documentación y se encargaba de las revistas periódicas de los somatenistas a su cargo con el deber de hacer una lista actualizada de somatenistas, la cual debía entregar al cabo del partido judicial. Por otra parte, se resaltaba que en los servicios prestados por los somatenistas de un pueblo era el cabo quien tenía que poner en conocimiento de “la autoridad del pueblo y de cualquier fuerza pública” la acción desarrollada y en situaciones en las que hubiera conflicto debía abstenerse de actuar. Asimismo, al cabo de distrito le competía auxiliar a las “autoridades locales y a cualquier fuerza pública” (...) en la persecución de los malhechores, así como informar a la Comisión de las faltas o desobediencias cometidas por los somatenistas en los servicios practicados y, asimismo debían informar de las solicitudes de los que quisieran ingresar en el Somatén.³⁸⁷

En cuanto a los subcabos de los distritos municipales debían sustituir a los cabos de distritos en determinadas situaciones (vacante, ausencia y enfermedad) y respetar su autoridad.³⁸⁸

Por último, estaban los cabos de los pueblos que formaban parte de un distrito municipal, quienes estaban al mando del Somatén de sus localidades, y los subcabos de los pueblos que sustituirían a los cabos en las situaciones antes establecidas.³⁸⁹

³⁸⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 4, 5, 8 octubre 1923.

³⁸⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 octubre 1923.

³⁸⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 octubre 1923.

En el partido judicial de Villanueva de la Serena, las personas que dirigieron los Somatenes de cada uno de los pueblos que integraban eran:

1-En Campanario, José Suárez Bárcenas, cabo (hermano de Eduardo, alcalde primorriverista en la renovación de 1924) y Antonio María Gómez Bravo, subcabo (presidente de la Junta de Plagas de Campanario en 1924 y uno de los mayores contribuyentes campanarienses en 1921).³⁹⁰

2- En La Coronada, Benito Peña Calvo (juez municipal y concejal en distintos momentos históricos), cabo y Joaquín Mendoza, subcabo.

3- En La Haba, Domingo García Núñez, cabo y Ángel Martín Rodríguez, subcabo (maestro nacional, alcalde primorriverista de la Haba en la renovación de 1924).

4- En Magacela, Manuel Cuadrado Pinto, cabo (secretario de Magacela en la época restauracionista de 1917 a 1923 y uno de los mayores contribuyentes de este pueblo en el mismo periodo) y Enrique Ramírez Delgado de Torres, subcabo (alcalde de Magacela en 1917 de la época anterior al primorriverismo).

5- En Villanueva de la Serena, Antonio Gómez Vela, cabo; subcabo José Carapeto Zambrano.

6- En Villar de Rena, Bartolomé Gil de Zúñiga Chamorro, cabo (alcalde de esta población en el periodo restauracionista de 1917 a 1923); José Mohacho González, subcabo.³⁹¹

Al mismo tiempo, en el partido judicial de Castuera, los dirigentes de los Somatenes locales fueron:

³⁹⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 agosto 1924; ADPBA, BOPBA, 13 mayo 1921.

³⁹¹ HD, BOSPR, nº 49, noviembre 1924; nº 58, agosto 1925; *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28 y 29 marzo 1924; BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922 y 1923; ARIAS MORENO, Juan José, *La Coronada, personajes de su historia*, pág.183.

1-En Benquerencia de la Serena, Manuel de Tena Izquierdo, cabo (vocal de la Comisión de Evaluación de la parte personal del repartimiento de utilidades en Benquerencia en 1925) y Eduardo de Tena Izquierdo, subcabo (hermano del anterior).³⁹²

2-En Cabeza del Buey, Joaquín López-Arza, cabo y Francisco Balmaseda López, subcabo (propietario, mayor contribuyente en 1922 de la localidad y concejal del Ayuntamiento caputvobense en la renovación de 1924).³⁹³

3-Castuera, Nicolás Hidalgo Peña, cabo y Jenaro Tena Romero, subcabo (éste sería sustituido por Eduardo Vidal Martínez, subcabo).

4-En Esparragosa de la Serena, Antonio Dávila Nogales, cabo (síndico en la corporación primorriverista de 1924) y Herminio López Prieto, subcabo.³⁹⁴

5-En Higuera de la Serena, Fructuoso Rodríguez Mellado, cabo (alcalde primorriverista de Higuera en la renovación de 1924) y Ángel Ramos Fuentes, subcabo (concejal de Higuera en la corporación primorriverista de 1924 y 1925).

6-En Malpartida de la Serena, Miguel Murillo-Rico Mesa, cabo (abogado, juez municipal de Granja de Torrehermosa en 1916) y Francisco Rebollo Aguado, subcabo (médico de Malpartida de la Serena y miembro de la Comisión de Evaluación del impuesto de utilidades en 1925).³⁹⁵

7-En Monterrubio de la Serena, Rafael Márquez Ortega (suplente del síndico primorriverista en el Ayuntamiento de Monterrubio), cabo

³⁹² ADPBA, *BOPBA*, 11 septiembre 1925.

³⁹³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28 y 29 marzo 1924; BOPBA, 21 febrero, 7 abril 1922.

³⁹⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 23 y 25 marzo, 6 abril 1924.

³⁹⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 21 noviembre 1915; RODRÍGUEZ CARRASCO, José J., *Malpartida de la Serena, el pueblo y la Historia*, pp. 203-206; BOPBA, 26 agosto 1925.

y Leopoldo Tena Tena, subcabo (hermano del alcalde primorriverista de Monterrubio en 1924).

8-En Peraleda del Zaucejo, Rafael Ramos Capaz, cabo (médico de Peraleda del Zaucejo) y Antonio Gala Jara, subcabo (concejal primorriverista del Ayuntamiento de Peraleda en 1924).³⁹⁶

9-En Quintana de la Serena, Joaquín Barquero Hidalgo ocupó el puesto de cabo. Sin embargo, éste personaje procedía de la época de la "vieja política" por su cargo de juez municipal entre 1922 y 1925 y además era hermano de tres alcaldes quintanejos entre 1917 y 1923: Guillermo, Carlos y Juan Barquero-Hidalgo. Manuel León Almeida, subcabo.

10-En Valle de la Serena, Rafael Gómez-Coronado, cabo (Presidente de la Comisión de Evaluación del Impuesto de Utilidades como mayor contribuyente de rústica) y Francisco León Berdud, subcabo (farmacéutico y juez municipal vallejo entre 1917 y 1923. Al mismo tiempo era hermano de José León Berdud, secretario de Peraleda del Zaucejo en el periodo de 1917 a 1923).

11- En Zalamea de la Serena, Eugenio de Mena Morillo, cabo (juez municipal y mayor contribuyente ilipense entre 1917 y 1923) y Miguel Morales Retamal, subcabo (concejal del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena en 1925).³⁹⁷

Durante el Directorio Militar, los Somatenes serenenses tenían 38 mandos, ditribuidos entre: cabos y subcabos de partido, cabos y subcabos de distrito. De ellos 37 se ocuparon y existía una vacante (el cabo de distrito de Castuera). De entre las personas que desempeñaron estos cargos se observa que una parte importante de

³⁹⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 17 diciembre 1927.

³⁹⁷ BOSPR, nº 44, junio de 1924; nº 49, noviembre 1924; nº 58, agosto 1925; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28 y 29 marzo 1924; ADPBA, *BOPBA*, 20 junio 1923; *BOPBA*, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923; *BOPBA*, 16 Y 17 febrero 1925.

ellas (37%) ya ejercían distintos cargos en la administración municipal primorriverista de sus localidades – o eran parientes de los que los desempeñaban-: alcaldes (Ángel Martín Rodríguez, Fructuoso Rodríguez Mellado), concejales (Francisco Balmaseda López, Salvador Bernabéu, Ángel Ramos Fuentes, Antonio Gala Jara, Miguel Morales Retamal), síndico –o suplente- (Antonio Dávila Nogales, Rafael Márquez Ortega), Comisión de Evaluación (Manuel de Tena Izquierdo, Francisco Rebollo Aguado); con vinculación familiar con algún cargo local (Eduardo Tena Izquierdo, Leopoldo Tena Tena, José Suárez Bárcenas).

Hay que recordar que el reglamento de los Somatenes permitía el desempeño de los cargos de cabo y subcabo en sus distintas categorías (partidos, distritos, pueblos) fueran compatibles con otros puestos del municipio como el de “alcaldes, concejales y jueces municipales”.³⁹⁸

Por otra parte, también es apreciable la presencia entre los mandos del Somatén de La Serena de individuos –o familiares- que ya habían estado en los órganos de poder local entre 1917 y 1923 –o anteriores- (21%). Entre ellos destacan: dos alcaldes (Enrique Ramírez Delgado de Torres, Bartolomé Gil de Zúñiga), un secretario (Manuel Cuadrado Pinto) y cinco jueces municipales (Francisco Balmaseda, Joaquín Barquero Hidalgo, E. Francisco León Berdud, Eugenio de Mena, Miguel Murillo-Rico). Por pueblos, destaca especialmente el caso de Magacela, ya que tanto el cabo como el subcabo tenían conexiones con el entramado del poder local anterior al primorriverismo.

En cuanto a la relación de los mandos del Somatén con las personas incluidas en la listas de mayores contribuyentes de 1925 se ha conseguido una muestra muy pequeña. De los 14 mandos del Somatén analizados, 7 aparecían como mayores contribuyentes de

³⁹⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 5 octubre 1923.

sus localidades: Benito de la Peña Calvo en La Coronada; Manuel Cuadrado Pinto y Enrique Ramírez Delgado de Torres en Magacela; Francisco Rebollo Aguado en Malpartida de la Serena; Eugenio de Mena Morillo y Miguel Morales Retamal en Zalamea de la Serena. Además, tanto en Magacela como en Zalamea todos los mandos somatenistas eran mayores contribuyentes.³⁹⁹

No es posible reconstruir cómo fue el proceso de organización y funcionamiento de cada uno de los Somatenes serenenses (creación, nº de integrantes, actividades...) debido a la carencia de documentación que lo atestigüe, pero si se ha logrado conocer el proceso general de ingreso de los candidatos que quisieron formar parte del Somatén.

En cuanto a los requisitos que se imponían a una persona para ingresar en el Somatén estaban: "honradez y conducta (...) intachable"; ser propietario o colono y pagar la contribución anual por territorial o industrial; el pago de una cuota (que oscilaba entre 10 y 60 pesetas anuales) y tener una edad que oscilase entre una mínima de 23 años y una máxima de 70.⁴⁰⁰

En el formulario de ingreso, los candidatos debían elevar su petición a la Comisión organizadora y asumir las obligaciones y derechos del "reglamento" del "Cuerpo de Somatenes armados de la Primera Región", al tiempo que expresaban su amor, "como el que más" al "Rey", "a la patria española" y al "Ejército". Asimismo, el aspirante a somatenista debía contar con los "buenos informes" del vocal, del oficial auxiliar, del delegado gubernativo y de varios señores afilados al Somatén local. Así, siguiendo estos protocolos, la

³⁹⁹ BDPBA, *BOPBA*, 2, 14, 16 y 26 febrero 1925

⁴⁰⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 5 octubre 1923.

Comisión organizadora formalizó el ingreso "al ciudadano de Villanueva de la Serena" (...) "José Guisado Moñino".⁴⁰¹

Respecto a las actuaciones de los afiliados al Somatén en la comarca de La Serena, éstas no se diferencian mucho de lo que era la tónica general de la provincia de Badajoz. El Boletín de los Somatenes de la Primera Región en una sección titulada "servicios prestados" (...) hacía un repaso todos los meses de las actuaciones más significativas de los somatenistas de cada una de las provincias que la constituían. En el caso de Badajoz, menudeaban sus intervenciones en torno a robos de productos agrarios (higos, siega de cereales en fincas ajenas), en reyertas -en las que frecuentemente se esgrimían navajas por los agresores- y en la detención de personas que causaban escándalos en la vía pública. Asimismo, todas estas acciones tenían un patrón similar, ya que el somatenista, sólo o con ayuda de otros, ponía a las personas detenidas a cargo de la Guardia Civil, de un juez municipal...

Durante el periodo del Directorio Militar sólo se tiene constancia de cinco intervenciones de los somatenistas serenenses: 1) Diego Corraliza Peguero, de Villanueva de la Serena, quien detuvo a un "quincallero" como autor de las heridas causadas a otra persona; 2) Victoriano Nieto Riballo, quien actuó para salvar la vida de una niña y a un señor que cruzaban las vías ante el peligro de unos vagones sueltos en la estación de Almorchón; 3) Alfonso Gallego Tena en Villanueva de la Serena, el cual detuvo a un borracho que "causaba escándalo a altas horas de la noche"; 4) Juan Valiño Trigo, de Esparragosa de la Serena, que denunció a un vecino por "segar

⁴⁰¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 25 octubre 1923; HD, *BOSPR*, noviembre 1924.

cebada en una finca ajena"; 5) Manuel Parra Sanz, de Monterrubio de la Serena, quien medió en una riña entre vecinos.⁴⁰²

Un caso especialmente significativo, aireado por la prensa, fue la denuncia que interpuso Antonio Gala Jara, como cabo del Somatén de Peraleda contra "los vecinos Arcadio y Valeriano del Rey Torres", quienes entraron en el local que regentaba el primero y "comenzaron a proferir frases injuriosas contra las autoridades". Al no cesar en los insultos y amenazas a este somatenista, al final ambos fueron "detenidos y puestos a disposición del juez municipal".⁴⁰³ Esta trifulca quizás haya que interpretarla en clave de enfrentamiento de los nuevos cuadros primorriveristas con aquellos que provenían de la vieja política. No hay que olvidar que Valeriano del Rey Torres, había sido alcalde de Peraleda entre 1922 y 1923, y otro de sus hermanos, Joaquín del Rey Torres, constaba como concejal de esta localidad de filiación "liberal" en 1922.⁴⁰⁴

En cuanto a los actos patrióticos protagonizados por el Somatén, destacaron las bendiciones de banderas, en las que se producía una movilización del elemento oficial primorriverista local en conjunción con las principales autoridades provinciales (Gobernador Civil) y del partido judicial (delegado gubernativo). Una de estas grandes celebraciones en La Serena fue la bendición de la bandera del Somaten en Zalamea de la Serena el 13 de septiembre de 1925.⁴⁰⁵

⁴⁰² HD, *BOSPR*, nº 49, noviembre 1924; nº 51, diciembre 1924; nº 55, mayo 1925; nº 56, junio 1925; nº 57, julio 1925; nº 59, septiembre 1925; nº 60, octubre 1925; nº 62, diciembre 1925.

⁴⁰³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 13 septiembre 1924.

⁴⁰⁴ ADPBA, *BOPBA*, 11 noviembre 1917, 6 febrero 1922, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922.

⁴⁰⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925.

5.3.6. La Unión Patriótica, El partido del régimen. La Unión Patriótica en La Serena durante el Directorio Militar.

Durante el Directorio Militar, se creó la Unión Patriótica y, como dice José Luis Gómez-Navarro, se convirtió muy pronto en el "partido único y gubernamental" del primorriverismo.⁴⁰⁶ Su análisis es de vital importancia no solo para entender en su conjunto el funcionamiento del organigrama político e institucional de la Dictadura, sino también para conocer como esta organización se convirtió en un cauce destacado de participación política del personal fiel al régimen del Marqués de Estella.

El punto de arranque de La Unión Patriótica, en opinión de Rosa Martínez Segarra, estaría en la necesidad de la dictadura de Primo de Rivera de fundar una organización que le diera cierto respaldo popular y propagandístico al nuevo régimen.⁴⁰⁷

Por otro lado, Eduardo González Calleja se pregunta si se trataba más bien de un "ensayo parafascista" o de "una guardia cívica del poder constituido". Muchos de los grandes expertos en el tema (Gómez Navarro, González Calvet...) se inclinan por remarcar que la esencia del upetismo fue la de convertirse en una útil herramienta al servicio del poder de la Dictadura al suministrar el personal político que necesitaba para las distintas instancias administrativas del país.

Asimismo, la Unión Patriótica fue un pilar fundamental del primorriverismo para conseguir su institucionalización y su perduración como régimen político y, según Eduardo González Calleja se convirtió en un "altavoz propagandístico del régimen" y en una vía para lograr y encauzar los apoyos sociales hacia la Dictadura. A todas

⁴⁰⁶ GÓMEZ NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *el régimen de Primo de Rivera*, pág. 207.

⁴⁰⁷ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, "La Unión Patriótica", Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, nº 1, 1992, pp. 67-76.

las ideas anteriores, M^a Dolores Fernández Calvet añadía como una de las finalidades básicas de la creación de Unión Patriótica la de “traspasar a manos civiles” los asuntos políticos con el fin de evitar la exposición y el desgaste de los miembros del Ejército.⁴⁰⁸

Por otro lado, Alejandro Quiroga focaliza la atención en la Unión Patriótica tanto como una vía de la dictadura de Primo de Rivera para lograr una nacionalización de masas como un medio para inculcar en la población una serie de ideales de tipo nacionalista. Mientras, Julio Gil Pecharromán desde la panorámica de la “Nueva Derecha” europea de las primeras décadas del siglo XX sitúa a la Unión Patriótica dentro de los partidos únicos de las dictaduras de este momento, los cuales vienen marcados por la alianza coyuntural de conservadores autoritarios y católicos sociales y por “un apoliticismo formal” para lograr “una cohesión de los apoyos sociales del régimen”.⁴⁰⁹

José Luis Gómez Navarro en la evolución de la Unión Patriótica como partido distingue una serie de etapas. La primera fase, que iría desde marzo-abril de 1924 (implantación del *Estatuto Municipal*) hasta diciembre de 1925 (final del Directorio Militar), fue la de organización de la Unión Patriótica como partido de poder. A partir de marzo de 1924, se produce una importante transformación en el Directorio Militar con la implantación del Estatuto Municipal y de la primera gran renovación de los Ayuntamientos primorriveristas -con el relevo de los vocales asociados-, y los cambios que se estaban

⁴⁰⁸ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 177; GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, pp. 130 y 137.

⁴⁰⁹ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, “La llama de la pasión. La Unión Patriótica y la nacionalización de masas durante la dictadura de Primo de Rivera”, en MOLINA APARICIO, Fernando (Coord.) *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco 2009, pp.239-266; GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos*, pág.4.

operando para disminuir el peso de las autoridades militares (gobernadores civiles, delegados gubernativos) en pro de un "régimen civil", poniendo todo su empeño, según M^a Teresa González Calvet, en impulsar un "partido civil".⁴¹⁰

Sin embargo, en estos momentos iniciales paradójicamente se apreciaba un fuerte control del naciente partido desde el Directorio Militar, a través de uno de sus vocales, el general Luis Hermosa Kith, que se encargó de la organización y funcionamiento tanto de la Unión Patriótica como del Somatén. Además, la influencia militar en la Unión Patriótica se advierte en el territorio de nuestro estudio (La Serena) por medio de la actuación de los gobernadores civiles y delegados gubernativos, que eran también miembros del Ejército.⁴¹¹

En la primera etapa de la Unión Patriótica, el Directorio, en los momentos de gestación del partido, se apoyó de las organizaciones ya existentes como la Unión Patriótica Castellana y a partir de la cual promovió la implantación de juntas provinciales y locales de Unión Patriótica, en distintas provincias, bajo la dirección de las autoridades gubernamentales (gobernadores civiles y delegados gubernativos).⁴¹²

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, a nivel organizativo la estructura de la Unión Patriótica no contemplaba órganos de carácter regional que coordinaran la acción de las dos provincias de Extremadura.

⁴¹⁰ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *el régimen de Primo de Rivera*, pp. 208-209; GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, p. 135; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 179-180.

⁴¹¹ GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, pp. 138-139; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 51.

⁴¹² GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *el régimen de Primo de Rivera*, pp. 220-221.

En Badajoz los orígenes de la Unión Patriótica están en un manifiesto publicado en *Correo de la Mañana* (30 de marzo de 1924) por parte de una "Comisión Iniciadora" en el que estuvieron presentes personajes relevantes del ámbito político –administrativo y económico de la capital, de la provincia y de Extremadura. Un ejemplo de ellos fue Antonio del Solar y Taboada, "importante propietario de Cáceres", alcalde de Badajoz, quién se convirtió en presidente de este grupo fundador y, más tarde, en jefe provincial de la Unión Patriótica y en uno de los miembros más encumbrados de las élites primorriveristas en la provincia de Badajoz.⁴¹³

Asimismo, llama la atención el hecho de que entre los iniciales promotores del upetismo badajocense no hubiera diputados a Cortes del periodo restauracionista de 1917 a 1923, aunque sí estuvo presente un relevante miembro del maurismo, el Conde de la Torre del Fresno, quien también había sido senador por Badajoz entre 1904 y 1910.⁴¹⁴

En cuanto a la vinculación a La Serena, de la "Comisión Organizadora" hay que mencionar la presencia del diputado provincial por el distrito de Castuera-Llerena, Mariano de Tena Pozo, abogado y propietario, quién había sido antes alcalde de Castuera durante un breve periodo en 1924.⁴¹⁵

En cuanto a las líneas eje contenidas Manifiesto, en ellas se quería marcar el rumbo a esta nueva organización política, y todas ellas destacan por ser propuestas muy generales, vagas e inconcretas:

1-Por un lado se empleaban expresiones con una gran carga de retórica patriótica ("el engrandecimiento de España", "amplio sentido

⁴¹³ BVPH, *Correo Extremeño*, 5 noviembre 1930; LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *la Unión Patriótica y el Somatén valencianos*, pág.62; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 36 y 42.

⁴¹⁴ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 20 enero 1906; AS, *Fernández Maqueta, Francisco, Conde de la Torre del Fresno*.

⁴¹⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 29 y 30 marzo 1924.

patriótico”, “anhelo de una España grande y bien regida”, “conciencia nacional”, “en holocausto a la gloria de España”, “servir activamente a su patria”, “nuestro amor a la patria”).

2- Por otra parte, se reconocía el hecho de ser un partido gubernamental promovido desde las instituciones políticas y no desde una la sociedad civil (“el presente no tiene órganos de expresión, fuera de los oficiales”), pero a pesar de ello, buscaba una movilización política de la “conciencia” y “pensamiento” “de la ciudadanía”.

3- Asimismo se expresaba la prioridad de no “hacer el proceso del pasado” (de la vieja política restauracionista) sino a buscar apoyos y adhesiones sociales al régimen primorriverista.

4- Además, se señalaba algunos principios ideológicos indefinidos: “La Religión”, “la Monarquía” y “la Propiedad”.⁴¹⁶

A nivel ideológico la Unión Patriótica, se caracterizaba por el apoliticismo, la defensa de los valores tradicionales de la religión, la patria y la monarquía, así como su antiliberalismo, la oposición al comunismo y la defensa de un Estado corporativo. Asimismo, la Unión Patriótica estaba muy influenciada por los valores del catolicismo social, que era el movimiento que desde Castilla la había puesto en marcha, por ello como señala Eduardo González Calleja, en su ideario estuvo presente un “catolicismo tradicionalista, corporativo, protector de la propiedad y de los valores agrarios”.⁴¹⁷

En cuanto a su estructura como partido, la Unión Patriótica, tal como destaca Julio López Íñiguez, tenía un modelo centralizado, de arriba a abajo, ya que las decisiones se tomaban en los órganos

⁴¹⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 30 marzo 1924.

⁴¹⁷ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 177-178 y 186; MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, “La Unión Patriótica”, Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, nº 1, 1992, pp. 67-76.

centrales radicados en Madrid y se canalizaban a través de los distintos niveles territoriales por medio de jefes provinciales y jefes locales o de distrito (junto con la intervención de los delegados gubernativos). Asimismo, remarca M^a Dolores Fernández Calvet, que en esta primera etapa el upetismo la unidad territorial básica de esta organización era la provincia y no se preveía establecer órganos directivos de carácter regional, ni formas de “coordinación interprovincial”, con lo cual ya desde el principio el partido tuvo una “enorme dependencia del Gobierno”, la cual se convertirá, a la larga, en uno de los grandes lastres que aquejó siempre a este movimiento político.⁴¹⁸

En La Serena y en la provincia de Badajoz, durante el Directorio Militar, no hay documentación para saber cómo fueron los inicios de la Unión Patriótica. Por eso, gracias a las noticias de los periódicos como *Correo de la Mañana* y *Noticiero Extremeño* hemos podido conocer el proceso de organización de algunas juntas locales de Unión Patriótica. Por otro lado, hay que tener en cuenta que *Noticiero Extremeño*, estaba bajo el control del catolicismo social, y se convirtió, a partir de febrero de 1925, en el órgano oficial de la Unión Patriótica de la provincia de Badajoz.⁴¹⁹

Dentro del upetismo provincial destacó el protagonismo de Antonio del Solar y Taboada como jefe de Unión Patriótica de Badajoz. Éste personaje era originario de Alcántara y, además, constaba como un importante propietario agrario cacereño. Por otro lado, ejercía como historiador vinculado a la Academia de Bellas Artes de San Fernando y era una persona muy bien situada e influyente en las instituciones

⁴¹⁸ LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *la Unión Patriótica y el Somatén valencianos*, pág. 55 y 59; GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, pág. 140.

⁴¹⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 22 febrero 1925.

culturales nacionales y de la provincia de Badajoz. Asimismo, era alcalde de Badajoz capital.⁴²⁰

Antonio del Solar, bajo la dirección del propio Primo de Rivera puso las bases del desarrollo de este partido gubernamental teniendo que hacer frente en su proceso inicial de implantación al “freno del antiguo régimen”. Por eso, hacia 1928, en el oficialista *Barógrafo de un Lustró* reconocía que en su nacimiento la expansión del partido fue lenta, aunque al final se logró crear una estructura provincial y la Unión Patriótica lograría llegar “a todos los pueblos, aun los más pequeños”.⁴²¹

En esta primera fase de impulso e implantación del partido tuvieron una labor destacada el gobernador civil de Badajoz Agustín Van Baumberghen, y los delegados gubernativos: Eugenio de Miguel Tito -tal vez en situación de interinidad-, Ignacio Muñoz Aycuens en partido judicial de Castuera y Alfonso Henestrosa en el partido judicial de Villanueva de la Serena.⁴²²

En base a los datos encontrados se puede afirmar que la primera fase del proceso de configuración de la Unión Patriótica tanto en la provincia de Badajoz como en la comarca de La Serena se produjo a lo largo de 1924.

Entre abril y diciembre de 1924 solo se tiene constancia de la fundación de cuatros juntas locales de Unión Patriótica en los municipios serenenses (y otra más en una pedanía), aunque seguramente durante este periodo se irían conformando agrupaciones locales upetistas en todos los pueblos de la comarca.

En julio de 1924, destacó la creación de la junta local (“provisionalmente designada”) de Campanario, formada por nueve miembros y presidida por Antonio Cabezas de Herrera y Donoso.

⁴²⁰ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 42

⁴²¹ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustró*, pág. 293.

⁴²² BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 noviembre 1924.

Entre sus ocho vocales encontramos la presencia de tres miembros relevantes del Ayuntamiento primorriverista de esta localidad en 1924: el alcalde, Eduardo Suárez Bécena; el teniente de alcalde primero, Jacinto de la Cruz y Fernández de Arévalo; y el teniente de alcalde tercero, Bernardino Gallardo. Asimismo entre sus componentes resaltaba el maestro nacional Juan Cano.⁴²³

Respecto a la configuración social del upetismo campanariense el cronista de *Noticiero Extremeño* expresaba que se habían escogido entre “personalidades relevantes (...) en prestigio, cultura y representación social.” Por otro lado, este periódico insistía en los deseos de regeneración, cambio y moralización de la vida local que guiaban la aplicación del Estatuto Municipal: “Esta nueva organización política no pretende la continuación de los viejos sistemas de favor y compradazgo; viene (...) con el decidido propósito de entronizar una política sana, normativa, de rectitud ejemplar, de intachable probidad administrativa, en la que figuren (...) cuantas personas independientes aspiren a la sincera instauración de un régimen democrático, inspirado en los dictados del más acendrado patriotismo.”⁴²⁴

Otro de los pueblos en los que conocemos la conformación de la primera directiva de Unión Patriótica es Magacela. No se sabe la fecha de su creación (aunque se tiene constancia de que ya existía en julio de 1924). No obstante, La junta local magaceleña presentaba una llamativa peculiaridad, la tener entre los líderes upetistas a varios personajes locales notables de la época restauracionista

⁴²³ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 25 julio 1924; *Correo de la Mañana*, 19, 28 y 29 marzo de 1924; BOPBA, 13 mayo 1921. Antonio Cabezas de Herrera era “abogado y propietario”; Eduardo Suárez Bécena constaba como “médico y propietario”; Jacinto de la Cruz y Fernández Arévalo aparecía como “médico y propietario” y Bernardino Gallardo figuraba como “propietario” (RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 25 julio 1924).

⁴²⁴ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 25 julio 1924.

(1917-1923): Francisco Henao Tena, -seguramente el presidente de la junta local de Unión Patriótica-, que fue alcalde magaceño en 1919; Manuel Cuadrado Pinto, secretario esta localidad en el periodo de 1917 a 1923; y, en especial, Francisco Ramírez Bote, alcalde de Magacela entre 1920 y 1923.⁴²⁵

Este hecho de la incorporación del personal político de la etapa anterior al primorriverismo era reconocido desde las instancias del oficialismo de la Dictadura en la provincia de Badajoz (*Barógrafo de un Lustró*), ya que se prefería que “algunos” vinieran a “nuestro lado” a que pusieran obstáculos al desarrollo de la Unión Patriótica.⁴²⁶

Por otro lado, en la Unión Patriótica de Magacela se aprecia una gran presencia y, a la vez, una importante concentración de nuevas autoridades primorriveristas, tanto del Ayuntamiento, el constituido en 1924, (Francisco Henao Tena, alcalde; Juan de Quirós Carmona, primer teniente de alcalde; Tomás Villar Jiménez, segundo teniente de alcalde y activo maestro de la localidad) como del Somatén (Manuel Cuadrado Pinto, cabo; Enrique Ramírez Delgado de Torres, subcabo).⁴²⁷

Estas informaciones sobre la Unión Patriótica magaceña hay que enmarcarla dentro de la celebración de un destacado acto político en Villanueva de la Serena, el 24 de julio de 1924. Éste estuvo presidido por el gobernador civil de la provincia, el Sr. Van Baumberghen, y contó con la asistencia de importantes políticos, como el diputado provincial Ángel Cortijo Pestico y la presencia de una concurrida asistencia de comisiones con las autoridades de los pueblos del partido judicial (Ayuntamientos, Unión Patriótica, Somatén...).

⁴²⁵ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 26 julio 1924; BOPBA, 4 marzo 1919; BOPBA, 1917-1923.

⁴²⁶ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustró*, pág. 294.

⁴²⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 28 y 29 marzo de 1924; BOSPR, nº 49, noviembre 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 2 diciembre 1927.

Durante esta celebración el gobernador civil pronunció un discurso en el que hablaba de la destacada función que iba a tener de la Unión Patriótica como “cantera única de donde podrán salir los futuros gobernantes”, es decir, como vía para canalizar al personal político adicto hacia las instituciones del régimen.⁴²⁸ La Unión Patriótica, como ya dejó de manifiesto Encarnación Lemus, fue acrecentando progresivamente su influencia en la administración municipal y provincial primorriverista en Extremadura a medida que se iba reforzando institucionalmente.⁴²⁹

Por otro lado, de La Coronada (también del partido de Villanueva de la Serena) únicamente sabemos el nombre del presidente de Unión Patriótica local: Ángel Risco Izquierdo.

Mientras tanto, en el Partido Judicial de Castuera, la única junta local de Unión Patriótica que se conoce al completo -en el momento de su constitución- es la de Monterrubio de la Serena. Se organizó en noviembre de 1924. Su presidente era Eduardo de Tena y Tena, alcalde monterrubiense en 1924; su vicepresidente Pascasio López Soriano, “presidente del Círculo Patriótico” local; y su secretario, Aurelio Gracia Aparicio. Además, esta junta local la formaban seis vocales, de los cuales tres eran concejales del Ayuntamiento en 1924: Miguel Carrasco Balsera, Manuel Soriano del Pozo, Pedro López Tena. Asimismo, entre sus integrantes estaba Benito Antonio Juárez, quien reemplazaría a Eduardo de Tena, en la alcaldía de Monterrubio a partir de 1925. Por otro lado, entre los adheridos a la junta local resaltaba el corresponsal monterrubiense de *Correo de la Mañana*, Casimiro de Rojas.⁴³⁰

Estos nombramientos se realizaron “en Asamblea convocada por el señor Alcalde, con arreglo a las instrucciones recibidas del señor

⁴²⁸ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 26 y 27 julio 1924.

⁴²⁹ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág.39.

⁴³⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 de noviembre de 1924.

delegado gubernativo de este partido judicial”, Eugenio de Miguel y Tito, quien estuvo representado en este acto a través del secretario del Ayuntamiento de la vecina localidad de Esparragosa de la Serena, Francisco Pérez. Resultaba llamativo que este personaje, que había sido un secretario de la etapa anterior al primorriverismo, hiciera un discurso exaltando la depuración del caciquismo restauracionista en la constitución de la Unión Patriótica en Monterrubio y se refería a la flamante junta local monterrubiana como el “primer paso de nuestra regeneración”. Por otro lado decía que sus integrantes eran “hombres honrados y trabajadores” y tendrían como uno de sus principales cometidos desterrar “por completo el antiguo caciquismo pueblerino que antes imperaba”.⁴³¹

Aunque no se mencione expresamente, tras las palabras del Francisco Pérez secretario estaría la alusión al sonoro caso de las irregularidades cometidas por el antiguo secretario del Ayuntamiento monterrubiano en época restauracionista Enrique Calvano, quién fue fulminantemente destituido en los albores del primorriverismo (octubre de 1923).⁴³²

Por otro lado, hay que indicar el escrito elevado al Directorio Militar, dando cuenta de la constitución del Comité de Unión Patriótica de Helechal, pedanía de Benquerencia de la Serena, en agosto de 1924, en el que aparecía como presidente Manuel Sánchez y secretario, Plácido Fernández.⁴³³

⁴³¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 de noviembre de 1924.

⁴³² BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 octubre 1923, 1 y 17 noviembre 1923.

⁴³³ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 228, expediente 2, 3, 57, 58-60, 76-78. Esta es una de las escasas menciones a juntas locales upetistas de la provincia de Badajoz en 1924 que aparece en el Archivo Histórico Nacional. Otras localidades en la documentación son: Baterno, Talarrubias.

A lo largo de 1925, la Unión Patriótica en la provincia de Badajoz experimentó un nuevo impulso debido a varias circunstancias que favorecieron su desarrollo y expansión: 1- l "manifiesto de la Unión Patriótica" que realizó el propio Primo de Rivera, 2- el nombramiento de nuevos delegados gubernativos (en el caso del partido de Castuera Ignacio Muñoz Aycuens, quien se mostrará especialmente activo), 3- Desde febrero de 1925, el contar con un órgano oficial de la Unión Patriótica de Badajoz, función que comenzó a desempeñar *Noticiero Extremeño*, el cual hasta entonces había sido el periódico del catolicismo social badajocense (Federación Católico Agraria de Badajoz).⁴³⁴

Así pues, entre marzo y abril de 1925, *Noticiero Extremeño*, se hacía eco de la constitución de numerosas juntas locales de Unión Patriótica en la provincia de Badajoz: Esparragosa de Lares, Puebla de Alcocer, Risco, Zarza Capilla, Santi Spiritus, Maguilla y Don Benito. Mientras *Correo de la Mañana* también hacía lo mismo para el caso de Hornachos, donde también se creaba el Somatén (enero de 1925).⁴³⁵

A nivel organizativo, en septiembre de 1925, el nuevo delegado gubernativo de los partidos judiciales de Castuera y Herrera del Duque, Ignacio Muñoz Aycuens, con el "visto bueno" del jefe provincial de Badajoz, Antonio del Solar, impartía una serie de instrucciones a las juntas locales, en las que se regulaba tanto su funcionamiento interno (reunirse "con frecuencia", confeccionar "una lista de adheridos", "velar por la pureza del censo electoral"...), como,

⁴³⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 diciembre 1924, 25 enero 1925; ADPBA, *BOPBA*, 25 marzo 1925; PULIDO CORDERO, Mercedes; NOGALES FLORES, Tomás, *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz, Badajoz, 1989, pp. 307-308; *Noticiero Extremeño*, 28 febrero 1925.

⁴³⁵ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 18, 21, 26, 28 marzo 1925; 27 abril 1925; BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 enero 1925.

sobre todo, el marcar una especie de hoja de ruta de su actuación política en los pueblos. Además, se resaltaba que las juntas locales debían hacer “propaganda” de las actuaciones del Directorio Militar y proselitismo con el fin de captar apoyos sociales a favor del primorriverismo. Asimismo, a los militantes upetistas se les encargaban otras misiones como: estar vigilantes frente a los “enemigos del régimen”, “asistir a las sesiones del Ayuntamiento a fin de fiscalizar sus actos”, “vigilar el reparto de impuestos”, “dar conferencias sobre el Estatuto Municipal” y fomentar la creación de secciones juveniles.⁴³⁶

5.4. El Directorio Civil. El afianzamiento y desarrollo del régimen (1925-1929).

5.4.1. La metamorfosis civil. Alcance y valoraciones.

“¿Está inminente un Gobierno de hombres civiles?”. Con esta noticia en primera plana *Correo Extremeño* exponía el 19 de noviembre de 1925 lo que ya era un secreto a voces: el planeado cambio en el régimen primorriverista con el paso de un Directorio Militar a un Directorio Civil, que se llevará a cabo, poco después, a partir de diciembre de 1925.⁴³⁷ Según José Luis Gómez Navarro, este nuevo gobierno de la Dictadura se caracterizó por “dar fin a la intervención corporativa del Ejército en la más alta instancia del poder ejecutivo del país”, así como por la entrada de civiles en Ministerios fundamentales: el Conde de Guadalhorce en Fomento, Aunós en Trabajo y Calvo Sotelo en Economía. No obstante, Martínez Anido a través de la vicepresidencia y la cartera de Gobernación

⁴³⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 11 septiembre 1925.

⁴³⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19 noviembre 1925.

siguió teniendo un peso destacado en el Gobierno. Además, este gabinete civil estuvo siempre bajo la dirección suprema de Primo de Rivera, quien, como presidente, concentraba “de forma absoluta en sus manos (...) el poder real”.⁴³⁸

Shlomo Ben Ami interpreta la transformación producida con la llegada del Directorio Civil tanto en el contexto general europeo, con otros regímenes militares, que adoptaron medidas similares -la de la introducción de civiles en el Gobierno- cuando se vieron acuciados por graves problemas económicos, como en la propia dinámica interna del régimen primorriverista. Además, la dictadura del Marqués de Estella más allá de las pretensiones iniciales de provisionalidad en su labor de limpieza de la vieja política restauracionista, se planteaba ya su perduración en el tiempo para “reestructurar el Estado español”, con el fin último de instaurar un “nuevo tipo de legalidad” constitucional que abriría las puertas hacia la construcción de un sistema político de corte corporativo.⁴³⁹

Por otra parte, Ben Ami sitúa el advenimiento del Directorio Civil en los propias intenciones de Primo de Rivera de “establecer un gobierno de su partido único”, en el cual estuvieron presentes algunos miembros relevantes de Unión Patriótica (Calvo Sotelo, el Conde de Guadalhorce, Yanguas Messía).⁴⁴⁰

En la provincia de Badajoz, la percepción de la metamorfosis del régimen entre de los sectores fieles al primorriverismo, la da el periódico *Noticiero Extremeño* –órgano oficial de la Unión Patriótica provincial- a través de llamativo titular “El Directorio Militar pasó”. El editorialista que firma como “Juan Cualquiera” expresa no solo la esperanza en el futuro con nuevo “Nuevo Gobierno” sino su

⁴³⁸ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 151-167.

⁴³⁹ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 192- 193.

⁴⁴⁰ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 194-195.

convencimiento de entrar en una "nueva era" (...) con "hombres que ahora empiezan a gobernar el edificio de la grandeza y prosperidad de la patria", dando la bienvenida "al poder a esos hombres civiles apolíticos". Al mismo tiempo, hacía un balance lleno de elogios y con acento propagandístico de los que, a su parecer, habían sido los grandes logros del Directorio Militar: "el orden guardado, el Poder firme, la Iglesia sin trabas, las vidas ciudadanas garantizadas, los municipios pujantes, la provincia renaciente, los talleres y las fábricas laborando, la bandera de la patria izada en la cumbre (...) inexpugnable de Alhucemas".⁴⁴¹

Como complemento del anterior, resalta otro editorial de *Correo de la Mañana* con el expresivo titular: "Extremadura señales de resurgimiento". En este periódico, también cercano al régimen, se concretaba, en el mismo plano de enaltecimiento que el *Noticiero Extremeño*, algunas actuaciones de la Dictadura en las que, a su entender, se apreciaban los indicadores del cambio operados en la región desde la llegada del primorriverismo. Así se comentaba el enorme contraste entre las "noticias" de antes, las que reflejaban una "vida local" con luchas entre "caciques de distinta laya", con las de "ahora" en las que se exaltaban especialmente los avances en el fomento de la construcción de infraestructuras ("la inauguración de una escuela, el arreglo de un matadero, la decisión de efectuar las obras de alcantarillado, los empréstitos para la traída de aguas potables, ofrecimientos para la construcción de caminos vecinales") y la promoción de la cultura ("se han creado varios Ateneos e instituciones culturales, sociedades musicales, revistas, ciclos de conferencias (...). La Diputación Provincial ha creado el Centro de Estudios -Extremeños".⁴⁴²

⁴⁴¹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 4 diciembre 1925.

⁴⁴² BVPH, *Correo de la Mañana*, 9 diciembre 1925.

A continuación abordaremos cómo se desarrolló el proceso de institucionalización del primorriverismo en los organismos del régimen y los cambios y permanencias que se dieron en el personal político que actuó en la comarca de La Serena desde el Directorio Militar al Directorio Civil, fase en la que la Dictadura planeaba su perpetuación como régimen político.

5.4.2 Los Gobernadores civiles y Los delegados gubernativos en la fase civil de la Dictadura.

Durante el Directorio Civil (diciembre 1925-enero1930) la provincia de Badajoz tuvo en total 9 gobernadores civiles: 6 fueron titulares (Luis Lossada Ortiz de Zárate, Matías Huelín Muller, José Andrade Chinchilla, Salvador Navarro de la Cruz, Francisco Maestre Gómez de Medievola -Conde de Salvatierra- y José Tomás Valverde Castilla) y 4 interinos o accidentales (Ángel Ruiz Obregón, Jacinto Angoso, Antonio López Muñoz -Conde de López Muñoz-). La media del mandato de los gobernadores titulares fue de 8 meses, un periodo muy breve. Respecto a su procedencia cabe decir que no todos fueron civiles, ya que de los 6 titulares 3 eran militares que estaban en situación de reserva.

El primero de ellos Luis Lossada, en realidad, continuaba ejerciendo su función desde el periodo del Directorio Militar. En esta fase "civil" desempeñó los ocho últimos meses de su cargo (diciembre 1925-agosto 1926).

A nivel general, resalta su participación en una Comisión organizada por poderosos ganaderos de Extremadura junto con otras personalidades influyentes de la política primorriverista en Extremadura para intentar sacar adelante el proyecto de un matadero para Mérida.⁴⁴³

⁴⁴³ BVPH, *Correo Extremeño*, 9 marzo 1926.

Dentro de sus actuaciones en el territorio de La Serena destaca su visita, en abril de 1926, a las dos grandes ciudades de las Vegas Altas, Don Benito, para asistir a un acto del Somatén, y a Villanueva de la Serena, para estar presente en “la inauguración de una nueva estación telefónica instalada por la Compañía Nacional”. A este acto se le dio una gran importancia institucional con el propósito de mostrar los logros de la Dictadura en el fomento de las comunicaciones.⁴⁴⁴

Por otro lado Luis Lossada y el presidente de la Diputación, Sebastián García, junto con el delegado gubernativo de Herrera del Duque y Castuera, Ignacio Muñoz, fueron los grandes protagonistas de la Asamblea “Pro Siberia” celebrada en Siruela en junio de 1926. Se trató de un gran acto político y propagandístico en el que se quería impulsar sobre todo el desarrollo de las comunicaciones (ferrocarril de Talavera de la Reina a Almorchón –enlace ferroviario próximo a Cabeza del Buey-, carretera de Castuera a Navalpino, caminos vecinales...) de esta aislada comarca badajocense, para ligarla con los territorios limítrofes, en especial, con varias localidades de La Serena (Cabeza del Buey, Castuera y Villanueva de la Serena) a través de las cuales se abastecía de los productos de primera necesidad, al tiempo que constituía la vía más próxima de salida de la producción de la zona.⁴⁴⁵

En agosto de 1926 cesaba Luis Lossada como gobernador civil de Badajoz, pasando a desempeñar, poco después, este mismo cargo en la provincia de Cádiz.⁴⁴⁶ Tras la salida de Luis Lossada estuvo como

⁴⁴⁴ BVHP, *Correo de la Mañana*, 14 y 16 abril 1926.

⁴⁴⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 13 junio 1926; RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo., “El mito de La Siberia Extremeña y el reformismo primorriverista en Badajoz. La Asamblea “Pro Siberia” de Siruela (11 junio 1926)”, *XIII Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena, La Siberia, Federación de Asociaciones Culturales SISEVA*, 2021 (inédito)

⁴⁴⁶ BVPH, *La Libertad (Madrid)*, 10 agosto 1926.

gobernador civil interino José Villalba, quien realizó un Manifiesto a la provincia con motivo de la celebración del Plebiscito Nacional.⁴⁴⁷

El primer gobernador civil de Badajoz durante el primorriverismo no ligado directa o indirectamente con el Ejército fue Matías Huelín Muller, quien ejerció la representación del Gobierno de la Dictadura en la provincia de Badajoz durante unos seis meses (agosto 1926-febrero 1927). El periódico *El Siglo Futuro* celebraba la designación de este personaje por su "verdadero relieve social y sólida cultura" y sus "extensos conocimientos en materia administrativa" y señalaba que este personaje hasta ese momento había desempeñado el cargo de "teniente de alcalde del Ayuntamiento de Málaga" y remarcaba el reto que tenía por delante por ser esta provincia que le tocaba ahora administrar "una de las que más ha padecido bajo el poder del viejo caciquismo".⁴⁴⁸

De su fugaz paso por la provincia de Badajoz ha quedado rastro en *Noticiero Extremeño* a modo de manifiesto titulado "A la provincia de Badajoz" que, con motivo de su toma de posesión analiza el estado y la situación del régimen en esos momentos y al tiempo que anima a la participación popular en el Plebiscito Nacional a celebrar entre el 11 y el 13 de septiembre de 1926. Por otra parte, está su intervención en el impulso a la creación del periódico *Correo Extremeño*, como órgano de la Unión Patriótica de la provincia de Badajoz.⁴⁴⁹

No ha quedado constancia de sus posibles actuaciones políticas en la comarca de La Serena. No obstante, en febrero de 1927, Matías Huelín finalizaba su actuación en la provincia de Badajoz y pasaba a ser gobernador civil de Almería.⁴⁵⁰

⁴⁴⁷ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 4 septiembre 1926.

⁴⁴⁸ BVPH, *Telegrama del Rif*, 22 mayo 1926; HD, *El Siglo Futuro*, 11 agosto 1926.

⁴⁴⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 10 septiembre 1926; AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, 368. Gobiernos Civiles.

⁴⁵⁰ BVPH, *La Independencia, diario de noticias*, 6 mayo 1927.

Tras el efímero paso de este primer civil aparece otro militar en el Gobierno Civil de Badajoz. Se trató de José Andrade Chichilla, que era coronel de Infantería en la reserva.⁴⁵¹ Antes había sido gobernador militar (1923) y civil de Huelva (1924, 1925, 1926).⁴⁵² Su ejercicio fue de aproximadamente de un año y tres meses (febrero 1927-mayo 1928). Durante su desempeño en el cargo hay que mencionar su intervención para organizar las elecciones corporativas para elegir al representante de los ayuntamientos de la provincia en la Asamblea Nacional Consultiva (octubre 1927) y la reestructuración de la plantilla de los delegados gubernativos de la provincia de Badajoz (noviembre 1927).⁴⁵³

De sus intervenciones en la comarca de la Serena se conoce que en enero de 1928 nombró a los miembros de una nueva corporación municipal en Valle de la Serena tras la dimisión en bloque de la anterior.⁴⁵⁴

Algunos meses después, el 3 de mayo de 1928, aparecía en *La Gaceta* su dimisión, que le era aceptada por Primo de Rivera.⁴⁵⁵

El cuarto gobernador Civil de Badajoz del Directorio Civil fue Salvador Navarro de la Cruz, coronel de ingenieros en la "situación de

⁴⁵¹ BVPH, *La Libertad (Madrid)*, 16 febrero 1927.

⁴⁵² BVPH, *Andalucía. Revista Ilustrada*, 1 octubre 1925; *La Voz*, 3 febrero 1926.

⁴⁵³ RSEEAP, *La Libertad (Badajoz)*, 4 octubre 1927; AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, 332, Delegados gubernativos.

⁴⁵⁴ GODOY VANCES, Diego, *Acontecimientos, personajes y lugares de Valle de la Serena*, ADEPA Valle Serena, 2006, pág. 103.

⁴⁵⁵ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 124, 3 mayo 1928, Reales Decretos, nº 803,

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1928/124/A00651-00651.pdf>>

[consulta: 9 octubre 2020].

retirado.”⁴⁵⁶ Su mandato fue de tan solo seis meses (3 mayo 1928 a noviembre de 1928).⁴⁵⁷

Hacia mediados de mayo de 1928, apenas dos semanas después de su toma de posesión, Salvador Navarro ya anunciaba dos cambios muy importantes en el aparato institucional del primorriverismo de la provincia de Badajoz, por un lado, el nombramiento del nuevo alcalde de Badajoz que recaía en “el diputado provincial don Ricardo Carapeto”, catedrático del Instituto de la capital, y, por otro, informaba de la próxima designación de un nuevo presidente provincial de Unión Patriótica, al tiempo que manifestaba su determinación de “hacer algunas visitas por nuestra provincia con el fin de conocer los pueblos de ella, y sentir personalmente los problemas y necesidades que tienen ya indicados”.⁴⁵⁸

A finales de mayo y a principio de junio de 1928 Salvador Navarro aparece inmerso en el proceso de reorganización del partido del régimen, hecho que se observa tanto en el nombramiento de un nuevo Jefe provincial, el Marqués de Solanda, como por las numerosas visitas que recibió en su despacho oficial de la capital de “alcaldes y presidentes de la Unión Patriótica de varios pueblos de la provincia”. De ellas destacó la realizada por Antonio Miguel-Romero, alcalde y presidente de la Unión Patriótica de Villanueva de la Serena.⁴⁵⁹

Por otra parte, este gobernador también se interesaba por los distintos proyectos que se estaban planificando o llevando a cabo en la provincia. Por esa razón recibió el 24 de mayo de 1928 a una

⁴⁵⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 1 mayo 1928; BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 124, 3 mayo 1928, Reales Decretos, nº 811, <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1928/124/A00652-00652.pdf>>, [consulta: 9 octubre 2020].

⁴⁵⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 16 mayo 1928.

⁴⁵⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 18 mayo 1928.

⁴⁵⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 21, 24 31 mayo y 1 junio 1928.

comisión de Monterrubio de la Serena que solicitaba "la influencia" del Gobernador Civil para "la construcción de una carretera que tiene solicitada y que había de partir de Castuera para terminar en Zújar pasando por Monterrubio".⁴⁶⁰

En julio de 1928, Salvador Navarro recibió en su despacho a "don Manuel del Pozo, de Castuera" y a "don José Dávila, don Francisco Pérez y don Antonio Dávila, alcalde, secretario y concejal, respectivamente del Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena".⁴⁶¹

Asimismo hay que destacar que Salvador Navarro, junto con el Marqués de Solanda, como presidente provincial de Unión Patriótica, durante los meses de verano de 1928 fueron los responsables de la organización superior de los actos conmemorativos y la movilización popular para celebrar en septiembre de 1928 el quinto aniversario del régimen primorriverista en numerosas localidades de la provincia de Badajoz y en su capital.⁴⁶²

En cuanto a las visitas del gobernador civil a la comarca de La Serena tenemos que consignar la que realizó a Zalamea de la Serena el 19 septiembre de 1928, cumpliendo "la promesa que había hecho a las autoridades municipales"(...) "con ocasión de la feria de ganado que se celebra en aquella localidad". En el Ayuntamiento de este municipio serenense recibió a las Comisiones de los ayuntamientos de Castuera, Malpartida de la Serena y junto a la de Zalamea, que iban presididas por sus alcaldes (la de Zalamea por el alcalde, "el señor Mena". Más tarde visitó el rodeo del ganado, el Hospital, la casa de Pedro Crespo y "después de almorzar en unión del alcalde en su domicilio", por la tarde, de nuevo en el Ayuntamiento "recibió numerosas visitas de vecinos".⁴⁶³

⁴⁶⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 25 mayo 1928.

⁴⁶¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 18 julio, 18 septiembre 1928.

⁴⁶² BVPH, *Correo Extremeño*, 8, 9, 11 y 12 septiembre 1928.

⁴⁶³ BVPH, *Correo Extremeño*, 19 y 21 septiembre 1928.

Por último, debemos mencionar que los colaboradores más estrechos del gobernador civil, aparte del Marqués de Solanda, fueron el Presidente de la Diputación, Sebastián García Guerrero y el alcalde de Badajoz, Ricardo Carapeto, y los delegados gubernativos Baeza y Requejado.⁴⁶⁴

Al final, dos meses después, en noviembre de 1928, Salvador Navarro cesaba como gobernador civil de Badajoz a causa de su nombramiento como Subdirector General de Comunicaciones. En el balance de su gestión de los asuntos provinciales daba las gracias a todos sus colaboradores y lo hacía subrayando de una forma especial a Sebastián García Guerrero, el presidente de la Diputación, al tiempo que destacaba que había tratado de buscar la armonía en los pueblos aunque reconocía que esta no había sido la "tarea más fácil" y deseaba que su sucesor siguiera la línea de "borrar las diferencias que agostan las energías y la vitalidad de esta rica provincia".⁴⁶⁵

Tras la marcha de Navarro de la Cruz se aprecia un largo periodo intermedio de más de un mes hasta la incorporación en sus funciones del nuevo gobernador titular. En este tiempo, durante el mes de diciembre de 1928, actuó como gobernador accidental primero, Ángel Ruiz Obregón que era presidente de la Audiencia y, más tarde, Jacinto Angoso como gobernador interino, que también ocuparía posteriormente el cargo de presidente de la Audiencia.⁴⁶⁶

El relevo de Navarro de la Cruz lo tomó Francisco Maestre Gómez-Medevuela, Conde de Salvatierra. Aunque su designación se anunciaba a mediados de diciembre de 1928 no tomaría posesión hasta principios de enero de 1929. Se trataba del segundo civil que ocupaba el puesto de gobernador civil de Badajoz durante la

⁴⁶⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 10 junio 1928.

⁴⁶⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 16 y 17 noviembre 1928.

⁴⁶⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 11, 14, 18 y 28 diciembre 1928; 25 enero 1930.

Dictadura. Su mandato duró un año (diciembre 1928- diciembre 1929). Se trataba de un hombre joven que desempeñaba por primera vez el cargo de gobernador civil en cuya designación quizás pesaría su linaje, ya que era hijo de Francisco Maestre, político conservador del periodo restauracionista, quien se había distinguido por su política de mano dura y represión contra el sindicalismo anarquista durante su mandato como gobernador civil de Barcelona en el periodo del "pistolero" y poco después, en Valencia hacia 1920, murió en un atentado perpetrado por un anarquista .

En su toma de posesión afirmaba que se proponía "estudiar a fondo los grandes problemas de la provincia para abordar sus soluciones con criterio de sana justicia", y se marcaba como grandes prioridades de su política el actuar sobre el gran problema social de los pueblos, la falta de trabajo del colectivo jornalero, y favorecer el desarrollo de la Siberia Extremeña.⁴⁶⁷

Algunos días más tarde, ya iniciada su rodadura en la provincia, el Conde de Salvatierra con respecto a la crisis obrera observaba la resistencia que tenían algunos propietarios en los pueblos a acatar las disposiciones dictadas por los Ayuntamientos y, al mismo tiempo, se interesaba por conocer el estado de la carretera de Herrera del Duque a Castuera, así como del estado general de las comunicaciones de toda la comarca de La Siberia.⁴⁶⁸

En febrero de 1929, tras el momento crítico que vivió el primorriverismo con el conflicto provocado por el Arma de Artillería, el ministro de la Gobernación agradecía los telegramas de adhesión al régimen remitidos por parte de las localidades de la provincia al Gobierno Civil de Badajoz.⁴⁶⁹

⁴⁶⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 3 y 5 enero 1929.

⁴⁶⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 12 y 17 enero 1929.

⁴⁶⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 5 febrero 1929.

Hacia comienzos de marzo de 1929, el Conde de Salvatierra realizó una amplia tanda de nombramiento de concejales que afectó a un número importante de localidades de la provincia (28) entre las que estaban diversas poblaciones serenenses: Cabeza del Buey, Higuera de la Serena, La Haba, Magacela y Villar de Rena.⁴⁷⁰

De los viajes que el Conde de Salvatierra tenía proyectado hacer a distintas zonas de la provincia de Badajoz, uno de ellos estaba programado para visitar Villanueva de la Serena el 7 de abril de 1929, del cual desistió por querer "asistir a las fiestas que anualmente se celebran en la ermita de Nuestra Señora de Botoa".⁴⁷¹ Asimismo, En mayo de 1929 el Gobernador Civil sacaba un curioso bando en el que instaba a las autoridades municipales para que se inculcaran en los niños una especie de educación cívica en la que se ponía el énfasis en el respeto a los árboles y a los pájaros. Llama la atención que en medio de la profunda crisis política del régimen primorriverista que está atravesando el régimen durante 1929 el gobernador civil solo se preocupase por estos asuntos y descuidase una visita política para asistir a una romería.⁴⁷²

Más tarde en el verano de 1929, durante el mes de julio, el Conde de Salvatierra hizo una visita por las comarcas de La Siberia y La Serena. En este viaje estuvo acompañado por el delegado gubernativo teniente coronel Luis Baeza y por el teniente de la Guardia Civil Pereda y los diputados provinciales Juan Nieto, importante propietario de Talarrubias, y Arturo Moreno. Los objetivos de esta visita eran los de conocer "las necesidades de zona" a través del contacto estrecho con la autoridades locales para tener información de primera mano de "la obra de los Ayuntamientos" y

⁴⁷⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 9 marzo 1929.

⁴⁷¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 30 marzo 1929.

⁴⁷² BVPH, *Correo de la Mañana*, 13 junio 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, 31 mayo 1929.

analizar "cuanto se haya realizado en materia de cultural, sanitaria, comunicaciones" y "en lo que pueda afectar a las crisis de trabajo que periódicamente se plantean en la provincia". No obstante, el Conde de Salvatierra, pese a estas las declaraciones y la delicada situación política del momento anunciaba a la prensa que "este viaje será breve" a causa de su próxima marcha para el veraneo", y manifestaba que "pasadas las vacaciones veraniegas" haría "una excursión más amplia" a La Siberia y La Serena.⁴⁷³

El periplo por estas tierras orientales de la provincia de Badajoz lo comenzó Francisco Mestre el día 9 de julio, con su llegada a la estación de Campanario, posteriormente visitó las localidades serenenses de Quintana de la Serena y Castuera, para más tarde dirigirse a Puebla de Alcocer. En todas estas localidades acudieron distintas delegaciones de pueblos de las comarcas serenense y siberiana. Más tarde visitó Talarrubias, y los días posteriores se dirigió a Siruela, Tamurejo, Herrera del Duque, terminando esta gira política el 12 de julio en Zalamea de la Serena.⁴⁷⁴

Como balance de su visita a La Siberia Extremeña hizo unas amplias e interesantes declaraciones a *Correo Extremeño* sobre las impresiones de su viaje. Comentaba que tenía cierta inquietud para comprobar de primera mano si lo que se contaba sobre este territorio correspondía a la realidad o no: el ser una comarca atrasada y olvidada al estilo de lo que se estaba divulgado también de la cacereña comarca de Las Hurdes. Al final tras su experiencia personal por los parajes y con los habitantes de La Siberia no todo era tan oscuro como se pintaba sino que él apreciaba un contraste de luces y sombras. Por una parte, alababa los progresos que se estaban haciendo por iniciativa de la Diputación provincial en mejorar las

⁴⁷³ BVPH, *Correo Extremeño*, 5, 10 y 16 julio 1929.

⁴⁷⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 11, 10 y 18 julio 1929.

comunicaciones de la zona a través de las carreteras que unían a Talarrubias con Cabeza del Buey y Herrera del Duque con Castuera. Sin embargo, por otra parte, se lamentaba –“vengo descorazonado” afirmaba- porque “en materia de sanidad y cultura no se había hecho nada”, situación que achacaba no tanto a la “apatía” de los ciudadanos de a pie, sino a la herencia del caciquismo y a falta de energía de las autoridades locales para resolver los problemas de la zona, mientras que instaba a éstas para actuar con diligencia con el propósito de conseguir un cambio de mentalidad en la gente y lograr que se pusiera a “trabajar por el progreso de estos territorios. Aunque, por el contrario, elogiaba la situación concreta de algunos pueblos como Zalamea de la Serena “donde la obra de este régimen es seguida con entusiasmo” o la de Quintana de la Serena “por las obras de construcción de un magnífico grupo escolar”. Sin embargo llama la atención el hecho de que el Conde del Salvatierra incluya a las localidades serenenses antes aludidas dentro de la “Siberia Extremeña” (término que no le gustaba emplear por las connotaciones negativas que tenía).⁴⁷⁵

Durante la estancia en Quintana de la Serena, el gobernador civil, tuvo un doble recibimiento, uno primero que se llevó a cabo a su llegada a la estación de Campanario y otro segundo a la entrada de Quintana de la Serena. En ambas recepciones estuvieron presentes las más destacadas personalidades e instituciones locales. Entre ellas hay que señalar al alcalde, Aniceto Blázquez; a Francisco Morillo, cabo del Somatén y a Joaquín Barquero, presidente de la Unión Patriótica. Posteriormente tuvo lugar un acto en el Ayuntamiento en el que un grupo de “industriales, propietarios y fuerzas vivas de la población” le entregó un escrito con las peticiones de una serie de servicios que se consideraban necesarios y urgentes para este pueblo: “apertura de la estafeta de Correos, instalación del teléfono

⁴⁷⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 y 16 julio 1929.

urbano e interurbano y (...) el camino vecinal a la estación". Demanda de las que se hacía un extenso el corresponsal quintanejo en el periódico *Correo Extremeño*, Isaías Coronado.⁴⁷⁶

El Conde la Salvatierra echó el broche de cierre de su breve pero intenso viaje a La Siberia el día 12 de julio en la serenense localidad de Zalamea de la Serena. Asimismo, al igual que en otros pueblos, allí fue recibido por las fuerzas vivas de la localidad: "el señor alcalde, con el pleno del Ayuntamiento, funcionarios técnicos del municipio, Unión Patriótica, clero, Somatén, Guardia Civil...", entre ellos estaba el presidente de la Unión Patriótica, Leonardo Ramírez. Más tarde, se desarrolló la celebración más importante, de neto contenido político, en el edificio del Ayuntamiento donde el alcalde ilipense, Eugenio de Mena, aparte de los saludos y discursos de rigor, expuso al máximo representante de la provincia algunas de las demandas perentorias de la población: "la solución de la crisis de trabajo (...), protección a la agricultura(...), apertura oficial de la estación telegráfica (...), construcción inmediata del grupo escolar (...), construcción del camino vecinal a Peraleda del Zaucejo (...) y el abastecimiento de aguas potables (...)".

A continuación el Gobernador visitó la Capilla del Santo Cristo y terminó almorzando junto con toda su comitiva en la casa del alcalde, en compañía de autoridades y personajes relevantes tanto del pueblo como de la comarca de La Serena.⁴⁷⁷

Tras el viaje por la Siberia el Conde de Salvatierra obtuvo el compromiso de la Diputación Provincial de colaborar en la construcción de los caminos vecinales, que le habían solicitado los pueblos, así como el ofrecimiento de ayuda del Marqués de Solanda.

⁴⁷⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 11 julio 1929.

⁴⁷⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 y 18 julio 1929.

Jefe provincial de Unión Patriótica para la organización del partido en las localidades de esta comarca.⁴⁷⁸

Una de sus últimas actuaciones, en noviembre de 1929, fue la de dar instrucciones a las distintas autoridades de la provincia para que facilitaran la labor de la organización Secretariado Nacional Agrario.⁴⁷⁹

Poco después, el 27 de diciembre 1929, Francisco Maestre, cesaba como gobernador civil de la provincia de Badajoz, pasando a partir de entonces a desempeñar este mismo cargo político en la provincia de Almería.⁴⁸⁰

El mismo día que cesaba el Conde de Salvatierra aparecía en *La Gaceta* el nombre de su sucesor, se trataba de José Tomás Valverde Castilla. Era el tercer civil que desempeñaba el puesto de Gobernador Civil de Badajoz durante la Dictadura. Su mandato fue muy efímero de alrededor de un mes (diciembre 1929-enero 1930) durante el periodo final del primorriverismo. En cuanto a su perfil era muy diferente a su predecesor ya que se trataba de un hombre con experiencia y una posición destacada en las instituciones primorriveristas por haber sido anteriormente alcalde de la localidad cordobesa de Priego y ser miembro en la Asamblea Nacional en representación de los municipios de la provincia de Córdoba.⁴⁸¹ Su nombramiento parece interpretarse como un último intento desde el Directorio de dar impulso a las instituciones primorriveristas en la

⁴⁷⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 19 julio 1929.

⁴⁷⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 8 noviembre 1929.

⁴⁸⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 28 diciembre 1929.

⁴⁸¹ BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 362, 28 diciembre 1929, Real decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Badajoz a D. José Tomás Valverde Castilla <<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1928/362/A01970-01970.pdf>>, [consulta: 23 noviembre 2021]; BVPH, *Correo Extremeño*, 28 diciembre 1929; *La Voz*, 10 noviembre 1925.

provincia de Badajoz ante la situación crítica que vivía el régimen en sus momentos finales.

Hasta la toma de posesión de Valverde Castilla (8-9 enero 1930) estuvo como Gobernador interino el Conde de López Muñoz (Antonio López Muñoz), que fue catedrático de Instituto y exministro del periodo restauracionista.⁴⁸²

Dentro de su corto desempeño como Gobernador Civil, José Tomás Valverde destacamos su intervención en varios asuntos relacionados con la comarca de La Serena. El primero de ellos fue la preocupación de la máxima autoridad provincial “por una excitación de ánimos” que hubo en la localidad de La Coronada. Se trataba, como afirma el historiador coronel, Juan José Arias de un conflicto socioeconómico basado en una reclamación de los vecinos del pueblo, apoyada por el alcalde, Ramón Díaz Horrillo, sobre varias fincas del pueblo de las que en el pasado habían pertenecido a la Real Dehesa de la Serena, propiedad entonces de la hija del Marqués de Perales, la Condesa de Adanero, y que el pueblo estaba dispuesto a comprar frente a los deseos de ésta aristócrata de venderlas a su administrador. El segundo se trató de su asistencia en la localidad de Zalamea de la Serena a los actos en homenaje al alcalde Pedro Crespo, que incluyó “una procesión cívica”, y la visita a la casa donde nació este mítico edil ilipense. Asimismo tomó la iniciativa para proponer al Ayuntamiento de esta localidad la expropiación de dicha casa para su mantenimiento dentro del patrimonio público del pueblo, tal como venía pidiendo de forma repetida el cronista local ilipense Antonio Carrasco Fernández.⁴⁸³

⁴⁸² BVPH, *Las Provincias: diario de Valencia*, 2 marzo 1920; *Correo Extremeño*, 5 enero 1930.

⁴⁸³ BVPH, *Correo Extremeño*, 14, 17 y 18 enero 1930; ARIAS MORENO, Juan José, *La Coronada, personajes de su historia*, pp. 80-82.

Por último, poco tiempo después de la dimisión de Primo de Rivera se tiene constancia de un acto de homenaje al gobernador civil de Badajoz por parte de los alcaldes de la provincia de Córdoba.⁴⁸⁴

Por otro lado, en Badajoz –igual que ocurre en otras provincias-, durante el Directorio Civil, se advierte una progresiva reducción de delegaciones gubernativas, proceso que ya se había iniciado en diciembre de 1924 durante el Directorio Militar.⁴⁸⁵ En 1925, tras varias alternativas, se había fijado en siete el número de delegados gubernativos en la provincia de Badajoz, situación que continuó en la primera etapa del Directorio Civil. De estos siete los que actuaban en las comarcas de La Serena y La Siberia fueron el capitán de Infantería, José Abellán Pérez en los partidos de Villanueva de la Serena y Puebla de Alcocer y el también capitán de Infantería, Ignacio Muñoz Aycuens por los partidos de Castuera y Herrera del Duque y residencia en Castuera.⁴⁸⁶

De esta etapa disponemos de un documento de gran valor informativo ya que proporciona una panorámica bastante precisa de la situación de los territorios de La Siberia y de La Serena y sobre las prioridades políticas y los proyectos que se estaban desarrollando en esta zona por parte del primorriverismo. Se trata de un informe que *El Financiero* encargó al delegado gubernativo José Abellán para la *Guía de Badajoz de 1926*. Ya el título en sí es bastante significativo “queda mucho por hacer...”.⁴⁸⁷

⁴⁸⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 30 enero 1930.

⁴⁸⁵ PONCE ALBERCA, Julio, “Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera: los delegados gubernativos en la provincia de Sevilla (1923-1930)”, pág.747.

⁴⁸⁶ BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*, pág.198.

⁴⁸⁷ BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*, pp.84-86.

En su artículo este militar centra su exposición en el territorio de la *Siberia extremeña*, quien –frente a otras opiniones gubernamentales como la del Conde de Salvatierra, ya comentada anteriormente– piensa que si es acertado utilizar este término para designar esta parte de la provincia de Badajoz. De las actuaciones del Directorio recalca el gran interés mostrado por el régimen en romper el aislamiento de las poblaciones de esta comarca por medio del desarrollo de una buena red de comunicaciones, que incluyera la construcción de carreteras, puentes y caminos vecinales. En las conexiones terrestres, que se estaban llevando a cabo en La Siberia, eran de vital importancia las que las unían a la contigua y vecina comarca de La Serena. Así, por ejemplo, se mencionaba el puente que se estaba construyendo sobre el río Zújar, el cual permitiría el acceso de los pueblos de los partidos de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque “a la estación de Castuera, facilitando sus comunicaciones con el resto de la provincia”.⁴⁸⁸

En el caso del partido de Villanueva de la Serena, José Abellán también daba un gran realce a las infraestructuras de comunicaciones poniendo el acento en la carretera entre esta localidad y Guadalupe así como el puente proyectado sobre el río Guadiana, ya que en su opinión “esta carretera y puente establecerán fáciles comunicaciones entre muchos pueblos enclavados en una extensa región de gran riqueza agrícola, ganadera e industrial” y, de esa forma, facilitaría “salida al mercado nacional” de una gran variedad de productos de la comarca. Asimismo, comentaba que esta importante obra debía complementarse con la construcción de caminos vecinales.⁴⁸⁹

⁴⁸⁸ BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926, pp.84-85.

⁴⁸⁹ BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926, pp.85-86.

Por otra parte, en su escrito también hace referencia a la situación de la primera enseñanza. El delegado gubernativo pensaba que las nuevas escuelas que se habían creado eran insuficientes para las necesidades de los pueblos de la zona. Sin embargo, a pesar de reconocer las limitaciones y la insuficiencia de las acciones en el fomento de la enseñanza llevadas a cabo, pensaba que no se podía culpar de ellas ni a los gobernantes ni a los Ayuntamientos del régimen ya que se trataba de “una rémora que viene de atrás”.

No obstante, pese a todo José Abellán expresa su satisfacción como delegado gubernativo de la “cooperación leal y animadora de los Ayuntamientos actuales” y espera que todo siguiera por “el camino emprendido”.⁴⁹⁰

De otro lado, se advierte la presencia de este delegado gubernativo en una celebración patriótica, la Fiesta del Árbol en una localidad de La Serena, La Haba en marzo de 1926.⁴⁹¹

En diciembre de 1927, tuvo lugar una nueva reestructuración de las delegaciones gubernativas de la provincia de Badajoz, hecho que dio lugar a que las anteriores siete quedaran reducidas a tan solo dos, una al mando del teniente coronel de Infantería, Luis Baeza Martínez y la otra dirigida por el comandante de infantería Antonio Requejado Boronat.⁴⁹²

Respecto a La Serena, desde noviembre de 1927 se tiene constancia de que ya había cesado en sus funciones como delegado gubernativo de los partidos de Castuera y Herrera del Duque, Ignacio

⁴⁹⁰ BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926, pág.86.

⁴⁹¹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 marzo 1926.

⁴⁹² BVPH, *Correo Extremeño*, 30 julio 1927; BOE, *Gaceta de Madrid*, nº 363, 29 diciembre 1927, Real orden disponiendo que desde el 1º de Enero próximo el número de Delegados gubernativos quedará reducido al que se indica en el cuadro que se inserta, <[PDF \(Referencia BOE-A-1927-12406\)](#)> [consulta: 24 octubre 2020].

Muñoz Aycuens, debido a su reincorporación al Ejército, que el mismo había solicitado, siendo destinado a partir de entonces al Regimiento de Infantería Gravelinas nº 41.⁴⁹³

Hacia 1928, en el caso de la provincia de Badajoz se barajó por parte de las autoridades del Directorio la posibilidad de dejar un solo delegado gubernativo para todo este territorio. Sin embargo, esta opción fue desestimada tanto por el deseo de continuar de los dos delegados gubernativos como por el informe del gobernador civil de Badajoz, José Andrade en contra de esta posibilidad ya que esgrimía razones como la gran extensión superficial de la provincia (la mayor de toda España), la existencia de muchos partidos judiciales y de numerosos municipios que atender, las escasas vías de comunicación, que dificultaban las visitas a los pueblos, y los "múltiples proyectos que se estaban llevando a cabo."⁴⁹⁴

Esta situación de dos delegados gubernativos para la provincia de Badajoz se mantendría hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera ya que en diciembre de 1929 tanto Luis Baeza y Antonio Requejado expresaban al Directorio a través del Gobernador Civil su deseo de "continuar desempeñando sus cargos en donde crea el Gobierno más útil su labor".⁴⁹⁵

De los dos delegados gubernativos el que aparece ejerciendo su cargo en los dos partidos judiciales de la comarca de La Serena es Luis Baeza. De este personaje hay que mencionar que fue el que más tiempo permaneció como delegado gubernativo de todos los que pasaron por la provincia de Badajoz ya que venía ejerciendo como tal desde los primeros nombramientos en diciembre de 1923 (primero

⁴⁹³ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 332, Delegados gubernativos.

⁴⁹⁴ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 332, Delegados gubernativos.

⁴⁹⁵ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 332, Delegados gubernativos.

como delegado gubernativo de Mérida y más tarde de la zona de Mérida-Alburquerque). Asimismo, desde 1928 en adelante de la demarcación a su jurisdicción incluía varios partidos judiciales, entre ellos el de Castuera y Villanueva de la Serena.⁴⁹⁶

Dentro de las primeras actuaciones políticas de Luis Baeza en La Serena estuvo la visita de inspección al Ayuntamiento del Valle de la Serena en diciembre de 1927, a consecuencia de la cual se produjo poco después (2 enero de 1928) la dimisión del alcalde y de todos los concejales. Más tarde, durante el mes de julio de 1928 formó parte de la delegación que acompañó al gobernador civil, el Conde de Salvatierra, en su importante gira por los territorios de La Siberia y La Serena que ya describimos con anterioridad y, por otro lado, debemos mencionar su visita a la localidad de Monterrubio de la Serena el 6 de julio de 1928.⁴⁹⁷

En la visita a Monterrubio fue recibido por una representación del Ayuntamiento presidida por el alcalde Benito Antonio Juárez, a continuación pasó por el Circulo de la Unión Patriótica, donde recibió el saludo de sus dirigentes y, más tarde, fue a ver las escuelas de niños que estaban establecidas en el propio edificio del Círculo de Unión Patriótica. Después, se trasladó a la parroquia, visitó la escuela de niñas "también de reciente construcción" y el cuartel de la Guardia Civil.

Durante su paseo por el pueblo, también pudo apreciar las obras del Matadero que se estaban realizando y recibió información de otras actuaciones de mejora en las infraestructuras locales como la

⁴⁹⁶ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 332, Delegados gubernativos; BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*, pág.198.

⁴⁹⁷ ADPB, *Libro de actas del Ayuntamiento de Valle de la Serena (mayo 1924-enero 1928)*, acta de la sesión extraordinaria del día 2 de enero de 1928; BVPH, *Correo Extremeño*, 27 julio 1928.

ampliación y mejora de calles y la construcción de pozos para el abastecimiento de agua.

Más tarde, el señor Baeza volvió al Ayuntamiento donde “examinó los libros de arqueo, los de actas de sesiones del pleno y de la Permanente, el de ingresos y gastos, encontrando todo conforme, sin merecer la menor censura.” Asimismo, recibió información del estado de construcción de la carretera de Castuera a Zújar (que pasaría por Monterrubio) a través de un croquis que se le proporcionó.⁴⁹⁸

Por último, hay que destacar el gran discurso de exaltación patriótica que pronunció durante la celebración de la Fiesta del Ahorro en Cabeza del Buey noviembre de 1928. Luis Baeza señalaba el valor de la cultura y del ahorro como virtudes para lograr “el engrandecimiento” de las naciones, al tiempo que elogiaba la labor desempeñada tanto por las maestras no solo para “ilustrar” a las niñas sino “para ser el día de mañana buenas madres” y en los maestros por hacer de los niños en el futuro buenos soldados y ciudadanos.⁴⁹⁹

5.4.3. La Diputación provincial en el Directorio Civil: las acciones de su presidente y la de los diputados provinciales en La Serena.

La Diputación de Badajoz durante el Directorio Civil continuó presidida por Sebastián García Guerrero. Éste personaje era fundamental dentro del organigrama político del primorriverismo en Badajoz, ya que seguía apareciendo como el enlace permanente y de continuidad respecto a los distintos niveles institucionales del primorriverismo (gobernadores civiles, delegados gubernativos,

⁴⁹⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 27 julio 1928.

⁴⁹⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 6 noviembre 1928.

dirección provincial de Unión Patriótica, ayuntamientos...) cuyo personal fue cambiando en el transcurso de la Dictadura y, al mismo tiempo, se debe subrayar que pertenecía como vocal a la Junta Provincial de Unión Patriótica. Además, su presencia al frente de la Corporación provincial aseguró la continuidad de importantes proyectos de desarrollo a largo plazo que se habían emprendido en la provincia de Badajoz. Un ejemplo representativo era la construcción del Matadero de Mérida. En esta línea, hay que destacar la importante comisión integrada por destacadas personalidades extremeñas (políticas y económicas) que visitó Madrid en enero de 1926 para pedir el "apoyo oficial" para esta gran iniciativa económica. Por todas estas razones, Sebastián García Guerrero se había convertido en la más importante pieza política del primorriverismo en la provincia de Badajoz.⁵⁰⁰

Por otro lado, dentro del régimen primorriverista, se aprecia que la influencia y participación de García Guerrero rebasaba la provincia de Badajoz y alcanzaba el ámbito nacional. Así se comprueba, por ejemplo, en su participación en la Asamblea de Diputaciones provinciales que se celebró en enero de 1926, órgano para el que fue elegido presidente.⁵⁰¹ Asimismo, hay que resaltar su participación en la Asamblea Nacional Consultiva (desde 1927) como uno de los miembros que representó a la provincia de Badajoz por ser el Presidente de la Diputación.⁵⁰²

En ambas instituciones, a través de discursos y documentos, su idea central era la de incentivar el desarrollo de las comunicaciones como eje vertebrador de la provincia de Badajoz. Sebastián García

⁵⁰⁰ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 142; BVPH, *Correo de la Mañana*, 9 marzo de 1926.

⁵⁰¹ GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 254; BVPH, *Correo de la Mañana*, 21, 22 y 23 enero de 1926;

⁵⁰² LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 142.

sostenía que de nada servía tener unas grandes producciones agrarias, pecuarias e industriales si a éstas no le antecedían “camino a la circulación de la riqueza”. Asimismo, en la Asamblea Nacional promovió la realización de órganos supraprovinciales como Mancomunidad de Diputaciones.⁵⁰³

Por otra parte, resalta su presencia como vocal en diversas instituciones del país como el Consejo Nacional de la Acción Social Agraria, del Banco de Crédito Local o el Comité organizador de la Exposición iberoamericana de Sevilla, en el que participaba en representación de la provincia de Badajoz.⁵⁰⁴

En enero de 1929, Sebastián García Guerrero realizó en *Correo Extremeño* un interesante balance de su acción al frente de la Diputación de Badajoz destacando como especiales logros –de los que se sentía especialmente satisfecho–: 1) el establecimiento de unas condiciones dignas en el Manicomio de Mérida y en el Hospital y en el Hospicio de Badajoz –(“habitabilidad”, “higiene”, “confort”...)-, acordes a su “fin humanitario”; 2) La mejora de la situación administrativa y económica de la propia Diputación badajocense; 3) la mejora de las comunicaciones entre los pueblos de la provincia con la construcción de carreteras “al poder recorrer hoy en auto en una semana lo que antes” se hacía en “tres o cuatro meses”; 3) La ampliación de la red ferroviaria con nuevos enlaces hacia ciudades como Madrid, Sevilla o Lisboa; 4) la creación del Centro de Estudios Extremeños y de una Casa de Extremadura en Sevilla en el marco de la Exposición Iberoamericana que se celebraba en esta ciudad; 5) La creación del Matadero Industrial de Mérida que se mostraba como un

⁵⁰³ BVPH, *Correo Extremeño*, 16, 21 y 28 diciembre 1928.

⁵⁰⁴ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 142; BVPH, *Correo Extremeño*, 20 abril 1929.

modelo de proyección económica de Extremadura tanto a nivel nacional como internacional.⁵⁰⁵

Con respecto a la comarca de La Serena, García Guerrero se felicitaba de que el ferrocarril de Villanueva de la Serena a Talavera "es ya una realidad". Al mismo tiempo, comentaba que, en su opinión, la propia Villanueva junto con otras localidades importantes de la provincia "se codean con las más florecientes poblaciones (...) poniendo en circulación sus riquezas incalculables".

Por último, en cuanto a la composición orgánica de la Diputación de Badajoz durante el Directorio Civil continuaba con la misma estructura que estaba vigente desde la aplicación del Estatuto Provincial con un total de 16 diputados (8 propietarios y 8 corporativos). Con respecto a la comarca de La Serena hay que indicar que en 1926 cesó Francisco Cortijo Petisco como diputado provincial, quien fue reemplazado por el abogado Custodio Miguel-Romero (concejal del Ayuntamiento villanovense -1928- y hermano de su alcalde, Antonio Miguel-Romero), el cual se mantuvo en este cargo hasta el final de la Dictadura. De esta forma el protagonismo que tuvo en el Directorio Militar Francisco Cortijo Petisco en el partido de Villanueva de la Serena pasó en el Directorio Civil al tándem de los hermanos Miguel-Romero.⁵⁰⁶

⁵⁰⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 19 enero 1929.

⁵⁰⁶ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 188; GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera", pág. 165; BVPH, *Correo de la Mañana*, 20 marzo 1925; BOPBA, 10 febrero 1928.

5.4.4. “El elemento oficial” en los Ayuntamientos y de los órganos municipales durante el Directorio Civil.

Tras el Directorio Militar, durante el Directorio Civil hemos analizado la evolución institucional de los Ayuntamientos primorrriveristas de La Serena tomando como referencia 1928 por ser el año del quinto aniversario de la Dictadura. Escogimos esta fecha por ser el centro de atención de numerosos artículos, de reflexiones y de varias importantes publicaciones que quisieron hacer un balance no solo de los principales logros de este régimen hasta ese momento, sino de los escollos y dificultades que se iban presentando, sobre todo en el ámbito local (número especial de *Correo Extremeño* del 13 de septiembre de 1928 y *Barógrafo de un Lustró* de 1928).⁵⁰⁷

En esta línea es muy pertinente el artículo de Pedro Sánchez-Arjona, publicado en *Correo Extremeño* en mayo de 1928, bajo el significativo título de “Lo que importa un buen alcalde”. Se trataba de un colaborador de este periódico, maestro de la pedanía trujillana de Huerta de Ánimas, que mostraba una interesante panorámica de la gestión de los Ayuntamientos primorrriveristas en Extremadura. Su visión está muy alejada de la retórica triunfalista de otras publicaciones, ya que desde un planteamiento muy crítico ponía el dedo en la llaga de los problemas de la gestión municipal de muchos alcaldes badajocenses de este momento.⁵⁰⁸

Por una parte se refería a la situación -ya comentada anteriormente por algunos gobernadores civiles o delegados

⁵⁰⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928; BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustró*.

⁵⁰⁸ Pedro Sánchez Arjona, aparecía en la época restauracionista (1919) como “maestro nacional y corresponsal” -de *Correo de la Mañana*- “en Lobón”; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19 agosto 1919; *Correo Extremeño*, 21 abril y 1 mayo 1928; BVPH, *EL Magisterio Español*, 15 junio 1928.

gubernativos- de que muchas iniciativas que se proyectaban desde el Gobierno quedaban agostadas debido a que caían en manos de "elementos faltos de entusiasmo y, lo que es peor, de carácter". Al mismo tiempo indicaba que entre los que dirigían los destinos públicos en los pueblos también se daba la adulación servil en aquellos que llama "pancistas" puesto que siempre estaban dispuestos a dirigir "el incensario sea quien fuere el ídolo que (...) se encuentre" en las alturas del poder.

En su opinión, existían dos problemas, el social y el cultural, que para poder ser atajados, necesitaban una importante "acción local".

Asimismo, se lamentaba de que la importante obra cultural que quería poner en práctica la dictadura venía lastrada por todos aquellos que actuaban de forma personalista y que tenían "el egoísmo como axioma y el estómago como única razón de toda actuación oficial", mientras señalaba que otros el único mérito que habían tenido para ser designados alcaldes había sido "el talón de contribución". Además, aludía a los que, sin un criterio claro, despilfarraban los recursos públicos en gastos inútiles.

De esa forma se refería a los pueblos-sin concretarlos- que "tienen dinero para subvencionar corridas de toros y no lo tienen para sacar la instrucción pública de la miseria en la que se encuentra" y eran "más diligentes a la creación de plazas -de toros- para servir a un amigo" que en (...) "tener las escuelas necesarias para que todos los niños tengan la enseñanza oficial y gratuita". También hacía hincapié en "la desorientación cultural de algunas autoridades" que solicitaban tener Institutos en sus poblaciones cuando tenían gravemente desatendidos a las escuelas y sus maestros.

Por toda esta situación en la parte final del artículo se hacía las siguientes preguntas: "¿pueden regenerarse los pueblos?, ¿pueden estas autoridades considerarse dignas colaboradoras de un Gobierno como el que afortunadamente tenemos?". Su respuesta es contundente: "no", ya que piensa que esos "alcaldes y municipales" no

dejan de ser más que floreros decorativos “de la corporación oficial de nuestra España”.⁵⁰⁹

Durante el Directorio Civil, según Gómez Pedreira, a nivel general, el funcionamiento de los ayuntamientos, a pesar de la autonomía que les concedía el Estatuto Municipal, seguían muy condicionados políticamente a las directrices que marcaba el Gobierno a través de los Gobernadores civiles y los delegados gubernativos.⁵¹⁰ De esta forma, alcaldes y concejales se convertían en meras correas de transmisión de la Administración Central y muchas de sus intervenciones (exhibir las obras de mejora en sus localidades, participar en fiestas patrióticas) tenían como fin primordial hacer propaganda del Gobierno, para exaltar los logros y realizaciones de la Dictadura.

Por otro lado, la actuación de las corporaciones municipales se solía limitar a la gestión administrativa de los municipios, careciendo de iniciativa política, con las excepciones de los acuerdos que tenían como finalidad la alabanza o el homenaje de las autoridades superiores (el propio Primo de Rivera, los gobernadores civiles o los delegados gubernativos) a los que de forma frecuente se les nombraba hijos adoptivos de algunas localidades o en ciertos municipios se rebautizaban ciertas calles con su nombres, y todo ello, además, envuelto en un lenguaje laudatorio y de complacencia. Valgan como ejemplos: a) en enero de 1926, los numerosos telegramas recibidos por el gobernador civil Luis Lossada por parte de “los Ayuntamientos de la Provincia, dándole cuenta de haber sido nombrado hijo adoptivo de cada uno de ellos”; b) unos meses antes, el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena no ahorraba elogios y alabanzas a Ignacio Muñoz Aycuens, delegado gubernativo de

⁵⁰⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 1 mayo 1928.

⁵¹⁰ GÓMEZ PREDEIRA, José Antonio, *La administración local en la dictadura de Primo de Rivera*, pp. 231-233.

Herrera del Duque y Castuera, por su "labor beneficiosa y patriótica" y su "amor a la patria y a las instituciones" en las gestiones para coordinar a las autoridades provinciales y locales en la gran fiesta patriótica cebrada en esta localidad en septiembre de 1925.⁵¹¹

Por otra parte, en lo que respecta a la evolución institucional de los ayuntamientos serenenses desde finales del Directorio Militar (diciembre 1925) hasta el último trimestre de 1928, se comprueba la permanencia en sus puestos de 11 de los 17 alcaldes de la comarca de La Serena (65%). De ellos se aprecia una mayor continuidad en el partido judicial de Villanueva de la Serena (83%) frente al de Castuera (41%)

Los alcaldes que continuaban eran: Eduardo de Tena Izquierdo (Benquerencia de la Serena), Joaquín Martínez de la Mata y Díez-Madroñero (Cabeza del Buey), Jacinto de la Cruz y Fernández de Arévalo (Campanario), Camilo Salamanca Giménez (Castuera), Ramón Díaz Horrillo (La Coronada), José Dávila Escribano (Esparragosa de la Serena), Ángel Martín Rodríguez (La Haba), Francisco Henao Tena (Magacela), Salvador Blanc Partido (Malpartida de la Serena), Benito Antonio Juárez Serrano (Monterrubio de la Serena). Sin embargo, otros pueblos serenenses renovaron sus primeros ediles en este periodo: Higuera de la Serena (Francisco Portalo Mellado), Valle de la Serena (Antonio Masa Campos), Eugenio de Mena y Morillo (Zalamea de la Serena), Villar de Rena (Bartolomé Gil de Zúñiga y Chamorro). Mientras tanto, en el caso de Quintana de la Serena aparecía como alcalde en funciones el teniente de alcalde, Aquilino Barquero Gómez-Coronado, quién hacia diciembre de 1929 ocupaba ya directamente la alcaldía quintaneja. Por otro lado, hacia

⁵¹¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 enero 1926; BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926, pp. 244-247.

1927, en Peraleda de Zaucejo el alcalde era Juan José Gallardo Martínez (aunque se desconoce el comienzo de su mandato).⁵¹²

De todos estos cambios en las alcaldías serenenses durante el Directorio Civil el más significativo fue el de Valle de la Serena. Tras la visita del delegado gubernativo (Luis Baeza) a esta localidad se produjo la renuncia del alcalde Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, junto con todos los concejales de su corporación que acordaron "hacer causa común con el Sr. alcalde presentando todos a la vez las dimisiones de sus cargos" (2 enero 1928). Poco después, el Gobernador Civil (José Andrade), nombraba una nueva corporación municipal de la que el 30 enero de 1928 salió la elección del nuevo alcalde entre dos candidatos: Antonio Masa Campos, médico, oriundo de Navalvillar de Pela y Luis Godoy Godoy. El primero se impuso en una ajustada votación al segundo. Todos estos acontecimientos revelarían no solo la existencia de diversas banderías sino graves tensiones, rivalidades y luchas por el poder dentro del primorriverismo vallejo. Asimismo, se iban perfilando dos tendencias en la política local valleja, una liderada por Adolfo Díaz y otra encabezada por Antonio Masa.⁵¹³

⁵¹² BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 300, 301, 308, 323, 329, 330; BVPH, *Correo Extremeño*, 11 y 17 julio 1928, 13 septiembre 1928; ADPBA, *Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario 1927*, Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, *Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario 1928*, Ayuntamiento de Cabeza del Buey; ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Higuera de la Serena, 1928-1931*; ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Magacela, 1925-1929*; *Libros de Actas del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, 1929*; ADPBA, *BOPBA*, 21 marzo 1928; 1 septiembre 1928, 2, 12 y 30 octubre 1928, 17 noviembre 1928.

⁵¹³ GODOY VANCES, Diego, *Acontecimientos, personajes y lugares de Valle de la Serena*, ADEPA Valle Serena, 2006, pág.103; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Valle de la Serena (1924-1928)*, Acta del 2 de enero de

Un caso especial fue el de Francisco Henao en Magacela, quien se mantuvo como alcalde durante todo el periodo primorriverista (además, no debemos olvidar que también había sido ya alcalde en la época restauracionista). Otro caso singular es el de Villar de Rena con la vuelta al poder local de un personaje de la "vieja política", Bartolomé Gil de Zúñiga, quien ya había sido alcalde de esta localidad entre 1917 y 1923.⁵¹⁴

Del año 1928 se conocen documentos sobre mayores contribuyentes (listas, comisiones evaluación) en 11 de las 17 localidades de la comarca de La Serena (64,7%). De ellos se deducen que solo dos alcaldes constaban directamente como mayores contribuyentes de sus localidades (Antonio Masa, Valle de la Serena; Eugenio de Mena, Zalamea de la Serena) si bien otros tres tenían a algunos hermanos entre los mayores contribuyentes de sus municipios (Camilo Salamanca en Castuera, Antonio Miguel-Romero en Villanueva y Bartolomé Gil de Zúñiga en Villar de Rena). Entre unos y otros hacían un total de cinco (29,4%).⁵¹⁵

Por otra parte, entre alcaldes serenenses de esta época se aprecia la presencia de un nutrido grupo de los que compaginan su cargo en el Ayuntamiento con la dirección de otras instituciones primorriveristas como la Unión Patriótica y el Somatén. Esta circunstancia se da en más de la mitad de ellos (59%). Aunque se advierte una mayor presencia de estos en el partido único (47%) que en la milicia cívica (24%).

Como alcaldes y presidentes de las juntas locales de Unión Patriótica estaban Eduardo de Tena, Joaquín Martínez, José Dávila,

1928; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Valle de la Serena (1928)*, Acta del 30 de enero de 1928.

⁵¹⁴ ADPBA, BOPBA, 15 diciembre 1917, 3 junio 1918, 19 abril 1920; 18 marzo 1921; 24 noviembre 1922; 9 mayo 1923.

⁵¹⁵ BOPBA, 9, 13, 18, 25, 27 enero 1928; 4,6, 10, 11, 15, 24, 25 febrero 1928; 5, 19, 21 marzo, 29 diciembre 1928.

Benito Antonio Juárez, Juan José Gallardo, Antonio Miguel-Romero y Bartolomé Gil de Zúñiga. Asimismo, Eugenio de Mena era secretario de la Unión Patriótica de Zalamea. Por, otro lado, eran alcaldes y, al mismo tiempo, cabos o subcabos del Somatén en sus municipios: Eduardo de Tena, Camilo Salamanca, Eugenio de Mena, Ángel Martín, Bartolomé Gil de Zúñiga.⁵¹⁶

Sin embargo, a nivel general, de la época del Directorio Civil no disponemos de otros datos de interés como es el de las profesiones o actividades económicas de los alcaldes serenenses (a excepción de los ya comentados anteriormente en la época del Directorio Militar).

A modo de recapitulación, durante el Directorio Civil, podemos afirmar que se da una culminación del proceso de institucionalización de la Dictadura en el ámbito local serenense, hecho que se comprueba en la permanencia en sus puestos de una mayoría de los alcaldes serenenses, quienes, al mismo tiempo, integraban los órganos locales primorriveristas de la Unión Patriótica y El Somatén. Además, se daba un contraste con la etapa del Directorio Militar, que estuvo marcada por sucesivas renovaciones completas o parciales de los Ayuntamientos y la brevedad del desempeño de su cargo en una amplia mayoría de alcaldes.

En cuanto a los concejales, en los 10 de los 17 pueblos de La Serena, de un total de 113 ediles, solo en 12 casos (10,6%) se ha encontrado su relación con los mayores contribuyentes de sus localidades (cinco de forma directa y en el resto de los siete casos a través de hermanos). Por pueblos resaltan Benquerencia de la Serena con cuatros individuos (dos directos y dos hermanos) y Villanueva de

⁵¹⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928; HD, *BOSPR*, nº 44, junio de 1924; nº 49, noviembre 1924; nº 58, agosto 1925.

la Serena con (tres directos). Sin embargo, no disponemos de referencias sobre sus actividades profesionales.⁵¹⁷

Por otra parte, durante el Directorio Civil, se puede conocer la actividad de los ayuntamientos serenenses a través de los artículos que éstos aportaron para un número especial editado por *Correo Extremeño* el 13 de septiembre de 1923 con motivo del 5º aniversario de la Dictadura. Estas informaciones suponen el contrapunto a la visión mostrada por el maestro Sánchez Arjona en su artículo “lo que importa un buen alcalde”, ya que al estar elaboradas por el personal político de los municipios se aprecia en ellos un claro sentido laudatorio y propagandístico de las acciones que se estaban desarrollando en los pueblos, sin el más leve ápice de autocrítica.⁵¹⁸

En estos reportajes se remarcaba el contraste entre la supuesta diligencia de las autoridades municipales primorrivesistas y la situación de dejadez y desidia anterior de la etapa restauracionista. Así, en el caso de Castuera y Zalamea de la Serena se alababan no solo las reformas introducidas en la administración en el Estatuto Municipal al otorgar a los municipios “la libre personalidad que precisaban”, sino también la acción de dar vigor a los órganos municipales frente al “tradicionalmente relegado al olvido” con el fin de que fueran las puntas de lanzas del “progreso y engrandecimiento a los pueblos”. Mientras en Valle de la Serena, el titular era bien expresivo: “Pese a la gran riqueza de su término municipal, los Ayuntamientos del antiguo régimen, ni hicieron Casa Consistorial, ni escuelas, ni Matadero...”.⁵¹⁹

⁵¹⁷ BOPBA, 9, 13, 18, 25, 27 enero 1928; 4,6, 10, 11, 15, 24, 25 febrero 1928; 5, 19, 21 marzo 1928.

⁵¹⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 1 mayo 1928 y 13 septiembre 1928.

⁵¹⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 1 mayo 1928 y 13 septiembre 1928.

Por otra parte, se ponía énfasis en la necesidad de poner en orden la situación económica anterior al primorriverismo (mala gestión, irregularidades) como punto de partida para la realización de un amplio programa de obras públicas (Cabeza del Buey, Magacela). Así, en esta línea, se aludía al hecho de que la primera acción del Ayuntamiento de Magacela fue “obligar al recaudador de impuestos de utilidades a rendir cuentas de varios años y a ingresar su importe (“varios miles de pesetas”); y se mencionaba lo sucedido en La Haba donde “antaño se guardaban los fondos municipales en el domicilio del alcalde”.⁵²⁰

En cuanto a la actuación de los Ayuntamientos –dentro de los programas de la Diputación Provincial y en su colaboración- se ponía como eje vertebrador de la misma el fomento de la rehabilitación, mejora o construcción de una serie de infraestructuras básicas para dotar de servicios públicos básicos a la población local (educación, higiene y salud, comunicaciones, urbanización espacios públicos, edificios públicos). Todas estas acciones aparecen unas veces como proyectos, otras en fase de realización y otras como obras ya terminadas. Entre ellas cabe mencionar: 1) La mejora de los locales escolares o construcción de nuevas escuelas (Higuera, Zalamea, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Monterrubio de la Serena, Valle de la Serena, Magacela, La Haba...); 2) las edificaciones sanitarias: dispensarios antipalúdicos (Zalamea de la Serena); 3) la reforma o construcción de edificios oficiales o institucionales (Casas Consistoriales, Palacio de Justicia y Cárcel del Partido, Cuartel de la Guardia Civil...) (Higuera, Castuera, Zalamea, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Benquerencia de la Serena, Valle, Magacela, La Haba...); 4) la captación de aguas, la apertura de pozos y realización de fuentes para el abastecimiento de aguas y abrevaderos

⁵²⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

para el ganado, construcción de norias (Higuera de la Serena, Castuera, Benquerencia de la Serena, Monterubio de la Serena, Valle de la Serena, Esparragosa de la Serena, Malpartida de la Serena, La Haba, Campanario...); 5) la apertura y urbanización de espacios públicos o su adecentamiento, arreglo y mejora (plazas, calles) (Castuera, Zalamea de la Serena, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Monterrubio de la Serena, Valle de la Serena, Cabeza del Buey, Magacela, Campanario); 6) el arreglo o preparación de caminos vecinales (Zalamea, Benquerencia, Monterrubio, Esparragosa de la Serena; Cabeza del Buey); 7) el tendido de alumbrado público (Benquerencia, Malpartida de la Serena, La Coronada, Magacela); 8) otros: Lavaderos públicos (Monterrubio de la Serena), carreteras (Monterrubio, Esparragosa de la Serena), servicio postal y telegráfico (Monterrubio de la Serena), Matadero (Monterrubio, Valle de la Serena, Campanario), alcantarillado para aguas residuales (Campanario), cementerio (Campanario).⁵²¹

Respecto a los secretarios de ayuntamientos en los municipios de La Serena, durante el periodo del Directorio Civil (entre 1927 y 1929) hubo nueve que cambiaron respecto a la etapa del Directorio Militar (53%). Los nuevos secretarios fueron los siguientes: Francisco Naveso Marrupe (Cabeza del Buey); Baltasar Gallego Soriano (Castuera); Regino Valencia Espino (La Haba); Antonio Álvarez García de la Rubia (Higuera de la Serena); Manuel Fuentes Ignacio (Malpartida de la Serena); Patricio Figuera Álvarez de Toledo (Monterrubio de la Serena); Secundino Rico Nieto (Peraleda del Zaucejo); José León Berdud (Valle de la Serena); Jesús Cortés García (Villanueva de la Serena)

Un ejemplo de esas renovaciones fue la de Francisco Naveso en Cabeza de Buey (uno de los municipios, junto a Monterrubio de la Serena y Peraleda del Zaucejo, donde en el Directorio Militar, por

⁵²¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

orden gubernativa, se habían cesado a los secretarios bajo acusaciones de irregularidades y prácticas caciquiles). Este nuevo secretario caputvovense era ajeno a la localidad, ya que era originario de Madrid y había cursado estudios en el Seminario de la Universidad Pontificia. Fue elegido entre varios candidatos por sus relevantes méritos ("Doctor en Filosofía y Teología de la Universidad Gregoriana de Roma", "Licenciado en Derecho"), así como por su juventud (28 años). Tomo posesión el 12 de septiembre de 1927.⁵²²

Francisco Naveso durante su desempeño como secretario de Cabeza del Buey escribió un interesante artículo en *Correo Extremeño* (14 marzo 1928) con el sugerente título "el nombramiento de los secretarios por el Estado". En su escrito insistía en la necesidad de exigir "mérito y capacidad" a los funcionarios municipales -como los secretarios-, al tiempo que defendía que para que se garantizase su independencia y su eficacia en el desempeño profesional tenía que haber una estricta separación "entre la condición legal de los Secretarios y las alternativas de la política", aportando razonadas argumentaciones tanto desde la teoría como de la práctica administrativa, poniendo de ejemplo lo que se estaban realizando con éxito en otros países (Francia, Inglaterra, Alemania...). Asimismo, sacaba a la palestra las grandes debilidades de las reformas pretendidas por el Estatuto Municipal para los secretarios de Ayuntamiento, ya que estos cargos, en su opinión, seguían a merced de las Corporaciones que eran las que nombraban a los de "su confianza" y, además, tenían la capacidad de sancionarlos y destituirlos "sin grandes trabas". Como conclusión, Francisco Naveso, expresaba la desilusión que tanto él como mucho jóvenes abogados,

⁵²² AGA, nombramiento de Francisco Naveso Marrupe como secretario de Cabeza del Buey, 12 agosto 1927, Ministerio de la Gobernación, Fondo Antiguo, 44/ 02478; BVPH, *El porvenir, periódico carlista*, 11 julio de 1912; BVPH, *El Orzán, diario independiente*, 26 junio 1929.

sentían al comprobar las vanas promesas que el Estatuto Municipal había creado con los puestos de secretarios municipales y animaba a las autoridades a que constituyeran un único escalafón del Secretariado o "se proceda en adelante a su nombramiento por el Poder Central."⁵²³

Por otra lado, además de estos "agujeros" en las iniciativas depurativas del primorriverismo en la administración local, hay que indicar como hecho significativo que, todavía, hacia 1928, tras cinco años de Dictadura, 7 secretarios de Ayuntamiento en La Serena (41,2%) seguían teniendo algún vínculo con la etapa restauracionista. De ellos, 6 (35,3%) -como ya se comentó con anterioridad- venían ejerciendo su función ininterrumpidamente no solo desde el Directorio Militar sino también de la anterior etapa restauracionista, además, cinco de ellos en la misma localidad (29,4%) (Benquerencia de la Serena, Campanario, Esparragosa de la Serena, Magacela, Quintana de la Serena), y uno en otra localidad (pasó de Malpartida a Zalamea de la Serena).⁵²⁴

⁵²³ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 marzo 1928.

⁵²⁴ ADBPA, BOPBA, 9 enero, 11 febrero 1928; ADPBA, acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario de 1928, Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena, 29 noviembre 1927; AGA, nombramiento de Secundino Rico Nieto como secretario del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, Ministerio de la Gobernación, Fondo Antiguo, 44/02479; ADPBA, acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario de 1926-1927, Ayuntamiento de Quintana de la Serena, 28 abril 1926; ADPBA, presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Campanario 1929, 4 abril 1929; ADPBA, acta discusión y aprobación presupuesto ordinario de 1930, Ayuntamiento de La Coronada, 4 noviembre 1929; AGA, nombramiento de Regino Valencia espino como secretario de la Haba, junio 1927, Ministerio de la Gobernación, Fondo Antiguo, 44/ 02479; ADPBA, acta discusión y aprobación presupuesto ordinario 1928, Ayuntamiento de Magacela, 14

Si se toma en consideración el estatus social de los secretarios serenenses de esta época, una cantidad importante, eran mayores contribuyentes de sus localidades (en 1925 y en 1928) o hacendados en otras localidades (once, 64,7%). Mayores contribuyentes eran (diez, 58,8%): Antoliano Morillo, Benquerencia de la Serena; Baltasar Gallego Soriano, Castuera; Antonio Álvarez y García de la Rubia, Higuera de la Serena; Manuel Fuentes Ignacio, Malpartida de la Serena; José León Berdud, Valle de la Serena; Nicomedes Giménez Trinidad, Zalamea de la Serena; Regino Valencia Espino, La Haba; Manuel Cuadrado Prieto, Magacela; Jesús Cortés García, Villanueva de la Serena; José Rebolledo Gallardo, Villar de Rena. Al mismo tiempo, en 1928 Secundino Rico Nieto y Nicomedes Jiménez Trinidad aparecían como hacendados forasteros en Malpartida de la Serena.

525

Una situación especial era la que se daba en la localidad de Monterrubio de la Serena en la cual a pesar de que fue nombrado oficialmente como secretario interino Patricio Figuera Álvarez de Toledo, abogado, perteneciente por oposición al grupo de Secretarios de Ayuntamiento de 1ª categoría (1928), muchos documentos oficiales aparecían firmados por Aureliano Bautista Soriano, "oficial mayor de Secretaría en funciones de secretario accidental".⁵²⁶ Por otra parte, hay que recordar que a pesar de que Juan José León Berdud durante el Directorio Militar había sido destituido como

noviembre 1927; ADPBA, Libro de Actas del Ayuntamiento de Magacela (1925-1929), 5 noviembre 1925.

⁵²⁵ ADPBA, BOPBA, 16 febrero 1925, 13, 18, 25 y 27 enero 1928, 6, 10 y 24 febrero y 23 marzo 1928; BVPB, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928,

⁵²⁶ Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, Libro de Actas (1923-1929), acta del 21 enero 1928; ADPBA, aprobación del presupuesto ordinario 1930, Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, 12 octubre 1929.

secretario del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo buscó acomodo en otra localidad serenense, Valle de la Serena, y durante el Directorio Civil se convirtió no solo en el secretario del Ayuntamiento sino en una persona con influencia en esta localidad (mayor contribuyente). Además, según cuenta el historiador vallejo Diego Godoy, su entrada en el Ayuntamiento de Valle de la Serena (20 abril de 1928), vino de la mano del nuevo alcalde Antonio Masa, tras la destitución del anterior secretario, Amalio Muñoz García de Mora, quien impugnó sin éxito su destitución. Respecto a Secundino Rico Nieto, aunque era nuevo como secretario en Peraleda del Zaucejo, antes había desempeñado esta función durante la época restauracionista en Esparragosa y Malpartida de la Serena.⁵²⁷

En el caso de la Justicia Municipal durante el Directorio Civil, hacia diciembre de 1927, se asiste a una renovación completa de todos los jueces municipales en los 17 municipios de la comarca de La Serena. Entre las personas escogidas para estos puestos no se mantenía a ninguno de los nombrados en los primeros compases del Directorio Militar (diciembre 1923). Asimismo, llama la atención que 5 de ellos (29,4%) aparecían como mayores contribuyentes de sus localidades en 1928: Jerónimo León Martín, Esparragosa de la Serena; Secundino Carmona Acedo, Malpartida de la Serena; Antonio Partido Santos,

⁵²⁷ ADPBA, BOPBA, 25 enero 1928; AGA, *instancia de Juan José León Berdud a la Dirección General de Administración Local contra su destitución como Secretario del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo*, Ministerio de la Gobernación, Fondo Antiguo, 44/ 02479; AGA, *nombramiento de Secundino Rico Nieto como secretario del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo*, Ministerio de la Gobernación, Fondo Antiguo, 44/02479; GODOY VANCES, Diego, *Acontecimientos, personajes y lugares de Valle de la Serena*, pp. ; HD, *Anuario Riera, 1908*, Tomo I, Malpartida de la Serena, Elemento oficial.

Monterrubio de la Serena; Carlos Godoy Godoy, Valle de la Serena; Francisco Godoy Granda, La Haba.⁵²⁸

En otros jueces se aprecia su vinculación con la “vieja política” restauracionista (17,6%). Juan Francisco Nogales Ortiz, abogado, había sido antes juez de Quintana de la Serena entre 1917 y 1923, y Ambrosio Pérez Trujillo había ocupado la secretaría de Peraleda del Zaucejo en 1917-1923 y Carlos Godoy Godoy, el cual era hermano del que fue alcalde liberal romanista de Valle de la Serena entre 1917 y 1923⁵²⁹

Por otra parte, algunos de ellos también aparecen con conexiones familiares con personajes dentro de la estructura de poder local primorriverista como Francisco Carrasco Fernández-Blanco, juez municipal de Castuera, emparentado con el alcalde ilipense, Eugenio Carrasco de Mena o Francisco Godoy Granda, juez municipal de La Haba, hermano de Juan Godoy Granda, juez municipal de Valle de la Serena durante el Directorio Militar.⁵³⁰

De los cambios producidos desde 1927 cabe mencionar el nombramiento (abril 1928) como juez municipal de Castuera de Juan Antonio Méndez Benegasi, abogado “que desempeñaba la representación del Ministerio Fiscal en el Juzgado de Primera Instancia y la fiscalía municipal de este Juzgado”.⁵³¹

En cuanto a la estructura de los Juzgados Municipales en la época primorriverista nos sirve de botón de muestra el de Zalamea de la Serena con un juez titular, Manuel Fernández González, un suplente,

⁵²⁸ RSEEAP, *La Libertad*, 27 diciembre 1927; ADPBA, *BOPBA*, 13, 25, 27 enero, 11 febrero 1928.

⁵²⁹ RSEEAP, *La Libertad*, 27 diciembre 1927; ADPBA, *BOPBA*, 13, 25, 27 enero, 11 febrero 1928; ADPBA, *BOPBA*, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923; *BOPBA*, 27 noviembre 1917, 21 octubre 1918, 20 febrero 1920, 16 diciembre 1921, 10 julio 1923.

⁵³⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

⁵³¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 abril 1928.

Luis Torrón Romero y un secretario, Silverio Martín. Todos ellos abogados.⁵³²

Asimismo, en algunas ocasiones, como sucedió en Monterrubio de la Serena en 1928, algún juez municipal, con vínculos respecto al caciquismo de la "vieja política" restauracionista, se convirtió en punta de lanza de la oposición a las nuevas autoridades primorriveristas y a sus iniciativas políticas. Con motivo de la discrepancia sobre los métodos de financiación (enajenación bienes de propios y papel del Estado) de las obras de mejora proyectadas en esta población (alcantarillado, construcción grupo escolar y cuartel de la Guardia Civil), se enfrentaron dos bandos en este municipio serenense. Uno de ellos, de resabios restauracionistas, integrado por el juez municipal, Antonio Partido Santos, el juez suplente, Juan Pérez Arpa y el inspector municipal de sanidad, Pascasio López, que junto al "Ayuntamiento destituido (...) el 3 de octubre de 1923, con el alcalde, concejales, escribientes, aguaciles guardias y todo los que significaban el elemento oficial" promovieron un documento, recabando la firma de los vecinos, contra las decisiones del Ayuntamiento. Frente a ellos se situó la Corporación municipal dirigida entonces por el alcalde, Benito Antonio Juárez, junto a "las agrupaciones de Unión Patriótica" del pueblo.⁵³³

Por otro lado, durante el Directorio Civil continuaron existiendo las Juntas Municipales del Censo Electoral a pesar de en esta etapa tampoco se llegaron a celebrar elecciones municipales. Sus funciones seguían siendo la de la elaboración y actualización del censo electoral. Hacia 1928, en las Juntas Municipales del Censo Electoral de La Serena se apreciaba la presencia de los jueces municipales tanto en las presidencias (Ambrosio Pérez Trujillo, Peraleda del Zaucejo; Francisco Godoy Granda, La Haba), en las secretarías

⁵³² BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

⁵³³ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 marzo 1928.

(Francisco Pérez Gómez, Esparragosa de la Serena; Rafael Gallardo Cortés, Peraleda del Zaucejo), aunque también en algunas presidencias están en manos de algunos alcaldes (Ángel Martín, La Haba).⁵³⁴

Asimismo, en el Directorio Civil, las Juntas Generales de repartimiento de Utilidades y de las Comisiones de Evaluación (parte real y personal), siguieron funcionando en los términos ya definidos en el Estatuto Municipal dando un gran protagonismo a los mayores contribuyentes en la gestión fiscal de los municipios serenenses.

Los individuos que ocuparon los puestos de presidentes de las Juntas Generales o ejercieron de vocales de las Comisiones por su condición de mayores contribuyentes por rústica o industrial durante 1928 y 1929 fueron los siguientes: Plácido Fernández Flores, Wenceslao Caballero Hidalgo, Francisco Bravo Martín en Benquerencia de la Serena; Plácido Balmaseda Gómez-Bravo, Manuel Donoso Balmaseda en Cabeza del Buey; Jacinto Donoso Balmaseda, Campanario; Manuel Tena Morillo, Antonio Hidalgo Morillo en Castuera; Andrés Callejo Sáez, Pedro de la Peña Díaz, La Coronada; Antonio Centeno Tena, Pedro Villar y Villar en Esparragosa de la Serena; Antonio Fuentes Ignacio en Higuera de la Serena; Francisco Rico Carmona en Malpartida de la Serena; Luciano Medina Caballero en Monterrubio de la Serena; Antonio Naranjo Benítez en Peraleda del Zaucejo; Diego García García (menor), Rafael Gómez-Coronado y Gómez-Coronado; Pedro Godoy Godoy, Valle de la Serena; Juan Cuesta Fernández, Miguel Gallardo Gómez, Villanueva de la Serena. Juan José Lavado Mateca en Zalamea de la Serena. No hemos encontrado datos de Magacela ni de Villar del Rey.⁵³⁵

⁵³⁴ ADPBA, BOPBA, 21 julio, 7 agosto, 8 y 24 octubre 1928.

⁵³⁵ ADPBA, BOPBA 2 y 23 enero, 7 febrero, 20, 23 y 27 marzo, 13 y 24 abril, 25 y 30 mayo, 22 junio, 7 y 13 julio, 27 agosto, 29 diciembre 1928, 23 enero, 11 y 18 febrero 1929; *Libro de Actas del Ayuntamiento de*

Por último, dentro del ámbito local serenense hay que mencionar a las denominadas "fuerzas vivas". Se trataba de un conglomerado muy diverso, tanto de personas como de instituciones, con influencia tanto política, social y económica en los pueblos—a veces también en la comarca— y, en muchas ocasiones, en el entramado institucional municipal. Asimismo, solían tener capacidad para mediar y promover proyectos de gran envergadura ante instancias políticas superiores. Además, en esta época se les señalaba especialmente por ser los estandartes locales del régimen en cuanto a "patriotismo" y a "virtudes cívicas".⁵³⁶

Dentro de estas "fuerzas vivas" estaban no solo los miembros de las instituciones locales (alcaldes, concejales, secretarios, jueces municipales...) y de las nuevas instituciones primorriveristas (Unión Patriótica, Somatén) sino también personajes destacados en la vida local (propietarios agrícolas, curas párrocos, médicos, maestros nacionales...) y de asociaciones como Comunidades de Labradores, Asociaciones de Ganaderos, Sindicatos Católicos Agrícolas... Asimismo entre estos "grupos de presión" solían también aparecer miembros de la antigua política restauracionista o de las oligarquías económicas tradicionales de los pueblos. Un ejemplo de esto último fue la comisión de "fuerzas vivas" que se formó en Cabeza del Buey en 1928 para presentar ante las instancias gubernamentales (Ministerio de Fomento, Conde del Guadalhorce) diversos proyectos de mejoras en las comunicaciones que afectaban a esta localidad en la que destacaba el alcalde primorriverista Joaquín Martínez de la Mata, el exalcalde Juan Francisco Mendoza García, el potentado

Esparragosa de la Serena (abril 1924-diciembre 1928), Acta del día 12 de noviembre de 1928.

⁵³⁶ "Las fuerzas vivas de Cabeza del Buey se disponen a formular importantes peticiones a favor de las comunicaciones", BVPH, *Correo Extremeño*, 10 febrero 1928; BVPH, *Correo Extremeño*, 11 julio 1929.

“propietario” caputbovense, Luis Gómez Bravo (mayor contribuyente en 1928, excalcalde y diputado restaracionista). Además, estas iniciativas contaban con el apoyo del presidente de la Diputación, Sebastián García Guerrero y de otras autoridades de la vecina provincia de Ciudad Real.⁵³⁷

Dentro de las “fuerzas vivas” hay que mencionar una serie de asociaciones que tenían reservados oficialmente puestos en los órganos de gobierno local. Según la normativa del Estatuto Municipal (art. 71 y siguientes) tenían potestad para elegir a los concejales corporativos que integraban los Ayuntamientos. En la provincia de Badajoz, según el Censo Corporativo de 1927-1928 de un total de 91 asociaciones, cinco eran de la comarca de La Serena, y se englobaban dentro de las tipologías de “asociaciones que representan a la producción” (Comunidades de Labradores, Sindicatos Agrícolas o Cooperativas), o “asociaciones culturales o indefinidas”.⁵³⁸

En cuanto a las Comunidades de Labradores, destacaba la de Campanario (creada en 1915), que estaba integrada por 784 socios. En la Haba hay que indicar la existencia del Sindicato Agrícola “La Antigua” (desde 1917) con 188 socios. De Cooperativas resaltaba la Cooperativa Integral de Monterrubio de La Serena cuya finalidad era el “fomento (de) método de cultivos” y que agrupaba a 206 socios. En Villanueva de la Serena estaban las asociaciones denominadas “La Esperanza” (desde 1904) y la “Bienhechora” (desde 1910), ambas con carácter benéfico y que representaban a 253 y a 485 socios

⁵³⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 10 y 24 febrero 1928, 11 julio 1929.

⁵³⁸ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 66-70; BOPBA, Rectificación del Censo Electoral Corporativo de 1927 realizado por la Junta Provincial del Censo Electoral el 28 de abril de 1928, nº extraordinario, 8 mayo 1928.

respectivamente.⁵³⁹ Otra Comunidades de Labradores importante fue la de Castuera –cuya creación fue impulsada por el delegado gubernativo de Herrera del Duque y Castuera, Ignacio Muñoz Aycuens (1926)-, la cual hacia 1928 estaba bajo la dirección de Gabriel Martín Tena, que era entonces concejal del Ayuntamiento castuerano y uno de los personajes de relieve de esta localidad. Mientras, la de Zalamea de la Serena, presidida en 1929 por “el rico propietario y concejal de este Ayuntamiento Manuel González y Fernández”. Por la misma época, la de Valle de la Serena tenía de presidente de la Sociedad de Labradores Francisco Barquero.⁵⁴⁰

Respecto a las Asociaciones de Ganaderos, destacó la de Cabeza del Buey, que se promovió en 1926 a instancias del alcalde, Joaquín Martínez de la Mata, junto a los grandes ganaderos locales (Feliciano Gómez-Bravo, Luis Gironza, Juan Francisco Mendoza, Plácido Balmaseda...) con la finalidad de controlar el comercio de la lana entre La Serena (producción de la materia prima) y Cataluña (transformación industrial).⁵⁴¹ Por otro lado, Castuera contaba con un “Casino de Ganaderos” que enero de 1929 tenía como presidente a José Manzano Fernández.⁵⁴²

Una mención especial merecen en este trabajo doctoral los grupos del catolicismo social agrario. Estas organizaciones tuvieron un gran protagonismo en la Dictadura no solo por aportar algunos de los principales líderes primorriveristas (García Guerrero, Presidente de la Diputación), sino por convertirse en un importante sostén del

⁵³⁹ BOPBA, Rectificación del Censo Electoral Corporativo de 1927 realizado por la Junta Provincial del Censo Electoral el 28 de abril de 1928, nº extraordinario, 8 mayo 1928.

⁵⁴⁰ BOPBA, 6 febrero 1928; HVPH, *Correo Extremeño*, 5 octubre 1929; RSEEAP, *La Libertad (Badajoz)*, 3 septiembre 1929.

⁵⁴¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 30 marzo 1926; BOPBA, 25 octubre 1917, 7 abril 1922.

⁵⁴² BVPH, *Correo Extremeño*, 2 enero 1929.

régimen en numerosas localidades de la provincia de Badajoz. El Sindicato Católico Agrario de Badajoz, organizado como una Federación de sindicatos locales, hacia mayo de 1928, tenía como presidente a Sebastián García Guerrero; como vicepresidente a Fabián Lozano y como secretario al ingeniero agrónomo Justo López de la Fuente, quien, al mismo tiempo, era director de la revista *Ara y Canta*.⁵⁴³

En la Asamblea de la Federación Provincial Católico Agraria celebrada el 7 de mayo de 1928, estuvieron representados 19 sindicatos de la provincia de los cuales casi un tercio –seis– correspondían a localidades de la comarca de la Serena (Helechal –pedanía de Benquerencia de la Serena–, La Haba, Higuera de la Serena, Quintana de la Serena, Valle de la Serena y Villanueva de la Serena). Además el Sindicato Agrícola Católico villanovense contaba con su propio órgano de expresión, se trataba de la revista quincenal *Boletín de la Serena*.⁵⁴⁴

Respecto a otras instituciones influyentes en las localidades serenenses estaban los “Casinos”, centros de reunión y de ocio de las élites políticas y económicas de los pueblos. Eran especialmente relevantes el de Castuera (1928-1929), del que en 1929 era secretario Pablo Tena Romero (mayor contribuyente en Castuera en 1928) siendo su presidente Juan Martínez Matamortos. En el caso de Villanueva de la Serena estaba el “Casino Gran Peña” (1929), presidido por Manuel González.⁵⁴⁵

Asimismo, llama también la atención la existencia de instituciones que recordaban a las tendencias políticas restauracionistas como el

⁵⁴³ BVPH, *Correo Extremeño*, 4 y 8 mayo 1928.

⁵⁴⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 8 y 13 mayo 1928.

⁵⁴⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 29 diciembre 1928, 3 y 9 enero 1929.

“Círculo Liberal de Castuera” (1928-1929), presidido por Antonio Méndez.⁵⁴⁶

5.4.5. El Somatén “pacífico” de La Serena en el Directorio Civil.

Durante el Directorio Civil, los Somatenes, tanto en la provincia de Badajoz como en la comarca de La Serena, sufrieron pocos cambios en su estructura organizativa, lo que pone de manifiesto una etapa de madurez y consolidación frente a la primera fase de creación e implantación durante el Directorio Militar.

Hacia 1928 el comandante general de Somatenes de la Primera Región militar era Fernando Flórez Corradi y la organización del Somatén de la provincia de Badajoz mantenía la división de tres demarcaciones, una en Badajoz otra en Zafra y otra en Villanueva de la Serena. Cada una de ellas contaba con un vocal de la Comisión Organizadora (Exiquio Vacas García en Badajoz; Manuel de Mendoza y Ramírez de Arellano, Marqués de Solanda, en Zafra y Enrique Granda Calderón de Robles en Villanueva de la Serena) que actuaba como “jefe de las fuerzas del Somatén de su demarcación” – entonces alcalde de Don Benito- .⁵⁴⁷

La demarcación de Villanueva de la Serena también seguía integrada por cinco partidos judiciales entre los que estaban los dos que formaban la comarca de La Serena (Villanueva de la Serena y Castuera). Como mandos superiores de Somatén en esta demarcación estaban el vocal Enrique Granda y Calderón de Robles, quien había sustituido a Francisco Cortijo Petisco –que lo fue durante

⁵⁴⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 29 diciembre 1928, 3 enero 1929.

⁵⁴⁷ HD, *BOSPR*, julio 1926, marzo 1928; BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.310-331; BVPH, *Correo Extremeño*, 20 noviembre 1927.

el Directorio Militar- y “el capitán auxiliar”, Mariano Lobo Navascués, quien ya venía desempeñando este puesto y en el que estará hasta el final del la Dictadura.⁵⁴⁸

En los dos partidos judiciales serenenses se mantuvo durante el Directorio Civil la estructura de mando que se había implantado durante el Directorio Militar (1 cabo y 1 subcabo de partido -4 en total- , y un cabo y un subcabo de distrito por cada una de las 17 localidades de La Serena -34 en total-).⁵⁴⁹

De los mandos somatenistas de partido y de distrito municipal analizados una inmensa mayoría de las personas que los desempeñaban conservaron sus cargos, 30 (78,9%), mientras que únicamente cambiaron 7 (18,4%): subcabo de distrito de Castuera, Camilo Salamanca; cabo de distrito de La Coronada, Pedro Ramírez; subcabo de distrito de Malpartida de la Serena, Gonzalo Barrantes, “médico titular de esta villa” (sustituyó al anterior subcabo Francisco Rebollo Aguado, a causa de su defunción); cabo de distrito de Monterrubio de la Serena, José López González (por la dimisión del anterior cabo, Rafael Márquez Ortega, “por no poder atender el cargo”); subcabo de distrito de Villanueva de la Serena. Es significativo el reemplazo que se produjo en la cúpula del Somatén del partido judicial de Villanueva de la Serena, ya que afectó tanto al cabo, Julián Adame (que reemplazó a Ricardo Casas) como al subcabo Gregorio Pérez Fernández (sustituyó a Salvador Bernabéu), quien había ascendido desde el puesto de cabo de barrio.⁵⁵⁰

⁵⁴⁸ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 323; AGMS, Arma de Infantería, Hoja Matriz de Servicios de Mariano Lobo Navascués.

⁵⁴⁹ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 323-330.

⁵⁵⁰ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.323-331; HD, *BOSPR*, nº 37, octubre 1923; HD, *BOSPR*, enero 1927; HD,

Del total de mandos del Somatén en La Serena, 7 (18,4%) ocupaban al mismo tiempo puestos de responsabilidad en la administración municipal o tenían nexos familiares con los que los detentaban. De estos resaltamos a: cinco alcaldes (Eduardo de Tena, Benquerencia; Camilo Salamanca, Castuera; Ángel Martín, La Haba; Eugenio de Mena, Zalamea de la Serena; Bartolomé Gil de Zúñiga, Villar de Rena), un secretario de Ayuntamiento (Manuel Cuadrado Pinto, Magacela;) a un individuo hermano de un secretario (E. Francisco León Berdud, hermano del secretario de Ayuntamiento de Valle de la Serena). En general es una cifra bastante inferior a la del Directorio Militar (39,5%).

En el polo opuesto hay que indicar que durante el Directorio Civil permanecieron 7 mandos del Somatén (18,4%) que habían tenido conexiones con la vieja política restauracionista (dos alcaldes, un secretario y cuatro jueces municipales). Asimismo, se da la coincidencia de que estos dos alcaldes (Eugenio de Mena en Zalamea, Bartolomé Gil de Zúñiga en Villar de Rena), accedieron a esta responsabilidad en la etapa del Directorio Civil, con la experiencia previa de haber formado parte anteriormente del Somatén.⁵⁵¹

En el año 1928 se conocen las listas de mayores contribuyentes en 11 de los 17 municipios de La Serena. Algunos mandos del Somatén o sus familiares (nueve, 23,7%) aparecían como mayores contribuyentes de sus pueblos: Joaquín López Arza y Francisco Balmaseda en Cabeza del Buey; Camilo Salamanca en Castuera; Ángel Martín, La Haba; Fructuoso Rodríguez y Ángel Ramos en

BOSPR, abril 1927; HD, *BOSPR*, marzo 1929; HMM, *La Libertad (Badajoz)*, 28 junio 1928.

⁵⁵¹ ADPBA, *BOPBA*, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 192; alcaldes (Enrique Ramírez Delgado de Torres, Bartolomé Gil de Zúñiga), secretario (Manuel Cuadrado Pinto), jueces municipales (Francisco Balmaseda, Joaquín Barquero Hidalgo, E. Francisco León Berdud, Eugenio de Mena). HVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

Higuera de la Serena; Miguel Murillo-Rico en Malpartida de la Serena; Francisco León, Valle de la Serena; Bartolomé Gil de Zúñiga, Villar de Rena).⁵⁵²

Por otro lado, aparte de los cabos y subcabos de distrito mencionados, La Guarda, aldea dependiente de Camparario, disponía de 1 cabo de pueblo (Rafael Gordillo Ramírez) y 1 subcabo de pueblo (Antonio Sánchez Barquero) Mientras, al mismo tiempo, Villanueva de la Serena y Castuera, cabezas de sus partidos judiciales, contaban asimismo con varios cabos y subcabos de barrios (Villanueva de la Serena, 4 cabos y 4 subcabos de barrios; Castuera, 2 cabos y 2 subcabos de barrios) ⁵⁵³

En cuanto a la militancia del Somatén, durante el Directorio Civil, según Eduardo González Calleja, pasó de 175.000 afiliados en 1927 a unos 217.000 en 1928, momento cumbre de la organización. Mientras tanto, en la provincia de Badajoz, hacia 1928, *Barógrafo de un lustro* estimaba que el número de afiliados al Somatén estaba en torno a 2.040 (la demarcación del Somatén de Badajoz con unos 500, la de Zafra con 715 y la de Villanueva de la Serena con 825).

Con respecto a los datos de la demarcación de Villanueva de la Serena, de un total de 825 somatenistas, 288 correspondían a los dos partidos judiciales de La Serena (un 34,9% del total de la

⁵⁵² ADPBA, BOPBA, 9, 13, 18, 25, 27 enero 1928; 4,6, 10, 11, 15, 24, 25 febrero 1928; 5, 19, 21 marzo, 29 diciembre 1928.

⁵⁵³ HD, BOSPR, abril 1927; BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.323-331. Villanueva de la Serena: cabo de barrio 1º, Esteban Lozano; subcabo de barrio 1º, José Sánchez Trejo; cabo de barrio 2º, Esteban Vicente; subcabo de barrio 2º, Pedro Barroso; cabo de barrio 3º, Ricardo Ruiz; subcabo de barrio 3º, Luis Casillas; cabo de barrio 4º, Tomás Castillo; subcabo de barrio 4º, José Sánchez. Castuera: cabo de barrio 1º, Dámaso de Cáceres; subcabo de barrio 1º, Juan Martínez,; cabo de barrio 2º, Juan Pedro Amaro; subcabo de barrio 2º, Juan Esteban Gallego.

demarcación de Villanueva de la Serena y un 14,1% de la provincia de Badajoz). Los 288 afiliados al Somatén en La Serena se dividían del siguiente modo: 164 pertenecían al partido judicial de Castuera y 124 correspondían al de Villanueva de la Serena.⁵⁵⁴

En cuanto a los "servicios prestados" por los somatenistas en la provincia de Badajoz, durante Directorio Civil siguieron la tónica del Directorio Militar. Los afiliados a este cuerpo armado continuaban prestando auxilio a las autoridades en actos público "celebración de ferias, procesiones...", o a requerimiento de particulares "por haber sufrido accidentes" o en defensa de "sus intereses". Por otra parte actuaban en diversos "siniestros", incluso con riesgo de lesiones o "arriesgando su vida". Asimismo, intervenían en diversos tipos de delitos menores como "riñas" o la "captura de rateros y ladrones". Por último, también ejercían labores de vigilancia para prevenir hurtos o sobre individuos con "ideas que podían ser nocivas para la Sociedad, o de velar por el cumplimiento de la legalidad ("leyes o reglamentos") presentando denuncia contra los infractores.⁵⁵⁵

En el caso de los somatenistas de La Serena, entre 1925 y 1929, desarrollaron diversas actuaciones que, en líneas generales, se pueden englobar dentro de las indicadas anteriormente para toda la provincia. Estas acciones eran efectuadas bien por iniciativa de las autoridades (alcaldes) o de "motu proprio" y una parte importante de ellas terminaban con la detención de las personas implicadas y su puesta a "disposición de la autoridad" (Guardia Civil). Entre ellas cabe distinguir las siguientes (con la intervención de mandos o afiliados):

1-Las más numerosas era las interposiciones entre personas que estaban causando riñas (Villar de Rena: separar "a dos individuos que reñían en un salón durante una función de teatro"; Esparragosa de la

⁵⁵⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 169; MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.323-331.

⁵⁵⁵ MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 331.

Serena, Villanueva de la Serena), reyertas (Villanueva de la Serena, Esparragosa de la Serena durante la celebración del Carnaval), intentos de agresión (a un sereno en Villanueva de la Serena) y las acciones contra los que causaban altercados públicos (Villanueva: blasfemar o tirar piedras).

2-Algunas de las más frecuentes también fueron las relacionadas con siniestros como incendios -en una casa (Villar de Rena) o en dehesas (La Guarda, Esparragosa de la Serena)- o tormentas (custodia de un hombre muerto por un rayo hasta la llegada de la autoridad judicial en La Guarda).

3- Otras veces estaban presentes en intervenciones frente minorías sociales como los gitanos (Esparragosa de la Serena: echar "de una casa de campo a un grupo de gitanos", Pelareda del Zaucejo: vigilar a "una cuadrilla de gitanos" que "parecían sospechosos").

4- Asimismo, trataban de evitar la comisión de pequeños hurtos (Villanueva de la Serena, coger "trigo en propiedad ajena", "robo de un paraguas").

5- Incluso, en algunas situaciones, los somatenistas evitaron los daños a mujeres (en Villanueva de la Serena un hombre fue reducido porque "discutía con su esposa" evitando que "la agrediera".⁵⁵⁶

A modo de recapitulación, el Somatén serenense durante el Directorio Civil no dejó de ser una institución para la exhibición social de los más comprometidos con las instituciones primorrriveristas (especialmente los mandos), sin lograr el objetivo de movilización cívica efectiva a favor del régimen. Es significativo que en esta época no hubiera ninguna concentración somatenista ni bendición de banderas en la comarca.

⁵⁵⁶ HD, *BOSPR*, enero, marzo, agosto, noviembre 1926; abril, junio, septiembre, octubre, noviembre 1927; enero, marzo, abril, mayo, junio, noviembre 1928; marzo 1929.

Las acciones de los afiliados somatenistas no iban más allá de un muy reducido número de intervenciones de orden público de poca monta y, a veces casi anecdóticas, que bien podían ser suplidas por las fuerzas de seguridad como la Guardia Civil.

Como botón de muestra de la situación del Somatén serenense esta la nota que envió el cabo de pueblo de la aldea de la Guardia, Rafael Gordillo, al *Boletín del Somatén* (el único informe exhaustivo sobre los servicios de los somatenistas durante todo el Directorio Civil para la comarca de la Serena). En este escrito se da cuenta de "el reducido cuadro de los afiliados a esta institución", los cuales intervenían en peritar los daños que causaban "bandadas de gitanos" que invadían frecuentemente la población, en luchar contra la blasfemia, en el control el cierre de tabernas o la "vigilancia de procesiones", remarcando que todo esto se hacía debido a que "no hay Guardia Civil en la aldea".⁵⁵⁷

5.4.6. La Unión Patriótica en La Serena durante el Directorio Civil. Los sucesivos intentos de relanzamiento.

Durante el Directorio Civil, la Unión Patriótica, según Eduardo Gonzalez Calleja, pese a "su mayor autonomía", siguió siendo un partido lastrado por el excesivo control gubernativo sobre sus cargos y por la permeabilidad que mostró a la entrada de individuos procedentes de las antiguas tendencias restauracionistas.⁵⁵⁸

Al mismo tiempo, en opinión de Alejandro Quiroga, durante este periodo -en un proceso que había comenzado en el Directorio Militar- la Unión Patriótica fue un medio para una "regeneración de las élites políticas y un medio para que las clases medias se hicieran con cierto

⁵⁵⁷ HD, *BOSPR*, septiembre 1927.

⁵⁵⁸ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 188-190.

poder en el ámbito provincial". Por otra parte, este historiador sostiene que la Unión Patriótica continuó desempeñando una función propagandística con el propósito de ampliar la base social del régimen e incrementar el número de militantes del partido.⁵⁵⁹

En el Directorio Civil, la Unión Patriótica, como indica José Luis Gómez-Navarro, entró en una fase de reorganización, la comprendida entre diciembre de 1925 (inicios del Directorio Civil) y principios de 1929 (crisis del partido y del propio régimen), con el hito destacado en julio de 1926 con el anuncio de la reforma constitucional. Este periodo según este historiador venía definido por los pasos que da la Dictadura para crear una realidad política distinta a la de la Constitución de 1876.⁵⁶⁰

De este modo, entre 1926 y 1927, se produjo una potenciación de de la Unión Patriótica no solo a nivel interno (Asamblea de la Junta Directiva Nacional (julio 1926); creación de un órgano de difusión *El Boletín Quincenal*, "*Unión Patriótica*" (octubre 1926); impulso a la creación de grupos juveniles y secciones femeninas), sino también como un instrumento de propaganda movilización para encauzar apoyos populares hacia el régimen por medio de una serie de "fiestas patrióticas" –visitas de Primo de Rivera, la Fiesta de la Raza, el vuelo del "Plus Ultra, los festejos escolares como la Fiesta del Árbol), que tenían como misión no solo reforzar al Dictador y a su régimen sino divulgar los principios del régimen en un proceso de nacionalización de masas. Por otro lado, el partido era también el vehículo de la Dictadura para atraerse el favor popular y de sus partidarios en el proyecto de creación de régimen nuevo, de corte autoritario y corporativo (Plebiscito Nacional, septiembre de 1926) y

⁵⁵⁹ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 298-300.

⁵⁶⁰ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 211-214.

convocatoria de la Asamblea Nacional Consultiva – para realizar una nueva constitución- (septiembre de 1927).⁵⁶¹

Durante el Directorio Civil –de forma especial-, la Unión Patriótica, a pesar de su ambigüedad y eclecticismo, va a ir perfilando en su seno una ideología que, según Alejandro Quiroga, será fundamental en no solo durante el régimen de Primo de Rivera y, más tarde, durante la dictadura de Franco. Se trata del nacionalcatolicismo, el cual combinaba una exaltación de la nación de tipo autoritaria con un catolicismo de base tradicional que se considera uno de los ingredientes básicos de la esencia de la nación española. Asimismo, como más tarde analizaremos, el nacionalcatolicismo estuvo presente una y otra vez en las numerosas “fiestas patrióticas” con las que el régimen quería conseguir su objetivo de nacionalización de masas.⁵⁶²

No obstante, a pesar de todo ello el Manifiesto de las Uniones Patrióticas (verano de 1927), en opinión de Leandro Álvarez, mantenía la misma línea de los anteriores con una visión paternalista del régimen y un discurso político muy retórico sin establecer acciones concretas ni prácticas.⁵⁶³

Según Encarnación Lemus, entre el verano de 1927 y septiembre de 1928, se produjo la etapa culminante de la Unión Patriótica en Extremadura, momento que coincidió con todos los eventos (actos, concentraciones, publicaciones) que se realizaron para conmemorar el primer quinquenio de la dictadura en septiembre de 1928.⁵⁶⁴

Por otra parte, durante esta etapa, se precia un intento de relanzar a la Unión Patriótica en la provincia de Badajoz con el fin de

⁵⁶¹ HD, *BQUP*, nº 1, 1 octubre 1926; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp.302-310.

⁵⁶² QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 26-27.

⁵⁶³ ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera*, pág. 193.

⁵⁶⁴ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 37.

convertirla en acicate del conjunto institucional del primorriverismo. En este sentido cabe interpretar el significativo cambio que se produce en su cabeza el partido, ya que Francisco Fernández y Ramírez de Arellano, Marqués de Solanda (mayo de 1928), sustituyó a Antonio del Solar como jefe provincial, cargo que este último venía ejerciendo desde su fundación. Por eso es expresivo el titular de *Correo Extremeño*: "el nuevo jefe lleva a su cargo capacidad, energía y virtudes suficientes para fortalecer el Partido de Unión Patriótica y encauzar por nuevos derroteros la vida de la provincia."⁵⁶⁵

En este nombramiento tuvo un papel determinante el nuevo gobernador civil, Salvador Navarro, quien intervenía, según comentaba la prensa, con la "unánime aprobación" y consentimiento de "la masa del partido". Esta injerencia gubernamental en la Unión Patriótica badajocense la pone de relieve José Luis Gómez-Navarro no solo como una muestra de su falta de independencia sino de la debilidad de sus órganos internos. Asimismo, por las mismas fechas (mayo 1928) este gobernador civil también intervino en otra designación de gran peso político para el primorriverismo provincial, la alcaldía de la capital, Badajoz, para quien fue designado, el catedrático de Instituto, Ricardo Carapeto Zambrano (quien, poco después, también se convertiría en miembro de la junta provincial de Unión Pratiótica). Por otro lado, se reorganizaba la junta local de Badajoz capital, la cual pasaba a estar dirigida por Sergio Luna (agosto de 1928).⁵⁶⁶

⁵⁶⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 21 y 25 mayo 1928.

⁵⁶⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 18 mayo, 19 y 28 agosto 1928. Durante esta misma etapa (1927-1928), en provincias como Sevilla esos intentos de reorganización e impulso del primorriverismo, de forma similar a Badajoz, afectaron al mismo tiempo a la alcaldía de la provincia, a la junta local de la capital y la junta provincial de Unión Patriótica; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera*, pp. 192-196.

Con posterioridad, a comienzos de junio de 1928, se reunieron los miembros del Comité Provincial de Unión Patriótica con el fin de comunicar al Comité Central del partido la dimisión del antiguo presidente, Antonio del Solar, y de la propuesta "oficial" de una candidatura para sustituirlo, la del Marqués de Solanda. Varias semanas después (15 junio de 1928) era confirmado en el cargo con una votación en la que "ni un solo pueblo ha dejado de concurrir" y contando con el "unánime sentir (...) de todos los Comités de la provincia".⁵⁶⁷

Por otra parte, entre finales de mayo y principios de junio de 1928, el gobernador civil, el Sr. Navarro de la Cruz, tomó parte en la reorganización y potenciación del partido con las entrevistas que tuvo con numerosos presidentes de los comités locales de Unión Patriótica de la provincia de Badajoz en las que se dio "cuenta de la situación de cada uno". Entre los que asistentes destacó, Antonio Miguel-Romero, "alcalde de Villanueva de la Serena y asambleísta".⁵⁶⁸

Después, durante julio de 1928, tras sucesivas reuniones en las que "el jefe provincial de la Unión Patriótica, Marqués de Solanda conferenció (...) con el gobernador civil (...) sobre la reorganización de la Unión Patriótica", a finales de este mes (26 julio 1928) tuvo lugar la reorganizada la Junta Provincial de Unión Patriótica de Badajoz, que quedó configurada de la siguiente manera: presidente, el Marqués de Solanda; secretario, Manuel García Goitia; vocales, Sebastián García Guerrero (Presidente de la Diputación de Badajoz), Ricardo Carapeto Zambrano (alcalde de la ciudad de Badajoz) Juan Nieto Muñoz, Joaquín Martínez de la Mata (alcalde de Cabeza del Buey), y Esteban Pajuelo. De todos ellos hay destacar a Joaquín Martínez de la Mata por ser originario de La Serena y quien se convertiría desde entonces en uno de los puntales del régimen

⁵⁶⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 5 y 15 junio 1928.

⁵⁶⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 31 mayo y 1 junio 1928.

primorriverista en la comarca. De forma paralela, entre el gobernador civil y el nuevo jefe provincial de Unión Patriótica se continuaban la tarea de "reorganización de aquella en varios pueblos". Asimismo, entre las actividades más acuciantes de la Unión Patriótica provincial estaba la organización de los actos para celebrar el quinto aniversario de la llegada de la Dictadura.⁵⁶⁹

Tras esa vorágine reorganizadora que se dio entre mayo y julio de 1928, durante el mes de agosto y las primeras semanas de septiembre de ese año, las juntas locales de Unión Patriótica en la provincia de Badajoz, siempre bajo las órdenes marcadas por el Directorio, a través del gobernador civil, Salvador Navarro de la Cruz y del Jefe Provincial de Unión Patriótica, el Marqués de Solanda, entraron en un frenesí de actividad que tuvo como desenlace final los distintos actos de exaltación del régimen primorriverista que estaban previstos celebrar en torno a la fecha del 13 de septiembre de 1928. En esta línea, está la circular que mandó el Marqués de Solanda a las juntas locales con vistas a la gran concentración patriótica prevista en la capital, Madrid, así como la realización de numerosos actos y mítines que tuvieron lugar en diferentes localidades de la provincia de Badajoz en torno a las fechas centrales del 9 al 13 septiembre de 1928.⁵⁷⁰

⁵⁶⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 5, 15 y 27 julio 1928; BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309; BVPH, *Correo Extremeño*, 17 septiembre 1929.

⁵⁷⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 26, 29 y 31 agosto, 2, 4, 6, 9, 12, 14, 15, 16, 20 septiembre 1928.

Esquema, nº2. Organigrama de la Unión Patriótica



Fuente: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 187-188.

Por otra parte, tenemos que analizar la estructura organizativa de la Unión Patriótica, la cual, igual que el conjunto del régimen primorriverista, fue muy centralizada y con escasa autonomía orgánica. De arriba abajo en este partido se diferenciaban los siguientes órganos:

A nivel nacional estaba Primo de Rivera, quien ejercía como Jefe Nacional, cargo desde el cual controlaba todo el partido, según José Luis Gómez Navarro, "con un poder omnímodo". Estaba asesorado por un Comité Directivo Nacional –otras denominaciones: Comité Ejecutivo Nacional o Central-, integrado por un Presidente (José Gabilán, hombre cercano y de confianza del propio dictador), un Vicepresidente, un Secretario General (Luis Benjumea), y ocho vocales, cuatro nombrados por la Junta Directiva Nacional y cuatro por el Jefe Nacional. Por otro lado, existía una Junta Directiva Nacional, la cual en opinión de Eduardo González Calleja era un "remedo del Gran Consejo Fascista" y estaba compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General, los 50 jefes provinciales de Unión Patriótica y "21 personas nombradas directamente por Primo de Rivera".⁵⁷¹

En el ámbito provincial había una Asamblea y una Junta Directiva Provincial en cada una de las 50 provincias españolas. Ambos órganos estaban dirigidos por un jefe provincial. Por otra parte existía una Junta Asesora, compuesta por 6-8 miembros. De todos estos organismos en la provincia de Badajoz solo conocemos la Junta Directiva Provincial (que se remodeló en 1928), formada por un Presidente (el Marqués de Solanda), un Secretario y cinco vocales.⁵⁷²

⁵⁷¹ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 222-223; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 187 y 188; BQUP, nº1, 1 octubre 1926.

⁵⁷² BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-209.

Por último, a nivel local estaban las Juntas Locales, bajo la dirección de un jefe local, y un Junta Asesora, cuyos miembros eran nombrados por los afiliados de una localidad junto a "la intervención del Jefe provincial". Según Eduardo González Calleja los órganos locales –y también los provinciales- de Unión Patriótica contaron con muy poco margen de maniobra en sus actuaciones, ya que estas estuvieron siempre mediatizadas por el Comité Ejecutivo Nacional y las continuas injerencias de los gobernadores civiles.⁵⁷³

A finales de 1928, en el ámbito de La Serena, se dispone de información completa para conocer quienes dirigían las Juntas locales de Unión Patriótica en los 17 municipios de esta comarca (circunstancia que no fue posible constatar durante el Directorio Militar por falta de documentación).

En el partido judicial de Castuera, los presidentes de las Juntas locales eran: Eduardo de Tena Izquierdo, Benquerencia de la Serena, (alcalde de Benquerencia en 1928, subcabo de distrito del Somatén en Benquerencia en 1928) ; Joaquín Martínez de la Mata y Díez Madroñero, Cabeza del Buey (vocal Junta Provincial Unión Patriótica en 1928, alcalde de Cabeza del Buey en 1928); Pedro Donoso Morillo, Castuera; José Davila Escribano, Esparragosa de la Serena (alcalde de Esparragosa de 1928 y en el Directorio Militar); Juan José Núñez Merchán, Higuera de la Serena; Miguel Murillo-Rico Mesa, Malpartida de la Serena (cabo de distrito del Somatén en Malpartida); Benito Antonio Juárez Serrano, Monterrubio de la Serena, (alcalde de Monterrubio en 1928 y durante el Directorio Militar); Juan José Gallardo Martínez, de Peraleda del Zaucejo (alcalde de Peraleda en 1928); Alejandro Barquero y Gómez Coronado, Quintana de la Serena (quién más tarde sería reemplazado por Joaquín Barquero); Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, Valle de la Serena (alcalde de Valle en el

⁵⁷³ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 188

Directorio Militar); Leonardo Ramírez Cid, Zalamea de la Serena (alcalde durante el Directorio Militar).⁵⁷⁴

De todas las juntas locales de Unión Patriótica de La Serena tenemos que resaltar la de Benquerencia de la Serena, aparte de estar presidida por Eduardo de Tena, la integraban como vocales "prestigiosas personalidades y ricos propietarios", Wenceslao Caballero Hidalgo, Jerónimo Caballero Godoy y Rafael Ramiro Godoy, y sus afiliados pertenecían a "los elementos relevantes de la localidad". Por otra parte, hay que mencionar la renovación de la Junta Directiva del "Círculo Unión Patriótica" de Monterrubio de la Serena, la cual a partir de enero de 1929 estaba compuesta por: Ambrosio Dávila Villar, veterinario, como presidente; Juan Antonio Suárez Partido, industrial, como vicepresidente; Aurelio Gracia Aparicio, médico, como secretario; Antonio Soriano Marquino, oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, como vicesecretario; Pedro López Tena, propietario, como tesorero. Por último, la junta local tenía cuatro vocales: Manuel Gracia Juárez, médico; Marcos Rodríguez Rayo médico; Ambrosio López Tena, propietario; Juan Pedro Tapia Hidalgo, propietario.⁵⁷⁵

Mientras que en el partido judicial de Villanueva de la Serena, los presidentes de las juntas locales de Unión Patriótica eran: Antonio Cabezas de Herrera, Campanario (Presidente de la junta local de Unión Patriótica desde el Directorio Militar y Civil -1924, 1930-, y cuñado del alcalde de Campanario); Ángel Risco Izquierdo, La Coronada (Presidente de la junta local de Unión Patriótica desde el Directorio Militar -1924-); José Gómez Ponce, La Haba; Tomás Villar

⁵⁷⁴ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309; HD, *BQUP*, 1 febrero 1928; BVPH, *Correo Extremeño*, 11 y 28 julio 1929.

⁵⁷⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928; BVPH, *Correo Extremeño*, 30 enero 1929.

Gómez, Magacela (concejal del Ayuntamiento de Magacela en 1928, 2º teniente de alcalde del mismo Ayuntamiento en 1924); Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, Villanueva de la Serena (alcalde de Villanueva durante el Directorio Militar y en 1928 y, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva en 1927); Bartolomé Gil de Zúñiga y Chamorro, Villar de Rena (alcalde de Villar de Rey en 1928, cabo de distrito del Somatén en Villar de Rena en 1928).⁵⁷⁶

La Unión Patriótica, en La Serena, al igual que ocurrió en otros muchos lugares, se convirtió en el “núcleo duro” del primorriverismo a escala local, ya que de sus filas saldría la mayoría del personal político que engrasaría la mecánica política –administrativa de los municipios. Así se constata en cerca de un 60% (58,8%) de los jefes locales ya que 10 -de un total de 17- aparecían ligados a los Ayuntamientos por ejercer el cargo de alcalde en el Directorio Civil, 1928 (7 casos, de los cuales 4 venían ocupando el cargo de alcalde desde el Directorio Militar), o por haberlo desempeñado con anterioridad durante el Directorio Militar y haber cesado en esta función (dos casos). A todos ellos se une también otro que desempeñaba el puesto de concejal en el Ayuntamiento de Magacela.⁵⁷⁷

⁵⁷⁶ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 37; MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-209, 323-331; BDPBA, *BOPBA*, 2, 6, 12, 17 octubre 1925; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28, 29 marzo 1924, 6 abril 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 6 febrero 1930; ADPBA, *Libro de Actas Ayuntamiento de Magacela (1925 - 1929)*, Acta 9 octubre 1928; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (1923-1929)*, Acta 3 noviembre 1925; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Valle de la Serena (1924-1928)*, Acta 5 mayo 1924; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, julio 1924;

⁵⁷⁷ Alcaldes en 1928: Eduardo de Tena Izquierdo, Benquerencia de la Serena; Joaquín Martínez de la Mata y Díez Madroñero, Cabeza del Buey; José Dávila Escribano, Esparragosa de la Serena; Benito Antonio Juárez

Menos frecuente es la ligazón de los mandos de la Unión Patriótica con los del Somatén ya que solo aparece en tres personas (17,6%): en dos cabos de distrito y un subcabo de distrito.⁵⁷⁸

Asimismo, hay que mencionar que de los 17 jefes locales de la Unión Patriótica en La Serena, únicamente se sabe que uno de ellos, Antonio Cabezas de Herrera, en Campanario, se mantendría en la jefatura desde la época la creación de la junta local, en julio de 1924, hasta el final de la Dictadura, en enero 1930.⁵⁷⁹

Respecto a la condición de mayores contribuyentes, de los 17 jefes locales de Unión Patriótica de La Serena se constata en 6 de ellos (35,3%), bien de forma directa (Pedro Donoso Morillo, Castuera; Juan José Nuñez Merchán, Higuera de la Serena; Leonardo Ramírez Cid, Zalamea de la Serena; José Gómez Ponce, Magacela) o a través de hermanos (Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, Villanueva de la Serena; Bartolomé Gil de Zúñiga y Chamorro, Villar de Rena) en las listas de mayores contribuyentes de sus localidades en 1925 y 1928.⁵⁸⁰

En cuanto a las vinculaciones de los jefes locales con la "vieja política" se ha encontrado en Joaquín Barquero en Quintana de la Serena (uno de los presidente que cambia) que fue juez municipal

Serrano, Monterrubio de la Serena; Juan José Gallardo Martínez, Peraleda del Zaucejo; Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, Villanueva de la Serena; Bartolomé Gil de Zúñiga y Chamorro, Villar de Rena. Concejal en 1928: Tomás Villar Gómez, Magacela. Alcaldes en Directorio Militar: Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, Valle de la Serena; Leonardo Ramírez Cid, Zalamea de la Serena.

⁵⁷⁸ Cabos de distrito en 1928: Miguel Murillo-Rico, Malpartida de la Serena; Bartolomé Gil de Zúñiga y Chamorro; subcabo en 1928: Eduardo de Tena Izquierdo, Benquerencia de la Serena.

⁵⁷⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 28 y 29 marzo 1924, 28 enero 1930.

⁵⁸⁰ ADPBA, *BOPBA*, 16 febrero 1925; 13 y 27 enero 1928; 4, 6 y 10 febrero 1928.

entre 1922 y 1925 y asimismo era hermano de tres alcaldes quintanejos del periodo de 1917 a 1923 (Guillermo, Carlos y Juan). Asimismo ese nexo con el periodo restauracionista se vuelve a comprobar en Bartolomé Gil de Zúñiga, quién ya había sido alcalde de Villar de Rena entre 1917 y 1923.⁵⁸¹

En lo tocante a la afiliación a Unión Patriótica, los datos disponibles provienen de los registros oficiales del propio régimen primorriverista (algunos autores como José Luis Gómez-Navarro piensan que los números de upetistas están inflados y hay que aplicarles una notable corrección a la baja).⁵⁸²

En julio 1927, según las fuentes de la Dictadura, la cifra de afiliados a la Unión Patriótica en España se situaba en 1.319.428 en toda España⁵⁸³. En base a *Barógrafo de un Lustró* (1928), el número de afiliados a la Unión Patriótica en la provincia de Badajoz era de 54.544 (estos hacían un 8,5% de la población de hecho de la provincia según el censo de 1920). Mientras tanto, por esa fecha, en la comarca de La Serena había 5.985 afiliados, lo que suponía un 11% del total de afiliados de la provincia y un 7,2% respecto a la población de hecho de la comarca serenense (censo 1920). Hay que advertir que todas estas cifras, igual que en otras provincias, proceden de una fuente generada por el propio régimen por lo que están sobrevaloradas y, por otro lado, al no poderse contrastar con otras fuentes diferentes tienen un carácter estimatorio y aproximativo.⁵⁸⁴

⁵⁸¹ ADPBA, *BOPBA*, 16 diciembre 1921; ADPBA, *BOPBA*, 1917-1923.

⁵⁸² GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp.230-231.

⁵⁸³ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 192.

⁵⁸⁴ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustró*, pág.309; INE, *Censo de población de España en 1920*, provincia de Badajoz, Tomo I, Resultados definitivos, Fondo Documental del Instituto Nacional de

En cuanto al desglose del número de afiliados de los municipios serenenses, se advierte una gran divergencia de unos pueblos a otros (forma de recuento, relación a la población y entidad de pueblo...). La agrupación local con más afiliados era la de Cabeza del Buey con una estimación de 1380 ("900 hombres, 400 mujeres y 80 jóvenes"), le seguían a mucha distancia poblaciones que rondaban los 700-600 afiliados: Monterrubio de la Serena (725), Zalamea de la Serena (704), Valle de la Serena (665), Villanueva de la Serena (661). Entre 500-400 afiliados estaban: Quintana de la Serena (572), Benquerencia de la Serena (458), Higuera de la Serena (425). Por último, en torno a 300 afiliados y menos de esa cifra se situaban los demás pueblos: Esparragosa de la Serena (362), La Haba (342) Castuera (271), Malpartida de la Serena (227), Peraleda del Zaucejo (196), Campanario (157), La Coronada (147), Magacela (69), Villar de Rena (41).⁵⁸⁵

Del análisis de estos datos llama la atención el hecho de que la cantidad más elevada de afiliados a la Unión Patriótica se daba en aquellos municipios serenenses donde había una mayor implicación con el régimen de algunos personajes que ocupaban las instituciones locales primorriveristas: a) En Cabeza del Buey estaba, Joaquín Martínez de la Mata, (alcalde -1928- y miembro de la ejecutiva provincial, reconstituida en julio de 1928); b) en Monterrubio de la Serena, Benito Antonio Juárez (activo alcalde y presidente de la junta local). Además, como remarcaba el corresponsal *Correo Extremeño*

Estadística, <<https://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=82705&tns=85414#85414>>, [consulta: 11 abril 2019]; para el caso de la provincia de Sevilla existe un situación similar, la memoria de Vicente Mora Arenas, titulada: *el avance de la provincia de Sevilla desde el 13 de septiembre de 1923* (en ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera*, pp. 202-203).

⁵⁸⁵ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309; BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 de noviembre de 1924.

en el verano de 1928 este pueblo contaba con un activo centro político, el "Circulo Patriótico" que era uno de los más antiguos de la comarca (creado noviembre 1924), y además la Unión Patriótica local se vanagloriaba de tener un "crecido número de afiliados" que "ha aumentado ahora de tal modo que todos los días desfilan por las oficinas de expresado Centro importantes elementos de las familias más reconocidas en la localidad".⁵⁸⁶c) En Zalamea de la Serena destacaban Leonardo Ramírez Cid como presidente de la junta local y Eugenio de Mena, como secretario (alcalde -1928- y cabo de distrito del Somatén), quienes fueron los artífices, bajo la dirección de las principales autoridades provinciales, de uno de los más importantes actos patrióticos comarcales, la bendición de la Bandera del Somaten ilipense en septiembre de 1925, (asi como de un acto de homenaje al gobernador civil); ⁵⁸⁷ d) En esta misma línea, resaltaba el presidente de las junta local de Villanueva de la Serena, Antonio Miguel-Romero, que era uno de los grandes pesos pesados del primorriverismo a nivel provincial, (alcalde -1928-, presidente de Unión Patriótica local y miembro de la Asamblea Nacional Consultiva). Asimismo hay que mencionar a su hermano, Custodio Miguel-Romero, concejal del Ayuntamiento villanovense (1928) y diputado provincial, (1926-1930). A todo esto se le sumó el hecho de que esta ciudad se convirtió durante el Directorio Civil en centro de dos sobresalientes actos políticos que tuvieron como eje central la presencia del propio Marqués de Estella, uno, en octubre de 1926, y otro, en junio de 1929.⁵⁸⁸

⁵⁸⁶ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309.

⁵⁸⁷ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309; "Bendición y entrega de la bandera del Somatén de Zalamea de la Serena (Badajoz)", HD, *BODPR*, septiembre 1925.

⁵⁸⁸ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pág. 188; GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de

Mientras, por otra parte, es significativa la situación de municipios como Castuera (cabeza de partido judicial; 7.392 habitantes, censo 1920) y Campanario (9.361 habitantes, censo 1920), donde la cantidad de afiliados a la Unión Patriótica fue muy reducida en relación al peso específico que tenían estos pueblos dentro de La Serena (a nivel demográfico, administrativo y económico). Asimismo, hay que recordar que estas dos poblaciones habían sido los feudos de los más importantes notables y grupos de poder restauracionistas serenenses entre 1917 y 1923 (Castuera con el romanonista Marqués de Villabrágima y Campanario con el maurista Enrique Fernández-Daza) y quizás esta circunstancia explicaría este menor arraigo del primorriverismo tuvo en estas localidades.

Una situación similar es la de Magacela, donde, como ya se ha comentado anteriormente, los personajes del "antiguo régimen" se habían integrado en las nuevas instituciones primorriveristas (el alcalde Francisco Henao, el cabo y subcabo del Sometén, Manuel Cuadrado y Enrique Ramírez), aunque en presidencia de la Unión Patriótica local destacaba un "hombre nuevo", el maestro nacional, Tomás Villar Jiménez.⁵⁸⁹

Por otro lado, hay que mencionar que durante el Directorio Civil, en 1926, dentro del programa de impulso a la Unión Patriótica desde el Comité Ejecutivo Central del partido se instó a la creación de secciones femeninas y de juventud, que se incentivó aún más, desde

Rivera", pág. 165; BVPH, *Correo de la Mañana*, 20 marzo 1925; BOPBA, 10 febrero 1928; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 8 y 9 octubre 1926; HVPH, *Correo Extremeño*, 31 mayo, 1, 2, 4 y 6 junio 1929.

⁵⁸⁹ HD, *BOSPR*, nº 49, noviembre 1924; nº 58, agosto 1925; *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28 y 29 marzo 1924; BOPBA, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922 y 1923; HD, *BQUP*, 1 febrero 1928.

1927, con la finalidad de "atraerse a ciertos sectores de la población y aumentar el nº de miembros del partido".⁵⁹⁰

Según *Barógrafo de un lustro*, hacia 1928, la presencia de las mujeres en las filas del upetismo de Badajoz se situaba en un 12,1% (6.405 afiliadas) y el de hombres en un 87,9 % (46.414 afiliados). Entre tanto en La Serena solo se disponen datos de afiliadas a la Unión Patriótica en nueve de los 17 municipios que la componían la comarca, con una gran divergencia de unos pueblos a otros. La media estimada de mujeres upetistas se situaba en La Serena en un 17,6%, porcentaje parecido al de la provincia. Asimismo, de las 11 Secciones Femeninas de las juntas locales en Unión Patriótica que se conocen en la provincia de Badajoz dos pertenecían a localidades de la comarca de La Serena (Monterrubio de la Serena, Peraleda del Zaucejo). La de Monterrubio de la Serena se constituyó en julio de 1928 y estaba presidida Magdalena Vidal Calabing (Calabuy) ("esposa del maestro nacional (...) Florencio Párraga Tena".⁵⁹¹

En cuanto a las Secciones de juventud, solo se tiene conocimiento de su existencia en cuatro de los 17 municipios serenenses: Esparragosa de la Serena con 24 afilados (6,6% del total); Monterrubio de la Serena con 33 afilados (4,6% del total), bajo la dirección de Antonio Gracia Juárez; Peraleda del Zaucejo con 28 afiliados (14,3% del total), presidida por Pedro Rico Jiménez; y Quintana de la Serena con 23 afiliados (4% del total). El conjunto los jóvenes pertenecientes a Unión Patriótica era 108 para todo el

⁵⁹⁰ GONZALÉZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 193; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 300.

⁵⁹¹ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309; BVPH, *Correo de la Mañana*, 25 julio 1928.

territorio de La Serena, representando solo 1,8% del total de afiliados en la comarca.⁵⁹²

A modo de recapitulación, de la evolución institucional de la Unión Patriótica durante todo el primorriverismo se aprecia que, tras una primera etapa de organización e implantación de este partido oficial durante el Directorio Militar, en la etapa del Directorio Civil estaba ya plenamente configurado a nivel territorial, tanto en la provincia de Badajoz como en la comarca de La Serena, puesto que todos los municipios a la altura de finales de 1928, según *Barógrafo de un Lustró* contaban con juntas locales de Unión Patriótica, aunque su grado de desarrollo era muy heterogéneo y desigual tanto en afiliación como en actividad política.

En realidad, La Unión Patriótica era una organización con una gran dependencia del apoyo oficial, el del Gobierno, ejercido, como es el caso de este estudio, a través de los gobernadores civiles, quienes aparecen como ejes vertebradores de este partido del régimen. A lo anterior se unía la contribución e incluso el entusiasmo puntual –no general ni uniforme– de determinados personajes a nivel local (en el caso de La Serena un ejemplo destacable es el alcalde de Monterrubio, Benito Antonio Juárez). Asimismo, es preciso remarcar como novedad el intento de dar protagonismo a la mujer para favorecer su participación en la política dentro las de organizaciones del régimen (Secciones Femeninas de Unión Patriótica).⁵⁹³

En conclusión, tanto a nivel general del país, en la provincia de Badajoz como en la comarca de La Serena, pese a todos los esfuerzos e iniciativas desde las autoridades gubernativas por impulsar el partido bien a nivel organizativo, bien en su finalidad de ser un agente movilizador de la sociedad a favor del régimen, no

⁵⁹² BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustró*, pp. 298-309.

⁵⁹³ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustró*, pp. 298-309.

consiguieron materializarse, ya que la Unión Patriótica no dejó de ser un instrumento de autobombo del régimen “políticamente ineficaz, enquistada en los organismos oficiales y limitada a acatar las órdenes y deseos del Gobierno”, sin lograr conectar con amplios sectores de la sociedad más allá del personal político más estrechamente comprometido en el régimen.⁵⁹⁴

5.4.7. El plebiscito nacional. Sus ecos en la provincia de Badajoz y en la comarca de La Serena.

Durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1926 se celebró el plebiscito nacional. Se trató del primer refrendo al que se sometía Primo de Rivera y la propia Dictadura, tres años después de su implantación. Se realizaba con el propósito de proporcionar una amplia legitimación popular al régimen, y para más tarde organizar una Asamblea Nacional, dentro del proyecto primorriverista de construir un régimen autoritario y corporativo. El recién estrenado Boletín *Unión Patriótica* se deshacía en loas y parabienes al plebiscito presentándolo como “la primera vez” que “la voluntad nacional” se expresaba “sin las coacciones del compradazgo”, con la intención de marcar distancias, de esta forma, con las componendas electorales de la Restauración.⁵⁹⁵

Sin embargo, el plebiscito nacional no fue un referéndum con voto secreto o la opción de votar “no”. Se trató un sistema de adhesión al régimen mediante el procedimiento mediante el procedimiento de firmas, el cual fue organizado y controlado por las instancias del propio poder primorriverista (alcaldes, concejales, miembros de Unión

⁵⁹⁴ ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera*, pág.178.

⁵⁹⁵ GÓMEZ PREDEIRA, José Antonio, *La administración local en la dictadura de Primo de Rivera*, pág. 235;

Patriótica) sin la suficiente "garantía de transparencia". En este plebiscito estaban capacitados para participar los "hombres y mujeres de más de 18 años". Del conjunto de la población española de esa época, 21.342.436 habitantes, estuvieron facultados para firmar la adhesión 13.117.897 (61,5% población).⁵⁹⁶

Los días previos a la celebración del plebiscito hubo una intensa campaña en la prensa con el fin movilizar a los fieles a la Dictadura para que mostraran su adhesión a la misma. Estos esfuerzos partían del oficialismo del propio régimen a través de los órganos nacionales del partido único, tal como se reflejó en el "manifiesto que Comité ejecutivo de la Unión Central dirige al pueblo convocando el plebiscito."⁵⁹⁷

En el caso de la provincia de Badajoz esta misión propagandística corrió a cargo de *Noticiero Extremeño*, órgano oficial del upetismo badajocense, con una implicación directa no solo del propio periódico -con editoriales como "acudamos al plebiscito"- sino a través de importantes personalidades provinciales, tanto articulistas destacados de este periódico como M. Medina Gata, (con titulares bien significativos: "Acudiendo al plebiscito. Primo de Rivera, sí"), Juan Cualquiera ("Ante el plebiscito nacional a las mujeres...y a todos"), gobernadores civiles (José Villaba, interino; Matías Huelín...), y hasta el propio jefe provincial de Unión Patriótica, Antonio del Solar. En todos ellos confluía un mismo deseo: "el actual Gobierno necesita para continuar su obra la ratificación de la confianza popular manifestada en el plebiscito que ha de tener lugar los días 11, 12 y 13 del actual".⁵⁹⁸

⁵⁹⁶ GÓMEZ PREDEIRA, José Antonio, *La administración local en la dictadura de Primo de Rivera*, ppº. 235-238; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 140.

⁵⁹⁷ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 7 septiembre 1926; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 140.

⁵⁹⁸ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 7, 8, 9, 10 y 11 septiembre 1926.

Por otro lado, *Noticiero Extremeño* promovía la participación ciudadana de las mujeres (a las que se comienza a tener en cuenta como colectivo influyente en la política), aunque dentro de los valores y del papel tradicional de la mujer, propio de un catolicismo muy conservador y autoritario del que era fiel reflejo este periódico.⁵⁹⁹

A la hora de comentar los datos de participación en el plebiscito, a nivel general de España firmaron la adhesión 7.506.468 (57,2% de los habilitados para participar). Según Eduardo González el apoyo obtenido por el régimen fue muy desigual tanto a nivel provincial como regional. La participación en Extremadura fue muy alta, superior a la media del país: en Badajoz de 393.825 capacitados (población de 644.625 habitantes) firmaron la adhesión 227.812 (57,8%) mientras que en Cáceres de 242.813 capacitados (población de 410.032 habitantes) rubricaron la adhesión 151.735 (62,5%).⁶⁰⁰

De la comarca de La Serena sobre el plebiscito solo se tiene constancia de su proceso de organización y de los resultados en la localidad de Campanario. En este pueblo, el 5 de septiembre de 1926, se celebró una reunión de los miembros del Comité Local de Unión Patriótica con la presencia de los concejales del Ayuntamiento y bajo la dirección del alcalde. En dicha reunión se requirió a una de las corporaciones influyentes de la localidad, Comunidad de Labradores campanariense no solo para que aportaran "interventores en las mesas plesbicitarias" sino para que canalizasen (igual que "todos los gremios") las adhesiones vecinales hacia el régimen primorriverista.⁶⁰¹

Respecto a los resultados, firmaron la adhesión al régimen un total de 4.713 individuos (918, el día 11; 1.868, el día 12 y 1.827, el día

⁵⁹⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 11 septiembre 1926.

⁶⁰⁰ HD, *BQUP*, nº 1, 1 octubre 1926; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 140.

⁶⁰¹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 10 septiembre 1926.

13). Si se compara este dato con los 9.361 habitantes (censo 1920), representaban aproximadamente un 50% de la población del pueblo (aunque se desconoce el número de personas habilitadas).⁶⁰²

En la crónica del corresponsal local de *Noticiero Extremeño* se remarcaba como uno de los principales hitos del plebiscito en la localidad el de “la novedad” de “la intervención de la mujer”. Aunque, por otro lado a pesar del triunfalismo general del artículo por el elevado número de adhesiones cosechadas se dejaba entrever que el régimen no tenía un apoyo unánime de los vecinos a causa de la existencia de “abstenciones” de todas aquellas personas que “advertidas del acto no han tomado parte en el plebiscito.”⁶⁰³

5.4.8. La Asamblea Nacional Consultiva. Reflejos en La Serena de la participación provincial de Badajoz.

En el Directorio Civil, tras el proceso de reorganización de la Unión Patriótica, como partido oficialista, y de recibir el respaldo popular del plebiscito (1925-1926) la Dictadura primorriverista continuó el camino de institucionalización con vistas a la formación de un régimen autoritario de tipo corporativo. En este contexto se explica la formación de la Asamblea Nacional Consultiva. Ya se había dejado atrás el objetivo inicial del Directorio Militar, limitado en el tiempo, de hacer un enérgico correctivo de raíz regeneracionista sobre la vieja política restauracionista para después retornar a la legalidad constitucional. Ahora, a la altura de 1927, se planteaba un proyecto

⁶⁰² RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 18 septiembre 1926; INE, *Censo de población de España en 1920*, provincia de Badajoz, Tomo I, Resultados definitivos, Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística, <<https://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=82705&tns=85414#85414>>, [consulta: 11 abril 2019].

⁶⁰³ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 18 septiembre 1926.

político de nuevo cuño que implicaba, como señala Shlomo Ben Ami “la ruptura más clara y tajante (...) respecto a la constitución de 1876” y como indica Eduardo González Calleja, “la liquidación del régimen liberal-parlamentario”.⁶⁰⁴

En septiembre de 1927, justo a los cuatro años del inicio del régimen de Primo de Rivera, mediante un Real Decreto, se estableció la creación de una Asamblea Nacional Consultiva. Esta nueva institución política, en comparación a los Parlamentos de los regímenes representativos carecía iniciativa legislativa y se limitaba a ser un mero apéndice del Gobierno como órgano de asesoramiento “en la elaboración del nuevas leyes” y de descafeinada fiscalización de éste, carente completamente de autonomía e independencia. Asimismo pretendía expresar que el primorriverismo mostraba una “tibia oposición” o cierto pluralismo controlado, siempre bajo la atenta mirada del régimen, entre los diversos sectores que apoyaban (o toleraban) a la Dictadura en distintos grado y matizaciones (mauristas, catalanistas moderados, socialistas, sindicatos católicos, sindicatos libres...).⁶⁰⁵

Por otra parte, una de las principales tareas que le fue encomendada fue la de preparar un proyecto para una constitución de corte autoritaria y corporativa.⁶⁰⁶

Respecto al modelo de representación corporativa en la Asamblea Nacional Constituyente, se trataba de un sistema desigual en lo

⁶⁰⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 141.

⁶⁰⁵ GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 268-269; ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera*, pág.197; BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera*, pág. 197; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 141.

⁶⁰⁶ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera*, pp. 195, 215-216.

social, ya que en ella primaba más la defensa de los intereses de determinados sectores económicos que el planteamiento general de los problemas del país, aparte de dejar fuera de la representación a importantes sectores de la población (campesinos, obreros), con la excepción de las organizaciones cercanas a la Dictadura.⁶⁰⁷

En cuanto a su composición desde un principio se concibió como una institución de fundamento corporativo, que fue una de las primeras de este tipo que se establecía en Europa durante el periodo de Entreguerras y en el caso de España servirá de referente, más tarde, para las Cortes franquistas.

Primo de Rivera establecía como núcleos básicos de la representación corporativa de la Asamblea Nacional a la nación, al municipio y a la familia. Según José Luis Gómez-Navarro este sistema de representación política (...) se sustentaba en la prácticas en torno a tres pilares: "Administración, Sociedad y Partido", aunque en realidad se trataba de un órgano controlado por el régimen ya que tanto los distintos niveles de la administración como de la Unión Patriótica estaba bajo la égida gubernamental.

Respecto a sus miembros se estableció en principio un número comprendido entre 325 y 365, aunque más tarde llegó hasta los 400. (hacia febrero de 1928, la Asamblea estuvo compuesta por 383 miembros). En cuanto a los distintos sectores representados en la Asamblea se diferenciaban seis grandes bloques:

1) Los representantes del conjunto de municipios de cada provincia (elegidos entre alcaldes y concejales, un voto por Ayuntamiento): 50 en total.; 2) los representantes de las provincias española (elegidos entre diputados provinciales): 50 en total.; 3) los representantes de Unión Patriótica (los jefes provinciales): 50 en total (a excepción de Madrid, siete más con personalidades destacadas de la capital); 4) Los representantes del Estado (designados por el Gobierno entre

⁶⁰⁷ GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág.283.

altos cargos de organismos ligados al Estado); 5) los representantes por derecho propio (puestos reservados para personas que ocupaban importantes puestos en la Administración, el Ejército, la Iglesia, Justicia; 6) los representantes de la actividad de la vida nacional (designados por el Gobierno entre personas relevantes ligadas al campo de la "cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional".)⁶⁰⁸

Por otro lado, en cuanto a su funcionamiento interno, la Asamblea estuvo dirigida por una Mesa Presidencial formada por nueve miembros y presidida por José Yanguas Messía. Mientras tanto, los asambleístas distribuían su actividad política en las 18 secciones en la que se dividía la Asamblea (además cada una de estas secciones debía ocuparse de tres ponencias políticas).⁶⁰⁹

Entre septiembre y octubre de 1927, en la provincia de Badajoz se celebraron elecciones entre los concejales y alcaldes de la provincia, quienes escogieron a su representante a la Asamblea Nacional Consultiva. La mesa electoral para hacer recuento de los votos recibidos por correo estuvo bajo la presidencia del gobernador civil Andrade Chinchilla (2 octubre 1927). El escrutinio arrojó los siguientes resultados: 110 votos para Antonio Miguel Romero y Gil de Zúñiga, alcalde de Villanueva de la Serena y presidente de Unión Patriótica de este municipio; 33 votos, Joaquín Martínez de la Mata y Díez Madroñero, alcalde de Cabeza del Buey y presidente local de Unión Patriótica y vocal de la junta provincial de este partido. Además fueron votados los alcaldes de Alburquerque y Almendralejo (un voto

⁶⁰⁸ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera*, pag. 196; HD, *Boletín Quincenal Unión Patriótica*, nº 27, 1 noviembre 1927; GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 270-271; pág.197; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 141-149.

⁶⁰⁹ HD, *Boletín Quincenal Unión Patriótica*, nº 27 y 28, 1 y 15 noviembre 1927.

cada uno) y se produjeron 17 votos en blanco o que no se computaron por defectos de forma. De todo este proceso electoral llama poderosamente la atención el hecho de que tanto el candidato electo como su contrincante eran de la comarca de La Serena. Este hecho denota no solo que ambos personajes tenían un importante peso político en el primorriverismo provincial sino que ponía de manifiesto cierta rivalidad entre ambos por el liderazgo político de los Ayuntamientos badajocenses de la Dictadura.⁶¹⁰

Con su elección como asambleísta Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga se convertía en el personaje más influyente del primorriverismo en la comarca de La Serena y uno de los más relevantes a nivel provincial. Su bautizo en la política activa se había iniciado con su entrada en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena como exponía *Correo Extremeño* por "su irreductible antipatía a la vieja política mañosa y funesta", más tarde por su "completa independencia política" fue nombrado Jefe del Comité local de Unión Patriótica, puesto desde el cual, con la bendición del régimen, se había convertido en el candidato oficial del partido como representante de los municipios en la Asamblea Nacional Constituyente y con este aval mandó una circular a los presidentes locales de Unión Patriótica para que apoyasen su candidatura. Por otro lado, en su acción política como alcalde villanovense, la prensa destacaba su gestión en la promoción de numerosos proyectos de mejora que se estaban llevado a cabo en este municipio.⁶¹¹

Asimismo, Sebastián García Guerrero, -sin lugar a dudas el gran prohombre del primorriverismo en la provincia de Badajoz- entonces el presidente de la Diputación, fue elegido como representante de la Asamblea Nacional entre los diputados provinciales el 2 de octubre de 1927. Por otro lado, aparecía como alentador de los intereses

⁶¹⁰ RSEEAP, *La Libertad (Badajoz)*, 4 octubre 1927.

⁶¹¹ BVHP, *Correo Extremeño*, 29 noviembre 1929.

industriales del sector ganadero de la provincia por su condición de promotor del matadero de Mérida. También, dentro de la élite del primorriverismo provincial todavía se situaba Antonio del Solar y Taboada, que sería asambleísta en calidad de su cargo de jefe provincial de Unión Patriótica. De este personaje, aparte de su condición de noble y hombre del mundo de la cultura y de la Historia, la prensa resaltaba su cargo como alcalde de Badajoz, puesto al que había llegado por estar fuera de la clase política local restauracionista en la capital provincial.⁶¹²

Tanto Sebastián García como Antonio del Solar y Antonio Miguel Romero eran dirigentes destacados de la Unión Patriótica de la provincia de Badajoz (los tres eran vocales de la junta provincial y el último, jefe local de la principal localidad de La Serena). Por otra parte, en el caso de Antonio Miguel-Romero hay que señalar su condición de persona de influencia en el ámbito económico comarcal, tanto por ser terrateniente como por su participación activa en la promoción de asociaciones ganaderos (en Villanueva de la Serena y en la comarca) con el propósito de defender los intereses de este colectivo económico.⁶¹³

Otros miembros de la Asamblea Nacional Consultiva vinculados a la provincia de Badajoz (por su designación por el Estado o por su actividad económica) fueron: Ricardo Fernández de la Puente, marino e ingeniero militar; Ignacio Suárez Somonte, Director General de Primera Enseñanza. Asimismo, entre esta relación de asambleístas (por actividades económicas, agricultura y ganadería) hay que incluir al antiguo líder del maurismo de la provincia de Badajoz en la época

⁶¹² RSEEAP, *La Libertad (Badajoz)*, 4 octubre 1927; BVPH, *Correo Extremeño*, 20 noviembre 1927; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 41 y 42.

⁶¹³ GOMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág.254; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág.42; FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág. 84.

restauracionista, Francisco Marín y Beltrán de Lis, Marqués de la Frontera, hombre influyente en la capital de España durante el primorriverismo por su condición de Secretario de la Asociación General de Ganaderos y por su pertenecía a diversos organismos oficiales como la Junta General de Abastos, el cual apoyaría activamente a las asociaciones de los grandes propietarios de ganado en Badajoz y de La Serena y estaría presente entre el personal político de alto rango que acompañó a Primo de Rivera en su visita a la provincia y las tierras serenenses en octubre de 1926.⁶¹⁴

En cuanto a las intervenciones de los asambleístas, Antonio Miguel-Romero, "como representante de los municipios de la provincia" (en mayo de 1928) se distinguió por participar en asuntos menores de carácter administrativo como la "concesión de franquicia especial en la correspondencia oficial" a los Ayuntamientos.⁶¹⁵

5.5. Personajes destacados de la Dictadura de Primo de Rivera en La Serena.

5.5.1 Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, la figura estelar del primorriverismo en La Serena.

En la comarca de La Serena, de todos los personajes de la élite política primorriverista el más destacado fue Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga. José Luis Gómez-Navarro, ya lo situaba entre la

⁶¹⁴ LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 41-42. GOMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág.277; BVPH, *Correo de la Mañana*, jueves 23 de diciembre de 1920; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 octubre 1926; BNE, BDH, *Asamblea Nacional. Biografías y retratos de 400 asambleístas*, Publicaciones Patrióticas, 1927, volumen II, pp. 167, 175, 181, 232.

⁶¹⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 26 mayo 1928.

tríada de figuras que lideraban las instituciones de la Dictadura en la provincia de Badajoz, junto a Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación, y Antonio del Solar Taboada, primer jefe provincial de Unión Patriótica. Desde 1927 a los tres también les unía la circunstancia de ser miembros de la Asamblea Nacional Consultiva en representación de la provincia de Badajoz.⁶¹⁶

Antonio Miguel-Romero, nació en Villanueva de la Serena en 1882 y su familia estaba emparentada con la de Francisco Luján, el político de origen castuero que fue ministro de Fomento durante el periodo isabelino. Estudió derecho y se dedicó a la abogacía aunque en la etapa anterior a la dictadura de Primo de Rivera se distinguía sobre todo por su condición de potentado económico en La Serena, tanto por ser un gran propietario como por ocupar en 1921 la presidencia de la Asociación de Ganaderos villanovenses.⁶¹⁷

Se inició en la política activa con el primorriverismo al convertirse en el cuarto y definitivo alcalde de Villanueva de la Serena durante la Dictadura. Entró en el consistorio villanovense en octubre de 1925 tras sustituir en la alcaldía a Joaquín Cortijo (9 marzo 1924-1 octubre 1925), que a su vez había reemplazado al fallido alcalde Antonio Lozano (24 febrero -9 marzo 1924), tras el primer alcalde

⁶¹⁶ GOMEZ-NAVARRO, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pág. 254.

⁶¹⁷ MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga. La actuación de un alcalde de Villanueva de La Serena (Badajoz)*, Asociación Cultural Torres y Tapia, Villanueva de La Serena, 2018, pp. 13 y 14; RODRÍGUEZ CARRASCO, José J., FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo V., *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena con poder político e influencia*, pp. 77-78; FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág.84; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 42.

proveniente de la Junta de Vocales Asociados, Diego Barrantes (1 octubre 1923- 24 febrero 1924).⁶¹⁸

En su designación como alcalde tuvo un peso decisivo la acción del entonces Gobernador Civil, Luis Lossada, a través del delegado gubernativo de Villanueva de la Serena, José Abellán.⁶¹⁹

Pocos días después de su nombramiento (6 de octubre de 1925), el corresponsal de *Correo de la Mañana* no ahorra elogios y calificativos hacia el nuevo alcalde villanovense, al tiempo que mostraba su extenso currículum y amplia influencia y alcurnia sociales. Augusto Vázquez se refería a Antonio Miguel-Romero como "persona de grandes prestigios, culto abogado, de posición económica y social, independiente" (...) "y hombre de iniciativas del que esperamos mucho bueno" al tiempo que señalaba su implicación en los "asuntos públicos" de la localidad por su pertenencia como dirigente a distintas organizaciones radicadas en el municipio.⁶²⁰

Su acción en el Ayuntamiento de Villanueva no solo significó la estabilización y la consolidación del régimen en la principal ciudad de La Serena sino que su actuación política local le va a llevar a encumbrarse dentro de la estructura política del Directorio, alcanzando una relevancia provincial y nacional.

Durante los cuatro años largos que estuvo de alcalde de Villanueva de la Serena (octubre 1925-febrero 1930) su actuación política se caracterizó por un amplio y ambicioso programa de reformas. Entre sus proyectos y obras de mejora caben resaltar: las mejoras

⁶¹⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928; *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1923)*, 1 octubre 1923, 24 febrero 1924, 6 marzo 1924, acta, 8 marzo 1924, acta, 9 marzo 1924, 1 octubre 1925.

⁶¹⁹ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1923)*, 1 octubre 1925.

⁶²⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 octubre 1925; FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág.84.

urbanísticas (pavimentación de calles, red de alcantarillado, construcción de un parque en el centro de la ciudad), nuevas edificaciones para servicios ("Matadero municipal", "grupo escolar Primo de Rivera", "cárcel del partido", "plaza de Abastos", enfermería antituberculosa,); ampliación de las comunicaciones (Central de Telefónica) y la construcción de infraestructuras viarias (puente sobre el río Gadiana para la carretera de Villanueva a Guadalupe, línea de ferrocarril de Villanueva de la Serena a Talavera de la Reina).⁶²¹

A la hora de financiar este ingente programa de obras públicas se recurrió al Banco de Crédito Local (1.000.000 pesetas) o a la enajenación de bienes del propio municipio como la venta de la dehesa de aprovechamiento comunal de Los Baldíos que suscitó una encendida controversia.⁶²²

Por otra parte, en estos personajes se aprecia un gran afán autopublicitario en todas estas actuaciones ya que su puesta en marcha, su desarrollo, su conclusión así como las gestiones ante distintas instancias políticas (Gobierno, Diputación Provincial, Gobernadores civiles...) aparecían de forma frecuente y periódica en la prensa provincial cercana al régimen (*Correo de la Mañana*, *Correo Extremeño*). Así un sustancioso ejemplo de ello está en la crónica del corresponsal villanovense, Augusto Vázquez, quién el 8 de noviembre de 1928, a poco más de un mes de asumir la alcaldía Antonio Miguel-Romero, titulaba así: "nuestro alcalde consigue la rápida construcción de un puente sobre el Gadiana y un millón de pesetas para indispensables obras públicas de embellecimiento e higiene". Al tiempo de no escatimar elogios hacia su figura, a quien se refería en

⁶²¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 19 enero 1926, 13 septiembre 1928; MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga. La actuación de un alcalde de Villanueva de La Serena (Badajoz)*, pp. 14-91.

⁶²² BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

términos providencialistas como si hubiera sido tocado por Dios para ser un "libertador del atraso" de Villanueva y sacar a este municipio del desamparo en que estaba sumido.⁶²³

No obstante, la gestión de Antonio Miguel-Romero fue motivo de polémica en la prensa suscitando ciertas críticas como la expuesta por "Un vecino" quien, a través de un artículo en el periódico *La Libertad* (10 febrero 1926), cuestionaba la carga que sería para las arcas municipales el préstamo de un millón de pesetas así como la propia viabilidad de las obras de mejora emprendidas ya que en su opinión no serían necesidades urgentes y perentorias del municipio. A lo que "otro de Villanueva" le replicaba en *Correo de la Mañana* (23 febrero 1926) alabando las iniciativas de Antonio Miguel-Romero por las "rentas fijas" que iban a proporcionar algunas obras proyectadas (matadero, alcantarillado, plaza de abastos), así dar satisfacción a servicios necesarios demandados "desde hace muchos años" como el "dar cultura a nuestros hijos" y "mejorar la salud pública".⁶²⁴

Meses después, abril de 1926, las discrepancias sobre los proyectos del alcalde villanovense se recrudecieron en la prensa. Eduardo de La Guardia, corresponsal de los periódicos madrileños *El Sol* y *La Voz*, ensalzaba todas las mejoras proyectadas para el municipio, pero alertaba sobre el riesgo de abarcar mucho y apretar poco y de posibles "desnivelaciones económicas".⁶²⁵

⁶²³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 noviembre 1925, 11 diciembre 1925, 19 enero 1926, 23 febrero 1926, 4, 15, 27, 28 y 30 abril 1926, 7 mayo 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, 4 septiembre 1928, 29 diciembre 1928, 1 de mayo de 1929, 7 junio 1929, 14 junio 1929, 22 julio 1929, 2 enero 1930.

⁶²⁴ RSEEAP, *La Libertad*, 10 febrero 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 23 febrero 1926.

⁶²⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 abril 1926; *Correo Extremeño*, 30 noviembre 1927; *El Adelanto* (Salamanca), 8 marzo 1927.

Asimismo, en torno en la misma línea del anterior, Arturo Álvarez ponía en el disparadero el asunto más sensible de las reformas "miguelromeristas", el de la financiación del empréstito de un millón, ya que censuraba la intención del Ayuntamiento de saldarlo con la venta de la finca municipal de los Baldíos. En sus argumentos comentaba que esta tierra era un bien público de carácter comunal que se había librado de la desamortización y era gestionado por el municipio desde la Edad Media. Además Los Baldíos estaban entonces explotados "por la clase humilde que la posee y disfruta desde tiempo inmemorial" (...), y necesaria para que "el jornalero tenga donde invertir de los días, que, por las graves crisis, no tiene ocupación al servicio de las clases pudientes" y, por otra parte censuraba las expropiaciones de casas en torno al antiguo convento para la construcción del Parque Central. Asimismo, en defensa de sus planteamientos exponía toda la legislación vigente sobre la gestión por los municipios de las dehesas boyales en régimen comunal en las que las "enajenaciones" solo se limitaban "al usufructo" y remarcaba la prohibición en las leyes de "la cesión en pleno dominio". Al mismo tiempo, proponía la alternativa que se había debatido en los Sindicatos Católicos Agrarios de parcelar Los Baldíos y ceder el usufructo de por vida a "la población jornalera" a cambio del pago de un arrendamiento, y asimismo se crearía "un grupo refractario a la malas doctrinas" en alusión al comunismo.⁶²⁶

Mientras, Antonio Miguel-Romero replicaba en un "manifiesto", "un escrito del señor Alcalde", "a mi pueblo", publicado en varios periódicos, remarcando una y otra vez la palabra "necesarios" para todos los proyectos que había planificado para Villanueva. En cuanto a los Baldíos se refería a la "cesión" (...) al pueblo en condiciones que

⁶²⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 y 30 abril 1926.

lleguen a ser propietarios de la finca, los verdaderamente pobres y vecinos de la ciudad".⁶²⁷

En refuerzo de la postura de la oposición a la venta de Los Baldíos, mantenida por Arturo Álvarez, acudía desde las hojas de la prensa Eduardo de la Guardia con argumentaciones de tipo económico y social en las que, a su parecer, sobre el mayor o menor beneficio económico que el Ayuntamiento esperara sacar de la enajenación de esta finca de "dos mil fanegas" sería mayor el perjuicio que acarrearía para las "cuatro mil familias" que se verían privadas del sistema vigente de cesión de parcelas por sortero cada seis años.⁶²⁸

Parece ser que la finca comunal de Los Baldíos se mantuvo en el uso tradicional de cómo se venía aprovechando hasta esa época, puesto que en 1927 todavía perduraban los sorteos de las parcelas para su aprovechamiento por parte de los vecinos.⁶²⁹

Además, en 1929 se editó un folleto propagandístico por parte de Eduardo de la Guardia Valdés, quien -en septiembre de 1929- ya se había convertido en miembro destacado del upetismo villanovense y había conseguido el puesto de oficial segundo del Ayuntamiento de Villanueva de La Serena -desde diciembre de 1929-, mientras aparecía como "sobrino" del alcalde, Antonio Miguel-Romero (*Ciudad de Villanueva de la Serena, visita del Jefe del Gobierno, 2 junio 1929, la actuación de un alcalde*). Llama especialmente la atención las grandes loas que realiza este personaje al alcalde villanovense -también manifiestas en otro artículo- cuando tan solo unos años antes había protagonizado una incisiva campaña crítica en la prensa en su contra.

⁶²⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 27 abril 1926; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 27 abril 1926.

⁶²⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 4, 15, 27, 28 y 30 abril 1926, 7 mayo 1926.

⁶²⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 27 diciembre 1927.

Más tarde, fue el propio Antonio Miguel-Romero el que patrocinaba otra pequeña publicación (que salió al poco de concluir la dictadura) para defender su gestión política y económica en el Consistorio villanovense durante el primorriverismo (*Labor administrativa del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 30 septiembre de 1925-28 enero 1930*).⁶³⁰

Por otra parte, Antonio Miguel-Romero dentro de su presencia institucional era también el presidente de Unión Patriótica de Villanueva de la Serena, y dirigía diversos organismos locales (Asamblea local de la Cruz Roja, la Junta de Sanidad, la de Instrucción Pública...). Asimismo, desde 1927 se había convertido en el representante de los municipios de la provincia de Badajoz en la Asamblea Nacional Consultiva, al obtener una amplia mayoría de votos frente al resto de los candidatos (3/4 de los sufragios). Además como premio a su "labor" se le concedió por el Gobierno el título de "jefe superior honorario de la Administración civil".⁶³¹

Otra vertiente de sus variadas facetas como político primorriverista fueron los contactos estrechos con el Gobierno y el propio dictador, hecho que explica que en las dos giras que realizó Primo de Rivera a

⁶³⁰ Es destacable la gran acción de documentación y recuperación reciente (2018) de estos dos folletos (en su versión facsímil) sobre la acción política de Antonio Miguel-Romero por parte de los historiadores Dionisio A. Martín Nieto y Agustín Jiménez Benítez Cano en la publicación: MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga. La actuación de un alcalde de Villanueva de La Serena (Badajoz)*; BVPH, *Correo Extremeño*, 7 junio 1929, 22 julio 1929, 21 septiembre 1929, 4 diciembre 1929.

⁶³¹ BVPH, *Hoja oficial de la provincia de Barcelona*, 3 octubre 1927; BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928;

la provincia de Badajoz (en octubre de 1926 y junio 1929), incluyó siempre como etapa relevante la visita a Villanueva de la Serena.⁶³²

Asimismo, hay que mencionar que la acción política de Antonio Miguel-Romero contó con la colaboración de diferentes personajes y organismos pertenecientes a la estructura política administrativa del régimen en la provincia de Badajoz y del propio Ayuntamiento, tal como se manifestaban a altura del 5º aniversario de la Dictadura (13 septiembre 1928). Así se declaraba que, a nivel provincial se contó con la ayuda de los “gobernadores civiles señores Lossada, Andrade, Navarro; (...) el inspector de Sanidad, don Enrique Bardají; ingeniero jefe de obras públicas señor Tafur; ingeniero de obras públicas, Antonio Pizarro (...); don Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación provincial, y don Custodio Miguel Romero –su hermano-, diputado provincial y concejal corporativo”. A todos ellos habría que sumar en el Ayuntamiento villanovense la acción de los concejales y del secretario.⁶³³

Por último, dentro del ámbito cultural está la participación de Antonio Miguel-Romero en la polémica que se desató en los años veinte del siglo anterior entre distintos estudiosos para demostrar cuál era la localidad natal del conquistador Pedro de Valdivia. El alcalde villanovense resaltó por su notable labor de investigación y de divulgación sobre este personaje, la cual se materializó en una reseña sobre el conquistador de Chile en la revista *La Esfera* y el libro titulado “Vida de don Pedro de Valdivia”, recientemente recuperado por los investigadores Agustín Jiménez y Dionisio Martín.⁶³⁴

⁶³² RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 8 octubre 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 mayo, 1 y 2 junio 1929

⁶³³ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

⁶³⁴ HD, *La Esfera*, 1 septiembre 1928; MIGUEL-ROMERO Y GIL DE ZÚÑIGA, Antonio, *Vida de don Pedro de Valdivia*, Asociación Cultural Torres y Tapia, Villanueva de la Serena, 2018.

5.5.2. Dos hombres fuertes del primorriverismo serenense: Joaquín Martínez de la Mata y Benito Antonio Juárez Serrano.

En La Serena, –aparte de Antonio Miguel-Romero- dentro de las instituciones primorriveristas hubo otros dos personajes relevantes: Joaquín Martínez de la Mata (en Cabeza del Buey) y Benito Antonio Juárez (en Monterrubio de la Serena)

Joaquín Martínez de la Mata y Díez Madroñero, era abogado y pertenecía a un grupo selecto de familias que constituían la élite económica de Cabeza del Buey. Se trataba de un hombre culto y original, ya que con motivo del especial dedicado por *Correo Extremeño* al quinto aniversario de la dictadura (13 septiembre 1928) cuando la mayoría de los alcaldes de la provincia posaban con fotos en actitud de autocomplacencia, al lado de la lista de sus “obras” de mejora, Joaquín Martínez de la Mata, se excusaba no poner su imagen con citas filosóficas y literarias: “el estilo es al hombre” (Bacon) y reivindicaba la esencia como “algo que va más allá de la apariencia” (príncipe de Dinamarca, Hamlet, Shaskespeare).⁶³⁵

Su entrada en la política comenzó con la dictadura de Primo de Rivera al convertirse en alcalde de Cabeza del Buey en abril de 1924, reemplazando al anterior, el médico Francisco Nieto y Simancas, quien solo estuvo un mes en el desempeño del cargo (marzo-abril 1924) y había dimitido por motivos de salud (éste último había sustituido al primer alcalde de vocales asociados, Francisco Mendoza García). Joaquín Martínez de la Mata fue el tercer alcalde de la Dictadura en Cabeza del Buey y el que más tiempo estuvo en el cargo en esta localidad: desde abril de 1924 hasta el final del régimen. Con

⁶³⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 abril 1917; BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928.

él llegó la estabilidad al Ayuntamiento y su actuación contribuyó al afianzamiento del régimen primorriverista en esta localidad.⁶³⁶

Joaquín Martínez de la Mata estaba muy bien situado y con estrechas relaciones entre las "fuerzas vivas" de Cabeza del Buey y de La Serena, al tiempo que poseía sólidos "agarres" en las élites económicas a nivel nacional en Madrid y en el Gobierno. En marzo de 1926 por iniciativa de este personaje se quería constituir una Sociedad de grandes ganaderos en Cabeza del Buey en la que estarían importantes miembros de la tradicional oligarquía económica asentada en La Serena desde la época restauracionista: Feliciano Gómez Bravo y Martínez de la Mata, exdiputado a Cortes de 1918 a 1923 y gran propietario; Luis Gironza, miembro de la élite económica de Castuera y diputado provincial entre 1917 y 1921; Diego del Campo y López Arza y Plácido Balmaseda y Gómez-Bravo, ambos mayores contribuyentes de Cabeza del Buey entre 1917 y 1923. Este proyecto también estaba patrocinado por el empresario catalán del sector lanero, Avelino Brugués, quien pretendía que los ganaderos caputvobenses crearan una Sociedad con un local propio para vender directamente al mercado catalán (que absorbía un 50% de la lana extremeña) y de esa forma obtener más beneficios eliminando los gastos de los intermediarios.⁶³⁷

Por otro lado, Joaquín Martínez de la Mata se distinguió por sus gestiones en Madrid (1927) ante el ministro de Trabajo "para tratar de diversos asuntos relacionados con la Acción Social Agraria en los pueblos de la provincia de Badajoz". Debamos destacar que presidía

⁶³⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 19, 25, 28, 29 marzo, 6 abril 1928.

⁶³⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 mayo 1917, 30 marzo 1926; ADPBA, BOPBA, 14 abril 1923, Archivo Provincial, Diputación Provincial de Badajoz; BVPH, *Correo de la Mañana*, 31 julio 1919, RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena* Badajoz, pp.67-68; VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia*, pag.336.

esta institución económica primorriverista en Cabeza del Buey hacia 1928.⁶³⁸

Ese mismo año, en febrero, por iniciativa del "propietario" Luis Gómez Bravo, (dueño de la finca, "El Chaparral") y el "excalcalde" Francisco Mendoza (mayor contribuyente en 1922), junto al alcalde Joaquín Martínez de la Mata, se formó una comisión para ir a la capital aprovechando la celebración de un pleno de la Asamblea Nacional Consultiva y formular una serie de peticiones al Ministerio de Fomento sobre la construcción de infraestructuras de comunicaciones necesarias para Cabeza del Buey (una nueva estación de ferrocarril y diversas carreteras de esta localidad a otros pueblos (Talarubias, Campanario, Almadén), y la que unía entre sí a varios barrios caputbovenses.⁶³⁹

Asimismo, Joaquín Martínez de la Mata estaba bien situado en la élite política provincial gozando de cierta influencia dentro del personal político primorriverista de Badajoz. En octubre de 1924 el gobernador Civil Van Baumberghen (con el delegado gubernativo de Puebla de Alcocer, José Abellán) hizo una gira por varias localidades de La Siberia, haciendo una parada en Cabeza del Buey, donde participó en diversos actos teniendo como anfitrión a Joaquín Martínez de la Mata en calidad de alcalde de este municipio. Un año después, en septiembre de 1925, este individuo acompañaba al delegado gubernativo del distrito de Castuera-Herrera del Duque Ignacio Muñoz Aycuens en su visita a Cabeza del Buey.⁶⁴⁰

⁶³⁸ BVPH, *La libertad (Madrid)*, 29 septiembre 1927; ADPBA, *BOPBA*, 24 diciembre 1928.

⁶³⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 10 febrero 1928; ADPBA, *BOPBA*, 21 febrero y 7 abril 1922.

⁶⁴⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 octubre 1924. *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (1925-1927)*, acta 6 octubre 1925; *Correo de la Mañana*, 3 y 4 de octubre de 1925.

Ya en la época del Directorio Civil, Joaquín Martínez de la Mata, al celebrarse en octubre de 1927 elecciones para un puesto en la Asamblea Nacional Consultiva en representación de los municipios de la provincia de Badajoz, obtuvo un 23% de los votos frente a su rival, el también serenense Antonio Miguel-Romero, quien salió, al final, elegido con una amplia mayoría (75% de los sufragios).⁶⁴¹

Por otra parte, tras la reorganización de la Unión Patriótica en julio de 1928, Joaquín Martínez de la Mata figuraba como vocal de la Junta Provincial de este partido bajo la presidencia del Marqués de Solanda. Además, por estas fechas era el presidente de la Junta local de Unión Patriótica en Cabeza del Buey. También ese año constaba como presidente del Patronato local de Acción Social Agraria en esta localidad.⁶⁴²

Benito Antonio Juárez Serrano es otro de los personajes más relevantes del primorriverismo serenense. Prueba de ello son sus constantes apariciones en diversas publicaciones próximas al régimen (con cierto afán de protagonismo y un manifiesto deseo de divulgación y defensa de sus propias actuaciones). Por otra parte se hacía notar por la diversidad y amplitud de proyectos de mejora que puso en práctica en Monterrubio de la Serena, así como por los contactos e influencias en instituciones y personalidades de los gobiernos de la Dictadura para poderlos llevar a cabo. Además, no fueron menos destacados hechos como su sonoro enfrentamiento con la "vieja política" y la polémica, junto a una gran división de opiniones, que provocó su gestión como alcalde de Monterrubio.

Durante el periodo restauracionista, Benito Antonio Juárez se había iniciado políticamente en el republicanismo, ya que en 1896 era el

⁶⁴¹ RSEEAP, *La Libertad (Badajoz)*, 4 octubre 1927.

⁶⁴² BVPH, *Correo de la Mañana*, 5, 15 y 27 julio 1928; MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-209; ADPBA, *BOPBA*, 24 diciembre 1928.

presidente de la agrupación de Monterrubio de la Serena y colaboraba desde esta localidad serenense en el también periódico republicano *La Región Extremeña*. A nivel profesional, hay que resaltar que era farmacéutico (al menos desde 1899) y ejerció la función subdelegado de Farmacia del distrito de Castuera. Mientras desempeñaba este último puesto sufrió en sus propias carnes los envites del caciquismo por la destitución de este último cargo (por orden gubernativa) sin motivos justificados, tal como se denunciaba *La Región Extremeña* entre noviembre de 1897 y abril de 1898. Más tarde recuperaría este puesto en 1910, año en el que de nuevo aparece ejerciéndolo.⁶⁴³

Muchos años más tarde, se aprecia en Benito Antonio Juárez un gran viraje ideológico, puesto que su nombre estaba dentro de la larga relación de asistentes a una importante Asamblea maurista celebrada en Madrid (diciembre de 1922), en la que también estuvieron presentes importantes personalidades políticas de la provincia de Badajoz como Ángel Ossorio y Gallardo, Enrique Fernández Daza, Juan Díaz Ambrona y Ramón Montero de Espinosa. También asistió a este encuentro político el antiguo líder maurista de Badajoz el Marqués de la Frontera y José Calvo Sotelo.⁶⁴⁴

Sin embargo, será durante el régimen de Primo de Rivera el momento en el que Benito Antonio Juárez adquiera una gran dimensión pública por su compromiso y participación activa y militante en las instituciones de la Dictadura desde la localidad de Monterrubio de la Serena.

⁶⁴³ RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, "Oligarquía y caciquismo en La Serena y su denuncia a través del periódico "La Región Extremeña" (1892-1901), *Actas de los V Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia, Federación de Asociaciones Culturales SISEVA*, 2012, pp. 166-167, 172; HD, *ACIMA*, 1899, pág. 786; HD, *El Monitor sanitario*, 1910, pág. 287.

⁶⁴⁴ HD, *La acción (Madrid)*, 11 diciembre 1922.

Su entrada en la primera línea de la política local data de agosto de 1925, cuando por orden del delegado gubernativo fue designado como concejal corporativo del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, y varios meses después, el 19 de octubre de 1925, tras la dimisión del anterior alcalde primorriverista, Eduardo de Tena, "por motivos de salud" (quien continuaba como concejal), fue aupado al cargo de alcalde por la unanimidad de sus compañeros, los ediles del Ayuntamiento. Según él mismo afirmaba entró en la política local monterrubiana no por iniciativa propia sino por "insistentes y respetables requerimientos".⁶⁴⁵

Respecto a su perfil personal la prensa decía que era "farmacéutico, propietario y subdelegado de Farmacia del distrito de Castuera" y se resaltaban sus virtudes: "amante del orden y la justicia", así como "su vasta cultura, austeridad y amor al pueblo".⁶⁴⁶

De entre sus primeras actuaciones resalta especialmente su viva preocupación e interés por la educación primaria, ya que a su entender, el fortalecer la enseñanza era "hacer patria", al tiempo que se lamentaba por los pocos niños que asistían a la escuela y por la lacerante realidad del analfabetismo que alcanzaba a un "90 por ciento del censo de hombres" en Monterrubio.⁶⁴⁷

En La revista *Panorama* (enero 1928), una publicación de temática iberoamericana en la que se hacían reseñas de personajes de la época dentro de su sección "por los pueblos de la raza", apareció una semblanza en tono de panegírico dedicada a Benito Antonio Juárez (enero 1928) en la que se le mostraba como "modelo de alcaldes amantes de su pueblo", "celoso y entusiasta en sus funciones" y

⁶⁴⁵ ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, 1923- 1929*, Acta 31 de agosto 1925; Acta del 19 octubre 1925; BVPH, *Correo Extremeño*, 20 abril 1929.

⁶⁴⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 27 octubre 1925; BVPH, *Correo Extremeño*, 20 abril 1929

⁶⁴⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 27 y 30 octubre 1925.

como representante destacado de "nueva etapa política independiente y sana", al tiempo que exaltaba sus cualidades personales ("inteligente", "de buena voluntad", "el noble tesón que pone en sus empresas"...).⁶⁴⁸

El 5 de diciembre de 1927, el periódico *La Nación* mostraba una información sobre Benito Antonio Juárez en la que informaba de su visita a Madrid como alcalde de Monterrubio para hacer gestiones ante las autoridades con el propósito de sacar adelante algunos ambiciosos proyectos para esta localidad: La carretera interprovincial de Monterrubio a la estación de Zújar pasando por Castuera (con vista a mejorar la comunicaciones entre Extremadura y Andalucía), la creación de un nuevo grupo escolar, "la traída de agua potable", la creación de una red de alcantarillado y la construcción de un cuartel de la Guardia Civil.⁶⁴⁹

Todas estas actuaciones las expuso en un programa-manifiesto que dirigió a los vecinos de Monterrubio el 13 de diciembre de 1927. En éste escrito daba las gracias por el apoyo recibido al tiempo que informaba del estado de desarrollo de todos estos proyectos.⁶⁵⁰

De las pasiones que despertaba tanto a su favor como en su contra, cuyo eco iba más allá del ámbito local, eran buena muestra los numerosos reportajes en los medios de prensa del régimen (*Correo Extremeño, La Nación, "Unión Patriótica"...*).

Por un lado está el homenaje que se tributó a Benito Antonio Juárez, el 4 de abril de 1928, en las Casas Consistoriales de Monterrubio por parte de la Unión Patriótica local. En este acto el presidente del Círculo Patriótico, Ambrosio Dávila Villar le obsequió con un bastón de mando y ensalzó en un discurso las actuaciones que estaba desarrollando como alcalde de esta localidad serenense. En

⁶⁴⁸ HD, *Panorama*, 15 enero 1928.

⁶⁴⁹ HD, *La Nación*, 5 diciembre 1927; HD, *Panorama*, 15 enero 1928.

⁶⁵⁰ HD, *Panorama*, 15 enero 1928.

respuesta Benito Antonio agradecía el regalo recibido y manifestaba las líneas generales de su actuación política en el pueblo: “engrandecerlo, saneando e ilustrando”, al tiempo que obsequiaba “a todos con dulces, vino y habanos”.⁶⁵¹

Frente a los eleogios, la otra cara de la moneda estuvo en la campaña orquestada por un grupo de vecinos de Monterrubio para conseguir su destitución como alcalde. El mismo Antonio Benito Juárez explicaba todos los pormenores del asunto en una entrevista para *Correo Extremeño*. Se preguntaba, si tenía el favor mayoritario de los vecinos, porqué persistía “ese grupito en su constante labor perturbadora” con denuncias “falsas” (...) “que fueron desestimadas” como “el escrito presentado por tres concejales del Ayuntamiento después de instruirse el correspondiente expediente por un delegado del Gobierno”.⁶⁵²

Debemos recordar que entre los opositores a la política “juarista” en 1928 estaba un bando encabezado por el juez municipal, Antonio Partido Santos, el juez suplente, Juan Pérez Arpa y el inspector de municipal de sanidad, Pascasio López, quienes habían formado parte del entramado de poder local monterrubiano anterior a la Dictadura.⁶⁵³

Frente a ello, Benito Antonio Juárez hizo un balance de su gestión pública en la localidad de Monterrubio de la Serena en el que se deja entrever su perfil político e ideológico: 1) la mejora de la población en aspectos como la sanidad y la enseñanza que se traducían en descensos de “los índices (...) de mortalidad” y el aumento del “contingente escolar, para que desaparezca el bochornoso analfabetismo”; 2) El control del orden público (“no consiento

⁶⁵¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 abril 1928; HD, *La Nación*, 21 abril 1928; HD, *BQUP*, nº 41, 1 junio 1928.

⁶⁵² BVPH, *Correo Extremeño*, 20 abril 1929.

⁶⁵³ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 marzo 1928.

blasfemias, ni gritos ni borracheras”) y la defensa de la propiedad; 3) la paz social conseguida tras evitar “las convulsiones comunistas”, y las “luchas entre capital y trabajo”, por no haber una gran concentración de la propiedad en el pueblo- frente a otros municipios comarcanos- y por el fomento del asociacionismo agrario a través del Sindicato Agrícola del que se enorgullecía en ser uno de sus fundadores, así de cómo “de llevar la representación corporativa en el Ayuntamiento”.⁶⁵⁴

5.6. Actos patrióticos y nacionalización de masas. Movilización política y propaganda de la Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Badajoz y en La Serena.

Dentro de los distintos objetivos políticos de la dictadura de Primo de Rivera es especialmente significativa la finalidad de este régimen de conseguir una nacionalización de masas. Éste propósito se lograría, según indica Alejandro Quiroga, a través de la inculcación en la población de un modelo ideológico de nación en el que se sintieran identificados amplios sectores de la población española. Se trataba de crear nueva identidad nacional autoritaria, distinta a la liberal, utilizando como principal instrumento el Estado, a través de una serie de brazos ejecutores: “el Ejército, el sistema educativo, el partido oficial y la milicia” que llevarían a cabo su misión adoctrinadora por medio una serie de símbolos, ritos y ceremonias como si se tratase de una auténtica “religión política”.⁶⁵⁵

⁶⁵⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 20 abril 1929.

⁶⁵⁵ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, “La llama de la pasión. La Unión Patriótica y la nacionalización de masas durante la dictadura de Primo de Rivera”, en MOLINA APARICIO, Fernando (Coord.) *Extranjeros en el*

Todo ello se enmarcaba en el proceso general de "invención de la tradición" que necesitaban las naciones para asegurar la lealtad de los ciudadanos a través de una serie de elementos simbólicos con los que se sintieran identificados (lengua, bandera, himnos, el pasado mitificado, providencialismo religioso...), los cuales se exteriorizaban y desarrollaban a través de una serie de rituales, que contenían una gran influencia religiosa o que se hibridaban con la religión.⁶⁵⁶

En el régimen primorriverista, dentro de su pretendida nacionalización de masas, se aprecia una unión íntima de nación y religión. Los elementos religiosos era apreciados por la Dictadura como una "estructura de orden" asociada a la nación. Por eso todos los valores religiosos del catolicismo como "familia, disciplina, jerarquía y autoridad" junto al dogmatismo contribuirían a forjar ese profundo sentido de patriotismo que anhelaba crear en la población la dictadura de Primo de Rivera.⁶⁵⁷

De esa hibridación, según Alejandro Quiroga, nacería el nacionalcatolicismo, como una aportación de los pensadores de la Unión Patriótica (Pemartín) y un pilar básico de la ideología de la dictadura de Primo de Rivera –y más tarde de la de Franco-. El nacionalcatolicismo configuraba "un nacionalismo autoritario moderno", en el que la nación, concebida como ente orgánico, tenía como una de las bases de su identidad el catolicismo español tradicional, considerado como el "valor espiritual que regeneraría políticamente la nación", al que se unía una concepción nacionalista autoritaria y unos vagos principios corporativos. El

pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco 2009, pp.239-266.

⁶⁵⁶ ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa*, pp. 187-195.

⁶⁵⁷ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "La trampa católica. La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera", en BOTTI, Alfonso, MONTERO, Feliciano, QUIROGA, Alejandro (Coord.), *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Sílex, Madrid, 2013, pág.190.

nacionalcatolicismo era, siguiendo con el planteamiento de Alejandro Quiroga, una ideología creada desde el poder del Estado para conseguir un apoyo popular al primorriverismo y producir una "movilización controlada de masas".⁶⁵⁸

Asimismo, la Iglesia como institución participó dentro del programa de nacionalización de masas del régimen del Marqués de Estella. Así, por ejemplo, en las celebraciones patrióticas se aprecia la presencia del clero en las mismas (discursos de curas párrocos), de los ritos católicos (misas de campañas, "Tedeum") o de la liturgia religiosa (procesiones cívicas, cantos, bendición de banderas). No obstante, la Iglesia manifestó una actitud interesada, ya que pretendía sacar tajada para su propio beneficio (control de la educación y textos educativos, etc.) y se oponía al predominio e iniciativa del Estado tanto en el proyecto de nacionalización de masas como en la forma de construcción de un Estado autoritario que pretendía Primo de Rivera.⁶⁵⁹

Por otra parte, Alejandro Quiroga, dentro del contexto europeo de las "dictaduras contrarrevolucionarias", señala la importancia que tuvo en la nueva legitimidad autoritaria que quería alcanzar el régimen de Primo de Rivera (distinta a la Constitución de 1876 e insuficiente con la monarquía y la Iglesia) el mostrar a la figura del dictador como un caudillo carismático, una especie de personaje superior, dotado de una serie de cualidades excepcionales y que había sido elegido por la divinidad para realizar una gran obra política en España.⁶⁶⁰

⁶⁵⁸ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 26-27, 133.

⁶⁵⁹ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "La trampa católica. La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera", pp. 168-178.

⁶⁶⁰ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "Cirujano de Hierro. La Construcción carismática de Primo de Rivera", *Ayer*, nº 91, 2013, pp. 148-149.

Al mismo tiempo, La Dictadura pretendía realizar una amplia campaña de propaganda a favor del régimen y de sus actuaciones. De esta forma el partido oficial, Unión Patriótica se caracterizó por montar una estructura propagandística como jamás había tenido antes ningún partido político en España. Además, como expresa Eduardo González Calleja, la Dictadura fue la pionera en nuestro país en las grandes movilizaciones de masas que caracterizaron a la Europa de entreguerras. No obstante, según Shlomo Ben Ami, igual que ocurría en los regímenes autoritarios de la época, se trataba de una movilización controlada, que tenía como base una opinión pública dirigida desde los órganos del propio régimen.⁶⁶¹

Dentro de las instituciones del Estado primorriverista, en el caso de la comarca de La Serena, vamos a centrarnos en la acción de las distintas autoridades (Gobernadores, delegados gubernativos...), de instituciones (Unión Patriótica y del Somatén), del personal político primorriverista (alcaldes...) junto con otro tipo de corporaciones y "fuerzas vivas" (Sindicatos Católicos, Comunidad de Labradores, maestros, maestras, curas párrocos...) como medios de canalización de la población hacia una serie de celebraciones cívicas y actos patrióticos, que contaron con una amplia cobertura informativa y divulgativa de los medios de prensa cercanos a la Dictadura (*Correo de la Mañana, Noticiero Extremeño, Correo Extremeño*). Asimismo, todas estas celebraciones tuvieron como rasgo distintivo el no ser espontáneas sino el de estar organizadas de forma jerárquica "desde arriba" por las altas instancias del poder (en el Gobierno, en la provincia...). Asimismo, como veremos más adelante en los discursos

⁶⁶¹ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 1-7, 299; GONZÁLEZ CALLEJA, Alejandro, *La España de Primo de Rivera*, pág. 201, BEN AMÍ, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pág. 356.

pronunciados durante estas celebraciones patrióticas está continuamente presente la ideología del nacionalcatolicismo.⁶⁶²

En la comarca de La Serena dentro de esta pretendida movilización política durante todo el periodo de la Dictadura (Directorio Militar y Directorio Civil) se realizaron muchas de las celebraciones patrióticas que, Eduardo González, califica como paradigmáticas y recurrentes: las bendiciones de la bandera del Somatén, las celebraciones del Día de la Raza, las fiestas escolares como las del Día del Libro, Día del Árbol, la Jornada del Ahorro.... A todo ello, debemos sumar en el caso de esta investigación doctoral las visitas de Primo de Rivera o los seguimientos de los grandes "raids" aéreos ("*Plus Ultra*", "*Numancia*"...).⁶⁶³

5.6.1. Primo de Rivera, un "caudillo" por las tierras de la Badajoz y de La Serena (1926 y 1929). La retórica del régimen.

Dentro de la pretendida movilización política de masas de la Dictadura y del encumbramiento político del propio Primo de Rivera ocuparon un lugar privilegiado las visitas que realizó éste como Presidente del Directorio y, por tanto, líder máximo del régimen por distintos lugares de la geografía nacional.

La exaltación de la figura del dictador, el general Primo de Rivera, estuvo muy presente dentro del personal fiel que integraba las instituciones del régimen y adoptó muy diversas formas. Unas de las más significativas eran los actos que se realizaban dentro de las visitas programadas por parte del Marqués de Estella. Además, estas

⁶⁶² QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 5-6.

⁶⁶³ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 204.

celebraciones se convirtieron en oportunidades de oro para exhibir la fuerza movilizadora de las instituciones primorriveristas en la sociedad, mientras se perfilaban algunas de las líneas básicas del discurso político de exaltación del régimen. De esa forma, en el caso de la provincia de Badajoz y de La Serena, la retórica primorriverista ponía el énfasis en mostrar a Primo de Rivera como el “caudillo” que por fin había logrado el engrandecimiento de la patria, en exhibir el catálogo de las obras de mejora practicadas por los políticos locales, y, al mismo tiempo, exaltar un pasado glorioso extremeño en clave regionalista y católica (los conquistadores, la relación con América, la Virgen de Guadalupe).⁶⁶⁴

Por otro lado, como han puesto de manifiesto Alejandro Quiroga y Enrique Moradiellos, el empleo del término caudillo aplicado a Primo de Rivera se sitúa dentro del proceso de “construcción carismática” de su actuación como dictador, con el propósito de conseguir una nueva legitimidad diferente a la que procedía del constitucionalismo liberal.⁶⁶⁵

Se trataba como apunta Alejandro Quiroga de realizar una “carismatización “del dictador para mostrarlo “a través de los medios de comunicación, propaganda oficial y ceremonias patrióticas” como un “dirigente político” superior, dotado de un aura especial, a fin de conseguir el propósito final de “justificar su ejercicio autoritario del poder”.⁶⁶⁶

Asimismo, Enrique Moradiellos analiza el uso de la palabra caudillo, la cual se emplea para designar a personajes que se ponen al frente

⁶⁶⁴ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 307; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 5,6,7 y 8 octubre 1926.

⁶⁶⁵ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, “Cirujano de Hierro. La Construcción carismática de Primo de Rivera”, pp. 148-149; MORADIELLOS, Enrique, *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018, pág. 181.

⁶⁶⁶ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, “Cirujano de Hierro. La Construcción carismática de Primo de Rivera”, pág. 149.

de un grupo armado con el propósito de conseguir poder, notoriedad e influencia en una sociedad. Por eso, indica que la utilización de la palabra caudillo no era algo nuevo en el primorriverismo, sino que el empleo de este vocablo ha sido un fenómeno frecuente en la Edad Contemporánea y así se aprecia en el caso de muchos de los próceres de las nuevas repúblicas americanas del antiguo imperio colonial español (Ej. Antonio López de Santa Anna), de los espadones españoles decimonónicos (Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim...), o a los mandos militares implicados en la Guerra de Marruecos, como era el caso de Francisco Franco. Éste ya aparecía designado como "caudillo" en sus acciones militares, siendo coronel y en su momento de ascenso a general, mucho antes de convertirse en el líder máximo del bando sublevado en la Guerra Civil española y el cual, poco después, daría lugar a la creación de un régimen personalista por el que aparecía designado, como "caudillo de España", convirtiéndose en un "gobernante absoluto, soberano, constituyente, vitalicio y providencial."⁶⁶⁷

Respecto a las visitas del Marqués de Estella a Extremadura, el 28 de octubre de 1925, ya había hecho una primera a Cáceres capital protagonizando varios actos políticos en instituciones como el Ayuntamiento y la Diputación Provincial. Sin embargo, un año después (octubre 1926) el presidente del Directorio realizó un amplio recorrido por la provincia de Badajoz con visitas a algunas de sus localidades más importantes el cual incluía algunas paradas relevantes por la comarca de La Serena.⁶⁶⁸

Desde *Noticiero Extremeño*, órgano oficial de la Unión Patriótica provincial, se aprovechaba esta magno evento, para desde un

⁶⁶⁷ MORADIELLOS, Enrique, *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018, pp. 178-181, 192.

⁶⁶⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 29 octubre 1925; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 5 y 6 octubre 1926.

editorial en primera plana, realizar un balance del régimen dictatorial con el significativo título de "Lo que debe Extremadura a Primo de Rivera" (5 octubre 1926). En él se entreveran la exaltación de logros con la manifestación de interesantes aspectos ideológicos y sobre las bases sustentadoras del propio régimen.

Por un lado, es llamativa la mención a Primo de Rivera como el estadista que había sabido poner en práctica muchos aspectos teóricos que anteriormente Maura había planteado en sus gobiernos. Asimismo, se contraponía en el periódico el estado de postración de Extremadura ("la región no tenía historia, no tenía alma", "La Cenicienta de la nación") en la época de los caciques y de los diputados cuneros, que vivían en Madrid desvinculados de la realidad de la tierra, con la acción del "General" que bajo "la protección del Estado" puso en marcha todas aquellas obras de mejora que los pueblos le pedían: la construcción de carreteras y escuelas, el Patronato para el desarrollo de la Hurdes, "el acercamiento a las Américas españolas" ("aspiración secular de Extremadura"), o las políticas proteccionistas con respecto a los productos de la región (lana, trigo, aceite...)

Por otro lado, Primo de Rivera es mostrado como ese "caudillo" que supo ver y apreciar el alma de Extremadura (esa que según Meléndez Pelayo descansaba en la dehesa y tendría su máxima expresión en el pensamiento de Donoso Cortés), y que se manifestaba tanto en el legado cristiano ("alma cristiana de Extremadura, Guadalupe"), como en la exaltación de esos héroes de su historia –en una clave regionalista– ("el Viriato extremeño", el "invicto Hernán Cortés").⁶⁶⁹

Tal como indica Shlomo Ben-Ami, esa nostalgia de un pasado glorioso encarnado en la tradición y el catolicismo eran las fuentes originales de la nación para muchos ideólogos del primorriverismo. Como muestras de todo lo anterior en la propaganda oficial de la

⁶⁶⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 5 y 6 octubre 1926.

visitas de Primo de Rivera por Extremadura está la unión entre nación y religión, la referencia al dictador como caudillo o las alusiones al carisma personal y el carácter providencial de Primo de Rivera, a quien se muestra como un elegido por Dios para llevar una gran misión en España.⁶⁷⁰

En éste primer gran recorrido político por la provincia de Badajoz, Primo de Rivera estuvo acompañado por el Director general de Abastos, el Sr. Bahamonde, y el Marqués de la Frontera, como Secretario de la Asociación General de Ganaderos. *Noticiero Extremeño* daba la bienvenida al presidente del Consejo de Ministros al que se refería como "excelso caudillo" y lo hacía "conforme al ideal de la doctrina católica, respetuoso a toda autoridad y defensor de los principios en los que ella se apoya."⁶⁷¹

Las localidades que visitó el Marqués de Estella a lo largo de la jornada del 6 de octubre de 1926 fueron: Mérida, donde llegó en tren desde Madrid y donde fue recibido por una importante delegación de las principales autoridades de la Extremadura y de la provincia de Badajoz. Desde aquí partió una comitiva de automóviles en dirección a otros municipios de la provincia (entre los personajes que acompañaron a Primo de Rivera en este periplo político estuvo el Jefe provincial de Unión Patriótica, Antonio del Solar): Almendralejo, donde inauguró una central de Telefónica; Zafra, con su presencia en una importante Asamblea de Ganaderos en la que intervinieron el presidente de la Diputación, el alcalde de Villanueva de la Serena, Antonio Miguel Romero y el Marqués de la Frontera.⁶⁷²

El día 7 de octubre de 1926 prosiguió su ruta por tierras badajocenses, con una primera estancia en Olivenza, donde asistió, entre diversos actos, a la bendición de una bandera del Somatén, con

⁶⁷⁰ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 164-168.

⁶⁷¹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 5 octubre 1926.

⁶⁷² RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 6 octubre 1926.

presencia del comandante general de Somatenes, Fernando Flores Conradi. Posteriormente Primo de Rivera junto a su séquito se dirigió a Badajoz, donde fue recibido por distintas autoridades y participó en dos importantes actos públicos, uno en el Ayuntamiento y otro en el teatro López de Ayala, con un almuerzo colectivo al que se dio una carga simbólica al dotarlo de una escenografía en la que aparecía, junto al cuadro del rey el escudo de Badajoz el de los partidos judiciales de la provincia. Entre el elemento oficial que asistió a este "lunch" estuvieron presentes de La Serena "los alcaldes (...) de Villanueva de la Serena y Castuera". Dentro del desarrollo de de la comida destacaron los discursos que pronunciaron Antonio del Solar, como jefe provincial de Unión Patriótica, el presidente de la Diputación Sebastián García Guerrero y el propio presidente del Gobierno, el general Primo de Rivera.⁶⁷³

Al día siguiente, el 8 de octubre se dirigió a Villanueva de la Serena, procedente de Mérida donde había tenido un recibimiento popular y una recepción en el Ayuntamiento de esta ciudad. Ya en tierras serenenses a la entrada de Villanueva de la Serena, la Comunidad de Labradores local, dirigida por Gregorio Pérez había levantado un arco en honor a Primo de Rivera a la entrada del pueblo sobre la carretera, junto con sus guardas a caballo y a pie en formación, y, además, un grupo de "jovencitas ataviadas con los trajes típicos" le dieron una calurosa bienvenida al dictador como "restaurador de la justicia" e "insigne y valeroso caudillo que nos lleva a la gran victoria, la que consigue todo el pueblo trabajador que progresa guiado por inmenso amor patrio", que remataron con gritos de júbilo, "¡Viva España! ¡Viva Alfonso XVIII! ¡Viva el general Primo de Rivera, el protector de Extremadura!"

Después fue protagonista de una gran recepción en este municipio serenense en la que estuvieron presentes "corporaciones,

⁶⁷³ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 7 octubre 1926.

autoridades, particulares, sociedades con sus respectivas banderas y poseídas de gran entusiasmo y fuerzas de la Guardia Civil y de los somatenes, “al frente de los que se encontraba el capitán de Infantería don Mariano Lobo.” Entre las autoridades que acompañaron a Primo de Rivera en Villanueva destacaron, el Gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde de Villanueva de la Serena, Antonio Miguel Romero y su hermano Custodio Miguel-Romero, diputado provincial y “los delegados gubernativos Sres. Baeza, Requejado y Muñoz”.⁶⁷⁴

A continuación, comenzó el recorrido por esta ciudad con una primera parada en el Ayuntamiento. Allí recibió un escrito firmado por el “Ayuntamiento en pleno” para que el Marqués de Estella interviniera en las gestiones para realizar una carretera desde Villanueva a Guadalupe y para la construcción de un ferrocarril desde este municipio a Talavera de la Reina y se reunió con las autoridades de Villanueva y con delegaciones y comisiones de otros pueblos. Más tarde, se dirigió al templo parroquial, donde saludó al clero local y entró al mismo “bajo palio”. Desde ese lugar, marchó al cercano Parque Central para colocar la primera piedra, previamente bendecida por el arcipreste. Asimismo, hizo una visita por las obras de mejora que el Ayuntamiento estaba realizando “Matadero Municipal, Plaza de Abastos, grupo escolar...”. Asimismo, Primo de Rivera recibió un regalo del Sindicato Católico Local y abrazó a su fundador, el presbítero Vicente Benítez Cano.⁶⁷⁵

Por último, tras concluir su estancia en Villanueva Primo de Rivera se despidió de las principales autoridades, dio un abrazo a Antonio del Solar y otro al alcalde de Villanueva de la Serena con el que quería abrazar a toda la provincia y a “todo el pueblo”.⁶⁷⁶

⁶⁷⁴ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 8 y 9 octubre 1926.

⁶⁷⁵ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 8 y 9 octubre 1926.

⁶⁷⁶ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 8 y 9 octubre 1926.

Todavía antes de su regreso a Madrid en el tren "rápido", el Marqués de Estella recibió el último agasajo a su paso por tierras serenenses en la estación de ferrocarril de Campanario. Allí se había congregado "el Ayuntamiento, el Somatén local y un gentío extraordinario", junto con los niños de las escuelas del pueblo, acompañados de sus maestros. Todos prorrumpieron en vítores y aplausos a la llegada del convoy con el Presidente, quien agradeció los afectos recibidos, saludó a las autoridades y estrechó la mano a algunos sus "admiradores" allí congregados. Posteriormente, tras este breve encuentro, entre aclamaciones, Primo de Rivera prosiguió su marcha hacia la capital.⁶⁷⁷

Como balance de esta visita de Primo de Rivera, *Noticiero Extremeño*, en un editorial en primera plana titulado, "lo que hemos "sacado" de la venida del Marqués de Estella", ponía el énfasis, no en logros tangibles, sino en aspectos propagandísticos como la promoción de la provincia de Badajoz y la exhibición de los proyectos de desarrollo que estaba promoviendo el régimen (pasado histórico glorioso, riqueza ganadera de sus dehesas o la importante labor de construcción de infraestructuras de la Dictadura: carreteras, ferrocarriles...)⁶⁷⁸.

Poco más de dos años después, Primo de Rivera volvía a Villanueva de la Serena (junio 1929). Su visita se enmarcaba dentro de varios actos previstos para el día 2 de junio de 1929. Se trataba de dos grandes celebraciones para ensalzar a dos insignes conquistadores extremeños con la inauguración de estatuas erigidas en su honor: a Francisco Pizarro en Trujillo y a Pedro de Valdivia en Villanueva de la Serena. En Trujillo, la cuna de Pizarro, tuvo lugar la colocación de una estatua del conquistador de Perú, realizada por el artista estadounidense Charles Rumsey, donada por su país. Fueron

⁶⁷⁷ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 10 octubre 1926.

⁶⁷⁸ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 9 octubre 1926.

decisivas las gestiones de la mujer de este escultor para que esta obra llegara a esta localidad extremeña, que, al final se colocó en la Plaza Mayor trujillana. Además, hay que tener presente que, a pesar de la esplendidez y realce que se quiso dar a estos actos se celebraban dentro de la enorme crisis política que aquejaba al régimen en sus momentos finales.⁶⁷⁹

Mientras que en el caso de Villanueva de la Serena la celebración de este acto suponía una reivindicación para esta ciudad del origen de este personaje, cuyo nacimiento se disputaban varias localidades de La Serena (Villanueva, Campanario, Castuera y Zalamea de la Serena). El supuesto origen villanovense de Valdivia, era sostenido por su alcalde, Antonio Miguel-Romero, a través de una publicación, *Vida de don Pedro de Valdivia*. A esta tesis se sumaron otras personalidades de esta localidad, como el corresponsal local de *Correo Extremeño*, Augusto Vázquez, quien se refería a Valdivia, "conquistador de Chile" como "hijo ilustre de esta población."⁶⁸⁰

En las gestiones para que Primo de Rivera viniera "al homenaje que Villanueva rendía a Valdivia" tuvo una parte destacada el jefe provincial de Unión Patriótica, el marqués de Solanda, contando en su organización con la colaboración del alcalde Antonio Miguel –Romero. Mientras que la iniciativa para la erección de la estatua partió tanto del propio alcalde como se su "hermano don Custodio, diputado

⁶⁷⁹ KAMEN, Henry, *La invención de España. Leyendas e ilusiones que han construido la realidad española*, Espasa, Barcelona, 2020, pp. 439-440; BVPH, *Correo Extremeño*, 4 junio 1929.

⁶⁸⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 31 mayo 1929; MIGUEL-ROMERO Y GIL DE ZÚÑIGA, Antonio, *Vida de don Pedro de Valdivia*, Asociación Cultural Torres y Tapia, Villanueva de la Serena, 2018, pp. 5 y 6.

provincial". La realización de la escultura correspondió al artista extremeño Gabino Amaya.⁶⁸¹

Antes de la visita el alcalde de Villanueva lanzó un manifiesto en *Correo Extremeño* en el que no solo animaba a los vecinos a expresar su afecto al Presidente del Directorio sino que en él aparecen algunos elementos de la ideología del régimen como la alusión a los "buenos españoles" que se sentían identificados con el dictador así como el mostrar a Primo de Rivera, como al hombre (...) "providencial, que ofrendó su vida a nuestra querida Patria, sacándola del marasmo que la consumía y conduciéndola con mano firme y segura al bienestar y a la gloria".⁶⁸²

Los actos de la inauguración de la estatua de Valdivia tuvieron lugar en la Plaza de la Constitución, frente al edificio del Ayuntamiento, en la tarde del día 2 de junio. Desde la carretera hasta la plaza un batallón infantil esperaba la llegada de Primo de Rivera un batallón infantil mientras los guardias de la Comunidad de Labradores formaban al lado del Ayuntamiento. Tras la salutación de una señorita en nombre de todos los presentes y la congratulación del alcalde por la segunda visita del dictador a la ciudad, Primo de Rivera subió a un estrado junto con las principales autoridades que le acompañaban en este acto (el presidente de la Diputación de Badajoz, Sebastián García Guerrero; el presidente de la Unión Patriótica de Badajoz, el Marqués de Solanda; el alcalde de Badajoz, Ricardo Carapeto y el alcalde de Villanueva), agradeció las muestras

⁶⁸¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 31 mayo 1929, 2 y 4 junio 1929; MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga*, pág. 88

⁶⁸² BVPH, *Correo Extremeño*, 1 junio 1929.

afecto recibidas y procedió a descubrir la obra que inmortalizaba al conquistador de Chile con los compases de la marcha real.⁶⁸³

A continuación, tras el estreno de la escultura de Valdivia, Primo de Rivera visitó "las obras que han realizado por el Ayuntamiento" villanovense (plaza de abastos, matadero y enfermería para tuberculosos- en construcción- y las "nuevas escuelas que llevaban su nombre").⁶⁸⁴

Por último, en la mañana del día 3 de junio, Primo de Rivera regresaba en tren hacia Madrid siendo acompañado por el Presidente de la Diputación de Badajoz. El Presidente del Gobierno, como balance de su visita- recalca ante los periodistas madrileños su satisfacción no solo por el apoyo recibido sino por las "obras públicas" realizadas en esta ciudad y la cobertura dada a las mismas "por parte de los poderes públicos".⁶⁸⁵

5.6.2. Las bendiciones de la bandera del Somatén en La Serena: La de Zalamea de la Serena (13 septiembre de 1925).

La milicia cívica del Somatén, según expresa Alejandro Quiroga, tuvo un protagonismo especial en las estrategias de la Dictadura de "adoctrinamiento social" y "movilización del pueblo", por medio de las celebraciones patrióticas, que el régimen primorriverista realizaba de manera frecuente y regular. Uno de estos actos era la "Fiesta de la

⁶⁸³ BVPH, *Correo Extremeño*, 2 junio 1929; MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga*, pág. 89.

⁶⁸⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 1 junio 1929; MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga*, pág. 89

⁶⁸⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 4 y 6 junio 1929.

Bendición de la Bandera del Somatén”, la cual se convertía en un auténtico ritual cívico y nacionalista en el que se entremezclaban elementos de tipo militar, religioso y de cultura popular y que, en pueblos pequeños, constituía toda una novedad, ya que era la primera vez que se celebraban este tipo de actos de contenido patriótico, los cuales, además, lograban implicar a una parte importante de los vecinos (tanto hombres como mujeres).⁶⁸⁶

En cuanto al ceremonial de esta especie de “misas” patrióticas, que se realizaban en el momento de la constitución de un Somatén o de una inspección militar, seguían un patrón más o menos establecido: recepción de las autoridades superiores, revista del Somatén local, misa de campaña (en un recinto abierto), bendición de la bandera por un clérigo relevante (cura párroco, obispo), discursos de la madrina del Somatén local (hija de algún personaje relevante del pueblo) y de otras autoridades destacadas (provinciales, comarcales y locales: gobernador civil, delegados gubernativos, alcalde, mandos del Somatén), y, por último, desfile del Somatén. En estos actos solían estar presentes “las fuerzas vivas” tanto del municipio como de las localidades vecinas de la comarca.⁶⁸⁷

Entre finales del Directorio Militar y el primer año del Directorio Civil (1925-1926), coincidiendo con la fase de asentamiento de las instituciones propiamente primorriveristas, a lo largo y ancho de la provincia de Badajoz, se realizaron numerosos actos patrióticos que tenían como centro de la celebración la entrega y bendición de una bandera del Somatén, que, en ocasiones, se unía a otras celebraciones (exaltación de personajes locales, fiesta del ahorro...).

⁶⁸⁶ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 271-272.

⁶⁸⁷ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 272; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 166-167.

Entre ellas, las más destacadas fueron las que se celebraron en Badajoz –junto con la inauguración de la estatua del pintor Luis de Morales- (junio de 1925); en Cheles (agosto de 1925); en Zalamea de la Serena, -con el homenaje a Pedro Crespo- (en septiembre de 1925); en Lobón (febrero 1926); en Talavera la Real - con una fiesta del ahorro- (febrero-marzo de 1926); y en Don Benito (abril 1926).⁶⁸⁸

En el caso de la comarca de La Serena, la ceremonia que se realizó en la localidad de Zalamea de la Serena el 13 septiembre de 1925 tuvo un gran realce y repercusión, tanto por su planificación previa por parte de las autoridades como por la cobertura y difusión que tuvo en la prensa del régimen (*Correo de la Mañana, Noticiero Extremeño, Boletín del Somatén...*).

El alcalde de Zalamea, Leonardo Ramírez, y el cabo de distrito del Somatén de esta localidad, Eugenio de Mena, habían elevado sendos telegramas al Directorio en los cuales el primero solicitaba “asista representación Gobierno al acto bendición bandera Somatén y acto descubrimiento una lápida”, mientras el segundo mostraba “su adhesión por el acto bendición bandera del Somatén”. Desde el Gobierno se les respondió que “El Directorio Militar ha designado al Gobernador Civil de la provincia para ostentar representación Gobierno en actos que han de celebrarse esa ciudad el trece del actual”. Asimismo, en este evento patriótico tuvo una implicación el gobernador civil, Luis Lossada (“iniciador de la fiesta”) quien contó con la especial colaboración del delegado gubernativo de la zona, Ignacio Muñoz, para llevarlo a cabo según las directrices del anterior.⁶⁸⁹

⁶⁸⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 23 junio, 4 agosto 1925, 4 febrero y 18 abril 1926.

⁶⁸⁹ AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, leg. 442, Somatenes; leg. 340, Dependencias Civiles. Ayuntamientos; BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925.

En Zalamea de la Serena se formó una Comisión Organizadora de esta ceremonia patriótica en la que estaban presentes distinguidas personalidades del mundo político, legal, religioso y cultural local: el alcalde, Leonardo Ramírez Cid; el párroco, Juan José Lavado; el notario, Domingo Gómez; los maestros nacionales, Antonio Blanco y Consuelo Vega; el concejal, Eugenio Carrasco de Mena y el administrador de Correos, Ricardo Guerrero.⁶⁹⁰

Correo de la Mañana, en su ejemplar del 15 de septiembre de 1925, dio una gran relevancia y divulgación propagandística a la fiesta patriótica de Zalamea, ya que reservó dos de las cuatro páginas del periódico para realizar un amplio reportaje de este evento y, además, efectuó un gran titular a seis columnas que rezaba: "Homenaje a Pedro Crespo en Zalamea de la Serena. Descubrimiento de la lápida conmemorativa del alcalde de Zalamea. Bendición y entrega de la bandera del Somatén. Reunión de alcaldes de la provincia e importante discurso del presidente de la Diputación."⁶⁹¹

Esta celebración tuvo lugar el 13 de septiembre de 1925 y coincidió con el aniversario del inicio del régimen primorriverista. Asimismo, se situaba dentro del contexto de la Feria de Zalamea, una de las más afamadas de La Serena. Este magno acontecimiento político comenzó con la recepción de las principales autoridades que comenzaron a afluir a la población desde la tarde del día 12: el gobernador civil de Badajoz, Luis Lossada en "representación del Directorio Militar"; el presidente de la Diputación de Badajoz, Sebastián García, un representante del obispo, los diputados provinciales Saavedra y Cortijo y otras personalidades relevantes de la provincia. Todos ellos se desplazaron de Badajoz hasta la estación de tren de Campanario,

⁶⁹⁰ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 16 septiembre 1925.

⁶⁹¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925.

donde les esperaban varios automóviles para conducirles a Zalamea.⁶⁹²

Una vez llegada la comitiva a Zalamea de la Serena, allí fueron recibidos por el delegado gubernativo de los partidos de Castuera y Herrera del Duque, Ignacio Muñoz, y por la corporación municipal ilipense y por los somatenistas. A continuación, "el Gobernador pasó revista al Somatén y rápidamente se realizó el desfile".⁶⁹³

El resto de las autoridades acudieron en la mañana del día 13. La capital de la provincia tuvo una amplia representación en esta celebración patriótica ilipense (obispado, Diputación Provincial – diputados provinciales, secretario, interventor de fondos municipales, Ayuntamiento de Badajoz-alcalde, tenientes de alcalde-, delegados gubernativos de la provincia, mandos de la Guardia Civil- un coronel-, inspectores de Higiene y Sanidad...). Entre ellos cabe destacar al magistral de la catedral de Badajoz don Prudencio J. Conde Riballo "en representación del obispo", el alcalde de Badajoz, Antonio del Solar, que era, al mismo tiempo, el jefe provincial de Unión Patriótica, así como el diputado provincial y cabo de distrito por el partido de Villanueva de la Serena, Francisco Cortijo. "También llegaron numerosos alcaldes de los pueblos y miembros de los somatenes". Todos los anteriores fueron recibidos por las autoridades y personal del Ayuntamiento así como de las fuerzas vivas del pueblo.⁶⁹⁴

Por otro lado, tuvieron presencia en este acto una nutrida representación de mandos y afiliados somatenistas tanto de la provincia como la zona de La Serena: "vocal de la Comisión Organizadora del Somatén, el capitán auxiliar, el subcabo de partido, cabos y afiliados de Castuera, Malpatida, Higuera, Esparrgosa,

⁶⁹² RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 15 septiembre 1925.

⁶⁹³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925.

⁶⁹⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925.

Quintana, Peraleda, Benquerencia, Campanario, Villanueva y otros pueblos".⁶⁹⁵

A la diez de ese día, el 13 de septiembre, se celebró una misa en la capilla del Cristo de Zalamea, dirigida por el sacerdote Victoriano Triviño Dávila, tras la cual se procedió a la bendición de la bandera del Somatén -bordada por un grupo de jóvenes "señoritas" de la localidad- que fue realizada por el magistral de la catedral de Badajoz. Éste, a continuación, puso en manos de la madrina, Eugenia Carrasco Fernández-Blanco, "la gloriosa enseña", que a su vez la entregó al cabo del Somatén local, Eugenio Carrasco de Mena. A continuación, esta señorita pronunció un emotivo discurso, con alusiones referidas al nacionalcatolicismo, a la monarquía, al simbolismo de la bandera, a las glorias del pasado que encarnaba el primoriverismo, al orden y a la "paz" social que representaba el Somatén y con menciones a su patrona, la virgen de Monserrat. He aquí una selección de lo más granado de su alocución a los somatenistas: 1-"el santo amor de la patria" (...) "la Madre Patria"; 2-la "bandera, símbolo glorioso de de nuestra amada España, recuerdo elocuente de sus antiguas grandezas y esperanza viva de su cercano resurgir esplendoroso", 3-"esta es la bandera de la paz (...) que paz significa y que paz y siempre paz tiene por lema"; 4-"nosotras a la Santísima Virgen de Montserrat, vuestra excelsa patrona, elevaremos las más fervorosas plegarias", 5-Por último, una petición a los somatenistas de Zalamea: "amad a Dios, amad a la Patria y al Soberano" (...), y, al final, una súplica para que, junto a ella, se entonara: "¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Somatén!".⁶⁹⁶

Tras la madrina fue el turno del cabo del Somatén de Zalamea, Eugenio de Mena quien pronunció un discurso sobre "la benemérita

⁶⁹⁵ HD, *BODPR*, Nº 8, agosto 1926.

⁶⁹⁶ BVHP, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 15 septiembre 1925; HD, *BODPR*, Nº 8, agosto 1926.

misión al Somatén” con un “exaltado patriotismo”. Poco después, Mariano Lobo como capitán encargado del Somatén del distrito de Villanueva hizo entrega de la bandera a Ramón Fuentes Capote, el abanderado del Somatén ilipense.

A continuación, todas las autoridades y los presentes formaron una “procesión cívica” desde la iglesia del Cristo hasta la plaza de Calderón de la Barca. Este cortejo estuvo encabezado por la Guardia Municipal, tras la cual desfilaron los niños de las escuelas públicas que lucían lazos y banderas con “los colores nacionales”, entonando “canticos patrióticos y sublimes”. Le seguían el Somatén local con su flamante nueva bandera bendecida, las autoridades provinciales y locales y un gran gentío.⁶⁹⁷

En la Plaza de Calderón se encuentra el ayuntamiento en cuya fachada se había colocado una lápida de cerámica en honor a Pedro Crespo, el mítico personaje de la calderoniana obra, *“El Alcalde de Zalamea”*. Antes del descubrimiento de la placa, Félix Blanco, como alcalde accidental y, en nombre del alcalde, Leonardo Ramírez, que estaba enfermo, leyó un discurso que se centraba en las dudas sobre la existencia de Pedro Crespo y en las investigaciones que apuntaban que éste quizás pudo haber sido un tal Cristóbal de Villanueva. Acto seguido, el gobernador civil, descubrió la placa e hizo una alocución a los allí congregados, quien centró su palabras en el elogio de todos aquellos personajes de la Literatura española que representaban “las modalidades de la raza”: el Cid Campeador, don Juan Tenorio, don Quijote y Sancho y, como no podía ser de otra manera, Pedro Crespo, de quien comentaba que lo de menos era saber si había existido, ya que su importancia estribaba en haber quedado como modelo de alcalde ejemplar por las virtudes que encarnaba. Tras su conclusión, los somatenistas desfilaron “bajo la nueva bandera y las autoridades”. Por último, el acto concluyó, con una recepción y un

⁶⁹⁷ HD, *BODPR*, Nº 8, agosto 1926.

vino de honor para las autoridades, en el que también estuvo presente "toda la buena sociedad de Zalamea". En este encuentro más íntimo intervinieron el delegado gubernativo, Ignacio Muñoz, quien destacó que "la nación debe mucho al general Primo de Rivera" y "a los demás que secundan su labor" y, asimismo, Antonio de Solar, alcalde de Badajoz, resaltaba las "libertades castellanas" que encarnaba Pedro Crespo y su especial ligazón con la Historia de España.⁶⁹⁸

Más adelante, en la tarde del día 13 se celebró una importante reunión de alcaldes bajo la presidencia del gobernador civil, con la presencia del presidente de la Diputación y la asistencia del delegado gubernativo de Castuera y Herrera del Duque. En este encuentro estuvieron presentes muchos alcaldes de la provincia (de La Serena estuvieron representados los municipios de Monterrubio, Quintana y Zalamea, entre otros). En esta asamblea se trataba de exponer los proyectos de mejora que necesitaban los pueblos. En el caso de Quintana tomó la palabra su alcalde, Aniceto Blázquez, para pedir la construcción de un camino desde la localidad a la estación de ferrocarril y la creación de una estafeta de Correos. No obstante, la voz cantante de la reunión recayó en Sebastián García Guerrero como presidente de la Diputación, quien manifestó a los alcaldes la importancia de la institución que dirigía como la punta de lanza de las reformas primorriveristas para elevar el "nivel material, moral e intelectual de la provincia" a través de actuaciones prácticas ("caminos vecinales", "traída de aguas, alcantarillado, higiene, sanidad, etc.") y, al mismo tiempo, se convertía en canalizadora de recursos desde todas las instituciones del Estado (autoridades provinciales, Gobierno, y de la Administración Local -Calvo Sotelo-),

⁶⁹⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 15 y 16 septiembre 1925.

Por último, pedía la colaboración de los Ayuntamientos con el fin de lograr este propósito y, tal como apostilló el gobernador civil, se necesitaba que los alcaldes se implicaran en hacer cumplir las obligaciones fiscales de los vecinos.

Toda esta densa jornada concluyó con una exhibición de fuegos artificiales en la Plaza Calderón de la Barca a las ocho de la tarde y, más tarde, a las doce de la noche, el colofón lo puso la celebración en el "Salón Teatro del Ayuntamiento" de una representación de la inmortal obra de Calderón de *el alcalde de Zalamea*.⁶⁹⁹

Al día siguiente, el 14 de septiembre, con la presidencia de las autoridades se realizó la tradicional "Procesión del Milagro" del Cristo de Zalamea, -muy popular en la comarca-, la cual contó con la escolta especial del Somatén, que también desfiló ante el Gobernador civil. Todo ello bajo los acordes de la Marcha Real.

Por último, una vez terminadas todas las celebraciones el cabo del distrito, Eugenio de Mena elevó varios telegramas de adhesión al presidente del Directorio y al Comandante General de Somatenes de esta región.

A modo de balance, en el *Boletín del Somatén* se hacía una exaltación de esta celebración en Zalamea dentro de la "memorable" fecha del segundo aniversario del golpe de Estado que a España libró de la anarquía."⁷⁰⁰

⁶⁹⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 15 septiembre 1925.

⁷⁰⁰ HD, *BODPR*, N° 8, agosto 1926.

5.6.3. El Día de la Raza (12 octubre). El significado de esta fiesta en clave extremeña. Celebraciones en La Serena.

La conmemoración del 12 de octubre como Día de la Raza fue otra de las celebraciones patrióticas que tuvo un gran despliegue durante la dictadura de Primo de Rivera.

Esta fiesta no fue una invención del régimen del Marqués de Estella. Según David Macilhacy, el origen de esta celebración estuvo en un movimiento de carácter civil que nació en América entre 1912 y 1918 entre “comunidades de emigrados españoles” y “círculos intelectuales y hombres de negocios implicados en el americanismo”. En sus inicios, en general, se vinculaba a los sectores del hispanoamericanismo más progresistas.⁷⁰¹

Macilhacy, quien ha hecho un amplio estudio sobre la *Raza hispana*, define éste concepto como una construcción cultural que se comenzó a gestar dentro de los ámbitos panhispanistas y hispanoamericanistas durante el siglo XIX y que tomo cuerpo como formulación ideológica a partir del “Desatre de 1898”.⁷⁰²

Como subraya Macilhacy esta Raza se refería al potente nexo cultural que unía, a un lado y otro del Atlántico, a España, como “madre patria”, con sus hijas americanas. Además, este autor piensa que era una reformulación identitaria de la antigua España imperial bajo el envoltorio de un hispanoamericanismo un tanto indefinido.⁷⁰³

Entre 1915 y 1918, la celebración de la Fiesta de la Raza se fue extendiendo por muchas localidades de España, y no adquirió el estatus oficial de fiesta nacional hasta la ley de 15 de junio de 1918.

⁷⁰¹ MACILHACY, David, *Raza hispánica. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010, pág. 449.

⁷⁰² MACILHACY, David, *Raza hispánica*, 27-31

⁷⁰³ MACILHACY, David, *Raza hispánica*, pp. 32 y 33.

Esta decisión partió del Gobierno de concentración nacional de Maura. Aunque, los años anteriores ya había sido establecida como fiesta nacional en varios países de América.⁷⁰⁴

Tras la oficialización la Fiesta de Raza tomó una orientación diferente a la de sus inicios y giró hacia unos planteamientos propios de un nacionalismo nostálgico, en el cual la conexión con América, no dejaba de ser una excusa para recordar las glorias del pasado, al tiempo que este festejo se concebía como un medio de propaganda política en el interior del país. En esta línea de celebración se situó la dictadura de Primo de Rivera.⁷⁰⁵

Según Alejandro Quiroga, además de lo anterior el régimen del Marqués de Estella le dio un mayor realce a la Fiesta de la Raza y le imprimió dos rasgos propiamente primorriveristas: incrementar su "militarización" (organización por autoridades militares, presencia de miembros del Ejército en los actos, desfiles militares) y su salida "a la calle" (procesiones cívicas, misas de campaña, desfile de miembros de la Unión Patriótica y de los Somatenes locales, presencia de los niños y niñas de las escuelas nacionales).⁷⁰⁶

No obstante, hay que destacar, como indica Javier Moreno Luzón, que la celebración del 12 de octubre como fiesta nacional ha tenido una gran continuidad en el tiempo, ya que a pesar de muy distintos regímenes políticos (Restauración, dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, dictadura franquista) y del cambio de denominación (Fiesta de la Raza, Día de la Hispanidad, Día de la Fiesta Nacional), ha perdurado hasta la actualidad aunque perdiendo la impronta hispanoamericana original.⁷⁰⁷

⁷⁰⁴ MACILHACY, David, *Raza hispánica*, pp. 450-451; VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, pág. 480.

⁷⁰⁵ MACILHACY, David, *Raza hispánica*, pág. 453.

⁷⁰⁶ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 308-309.

⁷⁰⁷ MORENO LUZÓN, Javier, *centenariomanía*, pág. 31.

En cuanto a la fecha de la fiesta hay que destacar el hecho de que el 12 de octubre no solo se conmemoraba la llegada de Colón a América sino que se celebraba a la Virgen del Pilar, como patrona de España. Por todo ello, a nivel ideológico en este festejo se juntaban ingredientes patrióticos y religiosos (nacionalcatolicismo), con la supuesta forja de una raza española que tendría como hitos relevantes la gesta de la conquista y colonización de América y la extensión de la doctrina cristiana por el Nuevo Mundo. Así no es de extrañar que Antonio del Solar, primer jefe provincial de Unión Patriótica de Badajoz e historiador, desde Extremadura, al referirse al Día de la Raza resaltara esa acción ambivalente de los conquistadores al plantar en América no solo "el estandarte de España" sino también "la cruz de Cristo".⁷⁰⁸

Por otro lado, según Henry Kamen, se remarcaría la idea de un hispanismo formulado como un nexo cultural y espiritual entre España y las Repúblicas americanas de su antiguo imperio colonial, en el que la lengua y la religión –como señalaba Ramiro de Maeztu– serían sus principales elementos. Además, se quería mostrar que esa España de energías renovadas con el primorriverismo debía alzarse en líder y punta de lanza del hispanismo en el mundo.⁷⁰⁹

En la provincia de Badajoz, desde la prensa adicta al régimen (*Correo de la Mañana*), Antonio del Solar, con una interpretación tradicionalista de la Historia de España y de América, remarcaba el carácter especial de Extremadura como una pieza fundamental del vínculo hispanista entre España y América. Tal como mantenía este personaje, fue Extremadura la región que tuvo el honor de

⁷⁰⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 12 octubre 1923.

⁷⁰⁹ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág.308; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 204; BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, 189-191; KAMEN, Henry, *La invención de España*, pp. 206-207.

distinguirse entre todas las españolas por “la gloria de haber dado el más grande y más lúcido contingente a las empresas ultramarinas. Extremeños fueron los más señalados caudillos (...). Extremeños (...) mandaron también las órdenes religiosas a las Indias (...) y el “título” de extremeño fue allende los mares, sinónimo de valiente, cristiano y caballero”.⁷¹⁰

Antonio del Solar, aunque hace una interpretación de la Historia de España en la línea ideológica del régimen primorriverista, da un paso más allá tratando de imprimir una especie de sello peculiar de tipo regionalista al reivindicar en la prensa al Día de la Raza como “Día de Extremadura”.⁷¹¹

Este personaje, como ya nos referimos en el capítulo anterior, aparte de haber tenido una labor destacada como miembro de la élite de la Unión Patriótica de Badajoz, resaltaba en su faceta como historiador y por haber pertenecido como miembro a la Real Academia de la Historia y a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Además, hacia 1918 aparecía como secretario accidental de la Comisión de Monumentos de la provincia de Badajoz. Por otro lado, en sus investigaciones y publicaciones -algunas en colaboración con José de Rújula- se distinguió por su interés sobre personajes de la exploración, conquista y administración de la América colonial que tenían un origen extremeño (Hernando de Soto, Juan Ruiz de Arce, Francisco de Montejo, Pedro de Alvarado).⁷¹²

⁷¹⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 9 y 12 octubre 1923.

⁷¹¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 12 octubre 1923.

⁷¹² LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pág. 42; Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Badajoz, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 73, Año 1918, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009 <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcv7002>, [consulta: 20 junio 2021]; DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio, DE RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José, *El Adelantado Hernando de Soto*, Ediciones Arqueros,

En los actos que se desarrollaban dentro del Día de la Raza entraban en acción –a través de su exhibición pública- los elementos ideológicos-institucionales básicos del régimen: el religioso, con la celebración de misas o la presencia del clero; el militar con desfiles de tropas (en las ciudades grandes con importantes guarniciones militares); el político, con la movilización del personal de las instituciones del régimen (Unión Patriótica o el Somatén); y el popular, con la participación de la gente de los pueblos, entre la que tenía una gran presencia los niños de las escuelas y sus maestros. Todo ello para el primorriverismo tenía la finalidad última de inculcar los valores patrióticos en la gente desde su programa de nacionalización de masas. Aunque este modelo iba variando de unas localidades a otras según su idiosincrasia particular.⁷¹³

Desde sus inicios la Dictadura puso un especial empeño en apoyar con todo tipo de medios materiales y humanos el Día de la Raza con el fin “dar todo el realce y brillantez posible a dicha patriótica y solemne conmemoración”. Así lo expresaba el propio Primo de Rivera al Gobernador Civil de Badajoz en octubre de 1923, a quien instaba a implicar en este cometido a “todas las autoridades a sus órdenes”.

Badajoz, 1929; DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio, “Relación de los servicios en Indias de don Juan Ruiz de Arce, conquistador del Perú”. *Boletín de la Academia de la Historia*, 1933, nº 102, p. 327-84; DE RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José, DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio, *Francisco de Montejo y los adelantados del Yucatán: genealogía de los condes y duques de Montellano*, Ediciones Arqueros, Badajoz, 1931; DE RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José, DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio, “Los Alvarado en el Nuevo Mundo [I]”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 105, Año 1934, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc086v0>, [consulta:20 junio 2021].

⁷¹³ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pag. 309.

Hay que manifestar que en la organización de esta celebración tuvieron un papel destacado los delegados gubernativos.⁷¹⁴

De las numerosas celebraciones del Día de la Raza que se dieron a lo largo del periodo primorriverista (1923-1930) en el conjunto de la provincia de Badajoz y en la comarca de La Serena hemos escogido algunas concretas por el realce que se dio de las mismas en la prensa próxima al régimen.

En la primera celebración del Día de la Raza durante la Dictadura de Primo de Rivera el 12 octubre 1923 en el caso de la comarca de La Serena esta se tiene constancia de su realización en Benquerencia de la Serena, Zalamea de la Serena y Peraleda del Zaucejo. Estas celebraciones se desarrollaron en las escuelas nacionales, donde los máximos protagonistas fueron tanto los maestros y las maestras (Antonio Triviño y Emilia López Prudencio en Benquerencia; Rafael Gallardo en Peraleda) y los alumnos (niños y niñas). Aunque como ocurre en Benquerencia para dar solemnidad al acto se contaba con la participación de las autoridades religiosas y civiles (el cura párroco Pablo Brull, el alcalde, M. Rafael de Tena Triviño –también “maestro de primera enseñanza”- y otros representantes del Ayuntamiento). Asimismo, era habitual la presencia de “un numeroso y distinguido público de ambos sexos”.⁷¹⁵

La participación de los maestros y maestras en los pueblos serenenses se focalizaba en arengas patrióticas hacia los niños y niñas en las que como hacía el maestro Antonio Triviño en Benquerencia, se ensalzaba la “raza extremeña” como una parte

⁷¹⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 7 octubre 1923; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pag. 310; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 204.

⁷¹⁵ BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 y 19 octubre 1923; ADPBA, *BOPBA*, 6, 10, 17, 29 octubre 1923; AHN, FC, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, legajo 254-1, expediente 249; BVPH, *Correo de la Mañana*, 1, 5, 16, 17 y 19 diciembre 1923; BOPBA, 19 enero 1924.

destacada de la raza española y se ponía como modelo a seguir de "las virtudes y el heroísmo de sus hijos, de sus sabios, conquistadores y hombres buenos." Mientras que en Zalamea los maestros centraron su intervención en "la vida de Colón" y en "los extremeños que tomaron parte en la conquista y colonización de América".⁷¹⁶

El Día de la Raza en el caso de Benquerencia finalizó con un homenaje a la bandera. El maestro Antonio Triviño la mostró a los alumnos como "símbolo de la patria" y encarnación de las "virtudes, glorias y grandezas de la raza". Como colofón del acto los "niños y las niñas" entonaron "un hermoso canto a la bandera".⁷¹⁷

En 1924 la celebración del Día de la Raza en Benquerencia tuvo un ceremonial más completo que la del año precedente. La jornada del 12 de octubre de 1924 se inició con la concentración de los niños en la escuela, desde donde formando filas y se dirigieron a la iglesia para asistir a la misa en medio de una gran concurrencia de fieles. En la ceremonia religiosa el párroco Pablo Rull dio un sermón en el que resaltaba el amor que la Virgen María profesaba por España y cómo "la Santísima Virgen condujo a España por los senderos de la gloria y la rescató de la barbarie".⁷¹⁸

La segunda parte del acto tuvo lugar en la escuela con la presencia de los maestros (Antonio Triviño, Emilia López Prudencio), de los alumnos así como de las autoridades locales encabezadas por el alcalde (M. Rafael de Tena): médico titular, secretario, cura párroco y juez municipal y "numeroso y distinguido público de ambos sexos". Allí, ante los concurrentes dio un discurso el conferenciante que había sido invitado para este evento. Se trataba del estudiante de Magisterio Manuel García Tena, que centró su intervención de "las

⁷¹⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 y 19 octubre 1923.

⁷¹⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 octubre 1923.

⁷¹⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 octubre 1924.

grandezas históricas de nuestra madre España”, haciendo un repaso de todos sus ilustres hijos, al tiempo que exaltaba la mesiánica visita de la Virgen de Pilar a España como don divino y “presagio de tantas bendiciones y gracias que sobre el solar hispano iba a derramar”. Finalmente el acto concluyó con “dulces y festejos” que se dieron a los niños y a las autoridades que participaron en los actos del Día de la Raza.⁷¹⁹

Una vez más en 1925, dentro de la comarca de La Serena, fue Benquerencia la que tuvo el protagonismo en la celebración del Día de la Raza. El corresponsal de *Correo de la Mañana* quería remarcar que este pueblo deseaba dar “magnificencia y solemnidad” a esta fiesta con la idea de avivar el fervor patriótico en otros pueblos que “no la celebran con el esplendor que reclama”.

Asimismo, se observa el gran despliegue de medios, el grado de refinamiento de los actos así como el grado de implicación que ya había adquirido esta celebración en esta localidad. Así se destacaba el ambiente de fiesta previo a la misa (repique de campanas, jóvenes ataviados con sus mejores galas) que en esta ocasión se celebró en la ermita de San José. Antes del acto religioso los niños y niñas desde las escuelas se dirigieron en fila encabezados por sus maestros hacia la plazoleta frente al templo parroquial donde también se juntaron las autoridades encabezadas por el alcalde (M. Rafael de Tena) y una amplia concurrencia de gente del pueblo. Desde allí todos juntos, formando una especie de procesión cívica, se dirigieron a la ermita detrás de una persona que portaba la “enseña nacional”, mientras se entonaban cantares patrióticos.

La misa se desarrolló igual que en las convocatorias anteriores y tras su conclusión en el patio de la ermita se dieron diversas intervenciones de contenido histórico-patriótico. La primera de ella del maestro Antonio Triviño –además somatenista de Benquerencia-

⁷¹⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 octubre 1924.

quién enfatizó la importancia de la Historia de España en la Historia mundial. Le siguió el estudiante de derecho Manuel Triviño con la recitación de poesías. Finalizó el acto el alcalde M. Rafael de Tena “mostrándose como ferviente español, enamorado de nuestras grandezas históricas”. Al final todos los asistentes fueron agasajados con dulces.

De vuelta al pueblo se formó de nuevo un cortejo popular tras el abanderado en medio del repique de las campanas, los vivas, cánticos de la multitud y la música que recordaba “la marcha triunfal de Meyerbeer” y “*La Alhambra* de Albéniz”, para desembocar de nuevo en la plazuela de la iglesia. Allí Manuel García Tena recitó una poesía dedicada a la bandera de España y la niña Rufina Triviño entonó una Salve a la Virgen.

Como broche de cierre a este apretado programa de actos, se celebró un baile en el que se lucieron las señoritas del pueblo.⁷²⁰

5.6.4. Los vuelos patrióticos: El *Plus Ultra* (1926), el *Numancia* y el *Dornier 16* (1928-1929). Los ecos de estos viajes en la prensa provincial y en los pueblos de La Serena.

Durante el periodo del Directorio Civil (1925-1930) se llevaron a cabo varios importantes “raids” aéreos. Tres tuvieron como máximo protagonista al comandante Ramón Franco, uno exitoso, el del *Plus Ultra* (1926) y otros frustrados, el del *Numancia* (1928) y el del *Dornier 16* (1929).

Según Shlomo Ben Ami en el viaje del *Plus Ultra*, que fue el primero que se realizaba entre España y América de Sur, estaba

⁷²⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 18 octubre 1925.

presente no solo el proyecto de emular la gesta de Colón, esta vez a través del aire, sino el de difundir los valores del hispanismo reforzando los vínculos de la "madre patria" con sus hijas, las naciones americanas, y, asimismo, en gran medida, realizar un gran despliegue propagandístico de la propia dictadura primorriverista. Igualmente, como indica David Macilhacy, otro objetivo fue el de la exaltación de la "Raza hispana". Otros fines más concretos y tangibles fueron el establecer una línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires, saludar a las numerosas colonias que emigrantes que había en los países del Cono Sur, donde el "Plus Ultra" iba a hacer escalas – Brasil, Uruguay y Argentina- y llevar mensajes del rey Alfonso XIII a los presidentes de estos países.⁷²¹

Este "raid heroico" Palos-Buenos Aires, –tal como lo califica Eduardo González- se relacionaba con unos de los ejes de la política y proyección exterior de España con la Dictadura primorriverista, la de un hispanoamericanismo que Rosario Márquez califica como de cuño reaccionario y con resonancias imperiales del pasado.⁷²² Por otra parte esta acción, según *La Nación*, iba más allá de una gesta en la historia de la aviación española, ya que tenía "unos alcances más amplios y beneficiosos cuales son los de la propaganda". Se quería mostrar, que la dictadura había hecho que España estuviera "llena de vida y energía" para buscar su puesto de "gran potencia que le corresponde" tanto entre las "Repúblicas americanas" como mostrar ante el mundo entero la pujanza de la industria naval militar propia representada en la escuadra que iba a servir de apoyo de los

⁷²¹ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp.189 y 190; MACILHACY, David, "La Santa María del aire: el vuelo trasatlántico del Plus Ultra (Palos-Buenos Aires, 1926), prelude a una reconquista espiritual de América", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 28, 2006, pp. 217- 234.

⁷²² MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (Ed.). *De Palos al Plata. El vuelo del Plus Ultra a 90 años de su partida*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2016, pág. 11.

aviadores, acción que se comparaba con el esplendor de antaño cuando "Colón salía a descubrir nuevos mundos".⁷²³

Al mismo tiempo, no fue casual que el punto de salida fuera el mismo que el de Colón, Palos de la Frontera (Huelva), así como la ligazón entre los aviadores y Colón y las fechas de ambos viajes. En la proclama que hizo el maestro Manuel Siurot al inicio del raid se declaraba con fervor que "al salir de Palos no es el avión que alza el vuelo es la carabela *Santa María*, que convierte milagrosamente sus velas en alas, Colón y sus marinos se han hecho aviadores. El espíritu de la raza en esta mañana de gloria se llama Franco." Asimismo, el párroco de Barcarrota, D. Cipriano Pérez, daba un aura divino al acontecimiento al comentar en un acto patriótico en esta localidad que "La Providencia divina tenía reservada esta gloria a España", ya que, en su opinión, el 10 de febrero de 1926 terminaba la obra que había comenzado el 12 de octubre de 1492.⁷²⁴

Por otro lado, el hidroavión, un Dornier J Wall de fabricación alemana, el protagonista de esta hazaña, fue bautizado como "Plus Ultra", en referencia a ese "más allá" de las columnas de Hércules, "los promontorios de Ceuta y Gibraltar", el final del mundo conocido en la Antigüedad y que tras el descubrimiento del nuevo continente

⁷²³ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 271; HD, *La Nación*, 19 enero 1926; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp.211-212.

⁷²⁴ "El "raid" Palos -Buenos Aires, conferencia leída el 11 de febrero por D. Santos Díaz Santillana, con motivo de los actos celebrados en Puebla de la Calzada", RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 2 marzo 1926; "Fiesta patriótica celebrada en Barcarrota el 11 de febrero de 1926. Discurso del párroco don Santiago D. Cipriano Pérez", RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 5 marzo 1926.

americano en 1492 fue borrado “el *non* de la inscripción *non plus ultra*”.⁷²⁵

El raid entre España y Argentina contó con una amplia cobertura informativa desde la prensa del régimen. A través de *La Nación* se pueden seguir todos los compases destacados de este viaje (finalidades, preparativos, las declaraciones de la autoridades, las actuaciones de Ramón Franco y el resto de los pilotos -con sus fotos-, etapas -con mapas-, escalas, las incidencias, peripecias y pormenores del viaje, el agasajo a los pilotos, así como la repercusión que suscitó el *Plus Ultra* en los medios de comunicación y a nivel popular por los países de América de Sur visitados -Brasil, Uruguay, Argentina-) Algunos titulares son harto elocuentes y sonoros: “América sin distingos de pueblos y de idiomas, en un haz, sintiendo el orgullo de ser hija de España, ha puesto su alma en pie para recibir a los heroicos aeronautas españoles”; “España y América, al conjuro del nombre de “Plus Ultra”, se rinden hoy mutuamente un homenaje de fraternidad”.⁷²⁶

El periplo aéreo del *Plus Ultra*, estuvo liderado por el comandante de aviación Ramón Franco como piloto. El resto del equipo lo formaban: el capitán Julio Ruíz de Alda, el teniente de navío Juan Manuel Durán y el mecánico Pablo Rada. La travesía duró 20 días (22 enero-10 febrero de 1926), para recorrer una distancia inicial de 9.970 km que separaba a Palos (España) de Buenos Aires (Argentina) – aunque en la realidad se hicieron en torno de 10.270 km- en cinco etapas: 1ª) Palos –Las Palmas (Islas Canarias); 2) Las Palmas – Porto Praia (islas de Cabo Verde); 3) Porto Praia – Pernambuco

⁷²⁵ MACILHACY, David, “La Santa María del aire”, pág. 225; “Fiesta patriótica celebrada en Barcarrota”, RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 5 marzo 1926.

⁷²⁶ HD, *La Nación*, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30 enero 1926; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 19 febrero 1926.

(Brasil); 4) Pernambuco – Río de Janeiro (Brasil), 5) Río de Janeiro – Buenos Aires (Argentina). No obstante, las cinco etapas iniciales al final se convirtieron en siete: una en la isla de Fernando de Noronha a causa de una parada de emergencia y otra en Montevideo (Uruguay) por las protesta del presidente de este país por no incluir esta ciudad en el itinerario inicial del vuelo. Tras el raid, España donó el *Plus Ultra* a Argentina a través de un acto oficial el 10 de marzo de 1926. En la actualidad este hidroavión está en el Museo de Transportes Enrique Udaondo de la ciudad argentina de Luján.⁷²⁷

Desde la prensa próxima a la Dictadura en la provincia de Badajoz (*Noticiero Extremeño* y *Correo de la Mañana*) -entre 14 de febrero hasta el 18 de marzo de 1926-, se dio una amplia cobertura con un extenso y variado repertorio de noticias al periplo transoceánico del *Plus Ultra*. Tras la conclusión del “raid” en su llegada a Buenos Aires, son especialmente pertinentes los reportajes que reflejaban la ola de entusiasmo que se extendió por los pueblos badajocenses manifestándose en grandes expresiones de júbilo popular y numerosos actos que homenajearon las hazañas de los pilotos de este vuelo patriótico. Ambos periódicos divulgaron celebraciones que se dieron en cerca de 40 localidades de la provincia (de ellas, ocho en localidades de La Serena).⁷²⁸

⁷²⁷ HD, *La Nación*, 19, 21 enero, 5, 11 y 12 febrero 1926; MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (Ed.). *De Palos al Plata. El vuelo del Plus Ultra a 90 años de su partida*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2016; BEN-AMI, Sholomo, *El cirujano de hierro*, pág. 190; BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 marzo 1926, Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo, Luján (Argentina), <<https://museo-udaondo.tumblr.com/post/124717668579/el-plus-ultra-y-su-gran-hazana>>, [consulta: 30 junio 2021].

⁷²⁸ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 25, 28 febrero 1926, 2, 3, 4, 5 marzo 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 15, 16, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 enero 1926, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 7, 9, 10,

En la mayoría de estas celebraciones se advierte el protagonismo en su organización de las instituciones locales primorriveristas: los ayuntamientos (a través de los alcaldes), las junta locales de Unión Patriótica, los Somatenes de los pueblos y otras personalidades relevantes. Asimismo, en las concentraciones populares tuvieron una importante presencia los niños y niñas de las escuelas (entonando cantos e himnos patrióticos por las calles) junto con sus maestros y maestras (dirigiendo a los alumnos en las manifestaciones patrióticas, impartiendo conferencias o lecciones en torno al viaje)⁷²⁹. Por otra parte, en estos actos se aprecia un componente religioso que está presente en la celebración de misas y de *Tedeum* acción de gracias. Por último, todas estas muestras de entusiasmo popular tenían su colofón –en los ayuntamientos–, con los discursos o conferencias de algún personaje relevante del municipio relacionado con la cultura (docentes, clérigos, músicos, escritores, políticos locales, estudiantes universitarios...), el cual exponía a la multitud congregada para la celebración algún aspecto interesante sobre el “raid” (significado, recorrido....).

Las noticias en los periódicos sobre los festejos para conmemorar la llegada exitosa del *Plus Ultra* se dieron en siete de las 17 localidades de la comarca de La Serena (Magacela, Campanario, La Coronada, Zalamea de La Serena, Cabeza del Buey, Villanueva de la Serena y Castuera). La mayoría de los actos celebrados en estos pueblos, con algunas variantes, seguía el esquema general descrito anteriormente.⁷³⁰

11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 25, 26, 27, 28 febrero 1926, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18 marzo 1926.

⁷²⁹ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pag. 211.

⁷³⁰ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 16, 17, 18 y 26 febrero 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 febrero 1926.

Las crónicas de los pueblos, enviadas por los corresponsales locales, solían comenzar con una alabanza a los aviadores. Llama especialmente la atención la de Magacela por centrar sus elogios en Pablo Rada por su condición de "obrero", ya que los de "su clase" son los que, en opinión del autor, "con su esfuerzo y laboriosidad (...) sostienen los pueblos".⁷³¹

En Cabeza del Buey, Antonio Otero, informaba que se conoció la noticia del "raid" a través de Madrid. Allí, igual que en Villanueva de la Serena, hubo un repique de campanas tanto para "anunciar la gesta al vecindario" como para convocar a la gente. Al mismo tiempo se ponían colgaduras en los balcones (Villanueva, Castuera...) y se tiraban cohetes (Castuera). A continuación, el mismo día o al siguiente, se formaba una "manifestación cívica" (Zalamea) en torno a las Casas Consistoriales. Estas congregaciones patrióticas, estaban dirigidas por las autoridades locales (civiles –alcaldes, concejales,... militares- oficiales –en Villanueva-, Guardia Civil-, religiosas – párrocos u otros clérigos locales) –en la que destacaba la figura de los alcaldes: Ramón Díaz en La Coronada, Joaquín Martínez de la Mata en Cabeza del Buey, Antonio Miguel –Romero en Villanueva de la Serena- junto con las fuerzas vivas de la localidades, que en algunos casos iban "escortadas por el Somatén local" (Zalamea) y, como ocurrió en Castuera, a veces, contaba con presencia de autoridades de rango superior (el delegado gubernativo, Ignacio Muñoz). En esta especie de procesiones políticas tenían una presencia destacada los escolares "con sus banderitas, cantando himnos patrióticos" (Zalamea, Castuera), dirigidos por los maestras y maestros de las "escuelas nacionales" de la localidad (Rosa Martínez Vallejo y Pedro Ramírez Díaz, La Coronada).⁷³²

⁷³¹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 16 febrero 1926.

⁷³² RSEEAP, *Noticiero Extremeño* 17, 18 y 26 febrero 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 febrero 1926.

Por otro lado, la multitud reunida se dirigía a los templos parroquiales o iglesias destacadas de los pueblos donde se oficiaba un *Tedeum* de acción de gracias en medio de cuya celebración algún clérigo destacado pronunciaba un discurso, como el del párroco de Cabeza del Buey, que aludía a la "hinchida de espíritu religioso y patriótico" o el párroco de Campanario que se refirió "a la mágica epopeya del descubrimiento de América."⁷³³

Tras los oficios religiosos se volvía a formar una procesión cívica para dirigirse a los ayuntamientos donde tenían lugar diversas actividades culturales de exaltación patriótica: en Magacela, conferencia del maestro nacional, Tomás Villar, sobre el primer viaje de Colón; en Campanario un concierto a cargo de José Caballero; en Villanueva alocuciones del alcalde y del concejal Juan Reyes Fernández; En Castuera la conferencia del "presbítero y culto poeta", Vicente Mena y el recital de sus poesías tituladas *La raza española* y *Plus Ultra Adelante* -por Eduardo Vidal y José R. Valdés, somatenistas castueranos-. Éste último sacerdote decía que veía "brotar en medio del océano el espíritu de Colón y fundirse allí en el aire con el de Franco" y recordaba "las proezas de los conquistadores nacidos en Extremadura".⁷³⁴

Por otra parte, algunos alcaldes remitían telegramas a Primo de Rivera congratulándose de la proeza del *Plus Ultra* (Campanario, Cabeza del Buey). Asimismo, en el caso de Cabeza del Buey se dio la propuesta para que el Ayuntamiento pusiera el nombre de los aviadores a una calle.⁷³⁵

⁷³³ RSEEAP, *Noticiero Extremeño* 16, 17, 18 y 26 febrero 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 febrero 1926.

⁷³⁴ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 16, 17, 18 y 26 febrero 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 febrero 1926; BOSPR, nº 44, junio de 1924; nº 49, noviembre 1924.

⁷³⁵ RSEEAP, *Noticiero Extremeño* 17 febrero 1926; BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 febrero 1926.

Una vez concluida con éxito la aventura del *Plus Ultra*, con su enorme eco mediático, casi dos años después (1928), tal como explica Enrique Gudín, se organizó un proyecto mucho más ambicioso: el de consolidar las comunicaciones entre España y Suramérica, que, más tarde, adoptó la forma definitiva de un intento de una vuelta al mundo en avión. Todos estos proyectos también se enmarcaban en el deseo de España de buscar un hueco entre los países punteros en la aeronáutica. Entre tanto, se estaban efectuando otros importantes vuelos, como el de Madrid a Manila (5 abril-13 mayo 1926), por la *patrulla Elcano* (Gallarza, Loriga y Estévez) o el de Guinea Ecuatorial (5 -24 diciembre 1926) por la *patrulla Atlántida*.⁷³⁶

En el verano de 1928, Ramón Franco volvía a ponerse al frente de otra gran singladura aérea, esta vez era la de intentar hacer un viaje alrededor del mundo con un hidroavión. En esta aventura le acompañaban los pilotos Julio Ruiz de Alda, Eduardo González Gallarza y el mecánico Pablo Rada. El aparato escogido fue un "Super Wal" de fabricación española (condición impuesta por el Gobierno) y se llamaría "Numancia", como la ciudad que quiso resistir de forma heroica la conquista romana, por eso no extrañaba que uno de los periódicos del régimen en Extremadura (*Nuevo Día*) se refiriera al nombre del avión como "doblemente glorioso". El ambicioso recorrido alrededor de la Tierra terminó al poco tiempo del despegue en Cádiz (1 agosto 1928), ya que el hidroavión, a causa de una avería, no

⁷³⁶ GUDIN DE LA LAMA, Enrique, "Después del "Plus Ultra". El "Numancia" y el "Dornier 16": los raids frustrados de Ramón Franco.", *Revista Española de Historia Militar*, nº 128, 2011, pp. 28-29; BVD, *El vuelo Madrid-Manila*, <<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=1391>>, *La patrulla "Atlántida", el vuelo a la Guinea Española (1926-1927)*, <<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=1391>>, [consulta: 3 julio 2021].

pudo ir más allá del cabo Santa María en las costas portuguesas del Alvarge. En este fracaso quizás pudo influir la falta de pruebas del aparato, la precipitación de la salida y el exceso de carga.⁷³⁷

En comparación al gran despliegue informativo del *Plus Ultra* los reportajes sobre el *Numancia* fueron más modestos y cortos en el tiempo. En la provincia de Badajoz, el periódico del oficialismo primorriverista, *Correo Extremeño* ofreció algunas noticias sobre este evento durante los meses de julio y agosto de 1928 (la finalización de la construcción y entrega oficial del avión *Numancia*, el día previsto y algunas características técnicas del viaje, los contratiempos de la salida y la suspensión final del vuelo).⁷³⁸

Tras este fracaso, Ramón Franco no se dio por vencido y en 1929 volvió a retomar la idea de circunvalar la Tierra en avión. Igual que con el *Numancia* se le puso como condición para el apoyo oficial que el avión tenía que ser de fabricación española, se trataba del *Dornier 16*. Sin embargo, Franco mientras se concluía la construcción del aparato estuvo probando el modelo *Dornier 15*, de hechura alemana, que le parecía el apropiado para el nuevo viaje. Además, el retraso en la entrega del *Dornier 16* hizo que el objetivo inicial de la vuelta al mundo quedara descartado y, poco después, fuera sustituido por un recorrido aéreo entre los Alcázares (Murcia) y Nueva York, que cruzara el océano Atlántico, en dos fases, una de ida y otra de vuelta.⁷³⁹

Los participantes en este "raid" fueron Franco, Ruiz de Alda, González Gallarza y el mecánico Madariaga. El viaje se iba a realizar finalmente durante los días 21 y 22 de junio de 1929. Ramón Franco,

⁷³⁷ GUDIN DE LA LAMA, Enrique, "Después del "Plus Ultra". El "Numancia" y el "Dornier 16", pp. 29 -32, 35; BVPH, *Nuevo Día*, 30 de julio de 1928.

⁷³⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 1, 22, 29, 31 julio 1926.

⁷³⁹ GUDIN DE LA LAMA, Enrique, "Después del "Plus Ultra". El "Numancia" y el "Dornier 16", pp. 32-34.

mediante una artimaña, cambiar la matrícula del aparato sin conocimiento de sus superiores, escogió el *Dornier 15* frente al previsto *Dornier 16* para este trayecto. Tras su salida de los Alcázares el día 21 de junio el aparato voló sin novedad hasta encontrarse un banco de nubes en el Atlántico que les despistó y hizo que pasaran de largo las isla Azores, donde debían repostar, y al quedarse sin combustible tuvieron que hacer un amerizaje en el Atlántico donde la tripulación estuvo a la deriva durante una semana hasta que fueron rescatados por un buque de guerra británico que los llevó de vuelta a España.⁷⁴⁰

A pesar del evidente malogro de esta empresa aérea la prensa primorriverista mostraba a los aviadores ante la opinión pública, como si se tratase de auténticos héroes, relatando en diversos reportajes todas las peripecias de la desaparición del avión, el rescate de los aviadores, los actos de homenaje que se rindieron a su llegada (verbenas, banquetes), las declaraciones de Ramón Franco...⁷⁴¹

En el caso de la provincia de Badajoz *Correo Extremeño* mostró las reacciones que se produjeron en varios pueblos de la comarca de la Serena. En Villanueva de la Serena el corresponsal, Augusto Vázquez rebosaba alegría por la localización del "Numancia 2", -como denominaba al hidroavión Dornier- y de sus tripulantes, a los que se daba por perdidos, y le daba un cariz religioso y providencialista al rescate al remarcar que este tuvo lugar el día de San Pedro, ya que, según él, este santo "no podía permitir que los aviadores desaparecieran". Mientras tanto, el gobernador civil de la provincia de Badajoz, el Conde de Salvatierra, recibía numerosos telegramas de los pueblos (Medina de las Torres, Cabeza del Buey, Zafra, Azuaga,

⁷⁴⁰ GUDIN DE LA LAMA, Enrique, "Después del "Plus Ultra". El "Numancia" y el "Dornier 16", pág. 34

⁷⁴¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 30 junio 1929, 3, 4, 5, 12, 16 y 17 julio 1929.

Alange) en los que se expresaba “el unánime entusiasmo por el encuentro de Franco y sus compañeros”. El telegrama remitido por el alcalde del pueblo serenense de Cabeza del Buey, Joaquín Martínez de la Mata, decía lo siguiente: “Verdadero júbilo recibido vecindario noticias salvamento aviadores, envíele nombre pueblo y Ayuntamiento felicitación entusiasta y adhesión incondicional.”⁷⁴²

Mientras tanto desde Valle de la Serena, Gómez Rodríguez, aprovechaba la crónica del “desbordante júbilo” del feliz hallazgo de los tripulantes del *Dornier 16* para realizar una denuncia del atraso en cuanto a medios de comunicación de este pueblo serenense donde la noticia llegó no solo con un día de retraso (30 junio) sino por tener que esperar al correo para comprobarla por la prensa y, además carecer de líneas telefónicas. Por otro lado señalaba la alegría mostrada por todos los congregados en el Casino de la localidad, concluyendo el artículo con un “¡Viva España! ¡Viva esa casta de héroes e hidalgos que honra nuestra patria!”.⁷⁴³

5.6.5. La escuela y los valores patrióticos. Los actos escolares: la Fiesta del Árbol, la Fiesta del Libro y la Jornada del Ahorro. De la prensa provincial a las manifestaciones en La Serena.

La escuela y, en general, los sistemas públicos de enseñanza, que comienzan a estructurarse en los países de Europa desde el siglo XIX, fueron empleados por los Estados-nacionales, en estos momentos en formación, para crear un fermento de cohesión social al difundir no solo la cultura oficial sino una serie de ideales patrióticos con los que

⁷⁴² BVPH, *Correo Extremeño*, 30 junio 1929.

⁷⁴³ BVPH, *Correo Extremeño*, 5 julio 1929.

se sintieran identificados una parte importante de la población. Aunque, según José Álvarez Junco, en España durante la centuria del Ochocientos no se pudo llevar a cabo esta misión en España a causa de la debilidad de la construcción del Estado liberal, que tuvo como una de sus consecuencias una endeblez de la escuela pública, mientras que se mantenía una gran influencia eclesial en la enseñanza.⁷⁴⁴

Durante el siglo XX, con el régimen primorriverista se había intentado dar un impulso importante a la enseñanza pública controlada desde el Estado (construcción de escuelas –incremento de un 23,5%-; escolarización de niños –aumento de en torno a 23%-; contratación de nuevos maestros –sobre un 20%) con un doble objetivo: tratar de combatir el analfabetismo, una de las lacras culturales del país, y conseguir una amplia nacionalización de masas que diera un sólido apoyo popular a los principios ideológicos de la dictadura.⁷⁴⁵

En la Dictadura de Primo de Rivera, los maestros y las maestras nacionales –bajo la dirección de los delegados gubernativos y los inspectores- tuvieron un papel muy activo en los numerosos “actos patrióticos” que se celebraron por toda la geografía nacional entre 1923 y 1930. Ya ha quedado patente la importante presencia y protagonismo de maestros, maestras y de alumnos de ambos sexos de las “escuelas nacionales” en las ceremonias ya analizadas: las visitas del dictador, la bendición una bandera del Somatén, en las celebraciones del Día de la Raza o en los festejos por los vuelos patrióticos. A parte de ellos, en este apartado vamos a centrarnos en aquellas celebraciones que el régimen del Marqués de Estella creó ex

⁷⁴⁴ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 199; ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa*, pp. 545-550.

⁷⁴⁵ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 217-226.

profeso o remodeló según las directrices ideológicas del régimen: la Fiesta del Árbol, la Fiesta del Libro y la Jornada del Ahorro.⁷⁴⁶

Las escuelas, según Alejandro Quiroga, se convirtieron para la Dictadura en unas "iglesias de la patria" en las que, siguiendo los ideales del nacionalcatolicismo, se intentaba instruir a los niños en la "religión cívica" del fervor patriótico por medio de unos rituales que incentivaban la identificación de éstos con una serie de elementos simbólicos (el árbol, el libro, el Quijote, Cervantes, la bandera, el ahorro...), todos los cuales se asociaban con la "deidad suprema: la nación española" y su grandeza.⁷⁴⁷

La importancia de la institución escolar en el fortalecimiento de la nación se refleja en la provincia de Badajoz, a través de un discurso pronunciado por María Salinero en un acto *pro cultura* celebrado entre los maestros de la provincia el 28 de febrero de 1926 con significativo título de "el resurgimiento de patria ha de tener como base la escuela", publicado por partes en *Correo de la Mañana* entre el 6 y 14 marzo 1926. La conferenciante partía de la idea de patria no como un pasado o un presente sino como proyecto de mejora con el propósito de conseguir "el progreso y el bienestar" que saque a las personas de la "miseria y el dolor". Esta ardua labor, en su opinión debía ser desempeñada por los maestros, quienes instruidos en el "Magisterio", concebido como un "verdadero sacerdocio" tendrían como "misión formar de esos niños que se les confía siervos para Dios, soldados para la patria y ciudadanos conscientes en la sociedad".⁷⁴⁸

⁷⁴⁶ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 211-216.

⁷⁴⁷ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 216.

⁷⁴⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 6 y 7 marzo 1926.

Más adelante, afirmaba que la educación y la cultura, siguiendo a Pestalozzi, eran las llaves del progreso de los pueblos. Asimismo citaba a Concepción Arenal en la idea de que ninguna dolencia social se podía combatir sin la instrucción de la gente. Por otro lado, María Salinero, en la línea de Joaquín Costa, pensaba que “la salvación de nuestra patria está en la escuela”. Por último, como colofón de cierre de su discurso animaba a expulsar a la ignorancia e iniciar una “Nueva Covadonga” enseñando a los niños figuras como “Fernando de Aragón, Isabel de Castilla...” y tratando de recuperar esa luz que tuvo España en el pasado como pionera y avanzadilla de Europa tal como comentaba Costa en sus *Visiones de la patria España*.⁷⁴⁹

En cuanto a las fiestas patrióticas (Fiesta del Árbol, Fiesta del Libro...) estas se solían organizar bajo la dirección superior de los delegados gubernativos, aunque en los pueblos la organización de base corría a cargo del “elemento oficial” (alcaldes y otro personal del Ayuntamientos, clero local, maestros y maestras de la localidad...) y seguían una pauta muy similar a otras ceremonias ya descritas anteriormente: la participación de las autoridades locales y “fuerzas vivas” de los municipios, la intervención de los niños entonando himnos y canciones patrióticas, los discursos de los maestros exaltando a la nación y el protagonismo de la religión y del clero local a través de la celebración una misa o algún rito católico (la bendición de los árboles en la Fiesta del Árbol).⁷⁵⁰

Respecto a la Fiesta del Árbol, ésta no tenía un origen primorriverista. Se trató de una celebración anterior que se remodeló en la Dictadura según las premisas del nacionalcatolicismo. Se comenzó a celebrar a partir de 1890 con actos en los que los niños plantaban árboles que se convertían en una metáfora del desarrollo y

⁷⁴⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 12 y 14 marzo 1926.

⁷⁵⁰ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 216.

renovación de la nación, mientras los maestros pronunciaban discursos en tono patriótico –aunque ya había algunos precedentes anteriores como el de Villanueva de la Sierra (Cáceres) en 1805-. Sin embargo, la Fiesta del Árbol no se instauró como oficial hasta 1904 y, más tarde, en 1915 se convertiría en una festividad obligatoria para las escuelas del país.

En estos primeros momentos su significado hay que interpretarlo en clave regeneracionista. Tenemos que recordar que la escuela en el pensamiento costista constituía un instrumento fundamental para lograr el avance material y moral que necesitaba la nación española para salir del estado de postración tras el “desastre de 1898”. Así el árbol plantado se convertía en la imagen simbólica de ese germen de progreso que los maestros con sus enseñanzas depositaban en el espíritu de los niños.⁷⁵¹

Con la dictadura de Primo de Rivera la celebración del Día del Árbol se convirtió en un elemento de primera magnitud para conseguir el ansiado deseo de una nacionalización de masas. A modo de ejemplo de estudios territoriales está el caso de Aragón por parte de Fernando Alculsón.⁷⁵²

⁷⁵¹ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 215; GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano, “En Villanueva de la Sierra tuvo su origen “La Fiesta del Árbol””, *Revista de Estudios Extremeños*, vol.24, nº1, 1968, pp.119-125; RÓDENAS ROZAS, Francisco J., “La “Fiesta del Árbol” en La Unión, escenificación del Regeneracionismo educativo”, MONTES BERNÁLDEZ, Ricardo (coord.) *Maestros y escuelas en la región de Murcia 1750-1950*, VIII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Asociación de Cronista de la Región de Murcia, 2005, pp.401-405.

⁷⁵² ALCUSÓN SARASA, Antonio, “La Fiesta del Árbol como elemento de nacionalización durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), el caso aragonés”, BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge, SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (coord.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas*

En la provincia de Badajoz los diversos significados que se le daba al Día del Árbol aparecen expuestos en diversos artículos de la prensa del momento.

En un editorial de *Noticiero Extremeño* se refería a la Fiesta del Árbol no solo como un medio para fomentar el amor a las plantas y a los animales en los niños sino por constituir una expresión de agradecimiento a la Naturaleza “como obra de Dios” por todos los bienes y beneficios que aporta a los seres humanos (los frutos que sirven de alimento, las medicinas que curan, la madera con la que se fabrican los muebles o se elabora el papel...). Además de todo lo anterior, el árbol y sus aportaciones, como la madera, se contemplaban desde un prisma e interpretación religiosa como “la cruz de donde pendió el cuerpo sagrado del Mártir del Gólgota”, las cajas en las que se guardaban las reliquias de los santos, “el pesebre en el que nació nuestro Redentor” o “el altar en el que Jesucristo oró en el Huerto de los Olivos”.⁷⁵³

Entre las numerosas celebraciones que se dieron del Día del Árbol en las localidades de la provincia de Badajoz a lo largo del periodo primorriverista en la comarca de la Serena solo hemos detectado cuatro celebraciones de los 17 pueblos que la forman: Benquerencia de la Serena (1923), La Haba y Magacela (1926) y Villanueva de la Serena (1929).

De todas estas celebraciones, la primera de la que se tiene constancia, fue la de Benquerencia. Esta conmemoración, como declaraba el corresponsal de Benquerencia, el Día del Árbol se concebía como fiesta “educativa, patriótica y religiosa”.⁷⁵⁴

políticas, identidades y formas de representación, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2011.

⁷⁵³ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 13 marzo 1926.

⁷⁵⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 14 diciembre 1923; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 y 14 marzo 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, 20 y 27 febrero 1929, 13 marzo 1929.

En los pueblos serenenses, dentro de los organizadores del Día del Árbol aparecían tres tipos de personajes de relieve: los alcaldes en lo político; los sacerdotes en lo religioso; y los maestros y las maestras en lo educativo. Según se comentaba en la prensa, en La Haba tuvieron un especial protagonismo los "infatigables maestros", José Fernández Higuera, Ángel Martín –subcabo del Somatén y alcalde en la renovación de 1924- y las maestras, Carmen Arqueros y Antonia Naval, así como los sacerdotes Diego Romo y Pedro Martín. Aparte de los anteriores, en este pueblo tuvo una participación especial, el delegado gubernativo del partido judicial de Villanueva de la Serena, José Abellán. Mientras en Villanueva la batuta de los actos recayó sobre el alcalde en funciones Manuel Casado y Casas y los tenientes de alcalde Pineda Lozano y Pérez Fajardo. Además, en esta localidad se señaló la especial colaboración del industrial Tomás Castillo Palacio por la preparación de la merienda que se dio a los niños.⁷⁵⁵

Dentro del ceremonial de la Fiesta del Árbol en los pueblos serenenses se diferencian una serie de partes:

a) Las concentraciones populares y las procesiones cívicas.

En Benquerencia, tras un toque de las campana, se juntaron en el pórtico de la iglesia las autoridades locales entre las que estaban el cura párroco Pablo Brull, M. Rafael de Tena, "alcalde y maestro de primera enseñanza", junto a otras fuerzas vivas destacando a los "acaudalados propietarios" -uno de ellos Manuel de Tena se convertirá más tarde en cabo del Somaten- y los niños y niñas de las escuelas. Desde allí partió una comitiva encabezada por "la cruz parroquial y la bandera nacional", entre acordes musicales y cantos patrióticos y religiosos y cantos del himno al árbol, que se dirigió a la ermita de San José donde se celebraría la fiesta. En La Haba la

⁷⁵⁵ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 y 14 marzo 1926; BOSPR, nº 49, noviembre 1924; nº 58, agosto 1925; *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28 y 29 marzo 1924;

comitiva contó con la presencia del delegado gubernativo, José Abellán y con los acordes de la banda de música de don Benito la cual se dirigió a la iglesia parroquial. Mientras que en Magacela los niños se trasladaron a la iglesia desde las escuela y, tras el acto religioso, formaron “una procesión cívico –militar” con los alumnos de las escuelas y las autoridades “eclesiástica, militar y del Ayuntamiento” recorriendo las calles del pueblo hasta el lugar de plantación de los árboles. Por último en Villanueva la concentración se llevó a cabo en un lugar de gran significado para el primorriverismo local ya que se realizó en la plaza ante la estatua del conquistador Pedro de Valdivia. Allí se reunieron no solo el elemento oficial sino todos los maestros de las diversas escuelas de la ciudad (nacionales, religiosas y especiales) y “más de 1.500 niños en formación”, con el acompañamiento de la banda de música y multitud de personas en los balcones.⁷⁵⁶

b) la celebración de los actos religiosos (misa y bendición de los árboles).

Los actos religiosos aparecen como un pilar esencial de las celebraciones del Día del Árbol, con la realización de misas solemnes (Benquerencia, La Haba). En el caso de La Haba la misa la celebró el coadjutor local Pedro Martín en la que el tono colorista lo dieron los “300 niños de ambos sexos” que dirigidos por sus maestros portaban cintas, lazos y bandas – algunos bordados por las madres- con los colores de la bandera nacional y en los que se podían leer “¡Viva España!”, por un lado, y “¡Viva el árbol!” por otro. Más tarde, en otra secuencia del acto se celebraba la bendición de los árboles, generalmente antes de su plantación. En La Haba ese momento fue

⁷⁵⁶ BOSPR, nº 44, junio de 1924; nº 49, noviembre 1924; nº 58, agosto 1925; BVPH, *Correo de la Mañana*, 14 diciembre 1923; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 marzo 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, 13 marzo 1929.

precedido del repique de las campanas que sirvió para congregarse a los niños que desde la iglesia partieron al sitio de la Cruz del Humilladero donde tuvo lugar la bendición de unas "300 hermosas plantas de acacias de unos tres metros". En Magacela la bendición de los árboles (eucaliptos) corrió a cargo del párroco Francisco Gómez. Por último, en Villanueva el encargado de bendecir los árboles (acacias) fue el arcipreste del partido, Romero Hidalgo, con el acompañamiento de clero local, los concejales del Ayuntamiento, mientras la banda tocaba la "Marcha Real" y los niños entonaban canciones.⁷⁵⁷

c) La proclamación de discursos, recitales y cánticos que exaltaban al árbol.

Esta era otra de las partes destacadas del ritual de la Fiesta del Árbol. En Benquerencia, los discursos se realizaron tras la misa y corrieron a cargo, primero, del maestro Antonio Triviño con una intervención de tono poético, plagada de significados metafóricos del árbol a los que se refería como "símbolo augusto de la industria, el emblema de la paz, la señal de la victoria, la corona de los poetas (...) la sombra de los mártires y desfallecidos (...), el hálito de la Naturaleza" y, más tarde del párroco, Pablo Brull, quien relacionó el árbol plantado con los niños que necesitan, igual que ellos, una guía para crecer rectos y dar frutos, haciendo hincapié que los escolares necesitaban una "educación moral, religiosa y cristiana" para que produzca "hombres y mujeres buenos, virtuosos y de provecho". Asimismo, en La Haba, el sacerdote de Don Benito, Manuel Parejo, ligaba el árbol con el niño como dones de Dios. Por último, en

⁷⁵⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 diciembre 1923; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 y 14 marzo 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, 13 marzo 1929.

Magacela, tras la plantación de los árboles el discurso lo pronunció el maestro Tomás Villar.⁷⁵⁸

La participación y protagonismo de los escolares solía ser muy destacados y se manifestaba de muy diversas formas (recitación del poesías, dramatizaciones, entonación del Himno al Árbol u otros de carácter patriótico...). En Benquerencia dos niñas de las escuelas Rufina Triviño y Sabina Godoy hicieron un diálogo sobre el árbol, mientras el alumno Daniel García y otros compañeros recitaron el "himno a la bandera nacional" de Sinesio Delgado. En La Haba se recitaron "poesías a la patria, al árbol" y se entonó "el Himno al Árbol". Por otra parte, en Villanueva los niños tras recoger los árboles que se iban a plantar, los presentes en el acto cantaron el Himno al Árbol que había compuesto el sacerdote de origen villanovense Rafael Lozano e interpretado por la orquesta de la localidad (dirigida por Carrillo Cisneros) que además interpretó temas como "el campesino alegre" de Schumann, "aromas de Valencia" y "la orgía dorada".⁷⁵⁹

Por último, estaba la plantación de los árboles, que era realizada por los niños. La introducción de los árboles en la tierra por parte de los escolares era la razón de ser que daba significado a todo el ritual de la Fiesta Árbol y se solía situar en la parte final de esta celebración. Por lo común, la siembra de los árboles la hacían los niños, sólo o con ayuda de empleados municipales o del público presente. Respecto a los sitios elegidos para poner los árboles eran lugares de las afueras de los pueblos. En el caso de La Haba los árboles se plantaron en torno a las carreteras que rodeaban a la localidad (al Norte y al Este) con una longitud de "kilómetro y medio" desde la propia localidad. Tras la plantación solía celebrarse un

⁷⁵⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 diciembre 1923; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 y 14 marzo 1926.

⁷⁵⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 diciembre 1923; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 y 14 marzo 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, 13 marzo 1929.

almuerzo con bocadillos (“jamón, bollo y naranja” en Villanueva) que se daba a los niños como una especie de gratificación gastronómica por su trabajo con los árboles.⁷⁶⁰

No obstante, la Fiesta de Árbol no se hacía en todos pueblos de La Serena, ya que hacia 1929, Isaías Coronado, corresponsal de *Correo Extremeño* en Quintana de la Serena, comentaba que hacía años que recordaba que no se celebraba en esta localidad y proponía que se hiciera para fomentar el amor al árbol, por constituir un bello ornamento las plazas y calles de la población y por ser un “símbolo indudable de cultura”. Asimismo, pensaba que los maestros debían inculcar a los niños el amor al árbol a causa de los actos de vandalismo que se producían en el pueblo (tronchar el tronco de los árboles jóvenes plantados por particulares). Por último, animaba a las autoridades a imponer castigos a los destructores de árboles, con la propuesta de en plantar 40 o 50 y, aparte de ello, sugería sembrar árboles –junto con la colocación de bancos- en algunos lugares destacados de la localidad: la Plaza de la Constitución, la de Hernán Cortés, en la Concepción y en Pozos Dulces, y en un lugar que, a su parecer lo requería especialmente, la explanada cercana a La Laguna, donde se situaba el ganado en la feria, para que tuvieran sombra en los calurosos días de verano.⁷⁶¹

En aquella época, la cultura de respeto al árbol no estaba todavía demasiado arraigada en algunas zonas La Serena. Por ello el corresponsal de *Noticiero Extremeño* en Magacela (1926) se lamentaba que tras la celebración de la Fiesta de Árbol en el pueblo, tan solo 24 horas después de la plantación de los árboles, algunos ya habían sido destruidos por las caballerías y los cerdos. Más tarde, el cronista de Zalamea, Antonio Carrasco (1929) criticaba las acciones

⁷⁶⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 16 diciembre 1923; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 marzo 1926; BVPH, *Correo Extremeño*, 13 marzo 1929.

⁷⁶¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1929.

cometidas contra los árboles en esta localidad. Ambos coincidían en pedir más concienciación en los ciudadanos (en Magacela que cada niño se hiciera cargo del árbol plantado) y más acciones punitivas por parte de las autoridades.⁷⁶²

Otra de las celebraciones patrióticas primorriveristas fue la Fiesta del Libro, que también tenía lugar en las escuelas nacionales. Se trató de una conmemoración que instituyó oficialmente la Dictadura a partir de 1926 para celebrar el nacimiento de Miguel de Cervantes. Sus objetivos eran los de "divulgar las publicaciones nacionales y la cultura patria" y explicar a los alumnos la importancia del libro como vehículo de transmisión de la cultura.⁷⁶³

Sin embargo, como sostiene Javier Moreno, el interés por la figura de Cervantes y por *El Quijote* como signos identitarios de la nación española ya tenían una base anterior durante la Restauración y se pusieron de manifiesto en hechos como la conmemoración de los centenarios de 1905 (300 años de la publicación de *El Quijote*) y 1916 (300 años de la muerte de Cervantes), y, además, se plasmaron en la reflexión que, tras el *Desastre* de 1898, importantes intelectuales realizaron tomando como inspiración el emblemático personaje de *El Quijote* (Miguel de Unamuno; José Ortega y Gasset; José Martínez Ruiz, "Azorín"...).⁷⁶⁴

Asimismo, según Alejandro Quiroga, en la etapa restauracionista ya se había dado la promoción del castellano como "lengua nacional" en la educación y la adopción de *El Quijote* como lectura obligatoria en la escuela, aunque será el primorriverismo el que convierta el castellano como el estandarte principal de su proyecto de

⁷⁶² BVPH, *Correo Extremeño*, 6 diciembre 1929; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 14 marzo 1926.

⁷⁶³ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 112-113.

⁷⁶⁴ MORENO LUZÓN, Javier, *centenariomanía*, pp. 217-223.

nacionalización escolar. Además, este historiador sostiene que entre los ideólogos del régimen la lengua castellana se exhibía como uno de los ingredientes esenciales tanto del hispanismo en América como de la exaltación de las glorias pasadas del Imperio español.⁷⁶⁵

Sin embargo, la Fiesta del Libro, pese a su éxito inicial y a ser muy bien acogida por los maestros, en opinión de Alejandro Quiroga, no logró convertirse en un medio destacado de nacionalización de masas, por el escaso eco general fuera del ámbito escolar y por su declive a sus pocos años de su nacimiento.⁷⁶⁶

La repercusión en la prensa de esta fiesta fue mucho menor si se la compara con el amplio despliegue informativo de la dedicada al árbol. Por eso, dentro de las noticias de la provincia de Badajoz, el único acto del que ha quedado constancia en los periódicos dentro de la comarca de La Serena fue la Fiesta del Libro celebrada en Castuera el 7 de octubre de 1926. Ésta tuvo lugar en las escuelas nacionales de esta localidad. Dicha conmemoración es especialmente relevante para analizar las autoridades que participaron en ella (educativas, políticas, religiosas) así como el tipo mensajes que se lanzaban a alumnos (con predominio de los de carácter religioso por encima de los de tipo patriótico. Además de otros de tipo cultural o didáctico).⁷⁶⁷

El primer discurso pronunciado fue el del maestro más veterano del pueblo, Teodosio Moralo, quien aludía a los niños como "la bella esperanza de la patria". Éstos no solo recibirían la "la hermosa palabra de Cervantes" sino ante todo "el libro moral y religioso" en los "templos" de la cultura (las escuelas). Al mismo tiempo, advertía

⁷⁶⁵ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 113-114.

⁷⁶⁶ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 114-115.

⁷⁶⁷ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 14 octubre 1926.

a los escolares sobre todas aquellas publicaciones que pudieran envenenar "sus tiernos corazones".⁷⁶⁸

En una línea coincidente con la idea central de este maestro estuvo la intervención del secretario del Ayuntamiento, Baltasar Gallego, al pedir que los docentes aficionen a los alumnos no a cualquier libro sino solo a los de contenido "religioso y moral". Más aún reforzó este planteamiento el párroco Vicente Mena, quien recomendaba la lectura en exclusividad de "los libros morales y religiosos", según él, los únicos "buenos", ya que estimaba que los demás ("intermedios" o mixtos") podían serles perjudiciales y provocar el emponzoñamiento de "su alma".⁷⁶⁹

Un punto de vista diferente a los anteriores, más amplio y centrado en argumentos culturales y didácticos, lo dio Juan Ortiz Rivero, abogado y alcalde en funciones quien hacía elogios de los libros –y de su adquisición– tanto en su función de transmisores de los saberes de otras épocas como por constituir "la base de la cultura y la ciencia del presente", por contener la enseñanza "en el porvenir" y por ser un medio para hacer de los niños "personas conscientes, bondadosas y caritativas".⁷⁷⁰

Otra de las motivaciones de la Fiesta de Libro fue la del reparto de libro entre los niños de la escuela, que en el caso de Castuera, se mencionaba que se realizaría otro día.

Asimismo, dentro de los actos que tuvieron repercusión en el ámbito escolar estaba la Fiesta del Ahorro, que era una celebración de origen internacional, que se había instituido a partir del Congreso Postal de Milán. En el régimen primorriverista en ella se entreveraron significados, consideraciones y elementos económicos, patrióticos y religiosos. A través de una Real Orden del Ministerio de la

⁷⁶⁸ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 14 octubre 1926.

⁷⁶⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 14 octubre 1926.

⁷⁷⁰ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 14 octubre 1926.

Gobernación se establecía el 31 de octubre como fecha para su celebración oficial. Los organismos que debían organizarla eran las Cajas Postales dependientes de Correos, con el apoyo de las autoridades provinciales y locales (gobernador civil, alcaldes), teniendo como principal objetivo de "difundir la virtud del ahorro" y sus "ventajas y beneficios sociales". El centro de esta ceremonia cívica estaba en el reparto por parte de la Caja Postal de libretas a personas que se hubieran "distinguido con alguna virtud en previsión social o constancia del ahorro".⁷⁷¹

Antes de la institución de un día oficial como Fiesta del Ahorro ya se había dado en la Badajoz capital -en el Teatro López de Ayala- por todo lo alto un acto de este tipo, presidido por el obispo de la diócesis Pérez Rodríguez, junto con el gobernador civil, Luis Lossada y el gobernador militar, De la Dehesa, y el acompañamiento del alcalde de Badajoz, Antonio del Solar, el presidente de la Diputación, Sebastián García Guerrero, y otras destacadas y diversas autoridades provinciales y de la capital. La celebración consistió en el otorgamiento de diversos premios, actuaciones de escolares que tenían como tema central el ahorro (recital, dramatización...) y el reparto de cartillas de ahorro por parte de las principales autoridades a personas por sus cualidades personales o vinculadas a instituciones de tipo social, militar o educativa (viuda pobre al cuidado de sus hijos, un soldado herido en campaña, alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, de la Banda de Música Municipal"), pero sobre todo se destacaba las "cerca de 600" cartillas que fueron entregadas a los maestros para que las repartieran a los niños y niñas "más aplicados" de las escuelas nacionales y del Hospicio y el Seminario.⁷⁷²

El discurso más sobresaliente de esta Fiesta del Ahorro fue el que pronunció Enrique Triviño, uno de sus más importantes organizadores

⁷⁷¹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 octubre 1925, 2 noviembre 1925.

⁷⁷² BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 octubre 1925.

y chantre de la catedral de Badajoz, quien desde premisas nacionalcatólicas, hacía una defensa de la doctrina cristiana y sus aportes al "espíritu universal" de la doctrina cristiana denunciaba las teorías de los "falsos apóstoles del materialismo y del empirismo" y a los que cantaban al "paisaje de Castilla" –metáfora para algunos intelectuales del 98 como Machado de los males de España- por haber paralizado, en su opinión, el sentimiento de amor patrio. Por ello abogaba por los ideales de la virtud cristiana para desarrollar "los anhelos fervorosos altamente patrióticos inspirados en el amor noble y desinteresado hacia la madre España".⁷⁷³

Unos meses después, tras la adopción oficial de la fecha del 31 de octubre como Fiesta del Ahorro. Ese día en el año 1925, otra vez fue objeto de una importante celebración en la capital provincial, que se desarrolló en el Instituto de Segunda Enseñanza.

En cuanto a las localidades de la comarca de La Serena en la única localidad donde se aprecia que adquiere una gran dimensión la Fiesta del Ahorro es en Cabeza del Buey (1925 y 1928).⁷⁷⁴

En ambas celebraciones es muy significativa la presencia de los delegados gubernativos, en la de 1925, Ignacio Muñoz Aycuens, por ocupar la presidencia del acto y en la de 1928, Luis Baeza Martínez, por pronunciar un sustancioso discurso, publicado íntegramente en *Correo Extremeño*, que giraba en torno a la educación patriótica, herramienta para forjar a los niños como ciudadanos en el futuro. Luis Baeza dentro de su plática, en primer lugar relacionó enseñanza y ahorro como medios para "el engrandecimiento y total desarrollo de las naciones. A continuación defendió "la cultura como base primordial de la cimentación ciudadana" para conseguir que las personas desarrollen la capacidad de "pensar por iniciativa propia", al tiempo que sirviera para fulminar "la plaga" del analfabetismo.

⁷⁷³ BVPH, *Correo de la Mañana*, 24 octubre 1925.

⁷⁷⁴ BVPH, *Correo de la Mañana*, 1 noviembre 1925.

Respecto a los docentes que participaban en esta conmemoración destacaba las cualidades que estos debían inculcar a los alumnos, las maestras en las niñas no solo ilustración sino principalmente “sabias virtudes para ser madres” y los maestros en los niños no limitarse a la cultura sino insuflarles “las viriles cualidades para ser buen soldado, buen ciudadano y buen patriota”. Por último terminó animando a todos los presentes hacer de España “una patria fuerte y poderosa” que figure “a la cabeza del mundo”.⁷⁷⁵

En cuanto a las autoridades presentes, en la celebración de 1925 junto al delegado gubernativo Muñóz Aycuens, se encontraba en la mesa presidencial el cura párroco Julián Ríos Rojano y el alcalde Joaquín Martínez de la Mata. Además se hacía una enumeración detallada de las principales autoridades locales y fuerzas vivas de la localidad entre las que destacaba el oficial de Correos Juan García Izquierdo y el corresponsal caputbovense de *Correo de la Mañana*, Antonio Otero Seco. Sin embargo, en el acto de 1928 solo se dice que estuvieron presentes “todas la autoridades locales” junto al delegado gubernativo Luis Baeza.⁷⁷⁶

En lo referente al desarrollo de los actos solo tenemos la descripción detallada de la Fiesta del Ahorro en Cabeza del Buey en 1925. En esta localidad dio comienzo la ceremonia con la llegada de los niños y niñas de las escuelas nacionales “con sus banderas”. A continuación se celebraron una serie de actuaciones de los alumnos y del coro (Joaquín Llanos hizo una salutación en verso, Petra Serrano recitó la composición “la rosa y el clavel”, el coro entonó el “Himno al ahorro”, Joaquín Vigara y Emilio Conde hicieron la dramatización de “la cartilla del Mosca”, Mariano Simancas leyó la poesía “bendito el

⁷⁷⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 6 noviembre 1928.

⁷⁷⁶ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 noviembre 1925; BVPH, *Correo Extremeño*, 6 noviembre 1928.

ahorro", para terminar con el canto por el coro del "Himno a la bandera" de Sinesio Delgado.⁷⁷⁷

A continuación, se pronunciaron varios discursos. El primero de ellos correspondió a Juan García Izquierdo, uno de los organizadores del acto y quien vinculaba la importancia de la celebración de la Fiesta del Ahorro con la Fiesta del Trabajo o el Día de la Raza. Más adelante intervino Antonio Otero Seco con una pequeña charla llena de guiños literarios y referencias a Sancho y a don Quijote con el propósito de ensalzar ante los niños el ahorro como "eje y brújula de la vida", al que debían santificar y elevar al altar de sus corazones. Mientras tanto el maestro Antonio Rodríguez Valdés centró sus palabras en los héroes españoles y en la presencia en el acto de la "Iglesia, el Estado y la familia". Por último, el delegado gubernativo Muñoz Aycuens cerró la ronda de participaciones con un agradecimiento a los organizadores, entre los que mencionaba especialmente a los maestros y a los directivos de Correos y de la Caja Postal de Ahorros.⁷⁷⁸

Tras la parte de teoría, con la oratoria, vino la práctica de fomento del ahorro a través de un volante de una peseta de la Caja Postal que se dio a los niños y, además, a todos aquellos alumnos que "más se habían distinguido" en el último curso se les dio cinco pesetas (Emilia Caballero, Magdalena Padilla, Alfonso Pérez y Gregorio Redejo). Por otro lado, en el acto celebrado en 1928 se repartieron varias cartillas entre los niños de las escuelas.⁷⁷⁹

⁷⁷⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 noviembre 1925.

⁷⁷⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 noviembre 1925.

⁷⁷⁹ BVPH, *Correo de la Mañana*, 2 noviembre 1925; BVPH, *Correo Extremeño*, 6 noviembre 1928.

5.6.6. Una celebración especial: el quinto aniversario de la Dictadura en la provincia de Badajoz (8 y 9 septiembre 1928). Conmemoraciones en La Serena.

Todos los años, desde el 13 de septiembre 1923, aniversario del golpe de Estado, el primorriverismo festejaba la implantación de la Dictadura. Por esa razón, al llegar a 1928, con primer quinquenio que cumplía el régimen, las autoridades quisieron darle un especial significado a esta efeméride promoviendo una gran cantidad de celebraciones por toda España. En ellas, a través del aparato organizativo de la Unión Patriótica, se pretendía hacer una gran movilización popular de apoyo al régimen. Tanto en Madrid, en las capitales de provincia, como en numerosas localidades del país se realizaron "actos en honor del Gobierno", en los cuales se daba un especial relieve a ensalzar y elogiar a la figura de Primo de Rivera. Tal como declaraba Luis Benjumea, Secretario General de Unión Patriótica, se trataba de "llevar al corazón del pueblo la fe en el cambio de la forma de gobierno" y hacer que "España entera, consciente y agradecida a su Salvador" festejara "los cinco años de la paternal dictadura". Asimismo, todos los actos celebrados tuvieron importante seguimiento en la prensa del régimen.⁷⁸⁰

La organización de estas celebraciones ya se fue preparando varios meses antes. En junio de 1928, el Directorio mandó una circular a las distintas juntas locales de Unión Patriótica para que celebrasen actos de conmemoración en los que se diera realce al quinto aniversario del régimen. En el caso de la provincia de Badajoz estos festejos se enmarcan dentro de los esfuerzos por reorganizar la Unión Patriótica -que se llevaron a cabo durante el verano de 1928- y su

⁷⁸⁰ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 307; BVPH, *Correo Extremeño*, 11 septiembre 1928; BQUP, nº 49, 1 octubre 1928.

preparación general recayó en el gobernador civil, Navarro de la Cruz y en el jefe provincial de Unión Patriótica, el Marqués de Solanda.⁷⁸¹

Según estaba previsto, en los pueblos se realizarían concentraciones –fijadas para el 8 de septiembre– en las que participasen las agrupaciones locales de la Unión Patriótica y, además, contaron con la presencia de algún personaje destacado del régimen a nivel local –preferiblemente upetista–, que sería el encargado de pronunciar el discurso. Por otro lado, en las capitales de provincia debían realizarse manifestaciones que incluyeran un “acto de afirmación patriótica”. La culminación de todas las celebraciones se haría en Madrid con una gran concentración en la que confluiría el personal fiel al régimen desde todos los lugares y rincones de España.⁷⁸²

La planificación de la celebración del quinto aniversario de la dictadura en la provincia de Badajoz recayó en Sergio Luna, el Presidente la Unión Patriótica en la ciudad de Badajoz. A través de una “nota” del partido publicada en *Correo Extremeño*, exponía en qué consistían los distintos actos programados para el día 8 (la entrega de una bandera de Unión Patriótica en Zafra, un mitin de propaganda en Jerez de los Caballeros “de afirmación patriótica”) y el día 9 (acto culminante con una gran manifestación cívica en Badajoz capital “en homenaje y reconocimiento del actual Gobierno”) de septiembre de 1928. Además, se comentaba que para el acto de Madrid se pondrían “trenes especiales a precios reducidos”. Por otra parte, se llamaba a la movilización popular para esta “solemnidad apolítica de la ciudadanía” tanto los de los más fieles (“somatenistas, filiales de la Unión Patriótica y deudores de gratitud al régimen”),

⁷⁸¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 201-202.

⁷⁸² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 202-203.

como a los que no lo eran y solicitaba, en especial la asistencia de las mujeres.⁷⁸³

Desde el día 8 al 21 de septiembre *Correo Extremeño*, como órgano oficial del régimen y portavoz de Unión Patriótica, no se limitó a publicar –a través de sus corresponsales- numerosos reportajes y crónicas sobre este importante evento patriótico, sino que hizo pública su adhesión expresa a “la actuación del régimen salvador” (portada: 9 septiembre 1928). De todas las celebraciones que se realizaron queda constancia en la prensa de 29 actos en la provincia de Badajoz. Destacaron especialmente las de la capital y las de las poblaciones importantes: Mérida, Don Benito, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Zafra, Villafranca de los Barros, Montijo, Jerez de los Caballeros...⁷⁸⁴

La realización de estas ceremonias siguió, salvo algunas excepciones, las siguientes pautas: lectura de manifiestos para festejar el 13 de septiembre por parte de los alcaldes; concentraciones ante los ayuntamientos con la presencia e intervención del personal local de Unión Patriótica, miembros de Ayuntamiento (alcaldes, concejales...) y personajes relevantes de los pueblos (curas párrocos, maestros...), que pronunciaban distintos discursos, y la celebración de actos religiosos (tedeum, misas).

De los festejos patrióticos de los municipios badajocenses se dio un especial realce al de Jerez de los Caballeros por la presencia de las más importantes autoridades provinciales (el gobernador civil, Salvador Navarro de la Cruz; el presidente de la Diputación de Badajoz, Sebastián García Guerrero y el alcalde de Badajoz, Ricardo Carapeto, como por los importantes discursos de contenido ideológico que se pronunciaron. Fue especialmente destacado el del concejal del Ayuntamiento jerezano José María Portillo. En su alocución estuvo

⁷⁸³ BVPH, *Correo Extremeño*, 8 septiembre 1928.

⁷⁸⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 8, 9, 11 y 12 septiembre 1928.

presente como eje central el hecho de ensalzar los logros del régimen para sacar a España del pesimismo en el que estaba y recuperar su "antiguo esplendor". Pero la parte más sustanciosa de su exposición fue la alusión a "dos altas figuras" de "la raza", Joaquín Costa, "de las izquierdas", con su propuesta del "cirujano de hierro, el gobernante sin piedad que extirpara de una vez el cáncer que la corroía" y, Antonio Maura, "de las derechas", quien hablaba de la "revolución de arriba para evitar la anarquía que amenazaba sobrevenir con la revolución desde abajo".⁷⁸⁵

En cuanto a la magna celebración de la capital provincial, tuvo lugar el 9 de septiembre. Se inició con una manifestación cívica en torno al Ayuntamiento con la flamante bandera de Unión Patriótica – traída desde Zafra – en la que estuvieron presentes "comisiones delegadas de los pueblos", las autoridades municipales de Badajoz. Se pusieron a la cabeza de la manifestación el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde de Badajoz y el jefe provincial de Unión Patriótica, el Marqués de Solanda. Esta procesión cívica se dirigió al Paseo de San Francisco donde se celebró una misa de campaña con el propósito de "solicitar el auxilio divino a la obra de purificación y regeneración de España". A su conclusión, se rehízo la procesión cívica en dirección hacia la Plaza de España ("Campo de San Juan") donde las principales autoridades mencionadas, en compañía del obispo, sobre un estrado, presidieron un desfile de "las entidades oficiales, comisiones de Unión Patriótica, del Somatén y numerosos particulares" y, donde, además, el presidente local de Unión Patriótica, Sergio Luna, dio un discurso a los congregados.

⁷⁸⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 12 septiembre 1928; HD, *BQUP*, nº 49, 1 octubre 1928.

Como cierre de todos los festejos se celebró una verbena popular en la plaza de San Francisco.⁷⁸⁶

En la comarca de La Serena se festejó el quinto año de la Dictadura con actos y actividades que se desarrollaron en Villanueva de la Serena, Cabeza del Buey, Magacela y Castuera entre los días 8 y 9 de septiembre. En Magacela se decía que se rendía homenaje a Primo de Rivera como "salvador de España". En estos pueblos los organizadores de estos actos fueron los alcaldes –algunos también jefes locales de Unión Patriótica –Villanueva de la Serena, Cabeza del Buey-, los ayuntamientos (concejales) y los miembros de Unión Patriótica (los alcaldes: Antonio Miguel-Romero en Villanueva de la Serena, Joaquín Martínez de la Mata en Cabeza del Buey, Camilo Salamanca –junto con el concejal Joaquín Bravo y Benítez-Donoso en Castuera).⁷⁸⁷

En cuanto a los actos propiamente dichos, hay que mencionar en primer lugar las manifestaciones y desfiles cívicos. Los de Villanueva de la Serena, comenzaron con la banda de música que recorrió las calles, para más tarde dar un concierto en la Plaza de la Constitución lugar de concentración. Mientras los actos en Cabeza del Buey se desarrollaron con una "grandiosa manifestación de más de mil personas de todas las clases sociales". En cambio, la celebración en Magacela, se inició con la plaza llena de público y frente al Ayuntamiento, se realizó un desfile de los afiliados de Unión Patriótica con su junta local, los cuales portaban la bandera del partido. Asimismo, se celebraron algunas ceremonias religiosas como en Villanueva, donde las autoridades se dirigieron a la iglesia para cantar

⁷⁸⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 8 y 11 septiembre 1928; HD, *BQUP*, nº 49, 1 octubre 1928.

⁷⁸⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 11 y 12 septiembre 1928.

un solemne tedeum, mientras en Magacela se realizó una misa en acción de gracias.

Sin embargo, la parte central de estas celebraciones era la proclamación de discursos patrióticos ante concentraciones populares. En Villanueva, el alcalde Antonio Miguel-Romero, como presidente local de Unión Patriótica, dio un discurso desde el balcón del Ayuntamiento haciendo una especie de síntesis de lo que eran, a su parecer, los principales logros del régimen y del dictador: terminar con la sangría humana de la Guerra de Marruecos, al tiempo que exaltaba a Primo de Rivera como estadista "por encauzar los destinos de la patria por los senderos de la restauración interior y la rehabilitación internacional". En Magacela, desde una tribuna instalada en la puerta del Ayuntamiento, el secretario del Ayuntamiento, Manuel Cuadrado Pinto, como ya comentamos anteriormente, uno de los máximos representantes del "antiguo régimen" restauracionista (1917 a 1923) en La Serena –reconvertido al primorriverismo-, entonces secretario de la Unión Patriótica y el cabo de Somaten en este pueblo, dio "un bello discurso" estableciendo "comparaciones entre la administración municipal antigua y la del régimen actual", que ahora debemos interpretar con cierto sarcasmo ya que tanto una como otra estuvieron representadas en él. A continuación, intervino el maestro nacional Tomás Villar, presidente de la Unión Patriótica magaceleña, quien hizo un repaso de las mejoras en el pueblo desde 1923, pidiendo la afiliación al "partido nacional" destacando como logros de la Dictadura la relación con los países hispanos de América, la posición de España en la Sociedad de Naciones, "el valor de la peseta" y "la seguridad nacional y campaña contra la inmoralidad". Todos estos actos en los pueblos serenenses terminaban con los vivas de rigor a España, al Rey, a Primo de Rivera, que en algunos sitios eran

complementados con otros específicos al Ejército (Magacela), al Gobierno e incluso al alcalde (Villanueva).⁷⁸⁸

Por otro lado, hay que mencionar otras actuaciones especiales como: el envío de un telegrama de felicitación al Presidente del Gobierno y la exposición pública en el pórtico de las Casas Consistoriales de varios pliegos de papel para recoger las firmas de los vecinos como una muestra de adhesión a Primo de Rivera, por parte del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. El reparto de pan a los pobres en Castuera (el día 8 de septiembre y los tres días anteriores) para conmemorar el aniversario del golpe de Estado y que fue costado por el Ayuntamiento y la Unión Patriótica de esta localidad.⁷⁸⁹

Asimismo, la efeméride de quinto aniversario de la llegada al poder del Marqués de Estella fue motivo de la edición de publicaciones especiales en la que se hizo un amplio despliegue propagandístico con un detallado balance de los grandes "avances" conseguidos por la Dictadura primorriverista tanto en la provincia de Badajoz como en cada una de las localidades que la formaban. Una de ellas fue el informe denominado, *Barógrafo de un lustro*, que se realizó bajo la dirección del Marqués de Solanda, jefe provincial de Unión Patriótica, para recordar, a requerimiento de Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, -igual que se había hecho en las otras provincias-, "los beneficios alcanzados (...) durante los cinco primeros años de gobierno de la Dictadura". Otra edición fue el número especial de 44 páginas que preparó *Correo Extremeño*, -periódico del régimen en la provincia de Badajoz-, para el 13 de septiembre de 1928, tal como declaraba, "en homenaje al Gobierno". Este ejemplar tuvo una gran acogida en los pueblos, el cual, según sus autores se hacía además con afán de perduración, ya que preveía convertirse en una fuente

⁷⁸⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 11 y 12 septiembre 1928.

⁷⁸⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 11 y 12 septiembre 1928.

destacada de conocimiento "cuando el día de mañana se intente hacer la historia del desarrollo municipal en nuestra provincia durante estos últimos cinco años".⁷⁹⁰

5.7. El papel de la mujer en la época primorriverista. Su presencia en la sociedad y en las instituciones de la Dictadura. Las opiniones en los periódicos provinciales. La presencia pública de la mujer en la comarca de La Serena.

Durante la dictadura de Primo de Rivera la mujer tuvo una presencia y protagonismo públicos muy destacados, si se los compara con la etapa inmediatamente anterior, la restauracionista. Hechos como la obtención de determinados derechos políticos (como el de voto), la participación en las instituciones (ayuntamientos, Unión Patriótica –afiliadas, Secciones Femeninas-, Somatén –madrinas-, Asamblea Nacional –miembros-...), su participación en actos políticos de contenido patriótico y, en general, su presencia pública en la sociedad, no ha sido suficientemente valorada por una parte de la historiografía. No obstante, a partir de estudios como el de Paloma Díaz Preciado ya se le está prestando la atención que merece. En algunas interpretaciones se le daba más relevancia al hecho de que la dictadura no fuera un régimen democrático y a la realidad de que el sufragio femenino directo no se llegó a ejercer durante el primorriverismo por la no celebración de elecciones.⁷⁹¹

No obstante, durante la dictadura del Marqués de Estella se produjo un reconocimiento limitado de los derechos políticos de la

⁷⁹⁰ MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.7-9; BVPH, *Correo Extremeño*, 11 y 12 septiembre 1928.

⁷⁹¹ DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, "La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, tomo 17, UNED, 2005, pp. 175-180, 189-190.

mujer. Para entender este acontecimiento histórico debemos incardinarnos, como comenta Paloma Díaz, dentro de los movimientos feministas que se articulan en Europa tras la Primera Guerra Mundial en la que en muchos países comienzan a reconocer los derechos políticos de las mujeres y, al mismo tiempo como dice Inmaculada Blasco Herranz dentro del proceso de cambio de regímenes políticos de participación restringida a la era de movilización de masas en la que muchos colectivos –como las mujeres- comenzaban a reclamar sus derechos.⁷⁹²

Mientras, en España tras 1918 comenzaron a surgir destacados movimientos feministas como, -por ejemplo, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas-, en línea con las reivindicaciones del sufragismo europeo. Por otro lado, a partir del apoyo de la Iglesia (desde 1919) a la participación de los católicos en política, desde el catolicismo social y político, durante el primorriverismo, se va a incentivar decididamente a que “las mujeres católicas” reivindiquen “sus derechos civiles y políticos” y participen en política a través de organizaciones sobre todo como la Acción Católica de la Mujer.⁷⁹³

Durante la Dictadura, en la provincia de Badajoz, a través de la prensa, solo se tiene constancia de un grupo destacado de Acción Católica de la Mujer, que era el que había en la capital provincial (entre marzo de 1928 y enero de 1930). Esta asociación femenina estaba dirigida por Amalia Marroquín, esposa del presidente de la Diputación de Badajoz, Sebastián García Guerrero, uno de los prohombres del régimen primorriverista en tierras badajocenses. A su

⁷⁹² BLASCO HERRÁNZ, Inmaculada, "La acción católica de la mujer y la participación política femenina durante la dictadura de Primo de Rivera", Usos públicos de la Historia, VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2002, pág. 340

⁷⁹³ DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, "La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer", pág. 176-180; BLASCO HERRÁNZ, Inmaculada, "La acción católica de la mujer", pág. 346.

vez esta asociación dependía de la Iglesia, ya que el obispo badajocense, José María Alcalá y Alenda era “consiliario de la Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer”. Respecto a sus actividades esta asociación resalta por acciones de tipo benéfico y festivas (Festival en el Teatro López de Ayala, jiras campestres), sus actuaciones en pro de la promoción socioeconómica de la mujer (agrupaciones de costureras, lavanderas...) y su propósito de mantener a las trabajadoras fuera del proselitismo de las organizaciones de izquierda. De su influencia con las altas autoridades del régimen en la provincia da cuenta el hecho de la reunión de Amalia Marroquín y de otras mujeres de la directiva de Acción Católica de la Mujer badajocense con el gobernador civil, el Conde de Salvatierra.⁷⁹⁴

Por otro lado, un primer primer hito en la consecución de los derechos políticos de la mujer estuvo en la promulgación del Estatuto Municipal primorriverista de 8 de marzo de 1924, ya que dentro de los sus principales objetivos de regeneración y saneamiento en la administración local incluía la elección democrática de los municipios (con participación de las mujeres). Según se reconocía en el preámbulo la base del poder municipal estaba en la ciudadanía que la ejercía a través del voto, por esa razón, la Dictadura decidía reconocer el derecho de sufragio de forma limitada a ciertas mujeres, las que fueran cabezas de familia (a partir de 23 años), y, al mismo tiempo, se les permitía se elegidas –para concejal- a partir de los 25 años.⁷⁹⁵

⁷⁹⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 10 marzo 1928, 24 junio 1928, 25 y 29 octubre 1929, 19 enero 1930.

⁷⁹⁵ DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, pág. 180; *Gaceta de Madrid*, nº69, 9 marzo 1924, Real Decreto Ley de aprobación del Estatuto Municipal, Exposición, <<https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1924/069/A01218-01302.pdf>> [consulta: 19 julio 2021].

Aunque, al final no llegaron a celebrarse las previstas elecciones municipales que estaban proyectadas, si se produjo una entrada de mujeres a los ayuntamientos primorriveristas (como alcalde, concejal) aunque ésta se produjera por medio de nombramientos gubernativos. *Correo Extremeño* el 9 de marzo de 1929 publicaba la noticia de los diversos nombramientos de concejales que había hecho del gobernador civil de Badajoz para distintas localidades de la provincia. De los 42 designados, destaca la presencia de una única mujer. Se trataba de Isabel Díez García, maestra nacional de párvulos, que había sido nombrada concejal para el Ayuntamiento de Cabeza del Buey. Con ello se convertía en la primera mujer de la que se tiene constancia que ejerciera de concejal en la comarca de La Serena durante el primer tercio del siglo XX.⁷⁹⁶

Sobre el tema del voto de la mujer son muy interesantes algunos artículos de prensa oficial del régimen. El 4 mayo de 1924, Luis Bardají López, abogado del Estado y asesor de la Diputación provincial, en un escrito titulado "la mujer en derecho político"), que se basaba en la charla que dio en el Ateneo de Badajoz, ante "una nutrida representación del sexo femenino", declaraba que su intención era iniciar a las jóvenes en la manera de ejercer el derecho de sufragio que les concedía el Estatuto Municipal. Luís Bardají en su intervención se había manifestado públicamente partidario de conceder el "voto a la mujer" (...) "para intervenir en las elecciones municipales". Además pensaba que incluso estaban más capacitadas para ejercer los derechos políticos que los civiles, ya que aportarían a la "vida política una armonía, una dulzura y una emoción cordial", al tiempo que sostenía que los municipios eran algo más que un

⁷⁹⁶ DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, "La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer", pág. 183; BVPH, *Correo Extremeño*, 9 marzo 1929; BVPH, *El magisterio español*, nº 8116, 31 agosto 1928; nº 8985, 19 mayo 1932.

organismo administrativo y, por eso, animaba a los ciudadanos a implicarse en política, incluyendo entre ellos a las mujeres.⁷⁹⁷

Otra opinión muy relevante sobre el sufragio femenino por exponer el punto de vista de la mujer es el que manifestaba una articulista de *Correo Extremeño* en 1929, que firmaba con el seudónimo de "Satanela", la famosa bailarina española de esta época. "Satanela" desde una clara y manifiesta postura feminista, afirmaba que que la mujer de su época debía "sacudir su pesado yugo" y, "consciente de su valer", luchar por una igualdad con el hombre. Al mismo tiempo, manifestaba con rotundidad su apoyo al voto femenino por ser "un derecho que todo pueblo civilizado debe conceder a la mujer" y el único medio por el cual las mujeres podían convertirse en "ciudadanas de nuestra Patria".⁷⁹⁸

Un momento crucial de la participación política de las mujeres durante la Dictadura fue la celebración del plebiscito nacional, que tuvo lugar los días 12 y 13 de septiembre de 1926. Aunque no fue una votación sino un sistema de adhesión a través de firmas, en esta consulta pudieron participar tanto hombres y mujeres mayores de 18 años. En *Noticiero Extremeño* se publicaron artículos en los que se animaba ardientemente a la participación de todos los ciudadanos en el plebiscito, aunque con argumentos que iban especialmente dirigidos a la mujer. Desde un editorial "Juan Cualquiera" lanzaba su mensaje a la mujeres en su condición de católicas, tratando de diferenciarlas de aquel modelo de mujer que, en tono despectivo llamaba "sufragista y discurseadora de mítines", para que sin abandonar sus "deberes" tradicionales y su feminidad (vida familiar,

⁷⁹⁷ BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 mayo 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 6 mayo 1928, 8 octubre 1929.

⁷⁹⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 25 octubre 1929.

hijos y con sus obligaciones) sienta “los altos ideales de la Patria, la Religión y la Sociedad”.⁷⁹⁹

A nivel general de España, la intervención de las mujeres en el plebiscito nacional fue muy alta. Según Paloma Díaz en un censo en el que las mujeres representaban el 52% del total, firmaron la adhesión un 40% de los inscritos en el censo, en un porcentaje similar al de los hombres.⁸⁰⁰ No obstante, no disponemos de datos concretos sobre las adhesiones de mujeres en la provincia de Badajoz o la comarca de La Serena.

Por otro lado, es preciso analizar la militancia de las mujeres en las instituciones más genuinamente primorriveristas: La Unión Patriótica y el Somatén.

Respecto al partido único, en la provincia de Badajoz, durante la etapa del Directorio Civil, con los datos estimados del *Barógrafo de un lustro* (1928), las mujeres representaban una media estimada de en torno a 15% entre los afiliados a las juntas locales de Unión Patriótica. En cuanto a La Serena, no disponemos de datos globales de toda la comarca sino únicamente en nueve de los 17 municipios de la comarca, dándose una gran diferencia porcentual de unos pueblos a otros (media general de la comarca 17,6%).

Por otro lado, en algunas localidades serenenses las mujeres llegaron ser más del 30% de los afiliados a Unión Patriótica, tal como ocurrió en La Haba (31,6%) y en Cabeza del Buey (30,8%). Aunque en la mayoría de los pueblos estuvieron comprendidas en el tramo del 20 al 10% de los afiliados: La Coronada (20,4%), Higuera de la Serena (19,5%), Peraleda del Zaucejo (13,7%), Valle de la Serena (13,4%), Quintana de la Serena (13,1%). Por último, con menos de un 10% se situaban: Monterrubio de la Serena (9,4%) y Esparragosa

⁷⁹⁹ RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 7, 8, 9, 10 y 11 septiembre 1926.

⁸⁰⁰ DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, pág. 186

de la Serena (6,5%). Todos estos porcentajes son bajos si se los compara con las cifras de hombres pero suponen un cambio significativo si se tiene en cuenta la realidad de la ausencia absoluta de mujeres en los partidos dinásticos restauracionistas en Badajoz y La Serena antes de la Dictadura de Primo de Rivera.⁸⁰¹

Asimismo, dentro de la participación política de la mujer, hay que mencionar la creación de Secciones Femeninas de Unión Patriótica. En la provincia de Badajoz hay constancia de que en 1928 existían en, al menos, 11 localidades de las cuales dos correspondían a pueblos de la comarca de La Serena: Monterrubio de la Serena y Peraleda del Zaucejo.⁸⁰²

Correo Extremeño, el 25 de agosto de 1928, informaba de la constitución de una Sección Femenina en Monterrubio, presidida por Magdalena Vidal Calabuy, esposa del maestro nacional y concejal suplente de este pueblo, Florencio Párraga Tena. Esta agrupación estaría integrada por 65 mujeres.⁸⁰³

Mientras, en el caso de Peraleda del Zaucejo la presidenta de la Sección Femenina fue Leonor Serrano Torres, quien en 1924 ya era la presidenta de la Asociación de Hijas de María en este pueblo. Asimismo, conocemos que en este pueblo había 23 afiliadas a la Unión Patriótica.⁸⁰⁴

⁸⁰¹ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309.

⁸⁰² BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309.

⁸⁰³ BVPH, *Correo Extremeño*, 25 agosto 1928; BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309;

⁸⁰⁴ BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 298-309; BVPH, *Revista Mariana*, nº6, febrero 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 16 diciembre 1927.

En cuanto al Somatén, las mujeres, al actuar como madrinas en las bendiciones de banderas de esta milicia cívica, ocuparon un lugar central en estas fiestas patrióticas. En la comarca de La Serena, en la bendición de la bandera del Somatén de Zalamea de la Serena, celebrada en 13 de septiembre de 1925, ofició este acto como madrina Eugenia Carrasco Fernández-Blanco, hija del concejal primorriverista Pedro Carrasco de Mena –antes alcalde restauracionista de Zalamea entre 1917 y 1923-, y emparentada con el clan de los Fernández-Blanco, con gran influencia en la “vieja política” tanto en la localidad (Ladislao Fernández-Blanco) como en la comarca (Ricardo Fernández-Blanco) de La Serena. Además Eugenia Carrasco como madrina pronunció un discurso en el que aparecían los grandes temas de la retórica nacionalcatólica del régimen. Asimismo, hay que resaltar la presencia de varias chicas jóvenes ilipenses como bordadoras de la bandera del Somatén. Tanto las madrinas como las bordadoras en este caso, como solía ser habitual, eran hijas de personajes destacados de la localidad. En Zalamea este hecho se comprueba por los apellidos: Carrasco, Fernández-Blanco, Ramírez, Granado.... Pese a este protagonismo de estas “damas de buena sociedad” en estas ceremonias, según Eduardo González, no dejaban de manifestar el papel subordinado que el primorriverismo reservaba a las mujeres como “inculcadoras del patriotismo en el ámbito doméstico”.⁸⁰⁵

⁸⁰⁵ Bordadoras de la bandera del Somatén de Zalamea de la Serena: “Pilar Granado, Eugenia Carrasco, María Ramírez, Nicasia Murillo, Pepa Centeno, Dolores y Ascensión Peña, Manuela Centeno, Isabel Torrón, Andrea Cabanillas, Leonor Fernández- Blanco, Isabel Ramírez y Matilde Carrasco”, BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 y 18 septiembre 1925. Miembros influyentes de la familia Fernández Blanco: Ricardo Fernández-Blanco, diputado, senador y jefe de distintas banderías liberales (en 1920, jefe del partido romanonista) en La Serena y la provincia de Badajoz (RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA,

Pese al avance que supuso la incorporación de las mujeres al ámbito público durante la Dictadura, tal como afirma Encarnación Lemus, éstas debían “mantener los valores conservadores y su papel en la religión y la familia”. Por otro lado, la presencia femenina en algunos actos públicos se contemplaba por ciertas autoridades principales –masculinas– como el ornato humano que daba color y diversidad a estas celebraciones. Así, por ejemplo, Sergio Luna, presidente de Unión Patriótica de Badajoz, con motivo de la organización de los festejos del quinto centenario de la Dictadura (septiembre de 1928), hacía un llamamiento especial a la movilización femenina con el fin de dar “una nota bella y patriótica”. Esta preocupación por el aspecto formal de la mujer, más allá de otras consideraciones sobre su situación socioeconómica y cultural es la que expresaba también el joven Gobernador civil de Badajoz, el Conde de Salvatierra (julio 1929) en su visita a las comarcas de La Siberia y La Serena, al fijarse especialmente como “costumbre primitiva” que “las mujeres del pueblo no usan medias”.⁸⁰⁶

Otra visión complementaria de la anteriores es la que mostraba el upetista villanovense Eduardo de la Guardia en su discurso con motivo de los actos del 15 de septiembre de 1929 en apoyo al anteproyecto de constitución, quien hacía un llamamiento especial a la mujer para que mostrara su gratitud al Gobierno por haberles concedido el sufragio “para que sea su complemento en la salvación de España”. En esta intervención está presente la idea de esa “movilización femenina controlada” a la que alude Alejandro Quiroga

Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena*, pp. 298-319), Ladislao Fernández-Blanco y Anselmo Fernández-Blanco Dávila fueron alcaldes de Zalamea en 1917 y 1923 respectivamente (BVPH, *Región Extremeña*, 3 de febrero de 1904; ADPBA, *BOPBA*, 14 enero 1918, 13 enero 1919, 3 marzo 1919, 16 enero 1922).

⁸⁰⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 8 septiembre 1928, 16 julio 1929; LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930*, pp. 38 y 39.

ya que ésta se ceñiría a los cauces establecidos por la dictadura (funciones pedagógicas, propagandísticas o asistenciales).⁸⁰⁷

Asimismo, dentro de la presencia pública de la mujer en La Serena, hay que mencionar a algunas maestras nacionales (Emilia López Prudencio, en Benquerencia; Rosa Martínez Vallejo, en La Coronada; Carmen Arqueros y Antonia Naval, en La Haba) en el papel destacado que tuvieron en la organización de actuaciones, manifestaciones y desfiles de las niñas de las escuelas con motivos de distintas celebraciones patrióticas (Día de la Raza, vuelo del *Plus Ultra*, Fiesta del Árbol...). Aunque llama la atención que en uno de los momentos culminantes de estas celebraciones como es la de los discursos ese papel se solía reservar a los maestros (un ejemplo de ello es el del maestro Antonio Triviño durante la celebración del Día de la Raza en Benquerencia).⁸⁰⁸

En esta época, una figura femenina que descollaba en La Serena fue la de María Teresa Henao Haba, quien resaltó no solo por su formación académica sino por su importante presencia en el entramado asociativo, cultural, divulgativo y político de Magacela durante el primorriverismo.

María Henao –como rezaba en la prensa- era originaria de Magacela, donde debió nacer hacia 1899. Cursó estudios en la Escuela Normal (1919) y en el Instituto General y Técnico (1921-1923), ambos de Badajoz capital. En julio de 1923 obtuvo el título de Bachiller. Con posterioridad estuvo matriculada en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid. En esta Universidad de la capital de España, María Henao sacó las asignaturas de Física

⁸⁰⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 21 septiembre 1929; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp.301-302.

⁸⁰⁸ BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 25, 28 y 29 de marzo 1924; 17 octubre 1923, 16 octubre 1924, 18 octubre 1925, 16 febrero 1926; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 17, 18, 26 febrero 1926, 12 y 14 marzo 1926.

General, Química General y Zoología General en la convocatoria de septiembre curso 1922-1923 y Geología General en la convocatoria de junio del curso 1923-1924. Algunos años después, en julio de 1930 obtendría el título de maestra.⁸⁰⁹

En el terreno asociativo resaltaba por su participación como enfermera de segunda de la Cruz Roja (junio 1923). Asimismo en su pueblo, Magacela, era catequista y presidenta de la organización caritativa local "Pan de los Pobres". A todo ello se le sumaba, en el plano cultural y de divulgación, el hecho de aparecer como colaboradora del periódico *Correo Extremeño* en esta localidad, siendo la única mujer que cubría estas labores informativas en la comarca de La Serena. Por último, se deduce su presencia dentro del entramado político local magaceleño tanto por encabezar la lista de personalidades de este pueblo que daban donativos al Marqués de Estella (julio 1928), como por su honda y sentida exaltación pública (a través de la prensa) de la figura de Primo de Rivera con motivo de su muerte en marzo de 1930.⁸¹⁰

Por último, dentro de otras celebraciones con presencia femenina en La Serena hay que mencionar fueron las Fiestas de la Flor. Se trataba de actividades de tipo benéfico que aparecieron en España a principios del siglo XX con el fin de recaudar fondos para luchar contra la tuberculosis. En estas celebraciones populares que tuvieron una amplia expresión durante el régimen primorriverista mujeres notables de las localidades organizadas en una Junta local de Damas del Real Patronato Antituberculoso, junto con sus postulantes salían

⁸⁰⁹ AHPBA, *Expediente Académico de M^a Teresa Hena Haba*, Instituto General y Técnico de Badajoz, expediente nº 12.594; AHN, *Expediente Académico de M^a Teresa Hena Haba*, Universidades, 5702, exp.19; BVPH, *Correo Extremeño*, 27 julio de 1930

⁸¹⁰ BVPH, *Correo de la Mañana*, 13 junio de 1919; HD, *La Época*, 9 junio 1923; BVPH, *Correo Extremeño*, 17 junio de 1928; BVPH, *Correo Extremeño*, 26 enero 1930.

el Día de la Flor a colocar una flor artificial con un alfiler en la solapa de una persona que a cambio generosamente aportaba un donativo. De las numerosas Fiestas de la Flor que se realizaron en la provincia de Badajoz una tuvo lugar en la localidad serenense de Esparragosa de la Serena en 1928. De ella queda constancia una foto con un pie en el que se dice: "alcalde, presidenta y secretaria de la Junta de Damas de Esparragosa de la Serena, acompañadas de las señoritas postulantes".⁸¹¹

⁸¹¹ RODRIGUEZ MARAVER, Francisco J., "Las fiestas populares como plataforma de la solidaridad civil: la fiesta de la flor en Sevilla y provincia (1920-1930)", *Actas XIV Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla*, 2018, pp. 413-427; BVPH, *Correo Extremeño*, 18 septiembre 1928;

6-La crisis y el final de la Dictadura de Primo de Rivera en la comarca de La Serena (1929-1930). La liquidación durante la "Dictablanda" (1930-1931). La irradiación del primorriverismo: Segunda República, Guerra Civil y franquismo.

6.1. La crisis y la caída del primorriverismo. La movilización "dirigida" y el estado del upetismo provincial y serenense durante la crisis del régimen. La languidez del Somatén (1929-1930).

A la altura de 1928, los fastos en la conmemoración de quinto aniversario del régimen, no ocultaban ya algunos de los graves problemas a los que se enfrentaba la Dictadura en su empeño de perdurar como régimen político. Tan solo unos meses después, en el año 1929, todo un cúmulo de acontecimientos hizo que el primorriverismo entrara en una profunda y rápida crisis que precipitaría su final en enero de 1930.

Para explicar este proceso de deterioro y descomposición de la Dictadura del Marqués de Estella hay que tener en cuenta, tal como expone José Luis Gómez-Navarro, por encima de otras consideraciones, los factores internos del régimen: "la pérdida de apoyos sociales y políticos y la incapacidad para encontrar una salida política y constitucional".⁸¹²

La Dictadura de Primo de Rivera a lo largo de 1929 sufrió un proceso de aislamiento progresivo ya que muchos grupos, colectivos e instituciones que antes la habían estado amparado y le había prestado su apoyo, en mayor o menor grado, comenzaron a darle la

⁸¹² GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 520-523.

espalda. De una forma paradójica, como señala Jose Luis Gómez-Navarro a medida que el régimen avanzaba por definirse con un marco institucional y unas medidas concretas de acción política rompía la indefinición y el eclecticismo inicial que había servido de elemento aglutinante de grupos muy heterogéneos entre sí e iba perdiendo apoyos.⁸¹³

Por un lado, en lo económico, según Ben Ami, las clases medias (propietarios empresarios) y las adineradas –entre ellas las organizaciones patronales- se separaron del régimen por muy diversos motivos (su intervencionismo económico, su política social avanzada –Comités Paritarios-, los efectos negativos de la “crisis de 1929” con una brusca devaluación de la peseta y las serias dificultades financieras del Estado...).⁸¹⁴

Por otra parte, el catolicismo social y político que fue uno de los pilares de apoyo social más importante que tuvo la Dictadura se fue distanciando de ella -en especial a partir de 1928-, al comprobar que Primo de Rivera tenía su propio modelo político y no se iba a ceñir en exclusiva al suyo. Asimismo, los católicos sociales estaban disconformes con la política social del Directorio y con la manera de llevar a práctica el modelo corporativo (por pensar que favorecía la representatividad e implantación de sus principales competidores políticos, los socialistas, o por el modelo estatalista que limitaba la libertad a sus sindicatos), así como por su descontento con algunas medidas educativas del régimen que limitaban el poder de la Iglesia.⁸¹⁵

⁸¹³ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 520-523

⁸¹⁴ BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp.302-309.

⁸¹⁵ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 453-463; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo Españoles*, pág. 315.

Por otro lado, estaba la postura del socialismo, que, según Eduardo González, había mostrado hacia la Dictadura una "neutralidad benevolente" debido a la actitud favorable que mostró hacia los intereses de los obreros. Además, a través de su sindicato, Unión General de Trabajadores, colaboró activamente en los órganos de la política social y corporativa (en los Comités Paritarios hacia 1928 más de la mitad de los puestos los ocupaban miembros de la UGT). Sin embargo, en su última etapa (finales de 1929) se separaron del régimen por estimar que éste estaba ya acabado y sin perspectivas de futuro, aunque esta actitud no significó que adoptara una postura de oposición abierta contra el primorriverismo.⁸¹⁶

En cuanto al Ejército, esta institución en su conjunto había asentido con el golpe de Estado de septiembre de 1923 y colaboró de una forma muy activa con Primo de Rivera en la primera etapa de su régimen, el Directorio Militar. Posteriormente, durante el Directorio Civil fue pasando a segundo plano mientras que, paralelamente, en su seno se iba produciendo una creciente disensión contra el dictador plasmada en hechos como: la formación de una especie de camarilla militar de oposición al lado del rey Alfonso XIII, la conspiración de determinados mandos militares junto con antiguos líderes políticos restauracionistas que se plasmó en el complot de la Sanjuanada (junio 1926), la rebelión pasiva del Cuerpo de Artillería (septiembre 1926), descontento con la decisión de Primo de Rivera de plegarse a los deseos de los militares africanistas al haber impuesto a todo el Ejército los ascensos por méritos frente al criterio de antigüedad de los artilleros. Esta última acción fue decisiva a la hora de poner

⁸¹⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 326-327; BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 315-320; ÁNDRES-GALLEGO, José, *El socialismo durante la Dictadura 1923-1930*, Ediciones Giner, Madrid, 1977, pp. 74-93.

contra al primorriverismo a una parte importante de los militares y, en opinión de Ben Ami tuvo “fatales consecuencias para la cohesión del Ejército y la estabilidad del régimen”.⁸¹⁷

Por lo que respecta al rey Alfonso XIII, su actitud frente a Primo de Rivera y a su Dictadura fue fundamental tanto a la hora de decidir el triunfo del golpe de Estado como para el mantenimiento del régimen por el gran apoyo que le prestó. No obstante, desde 1926, algunos hechos como el conflicto artillero y la convocatoria de la Asamblea Nacional Consultiva para realizar una nueva constitución autoritaria, cuyos desenlaces el rey tuvo que aceptar a su pesar, marcaron el cada vez más acentuado distanciamiento entre el monarca y el dictador. Ya, a comienzos de 1929, Alfonso XIII estaba decidido a prescindir de Primo de Rivera ya que pensaba había perdido el “apoyo del Ejército y de la opinión popular” al tiempo que percibía el fracaso del régimen para dotarse de una constitución y buscaba el momento propicio para “desembarazarse del Dictador”.⁸¹⁸

Por otra parte estaba la incapacidad de la Dictadura para lograr su continuación como régimen al no conseguir sacar adelante una constitución de tipo autoritario y corporativo. En julio de 1929 se hizo público el anteproyecto de la nueva constitución que se estaba elaborando en el seno de la Asamblea Nacional, que a grandes rasgos definía al nuevo régimen, que surgiría de su aplicación, como “corporativo, intervencionista, antidemocrático y conservador”. Este anuncio suscitó el rechazo de un amplio espectro político del país (“los sectores liberales”, “la derecha conservadora”, “la izquierda democrática, republicana y socialista”), al tiempo que dejaba de manifiesto la división de la élite política del régimen (discrepancias de

⁸¹⁷ BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 321-328; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 412;

⁸¹⁸ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 129-138, 493-494.

los propios asambleístas y del propio dictador), a lo que se le sumaba la postura del propio rey Alfonso XIII, quien no dejada de albergar la indisimulada esperanza de retornar algún día a la anterior Constitución de 1876.⁸¹⁹

Junto a lo anterior, se acrecentaban las críticas y los posicionamientos contra el régimen: la oposición frontal de los viejos políticos restauracionistas a la reforma constitucional del primorriverismo (críticas en la prensa del Conde de Romanones), la conspiración de Sánchez Guerra en Valencia y la rebelión artillera de Ciudad Real –enero de 1929-; las campañas contra el régimen de la prensa extranjera y de destacados intelectuales (Unamuno, Blasco Ibáñez) , y, por último, las protestas de los estudiantes universitarios, bajo la dirección de la Federación Universitaria Escolar, de carácter republicano.⁸²⁰

Dentro de la oposición destacaba el auge y fortaleza del movimiento republicano agrupado en la Alianza Republicana en el que destacaba el Partido Radical de Alejandro Lerroux y el Partido Republicano Radical Socialista, liderado por Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz. A todos les unía el abogar por el final de Dictadura para dar lugar a un régimen republicano tras un proceso constituyente.⁸²¹

⁸¹⁹ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 298, 302-304; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 153;

⁸²⁰ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 520-523; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 369-373; BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 335-340; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 416; BVPH, *Correo Extremeño*, 31 enero, 2 febrero 1929.

⁸²¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 323-326.

En cuanto al partido oficial, la Unión Patriótica, entraba en su "tercer periodo", el cual se extendió a lo largo de 1929. Éste podemos calificarlo, en general, de declive y colapso de la organización.

Según José Luis Gómez-Navarro, la fase final de la Unión Patriótica estuvo marcada por "la intensificación del gubernamentalismo". Si este partido se había mostrado siempre muy ligado en sus actuaciones de la estructura política del Gobierno (gobernadores civiles, delegados gubernativos) en estos momentos su dependencia se acrecentó. Asimismo, el carácter oficial que siempre tuvo el partido, en opinión Alejandro Quiroga había atraído a muchos oportunistas que querían beneficiarse de las prebendas políticas del régimen, sin sentirse comprometidos ni con el régimen ni con su ideología. Según este historiador, ambos factores, unidos a la inoperancia y pasividad de muchas de las juntas locales de Unión Patriótica, hicieron que, en momentos de aprieto para la Dictadura cuando arreciaba la oposición y las críticas a ésta, el partido único se mostrara como una organización inoperante a la hora de canalizar una movilización de masas, cuando el régimen más lo necesitaba.⁸²²

Por otro lado, Eduardo González comenta que la Unión Patriótica, en estos últimos momentos, se convirtió en una organización que se enquistó en una "defensa a ultranza del régimen" asumiendo una serie de nuevas funciones que el Gobierno le otorgó –junto al Somatén-. Al partido único se le encargó de ejercer tareas parapoliciales de información, espionaje social y delación que contribuyó a su creciente impopularidad.⁸²³

⁸²² GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 228-229; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo Españoles*, pág. 315 y 318.

⁸²³ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 196; BVPH, *Correo Extremeño*, 5 febrero 1929.

Asimismo, en su última etapa cada vez era más manifiesta la incapacidad de la Unión Patriótica como instrumento para realizar una propaganda eficaz del régimen y, de forma paralela, crecía la desconfianza que mostraba el Gobierno de la Dictadura en la capacidad del partido único como agente de movilización de masas.⁸²⁴

Además, esta última etapa en cuanto a sus adeptos su debilidad era ya manifiesta por la pérdida continúa de militantes (según estimaciones de los expertos la Unión Patriótica pasó de 1.700.000 afiliados en julio de 1927 a unos 600.000 o 700.000 afiliados a finales de 1929) e, igualmente, pese a estar inmersa en un proceso de reorganización interna, por estas fechas, era ya, según José Luis Gómez-Navarro, un "cadáver político".⁸²⁵

El primorriverismo, frente a todos los desafíos que se le estaban presentando (la sangría de apoyos, la oposición creciente y el rechazo de su proyecto de constitución, la última gran esperanza para la perduración política de la dictadura del Marqués de Estella), se encastilló en una especie de defensa numantina del régimen, poniendo en marcha una vez más su aparato propagandístico (afianzado tras la creación en 1928 de un nuevo organismo la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, JPPC) y tratando de movilizar a sus fieles en una especie de huida hacia delante a base de "manifestaciones patrióticas", carentes de espontaneidad y siempre dirigidas desde arriba. En esta última fase aunque la Unión Patriótica siguió siendo el canal de movilización (infraestructuras, personal político) de la gente adicta a la Dictadura no dejaba de ser una mera herramienta pasiva dependiente de la iniciativa organizadora superior

⁸²⁴ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo Españoles*, pp. 310-314 y 318.

⁸²⁵ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 228-229.

de la JPPC y la actuación de gobernadores civiles y delegados gubernativos en sus respectivos territorios.⁸²⁶

Toda la situación general anteriormente descrita la podemos comprobar en la provincia de Badajoz y en la comarca de La Serena. La Dictadura envuelta en una profunda crisis, como si viviera de espaldas a su propia realidad y a todo lo que estaba aconteciendo en España, seguía empeñada en ocultar los problemas ante el vistoso decorado de movilizaciones patrióticas de apoyo al régimen y los actos propagandísticos. A lo largo de 1929, de ellas tenemos que resaltar tres momentos especiales:

a-Los actos de desagravio a Primo de Rivera, celebrados el 14 de abril de 1929, con el objetivo de contrarrestar la campaña de desprestigio tanto contra su figura política como contra su régimen en los medios de comunicación extranjeros. Asimismo, la Dictadura pasaba entonces un momento delicado por estar en plena efervescencia el conflicto estudiantil. Además, con esta medida se deseaba dar un impulso a las Exposiciones Universales de Barcelona y Sevilla, cuya acogida tanto dentro como fuera del país estaba no estaba respondiendo a las expectativas creadas.⁸²⁷

En Badajoz capital, para esa jornada estaba prevista una gran manifestación para apoyar a Primo de Rivera y a su régimen. Días previos a su realización, el 8 de abril, el presidente de la Diputación provincial, Sebastián García Guerrero, y el alcalde de Badajoz, Ricardo Carapeto Zambrano, que aparecían entonces como dos de las máximas "voces cantantes" del primorriverismo provincial, -ambos miembros de la junta provincial de Unión Patriótica- lanzaban un

⁸²⁶ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 313-314, 318.

⁸²⁷ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 416; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 314; BVPH, *Correo Extremeño*, 9 y 12, 13 abril 1929.

manifiesto dirigido a “todos los habitantes”, “todas las Corporaciones” y “todas las entidades de la provincia” para que acudieran a dicha manifestación al tiempo que elogiaban, como era habitual en estos casos, los grandes logros de la Dictadura (Marruecos, las inversiones públicas y servicios públicos –escuelas, Sanidad-, la presencia en la Sociedad de Naciones...). En la organización de este acto también se comprueba la intervención del gobernador civil, Conde de Salvatierra, ya que los asistentes de las distintas delegaciones locales debían comunicarle previamente su asistencia mediante telegramas, cartas o tarjetas. En estas tareas organizativas era muy significativa la ausencia del jefe del upetismo provincial, el Marqués de Solanda, aunque éste si iría a Madrid para asistir a la recepción de los jefes provinciales de Unión Patriótica y para hacer entrega de los pliegos de firmas recogidos en honor de Primo de Rivera. Respecto a la comarca de La Serena se tiene constancia de que el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena envió una comisión para asistir a la manifestación del día 14 en Badajoz, acompañado de la banda municipal de música de esta localidad.⁸²⁸

En Badajoz el acto del 14 de abril de 1929 se congregó una multitud en el Campo de San Juan frente al Ayuntamiento, formada por personas que habían llegado desde distintos lugares de la provincia (en tren, autobuses de líneas, automóviles). Allí se formó una manifestación ciudadana con la presencia de varias bandas de música (municipales y militares) y en la que se pusieron a la cabeza Sebastián García (presidente de la Diputación) y Ricardo Carapeto (alcalde de Badajoz), la cual realizó un recorrido a través de varias calles céntricas de la capital provincial. Entre tanto, el gobernador civil, el Conde de Salvatierra, recibía a distintas delegaciones de mujeres y las muestras de adhesión al régimen por medio de telegramas y tarjetas.

⁸²⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 9, 11,12 y 13 abril 1929.

b- Además, está la visita de Primo de Rivera a Extremadura el 2 junio de 1929 con la finalidad de inaugurar las estatuas de dos destacados conquistadores de América, la de Francisco Pizarro en Trujillo y la de Pedro de Valdivia en Villanueva de la Serena. Todas las celebraciones realizadas en esta gira del Marqués de Estella ya fueron comentadas anteriormente en otro capítulo.⁸²⁹

c- Por último, debemos mencionar los grandes actos oficiales celebrados el 15 de septiembre de 1929 con motivo del sexto aniversario de la dictadura. En esta ocasión la convocatoria se efectuó para el domingo 15 de septiembre (en vez del día 13, viernes) con el fin de animar a asistir a los mismos a "los elementos obreros". Esta jornada se caracterizó por la celebración de grandes mítines: en Madrid (en el Cine Monumental, con la intervención de Primo de Rivera), en las capitales provinciales y en gran número de localidades cabeceras de partidos judiciales. Se trataba de la última sonora traca propagandística y de movilización de la Dictadura antes de su caída.⁸³⁰

La iniciativa para esta movilización partió, igual que ocurrió con la de abril de 1929, de las altas esferas oficiales (JPPC y el Gobierno) con la colaboración de las Juntas Provinciales y locales de Unión Patriótica. La principal finalidad de estas conmemoraciones era hacer propaganda a favor de la reforma de la Constitución y acallar las cada vez más intensas voces críticas contra la Dictadura (dentro y fuera del país).⁸³¹

Para promover el anteproyecto de Constitución, que quería sacar adelante la Dictadura, y echar tierra encima de la de 1876, a la que

⁸²⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 4 junio 1929.

⁸³⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 y 17 septiembre 1929; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 197.

⁸³¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 septiembre 1929; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 197; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pp. 316-317.

se consideraba ya muerta, se desplazaron en torno a 1.500 propagandistas por todas las provincias. De todos ellos dos vinieron a Badajoz para intervenir en el gran mitin que se celebró en el Teatro López de Ayala el día 15 de septiembre. Se trataba de Gerardo Doval y Federico Suquía, dos grandes, "ilustres abogados", que procedían de Madrid.

Además para reforzar este mensaje el propio Primo de Rivera lanzó un manifiesto en el que se refería a la importancia de la nueva constitución para "la instauración de un nuevo régimen" que en el futuro debía "suceder al provisional de la Dictadura".⁸³²

Una vez más, tal como ocurrió en abril, vemos que el peso organizativo en la capital recayó sobre el jefe local de Unión Patriótica quien hacía un requerimiento a través de la prensa tanto a los fieles al régimen (autoridades, Unión Patriótica, Somatén) como "a las personas cultas de la ciudad"(...) "cualquiera que sea su clase y matiz político" y, asimismo, se hacía un "llamamiento especial (...) a los elementos populares que podrán orientarse en el camino de la transformación política de España."⁸³³

En cuanto al desarrollo del mitin en Badajoz, hay que mencionar que en él estuvieron presentes todas las autoridades de alto nivel de la provincia y de la capital: gobernadores civil y militar, delegados gubernativos, destacados representantes de instituciones militares, de comunicaciones, educativas, judiciales, del catolicismo social agrario.... En la mesa presidencial, situada en el escenario estaban presentes, aparte de los dos divulgadores madrileños, varios concejales del Ayuntamiento de Badajoz, el jefe de junta local de la Unión Patriótica de Badajoz, Sergio Luna, así como toda la plana

⁸³² BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pág. 334; BVPH, *Correo Extremeño*, 14 septiembre 1929; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 197.

⁸³³ BVPH, *Correo Extremeño*, 14 septiembre 1929.

mayor del upetismo provincial (el presidente de la junta provincial, el Marqués del Solanda y los vocales de la misma, entre los que se encontraban Sebastián García Guerrero (presidente de la Diputación), Ricardo Carapeto (alcalde de Badajoz) y Joaquín Martínez de la Mata (alcalde de la localidad serenense de Cabeza de Buey)).⁸³⁴

La parte central de este acto fue la de los discursos. El primero lo pronunció Sergio Luna en el que hizo un amplio recorrido por los logros políticos, sociales, educativos...de la dictadura al tiempo que hacía una reflexión sobre el papel que debía desempeñar la Unión Patriótica en el futuro. Le siguió Federico Suquía, que comenzó su intervención, en la línea del anterior, haciendo una alabanza de lo conseguido por el régimen primorriverista mientras exhortaba al pueblo para que trabajase en pro de la patria y oyera la "voz de España" que llevaba "el Gobierno". A continuación, expuso su disertación Gerardo Doval quien entró en el meollo de la cuestión constitucional desgranando las principales razones por las que era necesario abordar una reforma constitucional. Por último, cerraba el acto, el Marqués de Solanda, quien, aparte de lamentar su escasa "facilidad de expresión" y de "palabra", agradeció las palabras pronunciadas por los intervinientes y la asistencia a todos los que habían concurrido al acto, al tiempo que no desaprovechaba la ocasión para animar a los presentes a participar en la Unión Patriótica. El acto finalizó con los vivas de rigor a España, al Rey y a Primo de Rivera.⁸³⁵

Además, mientras se celebraba el acto, el gobernador civil, el Conde de Salvatierra, iba recibiendo numerosos telegramas de las autoridades de los pueblos "con motivo del sexto aniversario de la Dictadura" (uno de ellos procedente de Zalamea de la Serena), así

⁸³⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 7 diciembre 1927, 17 septiembre 1929.

⁸³⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 17 septiembre 1929.

como comunicaciones del resto de los mítines que se estaban celebrando por toda la provincia.⁸³⁶

En la provincia de Badajoz los “actos de divulgación” del anteproyecto constitucional, aparte del principal que tuvo lugar en la capital, se celebraron otros importantes en las principales localidades cabeceras de los partidos judiciales: Don Benito, Almendralejo, Zafra, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros. En la comarca de la Serena ese puesto correspondió a Villanueva de la Serena.⁸³⁷

En Villanueva de la Serena se celebró un acto de “afirmación patriótica y divulgación del anteproyecto constitucional” el día 15 de septiembre en el Salón Cinema de esta localidad y de su desarrollo dio una amplia cobertura en la prensa, durante varios días el corresponsal villanovense de *Correo Extremeño*, Augusto Vázquez.

La mesa presidencial del mitin estaba encabezada por el jefe local de Unión Patriótica de Villanueva de la Serena, Antonio Miguel-Romero, al que le acompañaban representaciones upetistas del partido judicial de Villanueva de la Serena, de esta propia localidad así como de Campanario, La Haba y Villar de Rena⁸³⁸

Esta celebración estaba nucleada a través de varios discursos. El primer turno de palabra fue para José Selfa, médico, secretario del comité de Unión Patriótica de La Haba, quien centró su intervención a comparar la España de antes y después del 13 de septiembre de 1923 utilizando un lenguaje metafórico que esa nación que “caminaba (...) hacia el ocaso” por acción de “beneficios aportados por la Dictadura” había hecho que “el enfermo desahuciado” entrara en “franca convalecencia”. Le tomó el relevo Tomás Villar Jiménez, presidente de la Unión Patriótica de Magacela, el cual tras una exposición de “la obra del Directorio y del Gobierno”, continuó en la

⁸³⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 17 septiembre 1929.

⁸³⁷ BVPH, *Correo Extremeño*, 17 y 19 septiembre 1929.

⁸³⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 18, 19, 20 y 21 septiembre 1929.

línea metafórica del anterior, aunque ahora hablando en clave religiosa y literaria se refirió al régimen como aquel que en el que los “mercaderes de prebendas fueron arrojados del templo, mientras se refiere al personal político primorriverista como “nuevos Quijotes del ideal (...) buscando a Dulcinea, que es el bien de la patria”. Por otro lado, alababa las obras de mejoras llevadas a cabo por el alcalde de Villanueva y asimismo declaraba nula la Constitución de 1876 y animaba a la concurrencia a apoyar el anteproyecto de Constitución.⁸³⁹

La última intervención fue la de Eduardo de la Guardia, del Comité de Unión Patriótica de la ciudad de Villanueva de la Serena, al que el corresponsal de *Correo Extremeño*, señalaba como “compañero de la prensa” por ser informador de los periódicos madrileños *El Sol* y *La Voz* en esta ciudad. Este destacado upetista villanovense comenzó su plática aludiendo al gran cambio que se había producido en España “por los méritos del insigne caudillo general Primo de Rivera”, aunque el eje de su intervención era el de la reforma de la constitución. Tras aludir a la falta de validez de la Constitución de 1876, hacía un llamamiento especial a “las grandes figuras políticas” para que apoyasen el anteproyecto de la constitución dejando atrás sus diferencias partidistas, al tiempo que animaba a todos a respaldar la actuación de la dictadura, apelando especialmente a las mujeres por los derechos que habían conseguido en el régimen. Por último, terminó su discurso con un panegírico a los hombres del régimen que “en todos los pueblos de España” habían sabido secundar su obra, tomando como ejemplo la actuación de Antonio Miguel-Romero como alcalde de Villanueva. Fue precisamente el alcalde villanovense el que puso el broche final con un resumen de las intervenciones realizadas, explicando las principales ideas del proyecto de constitución y aludiendo al papel de Unión Patriótica como el partido

⁸³⁹ BVPH, *Correo Extremeño* 19 y 20 septiembre 1929.

“donde caben los hombres de todos los matices políticos” siempre que antepongan “los sagrados intereses de la patria a toda idea partidista”, para acabar con los típicos vivas a España, el Rey y Primo de Rivera, que Antonio Miguel-Romero hizo extensibles a Gobierno y la Unión Patriótica.⁸⁴⁰

Por otra parte, hay que tener en cuenta la situación interna de la Unión Patriótica y su actividad en estos momentos finales de la Dictadura. En la provincia de Badajoz y en la comarca de La Serena, a lo largo de 1929, la realidad del partido oficial era de una manifiesta inoperancia y ausencia de reacción autónoma ante los cuestionamientos cada vez más intensos que sufría el régimen a causa de su falta de iniciativa y autonomía fuera de los cauces marcados por las instancias gubernamentales del régimen. Es llamativo que, más allá del bombo y la grandilocuencia dados a las últimas celebraciones patrióticas, las agrupaciones locales upetistas, ajenas a la gravedad de la situación de los últimos meses del régimen, estén enfrascadas en participar en acciones como la recaudación de fondos para realizar un homenaje a Primo de Rivera o en realizar actos en honor a la reina madre María Cristina, a causa de su fallecimiento.⁸⁴¹

Durante los meses de enero y febrero de 1929 –en coincidencia con los sucesos de Ciudad Real y Valencia- 14 localidades de la provincia de Badajoz expusieron a través de *Correo Extremeño* la lista de las personas que había dado su “donativo para el Marqués de Estella”. De ellas, tres pueblos eran de la comarca de La Serena: Benquerencia, Quintana y Malpartida. Este dinero era recaudado por los comités locales de Unión Patriótica siguiendo las indicaciones del Comité Central. Estos listados son muy interesantes para conocer

⁸⁴⁰ BVPH, *Correo Extremeño* 21 septiembre 1929.

⁸⁴¹ BVPH, *Correo Extremeño* 13, 18, 26 enero 1929; 2,3, 10, 14, 20, 26, 28 febrero 1929.

quiénes eran las instituciones y el personal más fieles a la dictadura en cada localidad. A modo de ejemplo la de Benquerencia estaba encabezada por: "Ayuntamiento, 25 pesetas, don Pablo Brull, 10 - párroco- , don Eduardo de Tena Izquierdo-alcalde, presidente local de Unión Patriótica, subcabo de distrito del Somatén- 10; Manuel de Tena Izquierdo -cabo del Somatén-, 5" ⁸⁴²

El 6 de febrero de 1929 fallecía María Cristina, la madre de Alfonso XIII y durante este mes varios pueblos de la provincia realizaron misas funerales para honrar la memoria de esta figura egregia de la familia real. De ellos tres correspondían a la comarca de La Serena: Villanueva, Monterrubio y Magacela. En estas celebraciones se advierte la presencia de jefes o de las agrupaciones locales de Unión Patriótica junto con otras instituciones locales: en Villanueva, Antonio Miguel -Romero, alcalde y jefe local de Unión Patriótica; en Monterrubio, "el Ayuntamiento, la Guardia Civil, el juzgado, la Unión Patriótica, las escuelas nacionales" y en Magacela "las autoridades civiles y militares, Unión Patriótica, Somatén, Asociaciones religiosas, señores maestros...". ⁸⁴³

En los momentos finales de crisis del régimen, en el Somatén se advierte su declive de forma más pronunciada que en el caso de la Unión Patriótica, ya que en la provincia de Badajoz, como ya se ha apreciado en el desarrollo de las celebraciones patrióticas o de contenido político que se realizan a lo largo de 1929, siempre aparecen alusiones al Somatén -o a sus mandos- como meros teloneros de acompañamiento en estos actos y nunca como una institución protagonista de los mismos. ⁸⁴⁴

⁸⁴² BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928, 18 enero 1929; HD, *BOSPR*, noviembre 1924.

⁸⁴³ BVPH, *Correo Extremeño*, 20 y 26 febrero 1929.

⁸⁴⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 20 y 26 febrero 1929.

Por otro lado, los últimos esfuerzos por organizar y relanzar el partido, dictados desde el Comité Nacional, se dieron también en la Junta Provincial de Badajoz, por medio de distintas acciones: la circular (mayo 1929) enviada a las juntas locales con motivo del Congreso de la Juventudes de Unión Patriótica de Zaragoza, la carta del Jefe provincial a las juntas locales por la visita de Primo de Rivera a Villanueva de la Serena con el anuncio de la asistencia de “todos los Comités de Unión Patriótica” de la provincia (junio de 1929) o la reunión del Comité Provincial de Unión Patriótica (julio de 1929), que seguía integrado por los mismos miembros que en 1928, entre ellos el vocal Joaquín Martínez de la Mata, alcalde de Cabeza del Buey y jefe local de Unión Patriótica.⁸⁴⁵

Pese a todos estos esfuerzos propagandísticos, de movilización y organizativos, a finales de 1929, la Unión Patriótica, junto con la Dictadura, daban ya claros signos de crisis, vislumbrándose ya cercano el colapso final del régimen.

Los últimos meses de 1929 y enero de 1930 fueron, según Shlomo Ben Ami, los de “la agonía de un dictador desconcertado”. Primo de Rivera, con su régimen acosado por los problemas (dificultades económicas, retirada de apoyos políticos y económicos, fracaso en su continuidad como régimen) y minado por una creciente impopularidad (revueltas de estudiantes, complots para quitarlo del poder), se sentía ya cansado y estaba decidido a dejar el poder, pero quería establecer una especie de gobierno de transición que respetara el legado político e institucional de la Dictadura. Sin embargo, no tenía un plan coherente para hacerlo y el rey, ya decidido a prescindir de Primo, maniobraba para deshacerse de él. En medio de esta situación el dictador, casi completamente aislado, tomó una decisión desesperada e inédita como fue la pedir el apoyo expreso de sus compañeros de armas para poder continuar en el poder. Pero la

⁸⁴⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 9 mayo, 1 y 2 junio, 13 julio 1929.

abstención de Ejército, uno de los pilares del poder del régimen, que no se movió para defender a Primo de Rivera no dejó al dictador más opción que la dimisión que presentó al rey Alfonso XIII, el día 28 de enero de 1930.⁸⁴⁶

6.2. La desarticulación de las instituciones del régimen primorriverista en la provincia de Badajoz y comarca de la Serena: Ayuntamientos, Unión Patriótica. La situación del Somatén. La Unión Monárquica Nacional en Badajoz y en La Serena (1930-1931).

Tras la dimisión de Primo de Rivera, el rey Alfonso XIII, volvió a recobrar el protagonismo político, y escogió para reemplazar al dictador caído a un militar de su entorno más cercano, el general Berenguer. Su gobierno comenzó a llamarse en su momento como la "Dictablanda". Este término, acuñado por el poeta José Bergamín, fue popularizado entre 1930-1931 por el republicano Luis Jiménez de Asua (catedrático de Derecho Penal, opositor al primorriverismo y miembro de Acción Republicana de Manuel Azaña) ya que, en su opinión, consideraba el gobierno de Berenguer como una especie de "segunda dictadura", ya que en muchos aspectos seguía actuando como en el régimen primorriverista (ausencia de libertades, censura previa en la prensa, falta de convocatoria de Cortes, Gobierno dictando decretos-leyes...). Berenguer se presentaba -igual que lo hacían sus colaboradores- como "pacificador de espíritus" con la

⁸⁴⁶ BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 340-349; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 373-378.

intención de restaurar solo formalmente el sistema regulado por la Constitución de 1876.⁸⁴⁷

En realidad, según mantiene Javier Moreno Luzón, el proyecto de Berenguer, por encargo de Alfonso XII, era el de dosificar el restablecimiento de las libertades públicas y crear un clima propicio para la reorganización de “los antiguos partidos monárquicos”, con vista a que pudieran concurrir con garantías de éxito a unas futuras elecciones a Cortes.⁸⁴⁸

No obstante, Berenguer fue sobrepasado por la realidad del país. Ortega y Gasset, en su célebre artículo del periódico *El Sol*, indicaba que “el error Berenguer” estaba en querer volver a la “normalidad” restauracionista, ignorando la Dictadura –como si nunca hubiera existido- y en pasar por alto las grandes transformaciones sociales y políticas operadas en España entre 1923 -1930. Y, sobre todo, como añade Javier Moreno, la gran movilización de la oposición que se dio durante este último año.⁸⁴⁹

El gobierno de Berenguer,- compuesto por militares del entorno regio- emprendió un desmantelamiento sistemático de la dictadura de Primo de Rivera y de su legado político. El primer efecto de esta decisión fue el de la renovación del personal que integraba los distintos niveles de las instituciones del Estado, desde arriba hasta abajo.⁸⁵⁰

A partir de la segunda quincena de febrero de 1930 se asiste a la sustitución de las antiguas autoridades primorriveristas por otras

⁸⁴⁷ BVPH, *La Libertad (Madrid)*, 17 febrero 1931; HD, *El Sol*, 15 noviembre 1930; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pp. 300, 324-325, 378.

⁸⁴⁸ VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pág. 546.

⁸⁴⁹ VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Barcelona, 2009, pp. 546-547.

⁸⁵⁰ BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pp. 351-352.

nuevas (gobernadores civiles, diputados provinciales y presidentes de las Diputaciones provinciales, concejales y alcaldes en los Ayuntamientos). En la provincia de Badajoz el encargado de “liquidar” institucionalmente al primorriverismo fue el nuevo gobernador civil, Francisco Español Villasante, que tomó posesión el 21 de febrero de 1930, sustituyendo al gobernador interino Jacinto Angoso, quien venía desempeñando esta función desde la marcha del último gobernador primorriverista, José T. Valverde Castilla, el 5 de febrero de 1930. El señor Español era “jefe de Artillería” y en unas declaraciones a *Correo Extremeño* expresaba su sorpresa por el nombramiento, mientras comentaba que nunca había estado en Badajoz y que era amigo de Santiago Alba, una de las bestias negras del primorriverismo. Bajo su dirección se produjo la constitución de una nueva Diputación de Badajoz así como el cambio en los Ayuntamientos con la elección de nuevos concejales y alcaldes.⁸⁵¹

La transición entre la Dictadura y la “Dictablanda” en tierras badajocenses se hizo en términos generales sin grandes sobresaltos, (el propio Primo de Rivera tras su dimisión había indicado que se colaborara con las nuevas autoridades). Así se aprecia tanto en el Gobierno Civil, en la Diputación Provincial (con nuevos diputados provinciales y presidente, López Guerrero), así como en la gran mayoría de Ayuntamiento de la provincia de Badajoz.⁸⁵²

La renovación de los antiguos Ayuntamientos primorriveristas vino marcada por el Decreto de 14 de febrero de 1930. Éste establecía un sistema transitorio –hasta que hubiera elecciones municipales– mediante el cual los nuevos concejales serían designados por las autoridades gubernamentales entre dos grupos: los mayores

⁸⁵¹ BVPH, *Correo Extremeño*, 5, 16, 19, 22 y 26 febrero 1930.

⁸⁵² BVPH, *Correo Extremeño*, 16, 19, 22 y 26 febrero 1930.

contribuyentes de los municipios y los que ya fueron concejales entre 1917 y 1923.⁸⁵³

En el caso de la comarca de La Serena, *Correo Extremeño*, el antiguo periódico del régimen, a partir de la segunda mitad de febrero de 1930 mostraba las noticias sobre la constitución de los nuevos Ayuntamientos –redactadas por lo común en tono aséptico y neutro, muy lejos de la exaltada retórica anterior-. El proceso de cambio de las autoridades políticas locales se llevó a cabo por lo común de forma serena (Higuera, Malpartida...), aunque en algunos pueblos hubo graves incidentes de los que dejó testimonio la prensa (Peraleda del Zaucejo, Valle de la Serena).

En Peraleda, el corresponsal de Valle de la Serena, Gómez Rodríguez, informaba que tras la constitución del Ayuntamiento con los nuevos concejales se procedió a la elección del nuevo alcalde. De los ocho votos emitidos cuatro correspondieron a Melchor Moreno Espada y otros cuatro aparecieron en blanco. Según comentaba el cronista, pese a la falta de mayoría y de ir contra lo establecido en el Estatuto Municipal, no se procedió a realizar una nueva votación y al día siguiente se nombraron los tenientes del alcalde. Esta situación hizo que el concejal Valeriano del Rey Torres (alcalde de este pueblo entre 1922 y 1923) rechazara contra la constitución del Ayuntamiento y a su acción se sumaron “los recursos de protesta y petición de nulidad de Antonio José Trujillo y Joaquín del Rey”, quienes también aprovechaban la ocasión para denunciar las irregularidades producidas en la renovación del Juzgado.⁸⁵⁴

Pero el más sonoro altercado fue el que se produjo en Valle durante la toma de posesión de los nuevos concejales –relatado

⁸⁵³ VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, pág. 547; DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, “la dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, pág. 188.

⁸⁵⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 9 marzo 1930.

seguramente por Gómez Rodríguez-. En este pueblo volvían a salir a flote las luchas por el poder y el enfrentamiento entre las dos tendencias que se formaron en el pueblo durante el Directorio Civil, la de Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, segundo alcalde primorriverista y jefe de Unión Patriótica y la del tercer alcalde primorriverista, Antonio Masa, que en estos momentos, cesaba, aunque contaba con el apoyo de Ángel Godoy, antiguo cacique local de la época restauracionista. Entre los concejales designados para renovar el Ayuntamiento vallejo estaban precisamente Ángel Godoy y Adolfo Díaz. El primero antes de proceder a la formación de la nueva corporación municipal leyó un escrito (como concejal de mayor edad y alcalde accidental) en el que quería que se paralizara la constitución del Ayuntamiento aduciendo como razones que "el nombramiento de Adolfo Díaz no es más que un amaño" ya que "si es cargo" lo era por ser "mayor contribuyente por industrial" y porque "ha sido concejal y alcalde de este Ayuntamiento recientemente y es el presidente de Unión Patriótica". El acusado se defendió argumentando que su nombramiento había sido conforme a la ley. Tras eso Ángel Godoy –en una actuación que el corresponsal califica como "cómica"- se quiso llevar la vara e impedir la votación pero ante las protestas del secretario y de los concejales, que le advertían de la ilegalidad que estaba cometiendo, quien tuvo al final que ceder, procediéndose a la elección de alcalde entre los concejales que habían sido nombrados, y, de esta forma, salió elegido alcalde por amplia mayoría (siete de nueve votos), Adolfo Díaz.⁸⁵⁵

Sin embargo, durante el proceso de liquidación del primorriverismo serense otro escollo notable estuvo en la dificultad para encontrar nuevos alcaldes desligados de la Dictadura, ya que en gran número de pueblos –los más importantes- (ocho de los 17 pueblos de la comarca, 47%: Campanario, Castuera, Cabeza del Buey,

⁸⁵⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 1 y 2 marzo 1930.

Monterrubio, Quintana, Villanueva, Zalamea) los que en principio fueron designados fueron reemplazados por otros durante los primeros meses de Ayuntamientos de la "Dictablanda" –o con posterioridad-. Asimismo, el Gobernador civil, al igual que ocurría durante el primorriverismo, era el que nombraba a los alcaldes cuando los candidatos designados no eran los más apropiados a los deseos del Gobierno. Así ocurre, por ejemplo, en Castuera, cabeza de partido, donde fue nombrado alcalde, el 19 abril de 1930, Juan Fernández Petregal y Fernández, para reemplazar al alcalde elegido –por los concejales-, Manuel de Tena Morillo, en el acto de la constitución del Ayuntamiento el 26 de febrero de 1930. Esta situación de inestabilidad en los nuevos Ayuntamientos la manifestaba, "Nery" el corresponsal de *Correo Extremeño* en Cabeza del Buey al referirse a los tres alcaldes que había tenido esta localidad a lo largo de 1930.⁸⁵⁶

Por otra parte, en Cabeza del Buey que era la segunda ciudad más importante de La Serena, a finales de 1930, se dio una refriega entre dos bandos políticos: uno empeñado en defender la gestión municipal realizada durante la Dictadura, encabezado por el ex-alcalde primorriverista Joaquín Martínez de la Mata, junto a varios concejales de su antigua corporación (Segundo Arias, Moisés Méndez-Benegasi, Manuel Donoso Balmaseda y Vicente Zavala) que continuaban en la nuevo Ayuntamiento haciendo una especie de labor de oposición en la corporación de la "Dictablanda"; y otro formado por un grupo de personas con intereses personales, profesionales y clientelares en el nuevo Ayuntamiento, dirigido por el alcalde Juan Francisco Mendoza

⁸⁵⁶ ADPBA, *Libro de Actas Ayuntamiento Castuera (1929)*, Actas: 26 febrero 1930, 3 marzo 1930, 19 abril 1930; BVPH, *Correo Extremeño*, 28 febrero, 17 mayo, 14 agosto y 16 noviembre 1930; ADPBA, *Libro de Actas Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (1929-1932)*, Actas: 26 febrero 1930, 22 mayo 1930; ADPBA, BOPBA, 28 marzo, 19 y 29 abril, 3 y 25 junio 1930; BVPH, *Correo Extremeño*, 30 diciembre 1930, 1 enero 1931.

García -romanonista-, empeñado en echar tierra encima de la gestión llevada a cabo durante el primorriverismo. Este último estaba liderado, entre otros, por varios concejales integrantes de "Comisión depuradora de responsabilidades" creada por el Ayuntamiento para fiscalizar la actuación de la anterior administración local primorriverista en la que estaba Luis Donoso, administrador de Ntra. Sra. De Belén, destituido en la época de la Dictadura; Mariano Riballo, cuyo hijo había sido nombrado técnico supernumerario del Ayuntamiento e Isaac Capilla, hermano del famoso secretario, José Capilla, cesado en el época del Directorio Militar por un caso de falsificación de documento público.⁸⁵⁷

La disputa entre estas dos facciones sobrepasó el ámbito local y se manifestó a nivel nacional a través de acusaciones cruzadas por medio de escritos publicados en importantes periódicos de la capital, uno primero que salió en *Heraldo de Madrid* (30 julio 1930) con el significativo título de "La Dictadura en Cabeza del Buey", que aparecía sin firmar y, otro posterior a modo de réplica y contestación del primero, publicado en *La Nación* (8 agosto 1930), "*Rectificación autorizada. Todo está esclarecido, comprobado y divulgado*", remitido por el ex-alcalde primorriverista Joaquín Martínez de la Mata. Este personaje en su alegato público no solo hacía una defensa de su gestión como alcalde sino que rebatía de manera pormenorizada todas las acusaciones de sus oponentes, al tiempo que ponía de manifiesto que algunos de los que ahora querían manchar la actuación de la corporación por él presidida, a los que denomina con sorna como "barnizados de la nueva política", habían colaborado con entusiasmo en las reformas acometidas en Cabeza del Buey durante el Directorio por haber sido parte del Ayuntamiento durante la dictadura y que ahora se plegaban a los intereses del renacido romanonismo: el alcalde, Juan Francisco Mendoza (alcalde,

⁸⁵⁷ HD, *La Nación*, 9 agosto 1930.

teniente de alcalde y concejal en la Dictadura), Plácido Balmaseda y Gómez –Bravo (teniente de alcalde en la Dictadura), Francisco García (concejal en la Dictadura). A todos ellos se añadía, dentro de la reconstruida clientela romanonista el primer alcalde primorriverista y concejal durante cinco años en la Dictadura el médico Francisco Nieto, quien aspiraba al puesto de tocólogo en el Ayuntamiento.⁸⁵⁸

En la renovación de los Ayuntamientos serenenses durante la "Dictablanda", el dato más destacado fue el de la presencia en 41,17% en las nuevas alcaldías de un gran número de personajes ligados a la extinta dictadura de Primo de Rivera (alcaldes, concejales, jefes locales de Unión Patriótica, mandos locales del Somatén): en Magacela, Diego Carmona Buenágera, concejal en 1924 y miembro de la Comisión Permanente en 1926 ; en Monterrubio Andrés Cid Sánchez (vocal de Unión Patriótica en 1924); en Quintana, Alejandro Barquero (presidente local de Unión Patriótica en 1928 – y antes también, alcalde de Quintana en 1913) en Valle, Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, alcalde entre 1924 -1928 y jefe local de Unión Patriótica; en Zalamea, Félix Blanco Escolar, concejal en 1928; y, en Villanueva, Joaquín Cortijo, alcalde entre marzo 1924 y octubre 1925. Un caso especial fue en Villar de Rena Bartolomé Gil de Zúñiga y Chamorro, un político de largo recorrido, capaz de mantenerse como alcalde antes (1917-1923), durante (1928) y después de la Dictadura (1930). Otro caso llamativo es el de Juan Francisco Mendoza en Cabeza del Buey, alcalde, teniente de alcalde primorriverista en 1924 y con posterioridad concejal en la dictadura, perteneciente a tradicional élite económica local, "ex-alcalde"

⁸⁵⁸ HD, *La Nación*, 9 agosto 1930; BVPH, *Correo de la Mañana*, 5 octubre 1923, 19, 28 y 29 marzo 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 14 agosto 1930, 16 noviembre 1930.

restauracionista, y diputado provincial en 1914, dentro de la adscripción romanonista).⁸⁵⁹

Una situación especial fue la del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena donde el nombramiento de Micaela Romero Cortés como alcaldesa, bajo los auspicios del anterior alcalde primorriverista, Benito Antonio Juárez, -que se había producido el 26 febrero de 1930- fue declarado nulo el 22 de mayo de 1930 por el juez municipal, Antonio Sánchez Mogollón, que ejercía como "delegado autorizado" por el gobernador civil. Al mismo tiempo, se procedía a constituir un nuevo Ayuntamiento en el que el concejal de más edad propuso al resto de los concejales que eligieran a Andrés Cid Sánchez (un antiguo upetista monterrubiano) como alcalde con el paradójico argumento de la "herencia nefasta de los Ayuntamientos de la Dictadura entre la que descuella el saneamiento de la averiada Hacienda Municipal". Este fue votado por unanimidad de los concejales presentes.⁸⁶⁰

A modo de la recapitulación, hay que comentar las limitaciones de la pretendida renovación de los Ayuntamientos serenenses con la

⁸⁵⁹ ADPBA, *Libro de Actas Ayuntamiento Monterrubio de la Serena (1929-1932)*, Acta: 22 mayo 1930; *Libro de Actas Ayuntamiento Valle de la Serena (1929-1932)*, Acta: 5 mayo 1928; ; BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 marzo 1915, 5 octubre 1923, 23, 25 y 29 marzo y 6 abril 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 11 julio 1928, 13 septiembre 1928, 1 y 2 marzo 1930, 17 mayo 1930, 14 agosto 1930, 16 noviembre 1930; ADPBA, *BOPBA*, 15 diciembre 1917, 3 junio 1918, 19 abril 1920, 18 marzo 1921, 24 noviembre 1922, 9 mayo 1923, 2 y 26 abril 1930; ADPBA, *Libro de Actas Ayuntamiento Villanueva de la Serena (1923-...)*, Acta: 1 octubre 1925; ADPBA, Servicio Provincial de Administración Local (1923-1957), Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario 1926-1927.

⁸⁶⁰ ADPBA, *Libro de Actas Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (1929-1932)*, Actas: 26 febrero 1930, 22 mayo 1930; ADPBA, *BOPBA*, 26 abril 1930.

“Dictablanda”, ya que solo un 29% de los alcaldes (5 de 17) de este periodo eran individuos, ligados a las antiguas fuerzas políticas dinásticas, por ocupar ese cargo con anterioridad a la régimen del Marqués de Estella y no tener ningún vínculo con la dictadura: en Benquerencia, Víctor Sánchez Morillo (alcalde entre 1917-1923); en Campanario, Antonio Hellín Quero (alcalde en 1923); en Castuera, Juan Fernández-Petregal (alcalde 1917-1918); en La Coronada, Juan Gaspar Mendoza Moreno (alcalde en 1923); en Malpartida de la Serena, José Ortiz Murillo (concejal del periodo 1917-1923).⁸⁶¹

Del resto de los alcaldes, un 23,5% sólo se conoce de ellos el ser personajes relevantes de sus municipios, especialmente por su condición de mayores contribuyentes: En Esparragosa, Juan Rueda Campos; en Higuera, Manuel Motos Frutos; en La Haba, Luis Robles Godoy; en Peraleda, Melchor Moreno Espada.⁸⁶²

Por otra parte, también tenemos que destacar como los Juzgados Municipales, tras la renovación de jueces y fiscales municipales que se realizó en junio de 1930, fue el refugio de antiguos cargos políticos primorriveristas. El caso más significativo fue el del exalcalde Antonio Masa en Valle de la Serena que se convirtió en juez municipal de esta localidad y el del Benito Antonio Juárez Serrano (ex-alcalde de Monterrubio de la Serena) aparecía como suplente del juez municipal.⁸⁶³

⁸⁶¹ ADPBA, *BOPBA*, 2 y 3 febrero 1917, 20 marzo 1920, 21 mayo 1921, 19 junio 1922, 30 enero, 7 abril, 9 y 29 mayo y 4 junio 1923, 3 y 24 mayo 1930; BVPH, *Correo de la Mañana*, 8 marzo 1915; BVPH, *Correo Extremeño*, 10 febrero 1928, 28 febrero, 4 abril y 25 junio 1930, 28 enero 1931.

⁸⁶² ADPBA, *BOPBA*, 26 abril, 3 mayo y 23 junio 1930; *Correo Extremeño*, 23 enero, 5 y 9 marzo 1930.

⁸⁶³ ADPBA, *BOPBA*, 18 junio 1930; BVPH, *Correo Extremeño*, 5 agosto 1930.

Respecto a la Unión Patriótica, tras la dimisión de Primo de Rivera, en general, se da un gran desánimo y desconcierto en las filas del upetismo a pesar de las sucesivas declaraciones en las que el ex-dictador mostraba su deseo de que el partido continuase desempeñando un importante papel político en España. La Unión Patriótica, al perder su carácter de partido oficial, se quedó sin la principal fuerza y guía que lo sustentaba, el Gobierno. Durante los meses siguientes al final de la Dictadura empezó a sufrir gran cantidad de deserciones, en especial de todos aquellos que procedían de la vieja política. *Correo Extremeño* relataba el "caso pintoresco" de Zaragoza, donde muchos que hasta hace poco habían sido upetistas en los pueblos desfilaban ante el nuevo gobernador "berenguerista" para negar cualquier relación con la Dictadura y afirmando que ello siempre habían guardado fidelidad a "viejos partidos". Por otra parte, en abril de 1930, en la Asamblea General de Unión Patriótica, los principales mandos de este partido se plantearon distintas opciones: la disolución del partido o la integración de sus afiliados "a título individual" en la Unión Monárquica Nacional. Aunque todavía se mantendrían durante cierto tiempo algunas agrupaciones upetistas, durante la "Dictablanda" la Unión Monárquica Nacional se convirtió en la principal heredera política de la Unión Patriótica.⁸⁶⁴

En la provincia de Badajoz, la Unión Patriótica, aparte de dejar de contar con la cobertura del paraguas del poder, se vio privada de la situación de privilegio que tenía en la prensa cercana al régimen (*Correo Extremeño*). Las noticias sobre sus mandos y actividades fueron desapareciendo, hasta casi esfumarse de las páginas, perdiendo el protagonismo de que gozaron antaño con la Dictadura. Este periódico durante esta época se fue decantando hacia una

⁸⁶⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 198; BVPH, *Correo Extremeño*, 30 enero 1930, 14 febrero 1930; GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos*, pp. 69-70.

postura genérica de defensa de la Monarquía, lamentando que en Extremadura la situación de desmovilización y pasividad de las "clases conservadoras" frente al activismo y la pujanza que mostraban en sus mítines los opositores, republicanos y socialistas.⁸⁶⁵

Asimismo, en el contexto de la caída de Primo de Rivera y el traspaso de poderes que se estaba realizando desde la Dictadura a la "Dictablanda", es muy significativa la ausencia de declaraciones públicas de los que habían sido hasta entonces los grandes jefes del primorriverismo y del upetismo en la provincia de Badajoz (Sebastián García Guerrero, Marqués de Solanda, Ricardo Carapeto, Sergio Luna...). Una excepción la constituye Antonio Miguel-Romero, antiguo alcalde –y jefe local de Unión Patriótica– de Villanueva de la Serena. Muy relevantes son las palabras en el momento de su cese: expresaba que llegó "a la alcaldía desde una completa independencia política" (...) "y que salía para retirarse a su casa particular" mientras se ponía a "disposición de las nuevas autoridades".⁸⁶⁶

Tras dos meses desde el final de la Dictadura, hacia marzo de 1930, en el momento del fallecimiento del dictador (en París el 16 de marzo de 1930), la Unión Patriótica en la provincia de Badajoz mostraba ya una gran debilidad, siendo el reducto de los más fieles al legado del Directorio. De ello era buena muestra el hecho de que solo doce de todos los comités locales de Unión Patriótica badajocense enviaron telegramas a la sede nacional para expresar su lamento por la muerte del Marqués de Estella. Uno de esos pésames era el del "presidente del Comité Local de Cabeza del Buey, Sr. Martínez de la Mata".⁸⁶⁷

⁸⁶⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 23 octubre 1930.

⁸⁶⁶ BVPH, *Correo Extremeño*, 27 febrero 1930.

⁸⁶⁷ HD, *La Nación*, 17 marzo 1930. Relación de presidentes y Comités Locales de Unión Patriótica de la provincia de Badajoz que muestran su pesar por la muerte de Primo de Rivera: Cabeza del Buey, Villanueva del Fresno, Valencia del Ventoso, Santa Marta, Ribera del Fresno, Herrera del

Asimismo, esta presencia decreciente del upetismo badajocense se manifestó en las escasas noticias sobre los funerales en honor a Primo de Rivera en los pueblos de la provincia. Uno de los pocos homenajes póstumos que se tributaron en Badajoz fue el realizado en la localidad de Magacela (comarca de La Serena). Su desarrollo fue narrado por la corresponsal de *Correo Extremeño*, María Henao, la cual tras hacer un efusivo elogio de la figura política de Primo de Rivera (“Murió el hombre todo corazón para su patria”) y denunciar la injusticia con la que, a su parecer, había sido tratada, comentaba que el funeral se llevó a cabo “por iniciativa de su párroco y acuerdo del Ayuntamiento” y a los “solemnes funerales” fueron invitados por iniciativa del alcalde y asistieron “el Ayuntamiento pleno, Somatén, Unión Patriótica, autoridades militares, los niños de las escuelas con sus maestros al frente”. Posteriormente en el local de Unión Patriótica, el jefe local hizo una alabanza de “la labor realizada por el dictador”.⁸⁶⁸

En cuanto al Somatén, que ya en la fase final de la Dictadura estaba sumido, según Eduardo González, en un “mortal letargo”, tras la caída de Primo de Rivera, falto del apoyo del poder, al igual que la Unión Patriótica, acentuó aún más su ya manifiesta decadencia general (Valencia, Navarra, Extremadura...). Aunque el Somatén perduró como organización su presencia pública cada vez fue más limitada. Finalmente, fue disuelto en los albores de II República por el decreto de 15 abril de 1931. En La Serena, durante la “Dictablanda” las intervenciones del Somatén y sus miembros se limitaron a algunos actos como funerales que se tributaron a Primo de Rivera (Magacela, en marzo de 1930; Villanueva de la Serena, abril 1930, con la asistencia entre las autoridades de Mariano Lobo Navascués, el

Duque, Navalvillar de Pela, Montijo, Oliva de la Frontera, Fregenal de la Sierra, Esparragosa de Lares, Fuente del Maestre

⁸⁶⁸ BVPH, *Correo Extremeño*, 26 marzo 1930.

militar que se había hecho cargo durante el primorriverismo de la demarcación de Villanueva de la Serena, aparecía como “capitán de Somatenes”) y la revista de los Somatenes de varias localidades de la demarcación villanovense (Talarrubias, Villanueva...), en octubre de 1930, presididas por el mencionado Mariano Lobo, en calidad de “comandante auxiliar” de Somatenes.⁸⁶⁹

En la revista del Somatén de Villanueva de la Serena se mantenían los mandos del Somatén de la época primorriverista: cabo de distrito municipal Antonio Gómez Vela y de subcabo de distrito municipal, José Carapeto Zambrano.⁸⁷⁰

Mientras tanto Berenguer seguía maniobrando para organizar unas elecciones generales y con vistas a allanar el terreno a las fuerzas partidarias del régimen organizó a la antigua usanza un “encasillado” desde el Ministerio de la Gobernación (Leopoldo Matos), en colaboración con los gobernadores civiles y los alcaldes para reconstruir las viejas redes caciquiles. De esta forma, tal como indica Juan Pablo Ramos y como señalamos anteriormente, dentro de la comarca de La Serena en el distrito de Castuera se rehízo la influencia romanonista de la “vieja política” a través de la vuelta de algunos alcaldes anteriores a la Dictadura.⁸⁷¹

⁸⁶⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 175; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, DEL REY REGUILLO, Fernando, *La defensa armada contra la revolución*, pág. 218; BVPH, *Correo Extremeño*, 2 abril 1930; PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, pág. 83; LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *La Unión Patriótica y el Somatén valencianos*, pp. 160-163; PESCADOR, Aitor, *Los promotores del 36 en Navarra*, pág. 111.

⁸⁷⁰ BVPH, *Correo Extremeño*, 23 octubre 1930.

⁸⁷¹ RUIZ, Juan Pablo, “De la Dictadura a la República. El “encasillado” de 1930 en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, vol.72, nº 2, 2016, pp. 1285-1308, 1295.

No obstante, tras el rechazo que suscitó entre numerosas fuerzas políticas el plan de Dámaso Berenguer para elecciones a Cortes-presentado a comienzos de 1931-, Alfonso XIII reemplazó a éste en el Gobierno por el almirante Juan Bautista Aznar (13 febrero 1931), quien dirigió una especie de gabinete de "concentración monárquica", el cual puso en marcha un plan escalonado para la elección de las instituciones representativas del país. Primero se celebrarían elecciones municipales (12 de abril de 1930) y, posteriormente, provinciales y a Cortes (que no se llegaron a realizar).⁸⁷²

El cambio de Gobierno en la provincia de Badajoz dio lugar a la llegada de un nuevo gobernador civil (marzo 1931), Pedro Feced que sustituyó al anterior, José Español. *Correo Extremeño*, decía que el Sr. Feced militaba en el partido romanonista y había sido decano del Colegio de Abogados y presidente de la Diputación de Teruel. Su principal cometido, tras su toma de posesión, fue el de organizar las elecciones en la provincia de Badajoz "con las instrucciones dadas (...) por el Gobierno".⁸⁷³

Los días previos a las elecciones municipales del 12 abril de 1931 se vivieron en un ambiente de enorme expectación general, de gran agitación política y una fuerte bipolarización entre dos alternativas, las fuerzas que defendían al régimen con distintas "candidaturas monárquicas" y la oposición política que apostaba ya abiertamente por una República en torno a candidaturas republicano-socialistas. El propio *Correo Extremeño* (12 abril de 1930) a través de un editorial, "A los electores" era consciente de la dicotomía y el carácter crucial de estas elecciones al reconocer que "los partidarios de la revolución han querido dar a estas elecciones municipales el carácter de duelo entre la Monarquía y la República", al tiempo que hacía un

⁸⁷² VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, pp. 552-553; BVPH, *Correo Extremeño*, 15, 16 y 17 marzo 1931

⁸⁷³ BVPH, *Correo Extremeño*, 1, 4 y 10 marzo 1931.

llamamiento a votar a candidaturas monárquicas con independencia de “consideraciones de tipo personal”. La campaña pro-monárquica de este periódico quedó de manifiesto en la publicidad en primera plana los días anteriores a las elecciones de todos los integrantes de las candidaturas monárquicas en la ciudad de Badajoz, mientras en otros artículos advertía de los posibles peligros para el país que conllevaría el triunfo de los defensores de la República.⁸⁷⁴

La Unión Monárquica Nacional, que había integrado a muchos antiguos upetistas, en estas elecciones municipales se situó en la órbita de los defensores de la Monarquía, aunque decidió concurrir con sus propias candidaturas.⁸⁷⁵

En la abril de 1930 se había fundado la Unión Monárquica Nacional. Estuvo impulsada por destacados ex-ministros de la Dictadura, el Conde de Guadalhorce –quién se convirtió en su presidente-, José Calvo Sotelo, José Yanguas Messía..., por los grandes ideólogos del régimen primorriverista, Ramiro de Maeztu, José M^a Pemán, José Pemartín..., y por el hijo del dictador, José Antonio Primo de Rivera. A esta organización se sumaron muchos antiguos upetistas, que según Eduardo González, “deseaban mantener el ideario primorriverista”. Asimismo, el discurso radical que adoptó este grupo político hizo que le calificara como de extrema derecha. Además, en opinión de Alejandro Quiroga y de Julio Gil Pecharromán, por tratarse de una derecha autoritaria, descendiente de la Dictadura, entró en confrontación con la derecha dinástica, la cual marcó enseguida las distancias con ella. Asimismo, resaltaba José María Cuenca Toribio, en palabras de un hispanista inglés, que su línea política se daban grandes contradicciones, tales como su oposición a los gobiernos de

⁸⁷⁴ BVPH, *Correo Extremeño*, 11, 12 abril 1931; GUTIERREZ CASALÁ, José Luis, *La Segunda República en Badajoz*, Universitas Editorial, Badajoz, 1998, pág. 74.

⁸⁷⁵ BVPH, *Correo Extremeño*, 8 y 24 marzo 1931.

Berenguer y Aznar, su clara defensa de la monarquía, y la oposición más frontal a los posicionamientos de la coalición de republicanos y socialistas.⁸⁷⁶

En la provincia de Badajoz los máximos impulsores de la Unión Monárquica Nacional fueron el Marqués de Solanda (antiguo jefe provincial de Unión Patriótica de Badajoz) dos grandes protagonistas del primorriverismo en la comarca de La Serena, Antonio Miguel-Romero (ex-alcalde de Villanueva de la Serena) y Joaquín Martínez de la Mata (ex-alcalde de Cabeza del Buey y ex-vocal de la Junta Provincial de Unión Patriótica de Badajoz) y un tal "José de Solís". Todos ellos estuvieron presentes en la Asamblea fundacional del partido que eligió con jefe nacional al Conde de Guadalhorce).⁸⁷⁷

No conocemos el número exacto de las candidaturas de la Unión Monárquica Nacional en tierras badajocenses para las elecciones del 12 de abril de 1931, aunque todo parece indicar que fueron escasas. De ellas, al menos, dos, aparecen en localidades de La Serena. Una candidatura en Magacela, la cual, según Antonio D. López, "integraba en sus filas a muchos partidarios de la extinta dictadura". Otra en Villanueva de la Serena, donde era una de las tres candidaturas monárquicas que se presentaban en esta localidad –las otras dos: "una coalición de centro-romanonista" y "una coalición liberal".⁸⁷⁸ Por otra parte, una prueba de la debilidad de apoyos con

⁸⁷⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 198; BQUP, nº 92, 15 julio 1930; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág.135; GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores autoritarios*, pág. 70; CUENCA TORIBIO, José Manuel, "La Unión Patriótica. Una revisión", pág. 145.

⁸⁷⁷ HD, BQUP, nº 92, 15 julio 1930.

⁸⁷⁸ LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D., *La Sociedad Obrera "Adelante" (1931-1938). La lucha por el trabajo y por la tierra en Magacela*, Ayuntamiento de Magacela, Magacela, 2018, pp. 41 y 42; BVPH, *Correo Extremeño*, 8 abril 1931.

los que contaba la Unión Monárquica se manifestó con motivo de la proclamación de los Ayuntamientos electos por el "artículo 29" que permitía los apaños caciquiles de las fuerzas partidarias del régimen sin la celebración de las elecciones. Por eso no era de extrañar que de los 665 concejales proclamados en los 59 pueblos de la provincia donde se aplicó este polémico artículo de la ley electoral de 1917, 536 fueran "concejales monárquicos" frente a 29 "antimonárquicos". De esos 536 concejales monárquicos tan solo 13 fueron para la Unión Monárquica Nacional que solo obtuvo representación en cuatro poblaciones (Puebla del Prior, Salvatierra de los Barros, Navalvillar de Pela y Zarza Capilla), ninguna de las cuales era de la comarca de La Serena. Mientras tanto en el partido judicial de Castuera se daba un rebrote de las vieja clientelas dinásticas que quedó patente en los resultados de localidades como Castuera ("13 liberales"), Malpartida de la Serena ("10 liberales") y Benquerencia de la Serena ("7 liberales romanonistas y 4 conservadores").⁸⁷⁹

En cuanto al partido de Villanueva de la Serena, los resultados de las elecciones dieron a Unión Monárquica Nacional cinco concejales en la localidad de Magacela. Uno de ellos fue Aquilino Isidoro, quien anteriormente fue concejal primorriverista en el Ayuntamiento magaceleño. Asimismo, en esta nueva corporación salió elegido concejal el subcabo del Somaten de Magacela, Enrique Ramírez Delgado de Torres⁸⁸⁰.

Mientras en Villanueva de la Serena la candidatura de Unión Monárquica Nacional fue retirada los días previos de las elecciones para que "sus huestes" reforzaran la candidatura conservadora de centro (Maura-Cambó), -que fue la que se erigió con el triunfo con 13 concejales- estaba dirigida por antiguos cargos promorriveristas:

⁸⁷⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 11 abril 1931.

⁸⁸⁰ LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D., *La Sociedad Obrera "Adelante" (1931-1938)*, pág. 41-42.

Gregorio Fernández, médico (subcabo del Somatén local y subcabo del partido de Villanueva de la Serena), Julián Adame García (cabo del Somatén del partido Judicial de Villanueva de la Serena) y Joaquín Cortijo (exalcalde de la Dictadura).⁸⁸¹

La amplia victoria de las candidaturas que pedían la República en una gran parte de España urbana produjo la caída de la Monarquía y la proclamación de un nuevo régimen político, la Segunda República, con el que se devanescía cualquier esperanza de vuelta a un régimen de tipo autoritario, conservador y monárquico como deseaban los antiguos primorriveristas. Éstos a partir del 14 de abril de 1931 se dispersarían buscando acomodo en las nuevas fuerzas políticas del espectro de la derecha que surgieron durante la República.⁸⁸²

6.3. La evolución del personal político primorriverista en La Serena a partir de 1931: su protagonismo en la Segunda República, la Guerra Civil y en el franquismo. Los casos más representativos y algunas pinceladas históricas.

El fracaso de Primo de Rivera en la construcción de un nuevo Estado de tipo autoritario y corporativo no impidió que su Dictadura ejerciera una gran influencia, según Shlomo Ben Ami, en "la derecha radical" de la Segunda República así como en la edificación de la otra

⁸⁸¹ LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D., *La Sociedad Obrera "Adelante" (1931-1938)*, pág. 42; BVPH, *Correo Extremeño*, 14 abril 1931; BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustro*, pp.323-331; HD, *BOSPR*, nº 37, octubre 1923; HD, *BOSPR*, enero 1927; HD, *BOSPR*, abril 1927; HD, *BOSPR*, marzo 1929.

⁸⁸² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 198; CUENCA TORIBIO, José Manuel, "La Unión Patriótica. Una revisión.", pág. 146; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles*, pág. 328.

gran dictadura del siglo XX, la franquista. En ambos casos estuvo presente en sus integrantes la "lección aprendida" de los errores que habían conducido al naufragio del primorriverismo y el deseo de no volver a repetirlos.⁸⁸³

Por otra parte, como sostienen Eduardo González y Alejandro Quiroga, la dictadura de Primo de Rivera y la Unión Patriótica, se convirtieron en la "madres" ideológicas de gran número de fuerzas políticas de la Segunda República (Renovación Española, Acción Popular, CEDA, Falange Española...) en una serie de principios como el autoritarismo, el corporativismo, el nacionalcatolicismo, el antiliberalismo, la oposición a la democracia... Además, de todos estos ideales, Alejandro Quiroga indica que "en cierto modo" el nacionalcatolicismo, que nació con la dictadura de Primo de Rivera, se convertiría, más tarde, una de las columnas vertebrales básicas de la formulación ideológica del Movimiento Nacional franquista.⁸⁸⁴

Por otra parte, el personal que integró las instituciones del Marqués de Estella, con su experiencia política acumulada a lo largo de la Dictadura, se convirtió en una cantera de dirigentes con la que contaron tanto las fuerzas conservadoras en el régimen republicano como la dictadura de Franco.⁸⁸⁵

En este último apartado de esta investigación doctoral vamos a focalizar la atención en todos aquellos individuos que tuvieron un protagonismo de primera línea dentro de las instituciones primorriveristas en el ámbito local de la comarca de La Serena, y que, más tarde, continuaron irradiando su influencia durante la II República (1931-1939) y la dictadura franquista (1939 -1975): los principales alcaldes, los presidentes de Unión Patriótica y los mandos

⁸⁸³ BEN AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pág. 363.

⁸⁸⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 198; QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, pp. 136-137, 329.

⁸⁸⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera*, pág. 198.

del Somatén. Además, se ha analizado cómo afectó la represión practicada en el bando republicano durante la Guerra Civil española a las élites políticas locales primorriveristas en el territorio de La Serena.

En primer lugar, del análisis de los 27 alcaldes, que ejercieron su cargo (en un periodo superior a un año) en La Serena durante el régimen primorriverista, se desprende que de la mayor parte de ellos no se tiene constancia de que continuasen en la política activa –o en otros ámbitos socioeconómicos- más allá de la dictadura de Primo de Rivera o de la “Dictablanda” 15 (55,6%) -10 en el partido judicial de Castuera y cinco en el de Villanueva-.

Respecto a la participación de algunos ex-alcaldes serenenses de la Dictadura en partidos e instituciones locales durante la II República esta fue minoritaria pero significativa. Hubo cinco en total (18,5%) – cuatro en el partido de Castuera y uno en el Villanueva-: 1) Joaquín Martínez de la Mata, ex-alcalde de Cabeza del Buey, era en 1935 vocal del Comité Provincial de Renovación Española, cuyo presidente era Antonio del Solar, primer presidente provincial de Unión Patriótica de Badajoz; 2) Camilo Salamanca, ex-alcalde castuero, primer alcalde republicano de Castuera en la Segunda República desde junio de 1931; 3) José Dávila Escribano, ex-alcalde de Esparragosa de la Serena, elegido concejal por el PSOE en las elecciones municipales de 31 de mayo de 1931 ; 4) Antonio Miguel-Romero, ex-alcalde de Villanueva de la Serena y ex-asambleista, quien fue encarcelado en 1932, durante el bienio republicano-socialista, por su supuesta participación en un “complot monárquico” y, más tarde, ya en el bienio radical-cedista fue nombrado comisario de los ferrocarriles del Norte en 1934, al tiempo que formaba parte de la Comisión Técnica del Partido Agrario, impartiendo conferencias sobre cuestiones del campo y sobre la Reforma Agraria; 5) Eugenio de Mena Morillo, ex-alcalde de Zalamea de la Serena, que aparece como personaje influyente en el panorama socioeconómico local por ser el

representante de la patronal de propietarios agrarios ilipenses “La Constancia”.⁸⁸⁶

Durante la dictadura franquista, asimismo hubo poco casos, pero bastante notorios, de ejercicio político de ex-alcaldes de la Dictadura del Marqués de Estella: 3 en total (11,1%) –uno en el partido de Castuera y dos en el de Villanueva-. Por un lado está Antonio Masa Campos, ex-alcalde de la Dictadura de Valle de la Serena, quien fue el que más lejos llegó de todos los políticos primorriveristas, ya que fue alcalde de Badajoz entre 1944 y 1954 y, al mismo tiempo, era procurador y Consejero Nacional en las Cortes de Franco por ser representante de la Administración Local –en calidad de alcalde de la capital provincial-. Aparte de lo anterior, fue delegado provincial de Vivienda en la provincia de Badajoz en 1957. Por otro lado, hay que mencionar a Jacinto de la Cruz y Fernández Arévalo, ex-alcalde de la Dictadura en Campanario, que lo fue en funciones durante el franquismo. Y el último caso es el de Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, ex-alcalde primorriverista en Villanueva de la Serena, quien volvería a ser el primer edil de esta ciudad durante la Dictadura franquista entre 1941 a 1944.⁸⁸⁷

Por otro lado, hay que mencionar a aquellos alcaldes primorriveristas que fueron ejecutados durante la Guerra Civil española dentro de las acciones ejercidas en el bando republicano en

⁸⁸⁶ HD, *La Nación*, 5 junio 1935; ADPBA, *Libros de Actas Ayuntamiento de Castuera (1929-1931)*; ADPBA, *BOPBA*, 5 junio 1931; BVPH, *Diario de Córdoba*, 28 noviembre 1924; BVPH, *La Libertad (Madrid)*, 1 junio y 28 noviembre 1934; BVPH, *El Adelanto (Salamanca)*, 9 junio 1934; HPH, *Hoy*, 1 marzo 1933.

⁸⁸⁷ BVPH, *Diario de Burgos*, 23 noviembre 1957; AHC, *Histórico de Diputados*, Masa Campos, Antonio; ARIAS MORENO, Juan José, *La Coronada. Personajes de su historia*, pág. 68; MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga. La actuación de un alcalde de Villanueva de La Serena (Badajoz)*, pp. 14-91.

La Serena –territorio que se mantuvo fiel a la República hasta julio de 1938, cuando fue tomado por el ejército de Franco-. Estas actuaciones violentas fueron cometidas contra todos aquellos personajes relevantes de los pueblos en su condición de “derechistas”. Todas las ejecuciones tuvieron lugar durante los primeros meses de la guerra y fueron obra de milicias populares. En total se han localizado cuatro ex-alcaldes primorriveristas que murieron en estas circunstancias (14,8% del total) –tres en el partido de Castuera y uno en el de Villanueva-: 1) Camilo Salamanca, ex-alcalde de la Dictadura y de la Segunda República de Castuera y Eugenio de Mena Morillo, ex-alcalde de la Dictadura en Zalamea de la Serena, quienes fueron asesinados en la estación ferroviaria de “El Quintillo” el 22 de agosto de 1936 (junto a los anteriores también estuvo, Juan Francisco Hidalgo, antiguo 2º teniente de alcalde en Castuera en 1924); 2) Leonardo Martínez Cid, ex-alcalde de la Dictadura en Zalamea de la Serena, entonces perteneciente a “Acción Popular”, asesinado en el cementerio de Malpartida de la Serena el 2 de septiembre de 1936. 3) Por último, también incluimos a Joaquín Cortijo Andújar, a pesar de su corta desempeño como alcalde primorrivesita de Villanueva (abril-octubre de 1934), por ser un personaje relevante de esta ciudad –alcalde en la “Dictablanda” y presidente del patronato del Colegio de Santiago en 1930-. Este personaje fue fusilado en agosto de 1936 en el cementerio nuevo de Villanueva.⁸⁸⁸

⁸⁸⁸ AHN, Fondo Contemporáneo, Causa General. Partido Judicial de Castuera (Castuera, Malpartida de la Serena, Zalamea de la Serena), 1502, exp. 32, 35 y 40; AHN, Fondo Contemporáneo, Causa General. Partido de Villanueva de la Serena (Villanueva de la Serena), 1054, exp.51; GUTIERREZ CASALÁ, José Luis, *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Universitas Editorial, Badajoz, 2003, PP. 203-238, 335-397; BVPH, *Correo de la Mañana*, 19, 28 y 29 marzo 1924.

Durante la Guerra Civil, de todas las localidades de La Serena descuella el caso de Zalamea de la Serena donde se produce un descabezamiento de gran parte de las élites políticas de carácter conservador anteriores a la Segunda República, debido a la ejecución de cuatro alcaldes –todos con conexiones políticas con el régimen primorriverista-: dos ex-alcaldes de la Dictadura (Leonardo Ramírez y Eugenio de Mena), un ex-alcalde de la “dictablanda” y ex-concejal en 1928 (Félix Blanco Escolar) y un ex-alcalde restauracionista y ex-concejal en 1928 (Antonio Romero y López-Zuazo).⁸⁸⁹

En cuanto a los antiguos jefes locales de Unión Patriótica en La Serena, de un total 18 -12 por el partido de Castuera y 6 por el de Villanueva-, la inmensa mayoría, 16 (88,9%) -10 en el partido de Castuera y 5 en el de Villanueva- no seguirían en la política después de la Dictadura de Primo de Rivera (o la “Dictablanda”), solo tres de ellos –que al mismo tiempo fueron alcaldes primorriveristas- tomaron parte en partidos o instituciones durante la Segunda República (Joaquín Martínez de la Mata, José Dávila Escribano y Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga). Por último, únicamente un expresidente de las juntas locales de Unión Patriótica fue asesinado en la Guerra Civil, se trató de Leonardo Ramírez Cid en Zalamea de la Serena –también exalcalde primorriverista en este municipio-, y ningún exjefe de la Unión Patriótica de La Serena continuó su carrera política en la época franquista.⁸⁹⁰

⁸⁸⁹ BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928; ADPBA, *BOPBA*, 1917, 1920, 1921, 1922, 1923; AHN, Fondo Contemporáneo, Causa General. Partido Judicial de Castuera (Zalamea de la Serena), 1502, exp. 40.

⁸⁹⁰ HD, *La Nación*, 5 junio 1935; ADPBA, *BOPBA*, 5 junio 1931; BVPH, *Diario de Córdoba*, 28 noviembre 1924; BVPH, *La Libertad (Madrid)*, 1 junio y 28 noviembre 1934; BVPH, *El Adelanto (Salamanca)*, 9 junio 1934; AHN, Fondo Contemporáneo, Causa General. Partido Judicial de Castuera (Malpartida de la Serena), 1502, exp. 35.

Respecto a los mandos del Somatén en La Serena en la Dictadura se ha hecho un seguimiento de 44 individuos -los pertenecientes a los partidos judiciales de La Serena (Castuera y Villanueva), dentro de la demarcación de Villanueva de la Serena- Entre ellos, de 33 no se tiene constancia de su continuación en el ámbito político con posterioridad a la "Dictablanda" (84,1%) -19 en el partido de Castuera y 16 en el de Villanueva-. Solo de tres de ellos se conoce su participación en el ámbito público durante la Segunda República, Camilo Salamanca, ex-subcabo del Somatén -ex-alcalde primorriverista y alcalde durante la II República en Castuera-, Ángel Ramos Fuentes, ex-subcabo del Somatén en Higuera de la Serena, y concejal en esta localidad tras las elecciones municipales del 31 de mayo de 1931; y Eugenio de Mena Morillo, ex-cabo del Somatén en Zalamea de la Serena, ex-alcalde de la Dictadura en Zalamea, quien era representante de una organización patronal agraria local.⁸⁹¹

Asimismo, entre agosto y septiembre de 1936, a causa de la represión practicada en el bando republicano, cinco jefes del Somatén en La Serena fueron ejecutados (todos ellos en el partido de Castuera): Francisco Balmaseda Rodríguez, ex-subcabo de Cabeza del Buey, quien entonces constaba como miembro de "Acción Popular"; Camilo Salamanca Jiménez, ex-subcabo de Castuera; Joaquín Barquero Hidalgo (-Barquero), ex-cabo de Quintana de la Serena; Rafael Gómez-Coronado (Gómez-Coronado), ex-cabo de Valle de la Serena, y Eugenio de Mena Morillo, ex-cabo de Zalamea de la Serena.⁸⁹²

⁸⁹¹ ADPBA, *Libros de Actas Ayuntamiento de Castuera 1929-1931*; ADPBA, *BOPBA*, 4 junio 1931; HPH, *Hoy*, 1 marzo 1933.

⁸⁹² AHN, Fondo Contemporáneo, Causa General. Partido Judicial de Castuera (Cabeza del Buey, Castuera, Quintana de la Serena, y Zalamea de la Serena), 1052, exp. 31,32, 38 y 40; CASCO ARIAS, *Geobiografía e Historia de Quintana de la Serena*, PP. 135-136.

También hay que subrayar que dos antiguos mandos del Somatén de Higuera de la Serena (partido de Castuera) participaron en cargos políticos locales durante el primer franquismo: Fructuoso Rodríguez Mellado, ex-cabo, fue miembro de la Gestora del Ayuntamiento higuereño en 1942 y, más tarde, alcalde desde junio de 1947 a 1948; y Ángel Ramos Fuentes, ex-subcabo, miembro de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta localidad entre 1942 y 1946.⁸⁹³

Como broche de cierre, tenemos que mencionar un caso especial, el de Mariano Lobo Navascués. Éste el militar que ejercía como mando auxiliar del Somatén en la demarcación de Villanueva de la Serena durante el primorriverismo, quien, más tarde, participó en la fracasada sublevación militar contra el Gobierno de la Segunda República que se dio en Villanueva de la Serena en julio de 1936, siendo entonces oficial de la Caja de Reclutas de esta localidad; a lo que hay que sumar, durante la Guerra Civil, su actuación en operaciones militares en la provincia de Badajoz y en la represión del bando franquista en la comarca de La Serena.⁸⁹⁴

Por último, para finalizar esta incursión sobre la perduración del personal de la Dictadura de Primo de Rivera, sería conveniente hacer un recorrido histórico para saber qué pasó con los principales dirigentes políticos primorriveristas de la provincia de Badajoz (presidente de la Diputación, Sebastián García Guerrero; los presidentes provinciales de Unión Patriótica, Antonio del Solar, el Marqués de Solanda; el último alcalde de Badajoz, Ricardo Carapeto

⁸⁹³ ADPBA, *Libros de Actas Ayuntamiento de Higuera de la Serena (1942-1945, 1945-1947)*.

⁸⁹⁴ CHAVES PALACIOS, Julián, *La Guerra Civil en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 1997, pp. 32-33; GARCÍA HERNÁNDEZ, Jacinta, *La Guerra Civil en La Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1994, pág. 67; GARCÍA SUANCES, Iván, "*Grupo de Cáceres*", *fusilados en Medellín*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Villanueva de la Serena, Badajoz, pp. 84-87, 91.

Zambrano y el presidente local de Unión Patriótica, Sergio Luna) y de la comarca serenense (diputados provinciales), así como de todos aquellos, que durante los años en los que perduró el régimen, hicieron de voceros propagandistas del mismo en su puestos de corresponsales de la prensa adicta (*Noticiero Extremeño, Correo de la Mañana y Correo de Extremadura*), pero eso ya rebasaría la presente investigación doctoral y, tal como se dice en La Serena, sería "harina de otro costal", es decir, materia de ulteriores investigaciones.

7-Balance y conclusiones

Tras el proceso de desarrollo de esta tesis doctoral sobre el proceso de institucionalización de la Dictadura de Primo de Rivera en La Serena, cabe extraer una serie de conclusiones a partir de las hipótesis que nos marcamos al comienzo de esta investigación para su comprobación en el obrador microhistórico de esta comarca badajocense. Esta labor se ha realizado mediante el contraste de las informaciones proporcionadas por las fuentes históricas consultadas.

1-¿Se produjo en realidad en La Serena un descuaje del caciquismo de la Restauración?

En la comarca de La Serena, para poder contestar a esta cuestión, nos hemos visto en la necesidad de conocer quienes conformaban las élites políticas (notables o caciques), cómo eran las redes clientelares, qué jerarquías se establecían entre ellas, así como las relaciones de poder e influencias entre sus componentes durante el periodo inmediatamente anterior a la dictadura del Marqués de Estella (1917-1923).

Tras la reconstrucción de las élites comarcales hemos comprobado que en La Serena, durante esta época, los principales polos de poder eran los distritos electorales (Castuera, Villanueva de la Serena, Don Benito), en los cuales los verdaderos protagonistas eran los diputados a Cortes. A éstos cargos políticos estaban ligados con lazos de clientelismo político las élites locales, que tenían como principales representantes a los alcaldes, quienes solían ser, por lo común, los líderes de las fuerzas dinásticas en sus municipios. Estos notables controlaban los distritos electorales de La Serena, como si fueran sus particulares "cacicatos" políticos, y tenían especial importancia en los pueblos con mayor peso demográfico y económico: Castuera y Cabeza del Buey (distrito de Castuera), Villanueva de la Serena y Campanario (distrito de Villanueva de la Serena), Zalamea de la Serena y Quintana de la Serena (Don Benito).

En el distrito de Castuera, destacaba el Marqués de Villabrágima, hijo del Conde de Romanones, cabeza visible de la facción romanonista, a la que estuvieron ligados, entre otros, Diego del Campo y López Arza en Cabeza del Buey y Braulio Gómez Villar (alcalde) en Esparragosa de la Serena. En este distrito, otros personajes de adscripción genérica liberal fueron: Daniel Cerrato Blanco en Malpartida de la Serena y Antonio José Trujillo en Peraleda del Zaucejo (alcaldes ambos).

Mientras, en el distrito de Villanueva de la Serena, sobresalía, Feliciano Gómez Bravo y Martínez de la Mata, romanonista, primero, y, más tarde, jefe de los albistas de la provincia de Badajoz (julio de 1923). Entre los catalogados como liberales en los pueblos de este distrito resaltaban Justo Díaz Mulero y Jacinto Casillas Casillas en Villanueva de la Serena, Ricardo Romero de Tena en Higuera de la Serena y Leopoldo Godoy Godoy en Valle de la Serena (todos ellos alcaldes). Asimismo, en este distrito electoral descollaba Enrique Fernández-Daza quien desde 1914 aparecía como el líder de la facción maurista en la provincia de Badajoz. Al maurismo estuvieron adscritos: Celedonio Pérez Fernández (alcalde) en Villanueva de la Serena y Francisco Calcerrada (alcalde) en Campanario. También, en este distrito hay que destacar al conservador, Antonio Fernández-Daza, hermano del anterior, a cuya facción pertenecieron varios alcaldes de Campanario.

Por último, el distrito electoral de Don Benito estuvo controlado por Luis Hermida Villegas, conservador, al principio datista y, posteriormente, garciaprietista. En los pueblos que formaban este distrito estaban adscritos a la tendencia conservadora: Antonio Romero López-Zuazo y Pedro Carrasco de Mena en Zalamea de la Serena (alcalde); José Murillo Rodríguez en Quintana de la Serena (alcalde).

Por otro lado, hay que señalar que en La Serena, durante el periodo anterior a la Dictadura (1917-1923), se ha evidenciado la

existencia de frecuentes luchas por el poder entre las tendencias dinásticas (romanonistas, liberales, mauristas, conservadores). Las causas de estas disputas estaban en el control de los distritos electores y se manifestaron, cada vez que se realizaban elecciones, en forma de múltiples denuncias por irregularidades electorales ("pucherazos", aplicación irregular del artículo 29 de la ley electoral de 1907 y en ceses o nombramientos gubernativos -acompañados de las correspondientes "cesantías" totales o parciales de los empleados de los Ayuntamientos-, todos ellos tan representativos del caciquismo). Todas estas alteraciones persistieron en las sucesivas citas electorales que se realizaron entre 1917 y el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923.

Al mismo tiempo, en el ámbito municipal restauracionista dentro del conjunto de organismos de poder en los municipios (alcaldes, jueces municipales, miembros de las Juntas Municipales del Censo Electoral, de las Juntas Municipales de Vocales Asociados y de las Comisiones de Evaluación) se advierte en ellos una gran presencia de las élites económicas de los pueblos -por la condición de propietarios y mayores contribuyentes de una gran parte destacada de sus miembros- que a modo de oligarquía política dominaba una parte importante de estos organismos locales. Aunque, debemos indicar que sería preciso conocer todas estas instituciones más a fondo en sucesivos trabajos de investigación.

Tras el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, con la dictadura de Primo de Rivera se inauguraba un nuevo ciclo político, que, en La Serena y en la provincia de Badajoz, al igual que ocurrió en el resto de España, provocó un reemplazo casi completo de las antiguas élites políticas restauracionistas provinciales (gobernador civil y diputados a Cortes). Por otro lado, estas élites fueron reemplazadas por otras de nuevo cuño, cuyo primer efecto fue el de una militarización de aparato político-administrativo del Estado, que se manifestó a través de la llegada de oficiales del Ejército para

desempeñar cargos como los de gobernadores civiles en la provincia y como los de delegados gubernativos –novedad de la Dictadura- en los partidos judiciales. Una importante excepción fue la continuidad de un antiguo maurista y, con dilatada experiencia política, Sebastián García Guerrero.

2-¿Cómo se dio en La comarca de La Serena el encaje de las instituciones a nivel local y comarcal con otras instancias políticas superiores de la provincia de Badajoz y del Estado? ¿A nivel local las instituciones primorriveristas tuvieron margen para la autonomía dentro del conjunto del Estado?

En La Serena, durante el Directorio Militar y el Directorio Civil, para poder analizar la articulación de las instituciones primorriveristas, en sus estratos local y comarcal, hemos tenido en cuenta no solo a los gobernadores civiles y delegados gubernativos sino también a la Diputación provincial de Badajoz (diputados provinciales y presidente de la Diputación).

A nivel general, en La Serena, se ha constatado que, tanto los ayuntamientos como las juntas locales de Unión Patriótica y Somatenes de los pueblos tuvieron muy poca autonomía y margen de actuación durante todo el tiempo que duró la Dictadura. El régimen dirigido por el Marqués de Estella, que fue férreamente centralista, desde el Gobierno marcaba las directrices políticas que los gobernadores civiles y delegados gubernativos, como correas de transmisión gubernamentales, se encargaban de hacer cumplir en el personal político de las localidades serenenses. La acción de las autoridades locales se limitaba casi exclusivamente a la gestión administrativa o bien a vistosas iniciativas de carácter laudatorio hacia las figuras destacadas del régimen (telegramas de alabanza a Primo de Rivera, nombramientos como hijos predilectos a gobernadores civiles o delegados gubernativos - Zalamea de la Serena, en septiembre 1925).

La ausencia de iniciativa política a nivel local fue un gran lastre a la hora de consolidar y dar continuidad al régimen primorriverista. En el caso de los ayuntamientos serenenses se ha constatado que muchos alcaldes y concejales lo eran no por su decisión personal de serlo sino por haber sido seleccionados previamente por gobernadores civiles y delegados gubernativos. En cuanto a la Unión Patriótica en La Serena, igual que ocurrió en el resto de España, se trató no de un partido impulsado desde la sociedad civil sino montado desde las instancias gubernamentales primorriveristas. La Unión Patriótica y sus propios mandos (provinciales y locales) estuvieron siempre mediatizados por las decisiones que marcaba el Directorio desde Madrid, con Primo de Rivera a la cabeza. Respecto a los Somatenes, en La Serena se dio una situación parecida a la del partido, ya que en su origen y desarrollo estuvieron muy ligados a la línea política que marcaba el Gobierno.

Todas las circunstancias anteriormente expuestas hicieron que la Unión Patriótica y el Somatén, en La Serena, igual que fue la tónica general en otros territorios, carecieran de capacidad de movilización para proporcionar una mayor base de apoyo popular a la Dictadura. Ambas organizaciones, en la práctica, tuvieron como una de sus funciones principales la de convertirse en una cantera de políticos para las instituciones locales primorriveristas. Así se comprueba tanto en los presidentes de las juntas locales de Unión Patriótica serenenses, ya que casi un 60% fueron alcaldes durante el Directorio Militar y el Directorio Civil, como en los mandos de los Somatenes en La Serena, puesto que un 37% de ellos se relacionaban con personas -o sus familiares- vinculadas a la administración local primorriverista (alcaldes, concejales...).

Respecto a la Diputación Provincial de Badajoz debemos destacar, en coincidencia con evidencias ya demostradas en otras investigaciones anteriores, la gran importancia de Sebastián García Guerrero como presidente de la Corporación provincial (abril de 1925

-febrero de 1930). Este personaje, ex-maurista, había tenido anteriores responsabilidades políticas en la provincia de Badajoz –así como en otras zonas del país- en la época restauracionista, y fue líder de los sindicatos católicos agrarios en la provincia durante la Dictadura. Asimismo, se convirtió durante todo su mandato en uno de los líderes más sobresalientes del régimen del marqués de Estella en el territorio badajocense, ya que aportó a nivel provincial la línea de continuidad de las directrices políticas del primorriverismo frente a los continuos cambios de gobernadores civiles. Por otro lado, de la acción de los diputados provinciales ligados al territorio de La Serena hemos comprobado que descuellan dos: Francisco Cortijo Petisco, que además fue vocal de la Comisión Organizadora del Somatén en la provincia de Badajoz y era padre de Joaquín Cortijo, alcalde villanovense durante el Directorio Militar; y Custodio Miguel-Romero, hermano del también alcalde de Villanueva, Antonio Miguel-Romero. La actuación política de ambos diputados provinciales aparece en íntima conexión con su influencia para sacar adelante proyectos de la Diputación Provincial relacionados con la ciudad de Villanueva de la Serena.

3-¿En La Serena, cómo fue a nivel local el origen y el desarrollo de las instituciones primorriveristas? ¿Hubo realmente una renovación efectiva del personal político o se dio una continuidad más o menos encubierta respecto a la etapa anterior? ¿Cuál fue el perfil socioeconómico y político de las élites locales y comarcales? ¿Persistieron durante el primorriverismo los vicios y las prácticas caciquiles de la época restauracionista?

En cuanto al ámbito local, que era la base del sistema político administrativo de España en las primeras décadas del siglo XX, el primorriverismo lo consideraba como la principal guarida del caciquismo restauracionista y se embarcó en un proceso de reemplazo del personal que ejercía los distintos ámbitos de poder municipal (alcaldes, secretarios, jueces municipales,...). ¿Pero

realmente hubo una renovación del "elemento oficial" en La Serena? En general cabe afirmar que se dio un cambio pero este fue parcial y limitado. No hubo nunca un cambio drástico o completo.

Durante el Directorio Militar, en los ayuntamientos serenenses se advierte un marcado control gubernamental sobre éstos por medio de los gobernadores civiles (Martínez de Peralta, Van Baumberghem, Lossada Bueno) y de los delegados gubernativos (Hinestrosa, Muñoz Aycuens), que se manifestaba en un gran poder y discrecionalidad tanto en el nombramiento y cese de alcaldes y concejales como en la función de inspección de las irregularidades de los ayuntamientos y en la destitución de algunos secretarios.

A nivel general, en La Serena, a lo largo del Directorio Militar se aprecia una gran dificultad para conseguir unos ayuntamientos estables por la breve duración en sus cargos de una parte importante de los alcaldes y concejales que los integraban.

Respecto a los cambios en los ayuntamientos se ha demostrado que la primera gran reestructuración de los consistorios serenenses no se produjo hasta marzo-mayo de 1924, coincidiendo con la entrada en vigor del Estatuto Municipal. Esta renovación se manifestó en el hecho de que dos terceras partes de los alcaldes que llegaron en la primavera de 1924 eran nuevos y no habían ejercido este cargo en la etapa anterior restauracionista (1917-1923). Además, un 61% de ellos procedían de las clases medias rurales de profesionales y de actividades de servicios (médicos, maestros, abogados, comerciantes, farmacéuticos,...), las cuales constituyeron uno de los grupo sociales en los que el primorriverismo buscó el consenso para legitimarse como régimen político.

Sin embargo, desde esta época hasta el final del Directorio Militar, el proceso de consolidación de los ayuntamientos primorriveristas en La Serena estuvo repleto de dificultades, debido al lastre que suponía la continua entrada y salida de concejales y alcaldes, provocados tanto por nombramientos y ceses gubernativos como por las

renuncias de los propios ediles. De esta forma al final del Directorio Militar ya habían cambiado un 41% de los alcaldes que habían entrado tan solo año y medio antes. Asimismo, con alguno de los nuevos alcaldes se habían producido antiguas prácticas denostadas de la época restauracionista como las cesantías. Eso ocurrió en Villanueva de la Serena con Joaquín Cortijo (1924), quien además aparecía como un ejemplo del “nuevo caciquismo primorriverista” al estar vinculado clientelaramente a su padre, Antonio Cortijo Petisco, diputado provincial y vocal del Somatén en la demarcación de Villanueva de la Serena.

Por todo ello, durante el Directorio Militar, en La Serena, la bandera de regeneración política, que era uno de los emblemas del nuevo régimen, quedó bastante deslucida tras la evidencia de los problemas descritos para construir el nuevo régimen desde el ámbito local, a lo que se añadía la reacomodación de algunos personajes del anterior periodo restauracionista. En esta línea destacó el caso especial de Magacela, donde el alcalde, Francisco Henaó Tena; el cabo del Somatén y secretario del Ayuntamiento, Manuel Cuadrado Prieto y el subcaballo del Somatén, Enrique Ramírez Delgado de Torres (además, todos ellos miembros de la junta local de Unión Patriótica) ya habían formado parte del entramado político-administrativo del Ayuntamiento magaceleño entre 1917 y 1923. Asimismo, en La Serena, la ligazón personal –o por vínculos familiares– con cargos de la etapa de 1917 a 1923 también se ha demostrado en un 21% de los mandos del Somatén.

Sin embargo, todo ello no fue óbice para que en algunas localidades entrara con mucha fuerza nueva savia política. Así se aprecia con la llegada a la primera línea comarcal de tres grandes personajes de la “nueva política”, procedentes de las élites económicas de sus municipios, quienes no solo dieron un protagonismo especial a sus localidades –respecto al periodo restauracionista – sino que se convirtieron en puntales del régimen

en La Serena: Joaquín Martínez la Mata (Cabeza del Buey); Benito Antonio Juárez Serrano (Monterrubio de la Serena); Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga (Villanueva de la Serena).

Respecto a la evolución de los ayuntamientos durante el Directorio Civil se aprecia un proceso de consolidación institucional del primorriverismo que se constata en el hecho de la permanencia en el último trimestre de 1928 de la mayoría de los alcaldes (un 65%, casi dos tercios del total) que desempeñaba su cargo desde finales del Directorio Militar (diciembre de 1925). No obstante, pese a ello durante el Directorio Civil en ciertos municipios entraron algunos alcaldes que adquirieron una gran relevancia en los últimos años del Directorio Civil y en las etapas posteriores (Guerra Civil, dictadura de Franco): se trató de Eugenio de Mena Morillo en Zalamea de la Serena y Antonio Masa Campos en Valle de la Serena. La llegada de este último al Ayuntamiento vallejo revelaba la existencia de dos clanes que se disputaban el poder en el primorriverismo local, el del anterior alcalde y jefe local de Unión Patriótica, Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero y el del propio Antonio Masa Campos, un joven médico procedente de Navalvillar de Pela.

Mientras, en la localidad de Villar de Rena, se advertía la vuelta de un antiguo alcalde restauracionista (1917-1923), Bartolomé Gil de Zúñiga y Chamorro.

Por otro lado, en el balance de la gestión de los ayuntamientos serenenses durante el primer quinquenio primorriverista realizado en *Barógrafo de un Lustró*, dentro del tono propagandístico y autolaudatorio que predomina en esta publicación, a nivel general, se ponía el acento en el contraste del "avance" de la administración local durante la Dictadura frente a la dejadez y desidia del anterior periodo restauracionista (en especial en la gestión económica de los presupuestos municipales) y se incidía en las obras de mejoras realizadas entre 1923 y 1928 para dotar de infraestructuras básicas a

los pueblos y proporcionar servicios básicos a la población (abastecimiento agua, educación, sanidad...).

En cuanto a los otros frentes administrativos locales, el de los secretarios de ayuntamientos y el de los jueces municipales, la renovación durante el Directorio Militar no fue tan profunda como se había previsto.

Todavía al final de esta etapa de la Dictadura permanecían en sus puestos una parte importante de los secretarios que habían ejercido en los pueblos serenenses entre 1917 a 1923 (41,2%), a pesar de que se produjeron varios ceses contundentes por vía gubernativa que tuvieron amplio eco mediático, como el Enrique Calvano en Monterrubio de la Serena y el de José Capilla en Cabeza del Buey. Una renovación importante en los secretarios de ayuntamientos serenenses no llegó hasta la etapa del Directorio Civil (entre 1927 y 1929), cuando cambiaron casi la mitad de los secretarios (53%) que habían estado ejerciendo su cargo en el Directorio Militar. Algunos de los recién llegados procedían de fuera y eran ajenos a los manejos políticos locales, un ejemplo de ello fue en el joven madrileño Francisco Naveso, quien asumió la secretaría del Ayuntamiento de Cabeza del Buey. Sin embargo, a pesar de ello, en 1928, todavía un 35,3% de los secretarios serenenses eran los que venían desempeñando ininterrumpidamente su función desde el periodo de 1917 a 1923. Además se daba la circunstancia de que algunos secretarios "lavaban" su antigua etapa restauracionista y se acomodaban a la realidad primorriverista con un cambio de localidad (Juan José León Berdud, Secundino Rico Nieto)

Por lo que respecta a los jueces municipales,- refugios de la "viejos políticos" y, por tanto, frente de combate contra el caciquismo del primorriverismo-, en diciembre de 1923, durante la primera renovación de jueces municipales durante la Dictadura todavía se mantenían en La Serena casi la mitad de los que venían ejerciendo el cargo desde el periodo restauracionista (47%). Un ejemplo destacado

lo constituía el antiguo romanonista y ex-alcalde de Castuera, Juan Fernández Petregal. Hasta diciembre de 1927 no se produjo una renovación completa de todos los jueces municipales serenenses. Sin embargo, entre los nuevos jueces se aprecia que un 17,6% mantenía vinculaciones con el periodo restauracionista y además, como ocurrió en Monterrubio de la Serena, el juez municipal, Antonio Partido Santos, se convirtió en uno de los líderes de la oposición a las reformas emprendidas por las autoridades primorriveristas, dirigidas por el alcalde, Benito Antonio Juárez, al tiempo que se alineaba con los individuos que habían conformado el "elemento oficial" anterior a la Dictadura.

En cuanto a otras instituciones locales serenenses como las Juntas Municipales del Censo Electoral, las Comisiones de Evaluación del Impuesto de Utilidades, a pesar de que no se ha podido analizar su evolución de forma completa durante toda la Dictadura, con los datos consultados, se evidencia en estos organismos una continuidad respecto al periodo restauracionista en cuanto a su composición y control por parte de las élites económicas, a través de los "mayores contribuyentes".

Aparte de este "elemento oficial" que ocupaba los puestos en la administración local en los pueblos durante el primorriverismo estaban las "fuerzas vivas". Se trataba de individuos e instituciones con poder e influencia en el entramado político-administrativo y socioeconómico de los pueblos: curas párrocos, maestros nacionales, médicos, Sociedades de Labradores, Asociaciones de Ganaderos, Sindicatos Católicos Agrícolas, etc.

4-¿Cómo era la estructura organizativa del Somatén y de la Unión Patriótica en La Serena? ¿Cuáles fueron sus principales actuaciones?

En La Serena, la estructura del Somatén quedó definida entre finales de 1923 y durante el año 1924 y permaneció estable con escasas variaciones durante toda la Dictadura. En su organización en este territorio se distinguieron el capitán Mariano Lobo Navascués,

como oficial del Ejército que estaba a su cargo en la demarcación de Villanueva de la Serena y Francisco Cortijo Petisco, como vocal de la Junta Organizadora, más tarde reemplazado en este cargo por Enrique Granda Calderón de Robles. Asimismo, los dos partidos judiciales de la comarca serenense pertenecieron a la demarcación del Somatén de Villanueva de la Serena (una de las tres demarcaciones de la provincia de Badajoz). En La Serena había 38 mandos de Somatén, 4 cabos y subcabos de partido (2 por cada partido judicial), 34 cabos y subcabos de distrito municipal (2 por cada uno de los 17 municipios de La Serena), 1 cabo y 1 subcabo de pueblo (aldea de La Guarda) y 6 cabos y subcabos de barrios (de Castuera y de Villanueva de la Serena).

En cuanto a los servicios prestados por los Somatenes serenenses, éstos pueden calificarse, a nivel global, como poco relevantes ya que los somatenistas se solían limitar a intervenir para detener a personas que participaban en pequeños hurtos, en reyertas, en agresiones y en escándalos públicos. Respecto a la capacidad de movilización de los Somatenes de La Serena también fue escasa y siempre estuvo mediatizada por las autoridades gubernativas. Tan solo destacó un gran acto en La Serena en el cual el Somatén fue el protagonista principal. Se trató de la bendición de la bandera del Somatén de Zalamea de la Serena, que se encuadraba en la importante fiesta patriótica realizada para conmemorar el aniversario de la Dictadura (13 septiembre 1925).

Respecto a la Unión Patriótica, en La Serena, durante el Directorio Militar, el impulso para la implantación en los pueblos de juntas locales upetistas, vino sobre todo de algunos de los primeros gobernadores civiles (Agustín Van Baumberghen) y delegados gubernativos (Eugenio de Miguel Tito -tal vez en situación de interinidad- e Ignacio Muñoz Aycuens en el partido judicial de Castuera y Alfonso Hineirosa en el partido judicial de Villanueva de

la Serena), con una contribución destacada del primer jefe provincial (Antonio del Solar y Taboada).

En concreto, durante 1924 se fueron fundando las juntas locales de Unión Patriótica a lo largo y ancho de la provincia de Badajoz, de las cuales solo conocemos cuatro correspondientes a los municipios de La Serena (Campanario, La Coronada, Magacela, Monterrubio de la Serena). La de Monterrubio nos proporciona el patrón que se debió seguir en las demás localidades. La constitución de la junta local monterrubiana estuvo impulsada por el delegado gubernativo y estaba integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario y un número determinado de vocales (en este caso seis), que se elegían entre personas de relieve social de la localidad (en lo económico, profesional, cultural...)

En cuanto a la estructura completa tanto de la junta provincial como de las juntas locales de Unión Patriótica de La Serena solo ha sido posible conocerlas bien avanzada ya la Dictadura, durante el Directorio Civil (1928). Esto ha sido posible gracias a *Barógrafo de un Lustró*, que proporciona datos sobre la Unión Patriótica para toda la provincia de Badajoz, aunque debe tenerse en cuenta que se trata de una fuente condicionada por proceder del propio régimen primorriverista y tener una finalidad más propagandística que informativa.

Entre los meses de mayo y julio de 1928 se asistió a un proceso de relanzamiento de la Unión Patriótica en la provincia de Badajoz cuyo principal artífice fue el gobernador civil Salvador Navarro de la Cruz y que dio lugar a una nueva Junta Provincial que pasó a estar presidida por el Marqués de Solanda (en sustitución de Antonio del Solar) y en la que aparecía como vocal un personaje destacado del primorriverismo serenense, Joaquín Martínez de la Mata, alcalde de Cabeza del Buey.

En 1928, el número de afiliados a la Unión Patriótica en la provincia de Badajoz se situaba en torno a 54.544, de los cuales correspondían

a La Serena, 5.985. Por proceder exclusivamente de los registros de los órganos y del personal de la Dictadura, en sintonía con otros autores, debemos concluir que son datos estimatorios y estarían sobrevalorados. Pese a ello, las cifras de afiliados nos ha servido para comparar el peso del upetismo dentro de las localidades de La Serena. Se advierte una mayor afiliación en pueblos donde la implicación y el protagonismo de las autoridades locales era mayor con el régimen primorriverista: Cabeza del Buey (Joaquín Martínez de la Mata), Monterrubio de la Serena (Benito Antonio Juárez), Zalamea de la Serena, Valle de la Serena y Villanueva de la Serena (Antonio Miguel-Romero), que son pueblos en donde destacaba el régimen primorriverista. Mientras, en el otro extremo, llama la atención el hecho de que pueblos como Castuera y Campanario, importantes en la comarca (en el aspecto demográfico, administrativo, económico) y que habían sido núcleos de poder de algunos notables (el Marqués de Villabrágima, Enrique Fernández-Daza) en la época restauracionista, tuvieran un modesto número de afiliados a la Unión Patriótica.

Por otro lado, respecto a las Secciones Femeninas locales de Unión Patriótica cabe decir que hacia 1928 tenían escaso nivel de implantación tanto en la provincia de Badajoz (once) como la comarca de La Serena (dos). No obstante, en el caso de la mujeres, a pesar de no haber Secciones Femeninas en todos los pueblos, representaba sobre un 12% del conjunto de afiliados a la Unión Patriótica en la provincia de Badajoz y sobre un 17% de los afiliados en la comarca de La Serena. Con todo ello, se advertía la intención del Directorio Civil de dar un mayor protagonismo a la mujer para favorecer su participación política dentro de los cauces establecidos por el régimen.

En cuanto a las Secciones de Juventud locales de Unión Patriótica, solo se han llegado a conocer en cuatro localidades de La Serena.

Entre las principales actuaciones de las juntas locales de Unión Patriótica en La Serena hay que señalar sus intervenciones en la preparación y desarrollo de diversas "fiestas patrióticas" que se celebraron durante la Dictadura.

5-¿La dictadura de Primo de Rivera fue un paréntesis superficial sin trascendencia o produjo un cambio profundo de hondo calado con importantes repercusiones posteriores?

En cuanto a la determinación de la naturaleza del régimen primorriverista, en esta tesis doctoral, tal como han demostrado los grandes expertos en este periodo, no fue un ente monolítico y rígido, desde su comienzo hasta su final, sino que, por el contrario, fue evolucionando desde un primer momento con un conjunto de acciones, a corto plazo, de purificación regeneracionista del sistema liberal restauracionista, para más tarde metamorfosearse en un proyecto de corte autoritario, con voluntad liquidacionista del orden constitucional de 1876 y deseos de prolongación indefinida en el tiempo. Además, por otra parte, hay que tener presente el importante legado político y repercusiones de la Dictadura en las etapas posteriores (II República, Guerra Civil y Dictadura de Franco).

Por todo ello, dentro de la trascendencia que tuvo la Dictadura de Primo de Rivera en su momento y "a posteriori", el presente trabajo doctoral ha logrado reconstruir las "fiestas patrióticas" que tuvieron lugar en La Serena, dentro del contexto de nacionalización de masas y de propaganda que pretendía el régimen. El primorriverismo por medio de una serie de ceremonias y celebraciones quiso ampliar su base de apoyo social difundiendo en la población una serie de doctrinas políticas en torno a un nacionalismo de corte autoritario en el que está presente la ideología del nacionalcatolicismo. Al mismo tiempo, con estas conmemoraciones se pretendía ensalzar políticamente al dictador y los logros de su obra política.

Dentro de las "fiestas patrióticas" hemos distinguido, por un lado, aquellas que tenían un carácter general como las visitas de Primo de

Rivera, las bendiciones de las banderas del Somatén y los festejos con motivo del día de la Raza; por otra parte, los actos que tenían como centro las escuelas nacionales, el Día del Árbol, la Fiesta del Libro, la Jornada del Ahorro; y, por último, aquellos actos que tenían un carácter especial, como los "vuelos patrióticos" ("*Plus Ultra*", "*Numancia*"...).

A modo de síntesis, dentro de estas "fiestas patrióticas" en La Serena hemos logrado identificar una serie de hilos conductores comunes a todas:

a- Los individuos encargados de la organización y de las celebraciones.

En cuanto a la iniciativa de celebración de estas fiestas patrióticas, a nivel general, se aprecia la acción de los gobernadores civiles y de los delegados gubernativos, en colaboración con el personal político de las instituciones locales (ayuntamientos, Unión Patriótica y Somatén, maestros y maestras de las escuelas nacionales). En el caso de las fiestas patrióticas celebradas en las escuelas, aparte de las autoridades gubernativas, también tomaban parte en su preparación los inspectores de enseñanza.

b- Los principales actos y ceremoniales.

A nivel global, con algunas variantes, la gran mayoría de las fiestas patrióticas solían comenzar en grandes concentraciones populares, con una importante participación de los vecinos, bien a la entrada de los pueblos -para recibir a las autoridades superiores- bien en lugares emblemáticos de las localidades (plazas principales), que solía seguir de "procesiones cívicas", encabezadas por los dirigentes locales (alcaldes, jefes locales de Unión Patriótica...), bien con parada intermedia en la iglesia donde se celebraba un "*tedeum*" o una misa, para, más tarde concluir en el ayuntamiento donde las autoridades o personas de relieve de las localidades pronunciaban distintos discursos de exaltación patriótica.

Aunque también hay que comentar que, en algunas celebraciones, el ayuntamiento se convertía en el principal lugar de llegada inicial de las autoridades de desarrollo de los actos. Respecto a las fiestas patrióticas celebradas en las escuelas nacionales, el núcleo central de éstas lo constituían los discursos de los maestros y los recitales de poemas o entonación de canciones por parte de los niños y de las niñas. Por último, debemos comentar que en el Día del Árbol el punto culminante de la fiesta estaba en la bendición de los árboles por un eclesiástico y la plantación de los árboles por parte de los escolares.

c-Las instituciones locales, junto a su personal, implicados en las fiestas patrióticas y la participación ciudadana en las mismas.

Respecto a las instituciones y al personal de los municipios que aparecen más comprometidos en el desarrollo de las fiestas patrióticas, estaban en primer lugar el Ayuntamiento y los alcaldes, que solían llevar la voz cantante, los concejales, los jefes locales de Unión Patriótica –que solían ser los alcaldes-, los afiliados al Somatén, los curas párrocos, los maestros y maestras nacionales- con protagonismo especial en Día del Árbol, del Día del Libro o la Jornada del Ahorro- y, otras personas de relieve en los municipios (propietarios agrarios, notarios, abogados, administradores de Correos...) junto con algunas instituciones socioeconómicas y culturales con peso en los pueblos (Las Comunidades de Labradores - representadas por sus presidente; bandas de música –que acompañaban a las “procesiones cívicas”-).

En cuanto a la participación ciudadana hay que destacar que las fiestas patrióticas, tal como mostraba la prensa adicta, implicaba a una parte considerable de los vecinos de los pueblos (hombres y mujeres). Mientras que las fiestas patrióticas con núcleo en las escuelas nacionales los principales protagonistas eran los escolares. Los desfiles de los niños y las niñas de las escuelas que marchaban

entonando cantos y agitando banderas daban una gran vistosidad a muchas de estas celebraciones patrióticas.

d-Las expresiones, mensajes y elementos ideológicos que aparecen en los discursos pronunciados en las fiestas patrióticas.

Dentro de la concepción nacionalista autoritaria de la dictadura primorriverista el componente ideológico que aparece más frecuentemente en los mensajes que tenían como misión la nacionalización de las masas es el nacionalcatolicismo. En cuanto a la figura de Primo de Rivera, se advierte el empleo del término "caudillo" como una muestra de la creación de nueva legitimidad popular de tipo autoritario y carismático. Asimismo, llama la atención el hecho de que en las celebraciones del Día de la Raza se resalten los mensajes de Extremadura tanto como cuna de conquistadores como poderoso nexo de unión entre España y América (Antonio del Solar). Mientras que en el vuelo del *Plus Ultra* se comparaba la primera ruta aérea transoceánica entre España y América de este hidroavión (1926) con la gesta marítima de Colón y el descubrimiento de América (1492).

Por otra lado, también nos hemos fijado en las personas que solían pronunciar los discursos patrióticos: las autoridades superiores (Primo de Rivera, como presidente del Directorio – en sus visitas de 1926 y 1929-, gobernadores civiles, el presidente de la Diputación y delegados gubernativos, jefe provincial de Unión Patriótica), las autoridades locales (los alcaldes), los curas párrocos –en las homilias de las misas-, las madrinas de un Somatén –en los actos de bendición de una bandera-, los maestros y las maestras nacionales en las celebraciones nucleadas en torno a la escuela (Día de la Raza, Día del Árbol...)

e-Los pueblos concretos donde se dan estas celebraciones patrióticas.

En primer lugar hay que subrayar las visitas de Primo de Rivera a Villanueva de la Serena en 1926 y en 1929. En cuanto a la Fiesta de

la Raza destacaron los festejos realizados en Benquerencia de la Serena durante los años 1923, 1924 y 1925. Por otro lado, resalta el caso de Zalamea de la Serena con el gran acto de bendición de una bandera del Somatén en el que también se le tributó un homenaje a Pedro Crespo, "*El Alcalde de Zalamea*" y, asimismo, esta celebración se englobaba en el segundo aniversario de la Dictadura (13 septiembre 1925). Mientras en las fiestas que se dieron en las escuelas como el Día del Árbol se tiene constancia de su realización en Benquerencia de la Serena en 1923, en La Haba y Magacela en 1926 y en Villanueva de la Serena en 1929.

f-Los canales de difusión de estas fiestas patrióticas.

Como instrumentos de divulgación y propaganda de estas fiestas patrióticas hay que mencionar el papel decisivo que desempeñó la prensa adicta al régimen primorriverista, en un primer momento *Correo de la Mañana* y *Noticiero Extremeño*, y más tarde, a partir de noviembre de 1926, *Correo Extremeño*.

6-¿Cómo se desarrolló la crisis y la caída de la Dictadura de Primo Rivera en La Serena y qué consecuencias tuvieron estos hechos sobre las instituciones primorriveristas en La Serena?

A causa de múltiples factores, que ya han quedado expuestos en el presente trabajo doctoral, el régimen primorriverista a lo largo de 1929 entró en una grave y honda crisis que desembocó, al final, en enero de 1930, con su caída. La crisis de Dictadura influyó de manera determinante en instituciones como la Unión Patriótica y el Somatén.

En la provincia de Badajoz y La Serena, a lo largo de 1929, la Unión Patriótica aparece implicada en una serie de actos políticos que tenían como intención promocionar a la figura de Primo de Rivera y su régimen cada vez más acosado sus opositores y, al mismo, tiempo hacer campaña por el proyecto para establecer una nueva constitución autoritaria. En cuanto a estos actos hay que mencionar los que se hicieron para contrarrestar las críticas recibidas por el dictador (celebrados el 14 de abril y tenían como objetivo hacer

frente a las crecientes oposición al régimen -prensa extranjera, revuelta estudiantil...-); la visitas de Primo de Rivera a Extremadura para inaugurar varias estatuas dedicadas a conquistadores (a Pizarro en Trujillo y a Valdivia en Villanueva de la Serena, junio); y, por último, las celebraciones del sexto aniversario de la Dictadura (15 de septiembre), que se concretaron en varios mítines para promocionar el anteproyecto de constitución autoritaria que pretendía sacar adelante el régimen (Badajoz capital, Villanueva de la Serena...).

No obstante, a pesar de estos grandes actos, siempre organizados a iniciativa de las autoridades gubernamentales, la realidad de las juntas locales de Unión Patriótica, tanto en la provincia de Badajoz como en la comarca de La Serena, fue de falta de reacción y de capacidad movilizadora frente a un régimen cada vez más acosado y cuestionado. Es llamativo que las escasas actividades públicas que trascendieron a la prensa de las agrupaciones locales upetistas lo fueran para recaudar dinero con vista a rendir un homenaje al Marqués de Estella o para honrar a la reina madre María Cristina con motivo de su muerte.

Asimismo, durante todo el año 1929, en el conjunto de la provincia de Badajoz, el Somatén sufre una situación de gran inoperancia ante los graves retos planteados para la supervivencia del régimen. Su papel no pasó de ser un actor secundario en los actos políticos celebrados durante este año.

El 28 enero de 1930, Primo de Rivera, tras perder el apoyo del Ejército y del rey, presentó su dimisión a Alfonso XIII. Este hecho significó el final de la Dictadura que había comenzado el 13 de septiembre de 1923. A Primo de Rivera le sucedió en el Gobierno, el general Dámaso Berenguer, cuyo cometido político era el de liquidar institucionalmente el primorriverismo y volver de forma gradual al anterior régimen constitucional. Es el periodo que algunos denominan como "Dictablanda".

En cuanto a la provincia de Badajoz se ha comprobado que la demolición de la Dictadura vino con la sustitución del Gobernador Civil, con la renovación de la Diputación provincial (diputados provinciales y presidente) y, dentro del ámbito local, con el cese de los antiguos ayuntamientos primorriveristas para dar paso a otros nuevos por designación gubernativa –sin elecciones-. A nivel global, el cambio de autoridades tanto en la provincia como en la comarca de La Serena se produjo de forma tranquila excepto en algunas localidades como Peraleda de Zaucejo y Valle de la Serena, donde se denunciaron irregularidades en la elección de los alcaldes. En el caso del Valle de la Serena, en el fondo volvían a manifestarse las dos facciones políticas enfrentadas en el pueblo desde la época del Directorio Civil, la Antonio Masa Campos, último ex-alcalde de la Dictadura y la de Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, presidente de la Unión Patriótica, y que volvía a ser alcalde vallejo con la “Dictablanda”.

Por otro lado se ha evidenciado que en los ayuntamientos de La Serena durante la “Dictablanda”, un 41,17% de los “nuevos” alcaldes habían sido personas que habían participado antes en las instituciones primorriveristas. Asimismo, de los alcaldes serenenses de la “Dictablanda” solo un 29% habían sido alcaldes o concejales entre 1917 y 1923, sin ligazón alguna con la Dictadura de Primo de Rivera. Todo ello revelaría las dificultades para recomponer las redes caciquiles de influencia política de los partidos dinásticos anteriores al régimen del Marqués de Estella.

En cuanto a la Unión Patriótica, tras la muerte del dictador en marzo de 1930, se ha puesto en evidencia su clara debilidad tanto en la provincia de Badajoz como en La Serena, de la que fueron muestra, entre otras evidencias, la escasez de funerales y actos organizados en honor de Primo de Rivera tras su fallecimiento.

Respecto al Somatén, tras la caída de Primo de Rivera se mantuvo en estado latente –hasta su disolución en la II República- con cada

vez más escasas intervenciones públicas (los funerales por la muerte del dictador en Magacela y Villanueva de la Serena, o las revistas periódicas realizadas a los Somatenes locales por el “capitán de Somatenes”, Mariano Lobo Navascués).

Por otro lado, hay que mencionar el nacimiento de la Unión Monárquica Nacional, en abril de 1930, la cual se convirtió en gran medida en la heredera política de la Unión Patriótica y en el refugio de los más firmes y convencidos primorriveristas. Entre sus miembros se ha comprobado la presencia de dos antiguos políticos relevantes del primorriverismo en la comarca de La Serena: Antonio Miguel-Romero, ex-alcalde de Villanueva de la Serena y Joaquín Martínez de la Mata, ex-alcalde de Cabeza del Buey. No obstante, los pobres resultados cosechados por esta fuerza política en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en la provincia de Badajoz hará que algunos de los antiguos primorriveristas buscaran su espacio político dentro de las nuevas fuerzas de la derecha que aparecieron durante la Segunda República (Renovación Española, Partido Agrario...)

7-¿Cómo se produjo, a grandes rasgos, la irradiación del personal político serenense de la dictadura de Primo de Rivera en la II República, la Guerra Civil y el franquismo?

A pesar del fracaso de la dictadura de Primo de Rivera como régimen político tanto los principios políticos que inspiraron a su partido único como la experiencia y el protagonismo de su personal político tuvo una importante influencia en la Segunda República, en la Guerra Civil y en la Dictadura franquista.

En La Serena, durante la Segunda República los casos de participación política de antiguos alcaldes primorriveristas son escasos pero significativos y diversos: Joaquín Martínez de la Mata en Renovación Española; Camilo Salamanca como primer alcalde republicano de Castuera; José Dávila Escribano como concejal socialista en Esparragosa de la Serena y Antonio Miguel-Romero

como miembro el Partido Agrario. Mientras que durante la dictadura de Franco se significaron especialmente dos ex-alcaldes del régimen de Primo de Rivera: Antonio Masa Campos, como alcalde de Badajoz y procurador en las Cortes franquistas; Antonio Miguel-Romero alcalde franquista de Villanueva de la Serena. Mientras tanto, respecto al Somatén resaltan los antiguos mandos locales de Higuera de la Serena (Fructuoso Rodríguez Mellado y Ángel Ramos Fuentes), quienes más adelante formaron parte de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta localidad en la dictadura franquista, entre 1942 y 1946.

En cuanto a la Guerra Civil, en La Serena, se ha comprobado que antiguos dirigentes locales primorriveristas fueron fusilados durante la represión que practicaron algunas milicias populares en el bando republicano. Murieron en total 4 ex-alcaldes, uno de ellos también jefe local de Unión Patriótica, además de 5 mandos del Somatén (dos de ellos antiguos alcaldes primorriveristas). Fue bien significativo el caso de Zalamea de la Serena ya que la represión dio lugar a la eliminación de las élites conservadoras anteriores a la Segunda República, que además habían tenido conexiones con la dictadura de Primo de Rivera: dos alcaldes, Leonardo Ramírez y Eugenio de Mena; dos concejales, Félix Blanco Escolar (además alcalde en la "Dictablanda") y Antonio Romero López-Zuazo (además alcalde restauracionista). Por otra parte, resalta el caso especial de antiguo capitán de Somatenes de la demarcación de Villanueva de la Serena, Mariano Lobo Navascués, quien tomó parte en la rebelión militar de julio de 1936 contra el Gobierno de la Segunda República y participó en la represión franquista durante la Guerra Civil en la comarca de La Serena.

8-¿Por último, qué papel ha desempeñado la prensa en el estudio planteado en esta tesis doctoral?

En este trabajo doctoral se ha comprobado que la prensa, durante las tres primeras décadas del siglo XX, tanto en la provincia de

Badajoz como en la comarca de La Serena, fue un medio informativo de primer orden para el conjunto de la sociedad de la época, así como un escaparate que dio un gran protagonismo a las élites políticas y socioeconómicas vinculadas al régimen primorriverista.

Por otro lado, como ha quedado patente en esta investigación, debido a la escasez, dispersión y discontinuidad de las fuentes históricas disponibles sobre la dictadura de Primo de Rivera para los ámbitos territoriales badajocense y serenense, las informaciones de los periódicos deben convertirse en una de las bases documentales esenciales para ulteriores estudios sobre este régimen político en Extremadura (tanto a nivel regional como a escala provincial, comarcal o local).

No obstante, entre los periódicos publicados en la época, la verdadera urdimbre de las distintas fuentes históricas consultadas para la elaboración de esta tesis doctoral ha sido la prensa adicta al régimen, dentro de la cual se situaba en un primer momento dos periódicos de la provincia de Badajoz, *Correo de la Mañana* y *Noticiero Extremeño*, este último se convirtió en el órgano oficial de la Unión Patriótica, que más tarde, a partir de noviembre de 1926, le tomó el relevo en esta función *Correo Extremeño*, que fue fruto de la fusión de los dos periódicos anteriores. Asimismo, se ha comprobado en estos tres periódicos su función como canales propagandísticos no solo de las actuaciones de la dictadura sino de todo su personal político –desde la cúspide a la base– (Primo de Rivera, Presidente de la Diputación, gobernadores civiles, delegados gubernativos, autoridades locales...) y de los principios ideológicos del régimen (nacionalcatolicismo) que se querían implantar por medio de la celebración de distintas fiestas patrióticas dentro de su fallido proyecto de movilización y nacionalización de masas.

Por último, a modo de balance global de la presente tesis doctoral cabe afirmar que se ha logrado el objetivo general inicial, el de aportar un mejor conocimiento de la dictadura de Primo de Rivera,

no solo en la comarca de La Serena, que es el centro de esta investigación, sino en los marcos territoriales superiores en los que se inserta esta investigación, en especial, la provincia de Badajoz. Asimismo, es preciso remarcar, dentro de las recientes tendencias historiográficas, la importancia de los estudios locales y comarcales, ámbito en el que se sitúa esta investigación, como un complemento necesario y obligado de las grandes obras generales realizadas sobre el periodo primorriverista.

Respecto a La Serena se trata del primer estudio monográfico que ha abordado el régimen primorriverista desde la dimensión de las élites políticas y económicas. Además, en la provincia de Badajoz este estudio doctoral ha contribuido a completar otros estudios anteriores sobre la Dictadura, sobre el personal político y las instituciones sobre todo por añadir la actuación concreta de cada uno de los gobernadores civiles que ejercieron el mando durante esta etapa así como identificar a todos los delegados gubernativos que desempeñaron su labor en los partidos judiciales que formaban parte de La Serena y sus acciones respecto a las autoridades locales y su participación en actos patrióticos del régimen primorriverista.

Al mismo tiempo, esta tesis doctoral ha arrojado más luz sobre el procedimiento que siguió el régimen primorriverista para poner en marcha el partido único, la Unión Patriótica, durante el Directorio Militar en territorio badajocense, tal como se ha podido comprobar en algunas localidades de La Serena, ya que hasta el momento solo se disponía de la foto fija que daba el propio régimen sobre la estructura del partido a través de *Barógrafo de un Lustró* ya en una etapa tardía, hacia 1928. Por otra parte, entre las novedades de esta investigación ha sido la de abordar por primera vez el estudio del Somatén (inicios, estructura y evolución tanto en el Directorio Militar como en el Directorio Civil) en La Serena y, de forma parcial, en la provincia de Badajoz.

Por otro lado, hemos conseguido que el estudio de las élites durante la dictadura de Primo de Rivera en La Serena (y por ende en la provincia de Badajoz) no se percibiera como un compartimento estanco y cerrado sobre sí mismo sino que se ha logrado hacer un seguimiento tanto de los cambios, de las continuidades como de las evoluciones. Esto se ha plasmado tanto en el establecimiento de un capítulo a la etapa anterior al primorriverismo, el periodo restauracionista de 1917 a septiembre de 1923, y otro para las épocas posteriores, la de la "Dictablanda" de enero 1930 a abril de 1931, y, asimismo, la proyección que, con mayor o menor intensidad, tuvo el régimen de Primo de Rivera durante la Segunda República, la Guerra Civil o la dictadura de Franco.

Asimismo, este trabajo doctoral, dentro de las nuevas líneas de investigación que se han abierto sobre el régimen de Primo de Rivera, ha logrado abordar cómo se dio el protagonismo de la mujer en las instituciones de la Dictadura y, en general, en la sociedad durante el periodo primorriverista y, por otro lado, se ha conseguido reconstruir cómo fueron las distintas fiestas patrióticas que la Dictadura celebró dentro de su estrategia de nacionalización de masas.

Por otro lado, esta tesis doctoral ha logrado rescatar un gran banco de imágenes, aportado en el anexo documental, a través del cual se ha conseguido poner rostro a una parte importante de los personajes, que tuvieron protagonismo bien en la provincia de Badajoz o en la comarca de La Serena durante la dictadura de Primo de Rivera, muchos de ellos bastante desconocidos.

Asimismo, a causa de su contiguidad en el tiempo, debemos subrayar la colaboración y coordinación histórica en el análisis del personal político serenense de las tres primeras décadas del siglo XX con la investigación doctoral sobre La Guerra Civil en el partido judicial de Castuera de Antonio D.López Rodríguez

Como colofón final sobre la dictadura de Primo de Rivera podemos concluir, en la línea de Ben Ami, que "la aventura política" que

encabezó Primo de Rivera y que quiso convertir en régimen “acabó en melancolía” aunque, en nuestra opinión, mientras duró, a pesar de sus contradicciones, en La Serena logró implicar a muchos individuos en los organismos e instituciones políticas, unas veces por oportunismo, otras por obligación y otras con gran ilusión y convencimiento. Será dentro del grupo de los más fieles a los ideales políticos primorriveristas entre los que se fue perfilando un conservadurismo de nuevo cuño con núcleo en torno a un nacionalismo autoritario, el cual perdurará más allá del final del régimen del Marqués de Estella en enero de 1930.⁸⁹⁵

⁸⁹⁵ BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro*, pág. 353.

8-FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. FUENTES

A) Archivos.

-Archivo del Congreso de los Diputados.

-*Masa Campos, Antonio,*

<[>](https://www.congreso.es/en/historico-diputados?p_p_id=historicodiputados&p_p_lifecycle=0&p_p_stat_e=normal&p_p_mode=view&historicodiputados.mvcRenderCommandName=indiceDiputado&historicodiputados.ndip=(70470)), [consulta: 17 agosto 2021];

-Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (Badajoz)

-*Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (1917-1931).* <

[>](https://www.dip-badajoz.es/bop/bops_antiguos/index.php),

[Consulta: 17 julio 2016].

-*Libros de Actas de las Sesiones Plenarias de los Ayuntamientos de Campanario, Castuera, La Coronada, Higuera de la Serena, Magacela, Monterrubio de la Serena, Villanueva de la Serena (1917-1931),* <[>](https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=digital#),

[consulta: 14 octubre 2015, 16 octubre 2021];

-*Sección provincial de Administración Local (1923-1957).*

-Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).

-*Fondo Antigo. Secciones Ministerio de la Gobernación y*

Dirección General de la Administración Local (Administración Provincial y Municipal).

- Archivo General Militar (Segovia)
 - Arma de Infantería, Hoja Matriz de Servicios de Mariano Lobo Navascués.*

- Archivo Histórico Nacional (Madrid), Fondo Contemporáneo
 - Causa General. Partidos Judiciales de Castuera y Villanueva de la Serena* (Castuera, Cabeza del Buey, Malpartida de la Serena, Quintana de la Serena, Villanueva de la Serena, Zalamea de la Serena),
<<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/contiene/4485900>>, [consulta: 21 noviembre 2021].
 - Expediente Académico de M^a Teresa Henao Haba*, Universidades, 5702, exp.19.
 - Sección Presidencia del Gobierno y Gobernación. Directorio Militar y Civil* (1923-1930).

- Archivo Histórico Provincial (Badajoz),
 - Expediente Académico de M^a Teresa Henao Haba*, Instituto General y Técnico de Badajoz, expediente nº 12.594.

- Archivo del Senado (Madrid)
 - *Fernández Maqueta, Francisco, Conde de la Torre del Fresno*,
www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2919, [consulta, 7 agosto 2020].
 - Gómez Bravo y Martínez de la Mata, Feliciano*,
<http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?lang=gl_ES&id1=1245>, [consulta 23 octubre 2019].

-Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares, Madrid):

1) *Juan Francisco Gómez Rodríguez*,

<https://fpabloiglesias.es/entrada-db/8955_gomez-rodriguez-juan-francisco/>, [consulta, 26 mayo 2021].

2) *Anselmo Trejo Gallardo*, < <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/trejo-gallardo-anselmo/>>, [consulta: 29 mayo 2021].

B) Ayuntamientos.

-Libros de Actas de los Ayuntamientos de Cabeza del Buey, Esparragosa de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena (1923-1930)

C) Periódicos y publicaciones periódicas.

c.1. En Extremadura

-*Correo de la Mañana*, BVPH,

<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?control=BVPH2004000479>> [consulta: 23 diciembre 2016].

-*Correo Extremeño*, BVPH,

<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.do?autor_numcontrol=&materia_numcontrol=&formato_fecha_publicacion=dd%2FMM%2Fyyyy&id=259842&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=1>, [consulta: 23 diciembre 2016]

-*Hoy*, Hemeroteca Periódico Hoy.

-*La Libertad (Badajoz)*, Hemeroteca RSEEAP

-*Noticiero Extremeño*. Hemeroteca RSEEAP.

-*Nuevo Día*, BVPH,

<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3860>>

b.2. En el resto de España.

*Publicaciones oficiales, oficiosas o de órganos políticos.

- *Boletín Oficial de la provincia de Murcia*, BVPH, <<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3902>>, [consulta: 18 noviembre 2021].
- *Boletín Oficial del Somatén de la I Región Militar*, HD, Biblioteca Nacional de España, <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0025589560&lang=es>>, [Consulta: 26 julio 2016].
- Boletín Quincenal de la Unión Patriótica*, HD, Biblioteca Nacional de España, <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026450452&lang=es>>, [Consulta: 23 julio 2016].
- La Gaceta de Madrid*, <<https://boe.es/buscar/gazeta.php>>, [Consulta: 15 julio 2016].
- Hoja Oficial de la Provincia de Barcelona*, BVPH, <<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000250581>>, [consulta: 19 diciembre 2021].
- La Nación*, HD, Biblioteca Nacional de España, <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026218453&lang=es>>, [consulta: 22 diciembre 2016].

*Prensa nacional, regional, provincial o local.

- *ABC*, HABC, <<http://hemeroteca.abc.es/>>, [consulta: 1 mayo 2018].
- El Adelanto* (Salamanca), BVPH, <<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=9500>>, [consulta: 20 noviembre 2021].

- Andalucía, revista ilustrada*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3623>>, [consulta: 19 noviembre 2021].
- La acción*, HD, <
<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003460442&lang=es>>, [consulta: 18 noviembre 2021].
- El cantábrico*, BVPH, <
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1029571>>, [consulta: 18 noviembre 2021].
- La Correspondencia de España*, BVPH, <
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10007118599>> [consulta: 27 octubre 2019].
- Crónica Meridional*, BVPH, <
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3651>
>, [consulta: 18 noviembre 2021].
- El Debate*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3126>>, [consulta: 21 noviembre 2021].
- El defensor de Córdoba*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3607>
>, [consulta: 20 octubre 2019].
- Diario de Burgos*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1029616>>, [consulta: 21 noviembre 2021].
- Diario de Valencia*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1028838>>, [consulta: 27 octubre 2019].
- *La Época*, HD, Biblioteca Nacional de España,
<<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000000021&lang=es>> [consulta: 5 febrero 2019].

- La Esfera*, HD, Biblioteca Nacional de España, <
<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003030059&lang=es>>, [consulta: 18 diciembre 2021].
- *Federación Agraria Extremeña, órgano oficial de las copas agrarias de Extremadura*, BVPH, <
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3856>
>, [consulta: 18 noviembre 2021].
- Heraldo de Madrid*, HD, Biblioteca Nacional de España,
 <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000384902&lang=es>>, [consulta: 16 julio 2016].
- *El huertano gandiense, órgano oficial de los Sindicatos Agrícolas* BVPH, <
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1029597>>, [Consulta: 18 noviembre 2021].
- La independencia, diario de noticias*, BVPH, <
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3650>
>, [consulta: 19 noviembre 2021].
- La Libertad* (Badajoz), HMM y RSEEAP.
- La Libertad* (Madrid), HD, Biblioteca Nacional de España,
 <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002602191&lang=es>>, [consulta: 15 noviembre 2021].
- El Magisterio Español*, BVPH, *El magisterio español*, <
https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000306982&posicion=16&presentacion=pagina>,
 [consulta: 19 julio 2021].
- El Orzán, diario independiente (La Coruña)*, BVPH,
 <<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=9004>>, [consulta: 5 diciembre 2021].
- Panorama*, HD,
 <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004878786&lang=es>>, [consulta: 20 noviembre 2021].

- El porvenir, periódico carlista (Toledo)*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3877>>, [consulta: 5 diciembre 2021].
- Las Provincias, diario de Valencia* BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1029082>>, [consulta: 20 noviembre 2021].
- Región Extremeña, diario republicano*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3659>>, [consulta: 15 noviembre 2021].
- El salmantino, periódico semanal (Salamanca)*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=7246>>, [consulta: 18 noviembre 2021].
- El Siglo Futuro*, HD, <
<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000000226&lang=es>>, [consulta: 19 noviembre 2021].
- El Socialista*, FPI,
<<http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista>>, [consulta: 7 agosto 2017].
- El Sol*, HD, Biblioteca Nacional de España,
<<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000182002&lang=es>>, [Consulta: 16 julio 2016].
- Telegrama del Rif*, BVPH, <
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1028806>>, [consulta: 19 noviembre 2021].
- La Voz (Córdoba)*, BVPH,
<<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3606>>, [consulta: 21 noviembre 2021].

c) Anuarios, censos, guías, memorias, revistas conmemorativas.

- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España y sus colonias (Bailly –Bailliere)*, HD,

- Biblioteca Nacional de España,
<<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004967950&lang=es>> [consulta: 23 julio 2017].
- Anuario Estadístico de España*, Instituto Nacional de Estadística,
<<http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=25687#>>,
[consulta: 30 julio 2018].
- Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*, BPFVDB,
<<http://donbenito.oaistore.es/opac/ficha.php?informatico=00001411MO&idpag=1479919090&codopac=OPDON&presenta=digitallydon>>,
[consulta: 25 julio 2018].
- Anuario Riera*, HD, Biblioteca Nacional de España,
<<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004936878&lang=es>>,
[consulta: 27 junio 2018].
- Censo de población de España en 1900, 1920 y 1930*, Instituto Nacional de Estadística,
<<https://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807>>,
[consulta: 15 noviembre 2021].
- Guía Oficial de España 1922*, HD, Biblioteca Nacional de España
<
<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000875343&lang=es>>,
[consulta: 3 agosto 2017].
- MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro. Memoria demostrativa del avance dado por la provincia de Badajoz* (septiembre de 1923 - septiembre de 1928), BPFVDB,
<<http://oaistore.es/opac/ficha.php?informatico=00001410MO&codopac=OPOAI>>,
[consulta: 21 julio 2016].
- Monarquía y Directorio, 1923-1928. Barcelona de 13 septiembre de 1928*, Revista conmemorativa del 5º aniversario del advenimiento del Directorio, Barcelona, 1928.

8.2. BIBLIOGRAFÍA

A) Memorias y biografías de protagonistas históricos.

CASALS, Xabier, TAMAMES, Ramón, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*, Ediciones B, Barcelona, 2004.

PRIMO DE RIVERA Y ORIOL, Rocío, *Los Primo de Rivera. Historia de una familia*, La esfera de los Libros, Madrid, 2003.

TAMAMES, Ramón, *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Planeta, Barcelona, 2008.

B) Libros monográficos. tesis doctorales. trabajos fin de máster.

ALIA MIRANDA, Francisco, *Ciudad Real durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016.

ÁLVAREZ REY, Leandro, *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 2008.

ÁLVAREZ REY, Leandro, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera: La Unión Patriótica (1923-1930)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1987.

ÁNDRES-GALLEGO, José, *El socialismo durante la Dictadura 1923-1930*, Ediciones Giner, Madrid, 1977.

Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926, Biblioteca Pública Francisco Valdés de Don Benito, <<http://donbenito.oaistore.es/opac/ficha.php?informatico=00001411MO&idpag=1479919090&codopac=OPDON&presenta=digitaltydon>>, [consulta: 25 julio 2018].

ARANA PÉREZ, Ignacio de Loyola, *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1982.

ARIAS MORENO, Juan José, *La Coronada: Personajes de su Historia*, Beturia, Madrid, 2008.

AROSTEGUI, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1998.

Asamblea Nacional. Biografías y retratos de 400 asambleístas, Publicaciones Patrióticas, 1927, volumen II; Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000258056>>, [consulta: 18 diciembre 2021].

BARQUIN ARMERO, Sinesio J., *La Dictadura de Primo de Rivera en la ciudad de Cuenca (1923-1930). Cambios institucionales, élites políticas y apoyo social*, Trabajo Fin de Master (SUEIRO SEOANE, Susana, Dra.), UNED, Facultad de Geografía e Historia, 2015.

BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Diputación de Badajoz, Madrid, 1997.

BEN-AMI, Shlomo, *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, RBA, 2012.

BEN-AMI, Shlomo, *Fascism from above: the dictatorship of Primo de Rivera in Spain 1923 -1930*, Clarendon Press, 1983.

BEN-AMI, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1984.

BERTRÁN I CUDERS, Josep, *Reus i el Baix Camp durant la Dictadura de Primo de Rivera*, Tesis Doctoral en microfichas, Universitat Rovira Virgili, 1998.

CABRERA, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento de la Restauración (1913-1923)*, Taurus, Madrid, 1998.

CARR, Raymond, *España.1808-1975*, Ariel, Barcelona, 2007.

CASANOVA, Julián, *Europa contra Europa (1914-1945)*, Crítica, Barcelona, 2011.

CASASSAS YMBERT, Jordi, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Textos*, Anthropos, Barcelona, 1983.

CEBALLOS TERESÍ, J. G. *El providencialismo místico*, Editorial El Financiero, Madrid, 1927.

Censo de la población de España en 1920, Badajoz, Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1922.

CHAVES PALACIOS, Julián, *La Guerra Civil en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 1997.

CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y Partidos Políticos durante la II República*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989

COSTA, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

COSTA I FERNÁNDEZ, Lluís, *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Comunicació i propaganda a les comarques gironines*, Barcelona, R. Dalmau ed., 1995.

CRUZ SEOANE, María, SÁIZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio, DE RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de Rújula, *El Adelantado Hernando de Soto*, Ediciones Arqueros, Badajoz, 1929.

FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, Asociación Cultural Torres y Tapia, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2013.

GARCÍA DÍAZ, Miguel Ángel, *Vieja y nueva política: Huelva bajo el régimen de Primo de Rivera (1923-1931)*, Ayuntamiento de Huelva, 2005.

GARCÍA HERNÁNDEZ, Jacinta, *La Guerra Civil en La Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1994.

GARCÍA SUANCES, Iván, "*Grupo de Cáceres*", *fusilados en Medellín*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Villanueva de la Serena, Badajoz.

GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913- 1936)*, Eudema, Madrid, 1994.

GODOY VANCES, Diego, *Acontecimientos, personajes y lugares de Valle de la Serena*, ADEPA Valle Serena, 2006.

GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis, *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Cátedra, Madrid, 1991.

GÓMEZ PREDEIRA, José Antonio, *La administración local en la dictadura de Primo de Rivera*, tesis doctoral dirigida por José Luis Gómez-Navarro Navarrete, Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNED, 2008.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, DEL REY REGUILLO, Fernando, *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las "guardias cívicas" contra la revolución*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria (1923-1930)*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, *La dictadura de Primo de Rivera. El directorio militar*, El Arquero, 1987.

GUARDIA VALDÉS, Eduardo, *Visita del Jefe de Gobierno, día 2 de junio de 1929*. Imprenta Nicolás Diestro, Villanueva de la Serena, 1929.

GUTIERREZ CASALÁ, José Luis, *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Universitas Editorial, Badajoz, 2003.

GUTIERREZ CASALÁ, José Luis, *La Segunda República en Badajoz*, Universitas Editorial, Badajoz, 1998.

KAMEN, Henry, *La invención de España. Leyendas e ilusiones que han construido la realidad española*, Espasa, Barcelona, 2020.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales*, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, Badajoz, 1993.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación, *Luis Bello. Viaje a las escuelas de España. Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1994.

LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *La Unión Patriótica y el Somatén valencianos (1923-1930)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2017.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, *Granada, de la Dictadura a la República (1930-1931)*, Granada, TAT, 1990.

LÓPEZ PRUDENCIO, José, *Extremadura y España*, Institución Pedro de Valencia, Diputación Provincial, Badajoz, 1980.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D., *La Sociedad Obrera "Adelante" (1931-1938). La lucha por el trabajo y por la tierra en Magacela*, Ayuntamiento de Magacela, Magacela, 2018.

MACILHACY, David, *Raza hispánica. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010.

MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Espasa, Madrid, 2001.

MARCOS Y BARTUAL, Aurelio, *Manual Práctico del Reparto General por Utilidades*, Tipografía Enrique Montes, Málaga, 1933.

MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro. Memoria del avance dado en la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1923 a igual fecha de 1928*, Madrid, 1929, Imprenta Artística Sáez Hermanos.

MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (Ed.). *De Palos al Plata. El vuelo del Plus Ultra a 90 años de su partida*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2016.

MARTÍN NIETO, Dionisio A.; DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (Coord.), *Campanario*, Tomo II. Historia, Ayuntamiento de Campanario, 2003.

MARTÍN NIETO, Dionisio A., JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Agustín, *Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga. La actuación de un alcalde de Villanueva de La Serena (Badajoz)*, Asociación Cultural Torres y Tapia, Villanueva de La Serena, 2018.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, *Historia de España Alfaguara VI*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp.434-446.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería, 1923-1930, entre el continuismo y la modernización*, Universidad de Almería, 2007.

MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, *El Somatén Nacional en la dictadura de Primo de Rivera*, Editorial de la Universidad Complutense, Servicio de Reprografía, Madrid, 1984.

MIGUEL-ROMERO Y GIL DE ZÚÑIGA, Antonio, *Labor administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Provincia de Badajoz) desde el 30 de Septiembre de 1925, que tomó posesión, hasta el 28 de Enero de 1930, que presentó la dimisión de sus cargos*. Imprenta Pedro Parejo, Villanueva de la Serena, 1930.

MIGUEL-ROMERO Y GIL DE ZÚÑIGA, Antonio, *Vida de don Pedro de Valdivia*, Asociación Cultural Torres y Tapia, Villanueva de la Serena, 2018.

MINAYA CABALLERO, Juan José (Edit.), *Historia y patrimonio minero en Valle de la Serena. La singularidad de las Minas de San Nicolás*, Asociación para la Defensa del Patrimonio de Valle de la Serena (ADEPA Valle S.), Valle de la Serena, 2014.

MORADIELLOS, Enrique, *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018.

MORADIELLOS, Enrique, *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*, Akal, Madrid, 2013.

MORADIELLOS GARCÍA, Enrique, *La tesis doctoral en Ciencias Humanas y Sociales*, Madrid, Akal, 2017.

MORENO LUZÓN, Javier, *centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Marcial Pons, Madrid, 2021.

MORENO SÁEZ, Francisco, *La prensa en la ciudad de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

MORRIS, Ian, *¿Por qué manda Occidente...por ahora?*, Ático de los Libros, Barcelona, 2014.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel, *La desamortización de Mendizábal -Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Diputación Provincial de Badajoz, 1997.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993.

PANEBIANCO, Ángel, *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid, 2017.

PULIDO CORDERO, Mercedes, NOGALES FLORES, Tomás, *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz, Badajoz, 1989.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (Eds.), *Soldados de Dios y apóstoles de la Patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Comares, 2010.

RAMÍREZ RUIZ, Raúl, *Caciquismo y endogamia. Un análisis de la España de la Restauración (Córdoba 1902-1931)*, Servicio Publicaciones Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2008.

REVISTA DE LOS TRIBUNALES, *Justicia Municipal. Manual Práctico*, Imprenta Góngora, Madrid, 1930.

RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, *Malpartida de La Serena: el Pueblo y la Historia*, Institución Cultural El Brocense de la Diputación de Cáceres, Cáceres, 2013.

RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, FERNÁNDEZ-BLANCO GARCÍA, Anselmo Ventura, *Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena con poder político e influencia (1840-1920)*, CEDER La Serena y Diputación de Badajoz, Badajoz, 2015.

ROIG ROSICH, Josep M., *La Dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1992.

ROMERO SALVADOR, Carmelo, *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*, Catarata, 2021.

ROMERO SALVADÓ, Francisco J., *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Crítica, Barcelona, 2002.

ROSIQUE NAVARRO, Francisca, *La reforma agraria en Badajoz durante la II República: la respuesta patronal*, Biblioteca Virtual de Cervantes, 2010, <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczs3b2>>, [consulta: 7 agosto 2018].

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel, *Postales extremeñas. Vida y tiempo de Anselmo Trejo Gallardo (1904-1940)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2021.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, *José López Prudencio. Ideal e identidad de Extremadura*, Editorial Regional de Extremadura, Mérida, 1997.

SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 2018.

SERRANO NAHARRO, Vicente, SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, José Luis: *Historia de Cabeza del Buey*, Gráficas González, Cabeza del Buey, 1992.

TAMAMES, Ramón, *Ni Mussolini ni Franco. La dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Planeta, Barcelona, 2008.

TORTELLA, Gabriel, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2009.

TUSELL, Javier, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Madrid, Cupsa, 1977.

UCELAY DA CAL, Enric y otros, *La Dictadura de Primo de Rivera. Estudis sobre les comarques gironines*, Quaderns del Cercle d'Estudid Històrics i Socials, Gerona, 1995.

VALERA ORTEGA, José (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del Caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

VALERA ORTEGA, José. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Marcial Pons, Junta de Castilla-León, Madrid, 2001.

VERA SANTOS, José Manuel, *Primo de Rivera (1923-1930), de la monarquía decadente a la "deseada" república*, Dykinson, Madrid, 2019.

VILLARES, Ramón, MORENO LUZÓN, Javier, *Restauración y Dictadura*, Historia de España (Fontana, J.; Villares, R. Coord.), volumen 7, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2009.

C) ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN. CAPÍTULOS DE OBRAS COLECTIVAS.

ALCUSÓN SARASA, Antonio, "El periódico "La Tierra" de Huesca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, nº 117, 2007, pp. 189-198.

ALCUSÓN SARASA, Antonio, "La Fiesta del Árbol como elemento de nacionalización durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), el caso aragonés", BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge, SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (coord.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2011.

ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, "el fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera", *Revista de estudios políticos*, nº 93, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1996, pp. 359-375.

ÁLVAREZ REY, Leandro, "Élites políticas en Sevilla durante la crisis de la Restauración (1898-1931): bases sociales y control institucional." *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Hª contemporánea* 3, 1990, pp. 213-228.

BARAS, Monserrat, "Las élites políticas", en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, 1991, pp. 9-24.

BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar, "Caciquismo, cambio social y conflicto en la Restauración", VALLE CALZADO, Ángel Ramón (Coord.), *Historia agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XX*, 2010, pp. 197-238

BEN-AMI, Shlomo, "Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera", *Revista de Derecho Político*, nº6, 1980, pp. 107-132.

BEN-AMI, Shlomo, "The Forerunners of Spanish Fascism: Unión Patriótica and Unión Monárquica", *European Studies Review*, vol.9, nº1, enero 1979, pp. 49-79.

CERRO, Eduardo, "Algunos datos sobre la provincia", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo I, nº2, julio-agosto de 1927, pp. 146-157.

CARASA SOTO, Pedro, "El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y método para su estudio". *Hispania*, 2019, vol. 59, nº 201, pp. 9-36.

CAYETANO NUÑEZ RIVERO, José María, MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, "Participación de las "élites" económicas en los primeros intentos de institucionalización del régimen de Primo de Rivera: Somatén y Unión Patriótica", *Revista de Derecho Político*, nº 15, Otoño, UNED, Madrid, 1982.

CUENCA TORIBIO, José Manuel, "La Unión Patriótica. Una revisión", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, t.9, 1996, pp.121-150.

DE BENITO FRAILE, Emilio Javier, "La independencia del poder judicial durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1926). Realidad o ficción", *AHDE*, tomo LXXXV, 2015.

DE PABLO, Santiago, "Continuidad y cambio en las élites políticas locales, de la Restauración a la II República: el caso de Álava", *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Hª contemporánea* 3, 1990, pp. 237-248.

DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio, "Relación de los servicios en Indias de don Juan Ruiz de Arce, conquistador del Perú". *Boletín de la Academia de la Historia*, 1933, no 102, p. 327-84.

DE RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José, DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio, "Los Alvarado en el Nuevo Mundo [I]", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 105, Año 1934, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc086v0>, [consulta:20 junio 2021].

DÍAZ DÍAZ, Bartolomé; MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel, "Introducción a las historias locales de La Serena", *Actas de las I Jornadas de historias locales de Extremadura*, (Garrovillas de Alconétar, 23 de mayo de 2009), Asamblea de Extremadura, Mérida, 2010.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, "La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, tomo 17, UNED, 2005, pp. 175-190.

FERNÁNDEZ PUIG, Alberto, "La dictadura de Primo de Rivera en Fustiñana. Una aproximación desde el punto de vista de las instituciones locales", *Príncipe de Viana*, año 71, nº 249, 2010, pp.233-252.

FRÍAS CORREDOR, Carmen, GARCÍA ENCABO, Carmelo, "Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración (1875-1923)". *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2006, nº 38, p. 27-46.

GARCÍA DÍAZ, Miguel Ángel, "Huelva (1930-1931): entre la Dictadura y la República", *Huelva en su Historia*, 2ª Época, vol.9, Universidad de Huelva, 2002, pp. 119-144.

GARCÍA PÉREZ, Juan, "La Diputación Provincial en la Dictadura de Primo de Rivera y el final del régimen monárquico (1923-1931)", *Historia de la Diputación Provincial de Badajoz 1812-2000*, GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Tomo II, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2007, pp.139-211.

GARRARÍN, Luis, "El Partido de Llerena durante la dictadura de Primo de Rivera", *Revista de Estudios Extremeños*, 2017, tomo LXXIII, Número II, pp. 2017-2146.

GÓMEZ CARRERAS, Matías, "Bedmar, Jaén y la dictadura de Primo de Rivera", *Sumuntán: anuario de estudios sobre la Sierra Mágina*, nº8, 1997, pp. 353-372.

GÓMEZ CRUZ, M^a Carmen, *La ciudad de Tarragona en la época de la dictadura de Primo de Rivera*, Universitat de Barcelona, 1992

GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, "La Unión Patriótica, análisis de un partido de poder" en *Estudios de Historia Social*, nº 32-33, 1985, pp. 93-161.

GÓMEZ NAVARRO, José Luis, GONZÁLEZ CALVET, María Teresa, PORTUONDO, Ernesto, "Asamblea Nacional Consultiva: poder económico y poder político en la Dictadura de Primo de Rivera", *Estudios de Historia Social*, nº 14, 1980.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, "La dictadura de Primo de Rivera y el franquismo: ¿un modelo a imitar de dictadura liquidacionista?",

Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo (Navajas Zueldía, C.; Iturriaga Barco, D. Coord.), 2010, pp.39-58.

GONZÁLEZ DEVÍS, Raúl, "Católicos y autoritarios. La dictadura de Primo de Rivera en las comarcas castellonenses", *Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (NAVAJAS ZUBELDÍA, C.; ITURRIAGA, D. Coord.), 2010, pp. 235-244

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, "La dictadura de Primo de Rivera, una propuesta de análisis", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 16, 2000, pp.337-408.

GONZÁLEZ PÉREZ, Pedro Bonoso, "El Somatén en Gran Canaria", *III Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, (MORALES PADRÓN, F., Coord.), 2000, pp.2728-2736.

GORTÁZAR, Guillermo, "Investigar las élites. Nuevas perspectivas", en *Revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, UNED, Madrid, 1990, pp.15-24.

GUDIN DE LA LAMA, Enrique, "Después del "Plus Ultra". El "Numancia" y el "Dornier 16": los raids frustrados de Ramón Franco.", *Revista Española de Historia Militar*, nº 128, 2011, pp. 28-38.

GUILLÉN RAMÍREZ, Miguel Ángel, "Marbella en la época de Primo de Rivera", *Cilniana: Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural*, nº 22-23, 2009-2010, pp.7-22.

GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano, "En Villanueva de la Sierra tuvo su origen "La Fiesta del Árbol"", *Revista de Estudios Extremeños*, vol.24, nº1, 1968, pp.119-125.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José Antonio; PULIDO GARCÍA, Francisco, "La agricultura en Extremadura (IV). Del reinado de Alfonso XIII al régimen de Franco", Informe la agricultura y ganadería extremeña 2006, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuelas de Ingeniería Agraria, Universidad de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, 2007, pp. 229-246.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, Mario, "Bases sociales e ideológicas de la Dictadura de Primo de Rivera", *Mar oceana: Revista de humanismo español e iberoamericano*, nº23, 2008, pp. 63-82.

HERNANDO SERRA, María Pilar, "Catedráticos de derecho en la Asamblea Nacional Consultiva de 1927", *La enseñanza del derecho en el siglo XX: homenaje a Mariano Peset* (Coord. MORA CAÑADA, Adela), Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la universidad, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2004, pp. 231-258.

IZQUIERDO JEREZ, Pedro, "Morfología y fracaso del regeneracionismo primorriverista en la provincia de Murcia (1923-1930)", *Anales de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia*, Murcia, nº4 (1985), pp.161-202

LEMUS LÓPEZ, Encarnación, " "Vieja política" y "nuevo régimen" durante la Dictadura de Primo de Rivera en Extremadura", en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996, pp. 347-360.

LINZ, Juan J., "Continuidad y discontinuidad en la élite política española: De la Restauración al régimen actual", en *Estudios de*

Ciencia Política y Sociología, Homenaje al Profesor Carlos Ollero, Madrid, Gráficas Carlavilla, 1972, págs. 361-423.

LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, "Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión", *Historiografías*, 10 (julio-diciembre, 2015): pp. 85-108.

MACILHACY, David, "La Santa María del aire: el vuelo trasatlántico del Plus Ultra (Palos-Buenos Aires, 1926), preludeo a una reconquista espiritual de América", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 28, 2006, pp. 213-241.

MARÍN ARCE, José María, "El partido liberal en la crisis de la Restauración", *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 1993, nº 6, pp.267-296.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, "La Dictadura de Primo de Rivera en Almería: un intento de regeneracionismo frustrado", *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*. Instituto de Estudios Almerienses, 2004. p. 59-66.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, "La Unión Patriótica y Andalucía. Al servicio de la dictadura de Primo de Rivera", *Andalucía en la Historia*, nº41, julio-septiembre 2013, Centro de Estudios Andaluces, 2013, pp.80-83.

MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, "Grupos económicos en el Somatén", *Cuadernos económicos de ICE*, nº 10, 1979, pp.209-224.

MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María, "La Unión Patriótica", *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, nº 1, 1992, pp. 67-76.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente, "El Museo de Bellas Artes a través de sus directores. Desde Adelardo Covarsí hasta Román Hernández Nieves (1919-2014) (I)", *Revista de estudios extremeños*, 2018, vol. 74, nº 1, p. 553-614.

MERINERO MARTÍN, María Jesús, SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "El monopolio del poder en la Extremadura Contemporánea", en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea, t. 3*, 1990, pp. 101-117.

MONTES, Pablo, "La dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica", *Historia Social*, nº 74, 2012, pp.167-184.

MORADIELLOS GARCÍA, Enrique, "métodos y técnicas de construcción del conocimiento histórico", en PRATS, J. (coord.), *Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar*, Ministerio de Educación, Editorial Grao, 2011, pp. 47-62.

MORALES DÍAZ, David, "Propaganda y nacionalización durante la Dictadura de Primo de Rivera en Talavera de la Reina", *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, nº 16, 2016, pp.84-113.

MORENO LUZÓN, Javier, "Caciquismo y política de clientelas en la España de la Restauración", Universidad Complutense de Madrid <
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-5-95.pdf>>, [consulta: 9 febrero 2020].

MORENO LUZÓN, Javier, "El poder público hecho cisco. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración", ROBLES

EGEA, Antonio (Coord.), *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea, Siglo XXI*, Madrid, 1996, p. 169-190.

MORENO LUZÓN, Javier, "La historiografía sobre las élites de la España liberal", CAMURRI, Renato, ZURITA, Rafael (Eds.), *Las élites en Italia y España (1850-1922)*, Valencia, Prensas de la Universitat de Valencia, 2008, pp. 27-42.

MORODO LEONCIO, Raúl, "el 18 Brumario español. La dictadura de Primo de Rivera", *Triunfo*, nº 572, septiembre 1973, pp. 22-27.

NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos, "La Unión Patriótica Riojana", *Berceo*, nº 125, 1993, pp. 91-111.

NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos, "Paz, paz y siempre Paz", el Somatén riojano (1923-1925)", *Berceo*, nº 121, 1991, pp. 123-138.

ORDUÑA REBOLLO, Enrique, "La gestión de la Diputación de Segovia durante la Dictadura de Primo de Rivera", *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, nº 245, 1990, pp. 105-124.

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, "La Educación en España. La apuesta por la modernidad. Reducción del analfabetismo y participación de las mujeres en el sistema educativo, 1900-1936", *La Escuela y la Despensa. Indicadores de modernidad, 1900-1936*, OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, DE MIGUEL SALANOVA, Santiago (eds.), Catarata, Madrid, 2018.

PÉREZ ROMERO, Emilio, *La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, "La Dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930)", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Diputación, 1990, tomo III, vol. II, pp.543-604.

PECELLÍN LANCHARO, Manuel, "Antonio Otero Seco, masón extremeño muerto en el exilio", *Boletín de la Real Academia de las letras y las artes*, tomo 20, 2012, pp. 159-176.

PÉREZ FRÍAS, Pedro Luís, "Primo de Rivera: los galones conquistan los ayuntamientos. La militarización de la Administración local en la Andalucía de la Dictadura primorriverista", *Andalucía en la Historia*, nº17, julio 2007, Centro de Estudios Andaluces, 2007, pp.74-79.

PÉREZ ORTÍZ, Juan Francisco, "La Unión Patriótica en la provincia de Alicante. Oficialismo, propaganda e ineficacia política", *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, (TUSELL GÓMEZ, Javier, GIL PECHARROMÁN, Julio, MONTERO GARCÍA, Feliciano, Coord.), 1993, pp. 365-378.

PÉREZ ORTÍZ, Juan Francisco, "Los delegados gubernativos militares de la provincia de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera", *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia contemporánea*, nº 3, 1990, pp. 395-400.

PONCE ALBERCA, Julio, "Ejército, política y administración durante la Dictadura de Primo de Rivera: los delegados gubernativos en la provincia de Sevilla (1923-1930)", *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles: actas VI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 6-10 de mayo de 1996*, Deimos, 2000, pp. 739-761.

PONCE ALBERCA, Julio, "La política local en España: de la Restauración a la Guerra Civil (1874-1936)", GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, CABALLOS RUFINO, Antonio (Dir.), *El gobierno municipal de Carmona a lo largo de la Historia*, Actas del VIII Congreso de la Historia de Carmona, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Carmona, 2013, pp. 211-231.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "La trampa católica. La Iglesia y la Dictadura de Primo de Rivera", en BOTTI, Alfonso, MONTERO, Feliciano, QUIROGA, Alejandro (Coord.), *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Sílex, Madrid, 2013, pp. 161-192.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "Cirujano de Hierro. La Construcción carismática de Primo de Rivera", *Ayer*, nº 91, 2013, pp. 147-168.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "La llama de la pasión. La Unión Patriótica y la nacionalización de masas durante la dictadura de Primo de Rivera", en MOLINA APARICIO, Fernando (Coord.): *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco 2009, pp.239-266.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "Perros de paja. Las Juventudes de la Unión Patriótica", *Ayer*, nº 59, Asociación de Historia Contemporánea-Marcial Pons, 2005, pp.69-96.

RAMOS, Juan Pablo, "De la Dictadura a la República. El "encasillado" de 1930 en Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, vol.72, nº 2, 2016, Tomo LXXII, nº II, pp.1285-1308.

RAMOS ROVI, María José, "Élites cordobesas durante la Restauración (1876-1923)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t.16, 2004, pp.105-120.

RIVERO NOVAL, María Cristina, "La militarización del Gobierno Civil de la provincia de Logroño en las dictaduras de Primo de Rivera y Franco: análisis comparativo", *Berceo*, nº 128, 1995, pp.215-228.

RÓDENAS ROZAS, Francisco J., "La "Fiesta del Árbol" en La Unión, escenificación del Regeneracionismo educativo", MONTES BERNÁLDEZ, Ricardo (coord.) *Maestros y escuelas en la región de Murcia 1750-1950*, VIII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Asociación de Cronistas de la Región de Murcia, 2005, pp.401-415.

RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo., "El mito de La Siberia Extremeña y el reformismo primorriverista en Badajoz. La Asamblea "Pro Siberia" de Siruela (11 junio 1926)", *XIII Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena, La Siberia, Federación de Asociaciones Culturales SISEVA*, 2021 (inédito)

RODRÍGUEZ CARRASCO, José Jerónimo, "Oligarquía y caciquismo en La Serena y su denuncia a través del periódico "La Región Extremeña" (1892-1901), *Actas de los V Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia, Federación de Asociaciones Culturales SISEVA*, 2012.

RODRIGUEZ MARAVER, Francisco J., "Las fiestas populares como plataforma de la solidaridad civil: la fiesta de la flor en Sevilla y provincia (1920-1930)", *Actas XIV Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla*, 2018, pp. 413-427.

ROSIQUE NAVARRO, Francisca, "La Baja Extremadura desde 1900 a 1936. Historia Civil y procesos económico-sociales". *Historia de la Baja Extremadura*, Tomo II, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Badajoz, 1986, pp. 1239-1324.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Cambios y permanencias de una sociedad en constante evolución. Sociedad y política en Extremadura en el siglo XX", *Revista de Estudios Extremeños*, vol.73, nº 2, 2017, pp.821-860.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "La Diputación Provincial durante la Restauración (1876-1923)", *Historia de la Diputación Provincial de Badajoz 1812-2000*, GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Tomo II, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2007, pp. 7-87.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Política y sociedad en Extremadura de fin de siglo", *Revista de Estudios Extremeños*, vol. LIV, nº1, Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial, Badajoz, 1998, pp. 341-400.

ZÁAR, Miriam Hermi. El movimiento cooperativo agrario en España durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XV, nº 868, 15 de abril de 2010. ><http://www.ub.es/geocrit/b3w-868.htm> > [consulta: 2 marzo 2019].

9.2 Tablas

-Tabla nº 1. Población de hecho de los municipios pertenecientes a comarca de La Serena según el censo de la población de España de 1920.

MUNICIPIOS	HABITANTES DE HECHO (1920)
Benquerencia de La Serena	3.230
Cabeza del Buey	12.019
Campanario	9.361
Castuera	7.392
La Coronada	2.689
Esparragosa de La Serena	1.397
La Haba	3.053
Higuera de La Serena	2.362
Magacela	2.012
Malpartida de La Serena	2.044
Monterrubio de La Serena	4.507
Peraleda del Zaucejo	1.457
Quintana de La Serena	6.622
Valle de La Serena	3.081
Villanueva de La Serena	14.857
Villar de Rena	401
Zalamea de La Serena	7.053
TOTAL COMARCA LA SERENA	83.537

Fuente: Censo de 1920. Instituto Nacional de Estadística.

-Tabla nº2. Gobernadores civiles titulares de la provincia de Badajoz. Dictadura de Primo de Rivera, "Dictablanda" de Berenguer/Aznar (1923-1931).

GOBERNADORES CIVILES	CONDICIÓN	ETAPA	MANDATO
Alfredo Martínez de Peralta	Militar (general de brigada con mando en Badajoz)	Directorio Militar	15 septiembre 1923- 13 abril 1924
Agustín van Baumberghen Bardají	Militar (comandante médico)	Directorio Militar	13 abril 1924 -6 diciembre 1924
Luis Lossada Ortiz de Zárate	Militar (coronel retirado)	Directorio militar/Civil	6 diciembre 1924- agosto 1926)
Matías Huelín Muller	Civil	Directorio Civil	Agosto 1926- febrero 1927
José Andrade Chinchilla	Militar (coronel de infantería en la reserva)	Directorio Civil	Febrero 1927- mayo 1928
Salvador Navarro de la Cruz	Militar (coronel de ingenieros retirado)	Directorio Civil	3 mayo 1928- noviembre 1928
Francisco Maestre Gómez-Medeviola, conde de Salvatierra	Civil	Directorio Civil	Diciembre 1928- diciembre 1929
José Tomás Valverde Castilla	Civil	Directorio Civil	Diciembre 1929- enero 1930
Francisco Español Villasante	Militar ("jefe de Artillería")	"Dictablanda" Berenguer	21 febrero 1930- marzo 1931
Pedro Feced	Civil ("romanonista")	"Dictablanda" Aznar	Marzo 1931-abril 1931

Principales fuentes: BVPH, *Correo de la Mañana*, *Correo Extremeño*; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*.

-Tabla nº 3. Delegados gubernativos con actuación en la comarca de de La Serena. Directorio Militar y Directorio Civil.

DELEGADOS GUBERNATIVOS	GRADO MILITAR	PARTIDOS JUDICIALES/ DEMARCACIÓN	ÉPOCA
Alfonso Hiestrosa Sánchez-Aparicio	Comandante	Villanueva de la Serena	Directorio Militar
Félix Villalón Camacho	Capitán	Castuera	Directorio Militar
José Abellán Pérez	Capitán	Villanueva de la Serena (Villanueva de la Serena-Puebla de Alcocer)	Directorio Militar/Directorio Civil
Ignacio Muñoz Aycuens	Capitán	Castuera (Castuera-Herrera del Duque)	Directorio Militar/Directorio Civil
Luis Baeza Martínez	Teniente Coronel	Villanueva de la Serena y Castuera (siete partidos judiciales)	Directorio Civil

Principales fuentes: BOE, *Gaceta de Madrid*; BVPH, *Correo de la Mañana*, *Correo Extremeño*; RSEEAP, *Noticiero Extremeño*.

-Tabla nº 4. Primera gran renovación de los Ayuntamientos serenenses durante el Directorio Civil. Partido Judicial de Castuera (marzo-mayo 1924)

Municipios	Alcalde (profesión / actividad)	Tenientes de alcalde. Síndicos (profesión/ actividad)	Concejales (profesión/ actividad)
Benquerencia de la Serena	No consta	No consta	-Miguel Rafael de Tena Triviño -Juan Acedo Luna -Antonio Jimeno Gómez -Víctor Sánchez Ramos -Ramón Calvo Sánchez. -Eduardo de Tena Izquierdo -Manuel Caballero Sánchez -Pedro Sánchez Tena -Juan Carrillo Acedo -Jerónimo Godoy Amaya
Cabeza del Buey	-Francisco Nieto Simancas (médico) -Joaquín Martínez de la Mata, (abogado) - <u>cambio</u> -	-Tenientes de alcalde: 1º Juan Francisco Mendoza García (abogado) 2º Francisco Antonio Garrote (abogado); Pedro Gallo Sánchez Arévalo - cambio- 3º Joaquín Martínez de la Mata (abogado), Moisés Méndez Benegasi - cambio- 4º Anastasio Rodríguez Aguirre (obrero) -Síndico: Moisés Méndez Benegasi (no consta)	-Francisco García González (fabricante de jabón) -Plácido Balmaseda Gómez-Bravo (propietario) -Ricardo del Campo López -Arce (propietario) -Mariano Castaño Castaño (industrial) -Francisco Balmaseda López (propietario) -Antonio Luis Nieto Nieto (propietario) -Juan Antonio Vaquerizo Romero (comerciante) -Vicente Zavala García (industrial) - Vicente Pizarro Seco (industrial) -José Vicente Romero (corredor) -Pedro Galloláchez Arévalo (abogado) -Francisco Nieto Simón - <u>cambio</u> - -Francisco Antonio Garrote Pinar - <u>cambio</u> - -Antonio Ramírez Gallego - <u>cambio</u> - -Juan? del Campo López-Arza - <u>cambio</u> -
Castuera	Ricardo Gironza de la Cueva (propietario)	-Tenientes de alcalde: 1º Juan Miguel Rodríguez Donoso. 2º Juan Francisco Hidalgo 3º Pedro Parejo Lozano	-Agustín Martínez Matamoros -Pablo Tena Romero -Manuel García Casasayas -José Lombardía Romero -Manuel Holguín Hidalgo -Fermín López Domínguez -Luis de la Cueva Godoy

Municipios	Alcalde (profesión / actividad)	Tenientes de alcalde. Síndicos (profesión/ actividad)	Concejales (profesión/ actividad)
Esparragosa de La Serena	José Dávila Escribano (médico)	-Tenientes de alcalde: 1º Pedro Regalado Chavero Dávila (propietario) 2º Demetrio Centeno Gómez (propietario) -Síndico: Antonio Dávila Nogales (comerciante)	-Pedro Villar y Villar (comerciante) -Antonio Escribano Bárcena (comerciante) -José Bastias Cuadrado (labrador) -José Regodón Chamizo (jornalero) -Félix Gutiérrez Bárcena - <u>cambio</u>
Higuera de La Serena	Fructuoso Rodríguez Mellado (maestro nacional)	-Tenientes de alcalde: 1º Joaquín Rubio Moreno (labrador) 2º Gregorio Portalo Lopo (propietario) -Síndico: Francisco Portalo Mellado (propietario)	-Jacinto Hidalgo Benítez (herrero) -Ángel Ramos Fuentes (labrador) -Víctor Núñez Peña (propietario) -Hilario Melchor Frutos - <u>cambio</u> - -Pedro Cerrato - <u>cambio</u> - -Antonio Horrillo González - <u>cambio</u> -
Malpartida de La Serena	No consta	No consta	-Aurelio Cabanillas Calderón -Félix Gil Rico -Antonio León Murillo Murillo -Marcos Hidalgo Ferreras -Hipólito Rico Rosa -Diego Rico Rico -Hipólito Pacheco Gómez -Ricardo Roldán Carapeto -Juan Cañamero Rico. -Marciano Carmona León
Monterrubio de La Serena	Eduardo de Tena y Tena (propietario)	-Tenientes de alcalde: 1º Manuel Soriano Pozo (labrador) 2º Manuel Donoso Aponte (no consta) -Síndico: Anselmo Machío Algaba (industrial); suplente, Rafael Márquez Ortega.	-Antonio Comino Berteli (veterinario) -Tomás Núñez Medina (obrero) -Jesús García Tamayo (propietario) -Sergio Balseira del Pozo (industrial) -Ulpiano López Soriano (propietario) -Miguel Carrasco Balseira (propietario) -Andrés López Tena (propietario)
Peraleda del Zaucejo	No consta	No consta	-Juan José Gallardo Martínez -Ambrosio Pérez Sánchez -Eduardo Trujillo González -Juan del Rey González -Joaquín Gala Expósito -José Campo Gala -Maximino Calderón Sánchez -Francisco del Rey Cabanillas

Municipios	Alcalde (profesión / actividad)	Tenientes de alcalde. Síndicos (profesión/ actividad)	Concejales (profesión/ actividad)
Quintana de La Serena	Aniceto Blázquez (médico)	-Tenientes de alcalde: 1º Lucas de la Cruz Coronado (abogado) 2º Manuel León Almeida (oficial del Ejército retirado) 3º Francisco Godoy Hidalgo (no consta) -Síndico: José Murillo Rodríguez (no consta)	-Alejandro Barquero Coronado (no consta) -Francisco Sánchez Paz (no consta) -Diego Díaz Hidalgo Barquero (no consta) -Pedro Casasayas Morillo (no consta) -Victoriano Dávila Díez (no consta) -Pascual Blázquez García (no consta) -Antonio Tena (no consta) -Diego Nogales Díaz (no consta)
Valle de La Serena	Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero (no consta)	-Tenientes de alcalde: 1º Carlos Godoy Godoy (no consta) 2º Florencio Párraga Tena (no consta)	-Bernardo Pozo Sanz (no consta) -Ángel Sánchez Segovia (no consta) -Francisco Lama Nogales/Morales? (no consta) -Santiago Martín Godoy (no consta) -Juan Sánchez Carrera (no consta) -Moisés Benítez Jurado (no consta) -Antonio Godoy Hoyos (no consta)
Zalamea de la Serena	José del Pozo Morillo (farmacéutico)	-Tenientes de alcalde: 1º Leonardo Ramírez (propietario) 2º Melchor González Fernández (propietario) 3º Manuel Calero Santiago (banquero); Antonio Blanco Dávila - <u>cambio</u> - -Síndico: Antonio Blanco Dávila (maestro nacional)	-Eugenio de Mena Morillo (abogado) -Antonio Morales Retamar (propietario) -Pedro Carrasco de Mena (propietario) -Luis Elías de la Cueva (propietario) -Benjamín Vargas Pérez (propietario) -Félix Blanco Escobar (comerciante) -Manuel Díaz Jara (albañil) -Antonio Peña Godoy - <u>cambio</u> -

Fuentes: BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 abril 1917, 19, 28 y 29 marzo 1924; BVPH, *Correo Extremeño*, 19 abril 1930; ABPBA, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (1923-1929)*, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Valle de la Serena, 1924-1925*; ADPBA, BOPBA, 3 y 6 mayo 1924.

-Tabla nº 5. Primera gran renovación de los Ayuntamientos serenenses durante la dictadura de Primo de Rivera. Directorio Militar. Partido Judicial de Villanueva de la Serena (marzo- mayo 1924)

Municipios	Alcalde (profesión/ actividad)	Tenientes de alcalde. Síndicos (profesión/ actividad)	Concejales (profesión/ actividad)
Campanario	Eduardo Suárez Bárcena (médico)	-Tenientes de alcalde: 1º Jacinto de la Cruz Fernández/Hernández (médico) 2º Juan Blanco Gallardo (maestro nacional) 3º Bernardino Gallardo Murillo/Morillo (propietario) -Síndico: Juan Murillo Velarde (propietario)	-Antonio Mateo Carrasco (comerciante) -Juan Ayuso Gallego (industrial) -Urbano Caballo Plaza (industrial) -Isidoro Hellín Romero (carpintero) -José Murillo Gallardo (industrial) -Nicolás Cáceres Reyes (banquero) -Francisco Fernández Blanco (comerciante) -Francisco Gallardo Blanco (zapatero) -Fernando Gallego Gallardo (propietario) -Francisco Carmona Fernández - <u>cambio</u> - -José Murillo Gallardo - <u>cambio</u> - -Víctor Cáceres Reyes - <u>cambio</u> - -José Rodríguez Fernández, concejal corporativo - <u>cambio</u> -
La Coronada	Sebastián Martín Gil (comerciante)	-Tenientes de alcalde: 1º Jerónimo Calvo Arias (propietario); Antonio Blázquez Horrillo - <u>cambio</u> - 2º Antonio Blázquez Horrillo (comerciante); Pascual Cerrato Horrillo - <u>cambio</u> - -Síndico: Eliseo Pinto Ferrán (maestro nacional)	-Fiorindo García Calvo (obrero) -Bartolomé Ocampo Moreno (industrial) -Antonio Mendoza Pereira (comerciante) -Pablo Martín Sánchez (comerciante) -Pascual Cerrato Horrillo (propietario) -José María Mendoza Arias - <u>cambio</u> -

Municipios	Alcalde (profesión/ actividad)	Tenientes de alcalde. Síndicos (profesión/ actividad)	Concejales (profesión/ actividad)
La Haba	Ángel Martín Rodríguez (maestro nacional)	-Tenientes de alcalde: 1º Pedro Rodríguez Bermejo (labrador) 2º Antonio Donoso Manzano (tablajero) -Síndico: Tomás Camprobín Sánchez (propietario)	-Lorenzo Pajuelo Gómez (labrador) -Antonio Miguel Donoso (industrial) -Pedro Robles Godoy (propietario) -Juan Arévalo Morillo (propietario) -Francisco Gómez Narváez (carpintero) -Modesto Ciconcha Aguado - <u>cambio</u> - -José Robles Fernández - <u>cambio</u> - -Bernabé Justo Peña - <u>cambio</u> - -Juan Lombardía Romero, concejal corporativo - <u>cambio</u> -
Magacela	Francisco Henaó Tena (comerciante)	-Tenientes de alcalde: 1º Juan Quirós Carmona (comerciante); Diego Carmona Buenagera - <u>cambio</u> - 2º Tomás Villar Jiménez (maestro nacional) -Síndico: Hilario Chamizo Carmona (comerciante)	-Celedonio Gallardo Chamizo (obrero) -Francisco Gallardo Maldonado (obrero) -Fermín Carmona Carmona (labrador) -Diego Carmona (labrador) -Aquilino Isidoro Buenagera - <u>cambio</u> - -Marcelino Calle Carmona - <u>cambio</u> - -Emilio Isidoro Rodríguez - <u>cambio</u> - -Blas Delgado de Torres - <u>cambio</u> -

Municipios	Alcalde (profesión/ actividad)	Tenientes de alcalde. Síndicos (profesión/ actividad)	Concejales (profesión/ actividad)
Villanueva de la Serena	Joaquín Cortijo Andújar (abogado)	-Tenientes de alcalde: 1º) Fernando Gabilán Ruiz 2º) Salvador Bernabéu Juan 3º) Francisco Mateos Medina <u>-cambio-</u> 4º) Manuel Lozano Alonso	-Joaquín Calderón (farmacéutico) -Juan Gutiérrez de Tena (no consta) -José Sánchez Trejo (no consta) -Eduardo Acero Barrantes (no consta) -Juan Vicente Lozano (no consta) -Francisco Hidalgo Corraliza (no consta) -Joaquín Benítez González (no consta) -Antonio Lozano Sánchez (no consta) -Eduardo Córdoba Montero (no consta) -Alfonso Muñoz Acero <u>-cambio-</u> -José González Gómez <u>-cambio-</u> -Francisco Romero Vargas - <u>cambio-</u> -Juan Reyes Fernández <u>-cambio-</u> -Antonio Nogales Nogales <u>-cambio-</u> -Rufino Chiscano Pérez <u>-cambio-</u> -Julián Gutiérrez Reseco <u>-cambio-</u> -José Casillas Tejada <u>-cambio-</u> -Eulogio Gallardo Lozano <u>-cambio-</u>
Villar de Rena	Jacinto Pérez Arias (propietario)	-Teniente de alcalde: 1º) Manuel Nieto Pérez/Sánchez (labrador) 2º) Nicolás Hidalgo Sánchez (propietario)	- Antonio Gallardo Prieto (obrero) -Juan González Díaz (propietario) -Juan Morán Orellana <u>-cambio-</u>

Fuentes: ADPBA, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 1924-1925*; BVPB, *Correo de la Mañana* 23 y 25 marzo, 6 abril 1924; ADPBA, *BOPBA*, 3 y 6 mayo 1924.

-Tabla nº 6. Estructura del Somatén en la provincia de Badajoz.

ZONAS	PERSONAS Y CARGOS	PARTIDOS JUDICIALES	ÉPOCA
Badajoz	-Exiquio Vacas, vocal de la Comisión Organizadora -5 Cabos de partidos judiciales -5 Subcabos de partidos judiciales	Badajoz, Mérida, Alburquerque, Almendralejo, Olivenza	Directorio Militar /Directorio Civil
Zafra	-Manuel de Mendoza y Ramírez de Arellano (Marqués de Solanda), vocal de la Comisión Organizadora -5 Cabos de partidos judiciales -5 Subcabos de partidos judiciales	Zafra, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Llerena	Directorio Militar/ Directorio Civil
Villanueva de la Serena	-Mariano Lobo Navascués, capitán auxiliar -Francisco Cortijo Petisco, vocal de la Comisión Organizadora -Enrique Granda Calderón de Robles, vocal de la Comisión Organizadora (sustituyó al anterior) - 5 Cabos de partidos judiciales -5 Subcabos de partidos judiciales	Villanueva de la Serena, Don Benito, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Castuera	Directorio Militar/Directorio Civil

Fuente: HD, BOSPR, nº 37, octubre 1923; HD, BOSPR, nº 49, noviembre 1924; MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp. 310-331.

-Tabla nº 7. Estructura del Somatén en la Demarcación de Villanueva de la Serena. Directorio Militar y Directorio Civil.

PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS	MANDOS
Castuera	Castuera, Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peraleda del Zaucejo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena	1 cabo de partido 1 subcabo de partido 11 cabos de distrito 11 de distrito 2 cabos de barrios (municipio de Castuera) 2 subcabos de barrios (municipio de Castuera)
Don Benito	Don Benito Guareña Medellín Rena Santa Amalia Mengabril Valdetorres	1 cabo de partido 1 subcabo de partido 7 cabos de distrito 7 subcabo de distrito 1 cabos de barrios (municipio de Don Benito) 1 subcabos de barrios (municipio de Don Benito)
Herrera del Duque	Herrera del Duque Casas de Don Pedro Castilblanco Fuenlabrada de los Montes Garbayuela Helechosa de los Montes Peloche Siruela Tamurejo Talarrubias Villarta de los Montes	1 cabo de partido 1 subcabo de partido 11 cabos de distrito 11 subcabos de distrito

PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS	MANDOS
Puebla de Alcocer	Puebla de Alcocer Acedera Baterno Capilla Esparragosa de Lares Garlitos Navalvillar de Pela Orellana la Vieja Orellana de la Sierra Peñalsordo Risco Sancti-Spiritus Zarza Capilla	1 cabo de partido 1 subcabo de partido 13 cabos de distrito 13 subcabos de distrito 2 cabos de barrios (municipio de Puebla de Alcocer) 2 subcabos de barrios (municipio de Puebla de Alcocer)
Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena Campanario La Coronada La Haba Magacela Villar de Rena La Guardia (Campanario)	1 cabo de partido 1 subcabo de partido 5 cabos de distrito 5 subcabos de distrito 4 cabos de barrios (municipio de Villanueva de la Serena) 4 subcabos de barrios (municipio de Villanueva de la Serena) 1 cabo de pueblo (La Guardia, aldea de Campanario) 1 subcabo de pueblo (La Guardia, aldea de Campanario)

Fuente: MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.323-330.

-Tabla nº 8. Junta Provincial de Unión Patriótica de Badajoz.
Directorio Militar y Directorio Civil

CARGO	PERSONAS (otros cargos)	ÉPOCA
Presidente	Antonio del Solar y Taboada	Directorio Militar /Directorio Civil (julio 1928)
Presidente	Francisco Fernández y Ramírez de Arellano, Marqués de Solanda	Directorio Civil (julio 1928-
Secretario	Manuel García Goitia	Directorio Civil (julio 1928-
Vocal	Sebastián García Guerrero (presidente de la Diputación)	Directorio Civil (julio 1928-
Vocal	Ricardo Carapeto Zambrano (alcalde de la ciudad de Badajoz)	Directorio Civil (julio 1928-
Vocal	Juan Nieto Muñoz	Directorio Civil (julio 1928-
Vocal	Joaquín Martínez de la Mata (alcalde de Cabeza del Buey)	Directorio Civil (julio 1928-
Vocal	Esteban Pajuelo	Directorio Civil (julio 1928-

Fuente: MARQUÉS DE SOLANDA, *Barógrafo de un lustro*, pp.293-298.

9.3. Imágenes

Fotografías



Foto nº 1. El Marqués de Estella (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 2. Sebastián García Guerrero, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz y miembro de la Asamblea Nacional (Fuente: *Monarquía y Directorio, 1923-1928. Barcelona de 13 septiembre de 1928*, Revista conmemorativa del 5º aniversario del advenimiento del Directorio, Barcelona, 1928).



Foto nº 3. Luis Lossada Ortiz de Zárate, Gobernador Civil de la Provincia de Badajoz (Fuente: BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926).



Foto nº 4. José Andrade y Chinchilla, Gobernador Civil de la provincia de Badajoz (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 18 diciembre 1927).



D. SALVADOR NAVARRO DE LA CRUZ
Coronel de Ingenieros,
Gobernador Civil de Badajoz

Foto nº 5. Salvador Navarro de la Cruz, Gobernador Civil de la provincia de Badajoz (Fuente: *Monarquía y Directorio, 1923-1928. Barcelona de 13 septiembre de 1928*).



Foto nº 6. Francisco Maestre Gómez-Medeviola, Conde de Salvatierra, Gobernador Civil de la provincia de Badajoz (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 14 diciembre 1928).



Foto nº 7. José Tomás Valverde Castilla, Gobernador Civil de la Provincia de Badajoz (Fuente: BN, BDH, *Asamblea Nacional. Biografías y retratos de 400 asambleístas*, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000258056>>).

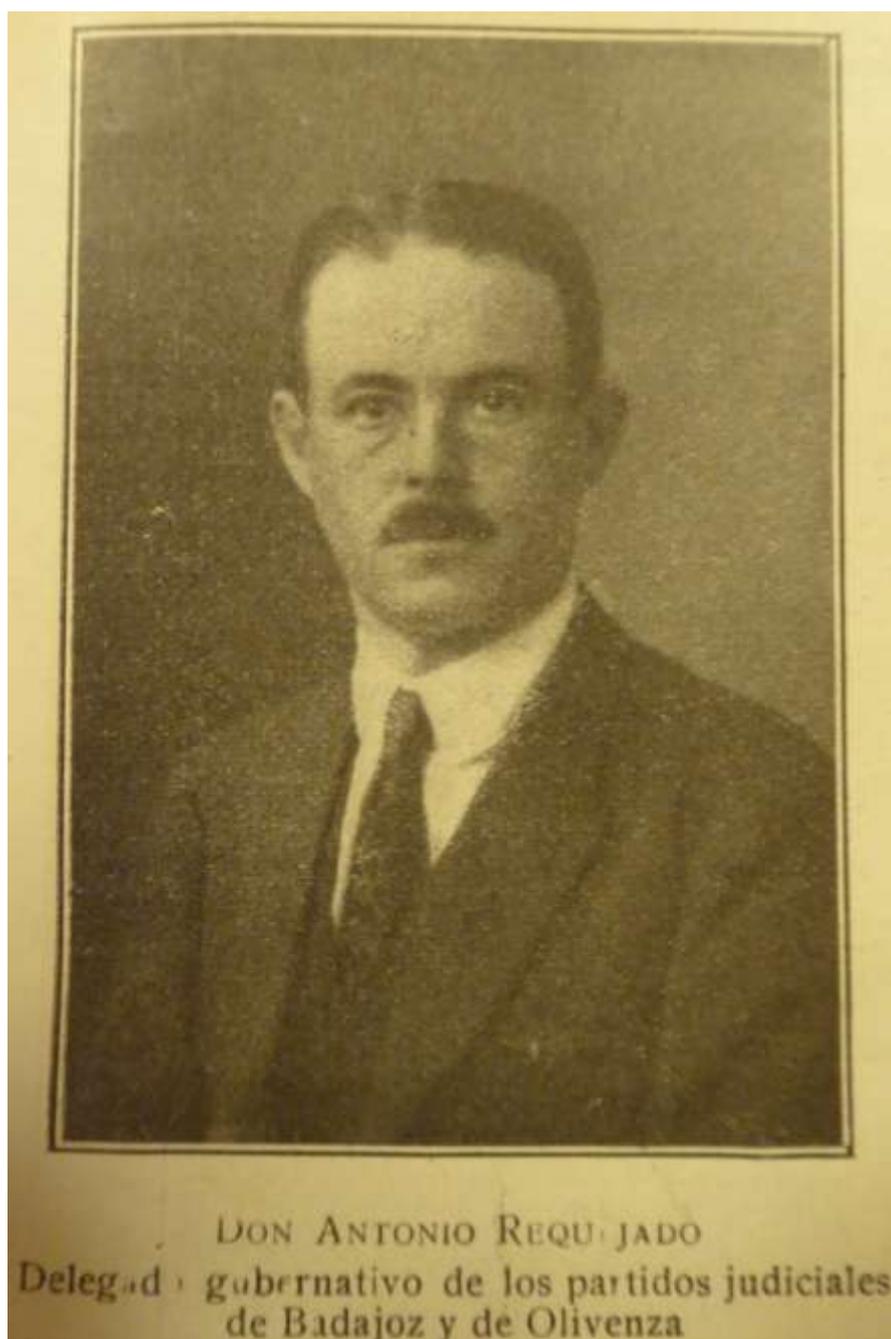


Foto nº 8. Antonio Requejado Boronat, delegado gubernativo de Badajoz y Olivenza (Fuente: BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*).



Foto nº 9. Luis Baeza, delegado gubernativo de Mérida y Alburquerque (Fuente: BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926).



DON IGNACIO MUÑOZ AYCUENS
Delegado gubernativo de los partidos judiciales de Castuera
y de Herrera del Duque

Foto nº 10. Ignacio Muñoz Aycuens, delegado gubernativo de los partidos judiciales de Castuera y Herrera del Duque (Fuente: BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*).



Foto nº 11. José Abellán Pérez, delegado gubernativo de Villanueva de la Serena y Puebla de Alcocer (Fuente: BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz, 1926*).



EXCMO. SR. D. RAMÓN DONOSO-CORTÉS
Teniente coronel, delegado gubernativo de los
partidos judiciales de Don Benito y Almendralejo

Foto nº 12. Ramón Donoso-Cortés, delegado gubernativo de los partidos judiciales de Don Benito y Almendralejo (Fuente: BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926).



Foto nº 13. Francisco Gómez Marín, delegado gubernativo de Zafra, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros (Fuente: BPFVDB, *Anuario industrial, mercantil y guía gráfica de la provincia de Badajoz*, 1926).



Foto n º14. Antonio del Solar y Taboada, presidente de Comité Provincial de Unión Patriótica y miembro de la Asamblea Nacional Consultiva (Fuente: BN, BDH, *Asamblea Nacional. Biografías y retratos de 400 asambleístas*, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000258056>>).



Foto nº 15. Manuel de Mendoza y Ramírez de Arellano, Marqués de Solanda, Presidente del Comité Provincial de Unión Patriótica (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 16. Juan Nieto, vocal del Comité Provincial de Unión Patriótica
(Fuente: : BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 17. Sergio Luna, Presidente del Comité Local de Unión Patriótica de la ciudad de Badajoz (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 18. Eduardo de Tena Izquierdo, alcalde y presidente de la junta local de Unión Patriótica de Benquerencia de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928)



Foto Nº 19. Elemento oficial de Benquerencia de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928)



Foto nº 20. Corporación Municipal de La Haba con su alcalde y subcabode del Somatén, Ángel Martín Rodríguez –en el centro- (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 21. Comité Local de Unión Patriótica de La Haba (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 22. Benito Antonio Juárez Serrano, alcalde de Monterrubio de la Serena (Fuente: HD, *La Nación*, 5 diciembre 1927)



Foto nº 23. Benito Antonio Juárez Serrano, alcalde de Monterrubio de la Serena -el que aparece sentado- (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 24. Círculo Patriótico de Monterrubio de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928)



Foto nº 25. José Dávila Escribano, alcalde y presidente de la junta local de Unión Patriótica de Esparragosa de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 26. Adolfo Díaz Hidalgo-Barquero, presidente local de Unión Patriótica de Valle de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 27. Antonio Masa Campos, alcalde de Valle de la Serena
(Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 28. Antonio Miguel-Romero Gil de Zúñiga, alcalde de Villanueva de la Serena y miembro de la Asamblea Nacional Consultiva (Fuente: FERNÁNDEZ DE SEVILLA PALOMO, Ramón A., *Tierra Extremeña*, pág. 84)



Foto nº 29. Leonardo Martínez Cid, alcalde de Zalamea de la Serena, (Fuente: BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 octubre 1925).



Foto nº 30. Eugenio de Mena Morillo, alcalde y cabo del Somatén de Zalamea de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 13 septiembre 1928).



Foto nº 31. Eugenia Carrasco, madrina de la bandera del Somatén de Zalamea de la Serena (Fuentes: BVPH, *Correo de la Mañana*, 18 septiembre 1925; HD, *BOSPR*, agosto 1926).



Foto nº 32. "Grupo de distinguidas señoritas" de Zalamea de la Serena que bordaron la bandera del Somatén de esta localidad (Fuentes: BVPH, *Correo de la Mañana*, 17 septiembre 1925; HD, *BOSPR*, agosto 1926).



Foto nº 33. El Somatén de Zalamea de la Serena (Fuente: gentileza de Antonio D. López Rodríguez).



Foto nº 34. Comisión de Festejos de Zalamea de la Serena: Eugenio de Mena, Félix Blanco Escolar, Fidolo Cano, Clodoaldo Guerrero (Fuente: BVPH, *Correo de la Mañana*, 4 octubre 1925).



Foto nº 35. Visita de Primo de Rivera a Badajoz capital, 7 octubre 1926. El general Primo de Rivera con un sombrero en la mano. A la derecha Antonio del Solar, presidente del Comité Provincial de Unión Patriótica (Fuente: BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustro*, pp. 231-232).



Foto nº 36. Visita del Presidente del Directorio a Villanueva de la Serena, 8 junio 1926. A la izquierda, Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga, alcalde de Villanueva de la Serena y en el centro el general Primo de Rivera (Fuente: BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustro*, pág. 275).



Foto nº 37. Manifestación patriótica del 9 de septiembre de 1928 en Badajoz (Fuente: BPFVDB, MARQUÉS DE SOLANDA, *El Barógrafo de un lustro*, pág. 295).



Foto nº 38. Fiesta de la Flor de Esparragosa de la Serena. El alcalde de Esparragosa de la Serena, José Dávila Escribano, junto a la presidenta y a la secretaria de la Junta de Damas de Esparragosa de la Serena, acompañadas de las señoritas postulantes (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 18 septiembre 1928).



Foto nº 39. José López Prudencio, director de los periódicos *Correo de la Mañana* y *Correo Extremeño* durante la dictadura de Primo de Rivera (Fuente: Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz)



Foto nº 40. María Henao, corresponsal de *Correo Extremeño* en Magacela - con un grupo de alumnos de la catequesis- (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 17 agosto 1929).



Foto nº 41. Juan Francisco Gómez Rodríguez, socialista y corresponsal de *Correo Extremeño* en Valle de la Serena (Fuente: FPI, https://fpabloiglesias.es/entrada-db/8955_gomez-rodriguez-juan-francisco/)

Titulares y extractos de prensa

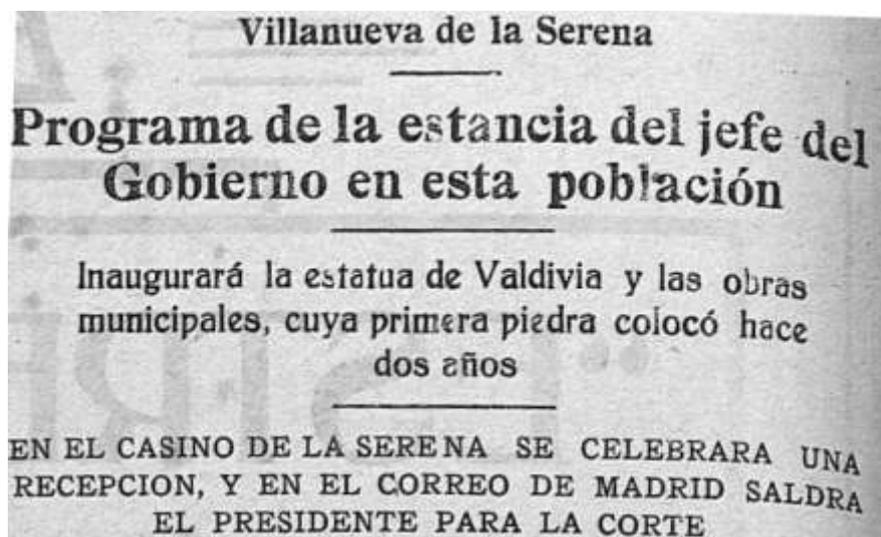


Figura nº 1. Titular sobre la visita de Primo de Rivera a Villanueva de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 2 junio 1929)



Figura nº 2. Titular sobre la visita de Primo de Rivera a Extremadura (Fuente: BVPH, *Correo Extremeño*, 4 junio 1929)

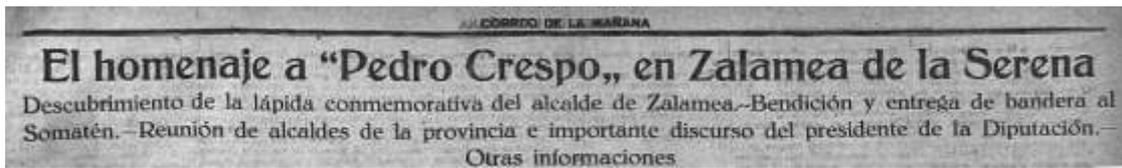


Figura nº 3. Titular sobre la bendición de la bandera de Somatén de Zalamea de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925)



Figura nº 4. Titular sobre la fiesta patriótica de Zalamea de la Serena (Fuente: RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 15 septiembre 1925)



Figuras nº 5 y 6. Discurso de la madrina del Somatén de Zalamea de la Serena, Eugenia Carrasco (Fuente: BVPH, *Correo de la Mañana*, 15 septiembre 1925)



Figuras nº 7 y 8. Titulares del número especial de *Correo Extremeño* con motivo del quinto centenario de la dictadura de Primo de Rivera (BVPH, *Correo de la Extremeño*, 13 septiembre 1928)

LA FIESTA DE LA RAZA EN LOS PUEBLOS

Benquerencia

La Fiesta nacional de la Raza que hace años viene celebrándose en este pueblo con la solemnidad posible, ha revestido el presente mayor esplendor.

Reunida la Junta local de Primera enseñanza, acordó que los señores cura párroco, médico titular y maestro solicitasen del señor Alcalde algunos festejos y regalos para obsequiar a los niños y niñas de las escuelas que asistiesen al acto. Justo es consignar la benevolencia y afecto con que tal proposición fué acogida por el Ayuntamiento y el interés que desplegó para realizar la fiesta.

Amaneció la mañana del domingo, esplendente cual de primavera, convidando con su apacibilidad a la alegría. Congregados los niños en la escuela, atravesaron las calles en ordenadas filas para asistir a la santa misa y función religiosa. Confieso ingenuamente que me produjo gratísima impresión contemplar el templo lleno de tantos fieles, que en prueba de su arraigada fe y sincero amor se postraban ante el altar de María, testimoniándole su profundo agradecimiento por haber sido España uno de los pueblos más amados y distinguidos por tan excelsa Señora. Concluido el Santo Evangelio, elevóse, grave y majestuosa, la voz de nuestro celoso párroco, patentizándonos con la Historia cómo la Santísima Virgen condujo a España por los senderos de la gloria y la rescató de la barbarie y esclavitud por que atravesó.

La segunda parte de la fiesta tuvo lugar en la escuela nacional que dirige don Antonio Triviño. Al acto asistieron las autoridades locales, el señor cura párroco don Pablo Brull, la señora maestra nacional doña Emilia López Prudencio, con las niñas de su escuela, y un numeroso y distinguido público de ambos sexos. Presidió el acto el señor alcalde,

don M. Rafael de Tena, acompañado del médico titular don Pablo Caballero, del secretario de la Corporación don Antoliano Morillo, del señor cura párroco y del ilustre juez municipal don Víctor Sánchez.

El señor maestro don Antonio Triviño expuso el objeto de la reunión, que era celebrar la Fiesta de la Raza, y después de dar a conocer su significado, presentó al público al culto y aventajado estudiante del Magisterio don Manuel García Tena, que habla de ser el conferenciante. Saludadas las autoridades y demás oyentes, el ilustre García comienza a hablar con su habitual y conocida elocuencia. Tras el artístico exordio: «La fiesta nacional que hoy se celebra lleva a los ánimos a pensar espontáneamente las grandezas históricas de nuestra madre España...» — comienza el novel conferenciante a narrar, como él sabe hacerlo, las grandezas, las glorias, los heroísmos, las virtudes todas de nuestro pueblo. Para ello se vale de la Historia, citando con erudición suma, multitud de hechos para probar su tesis. No deja en la oscuridad a nuestros literatos, a nuestros sabios, a nuestros monarcas, a nuestros guerreros y conquistadores, a nuestros santos y demás hombres célebres en todos los ramos de la ciencia y del saber, confirmando cuanto dice con notas clásicas y opiniones de autorizados críticos.

A continuación se ocupa de la España religiosa y dice: «Mas todavía, de España, encuentro yo en tí otro timbre mayor de gloria: El haber sido desde un principio el objeto de las caricias y finezas del Altísimo. Hoy, fiesta inolvidable es para todo español, no tanto por la celebración de la raza, cuanto por evocarnos aquella extraordinaria e inmerecida visita en carne mortal de la Santísima Virgen al Pilar de Zaragoza, presagio de tantas bendiciones y gracias que sobre el solar

español a manos llenas iba a derramar. Sí, señores, sin temor a equivocarme, a esta singular predilección del cielo debemos todas nuestras grandezas y glorias pasadas. Mas no es necesario que yo lo proclame; que la misma España a fuer de agradecida confiesa lo mismo, y por esto es y ha sido una de las naciones más marianicas y que más han defendido sus privilegios.»

Seguidamente recuerda cómo los hijos de España han extendido su culto, y sus egregios teólogos defendido sus prerrogativas, fijándose particularmente en la labor inmensa desplegada por nuestros mayores, en orden a recabar de la Santa Sede el dogma de la Inmaculada Concepción.

Terminó su conferencia con un epílogo y peroración magistral.

El señor García fué objeto de una cariñosa ovación y afectuoso saludo por parte del auditorio.

También tomó la palabra nuestro culto y virtuoso párroco, quien una vez más puso de manifiesto sus excepcionales dotes de orador y apostólico celo.

El señor Alcalde, para coronar la fiesta, resumió lo dicho por los señores que le antecedieron.

Finalmente procedió al reparto de los dulces y demás festejos con que fueron obsequiados las autoridades y niños de las escuelas.

De esta manera finalizó tan simpático acto. — Corresponsal.

Octubre-13-1924.

Figura nº 9. Celebración de la Fiesta de la Raza en Benquerencia de la Serena (Fuente: BVPH, *Correo de la Mañana*, 26 octubre 1924)



Figuras nº 10 y 11. Titulares sobre la repercusión en los pueblos de Badajoz del "Raid" del "Plus Ultra" (Fuente: RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 16 y 17 febrero 1926)

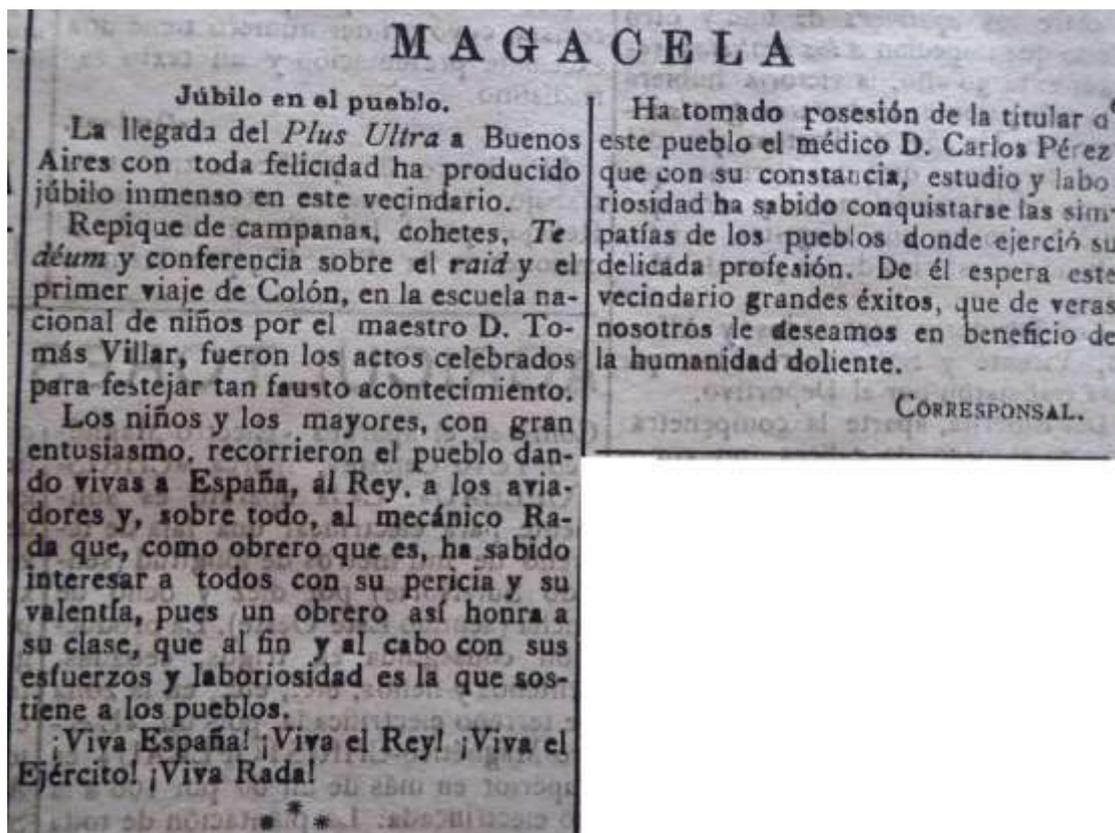


Figura nº 12. Muestras de júbilo en Magacela por el vuelo del "Plus Ultra" (Fuente: RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 17 febrero 1926)

LA HABA

El día 6 del corriente se celebró en este pueblo con el mayor esplendor y solemnidad posibles la simpática fiesta del Arbol. Después de los trabajos de preparación hechos por los infatigables maestros D. José Fernández Higuera, don Angel Martín, la señorita doña Carmen Arqueros y doña Antonia Naval, llegó el día señalado, y, próxima mente a las nueve de la mañana, tuvo lugar la llegada al Ayuntamiento del joven y culto delegado gubernativo de este partido D. José Abellán, acompañado de su competente secretario don Augusto Vázquez. Después de los saludos de rúbrica, y a los acordes de la banda de música de Don Benito, la comitiva se dirigió a la iglesia para celebrar la función religiosa. Ofició la misa el coadjutor de esta localidad D. Pedro Martín, tocaron los músicos de Don Benito, se dispararon tracas y la iglesia se vió invadida completamente por el público; pero la nota más simpática la dieron los 300 niños de ambos sexos que llevaron los maestros nacionales, luciendo todos sus cintas, lazos y banderas con los colores nacionales, y unas banderas bordadas por las madres de los chicos, con figuras alusivas al acto, y en las que se leía por un lado ¡Viva España!, y por otro ¡Viva el Arbol!

Predico durante la misa, cantando las excelencias del niño y del árbol, demostrando que los dos son un don de Dios, así como su perfecta analogía, el amante de la infancia D. Manuel Parejo, sacerdote de Don Benito. El acto terminó a las once, y siendo la hora crítica se sirvieron en el Ayuntamiento unas lascas de lomo y cervezas, preparando así el estómago para la comida.

Un repique de campanas, empezado a las dos y media de la tarde, anunció

al pueblo que era la hora designada para la bendición de los árboles y un simpático tumulto invadió la plaza pública, notándose en sus semblantes la compenetración con la idea que estas fiestas significan.

Ordenados los niños en inacabables filas se encaminaron al sitio denominado Cruz de Humilladero, en donde se bendijeron las 300 hermosas plantas de acacias de unos tres metros y medio de longitud, las cuales fueron entregadas a los niños al mismo tiempo que unos bolsos que contenían una buena ración de jamón, un bollo y una naranja. Hubo discursos alusivos al acto, poesías a la patria y al árbol, himno al árbol, a la caridad, etcétera, etcétera.

La plantación se hizo en las carreteras que rodean al pueblo por Norte y Este y en una longitud aproximada de dos kilómetros y medio, en cuyo trayecto se veía un verdadero hormiguero de gente, que atraída por la fiesta y por el día tomaba parte en la alegría de los niños y les ayudaban en las plantaciones.

No puedo terminar estas líneas sin dar mis aplausos calurosos al señor delegado gubernativo como factor importantísimo en la realización de esta obra; a los celosos sacerdotes D. Diego Romero y D. Pedro Martín, que son el alma de todas las obras sociales que aquí se realizan; al Ayuntamiento, que supo dotar con esplendidez todo lo necesario para que resultase una fiesta lucida; a los maestros que en varios días no han tenido un momento de reposo, y al pueblo en general, al que veo con gratísima satisfacción que va en progresión creciente en todos los actos de patriotismo y cultura.

CORRESPONSAL

Figura nº 13. Celebración de la Fiesta del Árbol en La Haba
(Fuente: RSEEAP, *Noticiero Extremeño*, 12 marzo 1926)